

Los **M**ovimientos **M**igratorios en la **C**onstrucción de las **S**ociedades **M**odernas



EDS. MANUEL GONZÁLEZ PORTILLA
KARMELE ZÁRRAGA SANGRONIZ

**Los movimientos migratorios
en la construcción de las sociedades
modernas**

PRIMEROS ENCUENTROS DE DEMOGRAFÍA

Los movimientos migratorios en la construcción de las sociedades modernas

Karmele Zárraga Sangróniz
Manuel González Portilla
(Editores)

Servicio Editorial
UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO



Argitalpen Zerbitzua
EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

ENCUENTROS DE DEMOGRAFIA (1.º Donostia-San Sebastián. 1994)

Primeros encuentros de demografía, los movimientos migratorios en la construcción de las sociedades. — Bilbao : Servicio Editorial. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, 1996. — 488 p. : il., map. ; 23 cm. — (Historia Contemporánea)

D.L.: BI- 1850-1996

ISBN: 84-7585-854-6

1. España — Emigración e inmigración

314.7 (460) “16/19”

Portada: Archivo fotográfico del Museo Vasco del Ferrocarril
de Eusko Tren (Azpeitia-Gipuzkoa)

© Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitateko Argitalpen Zerbitzua

ISBN: 978-84-9082-989-9

Índice

Introducción	9
PRIMERA PARTE. Metodología	
<i>Dopico, Fausto</i> . Censos, movimiento natural y saldos migratorios: una nueva estimación de la natalidad, la mortalidad y la emigración españolas en el último cuarto del siglo XIX.	15
<i>Gómez Díaz, Donato y Céspedes Lorente, José</i> . Ausentes, transeúntes y nacidos en otra provincia, un sistema de flujos y stock para evaluar la movilidad migratoria española, 1860-1930	31
SEGUNDA PARTE. Análisis regional	
<i>Mikelarena, Fernando</i> . Estructura económica, evolución cuantitativa de la población y balances migratorios de las capitales de provincia españolas en el período 1860-1930. Un análisis comparativo	87
<i>Pareja Alonso, Aranzazu</i> . Un viaje en familia	115
<i>Urrutikoetxea Lizarraga, José</i> . Algunas consideraciones previas al estudio de los fenómenos migratorios: entre la percepción vital y cotidiana del espacio y las pautas ordenadoras de raíz político-administrativa. Irún y Guipúzcoa entre 1766 y 1840/45	135
<i>Gracia Cárcamo, Juan</i> . Actitudes de las élites y comportamientos de los grupos populares ante la inmigración de marginados en Vizcaya (1750-1850) .	167
<i>González Portilla, Manuel y Zárraga Sangróniz, Karmele</i> . Las migraciones hacia una zona de intensa industrialización. La inmigración en familia a la ría de Bilbao en los inicios de la Primera Industrialización vasca	189
<i>Arbaiza Vilallonga, Mercedes</i> . Migraciones laborales y reestructuración de modos de vida en Vizcaya (1877-1910)	241

<i>Sancho Valverde, Socorro y Ros Navarro, Carme.</i> Movimientos migratorios en Catalunya a nivel municipal en 1923-1936 y 1975-91	259
<i>Aracil, Rafael; Ferrer, Llorenç; Recaño, Joaquín y Segura, Antoni.</i> La inmigración en la Cataluña rural (1860-1940): estructura demográfica y componentes espaciales	281
<i>Ferrer i Alós, Llorenç.</i> Las colonias industriales: inmigración y estructura familiar en Cataluña	315
<i>Llonch Casanovas, Montserrat.</i> Los canales migratorios en la Cataluña del primer tercio del siglo xx. Algunas hipótesis de trabajo	337
<i>Amorim, María Norberta.</i> Emigração-Uma variável necessária ao equilíbrio populacional. Um estudo micro-analítico para o Antigo Regime no Norte de Portugal	347
<i>Rodríguez Galdo, M.^a Xoxé.</i> Emigración y evolución de los indicadores demográficos en Galicia (1750-1930)	367

TERCERA PARTE. **Migraciones exteriores**

<i>Macías Hernández, Antonio.</i> «Colonos» españoles en Cuba, 1830-1854. ¿Sobreexplotación allá o en este lado?	387
<i>Losada Alvarez, Abel Fermín.</i> El impacto en la historia demográfica cubana de la inmigración. 1899-1953	431
<i>Alvarez Cuartero, Izaskun.</i> La Junta de la población blanca: inmigración y colonización en Cuba a finales del siglo XIX	457
<i>Gárate Ojanguren, Montserrat y Odriozola Oyarbide, Lourdes.</i> Emigración y remesas de capitales: siglos XVIII-XIX	471

INTRODUCCIÓN

Esta publicación es el resultado de los trabajos presentados en «Los Primeros Encuentros de Demografía: los movimientos migratorios en la construcción de las sociedades modernas», celebrados en Donostia-S. Sebastián a lo largo de los días 17 y 18 de noviembre de 1994. Queremos agradecer desde aquí la colaboración de diversas instituciones por su apoyo para la realización de los mismos, en concreto al Vicerrectorado del Campus de Gipuzkoa de la Universidad del País Vasco, a la Facultad de Ciencias Sociales y de la Información, a la Consejería de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco, y a la Kutxa.

El objetivo de estos Primeros Encuentros de Demografía ha sido iniciar una serie de reuniones periódicas de trabajo relacionadas con temas de demografía. Se pretendió analizar en el ámbito de las sociedades contemporáneas la repercusión de los movimientos migratorios en los cambios estructurales demográficos así como en el proceso de modernización.

Se presentaron un total de 18 trabajos cuyos contenidos se recogen en tres subapartados.

En primer lugar, nos encontramos con dos comunicaciones de carácter metodológico. F. Dopico realiza una nueva estimación de los saldos migratorios de 1878-1887 y 1888-1900, paliando deficiencias existentes mediante estimaciones del subregistro de nacimientos y defunciones a través de la tasa de crecimiento intercensal por grupos de edad y estimando de esta manera la emigración neta anual exacta para esos años. D. Gómez y J. Céspedes Lorente evalúan la movilidad de la población española entre 1860 y 1930 a través del estudio de los Censos de población empleando el método del Balance.

En el segundo grupo se enmarcan el mayor número de comunicaciones presentadas al coloquio y que se corresponden con análisis migratorios a escala regional, incluyendo la presentada para toda España por F. Mikela-

rena y que estudia las transformaciones económicas de las capitales españolas entre 1860 y 1930 interrelacionandolas con el crecimiento urbano y los saldos migratorios. Para el País Vasco las comunicaciones presentadas por los miembros del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad del País Vasco abarcan un amplio espectro de aspectos tanto a nivel metodológico como es el caso de Aránzazu Pareja, quién a través de los padrones municipales de Bilbao, describe itinerarios de llegada de la migración en familia, o teórico como J. Urrutikoetxea, que establece una reflexión en torno al concepto del término «migración» y «migrante», intentando recuperar la percepción vital cotidiana del espacio frente a los clasificaciones realizadas desde el presente. J. Gracia, por su parte, incluye una visión novedosa dentro de la historia de las migraciones al centrarse en el estudio del colectivo de «pobres forasteros» y de las actitudes que la élite política foral vizcaína mantiene ante esa migración. M. González Portilla y K. Zárraga ahondan en el análisis del origen de los inmigrantes a la Ría de Bilbao dentro del primer proceso migratorio a la misma enmarcado en la primera industrialización vasca estableciendo la caracterización de la inmigración de tipo familiar como predominante en el mismo. Este periodo es asimismo elegido por M. Arbaiza para analizar la relación entre coyuntura económica, demanda de trabajo y flujos migratorios y en función de ello explicar la temporalidad de determinadas migraciones. Todas estas comunicaciones sobre País Vasco se incluyen dentro de un proyecto más general sobre transformaciones demográficas en el País Vasco a lo largo de los siglos XIX y XX.

Para Cataluña se presentaron cuatro comunicaciones que analizaban diversos aspectos de los movimientos migratorios. En el caso de las investigadoras del Centre d'estudis demogràfics de Catalunya, la comunicación de S. Sancho y C. Ros se centró en el estudio de los movimientos migratorios en la década anterior a la Guerra Civil y en el momento de inicio del declive de la fecundidad a partir de 1975, todo ello enmarcado dentro de un estudio más amplio sobre transformaciones demográficas en Cataluña en los últimos doscientos años. También relacionado con otro proyecto de más amplios objetivos, está la comunicación referente a las transformaciones sociales y económicas de la Cataluña rural 1850-1930, presentada por R. Aracil, A. Segura, LL. Ferrer y J. Recaño. Analizan en su comunicación el fenómeno migratorio en municipios rurales catalanes durante la primera industrialización catalana. Ll. Ferrer presentó además un trabajo en el que planteó y resolvió algunos interrogantes sobre la vida de la gente en las colonias industriales catalanas surgidas como consecuencia del desarrollo industrial y con un fuerte contingente de población migrante. M. Llonch, por su parte, a través de una serie de ejemplos establece la importancia de los movimientos de carácter temporal y/o estacional como referente anterior a los de tipo «permanente» dentro de los movimientos migratorios de Cataluña en el primer tercio del XX.

Otras regiones peninsulares también son analizadas en distintas comunicaciones. Norberta Amorim analiza para el Norte de Portugal diversas variables demográficas para ponerlas en relación con las pautas de movilidad de la población utilizando para ello el método de reconstrucción de familias. Para Galicia, M.^a X. Rodríguez Galdo establece una visión de conjunto sobre la emigración estructural gallega, estableciendo diversos factores explicativos interrelacionados.

Un tercer apartado incluiría las comunicaciones sobre migraciones exteriores. Cuba ha sido la zona elegida de estudio por tres investigadores. A. Macías reflexiona sobre el grado de sobreexplotación relativa del migrante bajo contrata tanto en origen como en destino y su implicación directa en la valoración de costes y beneficios insistiendo en el grado de participación del migrante en la decisión de movilidad. A. Losada estudia el impacto que tuvo la población migrante en Cuba a principios del siglo XX. La Junta de Población Blanca es analizada por I. Álvarez a través de una serie de disposiciones favorecedoras del fenómeno emigratorio español para estimular el asentamiento de población blanca en la zona oriental de la isla de Cuba. Montserrat Gárate y L. Odriozola establecen distintos modelos de comportamiento en la relación emigración, remesas de capitales americanos e industrialización.

PRIMERA PARTE

Metodología

CENSOS, MOVIMIENTO NATURAL Y SALDOS MIGRATORIOS. UNA NUEVA ESTIMACIÓN DE LA NATALIDAD, LA MORTALIDAD Y LA EMIGRACIÓN ESPAÑOLAS EN EL ÚLTIMO CUARTO DEL SIGLO XIX

Fausto Dopico

Universidad de Santiago de Compostela

Este trabajo presenta una nueva estimación de los saldos migratorios para los períodos intercensales 1878-1887 y 1888-1900. El cálculo de las tasas migratorias españolas presentaba hasta el momento el obstáculo de las serias deficiencias de las fuentes directas, parcialmente paliadas en recientes investigaciones¹, y la ocultación en el registro civil, que impedía aplicar satisfactoriamente el llamado método balance, el más habitual de los procedimientos indirectos².

En las páginas que siguen se desarrolla precisamente una metodología que permite estimar el subregistro de nacimientos y defunciones, tomando como base las tasas de crecimiento intercensales para cada grupo de edad. Debe tenerse en cuenta que el cálculo de los nuevos saldos migratorios no es el más robusto de los resultados obtenidos, ni posiblemente el más importante. Así, en el caso de existir un grado de subregistro similar en dos censos sucesivos, lo que parece bastante razonable, ello no afectaría a las estimaciones de la tasa de natalidad o a la esperanza de vida, pero sí al crecimiento real, que sería infravalorado en la misma proporción, y por tanto a la estimación de la migración neta. Por otra parte, las nuevas estimaciones de la fecundidad y mortalidad española, posibilitan cubrir importantes vacíos en el análisis de la transición demográfica en España,

¹ Blanca SÁNCHEZ ALONSO: «Una nueva serie anual de la emigración española: 1882-1930», *Revista de Historia Económica*, VIII (1), 1990 y César YAÑEZ GALLARDO: *La emigración española a América*, Gijón, 1994.

² La «insuficiente calidad de las estadísticas del movimiento natural para el período de finales del siglo XIX y principios del XX», ha sido señalada recientemente por Roser NICOLAU, quien ha ensayado un procedimiento alternativo a partir del censo de 1920». Véase R. NICOLAU NOS, «Trayectorias regionales en la transición demográfica», en M. LIVI BACCI (coord.), *Modelos regionales de la transición demográfica en España y Portugal*, Alicante, 1991.

contrastar las cifras ofrecidas por el grupo de investigadores de Princeton y precisar los comienzos del descenso de la mortalidad³.

1. Las fuentes para el estudio de la natalidad y la mortalidad española en el último cuarto del siglo XIX

La ley de 17 de Junio de 1870 instauró el registro civil en España, con vigencia desde el 1 de enero de 1871. Por razones fundamentalmente presupuestarias, no se creó un cuerpo específico de funcionarios para su desenvolvimiento, sino que éste fue encomendado a los jueces municipales⁴. En los primeros años, el funcionamiento del registro debió presentar serias deficiencias. Los datos de 1876, que al igual que los de los años anteriores nunca fueron publicados, «acusaban, por punto general, menos nacimientos, matrimonios y defunciones que las del clero»⁵. Y aun cuando, normalizada la situación política y militar, la marcha del registro fue mejorando progresivamente, la ocultación alcanzó niveles relevantes, al menos hasta finales del siglo pasado.

De entrada, los datos del registro civil poseen el inconveniente de que no incorporan entre los nacidos vivos, ni naturalmente entre los fallecidos, los muertos en el primer día, ya que la legislación vigente sólo otorga personalidad jurídica al recién nacido una vez transcurridas 24 horas. Los obstáculos más graves proceden, sin embargo, de la ocultación existente, que afecta, de manera especial, al registro de los nacimientos y de las defunciones de los niños de corta edad y al censamiento de estos últimos, pero que no excluye completamente el subregistro de la mortalidad adulta.

Los mismos redactores de los informes del Instituto Geográfico y Catastral, que acompañaban la publicación del movimiento natural de la población, eran conscientes de estos problemas. Así, señalan claramente que en muchas localidades no todos los nacimientos son registrados, y rechazan el cálculo de la supervivencia «partiendo del número de los nacimientos

³ Véase F. DOPICO, «Creando espacios de libertad. La mujer en los comienzos de la transición demográfica en España», en G. DUBY y M. PERROT, *Historia de las mujeres*, Tomo 4, *El siglo XIX*, Madrid, Taurus, 1993. Un análisis de las consecuencias de las nuevas estimaciones puede encontrarse en «Los componentes de la población española (1860-1930). Contrastes regionales en los inicios de la transición demográfica», inédito, investigación realizada en el marco del proyecto PS90-0197, aprobado por la DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA y TÉCNICA.

⁴ J. JIMÉNEZ QUILEZ, *Estudio sobre la implantación en España del Registro General de Población*, ejemplar mecanografiado presentado al concurso de trabajos sobre el Registro General de la Población, 1947, p. 52.

⁵ DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUTO GEOGRÁFICO y ESTADÍSTICO, *Reseña Geográfica y Estadística de España*, Madrid, 1888, p. 11.

inscritos en 1878 y restando de ellos la cifra de los niños que murieron en el citado año sin haber cumplido uno de edad, y en los cuatro sucesivos sin haber llegado a los cinco»⁶. Critican también la fiabilidad de los censos en lo referente a la inscripción de los niños pequeños, aunque acaban tomándolos como referencia para el cálculo de las tasas para la tabla de mortalidad de 1878-82(7)⁷.

Los autores eran, en cambio, mucho más optimistas con respecto a las defunciones, ya que la propia ley del registro civil prohibía los enterramientos sin orden del Juez municipal correspondiente. Pese a esta obligación, no podemos asegurar que todos los fallecimientos fuesen registrados, ni que los estadillos de la totalidad de los Juzgados municipales fuesen remitidos al Instituto. Es un hecho sintomático que éste sólo pudiera disponer del número global y no de las estadísticas clasificadas de nacimientos, matrimonios y defunciones de los años 1883 y 1884, por no haber enviado a los Juzgados a causa de estrecheces económicas, las papeletas en que los han de incluir»⁸.

Aun cuando es posible mejorar las estimación del Instituto depurando los datos directos, estos ofrecen, como hemos visto, un número considerable de deficiencias, lo que aconseja acudir al empleo de técnicas indirectas.

2. Estimación indirecta de la mortalidad adulta, la natalidad y los saldos migratorios

La teoría de las poblaciones estables desarrollada a partir de los trabajos de Lotka⁹, constituyó una verdadera revolución en el progreso del conocimiento demográfico, al permitir establecer una serie de relaciones matemáticas entre la estructura de una población y las variables que definen el comportamiento de la fecundidad y la mortalidad. La posibilidades que la nueva teoría abría al análisis histórico se pusieron de manifiesto en el conocido trabajo de M. Livi Bacci sobre el descenso de la fecundidad en España¹⁰.

⁶ *Ibídem*, p. 11.

⁷ INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO, *Movimiento de la población en España, 1886-1892*, Madrid, 1895, p. 42-64.

⁸ *Ibídem*, p. 45.

⁹ A. LOTKA, *Theorie analytique des associations biologiques*, París, 1939.

¹⁰ M. LIVI BACCI, «Fertility and nupciality changes in Spain from de late 18th to the early 20th century», *Population Studies*, XXII, 1968. El trabajo de Livi Bacci supone una contribución de primer orden al desarrollo metodológico de la demografía histórica, aunque una parte de sus conclusiones deben de ser revisadas (véase F.DOPICO, «The Transformation of Spanish Society 1800-1950. State of the Art», en H.JARAUSCH y W.SCHRODER (eds) *Quantitative History of Society and Economy: some International Studies*, Stuttgart, 1987; y F. DOPICO y R. ROWLAND, «Demografía del censo de Floridablanca. Una aproximación», *Revista de Historia Económica*, VIII(3), 1990, p. 591-618.

La aplicación de los modelos de poblaciones estables tiene sus limitaciones, derivadas de la verificación de los supuestos de estabilidad. La obtención de relaciones de carácter general entre la estructura de edades y las principales variables demográficas, está posibilitando la superación de aquellas limitaciones. En concreto, la extensión de la noción de tasas de crecimiento intrínseca a la de las tasas de crecimiento específicas por edades, ha permitido establecer una serie de relaciones entre la composición por edades de cualquier población, la tasa de natalidad, las tasas específicas de mortalidad y migración neta y las tasas de crecimiento por edades¹¹. Ello ha ampliado de forma notable el escenario en el que se mueve la demografía analítica, y, como ya había ocurrido en el caso de los modelos de poblaciones estables, este avance teórico está teniendo implicaciones muy importantes para un mejor conocimiento del comportamiento demográfico en aquellas sociedades, actuales o del pasado, donde los datos son defectuosos e incompletos.

Uno de los resultados de las nuevas investigaciones ha consistido en la elaboración de un nuevo procedimiento de estimación indirecta de la mortalidad adulta, que es conocido como método Preston-Bennett¹², y que ha sido rápidamente aplicado a poblaciones de los siglos XVIII y XIX¹³. El método se basa en la distribución por edades de una población y en las tasas específicas de crecimiento por edades, que pueden ser estimadas a partir de dos censos no muy distanciados en el tiempo.

3. Las bases teóricas del método

El método que utilizaré en este estudio, y que denominaré método paramétrico de Preston¹⁴, tiene una fundamentación análoga al de Preston-Bennett y, como él, se basa en la distribución por edades de una población y en las tasas específicas de crecimiento por edades. A diferencia

¹¹ N. G. BENNETT y S. HORIUCHI, «Estimating the Completeness of Death Registration in a Closed Population», *Population Index*, 47(2), 1981, p. 207-221. S. H. PRESTON y A. G. COALE, «Age Structure, Growth, Attribution and Accession: a New Synthesis», *Population Index*, 48(2), p. 217-259. Y S. S. HORIUCHI y S. H. PRESTON, «Age-Specific Growth Rates: the Legacy of Past Population Dynamics», *Demography*, 25(3), 1988, pp. 429-441.

¹² S. H. PRESTON y N.G.BENNETT, «A Census-based Method for Estimating Adult Mortality», *Population Studies*, 37(1), 1987, pp. 97-104.

¹³ H. LENTZER, «Adult Mortality Estimates from Successive Censuses: England and Wales in the nineteenth Century», *Historical Methods*, 18(2), 1985, pp. 51-62. B.CACHINERO SÁNCHEZ, «Estimating Levels of Adult Mortality in Eighteenth Century Spain», *Historical Methods*, 1985(2), pp. 63-70.

¹⁴ S. H. PRESTON, «An Integrated System for Demographic Estimation from Two Age Distributions», *Demography*, 20(2), 1983, pp. 213-226.

del método no paramétrico de Preston-Bennet, incorpora un modelo estándar de mortalidad y la utilización de la transformación logito desarrollada por Brass¹⁵. El método conduce a excelentes resultados en aquellos casos en que disponemos de un patrón de mortalidad y de la distribución por edades de dos censos no muy distanciados en el tiempo y con un grado de cobertura similar. No exige ninguna condición de estabilidad, ni una composición estándar por edades, ni un número determinado de años entre ambos censos. El método acumulativo empleado tiende a reducir la influencia de los errores en la declaración de la edad. Permite, además, obtener una estimación bastante robusta de la tasa de natalidad y otros interesantes subproductos.

A partir de la ecuación fundamental

$$c(a) = b \times \exp\left(-\int_0^a r(x) dx\right) \times p(a)$$

que relaciona la proporción de población de edad a , en un momento determinado, $c(a)$, con la tasa bruta de natalidad, b , las tasas específicas de crecimiento de las personas con edad x , $r(x)$, y la probabilidad de supervivencia a la edad a , $p(a)$, obtenemos la relación

$$\frac{1}{p(a)} = \frac{b \times \exp\left(-\int_0^a r(x) dx\right)}{c(a)}$$

Supongamos ahora una pauta de mortalidad definida por las probabilidades estándar $p_s(a)$, y que la tabla de mortalidad que vamos a calcular está relacionada con la tabla modelo mediante una transformación logito uniparamétrica

$$\text{logito } p(a) = \alpha + \text{logito } p_s(a)$$

¹⁵ W. BRASS, «Sobre la escala de la mortalidad», San José, CELADE, 1971. Véanse asimismo las especificaciones del paquete informático «Mortpak-Lite 2.0/NCP» de las Naciones Unidas.

Entonces, se verifica que

$$\frac{1}{p(a)} = e^\alpha \times \frac{q_s(a)}{p_s(a)} + 1$$

y, por consiguiente,

$$\frac{\exp\left(-\int_0^a r(x) dx\right)}{c(a)} = \frac{1}{b} + \frac{k}{b} \times \frac{q_s(a)}{p_s(a)}$$

haciendo $k = e^{-\alpha}$

Esta última igualdad representa la ecuación de una recta. El punto de corte con el eje de ordenadas es la inversa de la tasa de natalidad b , y la pendiente es el cociente k/b . Ya que el primer miembro puede ser calculado a partir de la estructura de edades de los censos, los coeficientes anteriores pueden ser calculados si disponemos de unos valores estándar $q_s(a)/p_s(a)$ apropiados. Para ello, Preston parte de las probabilidades de sobrevivir a cada edad para los supervivientes a los 5 años exactos.

Sea,

$$p(a;5) = \frac{l(a)}{l(5)}$$

y los cocientes respectivos:

$$q(a;5) = 1 - p(a;5)$$

Entonces,

$$\frac{q(a;5)}{p(a;5)} = k \times \frac{q_s(a)}{p_s(a)}, \text{ para } a \geq 5$$

Supongamos que tenemos una estimación $p'(5)$ de la probabilidad de sobrevivir al cumplir 5 años. Entonces

$$p(a) = p'(5) \times p(a;5)$$

y la ecuación lineal anterior se convierte en

$$\frac{\exp\left(-\int_0^a r(x) dx\right)}{c(a)} = \frac{1}{b \times p'(5)} + \frac{k}{b \times p'(5)} + \frac{q_s(a;5)}{p_s(a;5)}, a \geq 5$$

Calculados los coeficientes de la recta anterior, podemos conocer el valor k aun cuando ignoremos el de $p'(5)$. A partir de este momento, podemos estimar los $p(a;5)$ usando la relación

$$p(a;5) = \frac{1}{k \times \frac{q_s(a)}{p_s(a)} + 1}, a \geq 5$$

El método permite, por consiguiente, una estimación de la esperanza de vida a los 5 años cuya fiabilidad dependerá de la calidad relativa de ambos censos y de la acertada elección de la tabla de mortalidad estándar, y no de la probabilidad de supervivencia a los 5 años. Para calcular la esperanza de vida al nacimiento necesitamos, obviamente, una estimación de esta última.

El problema más delicado consiste probablemente en la estimación de los coeficientes de la recta. Brass ha mostrado que, en este tipo de situaciones, el método de mínimos cuadrados no es enteramente satisfactorio, pues pondera excesivamente los valores extremos, y recomienda calcular la recta a partir de dos puntos obtenidos a partir de las medias de dos grupos de valores¹⁶. En el presente trabajo, sin embargo, he optado por una vía alternativa que considero más adecuada, que consiste en obtener un número diverso de rectas de regresión, nueve en este caso, y seleccionar aquella que tiene el menor error cuadrático medio.

¹⁶ W. BRASS, *Methods for Estimating Fertility and Mortality from Limited and Defective Data*, Chapel Hill, 1975, pp. 102 y ss.

4. La mortalidad y natalidad en el período 1878-87

Veremos a continuación la aplicación del método al período 1878-87. Al estar basado en las tasas específicas de crecimiento, el método requiere la hipótesis de población cerrada o el conocimiento de las tasas específicas de migrantes netos, que no poseemos para la época estudiada. La emigración exterior española, sin embargo, era, en el último cuarto del siglo XIX, fundamentalmente masculina. Podemos, por consiguiente, trabajar sobre la composición por edades de la población femenina.

Disponemos de las tablas de mortalidad de la población femenina para 1863-70 y 1900-1901¹⁷. Podemos obtener un patrón intermedio interpolando ambas tablas y tomando como ponderaciones su grado de cercanía a la fecha del 30 de junio de 1982. El cuadro 1 recoge los valores de la tabla estándar de mortalidad así obtenida.

Cuadro 1
Cálculo de la mortalidad y natalidad intercensal.
Tabla estándar 1878-1887

x	lx	qx
0	100.000	0,213
1	78.669	0,234
5	60.248	0,056
10	56.896	0,029
15	55.251	0,036
20	53.260	0,045
25	50.858	0,050
30	48.321	0,054
35	45.700	0,058
40	43.034	0,063
45	40.343	0,072
50	37.435	0,091
55	34.010	0,126
60	29.734	0,182
65	24.329	0,270
70	17.750	0,403
75	10.592	0,569
80	4.565	1,000

El cuadro 2 recoge la distribución de la población española según los grupos de edad quinquenales en 1877 y 1887, así como las tasas de crecimiento específicas correspondientes.

¹⁷ F. DOPICO, «Regional Mortality Tables for Spain in the 1860s», *Historical Methods*, 20(4), 1987, pp. 173-179.

Cuadro 2
Cálculo de la mortalidad y natalidad intercensal 1877-1887.
Población y Tasas de Crecimiento

Grupo de Edad	Población 1877	Población 1887	Tasa de Crecimiento
0-5	1.022.188	1.056.079	0,0033
5-10	836.470	931.668	0,0108
10-15	803.636	903.849	0,0118
15-20	791.638	750.336	-0,0054
20-25	748.017	760.814	0,0017
25-30	674.912	695.279	0,0030
30-35	646.062	654.907	0,0014
35-40	517.452	558.869	0,0077
40-45	546.091	585.685	0,0070
45-50	428.350	444.445	0,0037
50-55	475.325	449.426	-0,0056
55-60	328.315	328.038	-0,0001
60-65	322.304	376.576	0,0156
65-70	152.931	204.531	0,0291
70-75	109.145	141.371	0,0259
75-80	50.566	57.989	0,0137
80 y más	46.611	53.245	0,0133

Recordemos ahora que la idea central del método consiste en el cálculo de una recta $y = \alpha + \beta x$, que ajusta una serie de puntos cuyas coordenadas, que se recogen en el cuadro 3, son obtenidas a partir de los valores anteriores.

Cuadro 3
Cálculo de la mortalidad y natalidad intercensal 1877-1887.
Puntos de regresión

Edad a	Ordenada	Abscisa
5	0,0000	26,996
10	0,0594	28,243
15	0,0910	28,502
20	0,1318	31,117
25	0,1852	32,727
30	0,2476	34,724
35	0,3188	38,926
40	0,4001	40,170
45	0,4942	43,062
50	0,6102	46,763
55	0,7715	55,452
60	1,0269	63,897
65	1,4780	80,525
70	2,3948	116,610
75	4,6870	185,170

El cuadro 4 recoge los valores de la pendiente y la ordenada en el origen según las distintas regresiones originadas por la elección de nueve combinaciones de puntos extremos.

Cuadro 4
Cálculo de la mortalidad y natalidad intercensal 1877-87
Resultados de la regresión

	Pendiente	Ordenada En Origen	Error Cuadrático Medio
5-60	36,0	26,2	0,00056
10-60	36,7	25,9	0,00047
15-60	36,9	25,8	0,00052
5-65	36,3	26,1	0,00052
10-65	36,8	25,8	0,00043
15-65	37,0	25,7	0,00046
5-70	36,8	26,0	0,00053
10-70	37,2	25,7	0,00042
15-70	37,4	25,6	0,00044

De acuerdo con el criterio de seleccionar la de menor error cuadrático medio, tomamos la recta

$$y = 25,71 + 37,24 x$$

a partir de aquí, podemos obtener

$$K = \frac{37,24}{25,71} = 1,45$$

lo que nos permite reconstruir la sucesión $p(a;5)$.

Por último la sucesión $q(a)$, es decir, los cocientes de la tabla de mortalidad que deseamos estimar, se obtendrá a partir de

$$q(a) = 1 - p(a;5) p'(5)$$

siendo $p'(5) = 0,602$, la probabilidad de supervivencia a los 5 años.

La tabla de mortalidad así obtenida tiene una esperanza de vida, para la población femenina, de 29,8 años, y una esperanza de vida a los 5 años de 43,7. De acuerdo con las relaciones entre las tablas de mortalidad de Coale

y Demeny para la región Sur¹⁸, la esperanza de vida al nacimiento para ambos sexos será de 29,5 años.

La tasa bruta de natalidad, b , viene dada por la inversa de la ordenada en el origen:

$$b = \frac{1}{25,7} = 0,0389$$

La tasa bruta de natalidad estimada para la población femenina se sitúa, por consiguiente, en el 38,9 por mil.

5. La mortalidad y la natalidad en el período 1888-1900

De manera similar podemos estimar los niveles de mortalidad y natalidad a partir de los censos de 1887 y 1900. Los resultados obtenidos a través de los distintos pasos, se recogen en los cuadros 5, 6, 7 y 8.

Cuadro 5
Cálculo de la mortalidad y natalidad intercensal
Tabla estándar 1888-1900

x	lx	qx
0	100.000	0,199
1	80.066	0,218
5	62.616	0,048
10	59.602	0,026
15	58.061	0,036
20	55.999	0,046
25	53.451	0,049
30	50.845	0,052
35	48.210	0,054
40	45.588	0,056
45	43.031	0,064
50	40.265	0,084
55	36.885	0,120
60	32.464	0,179
65	26.663	0,272
70	19.409	0,414
75	11.374	0,588
80	4.689	1,000

¹⁸ A.J. COALE y p. DEMENY, *Regional Model Life Tables and Stable Population*, Nueva York, 1983.

Cuadro 6

Cálculo de la mortalidad y la natalidad intercensal 1887-1900
Población y tasas de crecimiento

Grupo de Edad	Población 1887	Población 1900	Tasa de Crecimiento
0-5	1.056.079	1.071.141	0,0011
5-10	931.668	1.048.422	0,0091
10-15	903.849	972.962	0,0057
15-20	75.033	6.804.858	0,0054
20-25	76.081	4.820.685	0,0058
25-30	695.279	737.022	0,0045
30-35	654.907	666.073	0,0013
35-40	558.869	584.044	0,0034
40-45	585.685	602.130	0,0021
45-50	444.445	491.648	0,0078
50-55	449.426	500.068	0,0082
55-60	328.038	358.477	0,0068
60-65	376.576	364.683	-0,0025
65-70	204.531	204.928	0,0002
70-75	141.371	160.636	0,0098
75-80	57.989	75.953	0,0208
80 y más	53.245	66.526	0,0171

Cuadro 7

Cálculo de la mortalidad y natalidad intercensal 1887-1900
Puntos de regresión

Edad	Ordenada	Abscisa
5	0,0000	28,054
10	0,0503	28,550
15	0,0783	31,297
20	0,1185	33,188
25	0,1723	33,586
30	0,2325	35,922
35	0,3000	39,949
40	0,3740	41,422
45	0,4554	45,308
50	0,5548	48,779
55	0,6972	54,660
60	0,9284	59,748
65	1,3484	78,288
70	2,2249	122,676
75	4,5013	205,135

Cuadro 8

Cálculo de la mortalidad y la natalidad intercensal 1887-1900
Resultados de la regresión

	Pendiente	Ordenada en el origen	Error cuadrático medio
5-60	36,74	27,93	0,00063
10-60	36,85	27,88	0,00070
15-60	35,76	28,41	0,00050
5-65	36,98	27,89	0,00058
10-65	37,08	27,83	0,00064
15-65	36,36	28,26	0,00048
5-70	39,05	27,47	0,00116
10-70	39,31	27,30	0,00122
15-70	39,01	27,52	0,00126

La recta, estimada por mínimos cuadrados, que minimiza el error cuadrático medio es

$$y = 28,26 + 36,36 x$$

con lo que

$$k = \frac{36,36}{28,26} = 1,29$$

La esperanza de vida a 0 años, estimada para la población femenina, es de 32,5, y de 46,2 a los 5 años. La esperanza de vida al nacimiento correspondiente, para ambos sexos, es de 32,1 años.

La tasa bruta de natalidad se calcula ahora por medio del cociente

$$b = \frac{1}{28,26} = 0,0354$$

Por consiguiente, la tasa bruta de natalidad, estimada para la población femenina, es 35,4 por mil.

6. Estimación de la ocultación en el registro civil

Puesto que conocemos las tasas de natalidad de la población femenina podemos calcular la tasa bruta de natalidad para el conjunto de la población, y de ahí estimar la ocultación del registro de nacimientos. A partir de la tasa bruta de mortalidad de la población femenina, podemos hacer una

estimación del número de defunciones de ambos sexos y, por consiguiente de la ocultación del registro de fallecidos. Los resultados se recogen en los cuadros 9 y 10.

Cuadro 9

Cálculo de la ocultación en el registro civil
1878-1887

Nacimientos (miles)	
Población femenina media	8.720,3
TBN (pob. femenina)	38,9
Nacimientos (miles)	695,4
[8.720,3×2,05×0,0389]	
Población total media	17.082,7
TBN (pob. total)	40,7
Media nacim. registrados	618,9
<i>Ocultación</i>	12,4%
Defunciones (miles)	
Tasa de crecimiento PF	5,2
TBM (pob. femenina)	33,7
Def. ambos sexos (miles)	585,9
Media def. registradas	540,0
<i>Ocultación</i>	8,5%

Cuadro 10

Cálculo de la ocultación en el registro civil
1888-1900

Nacimientos (miles)	
Población femenina media	9.232,4
TBN (pob. femenina)	35,4
Nacimientos (miles)	670,0
[9.232,4×2,05×0,0354]	
Población total media	18.067,0
TBN (pob. total)	37,1
Media nacim. registrados	634,3
<i>Ocultación</i>	5,6%
Defunciones (miles)	
Tasa de crecimiento PF	4,8
TBM (pob. femenina)	30,6
Def. ambos sexos (miles)	561,4
Media def. registradas	541,9
<i>Ocultación</i>	3,6%

De acuerdo con estos resultados, la ocultación de los nacimientos alcanza el 12,4 por cien en el período 1878-87, y el 5,6 por cien en el período 1888-1900. La ocultación de las defunciones se cifra en el 8,5 por cien en el primero de los períodos, y en el 3,6 por cien en el de 1888-1900.

7. Estimación de la migración neta

El cálculo de los niveles de ocultación de los nacimientos y fallecimientos inscritos en el registro civil, permite realizar una estimación de los saldos migratorios netos por el método balance, mediante la diferencia entre el crecimiento real y el vegetativo, es decir

$$SM(0,t) = P(t) - P(0) - N(0,t) + D(0,t)$$

donde:

$SM(0,t)$, es el saldo migratorio neto entre 0 y t.

$P(t)$, es la población censal en el año t.

$P(0)$, es la población en el año censal 0.

$N(0,t)$, es el número de nacimientos en el período considerado.

$D(0,t)$, es el número de defunciones en el período considerado.

Aplicando este método, contabilizamos 170.000 emigrantes netos entre 1878 y 1887, es decir, 17.000 emigrantes cada año. Entre 1888 y 1900 contabilizamos un saldo negativo de 360.000 españoles, es decir, cada año emigran, por término medio, 28.000 personas.

8. Discusión de los resultados

Estas estimaciones de la natalidad, la mortalidad y los saldos migratorios están basadas en un método indirecto, y por tanto debemos recordar los puntos débiles que suelen presentar este tipo de técnicas, y que aquí se concretan principalmente en dos de los supuestos que asumimos: la hipótesis de una población femenina cerrada —que no se verifica con exactitud en la realidad, pues hay una cierta emigración exterior de mujeres— y la estimación por interpolación de las tablas de mortalidad estándar y de las posibilidades de supervivencia a los 5 años. Ello puede alterar el cálculo de la esperanza de vida, pero muy posiblemente ambos sesgos tienen signo opuesto y tienden a compensarse. Los resultados obtenidos invitan a situar el comienzo del descenso de la mortalidad en los años finales de la década de 1880, como si la epidemia colérica de 1885 simbolizara la despedida de la fuerte mortalidad tradicional.

Las estimaciones aquí presentadas pueden alterar sensiblemente las fechas que habitualmente se manejan para el comienzo del control de la natalidad. El índice I_g de fecundidad matrimonial, calculado para 1887 a partir de las nuevas tasas brutas de natalidad, pasa a ser 0,71, frente al 0,65 obtenido por los investigadores del proyecto de Princeton¹⁹. Ciertamente, esta última cifra resultaba sospechosa. Sólo Francia y Hungría presentaban en ese momento un índice inferior. Y, sin embargo, España aparece como uno de los últimos países en iniciar el descenso de la fecundidad, precediendo únicamente a Irlanda y la Rusia europea. Los citados investigadores eran conscientes del subregistro de nacimientos²⁰ y efectuaron una corrección que ahora se nos muestra insuficiente. Con la nueva estimación, y siguiendo el mismo criterio de una caída del diez por ciento en el índice I_g , el comienzo del control de natalidad en España se adelanta en 15 años, situándose en 1905. Una fecha cercana a la media europea y que parece reflejar mejor la síntesis aritmética de las fuertes disparidades regionales existentes, desde el carácter relativamente pionero de Cataluña y Baleares al tardío descenso de varias regiones del Norte y del interior peninsular.

La fragilidad de las estimaciones es mayor en lo que respecta a los saldos migratorios, ya que la existencia de un subregistro en los censos, aun cuando fuera en una proporción similar, afectaría inmediatamente al cálculo de la migración neta. Y aunque las cifras aquí obtenidas deben tomarse con precaución, parecen más próximas a la realidad que aquellas que hasta el momento se vienen ofreciendo sin ningún tipo de corrección de los datos del registro civil, y que convertirían a Andalucía y Extremadura en importantes zonas de atracción durante el último cuarto del siglo pasado, o nos indicarían que en los años 1898 a 1900 hubo una inmigración neta superior a las 200.000 personas.²¹

¹⁹ Véase A. J. COALE y S. C. WATKINS, *The Decline of Fertility in Europe*, Princeton, 1986.

²⁰ *Ibidem*, p. 169-170.

²¹ Véase V. PÉREZ MOREDA, «La evolución demográfica española en el siglo XIX (1797-1930): tendencias generales y contrastes demográficos», SOCIETÀ ITALIANA DI DEMOGRAFIA STORICA, *La popolazione italiana nell'Ottocento. Continuità e mutamenti*, Bolonia, 1985; y F. MIQUELARENA PEÑA, «Los movimientos migratorios interprovinciales en España entre 1877 y 1930: áreas de atracción, áreas de expulsión, periodización cronológica y cuencas migratorias», *Cuadernos Aragoneses de Economía*, 3 (2), 1.993.

AUSENTES, TRANSEÚNTES Y NACIDOS EN OTRA PROVINCIA, UN SISTEMA DE FLUJOS Y STOCK PARA EVALUAR LA MOVILIDAD MIGRATORIA ESPAÑOLA, 1860-1930

Donato Gómez Díaz
José Céspedes Lorente
Universidad de Almería

1. Introducción y método

Hasta hace muy poco tiempo existía la consideración de que la población en la Europa Moderna tenía una movilidad prácticamente nula, ya que las presiones y tradiciones existentes, aferraban las sociedades campesinas al terrazgo. Investigaciones recientes han modificado esa creencia, mostrando la existencia de un comportamiento dual, por un lado, la permanencia de comunidades campesinas de gran inmovilidad y, por otro, el resto de la sociedad en la que las migraciones eran muy importantes.

En nuestro país, tampoco han sido estudiados a fondo esos movimientos, por ello antes de elaborar una primera imagen de los movimientos migratorios internos —investigación que funde los cambios de residencia y el mercado de trabajo—, vamos a realizar una mínima incursión en sus antecedentes, entroncando, de manera descriptiva el siglo XVIII con el XIX, cuya segunda mitad evaluaremos.

Por ello, el objetivo básico del artículo es efectuar una medición cuantitativa de la movilidad interna en un período amplio, en concreto entre 1860 y 1930; circunstancia que difícilmente se podrá hacer con carácter general para anteriores épocas, pues el fraccionamiento de los mercados internos y la falta de estadísticas homogéneas lo impide.

La primera de las fechas se establece porque no podemos evaluar la movilidad anterior al censo de 1860 si no es de manera muy hipotética y con métodos indirectos; en cuanto a la segunda, sitúa el tope en 1930, pues para fechas posteriores los resultados podrían quedar falseados al incorporar personas que previsiblemente sólo se desplazarían por escasos días utilizando los modernos medios de comunicación —ferrocarriles y vehículos de gasolina—.

El método de trabajo empleado para los dos subperíodos, 1857-1860 y 1877-1930, es distinto. Entre 1857 y 1860 vamos a desarrollar el lla-

mado método del balance (García Barbancho, 1967), ya que faltan las partidas de Ausentes y de Nacidos en Otras Provincias, que surgen a partir de 1877. La carencia de tales datos se corresponde a la dificultad de la incipiente estadística española para ofrecer calidad de información, no precisamente por dejadez o desconocimiento. Desde el Real Decreto que aprobaba los resultados del Censo de 21 de Mayo de 1857 se estableció la necesidad de evaluar los Ausentes que con la Población Presente formaba la Población de Derecho, y con ello la vecindad (Comisión de Estadística General del Reino, 1858: 30). Por lo que respecta a la forma de evaluar la movilidad interior en el período 1877-1930, emplearemos los datos tal y como vienen en los censos de población, sin ningún tipo de elaboración.

La idea es considerar que las partidas censales, Ausentes, Transeúntes y Nacidos en Otra Provincia, se complementan en un sistema que está conectado. Los dos primeros conceptos darán cuenta de un flujo temporal de Salida y Entrada; el tercero, de asentamiento definitivo.

El análisis que vamos a realizar, se divide en varias partes. Tras una pequeña referencia a los movimientos migratorios durante el Antiguo Régimen, se pasa al apartado 3, donde se aplica el Método del Balance para medir la movilidad migratoria entre 1857 y 1860. En el apartado 4 se evalúa la movilidad migratoria de carácter temporal y permanente, en base al esquema Ausentes-Transeúntes y Nacidos en Otras Provincias. El apartado 5 se centra en la capacidad de atracción de los núcleos urbanos principales de comienzos del siglo xx. Finalmente, se sustentan las principales conclusiones.

2. Breve contexto internacional y antecedentes

La existencia de comportamientos duales en lo que respecta a la movilidad de la población europea en la época moderna, es una realidad que ha permitido constatar la existencia de un movimiento migratorio interior muy importante en términos cuantitativos (Flinn, 1989:98). Los estudios realizados en Inglaterra, Francia o Alemania confirman la persistencia del fenómeno migratorio interior. Gran número de personas, tanto en el campo como en la ciudad, se trasladaban, algunas veces repetidamente, a la búsqueda trabajo, instrucción, para casarse, libertad religiosa, seguridad física o la simple necesidad. De Vries ha mostrado que las grandes ciudades europeas durante la Edad Moderna mantuvieron su población o crecieron, gracias a un continuado flujo migratorio. A través de estas corrientes se ajustaba la fuerza laboral a las posibilidades económicas (1987:258-322). Así, en la mayor parte de Europa se producía una importante movilidad en lo que podemos llamar circunstancias normales de la vida económica y social.

En el período contemporáneo, esa citada movilidad subsistió en Francia, donde fue una de las características de la población. Las estadísticas obreras agrícolas de 1852, dan 363.072 personas que anualmente salían a buscar trabajo, y por el lado de la entrada 878.590 hombres y mujeres, y fuera de estación 82.906 personas más (la diferencia de datos entre la contabilidad de quienes salían y los que se ofrecían se debe a que algunas veces se trabajaba en distintas villas). Una emigración estacional que, importante en 1820, conoce una nueva época de apogeo en 1850 y se incrementa a finales del XIX, como consecuencia de las mayores facilidades de transporte de los ferrocarriles (Dupâquier, 1988:III/178-9).

También en Alemania se produce un espectacular incremento de la movilidad migratoria interior hasta la Primera Guerra Mundial, y una brusca interrupción en los años posteriores a su posguerra. La movilidad migratoria de la primera mitad del siglo XIX fue enorme, comparada con los niveles actuales, incrementándose desde el decenio de los ochenta y comienzos del siglo XX debido al rápido crecimiento industrial y a la urbanización (entre 1871 y 1914, su población paso de 41 a 68 millones de habitantes). De esta movilidad migratoria, la mayor parte de la que corresponde al XIX fue de corta distancia, cobrando desde finales de siglo cierta importancia los de larga distancia (Langewiesche y Lenger, 1992:144). El censo ocupacional de 1907 registró un 50 por ciento de la población como migrantes externos y, en la misma fecha, al menos dos tercios de la fuerza laboral de las cuarenta y dos grandes ciudades de más de 100.000 habitantes se clasificaban como migrantes (Lee, 1982:625).

En Inglaterra, el crecimiento preindustrial de Londres se produce por inmigración, pues su tasa de mortalidad era mayor que la de natalidad. La situación debió ser tan extremada que se puede calcular que, para mantener una población de medio millón de personas, como la que llegó a tener en la segunda mitad del siglo XVII, precisó una entrada anual neta de 8.000 nuevos ciudadanos (Wrigley, 1992:192). Durante los siglos XVIII y XIX, la dificultad de las comunicaciones y las leyes de pobres fueron un inconveniente a la demanda del mercado laboral, por lo que frecuentemente los problemas serán resueltos con la oferta de mano de obra irlandesa y escocesa, llegando a convertirse los primeros en una corriente anual que en 1845 llegaba a 75.000 personas. Existió, no obstante, una importante corriente migratoria procedente de lugares próximos al destino, hasta el punto de que en 1841-1851, alrededor de la mitad de la población en las ciudades industriales había nacido fundamentalmente en los condados vecinos (Pollard, 1982:173 y ss.).

Pasando al caso español, se presenta en el análisis de los movimientos migratorios internos iguales dificultades que en el resto de Europa. Aunque lo cierto es que, aquí y allá, distintos estudios locales o a lo más de tipo regional, han descubierto una clara movilidad estacional.

Por ejemplo, en Logroño durante el Antiguo Régimen, la presencia de movimientos migratorios internos obliga a los autores del trabajo a teorizar con la revisión «de nuestra concepción sobre el carácter estático de las sociedades tradicionales» (Lázaro Ruiz, García García y Ortega Berruete, 1991:14). El estudio realizado en Galicia para 1787, muestra una importante emigración, aunque no aclara su dirección; no obstante, por las referencias posteriores se avala la de Castilla, Andalucía e incluso movimientos migratorios temporales hacia Portugal (Eiras Röel, 1989; Gasalla Regueiro, 1989). En la mayor parte de Cantabria se observan también movilidades migratorias previas al siglo XIX y, salvo en determinados territorios señoriales, los jóvenes solteros participaban en emigraciones temporales y de larga distancia que permitía crear ahorros para independizarse, incrementar el patrimonio familiar, o liquidar deudas y pagar impuestos. Las direcciones principales eran Castilla (corriente antiquísima que se remonta a la Edad Media y ponía en relación dos tipos de economía) y Andalucía; en este último caso, el destino preferido por la mayor parte de los emigrantes temporales a mediados del siglo XVIII (Granada, Málaga, Sevilla, y Cádiz). Esta emigración históricamente será cíclica, con máximos entre 1671-90 y 1751-60, que caerá hasta 1840, excepto en momentos coyunturales (Ramón Lanza, 1991:378-454; Sarasna, 1994:178). Sanz Sampelayo (1980:373-412) localiza a través de las inscripciones nupciales parroquiales, una corriente inmigratoria que incrementa la población de la Ciudad de Granada en el siglo XVIII con flujos de su actual provincia (14.624), Andalucía (7.367), y del resto de España (3.525), con una primera mitad de siglo en fase de crecimiento y una segunda de inmigración más estable. Igualmente, el crecimiento de población de la ciudad de Cádiz entre 1775 y 1835, utilizó como base la inmigración, hasta el punto de que se incorporaron una media anual de 761 personas a su censo (Pérez Serrano, 1992:346-8). También en el Sur, conocemos para la primera parte del siglo XIX movimientos estacionales que llevan a los almerienses hasta Granada, Jerez de la Frontera, Córdoba, Sevilla e incluso Extremadura (Gómez Díaz, 1995). Por último, la situación de Madrid entre 1650 y 1836, como capital de España y receptora de población es excepcional. Parece ser que por razones de proximidad, había una importante corriente inmigratoria de mujeres desde su provincia y desde Castilla la Nueva, seguida de Castilla la Vieja —en este caso de hombres—, que se dirigían hacia allí. A las provincias castellanas siguen por su importancia las regiones del Norte: Galicia, Asturias, León, Provincias Vascas y Navarra. Estos flujos, con pocas variaciones se mantienen hasta el siglo XIX, llegando a sumar, según fechas, entre el 75 y el 95 por ciento del total de inmigrantes registrados (Carbajo Isla, 1985:84). El aparente marasmo que diversos estudios locales presentan, se resume en una corriente de Norte a Sur y de Este a Oeste y Noreste,

complicada con movimientos estacionales muy rápidos y de entornos comarcales o urbanos a lo máximo.

3. Un intento de análisis de la movilidad de la población española en 1860

El Método que vamos a utilizar para evaluar el período 1857-60 el llamado Método del Balance, también titulado del Movimiento Natural, consiste en comparar para cada período intercensal el incremento real de la población con el crecimiento natural. Si el crecimiento real (diferencia entre la población de un Censo y la del siguiente) es mayor que el natural (diferencia entre nacimientos y defunciones habidos entre dos censos consecutivos), el área de que se trate habrá recibido población de fuera. Si hay igualdad entre las dos cifras, no habrá habido migraciones. Finalmente, si el crecimiento real resulta inferior al natural, el área habrá expulsado población. La comparación entre los dos tipos de crecimiento, permite obtener el saldo migratorio neto, es decir la diferencia que ha habido para cada área y período entre los inmigrantes y los emigrantes. Debe tenerse en cuenta que el saldo migratorio de cada unidad espacial elegida, una provincia por ejemplo, sólo indica lo que pierde o lo que gana. Pero no podemos saber qué parte de los emigrantes de una provincia con saldo negativo se dirige al exterior y cuál marcha a otras provincias. En sentido contrario, no sabemos en una provincia con saldo positivo, en qué proporción contribuyen a él los inmigrantes de otras zonas españolas o los retornados del extranjero.

Si se conocen los efectivos de la población en dos momentos dados del tiempo (P_{t+n} , P_t) y los nacimientos (N) y las muertes (D) durante el período, el saldo migratorio o migración neta (inmigración menos emigración) puede obtenerse por diferencia (Courgeau 1988: 203):

$$(I - E) = P_{t+n} - P_t + D - N$$

Los resultados del método del Balance se pueden observar en el Cuadro I, para el período 1857-1860¹:

¹ Un método avalado en 1882 cuando al preguntarse la Administración sobre la dificultad para encontrar cifras que resumieran la movilidad interior del país, se comentó que uno de los inconvenientes era el derecho que tenían todos los habitantes de nuestro país para trasladarse de un punto sin necesidad de documento alguno, razón que impedía que quedara huella de su paso. Sólo mediante el examen de los censos generales y su relación con la fecundidad era posible saber si había habido emigración o inmigración, (Comisión de Reformas Sociales, 1889-91:II/p. 13).

Cuadro I.

La movilidad de la población española, 1860

	1857-1870 Crecimiento natural	Crec. natural anual 1857 a 1860	Censo 1860 menos 1857	1860 saldo mig. método balance real	1860 sald.mig. método balance mensual	1860 saldo mig. método balance anual	1857-1860 saldo mig. método balance anual %
Alava	2.793	8,0	785	-2.008	-46	-556	-0,57
Albacete	7.525	10,1	5.047	-2.478	-57	-687	-0,33
Alicante	17.961	12,8	11.562	-6.399	-148	-1.773	-0,45
Almería	17.323	15,2	-104	-17.427	-402	-4.830	-1,53
Avila	2.665	4,4	4.487	1.822	42	505	0,30
Badajoz	10.505	7,2	-1.130	-11.635	-269	-3.225	-0,80
Baleares	6.338	6,5	6.688	350	8	97	0,04
Barcelona	13.462	5,2	13.469	7	0	2	0,00
Burgos	9.191	7,6	3.255	-5.936	-137	-1.645	-0,49
Cáceres	2.434	2,3	-8.321	-10.755	-248	-2.981	-1,02
Cádiz	9.846	6,8	10.713	867	20	240	0,06
Canarias	16.648	19,5	3.261	-13.387	-309	-3.710	-1,57
Castellón	11.306	11,7	6250	-5.056	-117	-1.401	-0,52
Ciudad Real	7.477	8,4	3.611	-3.866	-89	-1.071	-0,43
Córdoba	9.290	7,2	7.136	-2.154	-50	-597	-0,17
Coruña	26.210	13,0	5.213	-20.997	-485	-5.819	-1,05
Cuenca	6.460	7,8	-427	-6.887	-159	-1.909	-0,83
Gerona	5.118	4,6	634	-4.484	-104	-1.243	-0,40
Granada	18.094	11,3	-142	-18.236	-421	-5.054	-1,14
Guadalajara	4.583	6,2	5.485	902	21	250	0,12
Guipúzcoa	6.781	11,7	5.212	-1.569	-36	-435	-0,27
Huelva	7.634	12,0	2.443	-5.191	-120	-1.439	-0,82
Huesca	7.325	7,7	5.409	-1.916	-44	-531	-0,20
Jaén	14.272	10,9	16.625	2.353	54	652	0,18
León	5.651	4,6	-8.460	-14.111	-326	-3.911	-1,15
Lérida	11.169	9,9	7.397	-3.772	-87	-1.045	-0,33
Logroño	4.636	7,3	1.280	-3.356	-78	-930	-0,53
Lugo	15.184	9,7	8.343	-6.841	-158	-1.896	-0,44
Madrid	3.692	2,1	13.160	9.468	219	2.624	0,54
Málaga	20.601	12,8	-4.291	-24.892	-575	-6.899	-1,55
Murcia	20.309	14,7	1.558	-18.751	-433	-5.197	-1,36
Navarra	9.749	9,1	2.169	-7.580	-175	-2.101	-0,70
Orense	10.006	7,5	-2.636	-12.642	-292	-3.504	-0,95
Oviedo	27.255	14,0	15.996	-11.259	-260	-3.120	-0,58
Palencia	5.243	7,8	74	-5.169	-119	-1.432	-0,77
Pontevedra	13.300	8,4	11.284	-2.016	-47	-559	-0,13
Salamanca	9.671	10,2	-996	-10.667	-246	-2.956	-1,13
Santander	8.288	10,5	5.537	-2.751	-64	-762	-0,35
Segovia	3.248	6,2	-547	-3.795	-88	-1.052	-0,72

	1857-1870 Crecimiento natural	Crec. natural anual 1857 a 1860	Censo 1860 menos 1857	1860 saldo mig. método balance real	1860 sald.mig. método balance mensual	1860 sald.mig. método balance anual	1857-1860 sald. mig. método balance anual %
Sevilla	16.467	9,7	11.306	-5.161	-119	-1.430	-0,30
Soria	4.228	7,8	2.016	-2.212	-51	-613	-0,41
Tarragona	11.543	9,9	1.527	-10.016	-231	-2.776	-0,86
Teruel	7.399	8,6	-1.337	-8.736	-202	-2.421	-1,02
Toledo	7.287	6,2	-5.021	-12.308	-284	-3.411	-1,06
Valencia	16.246	7,3	11.399	-4.847	-112	-1.343	-0,22
Valladolid	4.828	5,4	2.789	-2.039	-47	-565	-0,23
Vizcaya	6.808	11,3	7.431	623	14	173	0,10
Zamora	6.651	7,4	-613	-7.264	-168	-2.013	-0,81
Zaragoza	8.768	6,2	6.449	-2.319	-54	-643	-0,16
Total	499.468	8,9	192.975	-306.493	-7.078	-84.940	-0,54

Fuente: Comisión de Estadística del Reino, 1858. Junta General de Estadística, 1863, y Cuadro II. El Saldo Migratorio puede ser positivo o negativo, siendo la diferencia entre los habitantes que salen de una provincia y los que entran en esa misma provincia. Los saldos que tienen signo menos indican pérdida de población.

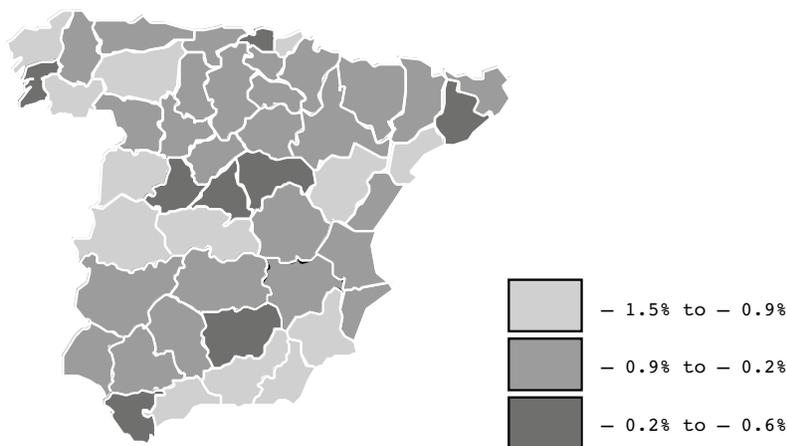
Varias precisiones habría que hacer a este Cuadro. La primera es que nacimientos y defunciones del período 1857-1860 deben ser obtenidos por aproximación, pues los datos del Censo de 1857 se recogen el 21 de Mayo de ese año, mientras que las Estadísticas del Movimiento de población de España aparecen por primera vez en 1858. Por eso, para poder evaluar la natalidad y la mortalidad 1857-1860, hemos debido recurrir a la media mensual 1858-1865, aplicándola con posterioridad a 1857-1860. Aún así, se acumula otro tema, la dificultad de la recogida de los datos de natalidad y mortalidad en el período; una circunstancia que la Junta General de Estadística del Reino ratifica².

El Mapa primero sobre Saldo Migratorio Provincial, 1857-1860, muestra tasas anuales que en general indican emigración neta, o sea,

² Sobre la evolución de la moderna Estadística en España véase SANZ SERRANO, (1956:117). A pesar de las críticas sobre la calidad de los datos de natalidad y mortalidad, el período 1858-1870 se caracteriza por la bondad de las fuentes del movimiento de la población, en comparación con los de fecha posterior. La moderna estadística del movimiento de la población de España que comienza a partir de la instalación de los Registros Civiles en 1870, no es fiable y habrá que esperar hasta finales del siglo para conseguir datos globales válidos. (Instituto Nacional Geográfico y Estadístico, 1895). En 1900 se estimaba que el Registro sólo abarcaba el 89% de los nacimientos, según manifiesta Salustiano del Campo, 1974. Véase, REHER, POMBO, NOGUERAS, 1993:9-32.

excepto siete provincias, las demás pierden población. En concreto, se percibe una zona mediterránea y varias provincias del centro de la península en el límite con Portugal y noroeste del país, de otra parte, provincias de menor o ninguna emigración, como las mineras: Huelva, Jaén, y los grandes núcleos de atracción: Madrid, Barcelona, Cádiz etc.

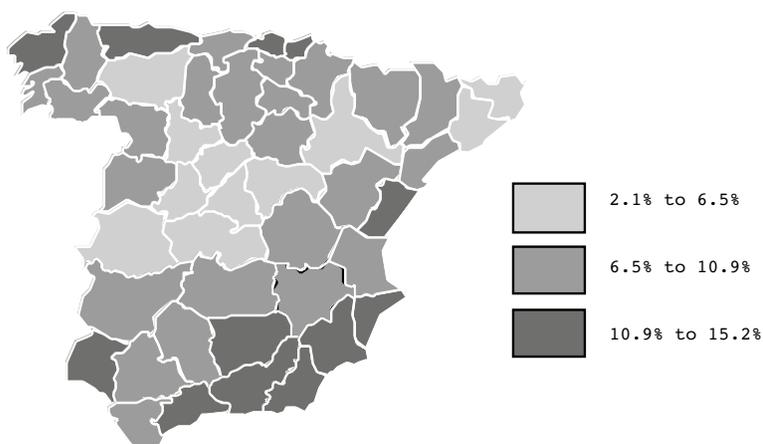
Mapa 1
Saldo migratorio 1857-1860
Método del Balance



Fuente: Cuadro I

Durante el intercenso 1857-1860, la población española no creció lo que le correspondía según el incremento natural. Las estadísticas de la época lo atribuían a las ausencias temporales de la población. Habría que citar como causas, la salida constante de jornaleros, imposibilitados de continuar en sus pueblos por la pobreza de las malas cosechas, las sequías, las enfermedades de algunos productos como vid, patatas, naranjas, y «la necesidad de domiciliarse en sitios distintos, donde se les presente mayor facilidad de encontrar ocupación y trabajo.» (García Barzanalla, 1872:52). Circunstancia que alegaban las provincias de Alicante, Almería, Barcelona, Cáceres, Castellón, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalajara, Huelva, León, Lugo, Málaga, Murcia, Navarra, Orense, Oviedo, Palencia, Soria, Teruel, Toledo, Valencia, Zamora y Zaragoza. También la emigración de muchos jóvenes, y otros en edad de trabajar, hacia el extranjero: Portugal y Francia, como sucede desde La Coruña, Pontevedra, Gerona, Huesca y Lérida; o para Ultramar donde se dirigen esencialmente desde La Coruña, Oviedo, Santander y el País Vasco (García Barzanalla, 1872:52).

Mapa 2
Crecimiento natural Almería
1858-1865. Media anual.



Fuente: Cuadro I

Las zonas de crecimiento de la población en el Mapa segundo, muestran afinidades con el Mapa primero. Cosa lógica si consideramos que es el crecimiento demográfico quien genera las elevadas salidas migratorias³.

Cuadro II
Movimiento medio de la población en España, 1858-1865.

	1858-1865 Tasas Natalidad	1858-1865 Tasas Mortalidad	1858-1865 Tasas Crecimiento Natural
Alava	36,79	28,80	7,99
Albacete	43,72	33,59	10,12
Alicante	42,91	30,14	12,77
Almería	45,47	30,24	15,23
Avila	40,47	36,09	4,39
Badajoz	42,03	34,79	7,23
Baleares	32,00	25,48	6,52
Barcelona	34,67	29,50	5,17
Burgos	39,26	31,69	7,57

³ Hemos realizado una regresión entre el crecimiento vegetativo de 1858-70 y la emigración neta del período 1891-1905, cuyo R² explica el 46,6 % del comportamiento de las series.

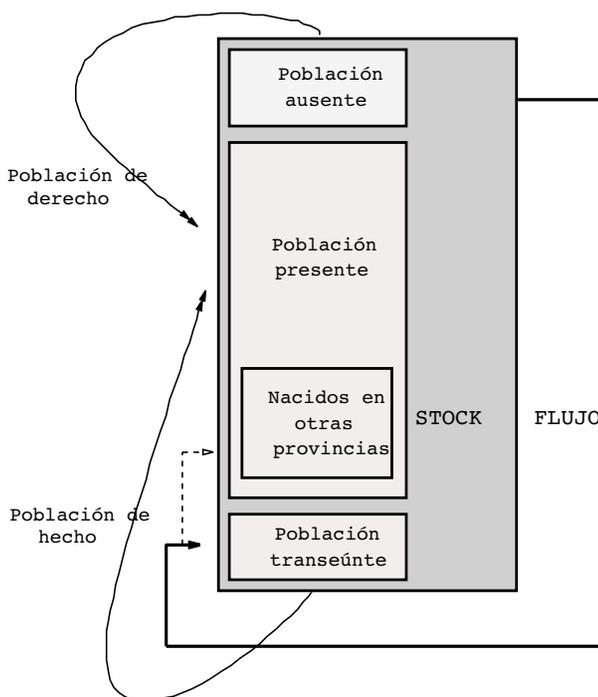
	1858-1865 Tasas Natalidad	1858-1865 Tasas Mortalidad	1858-1865 Tasas Crecimiento Natural
Cáceres	39,57	37,27	2,30
Cádiz	38,00	31,15	6,84
Canarias	40,62	21,13	19,49
Castellón	43,90	32,17	11,73
Ciudad Real	41,24	32,88	8,36
Córdoba	39,80	32,62	7,18
Coruña	33,24	20,19	13,05
Cuenca	42,40	34,60	7,80
Gerona	35,17	30,59	4,58
Granada	42,48	31,19	11,29
Guadalajara	39,38	33,16	6,21
Guipuzcoa	35,08	23,39	11,69
Huelva	40,66	28,63	12,03
Huesca	38,36	30,63	7,73
Jaén	42,43	31,51	10,92
León	29,93	25,33	4,60
Lérida	36,80	26,95	9,86
Logroño	42,29	34,95	7,34
Lugo	28,25	18,52	9,73
Madrid	38,33	36,22	2,11
Málaga	45,10	32,29	12,82
Murcia	44,18	29,46	14,73
Navarra	35,12	26,07	9,06
Orense	30,28	22,77	7,51
Oviedo	30,70	16,72	13,99
Palencia	40,04	32,22	7,82
Pontevedra	26,57	18,19	8,38
Salamanca	40,74	30,52	10,23
Santander	37,10	26,62	10,48
Segovia	40,60	34,44	6,16
Sevilla	38,99	29,34	9,65
Soria	41,87	34,02	7,84
Tarragona	37,89	27,94	9,95
Teruel	43,06	34,42	8,64
Toledo	38,63	32,38	6,25
Valencia	40,61	33,31	7,30
Valladolid	40,32	34,89	5,43
Vizcaya	34,86	23,61	11,25
Zamora	35,47	28,05	7,42
Zaragoza	40,69	34,45	6,24

Fuente: Instituto Geográfico y Estadístico (1877), y Anexo I.

4. Los movimientos migratorios en España, 1857-1930

Esquemáticamente el gráfico primero muestra el conjunto de la población con la interacción de las diversas partidas que vamos a utilizar. La movilidad migratoria se componía de un flujo de Salida y Entrada (Ausentes y Transeúntes), y un stock migratorio (Nacidos en Otras Provincias). En el primer caso, Ausentes, reúnen a quienes se marchaban temporalmente de su vecindad y junta la emigración municipal, provincial e internacional en una misma partida; los Transeúntes, por otro lado, es una partida que recoge el movimiento de cambio de domicilio entre municipios de la misma provincia y el flujo que viene desde otras. Respecto a la partida censal de Nacidos en Otras Provincias (NOP.), es un ejemplo de avecindamiento definitivo en una provincia distinta a la de origen, por tanto representa el stock o fondo. Los NOP. entregan información del estado de la situación en un momento dado, mientras que Ausentes y Transeúntes de los ríos que antes o después llevan al stock. Tratamos a los Ausentes como si fueran emigrantes, y a los Transeúntes como inmigrantes entre municipios, en un flujo de corto plazo, mientras que los NOP. representarían la inmigración o asentamiento definitivo.

Gráfico 1



Consecuentemente, en el siglo XIX español el conjunto de los movimientos internos de su población tenía dos claros componentes, uno estacional(A) que se vería reflejado principalmente en las partidas de Ausentes y Transeúntes, y otro definitivo(B) que se proyectaba en los censos por medio de la partida de Nacidos en Otras Provincias. Respecto a los primeros —las movilidades estacionales—, intentaremos seguir una división de tipo geográfico diferenciado aquellos que se movían entre municipios(A1) de la misma provincia, y los que se alejaban mucho más: provincias distintas, e incluso anualmente atravesaban toda España(A2).

4.1. *Las migraciones estacionales interiores en España, 1857-1930.* *Un ejemplo de permanencia*

(A1) Las movilidades entre municipios de la misma provincia se originaban entre espacios agrícolas que cultivaban productos cuyo ciclo de siembra y recolección era distinto. Puesto que era diversa la calidad del suelo y el resto de los agentes físicos que influían en la actividad (incluso riego y clima, etc., p. ej. entre marina y montaña), la demanda de mano de obra alcanzaba momentos punta en épocas diferentes. Como esa demanda de fuerza de trabajo era superior a la que usualmente satisfacía el mercado local, numerosos braceros agrícolas se desplazaban, provocando riadas migratorias, que complementaban zonas deficitarias con excedentarias de mano de obra⁴.

Lo cierto es que el número de días de trabajo en el campo era variable, pero en cualquier caso nunca cubría todo el año. En Cáceres a la pregunta sobre el número medio de días anuales de trabajo que disfrutaban los jornaleros, se responderá que era complicado contestar. Se admitía dos temporadas de actividad en las que tenían parte la mayoría de los trabajadores: la primera comenzaba en abril con el esquila del ganado lanar, que daba trabajo aproximadamente un mes, e inmediatamente seguía la siega y recolección de los cereales que termina en la primera quincena de agosto. Tras este período, otro nuevo ciclo de trabajo se iniciaba en octubre con las sementeras y la ganadería de montaña durante dos meses y medio; no obstante, esta última empresa no ocupaba a todos. Entre los ciclos citados se reunían alrededor de 165 días de trabajo asalariado, tiempo insuficiente si consideramos que los braceros vivían al día, por lo que se veían obligados a buscar ocupación fuera (Reformas Sociales, 1889-93:IV/476). En Badajoz la emigración también estaba limitada a la temporada de la siega, no más allá de la propia provincia o como máximo las limítrofes. Una emigración compuesta de los mozos solteros que precisaban dinero para casarse y «a la donación de la novia, que suele ser de 50 pesetas.» (Comisión de Reformas Sociales 1889-93: IV/p. 341). Eran provincias que mas

⁴ Véase CAMS I CURA, 1993:31

bien atraían inmigrantes en la época de la recolección. Por tanto, qué no ocurriría en otras zonas, cuando aquí incluso sus vecinos debían abandonarla en varias épocas del año.

En la Provincia de Valencia en 1880, se producían también esos vaivenes cíclicos con el inconveniente de que su número variaba anualmente, ya que el movimiento dependía de las circunstancias de la cosecha de cada año (Comisión de Reformas Sociales, 1889-93:III/p. 19). En Cuenca, se reconoce la migración temporal entre 1860 y 1940, práctica común en la mayoría de las familias campesinas, que llevaba los hijos a la siega; una migración parecida a la que había existido desde, al menos, principios del siglo XVII (Reher, 1988:138). En Asturias, también había emigraciones periódicas en el marco de la provincia, como las de las salladoras y arrendadoras que bajan de la montaña al llano, y la de los pastores que suben en el verano del llano a la montaña (Comisión de Reformas Sociales, 1889-93:V/384). En algunos pueblos de Navarra, los braceros emigraban a otros municipios de la provincia, e incluso a Logroño, con excepción del invierno (Comisión de Reformas Sociales, 1889-93:V/289).

Elemento central del flujo migratorio era el salario, y en este contexto las regiones mercantilizadas, con agricultura de mercado, eran las que más aprovechaban estas corrientes migratorias. Pensemos en la ribera de Valencia, donde se cultivaba arroz, en un ciclo que suponía la plantación en mayo y la recolección en agosto y septiembre. Como la oferta de mano de obra normal era insuficiente, el factor trabajo elevaba su precio, poniendo en marcha mecanismos equilibradores del mercado:

«los de otras comarcas acuden en número mayor que los mismos del país; la cuenca del Cabriel, dedicada hoy especialmente al cultivo de la vid, necesita para las nuevas plantaciones y cava de las existentes gran número de braceros, así como en la segunda mitad de Septiembre y primera de Octubre para la vendimia y elaboración y colocación de los vinos, lo cual hace que aumentando la demanda del trabajo suba su precio y haya una notable inmigración de las otras comarcas valencianas, y sobre todo de las provincias de Albacete, Cuenca y Teruel; a su vez estas provincias, dedicadas especialmente al cultivo de cereales, tienen una precisa demanda extraordinaria de trabajo en Junio, Julio y Agosto, para la siega y trilla de las cosechas, y por el consiguiente aumento de precio en el jornal, pululan cuadrillas de braceros valencianos y de las comarcas en que en aquella época la demanda sea escasa.» (Comisión de Reformas Sociales, 1889-93:III/p.19).

No obstante, desde el punto de vista estadístico, resulta extremadamente difícil diferenciar un movimiento estacional, que es básicamente municipal y comarcal, del realizado entre provincias.

(A2) En el marco de la movilidad estacional, existe otro importante flujo migratorio entre provincias, cuya estacionalidad cuando nos referimos a la industria y los servicios era a mucho más plazo, pues duraba varios años.

Una corriente, que dividimos en función de la actividad económica en la que se encuadra.

El sector agrícola atraía jornaleros en época de recolección, a las zonas donde esta era más abundante. Es el caso de quienes tomaban la dirección de Castilla y Andalucía. Las regiones que contribuían a formar este contingente se situaban en el Noroeste y Levante mediterráneo⁵, si bien en esa última los obreros preferían dirigirse a Argelia debido a la más pronta comunicación por mar. En Avila se producían entradas en la época de la recolección, hasta el punto de que en algunos momentos la mitad de los jornaleros procedían de fuera (Comisión de Reformas Sociales, 1889-93:IV/233). En Zamora en 1887, los vecinos abandonaban sus domicilios, trasladándose con sus familias en busca de trabajo (La crisis agrícola y pecuaria, 1888:V/510). En muchos pueblos de la provincia de Segovia cada año emigraban un 4 por ciento de las familias del vecindario (La crisis agrícola y pecuaria, 1888:V/275). En algunos pueblos de la provincia de Palencia, existía la costumbre de que los braceros salieran hacia la de Logroño (La Rioja), regresando posteriormente con buenos ahorros (Comisión de Reformas Sociales, 1889-93:V/501). Castellanos y aragoneses se acercaban anualmente a la recolección de mieses, oliva y siembra a la provincia de Navarra (Comisión de Reformas Sociales, 1889-93:V/301), hasta el punto de que en algunos pueblos una proporción muy alta procedían de otras regiones⁶.

El sector secundario, en fase de crecimiento industrial, precisó un flujo de mano de obra, dirigido esencialmente a los distritos mineros y fabriles. Las regiones mineras reclutaban trabajadores en las comarcas inmediatas, desde donde fluían siempre que lo permitían las vías de comunicación. En Asturias, por ejemplo, había pocos jornaleros agrícolas, porque casi todos los cultivadores trabajaban sus tierras por si mismos o a través de miembros de la familia y «porque muchos de los aldeanos se ocupan en las industrias mineras y metalúrgicas en las comarcas donde existen» (Reformas Sociales, 1889-93: V/377). Falta de especialización del obrero industrial, que lo era en complemento con la economía agrícola. En Navarra, los obreros de la fábrica de

⁵ «Inmigración periódica y regular de las provincias gallegas a la de Avila, y en general a las de Castilla en las épocas de la recolección, debiendo notarse que tal hecho no ha ofrecido nunca resistencia ni dificultades por parte de los paisanos de esta provincia», Comisión de Reformas Sociales 1889-93: IV/190.

⁶ En concreto en Cintruenigo se habla de la llegada de 200 obreros a la recolección de la oliva durante cuarenta días al año (Comisión de Reformas Sociales, 1889-93:V/302). Fitero con 350 agricultores, necesitaba en el momento de la recogida de la uva, oliva y cava de viñas 150 hombres que llegaban de la provincia de Soria y Logroño; Losarcos empleaba 200 braceros de fuera de la provincia, de los quinientos que precisaba; a Tudela llegaban también obreros de otras provincias en el momento de la recolección; en Peralta se empleaba en la época de la siega «un ciento de castellanos» (Reformas Sociales, 1889-93:V/302-303). En La Coruña había una corriente en esta época decreciente, que acababa en Castilla y Andalucía. También se dirigían hacia Cáceres muchos trabajadores de Asturias, Galicia, y de las provincias de Salamanca y Avila (Comisión de Reformas Sociales, 1889-93: IV/489).

hierro Las Dos Hermanas, permanecían en sus casas durante los tres meses del verano, empleados en las faenas del campo, mientras en la empresa se aprovechaba para efectuar reparaciones (Comisión de Reformas Sociales, 1889-93:V/286). Las explotaciones mineras de Vizcaya generaban la prosperidad de su ámbito, a la vez que atraían emigrantes de las cercanas provincias de Alava, Guipúzcoa y Burgos⁷. En las grandes minas de Berruelo, provincia de Palencia, surgió un pueblo que sostenía 1.500 trabajadores asturianos, leoneses, montañeses y vascos (Reformas Sociales, 1889-93:V/503). Algo análogo podemos señalar de la provincia de Huelva, donde el desarrollo de las minas de cobre de Río Tinto provocó una sensible inmigración portuguesa, que en el censo de 1877 contabilizaba 1.500 individuos. También en Andalucía, la actividad de las minas de Linares, en la provincia de Jaén, elevó la población municipal de 12.343 habitantes que constaba en 1860, a 36.627 diez y siete años después⁸. En la cuenca minera de Cartagena, La Unión se va a convertir en centro de un movimiento migratorio excepcional, ya que riadas de jornaleros confluirán sobre la urbe, hasta el punto de que la villa fue sumergida por un aluvión de proporción ocho a uno (Vilar, 1983:343). Ciertamente que había provincias mineras como Almería, donde el fenómeno que se presentaba era contrario, canalizando hacia el extranjero a buena parte de sus habitantes, pero esa situación era debida a causas varias, entre las que podemos citar la imposibilidad de explotar sus minerales de manera competitiva⁹.

En el caso de las comarcas industriales, hemos de citar el flujo humano que entre 1860 y 1877 se dirige hacia zonas manufactureras, especialmente a la provincia de Barcelona. Con un aumento de habitantes superior al que corresponde al incremento natural, suministrado singularmente por Lérida y Huesca. En el último tercio del siglo XIX las ciudades catalanas comienzan a ser receptoras de emigrantes procedentes del País Valenciano y Aragón, hasta el punto de que en algunos de los barrios de Barcelona y ciudades industriales como Manresa, Mataró, Sabadell y Tarrasa, la inmigración de fuera del Principado podía llegar a alcanzar la proporción de un tercio (Camps Cura 1990:85). Por ej., sabemos que como consecuencia de la crisis de las fábricas alcoyanas en 1874, un elevado número de fami-

⁷ En esta última provincia, aproximadamente 12.000 personas se habían avecindado en Vizcaya para el decenio de 1880 (Comisión de Reformas Sociales, 1889-93:IV/ 384). También se cita que algunos regresaban, pues no abandonaban definitivamente su pequeña labranza (Comisión de Reformas Sociales 1889-93:IV/400).

⁸ En Linares la inmigración era muy importante, produciéndose salidas sólo en momentos de crisis. En 1887 se advertían variaciones importantes en Jaén, donde había 14.534 no nacidos en ella menos que en 1877; baja que corresponde en gran parte a la experimentada por la comarca minera de Linares (Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, 1891: I/p. XXIX). El mercado de trabajo viene regulado por la coyuntura, es decir, cuando el precio del plomo es alto, se producen continuas llegadas de inmigrantes, cuando el precio por contra baja, muchos mineros tienen que abandonar las minas, al cerrarse o reducirse las explotaciones (Reformas Sociales, 1889-93:V/170).

⁹ GÓMEZ DÍAZ, 1995.

lias marcharon, permaneciendo en Valencia y Cataluña (Comisión de Reformas Sociales, 1889-93:IV/72).

Una corriente cuya dimensión desconocemos —también en el ámbito manufacturero—, se componía de los migrantes desplazados a tareas de tipo preindustrial, dispersas por la geografía nacional. Como sabemos, todavía durante mucho tiempo subsistieron sectores y actividades artesanales desperdigadas, cuyo fin llegará en la medida en que se unifique y especialice el mercado interno, a la vez que se vayan reduciendo los costes de transporte. Tal es el caso de las cuadrillas de cardadores/as e hilanderos/as aragoneses, que durante el verano invadían Castilla y Valencia, dejando literalmente en sus pueblos sólo los niños y ancianos. Un movimiento que disminuirá conforme se vayan instalando fábricas de tejidos de lana. En Asturias podemos hablar de los tejeros que abandonaban sus hogares en mayo y regresaban a finales de septiembre, ocupándose en fabricar tejas y ladrillos en las provincias de la Meseta Central y Septentrional (Comisión de Reformas Sociales, 1889-93:V/384).

En este recorrido de una emigración especializada y manufacturera, habría que citar también las cuadrillas de esquiladores aragoneses que llegaban a Cuenca y Valencia para la corta de lanas, los paleros asturianos que se veían en Castilla dedicados a abrir acequias o zanjas en terrenos pantanosos, o las cuadrillas de braceros valencianos que se veían conduciendo madera por el Guadalquivir, el Júcar, el Cabriel, y por el Guadalavíar (Comisión de Reformas Sociales, 1889-93: III/p. 19).

En lo que podríamos llamar sector servicios, el crecimiento de Madrid y otras ciudades importantes, exigió la provisión de criados y criadas que usualmente procedían de las provincias inmediatas. En la capital de España a mediados del pasado siglo, sabemos por Ringrose la presencia de una continuada inmigración femenina empleada en ámbitos domésticos o en trabajos poco especializados, en su mayoría de las provincias limítrofes como Toledo, Guadalajara, Cuenca, Segovia y Avila. No obstante, el paso del servicio doméstico de hombres a mujeres no se produjo hasta 1750 (1985:77). En la misma Cuenca, la ciudad preindustrial tenía anualmente una inmigración del diez por ciento, flujo que esencialmente iba dirigido a proveer las casas de mano de obra femenina (Reher, 1986:53). En Avila, parte de su población se dedicaba «al servicio doméstico en pequeña escala, que se hace de provincia a provincia» (Comisión de Reformas Sociales, 1889-93:IV/p.263). En Madrid, predominaban desde siempre los nombres vascos asociados a las actividades mercantiles, el suministro de pescado y el comercio de hierro. También existía una abundante emigración asturiana, que en 1845 se había convertido en el grupo mayoritario de procedencia provincial. A este tipo de red comercial, durante el siglo XIX se le añadió otra política, ya que el sistema parlamentario llevó a «gentes de provincia» a la capital (Ringrose, 1985:75). Por otro lado, ciertos oficios parecían vinculados a gallegos,

asturianos y santanderinos¹⁰. Con el nombre de montañeses eran conocidos en Andalucía los naturales de Asturias y Santander que monopolizaban el comercio de vinos al por menor.

Todos estos movimientos migratorios se intensificaban y complicaban por razones de tipo local y coyuntural. En el caso de la agricultura, por cuestiones de clima y especialización agropecuaria. Igualmente, en la actividad industrial, la coyuntura afectaba el precio del trabajo; aparte de que la puesta a punto, arreglos y preparación del curso siguiente, paralizaba cíclicamente la actividad y a los trabajadores:

«En la gran industria suele ser más normal y continuo el trabajo, sin embargo de lo cual ocurren paros exigidos, ya por el arreglo o limpieza de las máquinas y artefactos, o bien por la preparación y falta accidental de primeras materias.»(Reformas Sociales, 1889-93:II/113).

eso con independencia de las especiales características de algunas profesiones, como la construcción, que paraba especialmente en invierno, o «las industrias del vestido», pues «casi de todas ellas pueden asegurarse que falta durante una tercera y aun una mitad del año.» (Reformas Sociales, 1889-93:II/113). Por ejemplo, en Elche, donde la crisis se cebó en su población hasta el punto de que entre mayo de 1849 y junio del siguiente año fueron expedidos 2.839 pasaportes para el interior de España; en 1861 de nuevo 1.300 personas saldrán del municipio hacia el interior de la península y Africa (Vilar, 1982:133-4). En tal contexto, las críticas situaciones de muchos años de la segunda mitad del siglo XIX, propició desplazamientos que, compensados con los internacionales, describen el cuadro de la movilidad migratoria española.

También, los desplazamientos migratorios tenían mucho que ver con la facilidad o dificultad de las comunicaciones. Como los flujos de migración eran consecuencia de los mercados de trabajo, la vinculación de las recientes comunicaciones establecidas por ferrocarriles, carreteras y navíos, con nuevos centros económicos generó igualmente espacios de demanda obrera y de consumo. Si en los inicios del siglo XIX muchas actividades se situaban en las serranías con abundantes pastos donde se criaba ganado, hacia donde se acudía desde las comarcas próximas por medio de carretas y reuas de mulos y asnos, «en la actualidad, los medios de transporte han cambiado, y pueblos antes ricos hoy se encuentran casi abandonados, y naturalmente, sus moradores han buscado la subsistencia en comarcas en que ha tenido lugar el florecimiento de su peculiar producción»(Comisión de Reformas Sociales, 1889-93:III/19).

Sentados los aspectos descriptivos de una importante movilidad, hemos de reconocer que es difícil de medir. Desconocemos hasta el presente

¹⁰ En Galicia: «También emigran de mi país las amas de cría y dejan abandonados sus hijos para venir á amamantar á los retoños de nuestros enemigos...», Comisión de Reformas Sociales, 1889-93:.. II/ 16.

el mercado de trabajo español para el siglo XIX. Sin embargo, intuimos por las cifras de Transeúntes de mediados de siglo, que movía anualmente medio millón de personas¹¹. La movilidad tenía como destino la actividad interior de la provincia, podríamos llamar comarcana, y provincias próximas, buscando en el ciclo de trabajo anual los centros de actividad agrícola e industrial con demanda de mano de obra.

La suma de la población que anualmente se desplazaba aparece en el cuadro siguiente:

Cuadro III
Movimiento de transeúntes en España,
1857-1930

	Transeúntes	Ausentes	Diferencia.
1857	509.144		
1860	430.073		
1877	451.927	571.173	-119.246
1887	444.796	551.700	-106.904
1900	472.257	685.745	-213.488
1910	573.205	939.480	-366.275
1920	424.826	1.042.120	-617.295
1930	687.196	1.030.474	-343.278

Fuente: Anexo II.

La situación se mantiene constante, alrededor de 400.000-500.000 personas circulando en busca de trabajo —mercado tradicional y estable en el tiempo—, aunque existan dos momentos que rebasan esas cifras, 1910 y 1930. La cifra de Transeúntes de 1857 probablemente se encuentra inflada, y otros momentos tampoco están exentos de los inconvenientes de las estadísticas oficiales, por ejemplo 1920¹².

El cuadro IV recoge el Movimiento de los Transeúntes o inmigrantes:

¹¹ Creemos que estos datos son el punto de partida mínimo de la movilidad migratoria española. Como sabemos existen datos de Salida o Ausentes, sin embargo, podrían encontrarse inflados por una emigración exterior siempre sujeta a polémica.

¹² Lo normal era que en la época en que se realizaba el Censo, la Población de Hecho menguara ostensiblemente en las capitales, ya que gran número de estudiantes y soldados las abandonaban en Navidad. Pero en 1920 esta circunstancia no fue posible, ya que la coincidencia de las operaciones con las elecciones de Senadores, produjo un aumento en el número de ausentes, no quedando reflejada su correlación con los transeúntes (Dirección General de Estadística, 1922: I/p. LVIII)

Cuadro IV

Movilidad provincial de los transeúntes-inmigrantes en España,
1857-1930 (en tasas)

	1857	1860	1877	1887	1900	1910	1920	1930
Alava	2,7	3,7	2,4	2,1	3,9	3,5	2,9	6,8
Albacete	4,2	1,7	2,6	2,0	1,8	1,4	0,9	1,5
Alicante	2,7	1,0	1,2	1,4	1,4	1,3	0,9	1,8
Almería	2,7	1,5	1,5	1,6	0,9	1,2	0,6	2,0
Avila	2,5	2,3	3,1	3,1	4,2	4,1	3,1	3,3
Badajoz	4,0	4,5	4,0	3,8	3,2	3,4	2,3	3,2
Baleares	2,3	3,1	1,4	1,9	1,2	1,3	1,2	1,4
Barcelona	7,0	4,0	3,9	4,5	1,6	1,9	1,9	4,8
Burgos	2,4	2,5	1,8	2,2	3,9	4,1	3,2	3,8
Cáceres	5,1	4,4	6,1	4,7	5,3	4,9	3,3	4,1
Cádiz	7,9	8,1	6,9	5,6	4,2	3,8	2,4	2,3
Canarias	1,3	1,7	1,6	1,6	3,0	3,4	1,7	2,3
Castellón	1,5	1,6	1,8	1,5	2,8	3,0	1,7	2,2
Ciudad Real	3,0	3,6	4,7	3,9	2,4	3,0	1,9	1,9
Córdoba	2,4	4,0	5,3	4,6	6,6	6,9	5,2	2,7
Coruña	2,7	1,3	1,0	1,1	0,9	0,9	0,9	1,1
Cuenca	3,3	2,1	3,8	2,5	2,6	2,8	1,4	1,8
Gerona	3,3	2,7	2,0	2,1	2,7	2,3	2,1	3,2
Granada	2,7	3,0	2,2	1,9	1,3	1,2	0,8	1,2
Guadalajara	2,4	4,2	3,8	2,9	3,8	4,4	2,3	2,6
Guipuzcoa	1,3	2,1	3,4	3,8	5,8	8,0	4,4	5,9
Huelva	4,3	3,6	3,3	7,5	4,0	6,9	2,6	2,1
Huesca	3,0	2,8	3,1	2,7	5,0	5,2	4,1	3,3
Jaén	5,0	5,3	7,1	4,4	3,4	3,4	2,4	1,9
León	2,1	0,9	1,0	1,0	1,5	1,3	0,7	1,5
Lérida	2,9	2,5	1,9	1,9	2,3	2,3	1,5	2,8
Logroño	2,9	1,6	2,2	1,6	3,0	3,1	1,6	2,9
Lugo	0,8	0,4	0,3	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2
Madrid	5,2	5,7	3,2	2,4	2,4	7,3	3,8	8,4
Málaga	4,0	3,0	2,4	2,0	1,5	1,7	1,1	2,3
Murcia	4,5	2,5	1,4	1,7	0,9	0,7	0,5	0,6
Navarra	3,0	3,0	3,1	2,4	4,2	3,7	3,4	5,1
Orense	1,0	0,3	0,5	0,6	0,5	0,5	0,2	0,6
Asturias	1,5	0,5	0,6	0,6	0,7	0,7	1,2	0,5
Palencia	3,6	1,9	1,9	1,6	2,7	3,1	1,8	2,6
Pontevedra	0,9	0,6	0,4	0,5	0,4	0,5	0,6	1,0
Salamanca	3,7	2,4	4,7	3,5	4,0	5,8	4,2	4,8
Santander	3,8	2,4	1,6	1,7	2,6	2,6	1,3	3,4
Segovia	2,9	1,9	3,0	2,6	4,6	3,9	3,2	2,7
Sevilla	4,7	4,9	4,2	3,8	3,2	3,8	1,9	3,2
Soria	2,7	1,8	3,6	3,0	4,9	4,8	3,8	3,6
Tarragona	2,5	2,0	1,6	2,1	1,7	1,9	1,4	2,1

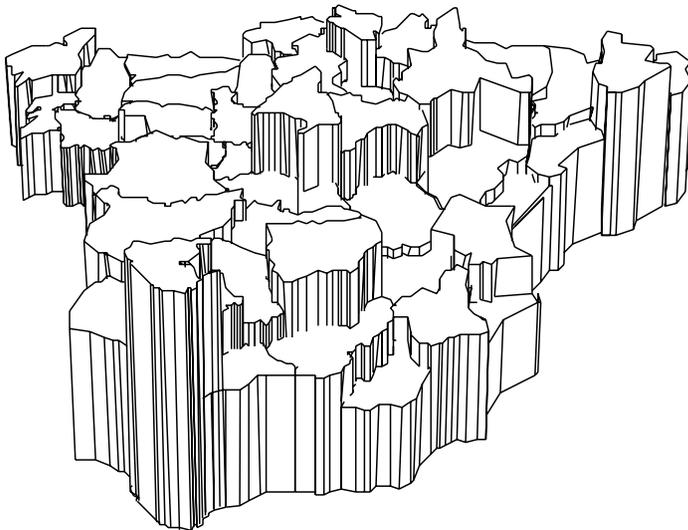
	1857	1860	1877	1887	1900	1910	1920	1930
Teruel	2,4	2,2	2,8	2,3	3,7	2,9	2,6	2,5
Toledo	4,3	3,1	3,6	3,9	2,6	2,5	1,6	1,6
Valencia	3,1	2,7	2,1	2,1	1,6	1,6	1,5	1,9
Valladolid	3,7	2,2	3,0	1,7	2,9	2,8	4,1	3,1
Vizcaya	1,7	0,9	3,2	3,9	5,3	4,2	2,6	4,9
Zamora	2,6	1,6	1,9	1,2	2,3	2,4	1,5	2,6
Zaragoza	3,7	4,5	2,9	2,8	4,1	3,8	2,7	4,5

Fuente: Elaborado a partir del Anexo I y II.

Esta movilidad entre 1877 y 1930, muestra una banda costera de menor inmigración mientras que según avanzamos hacia el interior se amplía. En los censos de 1877, 1900, 1910, 1920 y 1930, se van acentuando los desequilibrios entre la costa y el interior del país, hasta el punto de que el mapa en perspectiva de 1910 es francamente escalonado (Mapas 3 a 8). Las provincias de Andalucía Occidental suelen tener una alta movilidad interna, a la vez que se caracterizan por atraer población de otras: Cádiz en los primeros censos, Jaén y Córdoba en los siguientes.

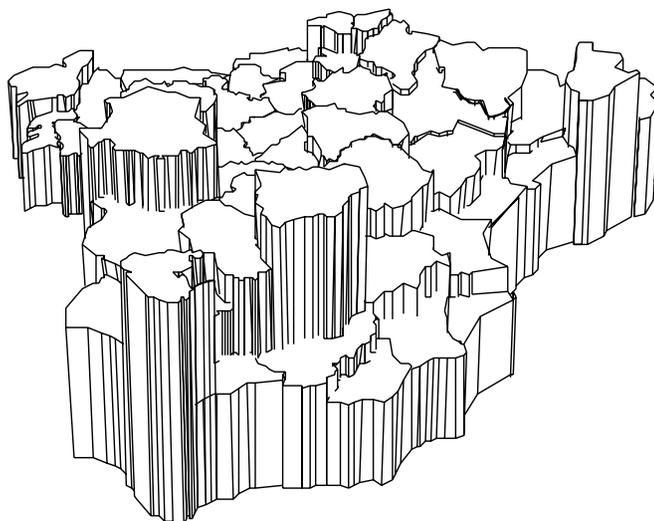
Mapa 3

Transeúntes en 1860



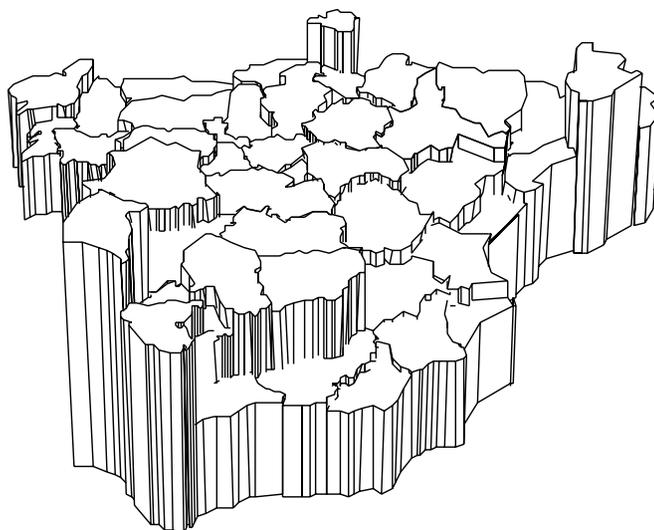
Fuente: Cuadro IV

Mapa 4
Transeúntes en 1877



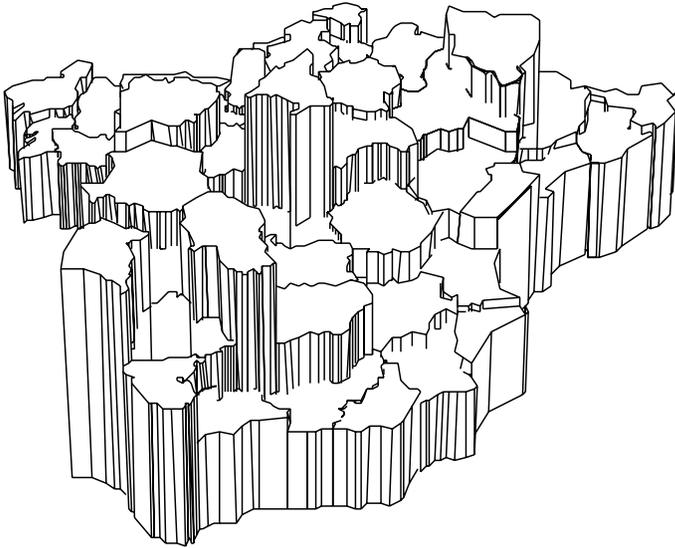
Fuente: Cuadro IV

Mapa 5
Transeúntes en 1887



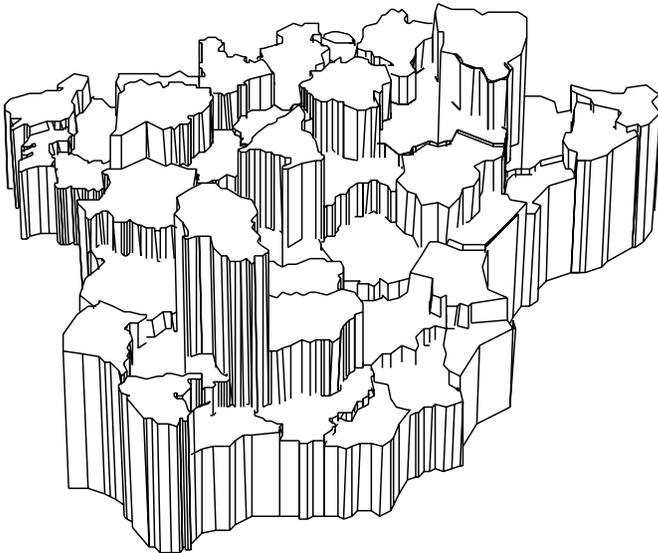
Fuente: Cuadro IV

Mapa 6
Transeúntes en 1910



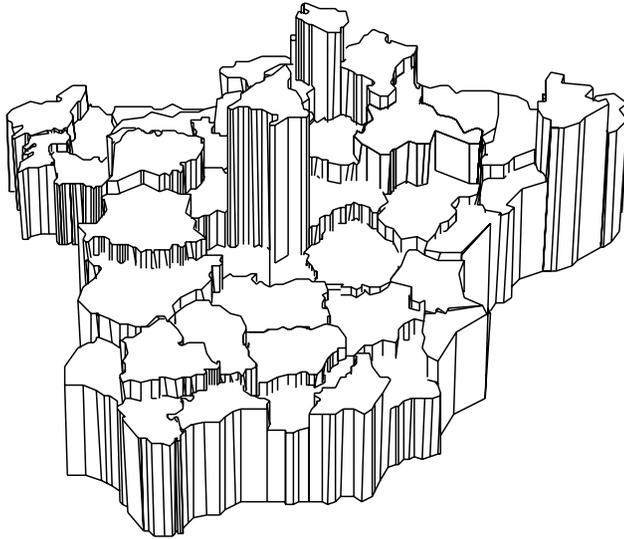
Fuente: Cuadro IV

Mapa 7
Transeúntes en 1920



Fuente: Cuadro IV

Mapa 8
Transeúntes en 1930

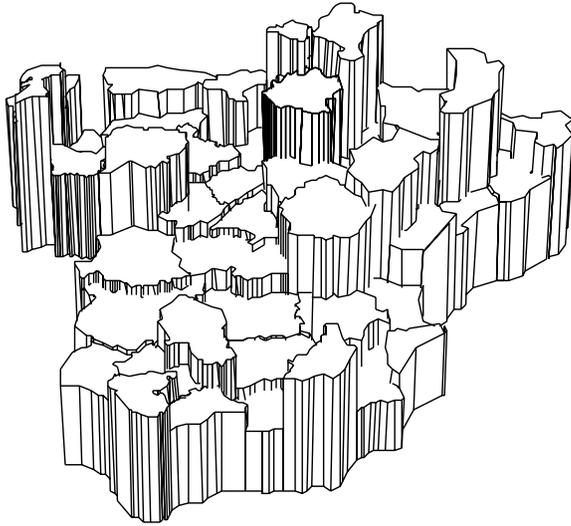


Fuente: Cuadro IV

Los movimientos de población de Ausentes (mapas 9 a 12) muestran el escalonamiento, que en este caso es de Norte a Sur y de Este a Oeste, con mínimos en las provincias costeras del Occidente andaluz¹³. Característica que se irá manteniendo e incluso pronunciando en los censos de 1900 y 1910, aunque en esos y en los de 1920 y 1930 podemos observar también el crecimiento de la movilidad gallega, ya que estas ausencias incluían la emigración hacia América. El cuadro V, reúne los datos de Ausentes en tasas referidas a la población de hecho.

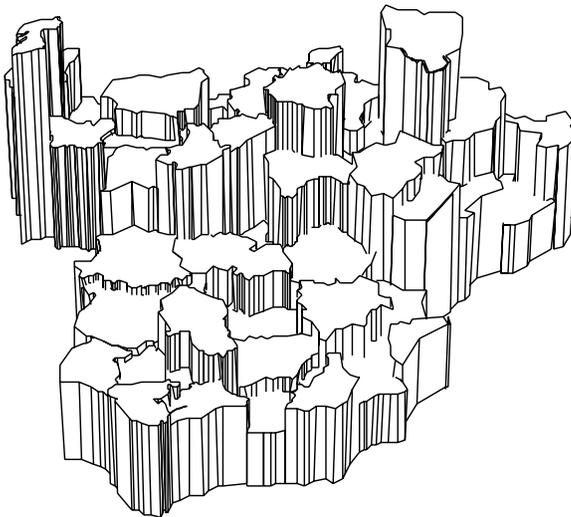
¹³ Estructuralmente, el grupo de Ausentes incluye a parte de los que se mueven en el interior de la misma provincia, y que aparecerían en otros sitios como Transeúntes, aquellos que se desplazan al resto de las provincias y quienes salían al exterior del país. Véase, GÓMEZ DÍAZ, 1993.

Mapa 9
Ausentes en 1877



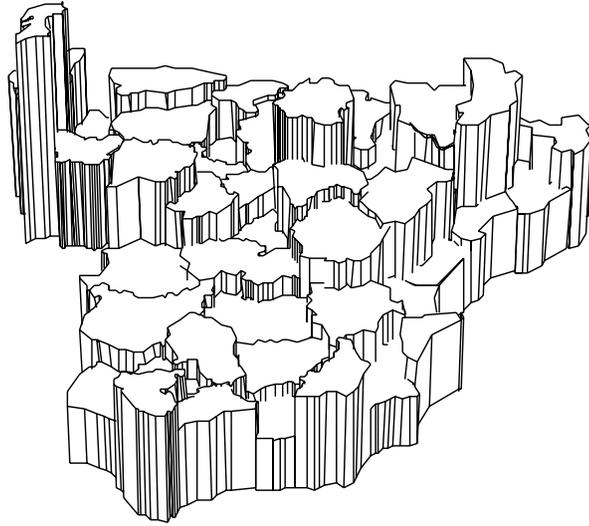
Fuente: Cuadro V

Mapa 10
Ausentes en 1900



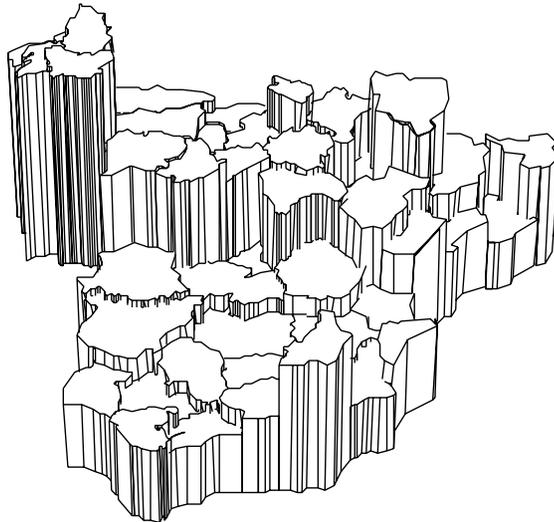
Fuente: Cuadro V

Mapa 11
Ausentes en 1920



Fuente: Cuadro V

Mapa 12
Ausentes en 1930



Fuente: Cuadro V

Cuadro V
 Los ausentes-emigrantes en la economía española,
 1877-1930 (en tasas)

	1877	1887	1900	1910	1920	1930
Alava	4,7	3,5	5,6	5,8	5,6	8,3
Albacete	2,6	2,8	3,2	4,1	2,6	2,0
Alicante	2,1	2,5	2,3	4,3	3,6	3,2
Almería	4,1	3,5	2,9	5,9	7,8	7,5
Avila	3,9	4,3	7,2	9,1	10,7	9,9
Badajoz	2,9	2,7	3,0	3,4	3,4	3,4
Baleares	2,4	2,2	2,7	4,3	4,8	4,1
Barcelona	2,8	1,9	1,4	1,4	1,3	0,8
Burgos	2,6	3,5	5,5	5,5	6,2	5,2
Cáceres	3,3	2,5	3,4	4,5	4,0	3,9
Cádiz	3,8	4,1	3,8	4,0	2,7	3,0
Canarias	2,9	5,2	4,6	6,7	8,4	5,4
Castellón	3,4	1,7	5,2	6,7	7,6	5,1
Ciudad Real	2,5	2,1	1,6	1,9	2,1	1,8
Córdoba	3,7	3,0	4,5	4,5	3,3	2,5
Coruña	3,7	4,6	5,2	8,3	9,9	10,0
Cuenca	4,9	4,0	3,1	3,5	3,5	3,5
Gerona	4,0	3,6	4,2	3,7	3,7	5,0
Granada	2,0	1,5	1,7	2,0	2,0	3,2
Guadalajara	4,7	4,6	5,6	6,1	7,1	7,2
Guipúzcoa	5,2	3,5	6,2	5,6	5,1	3,9
Huelva	2,8	1,7	3,0	2,4	2,9	2,2
Huesca	4,7	4,8	9,2	11,9	10,1	9,4
Jaén	2,4	2,2	2,4	3,0	2,1	1,9
León	3,3	3,3	5,4	7,3	6,5	5,9
Lérida	6,1	5,9	5,7	6,1	4,7	4,5
Logroño	2,5	2,7	3,8	4,5	4,7	4,6
Lugo	1,4	1,7	2,7	7,0	10,5	12,0
Madrid	3,6	2,6	2,2	2,0	2,0	1,7
Málaga	2,8	2,9	3,1	2,9	2,6	1,8
Murcia	1,5	1,4	1,5	1,7	3,0	1,6
Navarra	7,3	3,6	5,0	7,3	6,3	6,9
Orense	2,8	3,1	4,3	9,0	13,3	12,4
Asturias	4,2	4,1	2,4	4,3	5,9	5,9
Palencia	1,5	1,9	2,6	4,0	4,0	4,8
Pontevedra	5,6	8,4	8,8	10,8	10,4	12,0
Salamanca	5,8	5,4	5,7	11,2	10,7	10,1
Santander	4,3	3,7	3,7	4,1	6,0	4,9
Segovia	3,8	3,5	6,8	7,4	7,5	8,1

	1877	1887	1900	1910	1920	1930
Sevilla	2,8	2,1	2,7	2,8	1,9	1,6
Soria	6,7	6,6	8,1	8,4	8,9	7,7
Tarragona	2,6	2,1	3,4	3,3	2,5	2,4
Teruel	5,5	4,3	6,1	7,0	7,4	6,8
Toledo	3,3	3,0	3,5	3,6	3,3	3,0
Valencia	2,0	1,7	1,6	1,9	2,3	1,9
Valladolid	4,2	3,2	4,5	5,8	8,9	6,4
Vizcaya	6,3	3,5	4,1	4,8	5,4	4,4
Zamora	3,0	2,9	4,1	8,6	10,8	6,2
Zaragoza	3,4	2,8	3,9	3,9	3,5	3,4

Fuente: Elaborado a partir de los datos del Anexo I y III.

Los flujos migratorios se compensan entre sí, y lo normal ante la aparición de un nuevo centro de recepción de población es el abandono de los lugares de tradicional atracción; una circunstancia que se presenta en el caso de la costa Mediterránea que en los años ochenta del siglo pasado se dirigió al Norte de África, en detrimento de sus tradicionales salidas. Por ejemplo, los almerienses cambian su tradicional emigración hacia Granada, Jaén, Córdoba y Sevilla —lugares de demanda de trabajo para la siega de los cereales—, y las zonas mineras de Linares y Cartagena, por el Norte de África. Circunstancias similares transcurren con la emigración de alicantinos y murcianos, que si esencialmente se dirigían hacia Albacete, Cuenca y Ciudad Real a la recolección de cereales, pasarán en los años setenta y posteriores a viajar a Orán (Comisión especial para estudiar los métodos de contener en lo posible la emigración por medio del desarrollo del trabajo, 1882:12 y ss.).

Finalmente, hemos de recordar que si restamos de las partidas provinciales de Transeúntes, los Ausentes, encontramos un resto compuesto por quienes salían hacia otras provincias y quienes se encontraban en el extranjero. El análisis efectuado en otro sitio para 1887 (Gómez Díaz, 1993), muestra respecto a las tasas de movilidad intraprovincial una banda central con movilidad muy acusada, y otra costero-mediterránea y costero-atlántica menor. Estas movilidades se compensaban con las interprovinciales, puesto que la mitad norte del país, menos parte de Cataluña y Zaragoza, expulsaba población, mientras que el sur, esencialmente Andalucía Occidental y Extremadura (espacios de latifundio) la recibía en procesos migratorios temporales.

4.2. *La inmigración interior definitiva. Una tendencia larga en España, 1877-1930*

La movilidad siempre ha sido difícil de medir. En el decenio de 1880 los informes oficiales ponían en entredicho que se pudiera hacer. Aunque el movimiento por mar podía obtenerse con cierto rigor por medio de las Salidas y Entradas de las Aduanas y las informaciones de los Representantes y Cónsules españoles en el Extranjero, el otro flujo nacional, el interior, se convirtió en una dificultad. Ello, a pesar de haberse requerido el concurso de las Autoridades municipales, con objeto de conocer las alteraciones de población, aprovechando la Ley Municipal que ordenaba inscribir anualmente las alteraciones de domicilio (Comisión de Reformas Sociales, 1889-93: II/p. 12-13).

Una clasificación por «naturaleza», que si interesaba desde los primeros censos, no menos ocurría en los del final del período tratado en nuestro artículo. El censo de 1920 manifestaría su aprecio por unos datos que servirían para hacerse una idea aproximada del movimiento migratorio dentro de la nación. Clasificación que en esta época tenía el sentido de facilitar el estudio de la capacidad de atracción y la zona de influencia de los grandes centros sobre los pequeños municipios (Dirección General de Estadística, 1922: I/p. XC).

A lo largo del período estudiado, quienes se avecindaban en otra provincia aumentaron hasta multiplicarse por más de dos en términos absolutos, los índices son claros. No obstante, el incremento porcentual no es tan rápido, el Cuadro VI presenta los datos:

Cuadro VI
Población Nacida en Otra Provincia, 1877-1930

	Nacidos en otra provincia	Tasas NOP. respecto población de Hecho	Índice NOP.
1877	1.269.020	7.63	100.0
1887	1.415.397	8.06	111.5
1900	1.583.495	8.51	124.7
1910	1.903.006	9.54	159.9
1920	2.146.213	10.07	169.1
1930	2.819.483	11.96	222.2

Fuente: Elaborado a partir de los datos de NOP. españoles respecto a la Población de Hecho.

Si pasamos a los datos provinciales del período 1877-1930, la Población Nacida en Otra Provincia variaba ampliamente, según regiones:

Cuadro VII

Población que vive en Otra Provincia, 1877-1930 (en tasas)

	1877	1887	1900	1910	1920	1930
Alava	16,35	16,87	16,93	18,02	17,81	18,86
Albacete	5,51	4,89	4,63	4,82	5,84	6,27
Alicante	3,30	3,61	3,68	4,44	5,06	7,22
Almería	2,58	1,76	2,90	3,47	3,49	4,31
Avila	5,83	5,49	5,43	5,50	5,62	6,00
Badajoz	4,14	4,58	3,52	4,13	3,70	3,49
Baleares	1,74	2,46	2,01	2,92	2,93	3,44
Barcelona	19,56	20,52	22,25	27,47	29,31	35,98
Burgos	5,33	5,19	5,68	6,62	7,39	8,74
Cáceres	4,70	4,70	5,28	5,25	4,56	4,72
Cádiz	15,09	14,12	14,84	16,21	13,91	11,15
Canarias	0,68	0,71	2,05	3,43	1,52	3,21
Castellón	2,83	2,85	3,79	4,38	4,35	5,89
Ciudad Real	5,50	5,37	5,70	5,89	6,39	7,45
Córdoba	6,45	7,53	7,56	7,34	9,69	8,89
Coruña	3,19	3,31	3,58	4,07	4,10	4,54
Cuenca	4,61	3,91	3,75	3,68	3,46	3,72
Gerona	3,73	5,03	6,20	8,18	8,33	9,46
Granada	5,41	3,88	4,28	4,15	4,38	4,66
Guadalajara	6,40	6,43	6,68	7,06	7,02	7,38
Guipúzcoa	7,99	9,63	10,85	16,56	18,49	19,99
Huelva	5,97	6,79	8,49	12,53	8,76	8,38
Huesca	3,36	3,98	3,84	4,67	5,48	6,32
Jaén	12,55	8,80	7,23	6,56	5,86	5,57
León	3,10	2,74	3,45	13,72	4,88	5,49
Lérida	3,52	4,79	5,01	5,50	6,90	9,37
Logroño	7,67	8,14	8,74	8,54	9,32	9,74
Lugo	1,17	1,83	1,71	2,01	2,01	2,18
Madrid	45,49	43,47	41,72	39,82	39,98	46,84
Málaga	5,70	5,21	5,32	6,21	6,36	6,29
Murcia	6,80	7,54	5,67	5,24	4,54	4,85
Navarra	9,24	6,64	5,88	5,82	7,20	7,57
Orense	1,48	1,56	1,56	1,97	1,64	1,93
Oviedo	1,02	1,36	2,28	2,92	4,64	4,49
Palencia	6,68	7,37	7,84	8,38	8,75	10,28
Pontevedra	2,41	2,49	3,16	5,53	4,86	5,11
Salamanca	3,82	4,58	4,21	4,63	4,77	5,79
Santander	9,78	9,58	10,37	12,71	10,82	10,86
Segovia	5,56	6,01	6,34	4,43	6,34	6,48
Sevilla	11,93	11,70	12,07	10,45	13,32	15,27
Soria	3,81	4,42	5,01	5,41	5,46	6,51
Tarragona	4,69	6,22	5,56	6,42	8,28	10,36

	1877	1887	1900	1910	1920	1930
Teruel	3,73	3,95	4,11	5,34	5,27	6,11
Toledo	5,17	4,25	4,47	4,65	4,54	4,35
Valencia	5,12	7,37	7,52	8,01	7,66	8,31
Valladolid	13,18	14,40	12,66	12,64	13,38	13,87
Vizcaya	13,79	19,53	26,48	26,95	26,19	24,91
Zamora	2,12	3,58	3,27	3,70	3,66	4,66
Zaragoza	11,41	11,88	10,67	10,90	12,09	11,02

Fuente: Elaborado a partir de los Anexos I y IV.

Según nuestros datos, en 1877 el 7.63 por ciento de la población española se encontraba asentada en una provincia distinta de la que había nacido. Las provincias que estaban sobre esa media eran Madrid, Barcelona, Alava, Cádiz, Vizcaya, Valladolid, Jaén, Sevilla, Zaragoza, Santander, Navarra y Guipúzcoa¹⁴. Prescindiendo de la de Madrid, cuya fuerza de atracción se debía exclusivamente a su condición de capital del país, y fijando la atención en las once restantes, resalta la presencia de provincias con industria, minería o importante comercio. La situación y medios de vida de Canarias y Baleares, explica el lugar que ocupan al fin de la escala, así como las provincias gallegas, Asturias, Almería y Alicante, que era de esperar no ofrecieran recursos a los habitantes de las demás, cuando de ellas salía casi todo el contingente de la emigración peninsular al exterior (Comisión de Reformas Sociales, 1889-93: II/p. 14). En los períodos posteriores se incrementará la proporción de manera variada pero continua. En esas fechas habían crecido las tasas —no tanto como los datos absolutos aparentaban—, pasando hasta el 12 por ciento de toda la población española. El cuadro VIII muestra, la variedad de comportamientos en las distintas provincias:

Cuadro VIII

Nacidos en otras provincias, diferencias intercensales 1887-1930 (tasas)

	1887-1877	1900-1887	1910-1900	1920-1910	1930-1920
Alava	0.4	0.7	1.2	0.1	2.0
Albacete	-0.4	-0.1	0.7	1.5	1.2
Alicante	0.5	0.4	1.0	0.7	2.5
Almería	-0.9	1.2	0.7	-0.2	0.6

¹⁴ ARBAIZA VILALLONGA, 1994:93, describe los desplazamientos masivos de mano de obra hacia Vizcaya entre 1880 y 1910.

	1887-1877	1900-1887	1910-1900	1920-1910	1930-1920
Avila	0.0	0.1	0.3	0.1	0.7
Badajoz	0.9	-0.7	1.0	-0.1	0.1
Baleares	0.8	-0.5	1.0	0.1	0.7
Barcelona	2.4	4.7	6.9	6.1	14.0
Burgos	-0.0	0.5	1.1	0.6	1.7
Cáceres	0.5	0.9	0.4	-0.5	0.6
Cádiz	-0.9	1.4	1.9	0.0	-3.8
Canarias	0.1	1.5	1.8	-1.8	2.0
Castellón	0.1	1.1	0.7	-0.2	1.6
Ciudad Real	0.5	0.8	1.1	1.2	1.9
Cordoba	1.6	0.6	0.4	3.2	0.7
Coruña	0.2	0.5	0.6	0.2	0.8
Cuenca	-0.6	-0.0	0.2	-0.1	0.6
Gerona	1.4	1.0	2.4	0.3	1.1
Granada	-1.5	0.5	0.1	0.6	0.8
Guadalajara	0.0	0.2	0.7	-0.3	0.5
Guipúzcoa	2.3	1.9	7.2	4.0	4.2
Huelva	1.9	1.9	5.4	-3.0	0.2
Huesca	0.7	-0.3	0.9	0.9	0.7
Jaén	-3.3	-0.9	0.1	0.0	0.4
León	-0.1	0.8	0.1	0.5	0.9
Lérida	1.3	0.0	0.7	1.9	2.5
Logroño	0.8	0.9	-0.2	1.0	0.9
Lugo	0.7	0.0	0.4	-0.0	0.2
Madrid	3.9	3.4	3.0	7.2	16.0
Málaga	-0.3	0.0	1.0	0.5	0.5
Murcia	1.3	-0.7	-0.1	-0.5	0.4
Navarra	-2.6	-0.7	0.0	1.7	0.7
Orense	0.1	-0.0	0.4	-0.3	0.3
Oviedo	0.4	1.0	0.8	2.0	0.1
Palencia	1.0	0.6	0.7	0.2	2.2
Pontevedra	0.0	0.7	2.6	-0.3	0.5
Salamanca	1.1	-0.3	0.6	-0.0	1.3
Santander	0.2	1.9	3.3	-0.9	1.1
Segovia	0.6	0.5	-1.6	1.9	0.4
Sevilla	0.6	0.6	-0.8	4.5	3.6
Soria	0.6	0.6	0.6	-0.1	1.2
Tarragona	1.8	-0.9	0.9	2.2	2.0
Teruel	0.2	0.2	1.4	-0.1	0.8
Toledo	-0.6	0.4	0.6	0.2	0.2
Valencia	2.6	0.8	1.2	0.0	1.5
Valladolid	2.2	-1.2	0.2	0.6	1.4
Vizcaya	8.4	11.7	3.4	3.2	2.8
Zamora	1.6	-0.2	0.4	-0.1	1.2
Zaragoza	0.9	-1.0	0.9	2.2	-0.1

Fuente: Elaborado a partir del cuadro VI.

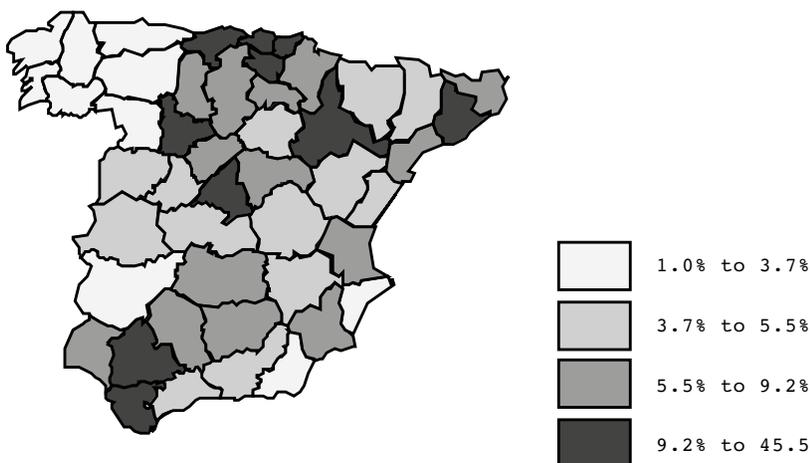
Los mapas siguientes describen, por una parte, la progresiva concentración de la población emigrante en varias provincias y, de otra, cómo los centros de mayor demanda de mano de obra coinciden con las zonas industrializadas. En 1920, la mayor intensidad se produce en Madrid y le siguen Barcelona, Vizcaya, Guipúzcoa, Alava, Cádiz, Valladolid, Sevilla, Zaragoza, Santander. Las cifras máximas de nacidos en su Provincia se concentran en Almería, Baleares, Canarias, Cuenca, Lugo, Orense y Zamora (Dirección General de Estadística, 1922: I/XC).

En 1930, el fenómeno de dispersión de la población española se continúa acentuando. Si 890 de cada mil censados de 1920 lo fueron en las provincias de nacimiento, en el censo siguiente ya eran 870 de cada mil. En 1920, el 102 por mil fueron censados en provincias distintas, y en 1930 esta cifra asciende a 122. Un fenómeno que solamente en las provincias de Badajoz, Cádiz, Córdoba, Jaén, Oviedo, Toledo, Vizcaya y Zaragoza se da en sentido contrario (en cinco de ellas con fisonomía latifundista y tres: Oviedo, Vizcaya y Zaragoza en las que existe crisis industrial) (Dirección General de Estadística, 1922:I/p. LXXII).

Si comparamos los mapas realizados en 1877 y 1930 (mapas 13-15) podemos observar un progresivo incremento de la población Nacida en Otras Provincias, concentrada en el Norte y Centro del país

Mapa 13

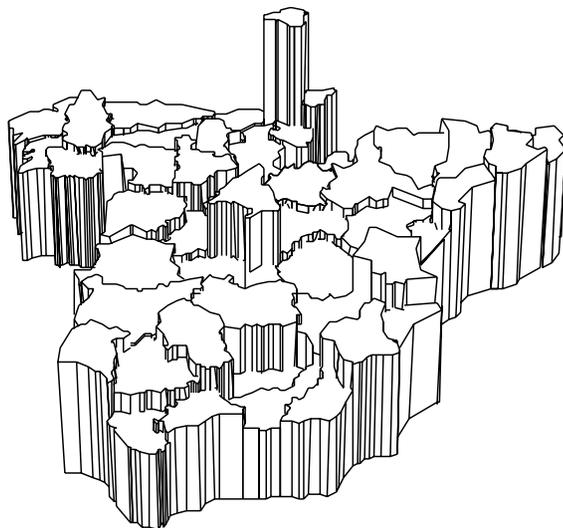
Nacidos en Otras Provincias, 1900



Fuente: Cuadro VII

Mapa 14

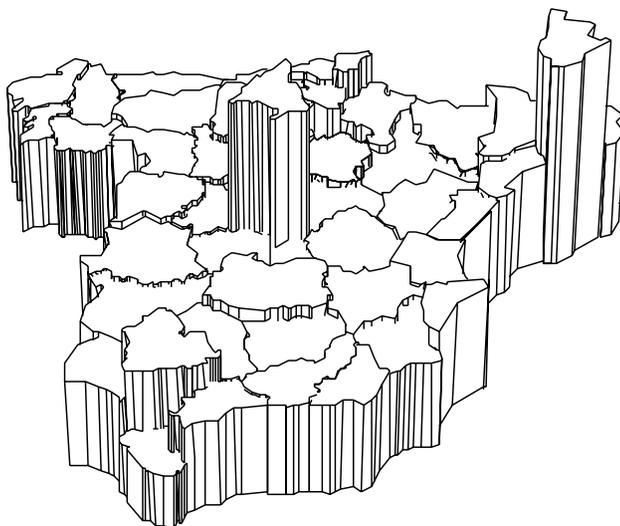
Nacidos en Otras Provincias: diferencias intercensales 1887-1877



Fuente: Cuadro VII

Mapa 15

Nacidos en Otras Provincias: diferencias intercensales 1930-20



Fuente: Cuadro VIII

5. La concentración urbana, la inmigración a los macrocentros nacionales: Madrid y Barcelona

El proceso de urbanización se va a iniciar en España con cierto retraso respecto a Europa occidental, pero hacia 1860 se presenta claro, convirtiéndose en explosivo durante el siglo XX. Su evolución está ligada a las inmigraciones hacia las ciudades, aunque se reconozca que también el ritmo de crecimiento demográfico propio lo impelía (Reher, 1986:62; Valero Lobo, 1991)¹⁵.

Las movilidades tradicionales fueron cambiando sus direcciones, según la atracción de la población evolucionó hacia los centros industriales y capitales de provincia. A una economía agrícola, cuyos desplazamientos migratorios se ocupaban de atender ese mercado de trabajo, le sustituirá como receptora de población los núcleos urbanos y sus centros industriales. Un movimiento que iba desde las aldeas a las ciudades con fábricas, que tenía, por un lado, el inconveniente de las oscilaciones de la actividad industrial, y el beneficio, por otro, de la aglomeración de capital y empresarios, y la ventaja de la actuación del Estado ante la cambiante coyuntura (Comisión Reformas Sociales, 1889-93: II/p. 17).

Por ello, las capitales de provincia atraían población desde mediados del siglo XIX, cosa que se puede entrever si miramos los crecimientos de las capitales españolas y sus respectivos ámbitos rurales. Si se colocan en dos columnas paralelas el incremento porcentual de población de las capitales y las provincias en el período 1860-1877, se observa que cuarenta y dos capitales de provincia han tenido un ritmo más rápido que sus respectivas. Sólo siete provincias crecerán más que sus capitales, a saber: Badajoz, Cádiz, Canarias, Jaén, Lugo, Murcia y Teruel. Sin pararnos en las especiales condiciones de algunas de ellas, si formamos los totales de las capitales y de las provincias resulta que aquellas aumentan el 21,6 por ciento y estas sólo el 4,19 por ciento. Un movimiento de concentración de la población que habla también de movilidad interior (Comisión de Reformas Sociales, 1889-93:II/18).

En el censo de 1887 continúa el incremento de los grandes centros y de las capitales de provincia de donde parte el emigrante. En consecuencia, las grandes poblaciones crecerán a expensas de los demás municipios. Al comparar las cifras totales de la provincia y de sus respectivas capitales en Avila, Cuenca, Guadalajara, Guipúzcoa, Huesca, Lérida, Madrid, Málaga, Oviedo, Pontevedra, Segovia, Valladolid, Zaragoza, se advierte que el crecimiento de las primeras es menor que el de las segundas. El estado de los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes corrobora este punto (Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, 1891:I/p.XV).

¹⁵ Crecimiento urbano que, según REHER, tuvo entre 1787 y 1930, un ritmo del 1,14 por ciento al año, casi el triple que el rural.

Cuadro X

Naturaleza de los habitantes por capitales de provincia en 1877.

	Nacidos en la Provincia	Nacidos en Otra Provincia	Extranjeros
Alava (Vitoria-Gasteiz)	69,4	30,2	0,4
Albacete	88,0	11,9	0,1
Alicante	84,7	14,6	0,8
Almería	88,5	11,2	0,2
Avila	73,7	26,0	0,3
Badajoz	77,6	20,6	1,8
Baleares(Palma)	94,3	5,5	0,2
Barcelona	56,5	41,0	2,5
Burgos	73,4	26,5	0,1
Cáceres	86,7	13,0	0,3
Cádiz	72,0	26,4	1,7
Canarias (Santa Cruz)	94,2	4,8	1,1
Castellón	92,2	7,7	0,1
Ciudad Real	81,9	17,8	0,3
Córdoba	85,0	14,6	0,4
Coruña	78,9	19,8	1,2
Cuenca	81,3	17,5	1,2
Gerona	83,6	15,2	1,2
Granada	86,9	12,9	0,2
Guadalajara	74,7	25,1	0,2
Guipúzcoa (San Sebastián)	76,8	20,0	3,2
Huelva	82,0	15,9	2,1
Huesca	86,4	13,5	0,2
Jaén	92,1	7,9	0,1
León	78,7	20,9	0,4
Lérida	84,6	15,2	0,2
Logroño	72,1	27,4	0,5
Lugo	93,5	6,5	0,0
Madrid	39,8	59,6	0,6
Málaga	83,9	15,2	0,9
Murcia	95,8	4,1	0,1
Navarra (Pamplona)	70,6	28,5	0,9
Orense	84,4	15,4	0,2
Oviedo	95,8	4,0	0,2
Palencia	79,0	21,6	0,0
Pontevedra	94,0	6,0	0,1
Salamanca	75,6	22,9	1,5
Segovia	77,9	21,9	0,2
Sevilla	72,7	26,4	0,9
Soria	85,1	14,6	0,3
Tarragona	77,1	22,4	0,6
Teruel	91,3	8,6	0,1
Toledo	74,7	25,2	0,1

	Nacidos en la Provincia	Nacidos en Otra Provincia	Extranjeros
Valencia	83,6	16,1	0,3
Valladolid	58,9	40,1	1,0
Vizcaya (Bilbao)	64,4	34,0	1,6
Zamora	85,4	14,4	0,2
Zaragoza	64,9	34,6	0,5

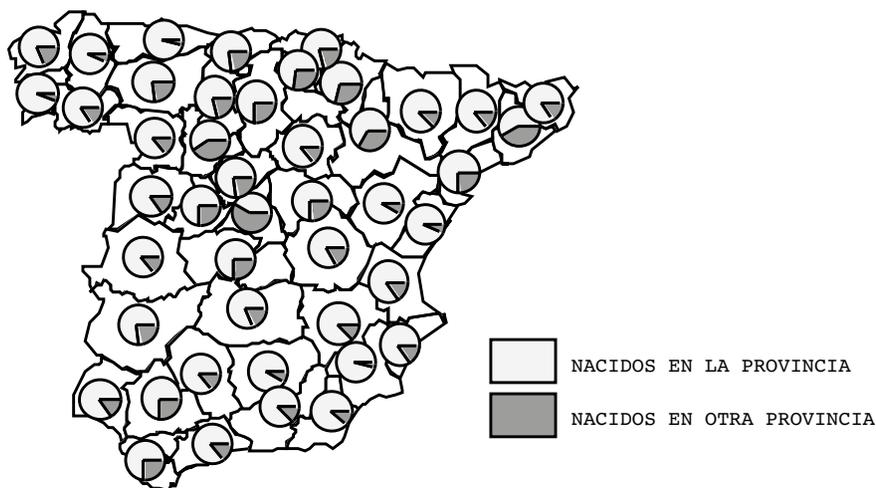
Fuente: Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, 1891.

El cuadro X y XI y sus respectivos mapas (16-18) muestra concentraciones de población en las ciudades, que en muchos casos se mantienen sin cambios muy pronunciados. Dos precisiones habría que hacer, la primera es que el mantenimiento del «status quo» de 1877 en 1920 implica que se mantengan también los flujos migratorios a las capitales, ya que su crecimiento se da por inmigración y no por incremento natural. La segunda precisión es que muchas de las provincias que disminuyen la recepción de población de otras, como Badajoz, Cádiz, Cuenca, Madrid, Pamplona, Valladolid, Zaragoza, etc., la sustituyen por flujos de sus propias comarcas y municipios.

En 1920, la población extraprovincial no rebasaba el 15 por ciento excepto en cinco provincias, sin embargo sí había 32 capitales que superaban esa composición.

Mapa 16

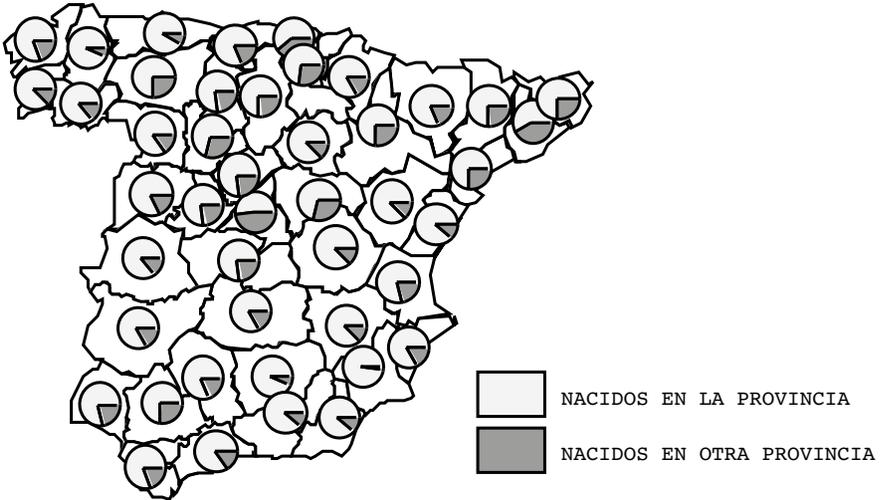
Origen de la población en las capitales de provincia, 1877



Fuente: Cuadro X

Mapa 17

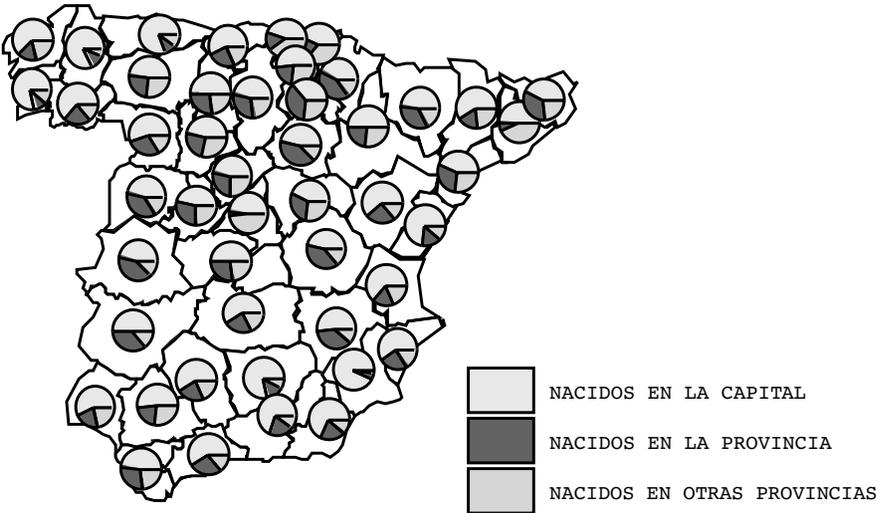
Origen de la población en las capitales de provincia, 1920



Fuente: Cuadro X

Mapa 18

Origen de la población en las capitales de provincia, 1877



Fuente: Cuadro XI

Cuadro XI

Clasificación por naturaleza en las capitales de provincia,
1920 (en tantos por ciento)

	Capital. Nacidos en la capital	Capital. Nacidos en otro ayuntamiento de la provincia	Capital. Nacidos en otra prov.	Capitales. Diferencia 1920-1877 Nacidos en otra provincia
Alava (Vitoria)	51,32	18,13	29,47	-0,7
Albacete	53,85	34,00	12,04	0,1
Alicante	58,76	24,08	16,08	1,5
Almería	68,03	21,23	10,20	-1,0
Avila	46,29	30,71	22,62	-3,4
Badajoz	50,39	32,62	14,83	-5,8
Baleares (Palma)	67,97	24,48	6,32	0,8
Barcelona	47,24	8,05	42,17	1,1
Burgos	44,75	31,40	23,32	-3,1
Cáceres	44,93	39,99	13,11	0,1
Cádiz	46,24	31,97	20,57	-5,8
Canarias (Santa Cruz)	79,39	14,70	4,34	-0,4
Castellón	72,24	16,29	11,15	3,4
Ciudad Real	57,76	24,77	17,11	-0,7
Córdoba	59,24	22,14	18,29	3,7
Coruña	61,86	15,74	20,77	0,9
Cuenca	44,49	41,83	13,43	-4,0
Gerona	41,83	32,88	23,66	8,4
Granada	69,09	20,09	10,61	-2,3
Guadalajara	42,44	27,81	29,27	4,1
Guipúzcoa (SanSebastián)	41,90	19,73	34,51	14,5
Huelva	55,43	21,07	21,46	5,6
Huesca	46,32	35,18	17,85	4,4
Jaén	79,69	13,01	7,15	-0,7
León	46,49	27,27	25,67	4,7
Lérida	58,93	17,64	23,01	7,8
Logroño	36,43	35,53	26,88	-0,5
Lugo	82,72	10,00	6,73	0,2
Madrid	44,91	5,38	47,91	-11,7
Málaga	59,14	25,12	14,57	-0,6
Murcia	92,19	4,52	3,13	-1,0
Navarra (Pamplona)	41,75	41,14	15,93	-12,6
Orense	63,55	21,30	13,54	-1,9
Oviedo	81,35	9,57	8,54	4,5
Palencia	48,07	29,24	22,41	0,8
Pontevedra	77,72	9,47	11,54	5,6
Salamanca	45,94	35,46	17,83	2,8
Santander	58,44	20,96	19,16	-3,8
Segovia	44,49	29,61	25,45	3,6

	Capital. Nacidos en la capital	Capital. Nacidos en otro ayuntamiento de la provincia	Capital. Nacidos en otra prov.	Capitales. Diferencia 1920-1877 Nacidos en otra provincia
Sevilla	52,94	19,22	27,54	1,1
Soria	44,71	41,96	12,66	-2,0
Tarragona	43,93	28,15	26,97	4,6
Teruel	60,46	25,75	13,60	5,0
Toledo	49,52	28,30	21,66	-3,5
Valencia	63,75	17,31	18,36	2,2
Valladolid	44,40	25,24	29,79	-10,3
Vizcaya (Bilbao)	42,78	15,83	39,84	5,8
Zamora	53,86	29,60	16,05	1,7
Zaragoza	48,51	23,07	27,80	-6,8

Fuente: Dirección General de Estadística, 1922.

En este marco de la inmigración, dos provincias destacan por absorber la salida de gran parte del territorio nacional: Madrid y Barcelona¹⁶. En cuanto a los habitantes de Madrid en 1920, su origen es claro, ya que se provee de mano de obra de las provincias adyacentes y del noroeste del país. En cambio, el origen de los inmigrantes de Barcelona tiene claro acento mediterráneo y aragonés¹⁷. Los mapas lo expresan de manera contundente.

El cuadro siguiente muestra, según el Método del Balance, el tipo de crecimiento de las capitales de provincia españolas entre 1901 y 1930:

Cuadro XII

Crecimiento de las capitales por efecto de la inmigración, 1901-1930.

	Aumento Intercensal.	Crecimiento Natural.	Aumento por Inmigración.
1901-10	324.307	63.485	260.822
1911-20	595.913	1.945	593.968
1921-30	1.080.067	234.972	845.095

Fuente: Dirección General del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística, 1932, XXVI.

¹⁶ Véase CAMPS CURA, 1990:92. En Madrid su flujo migratorio era históricamente inmigrante, naturaleza que, según Ringrose (1985:67-78) era el 20,15 por ciento en 1851, de un censo de 475.785 habitantes. Carbajo Isla, 1985, presenta cuadros divididos por sexo, sobre procedencia regional de los inmigrantes para los años 1650, 1678, 1694, 1714, 1734, 1750, 1780-89, 1827-36.

¹⁷ En Valencia en 1891 se diría de la emigración que «Sólo tenemos noticia de que se dirijan a Barcelona algunos menestrales y criadas de servicio en busca de salarios más crecidos.», Comisión de Reformas Sociales, 1889-93: III/ 321

Queda claro cómo el crecimiento de las capitales de provincia no es capaz de generar con su movimiento natural ese incremento, que proviene de los ámbitos rurales. En el primer intencenso (1901-1910), se crece anualmente a un ritmo de 26.000 personas al año; en el segundo (1911-1920) a 59.000. Finalmente, en el tercero (1921-1930) se crece a un ritmo anual de 84.000 inmigrantes por año.

Este incremento, se distribuye de la siguiente manera. Las pequeñas capitales situadas en zonas agrícolas ejercían una gran atracción sobre los pueblos de la provincia y poca sobre otras provincias, formando por decirlo así, focos que fomentaban una emigración rural de corto vuelo. En el momento en que se consideran capitales de mayor población se acentúa la fuerza de atracción sobre otras provincias, hasta el punto de que en algunas los extraños igualan o superan en número a los naturales de la misma. Algo importantísimo, que lleva la población de los ámbitos rurales a los urbanos.

Lo atípico del proceso es que, entre 1901 y 1930, Madrid y Barcelona absorben el 63 por ciento de la emigración del resto del país (según el Método del Balance), en concreto 129.273, 361.856 y 595.731 personas en cada uno de los intercensos; pudiéndose decir que ellas solas son *otras nuevas Américas*¹⁸.

Las capitales de provincia Sevilla, Valladolid, Valencia, Vizcaya y Zaragoza se comportan como Madrid y Barcelona, subcionando población de las provincias que le son más inmediatas, aunque en proporción inferior; un comportamiento que cumple la ley de Ravenstein, según la que el número de migrantes es proporción inversa a la distancia. Los mapas que incluimos así lo manifiestan (Mapas 19-25).

En consecuencia, conforme avanzamos desde 1860 a 1930 existe un componente de atracción urbana indiscutible.

Cuadro XIII

Origen de los habitantes de siete capitales de provincia en 1920

	Madrid	Barcelona	Sevilla	Valencia	Valladolid	Bilbao	Zaragoza
Alava	2.449	682	58	75	314	4.676	353
Albacete	5.617	3.103	160	3.043	77	72	177
Alicante	5.135	12.769	422	8.061	76	94	264
Almería	2.677	7.117	660	607	41	64	94
Avila	16.576	574	82	143	711	474	136

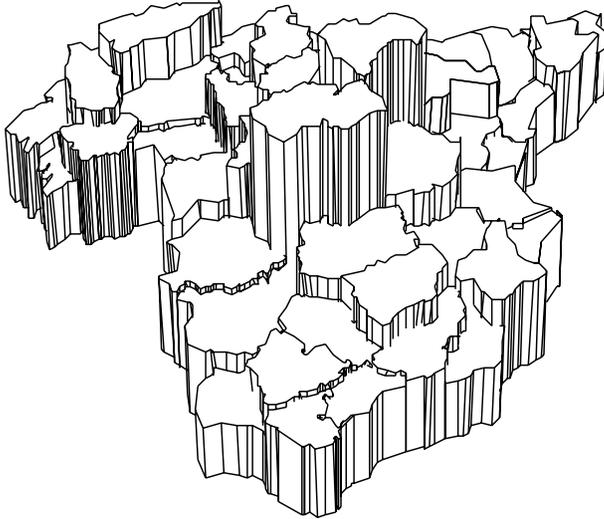
¹⁸ Este crecimiento, se da en otras ciudades europeas importantes, por ejemplo Berlín que, desde el decenio de 1880, recibirá parte de la población expulsada de otras partes de Alemania. MILWARD y SAUL, 1979:141.

	Madrid	Barcelona	Sevilla	Valencia	Valladolid	Bilbao	Zaragoza
Badajoz	5.039	788	23.956	206	409	132	185
Baleares	993	6.442	72	486	27	49	93
Barcelona	4.919	391.095	462	1.943	363	315	1.380
Burgos	13.747	2.073	209	315	2.467	7.719	786
Cáceres	6.111	894	148	129	135	153	245
Cádiz	5.328	2.661	14.024	539	94	155	201
Castellón	846	25.676	36	9.718	50	36	668
Ciudad Real	10.072	877	453	372	137	97	281
Córdoba	5.638	827	6.521	294	78	66	130
Coruña	4.527	1.547	363	188	200	402	321
Cuenca	12.384	1.643	95	1.929	103	55	265
Gerona	651	20.795	126	211	33	35	165
Granada	5.808	3.153	2.224	868	90	93	177
Guadalajara	28.586	1.266	104	383	155	265	1.118
Guipúzcoa	4.749	1.075	176	129	327	3.317	707
Huelva	1.475	351	8.319	132	87	43	36
Huesca	2.018	16.445	87	192	75	228	6.766
Jaén	10.676	1.827	2.112	409	180	118	159
León	7.476	940	325	151	1.161	1.088	295
Lérida	740	27.187	54	175	64	50	377
Logroño	4.828	2.247	335	206	452	4.437	1.747
Lugo	11.117	1.892	296	80	237	607	272
Madrid	370.965	7.922	1.703	1.794	1.650	1.563	1.970
Málaga	4.881	2.693	6.408	691	100	116	203
Murcia	8.200	25.098	593	3.047	90	247	283
Navarra	4.709	3.488	113	442	323	2.613	3.618
Orense	8.066	526	92	85	129	237	184
Oviedo	15.776	1.421	460	218	721	690	377
Palencia	5.638	766	101	102	479	1.949	347
Pontevedra	1.670	622	553	69	68	135	159
Salamanca	9.632	1.297	276	203	1.239	728	256
Santander	8.380	1.544	1.249	200	915	3.822	471
Segovia	21.727	725	88	128	1.210	546	222
Sevilla	6.334	1.430	147.981	432	119	135	223
Soria	9.894	1.766	437	172	265	1.129	1.946
Tarragona	864	40.370	102	648	83	62	333
Teruel	1.961	14.216	47	4.750	55	102	8.734
Toledo	29.445	1.186	184	327	201	149	318
Valencia	5.996	26.588	705	203.647	125	139	665
Valladolid	14.758	2.247	211	470	53.359	3.014	754
Vizcaya	4.824	1.312	200	141	371	65.696	594
Zamora	6.312	955	415	121	2.591	995	202
Zaragoza	9.041	16.548	261	968	309	1.444	101.178

Fuente: Dirección General de Estadística, 1922.

Mapa 19

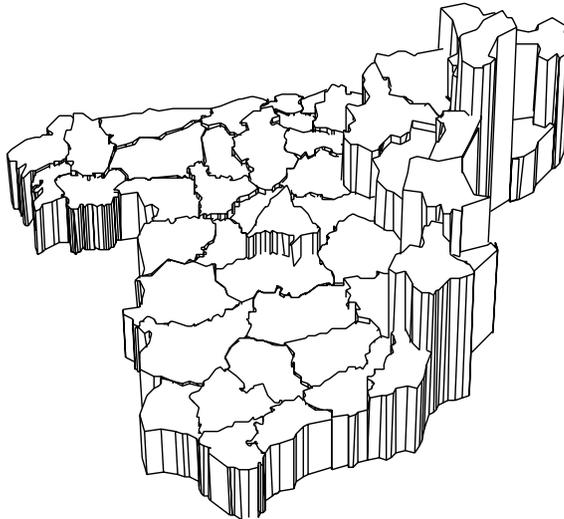
Origen de la población inmigrante de Madrid capital en 1920



Fuente: Cuadro XI

Mapa 20

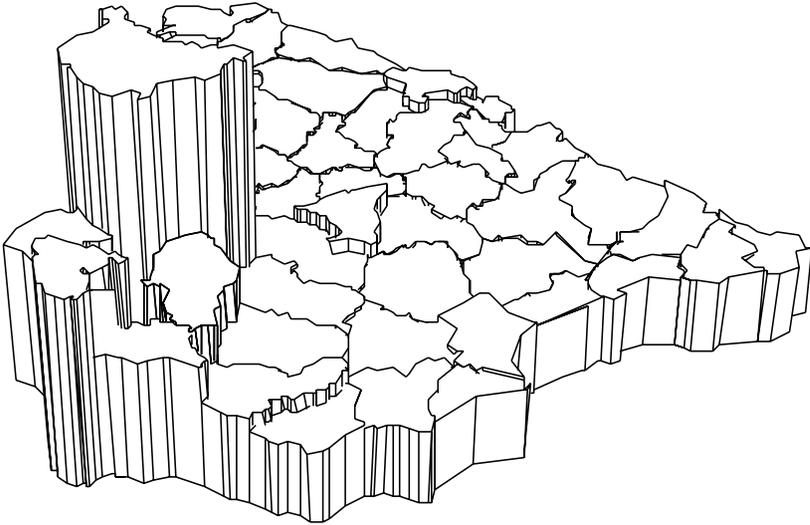
Origen de la inmigración de Barcelona capital en 1920



Fuente: Cuadro XI

Mapa 21

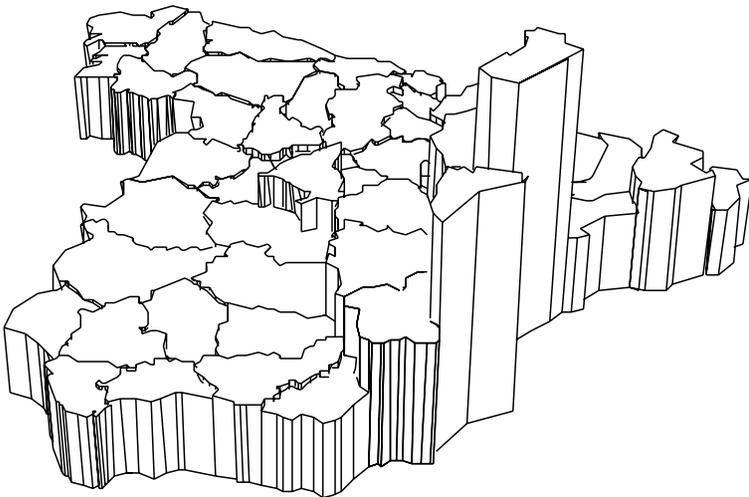
Origen de la población inmigrante de Sevilla capital



Fuente: Cuadro XI

Mapa 22

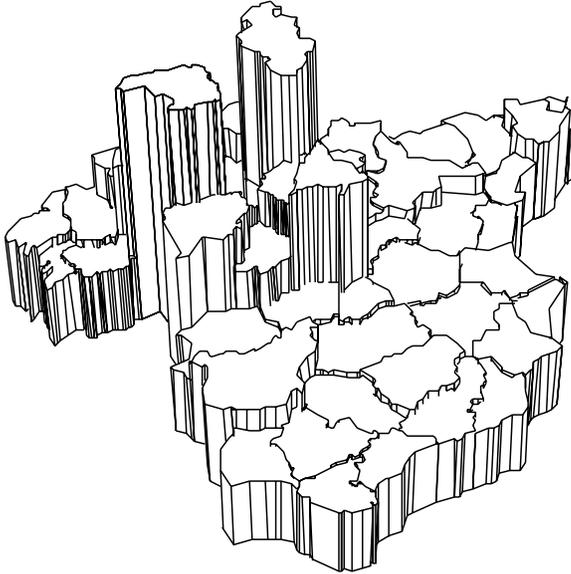
Origen de la población inmigrante de Valencia capital, 1920



Fuente: Cuadro XI

Mapa 23

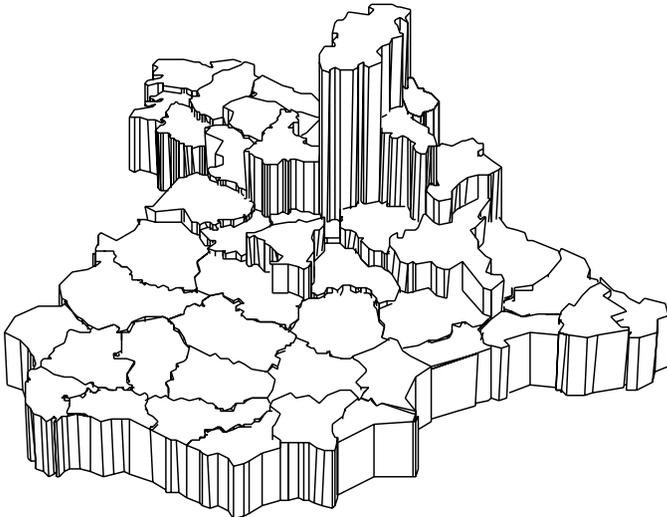
Origen de la población inmigrante de Valladolid capital, 1920



Fuente: Cuadro XI

Mapa 24

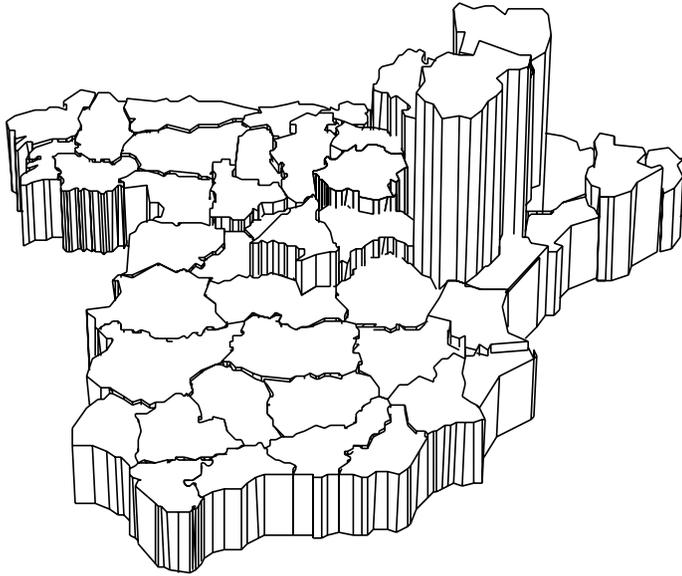
Origen de la población inmigrante de Bilbao, 1920



Fuente: Cuadro XI

Mapa 25

Origen de la población inmigrante de Zaragoza capital, 1920



Fuente: Cuadro XI

6. Conclusiones

El conjunto de datos que hemos aportado hace muy difícil derivar una sola conclusión, suponemos que en un próximo futuro surgirán matizaciones, puntualizaciones a tal o cual caso, y en ello se encuentra el interés de la masa de datos que se aporta. Creemos, no obstante, que ha quedado demostrado, tanto de forma descriptiva como cuantitativa, la importancia de los movimientos internos en España, antes del incremento de las concentraciones urbanas del siglo xx. Como así mismo, que se puede medir la movilidad interna con datos precisos, que pueden desglosarse hasta llegar a municipios mínimos.

En el período 1860-1930, hemos evaluado la movilidad de la población española mediante dos procedimientos, el método del balance y la utilización de las partidas censales de Ausentes, Transeúntes y Nacidos en Otras Provincias. La primera actuación ha encontrado una salida neta de 85.000 personas al año, y la coincidencia de zonas de fuerte crecimiento demográfico con importantes ausencias de población. Con el se-

gundo método, que superpone los datos de Transeúntes en 1857-60, la hipótesis básica de trabajo consiste en considerar los dos primeros conceptos como una aproximación a la movilidad temporal de la población. La partida de Nacidos en Otras Provincias, sería representativa de un movimiento que adquiere el carácter de stock o movimiento de asentamiento a largo plazo.

Dos conclusiones básicas pueden identificarse, la primera se refiere a la constancia de la movilidad de la población española, en línea con lo ocurrido en otros países europeos. De esta manera, se cuestiona directamente la visión que sostiene la estabilidad de los asentamientos hasta el proceso de urbanización del siglo XX. La movilidad estacional entre 1877 y 1830, muestra una banda costera de menor inmigración, que se amplía conforme se avanza hacia el interior. Por otro lado, la emigración definitiva se concentra en varias provincias, coincidentes con las zonas más industrializadas del norte y centro del país.

La segunda conclusión se deriva directamente de la anterior, y viene referida al cambio gradual de una emigración que atendía a las necesidades agrarias, a otra que se desplazaba hacia los grandes centros industriales y mercantiles. El crecimiento de la población de las capitales de provincia, general en toda España, muestra esa circunstancia. En algunos casos, el crecimiento vino motivado por absorción de población procedente de su ámbito rural, en otros, fundamentalmente los macrocentros Madrid y Barcelona y alguna ciudades de crecimiento industrial, por atracción de otras provincias y capitales, hasta el punto de convertirse en lugares migratorios de referencia esencial.

Pese a la diferente orientación de los flujos de población en el interior del país, una cuestión permanece constante a lo largo del período y es la existencia de un movimiento de población cuyo destino final dependía del proceso de desarrollo económico —obviamente también de la transición demográfica—. En base al mismo, unos centros de atracción serán sustituidos por otros, en la medida en que se produzca el predominio del mercado industrial sobre el agrario, y la mejora de los medios de comunicación. Las situaciones críticas del siglo XIX y XX, provocarán mayor o menor amplitud en la oferta o demanda de mano de obra, no obstante existiera también un flujo estable.

Finalmente, hemos podido constatar, que si durante el siglo XVIII y XIX, excepto algunas ciudades importantes como Madrid, Barcelona y quizás Cádiz, la movilidad interior fue sobre todo de corta distancia, ya a finales del XIX y primeros años del XX se impondrá un modelo migratorio de larga distancia que llegaba a las ciudades, y en algunos casos se dirigía a los centros industriales del interior del país.

Anexo 1: Población de Hecho en España, 1857-1930.

	1857	1860	1877	1887	1900	1910	1920	1930
Alava	96.128	96.913	93.538	92.915	96.385	97.181	98.668	104.176
Albacete	200.959	200.066	219.058	229.105	237.877	264.698	291.833	332.619
Alicante	378.251	389.813	411.565	433.050	470.149	497.616	512.186	545.838
Almería	315.260	315.156	349.076	339.452	359.013	380.388	358.149	341.550
Ávila	163.910	168.397	180.436	193.093	200.457	208796	209.360	221.386
Badajoz	403.619	402.489	432.809	481.508	520.246	593.206	644.625	702.418
Baleares	262.666	269.354	289.035	312.593	311.649	326.023	338.894	365.512
Barcelo.	708.432	721.901	836.887	902.970	1.054.541	1.141.733	1.349.282	1.800.638
Burgos	333.185	336.440	332.625	338.551	338.828	346.694	336.472	355.299
Cáceres	301.380	293.059	306.597	339.793	362.164	397.785	410.032	449.756
Cádiz	387.982	398.695	429.206	429.872	452.659	470.092	547.827	507.972
Canarias	233.438	236.699	280.974	291.625	358.564	444.016	457.663	555.128
Castellón	260.794	267.044	283.981	292.437	310.828	322.213	306.886	308.746
Ciu.Real	244.161	247.772	260.358	292.291	321.580	379.674	427.365	491.657
Córdoba	351.312	358.448	385.482	420.728	455.859	498.782	565.262	668.862
Coruña	551.584	556.797	596.436	613.881	653.556	676.708	708.660	767.608
Cuenca	229.845	229.418	236.253	242.462	249.696	269.634	281.628	309.526
Gerona	309.112	309.746	299.702	306.583	299.287	319.679	325.619	325.551
Granada	444.478	444.336	479.066	484.638	492.460	522.605	573.682	643.705
Guadalaj.	198.967	204.452	201.288	201.518	200.186	209.352	201.444	203.998
Guipúz.	155.576	160.788	167.207	181.845	195.580	226.684	258.557	302.329
Huelva	173.429	175.872	210.447	254.831	260.880	309.888	330.402	354.963
Huesca	257.334	262.743	252.239	255.137	244.867	248.257	250.508	242.958
Jaén	345.633	362.258	423.025	437.842	474.490	526.718	592.297	674.415
León	348.686	340.226	350.210	380.637	386.083	395.430	412.417	441.908
Lérida	306.652	314.049	285.339	285.417	274.590	284.971	314.670	314.435
Logroño	173.684	174.964	174.425	181.465	189.376	188.235	192.940	203.789
Lugo	424.124	432.467	410.810	432.165	465.386	479.965	469.705	468.619
Madrid	472.424	485.584	594.194	682.644	775.034	878.641	1.067.637	1.383.951
Málaga	449.809	445.518	500.322	519.377	511.989	523.412	554.301	613.160
Murcia	380.608	382.166	451.611	491.436	577.987	615.105	638.639	645.449
Navarra	296.121	298.290	304.184	304.122	307.669	312.235	329.875	345.883
Orense	371.731	369.095	388.835	405.127	404.311	411.560	412.460	426.043
Oviedo	523.935	539.931	576.352	595.420	627.069	685.131	743.726	791.855
Palencia	185.782	185.856	180.771	188.845	192.473	196.031	191.719	207.546
Ponteved.	428.580	439.864	451.946	443.385	457.262	495.356	533.419	568.011
Salaman.	263.050	262.054	285.695	314.472	320.765	334.377	321.615	339.101
Santander	213.587	219.124	235.299	244.274	276.003	302.956	327.669	364.147
Segovia	146.733	146.186	150.052	154.443	159.243	167.747	167.081	174.158
Sevilla	461.580	472.886	506.812	544.815	555.256	597.031	703.747	805.252
Soria	147.406	149.422	153.652	151.530	150.462	156.354	151.595	156.207
Tarragona	320.006	321.533	330.105	348.579	337.964	338.485	355.148	350.668
Teruel	238.554	237.217	242.165	241.865	246.001	255.491	252.096	252.785
Toledo	328.319	323.298	335.038	359.562	376.814	413.217	442.933	489.396
Valencia	605.761	617.160	679.046	733.978	806.556	884.298	926.442	1.042.154
Valladol.	243.633	246.422	247.458	267.148	278.561	284.473	280.931	301.571
Vizcaya	160.244	167.675	189.954	235.659	311.361	349.923	409.550	485.205
Zamora	249.033	248.420	249.720	270.072	275.545	272.976	266.215	280.148
Zaragoza	383.185	389.634	400.587	415.195	421.843	448.995	494.550	535.816

Fuente: Censos respectivos.

Anexo II: Movilidad de la población española, Transeúntes 1857-1930.

	1857	1860	1877	1887	1900	1910	1920	1930
Alava	2624	3628	2249	1995	3745	3400	2855	7122
Albacete	8495	3586	5690	4502	4.338	3771	2734	4935
Alicante	10315	3990	5017	6100	6364	6513	4515	9699
Almería	8600	4587	5086	5372	3204	4428	2315	6962
Avila	4019	3941	5617	6021	8325	8607	6460	7343
Badajoz	15977	17918	17381	18204	16694	19914	15146	22702
Baleares	6104	8276	4170	5837	3867	4290	4233	5292
Barcelona	49253	29063	32430	40306	16811	22195	25732	87083
Burgos	8107	8283	5914	7346	13345	14057	10870	13332
Cáceres	15365	12935	18779	15992	19283	19659	13337	18533
Cádiz	30811	32359	29605	24215	18819	17789	12973	11456
Canarias	3123	3933	4367	4679	10613	15010	7704	12805
Castellón	4028	4352	5006	4492	8702	9753	5144	6659
CiudadReal	7317	8916	12140	11348	7622	11282	8187	9313
Córdoba	8326	14215	20601	19283	30269	34263	29442	18349
Coruña	15076	7469	5926	6614	5627	6021	6139	8688
Cuenca	7481	4906	8890	6162	6592	7430	3952	5576
Gerona	10338	8366	5965	6427	8051	7224	6808	10568
Granada	12142	13176	10563	9250	6474	6259	4848	7944
Guadalajara	4694	8629	7670	5779	7703	9110	4638	5403
Guipúzcoa	2066	3330	5697	6991	11443	18050	11345	17976
Huelva	7475	6253	7046	19109	10541	21379	8495	7396
Huesca	7845	7305	7749	6803	12297	12821	10203	7900
Jaén	17171	19287	29883	19209	16175	17824	14305	12749
León	7474	3038	3677	3855	5763	5002	2752	6466
Lérida	8845	7705	5476	5559	6240	6674	4720	8679
Logroño	5027	2868	3829	2924	5772	5769	3069	5923
Lugo	3447	1796	1155	1454	1482	1048	1058	878
Madrid	24468	27679	18952	16597	18919	64527	40327	116722
Málaga	17826	13275	11759	10372	7490	8906	5976	14361
Murcia	17078	9601	6294	8598	5349	4548	3177	3664
Navarra	9003	8917	9575	7227	12804	11603	11354	17578
Orense	3810	1283	1909	2472	2017	2235	1028	2525
Oviedo	7959	2784	3486	3859	4504	4882	8668	3986
Palencia	6631	3496	3389	3007	5278	6113	3438	5370
Pontevedra	3730	2424	1678	2183	1665	2527	3123	5703
Salamanca	9675	6174	13443	10889	12864	19292	13629	16326
Santander	8136	5302	3857	4179	7176	7800	4364	12224
Segovia	4215	2781	4534	3995	7329	6598	5360	4711
Sevilla	21766	23060	21282	20558	17519	22443	13046	25436
Soria	4034	2657	5606	4477	7353	7464	5710	5607
Tarragona	7966	6433	5285	7151	5907	6439	4825	7376
Teruel	5680	5180	6837	5530	9066	7391	6596	6294
Toledo	14069	10060	12050	13946	9972	10318	6904	7605
Valencia	18936	16532	14478	15437	12752	14322	13974	19431
Valladolid	9016	5374	7416	4611	7978	7943	11556	9435
Vizcaya	2765	1559	6087	9073	16620	14822	10538	23899
Zamora	6560	3899	4691	3118	6394	6585	3975	7240
Zaragoza	14276	17493	11741	11689	17140	16905	13279	23972
Total	509144	430073	451927	444796	472257	573205	424826	687196

Fuente: Censos respectivos.

Anexo III: Movilidad de la población española, Ausentes 1877-1930.

	1877	1887	1900	1910	1920	1930
Alava	4.403	3.245	5.426	5.618	5.544	8.675
Albacete	5.641	6.470	7.705	10.789	7.613	6.687
Alicante	8.656	10.735	10.938	21.531	18.664	17.530
Almería	14.215	11.849	10.361	22.261	27.858	25.592
Avila	6.960	8.249	14.402	18.937	22.484	22.024
Badajoz	12.587	12.969	15.527	20.258	21.677	23.673
Baleares	7.069	6.724	8.524	14.117	16.282	14.979
Barcelona	23.172	17.107	15.247	16.530	17.356	15.128
Burgos	8.684	11.783	18.759	19.122	20.797	18.646
Cáceres	10.154	8.611	12.432	17.974	16.467	17.558
Cádiz	16.470	17.604	16.997	19.002	14.856	15.075
Canarias	8.250	15.037	16.457	29.713	38.524	29.950
Castellón	9.790	4.907	16.134	21.721	23.469	15.812
Ciudad Real	6.504	6.199	5.033	7.240	9.016	8.857
Córdoba	14.337	12.438	20.658	22.439	18.613	16.761
Coruña	21.892	28.060	33.966	56.010	69.842	76.986
Cuenca	11.628	9.791	7.651	9.544	9.831	10.683
Gerona	11.921	10.997	12.593	11.923	11.963	16.406
Granada	9.589	7.399	8.463	10.519	11.504	20.635
Guadalajara	9.399	9.301	11.172	12.834	14.387	14.689
Guipúzcoa	8.699	6.295	12.124	12.793	13.292	11.916
Huelva	5.793	4.345	7.804	7.389	9.620	7.874
Huesca	11.935	12.251	22.530	29.548	25.298	22.719
Jaén	10.299	9.519	11.566	15.622	12.578	12.679
León	11.411	12.451	20.852	28.798	26.704	26.118
Lérida	17.514	16.751	15.559	17.348	14.944	14.101
Logroño	4.424	4.889	7.215	8.519	8.979	9.396
Lugo	5.846	7.365	12.453	33.550	49.271	56.170
Madrid	21.414	17.437	16.896	17.140	21.598	23.216
Málaga	13.844	14.910	15.930	15.069	14.200	10.814
Murcia	6.765	6.932	8.817	10.369	18.974	10.194
Navarra	22.290	11.099	15.490	22.871	20.699	23.803
Orense	11.050	12.582	17.371	37.017	54.966	52.818
Oviedo	24.480	24.283	15.236	29.515	44.236	46.684
Palencia	2.746	3.511	5.051	7.762	7.633	9.916
Pontevedra	25.175	37.397	40.124	53.418	55.570	68.138
Salamanca	16.632	17.005	18.332	37.401	34.278	34.107
Santander	10.113	9.021	10.264	12.482	19.709	17.978
Segovia	5.732	5.479	10.846	12.453	12.484	14.162
Sevilla	14.018	11.430	14.718	16.622	13.643	12.492
Soria	10.267	9.955	12.168	13.121	13.507	12.081
Tarragona	8.648	7.178	11.343	11.081	9.011	8.406
Teruel	13.437	10.482	15.059	17.808	18.562	17.209
Toledo	10.983	10.782	13.183	15.022	14.572	14.719
Valencia	13.420	12.375	12.743	16.491	21.213	20.255
Valladolid	10.431	8.625	12.462	16.539	25.035	19.278
Vizcaya	11.997	8.294	12.866	16.957	22.252	21.297
Zamora	7.575	7.936	11.283	23.567	28.637	17.305
Zaragoza	13.768	11.646	16.320	17.411	17.319	18.283

Fuente: Censos respectivos.

**Anexo IV: Movilidad de la población española,
Nacidos en Otra Provincia 1877-1930.**

	1877	1887	1900	1910	1920	1930
Alava	15298	15671	16316	17512	17572	19650
Albacete	12069	11195	11012	12758	17030	20866
Alicante	13569	15652	17310	22094	25935	39427
Almería	9017	5958	10402	13199	12504	14705
Avila	10526	10602	10876	11484	11768	13291
Badajoz	17928	22030	18324	24499	23883	24549
Baleares	5041	7677	6252	9520	9932	12575
Barcelona	163694	185261	234601	313634	395442	647893
Burgos	17714	17575	19246	22951	24874	31037
Cáceres	14403	15958	19129	20884	18692	21221
Cádiz	64780	60705	67176	76202	76207	56654
Canarias	1918	2080	7365	15230	6960	17794
Castellón	8047	8340	11795	14113	13350	18175
Ciudad Real	14329	15689	18328	22363	27293	36647
Córdoba	24866	31693	34447	36611	54767	59467
Coruña	19046	20322	23414	27542	29053	34878
Cuenca	10898	9475	9362	9923	9746	11502
Gerona	11184	15409	18544	26150	27137	30799
Granada	25907	18828	21082	21688	25111	29989
Guadalajara	12879	12965	13371	14780	14140	15061
Guipúzcoa	13352	17510	21247	37539	47797	60433
Huelva	12567	17296	22161	38829	28949	29729
Huesca	8465	10161	9415	11594	13734	15360
Jaén	53082	38548	34289	34553	34699	37544
León	10865	10411	13324	14253	20116	24267
Lérida	10056	13674	13760	15673	21700	29459
Logroño	13373	14769	16545	16075	17977	19841
Lugo	4814	7895	7961	9647	9444	10238
Madrid	270300	296740	323339	349875	426838	648254
Málaga	28526	27070	27251	32504	35266	38541
Murcia	30728	37030	32745	32232	28983	31327
Navarra	28112	20204	18086	18172	23756	26180
Orense	5743	6316	6307	8108	6754	8205
Oviedo	5874	8107	14297	20006	34544	35531
Palencia	12080	13927	15092	16427	16767	21343
Pontevedra	10886	11038	14458	27393	25918	29024
Salamanca	10903	14389	13505	15482	15351	19619
Santander	23011	23393	28613	38506	35462	39547
Segovia	8341	9284	10090	7431	10594	11280
Sevilla	60466	63754	67025	62390	93748	122962
Soria	5853	6697	7531	8459	8273	10176
Tarragona	15494	21698	18805	21731	29411	36319
Teruel	9026	9555	10111	13643	13291	15439
Toledo	17314	15281	16854	19215	20107	21275
Valencia	34767	54065	60633	70832	70942	86639
Valladolid	32615	38468	35256	35957	37587	41837
Vizcaya	26195	46022	82452	94304	107278	120853
Zamora	5287	9674	8999	10100	9742	13047
Zaragoza	45694	49336	44992	48940	59789	59034

Fuente: Censos respectivos.

Bibliografía

- ARANGO, J., 1976, «Cambio económico y movimientos migratorios en la España Oriental del primer tercio del siglo XX: algunas hipótesis sobre determinantes y consecuencias», pp. 51-80, incluido en *Hacienda Pública Española*, 38.
- ARBAIZA VILALLONGA, M., 1994, «Movimientos migratorios y economías familiares en el Norte de España (1877-1910)», en *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, XII, 2/3
- CAMPO, Salustiano del, 1974, *La política demográfica de España*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo.
- CAMPS CURA, E., 1990, «Urbanización y migraciones internas durante la transición al sistema fabril: el caso catalán», *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, VIII, 2.
- CAMPS CURA, E., 1993, «Las migraciones locales en España (siglos XVI-XIX)», en *Boletín de la Asociación de Demografía histórica*, XI, 1, 21-41.
- CARBAJO ISLA, M.F., 1985, «La inmigración a Madrid (1600-1850)», p. 67-100, en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 32.
- COMISIÓN DE ESTADÍSTICA GENERAL DEL REINO, 1860, *Anuario Estadístico de España, correspondiente al año de 1859 y 1860*, Madrid, Imprenta Nacional.
- COMISIÓN ESPECIAL PARA ESTUDIAR LOS MEDIOS DE CONTENER EN LO POSIBLE LA EMIGRACIÓN POR MEDIO DEL DESARROLLO DEL TRABAJO, 1882, *Memoria presentada por la Comisión al Excmo. Sr. Ministro de Fomento. Actas, Dictámenes, Interrogatorios y Documentos*. Madrid, Imprenta de El Correo a cargo de F. Fernández.
- COMISIÓN DE ESTADÍSTICA GENERAL DEL REINO, 1858, *Censo de la Población de España, según el recuento verificado en 21 de Mayo de 1857*, Madrid, Imprenta Nacional.
- COMISIÓN DE REFORMAS SOCIALES, 1889-93, *Reformas Sociales. Información Oral y Escrita publicada de 1889 a 1893*, Madrid, cinco volúmenes.
- COURGÉAU, D., 1988, *Méthodes de Mesure de la Mobilité spatiale. Migrations internes, mobilité temporaire, navettes*, Paris, INED.
- DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO, 1883, *Censo de Población de España, según el empadronamiento de 31 de Diciembre de 1877* Madrid, Imprenta General del Instituto Geográfico y Estadístico.
- DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO, 1891, *Estadística de la Emigración e Inmigración de España en los años 1882-1886*, Madrid, Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico.
- DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO, 1913, *Censo de la Población de España según empadronamiento hecho el 31 de Diciembre de 1910*, Madrid, Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico..
- DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO, 1902, *Censo de la Población de España según empadronamiento hecho el 31 de Diciembre de 1900*, Madrid, Imprenta General del Instituto Geográfico y Estadístico.
- DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO CATASTRAL Y ESTADÍSTICO, 1932, *Censo de la Población de España en 1930*, Madrid, Talleres del Instituto Geográfico y Catastral.
- DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, 1922, *Censo de la población española, 1920*, Madrid, Talleres de la Dirección General del Instituto Geográfico.

- DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO, 1891, *Censo de la Población de España según el empadronamiento hecho en 31 de Diciembre de 1887*, Madrid, Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico.
- DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, 1870, *Anuario Estadístico de España, 1866-67*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de M. Minuesa.
- DUPAQUIER, J. (dtor.), 1988, *Histoire de la Population Française. 3. De 1789 a 1914*, París, PUF.
- EIRAS RÖEL, A., 1989, «Informe sobre el censo de 1787, como fuente para el estudio comarcalizado de la emigración gallega.», p. 157-175, en *Revista do Comision Galega do Quinto Centenario*, nú. 4
- FLINN, Michael W., 1989, *El sistema demográfico europeo, 1500-1820*, Barcelona, Ed. Crítica.
- GARCÍA BARZANALLA, J., 1872, *La población de España*, Madrid, Tipografía del Colegio Nacional de Sordo-Mudos y de Ciegos.
- GARCÍA BARBANCHO, A., 1967, *Las migraciones interiores españolas*, Madrid, Instituto de Desarrollo Económico.
- GASALLA REGEIRO, P.L., 1989, «La emigración en la Provincia de Lugo (1860-1900)», p. 75-105, en *Revista do Comision Galega do Quinto Centenario*, núm. 6
- GÓMEZ DÍAZ, D. (s./f) «Crecimiento demográfico y salida migratoria en España, 1882-1895», mecanografiado.
- GÓMEZ DÍAZ, D., 1995, *Las migraciones almerienses. Una historia económica hasta 1910*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses.
- GÓMEZ DÍAZ, D., 1993, «Mercado de trabajo y flujos migratorios de la población española en 1887. Un método para su análisis a través de los censos.», en *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, XI, 1, 41-64.
- INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO, 1877, *Movimiento de la Población de España en el decenio 1861 a 1870*, Madrid, Imprenta, Estereotipia y Galvanoplastia de Aribau y Cía.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, 1895, *Movimiento de la población de España. Septenio 1886-92*, Madrid, Imprenta General del Instituto Geográfico y Estadístico.
- JUNTA GENERAL DE ESTADÍSTICA, 1863, *Censo de la Población de España, según el recuento verificado en 25 de diciembre de 1860*, Madrid, Imprenta Nacional
- La crisis agrícola y pecuaria. Información escrita de la Comisión creada por Real Decreto de 7 de Julio 1887 para estudiar la crisis por que atraviesa la Agricultura y la Ganadería*, 1887-9, Madrid, Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra.
- LUNA RODRIGO, Gloria, 1988, «La población urbana en España, 1860-1930», p. 25-68, en *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, Año VI, núm. 1.
- LANGEWIESCHE, D; FRIEDRICH, L., 1992, «Migración interior: permanencia y movilidad», p. 137-156, en Klaus J. Bade (Comp.) *Población, trabajo y migración en los siglos XIX y XX en Alemania*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- LEE, J.J., 1982, «El trabajo en la industrialización de Alemania», en *La Economía industrial: capital, trabajo y empresa. Gran Bretaña, Francia, Alemania y Escandinavia*. tomo VII, parte I, de la *Historia Económica de Europa*, dirigida por P. Mathias y M. M. Postan, Madrid, Editorial Revista de Derecho Privado.
- MILWARD, A.S.; SAUL, S.B., 1979, *El desarrollo económico de la Europa Continental. Los países adelantados, 1780-1870*, Madrid, Ed. Tecnos.

- PÉREZ SERRANO, J., 1992, *Cádiz, la ciudad desnuda*. Cádiz, Universidad de Cádiz
- PÉREZ MOREDA, Vicente, 1985, «La modernización demográfica, 1800-1930», *La modernización económica de España 1830-1930*, Compilación de Nicolás SÁNCHEZ ALBORNOZ, Madrid, Ed. Alianza Universidad.
- POLLARD, S., 1982, «El trabajo en Inglaterra», en *La Economía industrial: capital, trabajo y empresa. Gran Bretaña, Francia, Alemania y Escandinavia*. tomo VII, parte I, de la *Historia Económica de Europa*, dirigida por P. Mathias y M. M. Postan, Madrid, Editorial Revista de Derecho Privado.
- REHER, David Sven, 1988, *Familia, población y sociedad en la provincia de Cuenca. 1700-1970*. Madrid, Siglo XXI
- REHER, David Sven, 1986, «Desarrollo urbano y evolución de la población urbana en España, 1787-1930», *Revista de Historia Económica*, año IV, núm. 1.
- REHER, D-S.; POMBO, M.N.; NOGUERAS, B., 1993, *España a la luz del Censo de 1887*, Madrid, INE.
- RODRÍGUEZ OSUNA, Jacinto, 1985, *Población y territorio en España, siglos XIX y XX*, Madrid, España-Calpe, S.A.
- SANZ SANPELAYO, J., 1980, *Granada en el siglo XVIII*, Granada, Exma. Diputación Provincial
- SANZ SERRANO, A., 1956, *Resúmenes Históricas de la Estadística en España*, Madrid, Instituto Nacional de Estadística.
- TORTELLA CASARES, G., 1994, *El desarrollo de la España contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX*, Madrid, Alianza Universidad Textos.
- VALERO LOBO, A. 1991, «El sistema urbano español a lo largo del siglo XX», pp. 25 y ss., en V. González Pérez (Codor.) *Los procesos de urbanización: siglos XIX y XX*, Alicante: Instituto de Cultura Juan Gil-Albert.
- VILAR RAMÍREZ, J.B., 1983, «Emigraciones murcianas a Argelia en el siglo XIX: su impacto Demográfico, Social y Económico sobre Murcia.», en *Cuadernos de Historia. Anexos de Hispania*, vol. 10, pp. 335-358.
- VILAR, J.B., 1982, «Los alicantinos en la Argelia francesa.», pp. 127-161, en *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Contemporánea*, núm. 1
- VRIES, Jan de, 1987, *La urbanización de Europa, 1500-1800*, Barcelona, Ed. Crítica.
- WRIGLEY, E.A., 1992, *Gentes, ciudades y riqueza. La transformación de la sociedad tradicional*, Barcelona, Ed. Crítica.

SEGUNDA PARTE
Análisis Regional

ESTRUCTURA ECONÓMICA, EVOLUCIÓN CUANTITATIVA DE LA POBLACIÓN Y BALANCES MIGRATORIOS DE LAS CAPITALES DE PROVINCIA ESPAÑOLAS EN EL PERÍODO 1860-1930. UN ANÁLISIS COMPARATIVO

Fernando Mikelarena Peña
Universidad de Zaragoza

1. Introducción

El propósito de esta investigación se centra en indagar las conexiones existentes entre crecimiento urbano, migraciones rural-urbanas y transformaciones en la estructura económica de las ciudades en la España del período 1860-1930 a partir de la toma en consideración de la porción del mundo urbano (la configurada por las capitales de provincia) para la que disponemos de más y mejor información estadística. Esta investigación se enmarca dentro de un proyecto más amplio que también ha abarcado las corrientes migratorias interprovinciales en la misma área geográfica y en el mismo período (Mikelarena, 1993).

La exposición se ha estructurado en cuatro apartados. En el primero de ellos se ahonda en el grado de representatividad del universo seleccionado —y conformado, según dijimos, por las capitales provinciales españolas— con respecto a la totalidad del mundo urbano de la España de la época. En el segundo apartado se ha trabajado la estructura del empleo masculino de las capitales de provincia con el fin de comprobar en que medida satisfacían los requisitos de tipo ocupacional necesarios para ser contemplados como urbanos. En el tercer apartado se analizan las tasas de crecimiento demográfico del mismo universo, poniéndolo en relación con las transformaciones de su estructura económica. Por último, en el cuarto apartado se cotejan los saldos migratorios de las capitales con sus tasas de crecimiento demográfico y con las modificaciones de sus estructuras ocupacionales.

2. Capitales de provincia y mundo urbano en la España del período 1860-1930

Antes de comenzar a analizar los aspectos anunciados en el título y en la introducción de este artículo, es preciso profundizar en el significado del

universo escogido —el de las capitales de provincia— en relación con el conjunto del mundo urbano español de la época. Obviamente, esa profundización presupone una reflexión previa: la de qué entender como mundo urbano en la España de la segunda mitad del siglo XIX y de las tres primeras décadas del XX.

La consideración de mundo urbano plantea un problema, el de los criterios a seguir de cara a conceptualizar a un municipio como urbano. Esta cuestión tiene una larga tradición, tanto en historia como en otras disciplinas afines como la sociología histórica. Ya Weber en su texto «La ciudad», escrito originalmente hacia 1911 (Hannerz, 1986, 102) e incorporado posteriormente a «Economía y Sociedad», constató que la diversidad de tipos de ciudades que se comprueba en las diversas épocas y en los diferentes ámbitos geográficos actúa en contra de una definición rígida de lo urbano (Weber, 1944). Por eso, la investigación más reciente ha abogado por el empleo combinado de algunos de los criterios mencionados por el propio Weber para caracterizar a las ciudades. De esta forma, De Vries (1987, 25) se ha referido a que un asentamiento es urbano cuando queda registrado lo suficientemente alto en la satisfacción de cada uno de los cuatro criterios siguientes: número de habitantes, densidad del asentamiento, proporciones de las ocupaciones no agrícolas y diversidad de las mismas.

En el caso español, el establecimiento de la nómina de las ciudades configuradoras del mundo urbano no es tarea fácil por cuanto las informaciones disponibles, incluso a la altura del período 1860-1930, no nos permiten discernir con precisión del cumplimiento de los cuatro requisitos necesarios mencionados por De Vries por parte de todos los núcleos de población susceptibles de ser englobados bajo la categoría de «ciudad». Como es sabido, los datos que nos ofrecen los censos y nomenclátor publicados nos permiten calibrar para el conjunto de los municipios únicamente el volumen poblacional y la densidad del poblamiento y sólo para las capitales de provincia podemos a partir de 1900 aprehender lo concerniente a la proporción de los activos agrarios y a la diversidad de las actividades no agrarias en base a la distribución por sectores ocupacionales de la población activa. Por consiguiente, solamente a las capitales provinciales podemos aplicar los criterios relativos a la estructura ocupacional también exigidos, según dijimos, a la hora de clasificar correctamente a un núcleo de población como urbano.

Los intentos más recientes de establecer una relación de las ciudades constituyentes del mundo urbano español no han tenido, pues, más remedio, que limitarse a los aspectos del tamaño y de la concentración de la población. En un artículo de Reher (1986) sobre el desarrollo urbano y la evolución poblacional entre 1786 y 1930, ese autor no dejaba de poner de relieve lo complicado de la empresa debido: a la presencia en la mitad sur de agrocidades o núcleos de población de grandes dimensiones compuestos muy mayoritariamente de población agraria; a la existencia en

Galicia y Asturias de municipios con un volumen poblacional importante que en realidad son agrupaciones de aldeas rurales dispersas; y al hecho, en última instancia, de que resultaban excepcionales en España antes de 1900 los municipios con menos de un cuarto de su población activa ocupada en labores agrarias. En consonancia con esas consideraciones Reher proponía extender la calificación de ciudades a los municipios con más de 20.000 habitantes y a todas las capitales de provincia. El umbral de los 20.000 habitantes reduciría el sesgo inherente a las agrociudades. La inclusión de las capitales provinciales, fuera cual fuera su tamaño, se razonaba por la presencia en todas ellas de un amplio contingente de empleados en el sector terciario lo que haría disminuir la presencia de los activos agrarios, aun cuando la dedicación industrial de la ciudad fuese limitada.

A su vez, en un artículo de Gómez Mendoza y Luna Rodrigo (1986) sobre el desarrollo urbano España entre 1860 y 1930 se emplearon dos criterios de definición de la ciudad: en el primero se consideraba como tal a los municipios con más de 5.000 habitantes, siempre y cuando en los nomenclátor la proporción de edificios altos fuera significativa y el número de entidades de población del municipio fuera inferior a diez; en el segundo, en los municipios distintos a las capitales provinciales, el casco urbano debía albergar a más de 5.000 habitantes. Según los autores, operando así se evitaba la excesiva debilitación del hecho urbano español y se recuperaban pueblos claramente industriales que hasta 1930 no sobrepasaron los 20.000 habitantes. No obstante, según veremos posteriormente, numerosos municipios con más de 5.000 habitantes en su casco urbano —y también no pocas capitales provinciales en fechas bien tardías— no satisfacían plenamente todas las condiciones necesarias para ser consideradas núcleos urbanos a causa de su estructura ocupacional mayoritariamente agraria y poco diversificada.

Por último, para concluir este breve repaso de quienes han investigado en los últimos años el mundo urbano español, en su aplicación del modelo rango-tamaño diseñado por los geógrafos Valero Lobo (1988; 1992) ha conceptualizado bajo la etiqueta de urbano a los municipios de más de 10.000 habitantes.

Con todo, lo que me interesa destacar es que, bajo la hipótesis de que aceptemos a todas las capitales provinciales entre 1860 y 1930 como netamente urbanas, además de a éstas habría que incluir dentro del sistema urbano a aquellos núcleos urbanos que no eran capitales. Sin embargo, debe quedar claro que el universo configurado por las capitales provinciales representaba una parte nada desdeñable del mundo urbano español. Incluso admitiendo la laxa y permisiva conceptualización de lo urbano preconizada por Gómez Mendoza y Luna Rodrigo, las capitales de provincia reunirían a cerca de la mitad de la población urbana antes de 1900 y a más de esa proporción después: según apuntan esos mismos autores

la proporción de población que vivía en España en 1887 en las capitales de provincia ascendía al 14,4 por ciento y la que residía en municipios cuyo casco urbano tenía más de 5.000 habitantes llegaba al 14,9; en 1910 esos porcentajes alcanzaban el 17,0 y el 15,3 respectivamente; y en 1930 el 21,6 y el 17,8.

Así, pues, creemos que es lícito pensar que al remitirnos exclusivamente a las capitales provinciales nos ceñimos a una parte trascendental del mundo urbano español del período 1860-1930. De cualquier forma, recordaremos que la limitación de nuestro enfoque a las capitales provinciales no ha surgido de una decisión arbitraria. El motivo subyacente han sido los condicionamientos informativos ya que los datos precisos para el estudio de los saldos migratorios urbanos y de las estructuras ocupacionales de las ciudades se ciñen a las capitales provinciales.

Desde otro ángulo, resulta conveniente retener las dimensiones poblacionales de las 49 capitales en que se centra nuestro estudio y, junto con ellas, las de las demás ciudades no capitales, así como su número.

En 1860, 7 capitales de provincia se situaban entre los 5.000 y los 10.000 habitantes, 19 entre los 10.000 y los 20.000, 13 entre los 20.000 y los 50.000, 6 entre los 50.000 y los 100.000 y 4 —Barcelona, Madrid, Sevilla y Valencia— rebasaban los 100.000. En 1930 ninguna capital de provincia bajaba de los 10.000 habitantes, 7 poseían entre 10.000 y 20.000 habitantes, 22 entre 20.000 y 50.000, 10 entre 50.000 y 100.000 y otras 10 —además de las de 1860, Córdoba, Granada, Málaga, Murcia, Bilbao y Zaragoza— pasaban de los 100.000. La primacía de Madrid y Barcelona —que contaban con 298.426 y 189.948 habitantes respectivamente en 1860, 539.835 y 533.000 en 1900 y 952.832 y 1.005.565 en 1930— en el seno del sistema urbano español ha sido puesto claramente de manifiesto a partir de la aplicación del modelo rango-tamaño, al desprenderse una acusada macrocefalia bipolar a causa de la tremenda superioridad de aquellas dos ciudades, muy superiores en población a las restantes (Valero Lobo, 1988; 1992).

Por otra parte, refiriéndonos ahora a las ciudades no capitales y sirviéndonos de la relación de Luna Rodrigo (1988), señalaremos que en 1860 nada menos que 89 pertenecientes a 26 provincias evidenciaban poblaciones superiores a los 10.000 habitantes, siendo 17 de ellas de entre 20.000 y 50.000 habitantes y una —Cartagena— de más de 50.000. En 4 provincias —Canarias, Ciudad Real, Pontevedra y Tarragona— había ciudades con mayor población que la de su respectiva capital provincial. En 1930 las ciudades no capitales con más de 10.000 habitantes eran 210 situadas en 36 provincias. De ellas, 150 se movían entre los 10.000 y los 20.000 habitantes, 53 entre los 20.000 y los 50.000, 6 entre los 50.000 y los 100.000 y una, Cartagena, contaba con más de 100.000. Las provincias con ciudades de población superior a la de la capital eran ahora 6, las cuatro de antes más Jaén y Asturias.

3. La estructura económica de las capitales de Provincia en 1900 y en 1930

De cara a la reconstrucción de la estructura económica de cada capital provincial hemos utilizado las proporciones de activos masculinos empleados en cada sector económico en las fechas censales de 1900 y 1930 (ver Apéndice 1); los números índices correspondientes a las cifras brutas de activos masculinos ocupados en cada sector en 1930, considerando como base 100 las de 1900 (ver Apéndice 2) y las proporciones que representaban las cifras de activos totales y de empleados en los sectores secundario y terciario en las capitales respecto a las de cada provincia en los dos momentos (ver Apéndice 3). Antes de pasar a comentar los datos, efectuaremos algunas advertencias sobre ellos. En primer lugar, nos hemos circunscrito a la población activa masculina a causa de las mayores irregularidades en la inscripción de la femenina, como es fácil de apreciar a poco que nos dediquemos a calcular y a cotejar las tasas de actividad de las mujeres. En segundo lugar, la comparabilidad intercensal a escala tanto de capitales provinciales como de provincias o regiones para el período 1877-1930 —que es la finalidad a la que obedece el proyecto de investigación del que se ha extraído esta comunicación— obliga a realizar algunas modificaciones en los conceptos tradicionales de algunos sectores y a introducir a veces algunas categorías dudosas. Así, la circunstancia de que en 1877 la minería aparezca englobada dentro de la rúbrica titulada «industria» ha tenido como consecuencia que la actividad minera quede integrada dentro del sector secundario y que el sector primario equivalga al sector agropecuario. Del mismo modo, el que en 1877 y en 1900 se considere a los propietarios territoriales y a los rentistas dentro del sector agropecuario propiamente dicho conlleva que en 1930 se hayan incluido esas categorías como componentes del mismo. En tercer lugar, siguiendo a Sáez (1976) y a Gil Ibáñez (1979), hemos integrado a los transportes también en el sector secundario, junto con la minería y con la industria, agrupando así «las distintas ramas de actividad que ven una trayectoria alcista más sostenida en las primeras etapas del crecimiento económico moderno» (Gil Ibáñez, 1979, 120), y he englobado al comercio con los servicios.

De los datos del Apéndice 1 se desprende una conclusión primordial. Nos engañaríamos si predicáramos un carácter genuinamente urbano de las capitales de provincia españolas para la segunda mitad del XIX o para una fecha como la de 1900. En la fecha inicial de nuestro siglo el conjunto poblacional constituido por la suma de todas las capitales de provincia quedaba definido por una fuerte impronta agraria: 402 de cada mil hombres ocupados trabajaban en el sector primario, 286 lo hacían en el secundario y 312 en el terciario. Repasando caso a caso, encontraríamos además que la mayoría de las capitales provinciales mostraban una innegable pre-

sencia de lo agrario. En la España de 1900, 27 capitales —esto es, el 55 por ciento del total— tenían a más del 40 por ciento de la población activa masculina ocupada en el sector primario y 11 —el 22,4 por ciento— ocupaban en tal sector a más de la mitad de sus hombres con empleo. Por otra parte, en pocas capitales se comprueba un notorio peso específico del sector secundario: solamente en dieciocho —el 36,7 por ciento— la proporción de hombres empleados en ese sector excedía del 30 por ciento y en ninguna se iba más allá del 45 por ciento. Sí, en cambio, parece más palpable la vocación terciaria de las capitales: en 25 —el 51,0 por ciento— tres o más de cada diez activos masculinos trabajaba en el sector servicios, pero sin que de ellos pueda afirmarse nada categórico acerca de la huella de la centralidad administrativa provincial en la estructura del empleo de las capitales.

Por contra, treinta años después la situación varió ostensiblemente. En 1930 en la mayor parte de las capitales, la proporción de empleados en el sector primario se había reducido a niveles bajos, y en algunos casos ínfimos, engordando a su costa sobre todo el secundario y creciendo el terciario solo ligeramente por lo general. En 36 casos —el 73,5 por ciento— los activos masculinos agrarios habían caído, por debajo del 20 por ciento y en 22 —el 44,9 por ciento— por debajo del diez. El cambio en la distribución ocupacional de la población activa masculina osciló en favor de la industria de forma tal que en 1930 en 42 capitales —el 85,7 por ciento— el sector de actividad más nutrido era el secundario y en 40 daba sustento a más del 45 por ciento de los hombres con trabajo y en 27 a más de la mitad. Curiosamente, si nos fijamos en las capitales en las que el secundario destacaba de manera más aguda, hallaremos algunas sorpresas ya que junto a ciudades esperadas como Barcelona, Oviedo, Huelva, Sevilla, Valladolid y Bilbao, se codean otras totalmente inesperadas como Tenerife, Ciudad Real, Teruel o Zamora.

Esta última constatación de que las estructuras económicas de las capitales tenían poco que ver con sus dimensiones poblacionales también se ratifica desde otras vías. Iniciando una línea de análisis estadístico que se prodigará a partir de este momento en el presente artículo, hemos calculado los coeficientes de correlación de Pearson (r) y de Spearman (r_s) concernientes a los porcentajes de ocupados en el sector primario y en el secundario en 1900 y en 1930 y a los tamaños de las poblaciones en ambas fechas de las 49 capitales. Las proporciones de ocupados en el sector primario carecían de paralelismos con el tamaño ya que para 1900 « r » da $-0,127$ y « r_s » $-0,089$ y para 1930 los coeficientes de correlación son $-0,194$ y $-0,039$, cifras todas en ningún caso significativas, estemos la significatividad al nivel de error de 0,01 o de 0,05 por ciento. Por su parte, los coeficientes calculados con los valores y posiciones correspondientes al tamaño de las capitales y a sus porcentajes de activos en el sector secundario sólo en un caso son significativos: para 1930 « r » es de

0,316, significativo al nivel de error del 0,05 por ciento, aunque no lejano al umbral de significatividad fijado en el $\pm 0,280$. Mientras, para 1900 «r» equivale a 0,144 y «rs» a 0,120, siendo «rs» para 1930 de 0,148.

Otra forma de valorar los cambios registrados en la estructura ocupacional de las capitales en los tres primeros decenios de nuestro siglo es a través del Apéndice 2 en el que se recogen los números índices en 1930 de los ocupados en cada sector, habiéndose igualado a 100 las cifras de 1900.

Como se vé, con la sola excepción de Córdoba donde los activos masculinos agrarios crecieron un 10 por ciento, en todas las demás capitales los empleados en la agricultura descendieron en número, en 33 casos por debajo del 50 por ciento. Por su parte, las cifras de ocupados en el secundario aumentaron en todas las capitales, siendo frecuentes los ejemplos de ascensos notables: mientras en 8 casos no se llegaba a la duplicación, en 20 el número índice de 1930 se situaba entre el 200 y el 300, en 10 entre el 300 y el 400, en 5 entre el 400 y el 500 y en 6 —todos ellos de escasa tradición industrial— se superaba la quintuplicación. En cuanto a la evolución del terciario, aunque positiva sin salvedades, su incremento no conoció cotas tan espectaculares: en ningún sitio se llegó al 300 y la mayoría de las veces tampoco al 200. Con todo, la geografía del crecimiento en las capitales españolas del número de activos masculinos en los sectores secundario y terciario no debe de conducirnos a error acerca de la geografía del empleo en esos dos sectores. En 1900 solamente 8 capitales ostentaban porcentajes superiores al 2,5 por ciento del total de empleados en aquellos dos sectores en el conjunto de capitales. Esas 8 capitales, que en total aglutinaban al 63,3 por ciento de los activos de esos sectores, eran Barcelona, Madrid, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Bilbao, Cádiz y Granada, siendo sus cuotas respectivas del 23,8, 14,1, 7,6, 4,3, 3,8, 3,6, 3,3 y 2,8. En 1930 el mismo número de capitales, reemplazando ahora Málaga y Tenerife a Cádiz y Granada, asumía una participación aún mayor —del 68,8— respecto al total de ocupados en la industria y en los servicios en todas las capitales. Barcelona concentraba en este momento el 28,8 por ciento y Madrid el 15,6. Valencia —con el 6,5— y Sevilla —con el 5,6— eran las otras dos capitales que registraban porcentajes que excedían del 5 por ciento.

Prosiguiendo con la pauta analítica iniciada más arriba, el cálculo de coeficientes de correlación nos permite aproximarnos con alguna precisión a las tendencias subyacentes en los cambios acaecidos en las estructuras ocupacionales de las capitales. Para empezar, parece claro que las posiciones ordinales vigentes en 1900 en la tabla clasificatoria según el porcentaje de ocupados en el sector primario no experimentaron demasiadas alteraciones treinta años después, puesto que las clasificaciones de una y otra fecha encuentran una correlación altamente positiva, con un «rs» de

0,672. Asimismo, «r» entre los valores paramétricos de ambas variables se fija en 0,707. En cambio, no sucedió lo mismo con el sector secundario. Las clasificaciones referidas a la ordenación de los porcentajes de ocupados en ese sector en una y otra fecha se vinculan en una medida mucho menor, siendo el «rs» de 0,277. Asimismo, «r» es de 0,261. Por tanto, hay que suponer que el grado de industrialización, a escala comparativa, de muchas capitales conoció cambios notorios. En lo tocante a si se evidencian algunas regularidades en el proceso de descenso de los activos masculinos en el primario y en el de incremento de los del secundario, estamos en disposición de contestar afirmativamente, pero sólo al emparejar algunas variables. La caída de los hombres ocupados en la agricultura halla una correlación positiva muy alta («r» de 0,835 y «rs» de 0,867) con los porcentajes de ocupados en el primario de 1930, en el sentido de que tendieron a bajar más allí donde éstos fueron, al final del proceso, menores. Pero aquella caída halla un coeficiente de correlación de Pearson de sólo 0,310 y otro de Spearman de 0,316 con los porcentajes de ocupados en el primario de 1900 por lo que no puede afirmarse que los valores y posiciones ordinales correspondientes a esa variable en aquella fecha inicial garantizara unas posiciones idénticas en el grado de declive de los activos agrarios.

En lo que respecta al crecimiento de los activos en la industria y en los transportes de las capitales a lo largo de las tres primeras décadas del xx, hemos encontrado unas correlaciones medias («r» de 0,670 y «rs» del 0,511) entre los porcentajes de incremento de esos activos y los porcentajes de activos agrarios en 1900, que significa que, como no podía ser de otra forma, aquel crecimiento tendió a ser mayor en aquellas capitales en las que en la fecha inicial el peso de lo agrario era más destacado. Los coeficientes calculables al correlacionar el incremento de los activos secundarios con el porcentaje de activos agrarios en 1930 («r» del 0,209 y «rs» del - 0,066) y con la caída de los mismos en 1900-1930 (del - 0,089 y del - 0,246) son, sin embargo, demostrativos de una escasa relación. De otro lado, aunque, según se ha dicho, el secundario habría crecido donde el primario era más relevante en 1900, del hecho de que la variable «crecimiento del secundario entre 1900 y 1930» se correlacione todavía más poderosamente (con un «r» del - 0,702 y un «rs» del - 0,6113 con la variable «porcentaje del secundario en 1900» debemos interpretar que los avances industrializadores se concretaron, en un grado medio-alto, sobre todo en las capitales con menos industria en 1900, coincidiendo éstas en muchos casos con las capitales con más población volcada en la agricultura. La vinculación de esos avances con los valores y la situación en el ranking en 1930 es, por el contrario, más difícil de determinar ya que los coeficientes de correlación estimados a partir de cotejar el incremento del secundario en 1900-1930 y los porcentajes de éste en la fecha final son más nebulosos («r» del 0,229 y «rs» del 0,399), señalando con todo el no paramétrico dé-

bilmente hacia las capitales más industriales. De nuevo, los distintos signos de estos coeficientes últimos y de los anteriores y la diferencia de valores entre ellos confirmarían desde otra óptica los cambios registrados en la clasificación de las capitales provinciales según su grado de industrialización. Por último, señalaremos que el crecimiento de los activos masculinos en el secundario no fue para nada de la mano del tamaño de las capitales en la fecha inicial puesto que los coeficientes «r» extraídos de correlacionar una y otra variable son muy exiguos: de 0,128 para 1900 y de 0,121 para 1930. Asimismo, los coeficientes «rs» son del 0,120 y del 0,186 tan solo.

Otro aspecto de interés es el grado de concentración en las capitales de las actividades industriales y de servicios en relación con el marco provincial. Esta variable puede contener una poderosa carga explicativa en relación con las cuestiones que abordaremos en los apartados siguientes debido a que la constitución de polos de industrialización conlleva un mayor crecimiento en ellos en relación con los ámbitos rurales agrarios tanto de las oportunidades de empleo, a causa de la formación de economías de escala o de aglomeración, como de los salarios, por efecto de los mayores rendimientos de la industria en comparación con los de la agricultura. Si observamos que las capitales provinciales actuaban como tales polos respecto al resto de la provincia, podremos interpretar que los mayores crecimientos demográficos de las capitales de provincia, cotejados con los de la población rural, a causa sobre todo del flujo inmigratorio que se encauzaba hacia ellas estaban ocasionados por la búsqueda de la maximización de los beneficios y de los ingresos netos por parte de los emigrantes rurales que en el campo soportaban un mercado de trabajo más estrecho y unos niveles salariales menores.

En el Apéndice 3 figuran junto a las proporciones de empleados en las capitales en los sectores secundario y terciario respecto a los empleados totales en cada provincia en esos mismos sectores, los porcentajes que representaban las poblaciones activas masculinas totales de las capitales sobre las de cada universo provincial. Diversas consideraciones pueden efectuarse. En primer lugar, la población activa masculina de las capitales, como a fin de cuentas su población total, en pocos sitios suponía una porción realmente importante de la provincia. En 1900 29 capitales, más de la mitad, concentraban menos del 10 por ciento de los empleos masculinos provinciales totales. De la minoría que superaba ese porcentaje, 11 reunían entre el 10 y el 20 por ciento, 6 entre el 20 y el 30 y 3 — Vitoria, Madrid y Barcelona — del 30 en adelante. En 1930, y a pesar de que con la excepción de 5 capitales — las dos extremeñas, Cádiz, Teruel y Toledo — todas aumentaron su participación en la oferta de empleo masculina a nivel provincial, todavía 21 capitales contaban con menos de uno de cada diez hombres activos de su respectivo universo provincial, 14 con entre uno y dos, 9 con entre dos y tres y 5 — Alava, Vizcaya, Madrid, Barcelona y Zaragoza — con más de tres. En segundo lugar, pensamos que a la vista de los datos es lícito

afirmar que, en grados variados, las capitales actuaban como centros industriales y de servicios para sus respectivas provincias ya que las proporciones de los empleos de los sectores secundario y terciario que acaparaban eran por lo general superiores, en una magnitud no abrumadora pero sí de cierta consideración, a sus propias dimensiones como mercado de trabajo en el contexto provincial. En 1900 8 capitales reclutaban por debajo del 10 por ciento de los activos masculinos industriales, 20 entre el 10 y el 20, 11 entre el 20 y el 30, 5 entre el 30 y el 40 y otras 5 por encima del 40. Obviamente, la aglomeración en el terciario era mucho más notoria, registrándose en 30 casos niveles porcentuales por encima del 20 y en 23 por encima del 30. Pero lo más importante es que al relacionar los porcentajes de participación en el número global de empleos masculinos con los porcentajes de participación en el mercado de trabajo industrial —el de mayores efectos multiplicativos—, resulta que en 32 casos estos últimos eran un 50 por ciento superiores a aquéllos, en 19 lo eran en un 100 por cien y en 6 en un 200. A su vez, en 1930 las cifras eran similares, con leves modificaciones en los rangos porcentuales diferenciados, a los de treinta años atrás. En tercer lugar, ¿explica el grado de concentración de las actividades del sector secundario los porcentajes de ocupados en las mismas? Para 1900 algo más que para 1930, aunque en escasa medida pese a todo: en la primera fecha los porcentajes de activos secundarios provinciales que se congregan en las capitales y los porcentajes de trabajadores en la industria y el transporte se correlacionan con un «r» de 0,317 y un «rs» de 0,357 y en la segunda fecha con un «r» de 0,150 y un «rs» de 0,215.

Como última consideración, hemos investigado también la relación existente entre el grado de industrialización de la capital provincial y el del resto de cada provincia. Es decir, hemos manejado la hipótesis de que el carácter más o menos industrializado de las capitales pudiera ir en paralelo al carácter más o menos industrializado de los entornos provinciales respectivos. El cotejo de la clasificación de las capitales con la del conjunto provincial restada la capital según los porcentajes de empleados en el secundario muestra una operatividad mediana de aquella hipótesis en 1900, momento en que «rs» es de 0,430, que disminuye mucho en 1930, cuando «rs» es de 0,344. Inferior todavía a este valor último es, a su vez, el coeficiente de correlación de Spearman que surge de contrastar la clasificación de uno y otro universo geográfico en función del incremento de los ocupados en el sector secundario en los tres primeros decenios de nuestro siglo: en este caso, «rs» es de sólo 0,256.

4. Evolución cuantitativa de la población de las capitales de provincia

En el período que media entre 1860 y 1930 las capitales de provincia fueron los universos demográficos que crecieron con más fuerza en España.

Según los cálculos de Gómez Mendoza y Luna Rodrigo (1986), si la población del conjunto español creció a un ritmo del 0,59 por ciento anual y la población rural —entendida por tal la suma de los municipios de menos de 5.000 habitantes— a otro del 0,12, la tasa de crecimiento acumulativa anual de las capitales fue del 1,45. Asimismo, la población de las ciudades no capitales registró un aumento del 1,19 por ciento anual. Las disimilitudes fueron pronunciadas siempre, tanto en la segunda mitad del XIX como en el primer tercio del XX. Entre 1860 y 1900 la tasa de las capitales fue del 1,30, la de las ciudades no capitales del 0,93, la de la población rural del 0,08 y la del conjunto español del 0,43. Entre 1900 y 1930 las tasas respectivas, por ese mismo orden, fueron del 1,66, 1,54, 0,17 y 0,79.

Repasando provincia a provincia, la divergencia de los ritmos de crecimiento de la población de las capitales de provincia, de las ciudades no capitales y de la población rural fue también patente. La mayor parte de las capitales evidenció un crecimiento demográfico notorio: 25 tuvieron tasas superiores al 1,00 por ciento anual entre 1860 y 1930, 22 tasas de entre 0,50 y 1,00 y sólo 2 tasas inferiores al 0,50 (ver Apéndice 4). Por su parte, las ciudades no capitales experimentaron trayectorias poco homogéneas: en las 43 provincias que contienen núcleos urbanos diferentes de la capital, el conjunto de la población de las ciudades no capitales aumentó en más del 1,00 por ciento anual en 12, entre el 0,50 y el 1,00 en 16 y en menos del 0,50 en 15. En cuanto a la población rural, siguió unos derroteros mucho más calmados: en 35 provincias creció por debajo del 0,50 por ciento y en 14 sobrepasó la tasa del 0,50, pero sin llegar en ningún caso a la del 1,00.

Estas tendencias contrapuestas en el comportamiento evolutivo del número de hombres existente en el mundo urbano y en el mundo rural se debían a un único motivo: la direccionalidad de las corrientes migratorias. En los ámbitos rurales españoles nacía un flujo emigratorio del que los contingentes mayores se encaminaban allende de nuestras fronteras y hacia los núcleos urbanos del mismo Estado. La aportación inmigratoria rural era de vital importancia para las ciudades ya que, y ello es un fenómeno constante en toda Europa Occidental desde la Edad Media hasta fechas bien recientes, las poblaciones urbanas han mostrado históricamente un crecimiento natural mucho menor que el rural debido a que en ellas regía una mortalidad más alta y también, aún cuando su estructura de edades era más favorable por la presencia de inmigrantes jóvenes, una más baja capacidad reproductiva.

Por otra parte, ¿cuáles fueron los niveles de crecimiento demográfico de las capitales en los diversos intervalos? Teniendo en cuenta que en la consideración de las cifras brutas de población de las capitales a partir de las que hemos calculado las tasas de crecimiento anual hemos estado atentos a los procesos de agregación y segregación de forma que en los casos en los que éstos tuvieron lugar he añadido desde el principio las poblaciones que fueron

agregadas¹ de cara a hacer más coherente la realidad geográfica a la que se refieren tanto los datos brutos como las tasas, en el conjunto del período 1860-1930 (ver Apéndice 4) 6 capitales crecieron más del 2,00 por ciento anual, 4 lo hicieron entre el 1,50 y el 2,00, 14 entre el 1,00 y el 1,50, 23 entre el 0,50 y el 1,00 y 2 entre el 0,00 y el 0,50. Por su parte, en el período 1860-1900 4 capitales aumentaron sus efectivos por encima del 2,00 por ciento anual, 2 entre el 1,50 y el 2,00, 12 entre el 1,00 y el 1,50, 22 entre el 0,50 y el 1,00 y 9 no llegaron al 0,50. Entre 1900 y 1930 el número de capitales con tasas superiores al 2,00 fue de 7, el mismo que el de las que registraron tasas entre el 1,50 y el 2,00; 21 crecieron entre el 1,00 y el 1,50; 10 entre el 0,50 y el 1,00; y 4 no alcanzaron el 0,50.

Lo primero que salta a la vista si pasamos a escudriñar a los protagonistas de esos diversos niveles de crecimiento demográfico en las tres etapas diferenciadas en busca de argumentaciones y de factores causales de cualquier otro tipo es la dificultad de cualquier empresa racionalizadora.

En principio, vistas las transformaciones de la estructura económica vividas entre 1900 y 1930 de distinta manera por las capitales de forma que las posiciones ordinales en diversos aspectos en la primera fecha hallaban una correspondencia limitada con las de la segunda, no parecerá extraño que los coeficientes de correlación de Pearson y de Spearman establecidos entre las tasas de crecimiento del período 1860-1900 y las de la etapa 1900-1930 sean de sólo 0,422 y 0,383. Ahora bien, es preciso restar valor a las hipótesis que hacen hincapié en la influencia del tamaño y de la estructura del empleo sobre el crecimiento poblacional urbano debido a que las correlaciones entabladas entre las tasas de crecimiento y las dimensiones poblacionales y las estructuras socioprofesionales arrojan valores magros. El tamaño de las capitales, por ejemplo, se correlaciona débilmente con el crecimiento demográfico: «r» de 0,165 y «rs» de - 0,027 para el tamaño en 1860 y el crecimiento demográfico entre 1860 y 1930, «r» de 0,103 y «rs» de - 0,047 para el tamaño en 1860 y el crecimiento demográfico entre 1860 y 1900 y «r» de 0,260 y «rs» de 0,188 para el tamaño en 1900 y el crecimiento demográfico en 1900-1930.

¹ Los procesos de agregación tenidos en cuenta han sido los siguientes. Entre 1877 y 1887 Benimamet y Orriols en Valencia y Alfocea, Las Casetas, Juslibol y Monzalbarba en Zaragoza. Entre 1887 y 1900: Las Corts, Gracia, San Andres de Palomar, San Gervasi de Cassolas, San Martin de Provencals y Sans en Barcelona; Borbotó, Campanar, Mahuella, Pueblo Nuevo del Mar y Villanueva del Grao en Valencia; Abando en Bilbao; y Peñafior en Zaragoza. Entre 1900 y 1910: Horta en Barcelona y Churriana en Málaga. Entre 1910 y 1920: Establiments en Palma; Oza en La Coruña; y Villamayor en Zaragoza. Entre 1920 y 1930: Ariñez en Vitoria; Sarriá en Barcelona; Villayuda en Burgos; Torremolinos en Málaga; Conclud en Teruel; y Begoña y Deusto en Bilbao. Asimismo, se ha considerado la segregación de La Romana de Alicante en 1930.

Si el tamaño posee una nula capacidad explicativa sobre el aumento del número de habitantes de las capitales, tampoco la introducción de las variables relativas a la estructura ocupacional y a sus modificaciones nos aportará grandes luces. Es incierto que las capitales que más crecieron demográficamente hablando fueran aquellas con menor presencia del sector primario. En rigor, las correlaciones en las que se emparejan las proporciones de ocupados en el primario con las tasas de crecimiento demográfico hablan de una incidencia muy reducida: los coeficientes que se infieren de cotejar las tasas de crecimiento poblacional del período 1860-1900 con los porcentajes de ocupados en el primario en 1900 son de $-0,178$ («r») y de $-0,165$ («rs») y los que se obtienen de las tasas de crecimiento de 1900-1930 con los porcentajes de activos agrarios en 1930 de $-0,116$ y de $-0,104$. Incluso el descenso de los hombres habitantes en las capitales y trabajadores en la agricultura encuentra un eco muy reducido en las tasas de crecimiento acumulativo anual de la población de las tres primeras décadas: aquí «r» es de $0,140$ y «rs» de $0,111$.

Las estadísticas confeccionadas en torno al sector secundario incrementan algo, aunque no en exceso, las expectativas de causalidad. Contrariamente a lo que ocurría con la caída de activos agrarios, el incremento de activos en el secundario entre 1900 y 1930 se correlaciona de forma significativa con el crecimiento poblacional del período, pero de forma menos evidente de lo que se podía preconizar de antemano ya que «r» no pasa de $0,184$, mientras «rs» sólo alcanza $0,364$. A su vez, el corto peso específico del secundario en 1900 consta como factor causal del crecimiento demográfico en 1860-1900 («r» de $0,322$ y «rs» de $0,265$) en mucho mayor grado que los activos de la industria y del transporte en 1930, con una presencia ya más generalizada y regular en todas las ciudades dotadas con el rango de la capitalidad, respecto a las tasas de incremento poblacional de 1900-1930 («r» de $0,182$ y «rs» de $0,135$). Por su parte, la concentración de activos secundarios en la capital sobre los de cada universo provincial constituyen asimismo argumentos de poco calado: el coeficiente de correlación de Pearson señala $0,296$ al emparejar aquella variable en 1900 con las tasas del crecimiento demográfico de los últimos cuarenta años del XIX y $0,305$ al unir las de 1930 con las de 1900-1930. Los coeficientes de correlación de Spearman, por su parte, se ubican en $0,282$ y $0,247$ respectivamente.

El fracaso de los indicadores de tamaño y de estructura ocupacional de cara a dar razón de los niveles de crecimiento demográfico de las 49 capitales choca con el mayor éxito relativo de otra variable a la que hemos recurrido: el nivel de crecimiento demográfico del resto de cada provincia, esto es, de los universos configurados por la población provincial restada la capital. Las clasificaciones resultantes de ordenar las tasas de crecimiento de las capitales y de los entornos provinciales en 1860-1930 y en

1900-1930 se correlacionan de forma medianamente positiva («rs» de 0,462 en el primer lapso y de 0,571 en el segundo), y las del período 1860-1900 lo hacen en una cota más baja (0,281) a duras penas significativa.

5. Balances migratorios de las capitales de provincia

Más arriba ya se puso de manifiesto que el factor primordial del crecimiento demográfico de las capitales de provincia españolas era la inmigración de importantes contingentes poblacionales procedentes del campo. En este apartado hemos intentado aproximarnos, capital a capital, a ese fenómeno inmigratorio, cuantificando sus dimensiones tanto a escala absoluta como relativa para los tres primeros decenios del siglo xx.

Antes de empezar a entrar en materia estricta, no queremos dejar de realizar algunas advertencias metodológicas. Como es sabido, la dificultad de estimación de las migraciones a partir de las fuentes disponibles constituye un espinoso obstáculo para cualquier investigador que trate de trabajar sobre ellas. Los datos existentes para el período 1860-1930 únicamente nos permiten una aproximación imperfecta a través del método del balance migratorio intercensal, también llamado del movimiento natural, fundamentado en la diferencia entre la evolución censal real y la evolución hipotética surgida del crecimiento vegetativo. Este método alberga algunas deficiencias. En primer lugar, no nos proporciona una representación exacta del fenómeno migratorio en la medida en que solamente se refiere a la migración definitiva y no expresa la auténtica movilidad real. En segundo lugar, es reduccionista ya que la realidad queda simplificada al limitarse los cuatro tipos de desplazamiento que con toda probabilidad han tenido lugar en el espacio demográfico examinado —esto es, salida y retorno de los autóctonos y salida y retorno de los foráneos— a dos: el emigratorio denotado por el signo negativo y el inmigratorio denotado por el positivo. En tercer lugar, los datos del movimiento natural, imprescindibles para la estimación del saldo vegetativo a confrontar con el saldo intercensal, han sido acusados de estar sesgados por defecto hasta fechas bien tardías. Recogiendo las opiniones negativas de los mismos organismos que los publicaban, así como las de algunos investigadores que examinaron su fiabilidad, Nicolau (1989, 84) ha presentado los argumentos en favor de la desconfianza hacia esos datos. Asimismo, a esas tres deficiencias habría que añadir en cuarto lugar otra referente a la calidad de los datos urbanos del movimiento natural: en una proporción difícil de determinar, pero seguro que minoritaria, los datos de nacimientos y defunciones de las ciudades estarán adulterados debido a los sucesos vitales ocurridos en hospitales, incluso etc. que son contabilizados como pertenecientes al mundo urbano, siendo en puridad generados por el mun-

do rural ya que sus protagonistas son personas residentes en ámbitos rurales que van a la ciudad exclusivamente a dar a luz o a morir.

Teniendo presente esas advertencias, nuestros cálculos de los balances migratorios de los intervalos censales 1901-1910, 1911-1920 y 1921-1930 se fundamentan en las cifras de nacimientos y defunciones de las capitales de provincia publicadas por los organismos estadísticos centrales². No hace falta aclarar que en el cálculo de esos saldos migratorios hemos cuidado de no introducir errores como consecuencia de las incorporaciones y segregaciones de otros municipios respecto a las capitales.

Nuestro análisis de esos saldos se ha llevado a cabo en dos planos. Por un lado, tratamos de valorar la importancia global de la emigración dirigida a las capitales de provincia cotejando la suma de los balances migratorios de todas ellas con las cifras correspondientes a la emigración exterior. Por otro lado, con el fin de posibilitar un análisis comparativo a escala relativa de la inmigración hacia las capitales hemos reconvertido los saldos migratorios absolutos en tasas de migrantes anuales por mil habitantes. Estas tasas, que se presentan intervalo a intervalo en el Apéndice 7, son producto de dividir el saldo migratorio bruto entre el número de años del lapso y, a su vez, entre la población media del universo geográfico en cuestión —es decir, las capitales provinciales— a lo largo del período, multiplicando por último todo ello por mil.

La valoración de la importancia de la emigración encaminada desde ámbitos rurales hacia las capitales provinciales frente a la emigración exterior precisa de una reflexión preambular acerca de las magnitudes de ésta última.

Como es sabido, la cuestión de la entidad de la corriente migratoria hacia el exterior de España tiene dos formas de tratamiento, una por medio de las estadísticas migratorias oficiales y otra mediante el balance migratorio intercensal.

El gran problema de la primera de esas dos vías reside en que las informaciones se refieren a movimientos y no a personas. Es decir, los saldos migratorios estimados hacen referencia a la diferencia entre las salidas y las entradas, sin poderse precisar el alcance de la duplicación de información de individuos que realizan varios traslados de ida y vuelta a lo largo de su curso vital. Además, existen otros problemas: en relación con las estadísticas españolas, la emigración clandestina; en relación a las americanas, la sobrevaloración de los inmigrantes debido a que las agencias de inmigración cobraban primas por inmigrante que inflaban el número de éstos y la múltiple anotación de inmigrantes a causa de los desplazamientos de españoles entre los diversos países. De otro lado, la problemática inherente a la segunda vía se dirige a la desconfianza que merecen los datos del

² Los datos del movimiento natural de 1900-1930 han sido tomados de los Anuarios Estadísticos.

movimiento natural, necesarios para el cálculo del crecimiento vegetativo (Macías Hernández, 1992).

En los últimos años se han construido dos series de la emigración exterior española con arreglo a las estadísticas migratorias de España y de los países receptores. Yáñez Gallardo (1990) completó las series españolas con las americanas para el período 1860-1930 y cuantificó en 4.365.641 las salidas en esos 70 años, en 2.225.794 las llegadas entre 1869 y 1930 y en 2.018.203 el saldo entre ambas, reseñando de paso que en 1920 había 1,5 millones de españoles censados en América. Por su parte, Sánchez Alonso (1990) anotó además la emigración hacia Argelia y el resto de África, Europa, Asia y Oceanía. Comparando la serie de salidas y llegadas estimada a partir de las estadísticas de emigración e inmigración con los saldos migratorios españoles calculados por Pérez Moreda (1984) a partir de los datos censales y el movimiento natural y que veremos seguidamente, aquella autora calcula directamente los retornos sobre la base de las salidas estimadas y los saldos censales. La principal consecuencia de este proceder consiste en que el volumen de retornos se incrementa sustancialmente. Así, los 2.862.000 retornados oficiales del período 1888-1930 pasan a 4.517.000 y las salidas de 4.178.000 a 5.413.000. Es decir, las estadísticas migratorias oficiales recogían a cuatro de cada cinco salidas y, en el caso de los retornos, a dos de cada tres, lo que resulta verosímil pues no pocos emigrantes iban o venían por puertos extranjeros.

El método del balance migratorio intercensal ha sido usado por Pérez Moreda (1984) quien ha establecido la siguiente secuencia de la emigración exterior española: +138.642 entre 1878 y 1887, - 379.269 entre 1888 y 1897, +201.636 entre 1898 y 1900, 578.100 entre 1901 y 1910, - 50.100 entre 1911 y 1920 y - 89.900 entre 1921 y 1930. Es decir, un total de 757.091 emigrantes entre 1878 y 1930, desglosados en 617.091 entre 1878 y 1910 y 140.000 entre 1911 y 1930. Esos datos le permiten al autor compartir el juicio de Tortella (1981) de que España fue un país de pulso emigratorio relativamente bajo, a la vez que le autorizan a destacar la cuantía de las migraciones exteriores entre 1888 y 1910 y la de las interiores entre 1911 y 1930.

Frente a esa estimación de Pérez Moreda, de nuestra estimación de la emigración global recibida por las capitales de provincia entre 1900 y 1930 (ver Apéndice 5) se deduce que el universo urbano que estamos estudiando acogió un caudal migratorio mucho mayor que el que se encaminó allende nuestras fronteras en ese período de tiempo. Aunque siempre cabe desconfiar tanto de las estimaciones de Pérez Moreda como de las nuestras a causa de las deficiencias sospechables en las informaciones del movimiento natural que les sirven de soporte, no cabe duda de que la emigración hacia las capitales superó en mucho a la emigración exterior a partir de 1910, siendo en cambio bastante menor durante la primera década de nuestra

centuria. Según se ve en el Apéndice 5, las capitales de provincia recibieron 236.620 entre 1901 y 1910, 551.521 entre 1911 y 1920 y 732.039 entre 1921 y 1930. En conjunto, 1.520.180 inmigrantes entre 1901 y 1930, más del doble de los 718.100 emigrados de España al extranjero en ese período. Aunque entre 1901 y 1910 los emigrados a las capitales supusieron una cifra en torno al 40 por ciento de los emigrados fuera de España, por su parte, el balance positivo de 1.283.560 personas de las capitales entre 1911 y 1930 representa una cifra nueve veces más alta que la del balance negativo de 140.000 individuos idos de España.

En relación con la valoración de la inmigración hacia las capitales de provincia antes de 1900, no debe concluirse que su estructura ocupacional tradicional a comienzos de nuestro siglo conllevaba la inexistencia de una corriente migratoria encaminada desde el campo hacia ellas. Aunque no resulte fácil explicar cómo las capitales provinciales podían tener antes de probablemente 1910, fecha en la que comenzarían las transformaciones de sus estructuras económicas, una capacidad de atracción migratoria si su estructura del empleo mantenía todavía unos rasgos tan agrarios, las tasas de crecimiento demográfico del conjunto de las capitales hablan bien a las claras que antes de 1910 las capitales españolas no estuvieron ni mucho menos estancadas. Como se observa en el Apéndice 6, la tasa del período 1861-1877 fue del 1,21 por cien anual, la de 1878-1887 del 1,19, la de 1888-1900 del 1,12, la de 1901-1910 del 0,97, la de 1911-1920 del 1,59 y la de 1921-1930 del 2,14. A su vez, entre 1878 y 1910 el conjunto de la población de todas las capitales creció en 1,10 individuos en cada año por cada cien habitantes y entre 1911 y 1930 en 1,86. Asimismo, en relación con esas tasas habría que considerar que, aún cuando las tasas de crecimiento demográfico de las capitales crecieron menos antes de 1910 que después, durante la segunda mitad del siglo XIX y la primera década del XX el crecimiento vegetativo urbano sería menor que en los años diez y veinte de nuestra centuria a causa de la combinación de los niveles de mortalidad y de natalidad en una y otra época, y que, consecuentemente, en la primera de ellas el aumento del número de habitantes en las capitales precisaba de un mayor aporte inmigratorio para conseguir un mismo incremento de los efectivos poblacionales. De esta forma, es seguro que la tasa de crecimiento demográfico mencionada del 1,10 del período 1878-1910 fue ocasionada por una notoria corriente inmigratoria.

Dirigiéndonos ya al Apéndice 7, lo primero que se aprecia en él es el hecho de que a las capitales de provincia aflúa un gran volumen de población inmigrante. Las capitales no significadas con saldos migratorios positivos son una clara minoría: ocho en 1901-1910 (Almería, Avila, Coruña, Orense, Pontevedra, Segovia, Tarragona y Toledo), dos en 1911-1920 (Tenerife y Lugo) y tres en 1921-1930 (Almería, Cádiz y Lérida). De entre las capitales que traslucen saldos migratorios positivos, en muchas el caudal

inmigratorio es notable. En 1901-1910, década en la que la capacidad de atracción urbana parece haber decaído, en 24 capitales la tasa de inmigración fue de más de 5,0, en 13 de más de 10 y en 4 de más de 20. En 1911-1920 fueron 37, 26 y 8 y en los años veinte 35, 27 y 10.

Por lo tanto, la mayor parte de las capitales de provincia constataban un movimiento inmigratorio, por lo general de bastante envergadura, aunque más acentuada en unos momentos y más debilitado en otros, en el que residió la explicación fundamental de su crecimiento demográfico.

Antes de empezar el análisis de correlaciones a partir de esas tasas anuales de migrantes por mil habitantes, recordaremos que la presentación de los datos a escala relativa no debe hacernos olvidar el hecho de que las cifras brutas de inmigrantes descubren unas participaciones muy desiguales de cada capital en el total de inmigrantes recibidos por las 49 capitales. Como es lógico, las capitales con más número de habitantes captan la mayor parte de los inmigrantes, sumando Madrid y Barcelona la mitad de ellos.

Iniciando ya el comentario de los coeficientes de correlación calculados emparejando las tasas de migrantes anuales por mil habitantes con los datos de otras variables, hay que decir que han proporcionado valores más reducidos que cuando partimos de las tasas de crecimiento demográfico, de forma que nuestra percepción se ve aún más confundida si cabe.

En primer lugar, se vislumbra una baja continuidad en las parejas de intervalos contiguos de los valores y de las posiciones ordinales de las capitales según sus tasas relativas de migración. Los valores y las posiciones del lapso 1901-1910 y las de 1911-1920 registran un coeficiente de correlación «r» entre ellas de $-0,122$ y uno «rs» de $-0,230$ y las de 1911-1920 y 1921-1930 otros de $-0,038$ y de $-0,019$, prácticamente nulo o de total ausencia de relación. Este bajo nivel de correlación de las tasas relativas de migración inmediatamente contiguas es una clara prueba de la trascendencia de los vaivenes coyunturales de la atracción urbana, sin que nos sea posible interpretar sus causalidades de fondo.

En segundo lugar, y ligado con lo apuntado al final del párrafo anterior, la incidencia de las proporciones del tamaño y de la estructura ocupacional sobre las tasas relativas de migración es muy limitada, no superando casi nunca el umbral de significatividad. Confrontadas las tasas relativas de migrantes de 1921-1930 con los valores y posiciones ordinales de las distintas variables acerca de las proporciones del tamaño y de la estructura ocupacional en 1930, sólo algunas de las correlaciones superan débilmente el umbral de significatividad al nivel del 0,05 por ciento. Así, las correlaciones de las tasas de migración con los porcentajes en el primario llegan a un nivel significativo tenuemente negativa, con un «r» del $-0,315$ y un «rs» del $-0,324$ y con el tamaño alcanzan un «r» del $0,284$. En cambio, el coeficiente de correlación de Pearson de las tasas de migración con las proporciones en el secundario es de $0,140$ y con las proporciones de activos secundarios provinciales habitantes en la capital de $0,273$.

En tercer lugar, la dinámica migratoria de los entornos provinciales no encuentra excesivos ecos en la dinámica migratoria de las capitales. Dejando de lado el hecho de que los saldos de las provincias restada la capital acusan un signo negativo en la mayor parte de las 49 casos en todos los períodos, la posibilidad, corroborada con las tasas de crecimiento demográfico, de que las posiciones ordinales en las clasificaciones según las tasas relativas de migración de uno y otro universo geográfico registraran alguna concordancia, sólo se patentiza con alguna intensidad en los años diez de nuestro siglo. El coeficiente de correlación de Spearman que resulta de conectar las clasificaciones, según las tasas de migrantes de las capitales y la del resto de cada provincia en el lapso 1901-1910 es de 0,211, el de 1911-1920 de 0,540 y el de 1921-1930 de 0,250. Por tanto, sólo en los años diez del siglo xx se advierten similitudes entre los puestos ocupados por cada provincia y por cada provincia restada la capital en los rankings confeccionados con arreglo a las tasas de migración relativa.

6. Conclusiones

¿Qué conclusiones extraer de los comentarios efectuados en las páginas anteriores? Para ser breve, me ceñiré a tres aspectos que se me antojan primordiales. El primero es el de la importancia de la inmigración hacia las capitales en España en el período que hemos considerado. Aunque desgraciadamente no resulta posible calibrar la incidencia de la inmigración a esas áreas urbanas antes de 1900 a causa de la falta de series continuadas del movimiento natural para esos ámbitos, no creo que deban de haber dudas sobre el notable peso específico de este tipo de migración interna en relación con la totalidad de flujos migratorios, incluso en momentos como los que van de 1860 a 1910, presentados habitualmente como poco dinámicos por la historiografía, ya que en ese período las tasas de crecimiento demográfico de las capitales de provincia fueron, si no extraordinarias, sí importantes. El segundo aspecto, vinculado muy estrechamente con el anterior, es el de las fuerzas de atracción de las capitales. Bajo mi punto de vista, creo que la historia económica debería profundizar en las características de las economías urbanas tradicionales como las del universo aquí trabajado hasta la fecha de 1900 en aras de poder explicar su nada desdeñable magnetismo migratorio. En tercer y último lugar, los débiles coeficientes de correlación calculados entre las variables introducidas en nuestro análisis puede ser consistente con una posible diversidad de modelos urbanos dentro del universo seleccionado. Probablemente, el hecho de que no exista en la España de 1860-1930 un único tipo de capital provincial, sino varios en lo concerniente a las dimensiones calibradas, esté detrás del fracaso de nuestro intento de búsqueda de regularidades causales.

Bibliografía

- DE VRIES, J. (1987), *La urbanización de Europa, 1500-1800*, Barcelona.
- CIL IBÁÑEZ, S.L. (1979), *La población activa en España, 1860-1930*, Tesis doctoral publicada por el Servicio de Reprografía de la Universidad Complutense.
- GÓMEZ MENDOZA, A. y LUNA RODRIGO, G. (1986), «El desarrollo urbano en España, 1860-1930», en *Boletín de la ADEH*, 4, 2, pp. 322.
- HANNERZ, U. (1986), *Exploración de la ciudad*, México.
- LUNA RODRIGO, G. (1988), «La población urbana en España, 1860-1930», en *Boletín de la ADEH*, 6, 1, pp. 25-68.
- MACÍAS HERNÁNDEZ, A. (1992), «La emigración española a América, 1500-1914», en EIRAS ROEL, A. (Coord.), *Emigración española y portuguesa a América*, Bilbao, pp. 33-60.
- MIKELARENA, F. (1993), «Los movimientos migratorios interprovinciales en España entre 1877 y 1930: áreas de atracción, áreas de expulsión, periodización cronológica y cuencas migratorias», en *Cuadernos Aragoneses de Economía*, 3, 2, pp. 213-240.
- NICOLAU, R. (1989), «La población española. Siglos XIX-XX», en CARRERAS, A. (Ed.), *Estadísticas históricas de España*, Madrid, pp. 51-90.
- PÉREZ MOREDA, V. (1984), «Evolución de la población española desde finales del Antiguo Régimen», en *Papeles de Economía Española*, 20, pp. 20-38.
- REHER, D. (1986), «Desarrollo urbano y evolución de la población: España, 1787-1930», en *Revista de Historia Económica*, 4, 1, pp. 39-66.
- SÁEZ, A. (1976), *Población y actividad económica en España*, Madrid.
- SÁNCHEZ ALONSO, B. (1990), «Una nueva serie anual de la emigración española, 1882-1930», en *Revista de Historia Económica*, 8, 1, pp. 133-170.
- TORTELLA, G. (1981), «La economía española, 1830-1900», en *Revolución burguesa, oligarquía y constitucionalismo (1834-1923). Tomo VIII de la Historia de España dirigida por M. Tuñón de Lara*, Barcelona, pp. 11-167.
- VALERO LOBO, A. (1988), «El sistema urbano español en la segunda mitad del siglo XIX», en *Boletín de la ADEH*, 2, 2, pp.7-29.
- (1992), «El sistema urbano español a lo largo del siglo XX» en GOZÁLVEZ PÉREZ, V. (Coord.), *Los procesos de urbanización: siglos XIX y XX*, Bilbao, pp. 25-36.
- WEBER, M. (1944), *Economía y Sociedad*, México.
- YÁÑEZ GALLARDO, C. (1990), «La construcción de las series anuales de la emigración española a América, 1860-1930», comunicación presentada en el II Congreso de la ADEH, Alicante.

Apéndice 1

Distribución de la población activa masculina en las capitales
de provincia en 1900 y 1930

	1900				1930			
	I	II	III	Total	I	II	III	Total
Almería	653	179	168	1.000	276	417	306	999
Cádiz	147	439	414	1.000	33	563	403	999
Córdoba	519	247	234	1.000	348	401	251	1.000
Granada	428	305	266	999	202	476	321	999
Huelva	435	306	259	1.000	74	673	253	1.000
Jaén	659	187	153	999	350	465	185	1.000
Málaga	664	150	186	1.000	201	544	254	999
Sevilla	416	254	329	999	26	698	276	1.000
Huesca	377	260	363	1.000	167	343	489	999
Teruel	365	360	275	1.000	104	603	293	1.000
Zaragoza	393	307	300	1.000	197	454	349	1.000
Oviedo	316	349	335	1.000	100	610	290	1.000
Palma	422	329	249	1.000	117	566	316	999
Tenerife	453	303	244	1.000	78	618	304	1.000
Ciudad Real	417	280	303	1000	96	618	286	1.000
Cuenca	460	245	295	1.000	131	536	332	999
Guadalajara	344	195	461	1.000	36	520	444	1.000
Madrid	252	278	469	999	19	519	462	1.000
Toledo	490	213	297	1.000	91	599	310	1.000
Avila	201	349	450	1.000	29	597	374	1.000
Burgos	388	211	401	1.000	77	442	481	1.000
Logroño	367	226	407	1.000	140	409	451	1.000
Palencia	429	229	342	1.000	145	489	366	1.000
Santander	467	277	255	999	63	597	339	999
Segovia	313	234	453	1.000	42	496	462	1.000
Soria	325	282	392	999	93	519	387	999
Valladolid	481	196	322	999	49	606	345	1.000
Barcelona	293	387	320	1.000	42	758	199	999
Gerona	317	343	340	1.000	45	488	466	999
Lérida	577	140	282	999	210	473	317	1.000
Tarragona	313	355	333	1.000	133	499	368	1.000
Badajoz	566	172	262	1.000	274	430	295	999
Cáceres	664	126	210	1.000	191	559	250	1.000
Coruña	252	290	457	999	38	585	377	1.000
Lugo	772	63	164	999	255	525	220	1.000
Orense	435	253	312	1.000	291	287	421	999
Pontevedra	465	307	228	1.000	238	453	308	999

	1900				1930			
	I	II	III	Total	I	II	III	Total
León	380	190	429	999	31	479	489	999
Salamanca	208	393	399	1.000	48	508	444	1.000
Zamora	443	282	274	999	68	653	279	1.000
Albacete	619	192	189	1.000	211	569	220	1.000
Murcia	836	72	92	1.000	427	397	176	1.000
Alicante	522	253	225	1.000	150	487	362	999
Castellón	957	325	218	1.000	383	335	282	1.000
Valencia	498	274	228	1.000	111	581	307	999
Vitoria	269	351	380	1.000	167	451	382	1.000
S. Sebastián	250	412	337	999	106	484	409	999
Pamplona	277	283	440	1.000	76	502	422	1.000
Bilbao	323	382	295	1.000	21	621	358	1.000
Total	402	286	312	1.000	101	582	317	1.000

I: Agricultura; II: Industria y Transportes; III: Servicios.

Fuente: Censos publicados de 1900 y de 1930.

Apéndice 2:

Evolución entre 1900 y 1930 de las cifras absolutas de activos en los diversos sectores en las capitales de provincia. Números índices en 1930 respecto a la base cien en 1900

	I	II	III
Almería	50,3	277,4	216,8
Cádiz	24,7	140,8	106,9
Córdoba	110,5	266,7	176,7
Granada	61,4	203,1	157,5
Huelva	36,6	472,2	210,2
Jaén	73,8	345,4	168,3
Málaga	42,2	505,5	190,9
Sevilla	9,9	430,1	131,1
Huesca	51,6	153,1	156,6
Teruel	27,2	160,4	102,2
Zaragoza	80,7	238,2	187,4
Oviedo	45,0	248,5	123,6
Palma	37,7	233,8	172,2
Tenerife	39,1	463,1	283,3

	I	II	III
Ciudad Real	34,2	328,5	140,4
Cuenca	39,5	302,7	156,4
Guadalajara	15,8	399,4	144,3
Madrid	14,9	362,9	191,5
Toledo	21,4	324,7	120,7
Avila	17,8	208,6	101,1
Burgos	23,7	250,5	143,6
Logroño	56,9	270,9	165,4
Palencia	48,3	305,3	152,8
Santander	18,5	293,9	181,1
Segovia	15,5	245,5	118,2
Soria	43,3	277,6	149,4
Valladolid	11,6	352,7	122,2
Barcelona	29,2	398,7	127,0
Gerona	17,4	174,0	167,3
Lérida	64,4	594,7	198,1
Tarragona	51,8	171,9	134
Badajoz	49,2	252,9	114,4
Cáceres	32,8	507,8	135,2
Coruña	27,1	365,6	149,4
Lugo	35,7	895,8	144,7
Orense	94,6	160,0	190,6
Pontevedra	74,8	215,3	197,5
León	13,9	425,5	191,9
Salamanca	39,1	217,7	187,6
Zamora	26,6	402,7	177,0
Albacete	61,5	533,5	209,8
Murcia	79,3	852,4	297
Alicante	41,7	280,4	233,4
Castellón	98,5	121,3	151,9
Valencia	29,5	279,9	177,3
Vitoria	70,1	145,2	113,4
S. Sebastián	73,8	204,1	211,0
Pamplona	33,4	215,3	116,5
Bilbao	11,8	297,9	222,2
Total	40,8	329,0	164,4

I: Agricultura; II: Industria y Transportes; III: Servicios.

Fuente: Censos publicados de 1900 y de 1930.

Apéndice 3:

Proporciones de activos totales y de empleados en los sectores secundario y terciario en las capitales de provincia respecto a los empleados en el conjunto de cada provincia en 1900 y en 1930

	1900			1930		
	Totales	Prim.	Secund.	Totales	Prim.	Secund.
Almería	116	169	284	153	276	405
Cádiz	141	243	306	133	226	277
Córdoba	133	199	357	148	213	363
Granada	145	359	494	158	394	514
Huelva	73	95	243	112	217	265
Jaén	49	53	117	53	111	122
Málaga	229	300	506	278	606	588
Sevilla	238	345	624	261	533	561
Huesca	44	117	188	50	64	209
Teruel	47	133	208	44	81	100
Zaragoza	229	458	593	304	437	667
Oviedo	73	178	241	86	114	216
Palma	196	295	415	224	338	425
Tenerife	155	302	388	257	327	583
Ciudad Real	42	64	209	43	88	129
Cuenca	35	91	168	42	190	180
Guadalajara	47	118	237	68	137	354
Madrid	619	735	823	659	675	827
Toledo	52	87	208	48	162	177
Avila	51	207	313	57	104	246
Burgos	94	256	376	112	192	424
Logroño	106	149	375	156	197	480
Palencia	72	141	288	103	157	317
Santander	181	262	423	212	322	429
Segovia	85	222	355	92	164	344
Soria	38	114	166	56	117	238
Valladolid	232	334	568	268	435	575
Barcelona	488	543	759	553	653	646
Gerona	51	66	221	60	94	183
Lérida	74	113	247	111	273	305
Tarragona	67	128	280	84	175	224
Badajoz	66	102	288	56	108	183
Cáceres	53	70	188	53	78	168
Coruña	62	139	284	96	177	262
Lugo	60	93	154	65	161	247

	1900			1930		
	Totales	Prim.	Secund.	Totales	Prim.	Secund.
Orense	32	181	196	44	95	262
Pontevedra	46	135	137	56	75	145
León	41	148	298	60	106	316
Salamanca	67	217	331	114	300	390
Zamora	54	196	243	94	282	273
Albacete	91	143	208	114	171	276
Murcia	165	113	155	229	280	270
Alicante	100	131	282	123	149	322
Castellón	94	243	304	108	207	317
Valencia	268	455	561	208	430	560
Vitoria	341	648	691	373	621	722
S. Sebastián	199	252	446	235	232	466
Pamplona	96	228	392	108	254	350
Bilbao	243	219	554	324	346	588
Total	279	452	154	345	464	203

I: Agricultura; II: Industria y Transportes; III: Servicios.
Fuente: Censos publicados de 1900 y de 1930.

Apéndice 4:

Tasas de crecimiento acumulativo anual de las capitales de provincia entre 1860 y 1930 y proporciones de la población de cada capital provincial respecto al total de la población del conjunto de las capitales en 1860, 1900 y 1930

	1860-1930	1860-1900	1900-1930	1860	1900	1930
Almería	0,87	1,19	0,44	1,50	1,51	1,08
Cádiz	0,08	-0,07	0,29	3,65	2,22	1,51
Córdoba	1,29	0,82	1,92	2,14	1,86	2,06
Cranada	0,81	0,30	1,49	3,44	2,43	2,36
Huelva	2,20	1,96	2,50	0,50	0,68	0,90
Jaén	0,79	0,35	1,37	1,17	0,84	0,79
Málaga	0,92	0,80	1,08	5,06	4,35	3,75
Sevilla	0,95	0,57	1,45	6,05	4,74	4,57
Huesca	0,52	0,54	0,49	0,52	0,40	0,29
Teruel	0,30	0,08	0,60	0,56	0,36	0,27
Zaragoza	1,26	0,85	1,82	3,69	3,23	3,47
Oviedo	1,41	1,34	1,51	1,44	1,54	1,51

	1860-1930	1860-1900	1900-1930	1860	1900	1930
Palma Mall.	0,69	0,46	1,00	2,79	2,09	1,76
Tenerife	2,13	2,53	1,61	0,72	1,23	1,24
Ciudad Real	1,17	0,97	1,44	0,53	0,49	0,46
Cuenca	1,07	0,95	1,25	0,38	0,34	0,31
Guadalajara	1,02	0,86	1,22	0,40	0,36	0,32
Madrid	1,67	1,49	1,91	15,25	17,25	19,03
Toledo	0,63	0,70	0,54	0,90	0,74	0,55
Avila	1,14	1,37	0,83	0,35	0,38	0,30
Burgos	0,62	0,40	0,91	1,33	0,98	0,80
Logroño	1,58	1,30	1,95	0,59	0,61	0,69
Palencia	0,86	0,49	1,36	0,67	0,51	0,48
Santander	1,49	1,49	1,48	1,54	1,75	1,70
Segovia	0,81	0,89	0,72	0,52	0,46	0,36
Soria	0,80	0,54	1,16	0,29	0,23	0,20
Valladolid	1,07	1,16	0,94	2,22	2,20	1,82
Barcelona	2,01	1,97	2,05	12,71	17,38	19,98
Gerona	0,60	0,24	1,09	0,73	0,50	0,44
Lérida	0,99	0,23	2,00	1,00	0,68	0,78
Tarragona	0,73	0,60	0,91	0,94	0,75	0,61
Badajoz	0,93	0,75	1,16	1,17	0,99	0,87
Cáceres	0,94	0,57	1,42	0,69	0,54	0,52
Coruña	1,02	0,97	1,08	1,86	1,71	1,48
Lugo	0,54	0,59	0,48	1,09	0,86	0,62
Orense	1,00	0,86	1,18	0,55	0,48	0,43
Pontevedra	2,20	3,05	1,08	0,34	0,71	0,61
León	1,57	1,15	2,13	0,50	0,50	0,59
Salamanca	1,56	1,20	2,02	0,81	0,82	0,94
Zamora	0,79	0,68	0,94	0,63	0,52	0,43
Albacete	1,29	0,58	2,24	0,87	0,69	0,84
Murcia	0,85	0,60	1,18	4,49	3,56	3,17
Alicante	1,23	1,13	1,37	1,63	1,60	1,50
Castellón	0,86	0,99	0,69	1,03	0,95	0,73
Valencia	1,37	1,37	1,36	6,33	6,82	6,39
Vitoria	1,09	1,22	0,91	0,97	0,99	0,81
San Sebast.	2,48	2,49	2,46	0,72	1,21	1,57
Pamplona	0,88	0,58	1,28	1,17	0,92	0,84
Bilbao	2,46	2,92	1,86	1,51	2,98	3,23
				99,94	99,95	99,96

Fuente: Elaboración propia a partir de censos de población.

Apéndice 5

Inmigrantes totales recibidos por el conjunto de las capitales de provincia españolas entre 1878 y 1930

	Inmigrantes
1901-1910	236.620
1911-1920	551.521
1921-1930	732.039
1901-1930	1.520.180

Fuente: Elaboración propia a partir de censos de población y movimiento natural.

Apéndice 6

Tasas de crecimiento demográfico del conjunto de las capitales españolas entre 1860 y 1930

	Tasas de crecimiento
1861-1877	1,21
1878-1887	1,19
1888-1900	1,12
1901-1910	0,97
1911-1920	1,59
1921-1930	2,14
1878-1910	1,10
1911-1930	1,86

Fuente: Elaboración propia a partir de censos de población.

Apéndice 7

Tasas de migración anuales y por mil habitantes en las capitales de provincia

	1901-1910	1911-1920	1921-1930
Almería	- 6,74	+ 0,80	- 3,51
Cádiz	+ 1,15	+ 18,03	- 1,87
Córdoba	+ 12,19	+ 9,16	+ 26,71
Granada	+ 6,74	+ 27,37	+ 10,48
Huelva	+ 21,78	+ 11,81	+ 20,52
Jaén	+ 3,71	+ 9,83	+ 7,41
Málaga	+ 0,88	+ 8,94	+12,19
Sevilla	+ 8,57	+ 29,04	+ 7,75
Huesca	- 0,55	+ 16,10	+ 4,18

	1901-1910	1911-1920	1921-1930
Teruel	+ 6,05	+ 0,18	+ 3,85
Zaragoza	+ 9,17	+ 17,68	+ 13,67
Oviedo	+ 0,14	+ 21,50	+ 0,26
Palma	+ 1,01	+ 9,49	+ 10,17
Ciudad Real	+ 6,05	+ 3,44	+ 15,75
Cuenca	+ 8,31	+ 11,67	+ 13,66
Guadalajara	+ 3,34	+ 9,86	+ 11,51
Madrid	+ 8,71	+ 20,25	+ 18,29
Toledo	- 1,42	+ 15,26	+ 4,63
Avila	- 0,10	+ 12,72	+ 4,86
Burgos	+ 6,20	+ 5,27	+ 17,97
Logroño	+ 18,10	+ 11,00	+ 20,08
Palencia	+ 12,34	+ 10,70	+ 16,15
Santander	+ 7,79	+ 4,27	+ 7,72
Segovia	- 1,41	+ 3,54	+ 4,65
Soria	+ 3,20	+ 2,93	+ 25,77
Valladolid	+ 0,31	+ 9,27	+ 14,06
Barcelona	+ 8,14	+ 20,34	+ 29,21
Gerona	+ 17,24	+ 15,00	+ 27,77
Lérida	+ 22,69	+ 46,72	- 2,60
Tarragona	- 3,33	+ 17,53	+ 5,78
Badajoz	+ 11,28	+ 8,56	+ 11,99
Cáceres	+ 4,48	+ 27,29	+ 3,53
Coruña	- 0,98	+ 0,88	+ 7,41
Lugo	+ 21,40	- 27,12	+ 3,25
Orense	- 1,01	+ 0,86	+ 11,24
Pontevedra	- 5,55	+ 2,02	+ 3,93
León	+ 12,10	+ 18,00	+ 23,25
Salamanca	+ 16,60	+ 10,52	+ 30,56
Zamora	+ 3,76	+ 5,73	+ 16,48
Albacete	+ 8,53	+ 21,75	+ 16,35
Murcia	+ 11,28	+ 13,18	+ 0,64
Alicante	+ 4,17	+ 13,41	+ 7,54
Castellón	+ 2,46	+ 6,51	+ 4,30
Valencia	+ 3,92	+ 5,62	+ 20,20
Vitoria	+ 0,22	+ 1,55	+ 9,17
S. Sebastián	+ 15,40	+ 16,26	+ 16,67
Pamplona	+ 4,20	+ 10,12	+ 24,92
Bilbao	+ 1,82	+ 12,66	+ 13,50

Fuente: Elaboración propia a partir de censos de población y movimiento natural.

UN VIAJE EN FAMILIA

Aránzazu Pareja Alonso

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

1. Introducción¹

Los movimientos migratorios constituyen una materia que interesa y preocupa en gran medida en la sociedad contemporánea actual. Interesa porque la movilidad de las personas se ha universalizado, ha dejado de ser un hecho traumático en la era post-industrial, y muy al contrario que en tiempos pasados, es considerado por cada vez más grupos sociales como un factor a tener en cuenta en la vida de cualquier ciudadano. Preocupa por que estamos inmersos en un mundo con grandes desequilibrios poblacionales entre unas áreas desarrolladas y otras sin desarrollar o en vías de desarrollo, entre las que se puede producir un trasvase de población de enormes proporciones. Estos dos aspectos, brevemente enunciados, nos introducen en una nueva óptica y problemática bajo la que explorar la movilidad de las personas en el presente y en el pasado. Y así, algunos investigadores sociales se dedican con intensidad a la observación de este hecho en la sociedad actual, y la mayoría de ellos hacia tiempos menos recientes en busca de nuevas respuestas a nuevas preguntas.

Es esta una búsqueda no exenta de dificultades: de definición de lo que es un migrante y de lo que consideramos una migración, de disponibilidad de fuentes idóneas para contestar adecuadamente a nuestras preguntas, de instrumentos de medición y metodología, y al final, que no por último, de corpus teórico bajo el cual interpretar esta realidad². A pesar de ésto, el panorama no es tan desalentador como pudiera parecer a priori. Nuevas teorías

¹ Este trabajo ha generado numerosas deudas intelectuales y personales desde el momento en que se concibieron las primeras ideas hasta esta publicación. El apoyo moral que me brindaron Mercedes Arbaiza, Karmele Zárraga y María Fernández así como sus comentarios a los primeros borradores han sido inestimables. Y finalmente, que no por último, mi agradecimiento a David S. Reher que encaminó y orientó los primeros pasos así como oportunas valoraciones vertidas al borrador final. A pesar de todo, los errores corresponden únicamente a la autora.

² Una exposición de estos problemas se puede ver en la introducción del trabajo de J. Arango (1985).

de investigación del pasado por medio del microanálisis, de la historia de la familia y los estudios del ciclo vital, así como la revisión de teorías anteriores como la neoclásica basada en la diferencia de salarios y mercados de trabajo segmentados, están arrojando nuevas luces sobre la movilidad en el pasado.

Así, estamos empezando a replantear algunos presupuestos hasta ahora comúnmente aceptados y ver que la realidad de las migraciones en el pasado era al menos plural. Empezando a pensar que una intensa movilidad no es exclusiva de la era contemporánea; que las motivaciones pueden ser variadas y no estrictamente dictadas por la realidad macro-económica; que hay varios posibles destinos donde acudir y no siempre de forma definitiva; que hay variadas formas de desplazarse —individual, familiar, etc.; y que existen varios tipos de migrante en función de su origen, edad, sexo, estado civil y distancia recorrida.

En este trabajo vamos a centrarnos en el momento en que se produce el proceso de urbanización e industrialización que supone un enorme trasvase de población del campo a la ciudad, fenómeno que se produce en todas las sociedades europeas entre mediados del siglo XIX y principios del XX. La villa de Bilbao no es ajena a este proceso, y será la ciudad que por su enorme capacidad de atracción, acogerá a gran cantidad de inmigrantes procedentes principalmente de la mitad norte peninsular. Este desplazamiento de gran número de personas ha sido tradicionalmente descrito bajo la teoría de «atracción-expulsión» y realizado por las personas que lo protagonizaron de forma individual y directamente del campo a la ciudad. Sin embargo, existen indicios que además de la forma individual, también se produjeron de forma familiar. Las recientes investigaciones sobre estrategias familiares así lo atestiguan³. Por eso, queremos proponer un método para explorar las migraciones en familia de llegada a la gran ciudad, en este caso a Bilbao, mucho menos conocidos que los realizados de forma individual; con un método que sea sencillo de aplicar y que suponga resultados que avancen en nuestro conocimiento de los procesos migratorios campo-ciudad en los inicios de la revolución industrial; y llevar a cabo nuestras hipótesis utilizando una fuente ampliamente difundida como son los padrones municipales de habitantes. En este trabajo nuestros objetivos concretos son, por un lado, valorar el peso que los desplazamientos en familia tenían en el total de la población de la villa, y por otro, describir sus itinerarios de llegada a la misma. De este modo, este ensayo está constituido por dos partes. En la primera

³ Una de las estrategias de que disponían las familias en momentos de precaria situación económica era precisamente el recurso a la migración como ha demostrado para el caso catalán por medio de altas y bajas de padrones E. CAMPS (1990); en España, D. S. REHER y E. CAMPS (1991); y en el caso vizcaino M. ARBAIZA (1994). Por otro lado, al estudiar la estructura por edad de los migrantes en las ciudades y centros industriales se ha observado entrada de niños a edades tempranas, que sin lugar a duda indica la llegada de familias con niños pequeños, ver D. S. REHER (1990: 250-253); P. PÉREZ-FUENTES (1993); y M. ARBAIZA (1994).

haremos una amplia descripción del método propuesto, y en la segunda, una exposición de los primeros resultados.

2. El método

Hemos escogido la fecha de 1900 para realizar nuestro estudio. El crecimiento de población que se produce en la villa de Bilbao entre los años 1877 y 1900 es el más vigoroso que se produce en toda su historia hasta nuestros días. Este fenómeno está apoyado por un momento de enorme impulso creador de empresas en suelo bilbaino, especialmente desde los años 90 hasta 1900, convirtiéndose en gran foco de atracción de mano de obra⁴. Así, nos encontramos con dos períodos: el comprendido entre 1877 y 1887 con un crecimiento anual de 4,29%, y el de 1887 y 1900 con una cifra de 3,23%. Estos ritmos de crecimiento son los más altos experimentados por la ciudad en todo el período hasta la guerra civil que denominamos la primera industrialización vasca. Por estas razones pensamos que 1900 es una buena fecha para nuestro trabajo puesto que captamos no solamente el momento de llegada de la década inmediatamente anterior a 1900 sino también la gran llegada experimentada en los años 80.

La hipótesis que nos llevó inicialmente a plantear este trabajo se basa en dos constataciones. Por un lado, observamos a los individuos que habían llegado el año anterior a la confección del padrón, en 1899, y comprobamos que el 63% de las personas llegadas a la ciudad lo habían hecho en forma de grupo familiar. De estos datos deducimos que solamente un tercio de los inmigrantes lo hicieron de forma individual en esta fecha, razón por la cual, vamos a dejar de lado en este trabajo a este, sin duda, importante colectivo. Y por otro lado, consideramos el origen de los hijos de los matrimonios que no eran bilbainos, resultando que al menos uno de los hijos habidos tenían un origen diferente del de sus padres y de la villa de Bilbao. Esto nos llevó a pensar que el rastro reflejado por el origen de los hijos habidos nos podría permitir, en primer lugar, una cuantificación de las familias que experimentaron movilidad en grupo una vez formado el núcleo familiar, y en segundo lugar la descripción de los itinerarios seguidos hasta llegar a la ciudad⁵. Así, para nosotros en este trabajo, «familia móvil» es aquella que ha realizado una o varias migraciones desde el preciso momento en que se formó el matrimonio. Para detectar a estas «familias móviles» y diferenciarlas de las que denominaremos «no móviles» cotejaremos

⁴ Véanse los apéndices con las listas de creación de empresas en la Ría en M. González Portilla (1981:223-260); sobre el momento económico que se vive en la última década del siglo XIX ver M. Montero (1990).

⁵ La idea de utilizar el lugar de nacimiento de los hijos de las familias ya fue utilizada por M. Anderson (1971:23-24) para demostrar la migración por etapas a un área de manufactura textil inglesa en los años 70 del s. XIX.

el lugar de nacimiento de los padres con el de sus hijos. En aquellas familias en las que observemos que el origen de los niños es diferente del lugar de salida de sus padres y del lugar de llegada, Bilbao, las consideraremos como «familias móviles».

La fuente que vamos a utilizar en este estudio es una muestra del padrón municipal de Bilbao en 1900⁶. Sin embargo, teniendo en cuenta nuestros objetivos, —estudiar a las familias migrantes que tengan un máximo de hijos en su seno—, hemos considerado oportuno realizar dos ajustes en la muestra original. Por un lado, hemos despreciado las formas familiares que no forman núcleo, por pensar que no eran útiles en nuestro análisis puesto que no tienen hijos, así como a todas aquellas familias en las que estaba ausente alguno de los cónyuges⁷. Y por otro lado, realizamos una selección por edad de las esposas quedándonos solamente en este caso con los matrimonios en los que la mujer tenía entre 20 y 45 años. Con este límite de edad hemos querido captar el momento de máxima estancia de hijos con la familia y evitar así los efectos de la salida del hogar de los hijos, bien por matrimonio, bien por razones laborales⁸. Con respecto a este punto, queremos destacar que hemos constatado en nuestra base de datos que matrimonios mayores con alguno de sus hijos, o viudo/as con hijos, también se desplazaban a Bilbao, constituyendo también una forma familiar de llegada. Por el momento, hemos preferido, aún sabiendo de su existencia, eliminarlos de nuestra base de datos en aras de la homogeneización y de evitar sesgos que no podríamos calcular. Por último, queremos resaltar que hemos mantenido a los originarios de Bilbao, puesto que no hay razón para pensar, al menos en principio, que éstos no fueran susceptibles de desplazarse de igual manera que los foráneos. Y así, después de estos recortes la muestra con la que trabajaremos será de 766 familias que suponen un total de 3.756 individuos, que pensamos es una buena representación de la población bilbaina en ese momento.

Un segundo paso lo constituyó la preparación de aquellas variables que nos permitieran avanzar en nuestra investigación a partir de la base de

⁶ La base de datos original está formada por una muestra con 1.366 familias constituyendo 6.055 individuos. Contiene las siguientes variables a nivel familiar e individual: Número de código familiar, calle, número, tamaño familiar, sexo, edad, estado civil, parentesco, estructura familiar, origen (pueblo, provincia y comunidad autónoma), profesión, tiempo de residencia (años, meses) y alfabetización (leer, escribir).

⁷ Es decir, según la tipología de Laslett se han eliminado a los solitarios (1*) , a las familias sin núcleo (2a y 2b), de las nucleares a los viudos (3c y 3d), y finalmente, en las extensas y múltiples, a las que falte alguno de los cónyuges.

⁸ La elección de este rango de edad en las esposas reside en dos observaciones fundamentales. Primero, en los datos del número medio de hijos por cohorte de edad de las mujeres resulta que, el momento de máxima permanencia de hijos en el hogar está entre los 40 y los 50 años, momento a partir del cual empiezan a desaparecer los hijos del hogar. Y segundo, la edad media al matrimonio en Bilbao en esta fecha era tardía, de 26 años para los hombres y de 25,1 para las mujeres. (Registro Civil de Matrimonios media de los años 1899-1900-1901).

datos que ya teníamos preparada. De este modo, tomando como base el parentesco y el origen de los individuos, elaboramos cuatro nuevas variables: La primera, (F. M^óv.), para saber si las familias habían experimentado algún desplazamiento hasta su llegada a Bilbao (variable de verdadero/falso); la segunda, (H. Tot), conteniendo el número de hijos que la familia tiene en ese momento; la tercera, (H. Ant.), el número de hijos habidos antes del primero tenido en Bilbao; y por último, (N.º desp.), el número de desplazamientos que se pueden computar en base al cotejo del origen de los padres y el de sus hijos desde que se formó el matrimonio.

Para una mejor comprensión de la forma en que hemos codificado estas nuevas variables hemos incluido la Tabla 1 en la que presentamos tres ejemplos significativos de nuestra muestra. En esta tabla, los tres cabezas de familia declaran tener como profesión jornaleros, la profesión mayoritaria en este momento en Bilbao. En el primer caso, el padre y la madre han nacido en dos comunidades rurales de Burgos y La Rioja respectivamente, y los dos hijos que tienen hasta la fecha de 1900 han nacido en Bilbao. Hemos definido a esta familia como «no móvil» debido a que no tenemos constancia de que hayan realizado movimientos desde que el matrimonio se formó. La única duda que podría aparecer es que el matrimonio llegó a Bilbao ya formado, —esto ocurre en algunos casos—, pero si observamos los años de residencia, se ve claro que llegaron en momentos diferentes, por lo que podemos concluir que hubo dos migraciones individuales que posteriormente a la formación del matrimonio no dio lugar a movimientos familiares a juzgar por el lugar de nacimiento de los hijos.

Tabla 1

Tres ejemplos de familias utilizadas en nuestra base de datos

Parent.	Pueblo	Prov.	Edad	F.M ^ó v.	H.Tot.	H.Ant.	N ^o desp.	Año.Res
Esposo	Quintana Dueñas	Burgos	30	0	2	0	0	10
Esposa	Fonsaleche	La Rioja	23	0	2	0	0	17
Hijo	Bilbao	Vizcaya	3	0	2	0	0	3
Hijo	Bilbao	Vizcaya	0	0	2	0	0	0
Esposo	Trasparga	Lugo	37	1	2	0	1	5
Esposa	Trasparga	Lugo	24	1	2	0	1	5
Hijo	Trasparga	Lugo	3	1	2	0	1	5
Hijo	Trasparga	Lugo	2	1	2	0	1	5
Esposo	Valencia	Valencia	39	1	3	3	3	1
Esposa	Madrid	Madrid	34	1	3	3	3	1
Hijo	Madrid	Madrid	11	1	3	3	3	1
Hijo	Bilbao	Vizcaya	3	1	3	3	3	1
Hijo	San Sebastián	Guipúzcoa	1	1	3	3	3	1

Los otros dos ejemplos que proponemos corresponden a casos de lo que caracterizaremos como «familias móviles». En el primer caso, toda la familia ha nacido en una comunidad rural lucense, por lo que podemos considerar que vinieron con la familia ya formada. Ahora bien, queremos en este punto hacer una precisión que no afecta a la calificación de movilidad de la familia, sino al momento en que realizaron el desplazamiento. Como se ve en la tabla (ejemplo 2), los dos hijos del matrimonio han nacido en el mismo lugar que los padres, por lo que se podría pensar que la familia se desplazó una vez nacido el último hijo. Pero si comparamos la edad de los niños (3 y 2 años) con los años de residencia que declaran (5 años), esto no es posible. Habría que deducir que el matrimonio emigró antes de tener descendencia, y que el hecho de que los niños hayan nacido en el lugar de origen de sus padres responde a un hecho común, el que la esposa se desplaza a su pueblo natal para dar a luz. A efectos de nuestra codificación, este hecho no cambia la consideración de familia móvil, ni tampoco del número de desplazamientos, aunque sí al número de hijos anteriores tenidos antes de llegar a Bilbao, que en este caso, hemos computado como 0. Puesto que este caso, el hecho de que las mujeres fueran a tener sus hijos en sus comunidades de origen pudiera ser extendido, esto podría desvirtuar nuestros resultados. A este efecto, hemos examinado todas las familias en las que los hijos hayan nacido en el mismo lugar de nacimiento que la madre, y hemos concluido que éstas representan un porcentaje muy pequeño, y que en ellas se podía soslayar el inconveniente por medio de los años de residencia como en el caso que hemos comentado.

El tercer caso que hemos incluido en la tabla 1 también es de una familia móvil. Esta familia nos ilustra muy bien el modo en que hemos realizado el cómputo de número de desplazamientos a través de los hijos y en como describiremos los itinerarios en la segunda parte de este trabajo. El esposo ha nacido en Valencia, la esposa en Madrid y sus tres hijos han nacido en tres ciudades diferentes, a saber Madrid, Bilbao y San Sebastián. Empezaremos a contar los movimientos de la familia desde el primer descendiente como primer testimonio del viaje de la familia entera, así hasta el último que como nació en San Sebastián contaremos un desplazamiento más desde esta ciudad hasta la vuelta de nuevo a Bilbao. Ahora bien, desde el momento en que tomamos la decisión de estudiar solamente a los movimientos en familia, fuimos conscientes de que no siempre vamos a medir todas las migraciones posibles realizadas por las personas que aparecen en el padrón. De hecho, habrá casos en los que bien los dos esposos, o uno de ellos, como en este caso, realizaron una migración individual, para posteriormente desplazarse una o más veces en familia. Queremos recalcar que son únicamente estos últimos los que contaremos en este trabajo.

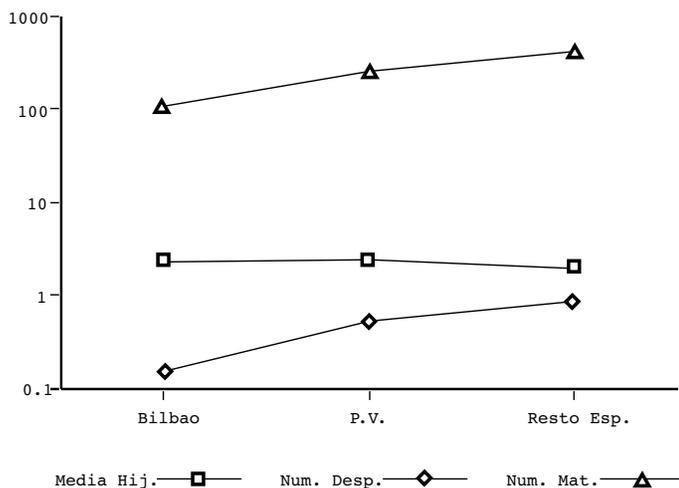
Finalmente, queremos aludir a un problema que afecta a nuestros resultados, como es que en los momentos de masiva llegada de personas a una población, otras variables demográficas como la fecundidad y la mortali-

dad infantil se ven afectadas. Las familias inmigrantes reducen su fecundidad (P. Pérez-Fuentes, 1993; M. Arbaiza, 1994), y la mortalidad, especialmente la de los niños experimenta elevaciones en sus tasas⁹. En resumen, en este momento en Bilbao nacen unos pocos menos niños, y se mueren unos cuantos más. Este hecho, tiene sin duda sus consecuencias sobre nuestro método que está basado en la presencia de hijos vivos habidos en el matrimonio, en el sentido de que pudiera reducir ligeramente la información de que disponemos. Desafortunadamente, no es posible corregir estas deficiencias provocadas por el fenómeno que nos interesa, los movimientos migratorios, y pensamos que ésto no debe impedirnos seguir profundizando en un tema del que tanto nos queda por saber.

Para concluir con este apartado de la descripción de la metodología que emplearemos vamos a ver en qué se traducen finalmente nuestros datos. En el gráfico 1 hemos representado el número de matrimonios, la media de hijos por pareja y el número medio de desplazamientos según el origen del

Gráfico 1

Número de matrimonios, media de hijos por familia y número medio de desplazamientos familiares por origen en Bilbao en 1900 (escala logarítmica)



⁹ Las cifras nos dicen que en Bilbao la tasa de mortalidad infantil antes de cumplir el año era de las más altas que se registran en todo el período hasta 1930, siendo de un 198,44‰. Si atendemos a los niños entre uno y cuatro años, la situación empeora aún más, con una cifra de 230,95‰ y si consideramos toda la infancia hasta los nueve años la tasa resultante es de 477,17‰. Esto significa que en esta fecha casi la mitad de los niños hasta los nueve años se mueren y estas son las condiciones que les esperan a las familias que llegan con sus hijos de corta edad.

cabeza de familia sea de Bilbao, el País Vasco o del resto de España. A la luz de lo representado en el gráfico no es necesario incidir en que este es un momento de gran inmigración en la villa bilbaina ya que poco más del 10% de los cabezas de familia que residen en ella son nativos, y la mitad de ellos han nacido fuera de la actual comunidad autónoma vasca. En segundo lugar, si observamos el número medio de hijos que tienen y los desplazamientos que han realizado, vemos que, si bien los matrimonios nacidos fuera del territorio vasco son los que registran como media menos hijos, reflejan, sin embargo, el mayor número de desplazamientos.

Tabla 2

Número de familias móviles y no móviles y sus desplazamientos según el número de hijos

Nº de hijos	Total Fam.	F. No Móv.	F. Móv.	Nº desplazamientos de familias móviles				
				1	2	3	4	5
0	183	136	47	47	*	*	*	*
1	150	85	65	49	16	*	*	*
2	136	70	66	45	21	*	*	*
3	137	62	75	38	25	10	2	*
4	71	35	36	16	11	8	1	*
5	43	10	33	16	10	7	*	*
6	31	14	17	8	4	3	1	1
7	8	4	4	2	*	1	1	*
8	2	1	1	*	1	*	*	*
9	2	0	2	1	1	*	*	*
10	3	1	2	*	2	*	*	*

El caso de que las parejas nacidas fuera del País Vasco aparezcan con menos hijos, está afectado por el hecho de que la mayoría de ellas son de reciente residencia en Bilbao, y está representando principalmente a parejas jóvenes recién casadas, o con uno o dos hijos. Lo que nos interesa destacar de este gráfico es que no necesariamente disponer de mayor información, en este caso, la presencia de un mayor número de hijos por familia, nos hace avanzar en nuestras conclusiones. Esta idea se ve reforzada si observamos la tabla 2 en la que hemos agrupado las familias según el número de hijos que tienen independientemente de su origen u otras circunstancias. Primeramente, hay que decir que si bien existen familias que pueden presentar hasta un máximo de diez hijos, la mayoría de

ellas se encuentra en la banda de cero a tres hijos. Es precisamente en este grupo, exceptuando a las parejas sin hijos, donde encontramos más familias que han experimentado movilidad y con mayor número de desplazamientos. Por el contrario, a medida que aumenta el número de hijos de las familias, desciende la calidad y la cantidad de información que podemos utilizar. Así, de la observación tanto del gráfico 1 como de la tabla 2, podemos concluir que no tenemos por qué lamentarnos de estudiar un momento en que abundan los matrimonios inmigrantes de incipiente creación, y de que escaseen las familias muy numerosas, ya que es en las primeras en donde encontramos mayores testimonios de su movilidad.

3. Los primeros resultados

En esta segunda parte del trabajo vamos a presentar un avance de los resultados que se pueden obtener con el método que proponemos. La primera pregunta que nos planteamos es cuán extendido es el fenómeno de la movilidad en familia y con qué intensidad se presenta, para posteriormente contestar a la pregunta de qué caminos posibles o itinerarios siguieron hasta llegar a la ciudad las familias que vivían en Bilbao a principios de siglo.

En la tabla 3 podemos observar que de las 766 familias que estamos analizando, casi la mitad (un 45,43%) han experimentado desplazamientos en familia antes de llegar a Bilbao. Son precisamente estas personas las que definimos al principio de este trabajo como familias móviles. A la luz de este resultado podemos calificar este fenómeno como muy extendido, más si cabe, si tenemos en cuenta que muchas de estas personas han podido combinar estos movimientos en grupo con otros previos en solitario, y que, recordamos, no estamos observando a los mayores de 45 años. Como vemos, estamos en un momento en que la movilidad de las personas que llegaban a la gran ciudad o al gran centro industrial que tenía como cabecera a Bilbao, era de unas proporciones mayores de las supuestas hasta ahora (J. Corcuera, 1979; A. García-Sanz, 1988). Pero aún podríamos añadir más a este primer resultado. Si atendemos a lo que se presenta en la tabla 4, vemos que entre todas las familias observadas que han realizado movimientos en familia, algunas han podido realizar hasta cinco movimientos hasta su instalación en Bilbao. Sin embargo, la mayoría de ellas, el 63,79%, se han desplazado una vez, una cuarta parte lo hicieron dos veces, y el 10% restante realizaron de tres a cinco movimientos, pudiéndoseles considerar como anecdóticos.

Tabla 3

Número y porcentajes de las familias móviles y no móviles

	Num.	Ptge.
Fam. No Móviles	418	54,56
Fam. Móviles	348	45,43
Total Fam.	766	

Tabla 4

Número y porcentaje de los desplazamientos realizados por las familias móviles

	Num.	Ptge.
1	222	63,79
2	91	26,14
3	29	8,33
4	5	1,43
5	1	0,28
Total	348	

Después de estos resultados, creemos, es necesario cuestionarse las explicaciones tradicionales de la forma en que se llegó a la gran ciudad. O al menos habría que enriquecer la descripción tradicional de que los hombres llegan a la urbe individualmente como huéspedes o a casa de parientes y vecinos, y las mujeres, por otro lado, como sirvientas a las casas de los grandes industriales y comerciantes que prosperan en Bilbao por estas fechas. Esto continúa siendo cierto, pero habría que añadir que una gran parte de los que llegan lo hacen con la familia ya formada.

Esta última idea se refuerza con los datos que presentamos en la tabla 5, en la que se ven el número de hijos que tenían las familias en el momento de llegar a la ciudad. La primera conclusión que se desprende de esta tabla es que un 70% de estas familias móviles lo hacen con hijos nacidos en otro lugar. Si bien es cierto que la gran mayoría se encuentra en un abanico de entre uno y cuatro hijos, que hemos de suponer tienen edades tempranas (65,49%). Estos resultados no hacen sino confirmar las hipótesis de trabajo que en recientes investigaciones se están vertiendo en el campo de las estrategias familiares. Esta línea de investigación explica que una de las estrategias disponibles para la familia cuando se encuentra en una fase deli-

cada de su ciclo vital es la migración. Es decir, las familias utilizan el recurso a la movilidad cuando los hijos son todavía pequeños y existe un desequilibrio interno familiar entre consumidores y productores (D. S. Reher y E. Camps, 1991).

Tabla 5
Número de hijos tenidos antes de llegar a Bilbao
de las familias móviles

Hij. ant.	Num.	Ptge.
0	103	29,59
1	108	31,03
2	51	14,65
3	50	14,36
4	19	5,45
5	10	2,87
6	4	1,14
7	2	0,57
9	1	0,28

Sin embargo, no hay que olvidarse de un importante grupo que aparece en esta tabla 5, el de las parejas recién casadas o que llegan sin hijos. Estos suponen una tercera parte de los que llegan en familia a Bilbao, un 29,59%. Esta forma de llegada en familia no es desconocida, y se ha detectado con niveles parecidos en otras comunidades urbanas en las mismas fechas. Así, en la población de Sabadell entre los años 1876 y 1890, E. Camps (1992) encontró que un 25% de las familias que llegaron en estas fechas lo habían hecho en forma de pareja sin hijos. Y en esta misma dirección apuntan los resultados de J. P. Poussou (1985) en Burdeos. Este autor realizó un estudio de la importante colonia de españoles en esa ciudad en 1906, llegando a la conclusión que en su mayoría habían venido recién casadas. Pensamos que merecería la pena tener en cuenta a este grupo para futuras investigaciones con otras o mejores fuentes, ya que si bien no son el grupo mayoritario, nos estarían indicando que las familias deciden ponerse en camino no solamente cuando se encuentran en apuros económicos, sino también en otras circunstancias, presumiblemente mejores. O quizás habría que empezar a hablar de dos grupos diferentes de familias que deciden cambiar de residencia en distintos momentos de su ciclo vital y, por consiguiente, por diferentes motivaciones.

Así pues, en este apartado, hemos querido mostrar que es posible la cuantificación de las familias a las que afectaba la migración en grupo con referencia a toda la población que vivía en una localidad en un momento dado. Con nuestra forma de análisis podemos demostrar cuántas familias se desplazaron, cuántas veces lo hicieron, y acercarnos al momento que escogieron para desplazarse. Sin embargo, lo que presentamos en este trabajo es tan solo una primera muestra que da una idea de la virtualidad del método. Sin duda, es posible refinar estas primeras conclusiones cruzando las variables que hemos creado con otros datos que se encuentran en los padrones como son la profesión, el origen u otros. Así como la comparación de lo resultante en otros cortes de la misma población podría darnos información acerca de los cambios de la forma de migración adoptada en el tiempo por una misma población.

4. Los itinerarios

Uno de los asertos que están admitidos tradicionalmente cuando hablamos de la llegada a la ciudad, es que grandes contingentes de personas que vivían anteriormente en el campo, se trasladaron directamente a la gran urbe. Es cierto que Ravenstein (1976) a finales del siglo pasado, ya habló de lo que se denominó migración por escalas o por etapas. Este investigador venía a decir que los emigrantes se iban moviendo desde las comunidades más pequeñas hasta las inmediatamente más próximas en tamaño, y así sucesivamente. Nunca desde el pueblo más pequeño hasta la ciudad más grande de la zona, directamente en una sola etapa. Sin embargo, este hecho aunque creíble, nunca se ha podido demostrar, ya que las fuentes que hasta ahora hemos manejado (censos), no nos permitían hacerlo. Es decir, cuando en un padrón de una ciudad nos encontramos con un individuo no nacido en ella, el único testimonio real que tenemos es que se desplazó al menos una vez de un sitio a otro, pero es virtualmente imposible saber si lo hizo en un solo viaje o realizó escalas en el camino. Creemos que con nuestro método podemos aportar algo de luz a todas estas interrogantes, por medio de la observación de las familias que ya hemos detectado que experimentaron movilidad. Estas, al contrario que los que realizaron el viaje de forma individual, nos han dejado testimonios de por donde pasaron, puesto que muchas de ellas tuvieron hijos en las etapas que recorrieron.

Para medir y describir los itinerarios seguidos hemos aislado de entre las familias que han demostrado movilidad a aquellas que lo hicieron mayoritariamente. Ya vimos en la tabla 4 que la mayor parte de ellas se habían movilizado una vez, seguidas a cierta distancia de las de dos movimientos. Vamos a considerar que realizar más de dos desplazamientos es

algo infrecuente o privativo de familias que es sabido se mueven mucho por razones de trabajo (médicos, funcionarios, militares, etc.), y centrarnos, por un lado, en las familias de un movimiento, y en las de dos, por otro.

Para cumplir con nuestro objetivo, hemos codificado los orígenes tanto de los progenitores como de sus hijos en tres amplias categorías. Los que nacieron en una comunidad rural se encuentran bajo la denominación «campo». Aquellos que lo hicieron en una capital de provincia los hemos agrupado en «ciudad». Y finalmente, a los originarios de una comunidad netamente industrial o minera se encuentran bajo la abreviatura «C. Ind.-Min.». Con esta categorización hemos intentado agrupar a los habitantes de Bilbao de forma que nos permita abstraernos de los lugares concretos en que nacieron o por los que pasaron. Y pasar a hablar de entidades social y económicamente reconocibles que nos permitan apreender la verdadera dimensión del hecho migratorio. Sin embargo, esta agrupación está basada en función de los orígenes que predominaban en la villa de Bilbao, y somos conscientes de que puede no ser tan adecuada para otras poblaciones. Así como las categorías de «campo» y ciudad «industrial o minera» presentan escasos problemas de interpretación, no ocurre lo mismo con el apartado de ciudad. Nosotros hemos entendido que ciudad es toda capital de provincia, pues esto es lo que predomina entre los habitantes de Bilbao. Pero existen muchas ciudades medianas, que en caso de abundar en una localidad serían inclasificables. En este sentido, dejamos abierta la posibilidad de abrir una cuarta categoría si fuera necesario para otras investigaciones.

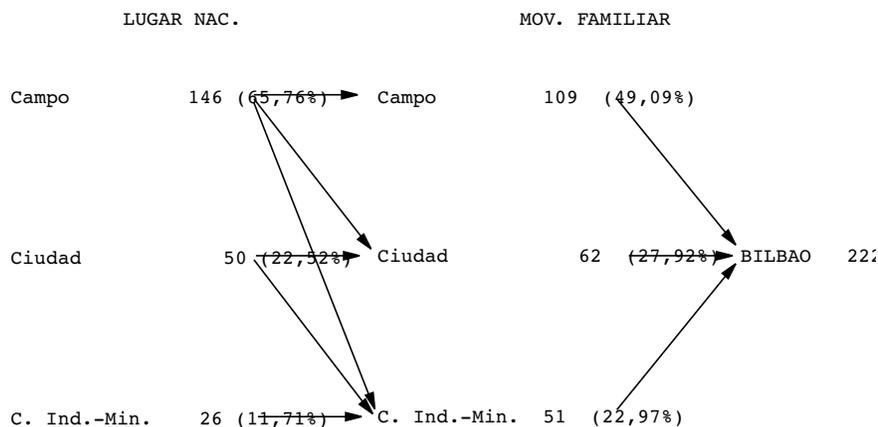
En la figura 1 hemos representado los itinerarios de las 222 familias que han experimentado un movimiento hasta su instalación en Bilbao. En la columna de la izquierda se ha agrupado a los cabezas de familia por su lugar de nacimiento para reflejar en el cuadro dónde se encuentra el potencial inmigratorio que llega a Bilbao. Hemos querido incorporar el lugar de nacimiento en esta figura porque no siempre se parte en familia desde el lugar donde se nació, sino que a veces existen migraciones individuales hacia otro lugar donde se tiene el primer hijo (columna del centro), para finalmente terminar en Bilbao. Es decir, en la figura 1 se representa en la columna de la izquierda los desplazamientos individuales y en la columna central se encuentran los desplazamientos que nos interesan, los realizados una vez formado el núcleo familiar.

En este cuadro vemos como dos tercios de los cabezas de familia nacieron en comunidades agrícolas sobre todo de la mitad norte peninsular (un 65,76%), casi una cuarta parte son originarios de capitales de provincia (un 22,52%), y un reducido número (un 11,71%) en localidades mineras o industriales. Esto no constituye ninguna novedad. Ya sabíamos que en estos momentos la mayoría de las personas inmigrantes eran de origen rural, y que las ciudades grandes o pequeñas se nutren de ellos. Lo que resulta

novedoso a nuestro entender, es de qué lugar parten para realizar el movimiento en familia antes de llegar a Bilbao. Y así, vemos cómo la mitad de los cabezas de familia nacidos en zonas rurales vienen directamente a la ciudad, sin escalas. Podemos afirmar esto porque estas personas han tenido su primer hijo (columna del centro) en el mismo lugar de nacimiento. Pero la otra mitad de ellos, han realizado desplazamientos individuales, bien a la capital de su provincia, a otra cercana, o a las ciudades industriales o mineras de reciente creación, han creado el núcleo familiar y han nacido sus primeros hijos, partiendo desde allí a la ciudad más atrayente del norte cantábrico.

Figura 1

Lugares de nacimiento e itinerarios de las familias que se han desplazado una vez hasta llegar a Bilbao



Estos itinerarios nos demuestran que la explicación tradicional de la llegada a las grandes ciudades directamente desde el campo a la ciudad es cierta para la mitad del colectivo, pero no válida para explicar todo el fenómeno. Con estos resultados se puede matizar esa explicación con el hecho de que la migración por escalas tal como la formuló Ravenstein se utilizó por un grupo de personas muy importante. Aún más, podemos enriquecer la descripción afirmando que las formas de emigración individual y familiar se utilizaron también de forma combinada, y creemos interesante profundizar en este hecho en futuras investigaciones.

Sin embargo, podremos completar el panorama descrito hasta ahora observando a las familias que realizaron un desplazamiento más, puesto

que disponemos de información sobre la etapa intermedia antes de llegar a Bilbao, es decir, por los distintos lugares de nacimiento de sus hijos. En la tabla 6 presentamos el lugar de nacimiento por categorías de los 91 cabezas de familia en que hemos detectado se han movido dos veces. Podemos ver que la estructura del origen es similar a la que presentan las familias de un desplazamiento, es decir, la mayoría provienen del campo, y el resto se reparte entre grandes ciudades y comunidades industriales y mineras. Como en el caso anterior hay que pensar que algunos campesinos parten en familia desde su lugar de nacimiento, pero otros, se dirigen en solitario a zonas urbanas, llegando finalmente a Bilbao.

Tabla 6

Origen de los cabezas de familia que se han desplazado dos veces hasta llegar a Bilbao

	Num.	Ptge.
Campo	62	68,13
Ciudad	24	26,37
C. Ind.-Min.	5	5,49
Total	91	

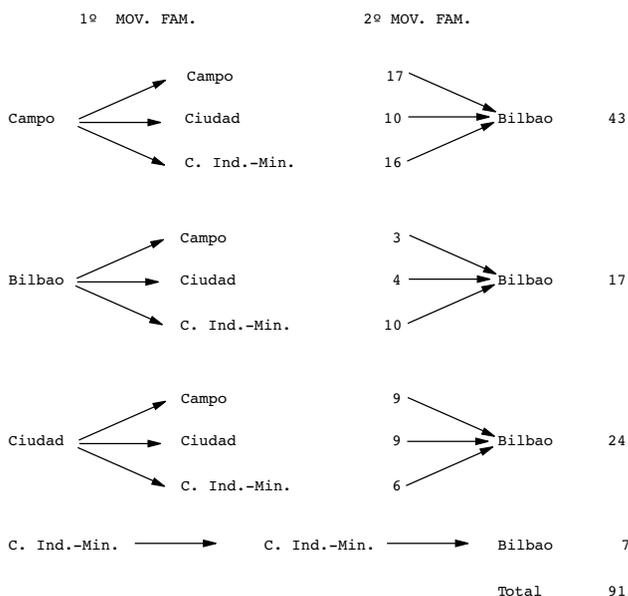
Así, en la Figura 2 donde hemos representado los itinerarios de estos grupos familiares, hay que interpretar la columna de la izquierda, no como el origen de nacimiento, sino el lugar desde el que se parte en familia. Es decir, la columna de la izquierda refleja el lugar de nacimiento del primer hijo que es distinto al de los padres, mientras que en la columna del centro se representa el lugar de nacimiento del segundo descendiente que a la vez es distinto al anterior, hasta que finalmente recalcan en Bilbao.

De este modo (figura 2), hemos representado los lugares desde donde se sale en grupo (columna de la izquierda), las etapas intermedias según el tipo de destino (en el centro), hasta que se llega finalmente a Bilbao. Hemos separado de los de origen urbano a los bilbainos, puesto que suponían un grupo de entidad dentro del conjunto. De este cuadro se desprenden varias conclusiones. En primer lugar, observamos que si bien el lugar de nacimiento de los cabezas de familia es mayoritariamente rural, el lugar desde el que se sale hacia Bilbao es fundamentalmente urbano. Así, 43 familias salieron del campo frente a 48 que lo hicieron desde una ciudad. En segundo lugar, se puede comprobar que todos los destinos son utilizados por estas familias aunque no todos con igual preferencia. Merece la pena detenerse en dos grupos: los del campo y los de Bilbao. Aquellos que salieron de

una comunidad rural son los que más prefieren ir a otro destino rural, junto con las ciudades industriales y mineras. Además, sorprendentemente, desde otras zonas urbanas también se puede volver al campo antes de llegar a la gran ciudad. Esto nos indica que la explicación de los itinerarios seguidos por estas gentes de principios de siglo no es sencilla ni única, y sobre todo, habría que concluir que existe una gran movilidad entre las zonas rurales que era difícil de sospechar.

Figura 2

Itinerarios seguidos por las familias que se han desplazado dos veces hasta llegar a Bilbao



Por otro lado, si analizamos conjuntamente a los que parten de zonas urbanas, vemos como desde estas zonas, la preferencia hacia las comunidades industriales y mineras es clara, aunque no dejen de utilizar todas las posibilidades. Podríamos avanzar como hipótesis explicativa el hecho de que la facilidad de información sobre los lugares que están demandando mano de obra sea mayor en las zonas urbanas. En este sentido, es curioso que algunos bilbainos, que siempre sospechamos no móviles por el hecho de ser nativos de la ciudad, también se mueven en itinerarios de ida y vuelta a las zonas mineras e industriales que se encuentran en su hinterland.

Tabla 7

Ultimo destino de las familias que se han desplazado dos veces hasta llegar a Bilbao

	Num.	Ptge.
Campo	29	31,86
Ciudad	23	25,27
C. Ind.-Min.	39	42,85
Total	91	

Fuente: Datos de la Figura 2

Para concluir con este apartado, hemos agrupado en la tabla 7 los lugares intermedios de destino preferidos por estas familias que se desplazaron dos veces. En ella, se observa con toda claridad que las zonas industriales y mineras son las que más poder de atracción tienen seguidas de otras comunidades rurales. Es sorprendente que el campo siga teniendo tanto poder de atracción en los inicios de la era de la urbanización y nos está indicando que este proceso de intensa concentración urbana característica de las sociedades contemporáneas fue un proceso largo y titubeante hasta alcanzar las proporciones que hoy conocemos. Este también parece ser el caso de Francia. Según las investigaciones de P. A. Rosental (1991) sobre la atracción que la cuenca parisina ejerce sobre las zonas rurales de todo el país, llega a la conclusión que en el siglo XIX el campesino francés se dirigía principalmente a París, en segundo lugar elegía otra comunidad rural y finalmente otras ciudades medianas.

Sin embargo, no es sorprendente que sean las zonas mineras e industriales las que ejerzan mayor atractivo sobre el emigrante potencial, puesto que son las más dinámicas y de más crecimiento en el momento que estamos contemplando. Si analizamos las etapas urbanas de los llegados a Bilbao, encontramos un factor diferencial de distancia importante. Por un lado, las familias que han tenido hijos en comunidades industriales o mineras, como se ve en la tabla 8, lo han hecho principalmente en la cuenca de la Ría, hinterland natural de Bilbao. Esta zona se está convirtiendo en una de las más dinámicas de toda España en estos momentos y no es extraño que haya una enorme circulación de personas en un reducido espacio geográfico, apenas unos pocos kilómetros bien conectados por medios de comunicación públicos. Además se podría avanzar la existencia de circuitos industriales o mineros, como se veía al final de la figura 2, y se aprecia en la llegada a Bilbao de gentes que estuvieron en anteriores zonas industriales pujantes antes de la emergencia de la Ría vizcaina, como la asturiana y la leonesa.

Tabla 8

Lugares de destino intermedio urbano de las familias que se han desplazado dos veces antes de llegar a Bilbao

Ciudades Industriales y Mineras (39):

Vizcainas de la Ría (29): Gallarta (2), La Arboleda (2), Músquiz, San Salvador del Valle, Matamoros, Las Carreras, Galdames, Sestao (5), Portugalete (4), Baracaldo (3), Erandio (3), Retuerto, Castrejana, Abando, Deusto.

Otras vascas (5): Amorebieta (2), Llodio, Eibar, Deva

Españolas (6): Saverio (León), Gijón, Liérganes (Cantabria), Mieres (Asturias), Zaratán (Valladolid), Sabadell (Barcelona).

Ciudades (23): San Sebastián (2), Vitoria, Santander, Logroño, Pamplona, Irún, Oviedo, Burgos (2), Palencia, Valladolid (2), Zaragoza (3), Madrid (5), Tarragona, Barcelona.

Por otro lado, si hemos de hablar de poca distancia recorrida por estos inmigrantes que han tenido hijos en zonas industriales cercanas a la Ría, no se puede decir lo mismo del otro gran grupo formado por los que tuvieron a sus hijos en grandes ciudades. Como se aprecia en la tabla 8, casi todas las ciudades capitales de provincia de la mitad norte peninsular están representadas. En la mayoría de los casos, estas personas han nacido en comunidades rurales cercanas a la ciudad y desde ahí se ha partido hacia Bilbao. En muchos de estos casos se han recorrido muchos kilómetros. Creemos, sin embargo, que hay que seguir avanzando en este factor distancia de las migraciones, para llegar a mejores conclusiones.

Conclusiones

A modo de conclusión se puede decir que este trabajo es una propuesta para profundizar en la investigación de la familia y las migraciones. Pensamos que esta forma de trabajar puede ser muy útil para todos aquellos que trabajan con padrones de habitantes y desean aprovechar sus datos para ahondar en el tema de las migraciones. Así como complementar la información que nos ofrecen las altas y bajas de padrones.

Con este trabajo hemos querido mostrar que es posible acercarse a una respuesta a muchas de las preguntas que a menudo nos formulamos a cerca del quién, cuándo y de qué manera se realizó el trasvase de población hacia las grandes urbes a finales del siglo pasado y principios de éste. En la primera parte de este trabajo se expone con detalle la forma de análisis que

proponemos para intentar cuantificar los desplazamientos en familia. Seguidamente presentamos unos primeros resultados que creemos constituyen un punto de partida para seguir profundizando en este tema. Así, utilizando otras variables que se encuentran en los padrones e incluso utilizando otras fuentes, se puede definir mejor a las familias móviles y ver qué les diferencia de las que no se desplazan. De esta manera, podremos acercarnos a los factores de la movilidad y en último término, dar con las claves interpretativas que nos permitan completar y matizar las actuales interpretaciones sobre el hecho migratorio.

Finalmente, este estudio ha pretendido ser más sugestivo que concluyente y plantea más preguntas de las que contesta. Esto es lo que ocurre con la última parte de este trabajo en el que hemos intentado describir los itinerarios seguidos por las familias móviles. Creemos que algunas de las conclusiones a las que llegamos en esta parte pueden iluminar determinados interrogantes de los factores de expulsión y de atracción en estas fechas. Sin embargo, queremos concluir con la idea de que debemos seguir profundizando en lo hasta aquí expuesto, en la línea de definir mejor los diferentes grupos de inmigrantes por medio de la profesión, su origen, su itinerario, así como los cambios que en el tiempo se han podido producir en las formas migratorias.

Bibliografía

- ANDERSON, M., 1971, «Some Insights into Two Competing Hypotheses», *Annales de Démographie Historique*, pp.13-26.
- ARANGO, J., 1985, «Las “Leyes de las migraciones” de E. G. Ravenstein, cien años después», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n.º 32.
- ARBAIZA VILALLONGA, M., 1994, *Estrategias familiares y transición demográfica en Vizcaya, 1825-1935*, Tesis Doctoral inédita, Leioa, U.P.V.
- CAMPS CURA, E., 1990, *Migraciones internas y formación del mercado de trabajo en la Cataluña industrial en el siglo XIX*, Tesis doctoral inédita, Florencia, Instituto Universitario de Florencia.
- CAMPS CURA, E., 1992, «Population Turnover and the Family Cycle: The Migration Flows in a Catalan Town during the Nineteenth Century», *Continuity and Change*, Vol. 7, n.º 2.
- CORCUERA ATIENZA, J., 1979, *Orígenes, ideología y organización del nacionalismo vasco, 1876-1904*, Madrid, Siglo XXI.
- GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, A., 1988, «El origen geográfico de los inmigrantes y los inicios de la transición demográfica en el País Vasco (1877-1930). Contribución al estudio de sus interinfluencias», *Ekonomiaz*, Vol. 9-10.
- GONZÁLEZ PORTILLA, M., 1981, *La formación de la sociedad capitalista en el País Vasco (1876-1913)*, San Sebastián, Haramburu, 2 Vols.
- MONTERO, M., 1990, *Navieros, comerciantes, banqueros*, Bilbao, U.P.V.
- PÉREZ-FUENTES HERNÁNDEZ, P., 1993, *Vivir y morir en las minas*, Bilbao, U.P.V.
- POUSSOU, J. P., 1985, «Les habitants espagnols de Bordeaux en 1906», Actes du Congrès D'Etudes Régionales de la Fédération Historique du Sud-Ouest, Pau.
- RAVENSTEIN, E. G., 1976, *The Laws of Migration*. (From The Journal of the Statistical Society, June, 1885), New York, Arno Press.
- REHER, D. S., 1990, «Urbanization and Demographic Behaviour in Spain, 1860-1930», en Woude, A. VAN., VRIES, J. de y HAYAMI, A., (Eds.), *Urbanization in History*, Oxford, Clarendon Press.
- REHER, D. S. y Camps Cura, E., 1991, «Las economías familiares dentro de un contexto histórico comparado», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, Vol. 55.
- ROSENTAL, P. A., 1991, «Paure e statistica. L'esodo rurale è un mito?», *Quaderni Storici*, n.º 78.

UNAS CONSIDERACIONES PREVIAS AL ESTUDIO DE LOS FENÓMENOS MIGRATORIOS: ENTRE LA PERCEPCIÓN VITAL Y COTIDIANA DEL ESPACIO Y LAS PAUTAS ORDENADORAS DE RAÍZ POLÍTICO-ADMINISTRATIVA. IRÚN Y GUIPÚZCOA ENTRE 1766 Y 1840/45

José Urrutikoetxea

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

PRIMERA PARTE:

Planteamiento del problema. Las migraciones: Concepto y realidad ¿Consenso o equívoco?

I. Planteamiento del tema

1. *Un consenso aparente*

Habitualmente y cuando se trata de estudiar los fenómenos migratorios, puede dar la impresión de que existe, al menos de manera implícita, un consenso de partida respecto de los ámbitos y contenidos analíticos en los que, al parecer, debe de detenerse necesariamente la atención. Incluso parece evidente que el concepto mismo de «*migración*», lejos de necesitar ser definido o precisado, se nos presenta como transparente, inequívoco. Puede dar la impresión de que se trata de un concepto plano, unívoco, de virtualidades que sólo pueden traducirse en el ámbito cuantificable referido a «los que salen de...» o «a los que proceden de...». A ello hay que añadir, además, que esto se hace, con frecuencia, desde categorías espaciales, socio-políticas o socio-sicológicas de indisimulado carácter presentista, que se trasladan mecánicamente al pasado en el convencimiento de que han de coincidir plenamente con las que hacían suyas los protagonistas de aquel momento histórico.

Curiosamente por el contrario, si recurrimos a las definiciones que recogen los diccionarios de consulta más habitual, —el de la Real Academia Española (Diccionario de la Lengua Española) o el de uso de María Moliner¹, pongamos por caso— constatamos inmediatamente la existencia de

¹ *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, 1970; MOLIMER, María, *Diccionario de uso del español*, Madrid, 1987.

un alto grado de indefinición. Términos como «migración» (y los directamente relacionados con él), «territorio», «país», «pertenencia», etc., son tan genéricos, polisémicos y equívocos que difícilmente ofrecen una base segura para el análisis o el debate.

Para el primero de los Diccionarios indicados, «migración» significa «acción y efecto de pasar de un país a otro para establecerse en él»; «emigración», «conjunto de habitantes de un país que trasladan su domicilio a otro por tiempo ilimitado, o, en ocasiones, temporalmente»; e «inmigrar», «llegar a un país para establecerse en él los que estaban domiciliados en otro». Y poco más cabe esperar de las orientaciones —esta vez mucho más selectivas, pero igualmente imprecisas— que nos ofrece el *María Moliner*, para el que «migración» supone la «acción de trasladarse una raza o un pueblo de un lugar a otro, o de extenderse desde el primitivo emplazamiento», en tanto que «inmigrar» consistirá en llegar a un país para establecerse en él».

Se habla de trasladarse de «país», de «medio», de «lugar» de «ambiente», de «emplazamiento»; se hace referencia a períodos, ilimitados o temporales; se llega, incluso, a mencionar el tan controvertido término de «raza». No parece que, con referencias tan imprecisas, se pueda llegar muy lejos. ¿De qué estamos hablando, entonces, cuando manejamos estos términos? Porque es evidente que forman parte de nuestra comunicación diaria y que nos permiten llegar a un cierto grado de entendimiento. ¿Dónde está el cimiento de esta sintonía de hecho? ¿Sobre qué soportes se sostiene? ¿Cuál es su validez? ¿Qué aporta y qué limitaciones contiene?

2. Un primer y provisional punto de encuentro: acuerdos y discordancias

Limitémonos al tema del espacio. Nadie pone en duda que el hecho del traslado, de la movilidad, se convierte en el referente fundamental del fenómeno migratorio. Pero es evidente que no cualquier episodio de movilidad es objeto prioritario de este tipo de estudios. Se requiere que ésta cumpla una serie de requisitos mínimos, que responda a unos determinados cánones que, sin embargo y por muy abiertos que pretendamos que sean, la mayor parte de las veces están hipotecados por criterios clara o solapadamente presentistas. Esos criterios básicos de disección suelen encontrar su punto de encaje en torno a realidades «territoriales» como las de «pueblo», «país» u otras que, de una u otra manera, suelen ser la traducción, más o menos libre, de referentes ordenadores del tipo de «pertenencia» o de «identidad»²; de lo vivido como «propio» o «ajeno»; de lo percibido como «próximo» o «lejano», etc.

² ANSELMÍ, S.: «Sobre los orígenes del territorio local: algunas reflexiones», *Taller d'història*, n.º 3, 1.ª semestre de 1994, pp. 5; RONCAYOLO, M.: «Territorio», en *Enciclopedia Einaudi*, Turín, 1981.

En todo caso y una vez más, volvemos a encontrarnos con que todos y cada uno de estos términos están cargados de dosis notables de subjetivismo y relativismo temporal. Se trata de conceptos que cobran significaciones distintas según la situación y el momento en que se utilizan; generalmente desde lo que *nosotros*, «aquí y ahora», percibimos como «propio», como «próximo». Y es que como señala Mallart i Casamajor³, el «Territorio» como tal realidad abstracta y ontológica no existe. «La acción constante que a través del tiempo el ser humano realiza sobre *un determinado territorio* es la que lo moldea». Si olvida esto, el historiador de los movimientos migratorios corre el riesgo de imponer previa y arbitrariamente una concepción articuladora del espacio, legítima para una comprensión actual de lo que sociológica y psicológicamente se entiende por movilidad, pero previsiblemente lejana de la experiencia vital de aquellas sociedades del pasado que pretende estudiar y comprender; una concepción excesivamente subsidiaria de un determinado modo de organización político-administrativa del espacio que, si bien no es ajena a la realidad del pasado, dista, sin embargo, de serle fiel en no pocos de los niveles en que se desenvuelve la vida cotidiana.

Una parte importante de los trabajos que, hasta el momento, ha dedicado la historiografía al estudio de los movimientos migratorios parecen demostrar, sin embargo, que todo este tipo de precisiones introductorias no han sido consideradas imprescindibles a la hora de avanzar en el análisis de fenómenos como el que nos ocupa. Es más; incluso puede dar la impresión de que se trata de consideraciones escasa o nualmente relevantes, que tan sólo ayudan a introducir un nivel mayor de confusión en el tema. Claro que no sería excesivamente correcto identificar complejización con confusión.

En todo caso es preciso confesar, de arranque, que el objeto de esta reflexión no es el de negar los logros indiscutibles que se han alcanzado y se pueden llegar a alcanzar, en un futuro, por aquella vía. Resulta evidente que análisis de este tipo nos han llevado a un conocimiento profundo de las capacidades y límites de la estructura productiva, de los marcos de relaciones sociales o de las estrategias articuladoras y reguladoras que caracterizan a los distintos tipos de «sociedades de partida» de los migrantes. Es precisamente lo que podemos llegar a percibir gracias al cálculo de viabilidad, expreso o no, que realiza toda sociedad cuando evalúa la relación existente entre su contingente de población y sus recursos en términos del tipo de «suficiencia»/«insuficiencia», «holgura»/«saturación», «equilibrio»/«incapacidad»/«riesgo», pongamos por caso, y que encuentra su traducción en las pulsiones migratorias. Otro tanto cabe decir de las virtualidades

³ MALLART I CASAMAJOR, LL.: «Cultura territorial, sentido de pertenencia, microestados», en *Taller d'història*, n.º. 3, 1er. Semestre 1994, p. 31.

positivas que este tipo de análisis ofrece para el conocimiento de las «sociedades de acogida». El estudio de los movimientos migratorios pone a nuestro alcance la imagen de la compleja y rica red de realidades y relaciones que articulan, configuran y definen a ambos tipos de sociedad.

De todos modos, convendría no pasar por alto una dato de relativa importancia: la utilidad de este tipo de aproximaciones resulta fundamentalmente evidente en dos tipos de circunstancias. Primero; cuando se trata de «movimientos» que se realizan en marcos espaciales cuyo perfil formal se aproxima a nuestra concepción contemporánea de organización del espacio. Es decir, cuando aquéllos se producen entre unidades espaciales que responden a una definición de corte político-administrativo acorde al tipo que *nosotros hoy* estamos acostumbrados a manejar. Segundo; cuanto más próximos nos encontremos de la actualidad, proximidad que acerca evidentemente percepciones de todo tipo, incluídas las que tienen que ver con la consideración vital y cotidiana del espacio, en general, y del «espacio propio», en particular.

En pura consecuencia lógica con nuestro planteamiento es claro, sin embargo, que esta vía presenta flancos insuficientemente perfilados en los que es preciso detenerse, tanto más si lo que se pretende es analizar y comprender sociedades alejadas del momento presente. Ya de partida, este tipo de análisis parece relegar, con frecuencia, a un segundo plano la voz del protagonista de las experiencias migratorias. Ello puede ser debido a una doble circunstancia: o bien, a que se considera que, desde el punto de vista metodológico, este tipo de consideraciones apenas puede ofrecer nada interesante; o bien, a que se supone que es imposible establecer con aquel protagonista un contacto que nos permita acceder a una información que ofrezca unas mínimas garantías. En cualquier caso, nos encontramos ante la renuncia a intentar comprender la percepción que de un momento determinado del hecho migratorio y de la traducción de éste en términos de «coste vital» tiene el protagonista del mismo. En cualquier circunstancia y por una u otra razón, tendemos a olvidar que todo emigrante, al emigrar, afronta inevitablemente un reto y, consecuentemente, un costo relativo que se puede traducir, sí, en términos de «paso de un país a otro», o de «traslado de domicilio» o simplemente de «traslado», pero que, sobre todo, se ha de comprender como abandono de lo «propio». La cualificación y comprensión interna del hecho migratorio concreto está, en no poca medida, en relación directa con el coste subjetivo de esta ruptura.

Pero ¿qué cabe entender por lo «propio»? ¿Acaso algo puramente geográfico, algo exclusivamente relacionado con la organización político-administrativa de un territorio o algo impregnado de resonancias más cotidianas, más personales, familiares o culturales? Porque pudiera darse el caso de que el grado de coincidencia entre estos distintos instrumentos perceptivos de lo «propio» resultara bastante más tenue de lo que pudiéramos ten-

der a suponer en un primer momento. De lo que no cabe la menor duda es de que por este camino nos adentramos en un terreno en el que ineludiblemente nos vemos obligados a entrar en contacto con realidades sico-culturales tan difícilmente aprehensibles, pero de cuya comprensión siquiera inicial, balbuceante, más intuitiva que definida y, sin duda, discutible y provisional, depende, en gran medida, el que seamos capaces de llenar de contenido humano, de calor personal y de matiz imprescindible, un concepto tan genérico, uniformante, atópico e intemporal como el de «*migración*».

3. *Sentido y riesgos de la aproximación*

A primera vista da la impresión de que corremos el riesgo de movernos en un terreno resbaladizo, más de consideraciones filosóficas que estrictamente demográficas; en una experiencia que se aventura en el ámbito de percepciones tan subjetivas y aparentemente inaprehensibles como las que se refieren a lo «propio» o lo «cercano»; a la «pertenencia» o a la «identificación», entre otras. En realidad se trata de las caras complementarias de una misma realidad. Así lo vienen reconociendo de unos años a esta parte algunos de los estudios que toman como objeto de su reflexión las realidades relacionadas con el hecho del «territorio». No hacerlo supondría seguir aceptando como insuperables las limitaciones de las aproximaciones habituales, cerradas a la posibilidad de explorar otros horizontes, ricos en complejidad y matices, ligados al sentir cercano de los actores del pasado. Seguiríamos aferrados al intento, en parte frustrante, de tratar los fenómenos migratorios con perspectiva predominantemente taxonómica, convencidos de que todo lo que se mueve es igualmente migrante y, por tanto, objeto unívoco de nuestro estudio. El criterio «espacio físico» se convertiría, de este modo, en canon de comprensión casi exclusivo. Un espacio entendido, es cierto, en su triple dimensión de «punto de partida», «lugar de destino/acogida» y «distancia recorrida». Poco o nada importaría, en este sentido, lo que el sujeto migrante pudiera sentir, su propia e intransferible percepción, su experiencia vital de arraigo o desarraigo. La suerte estaría ya echada y a nuestro protagonista no le quedaría otra alternativa que la de asentir, callar y someterse a códigos de ordenación y comprensión de la movilidad espacial que le son impuestos desde una posterioridad autosuficiente que considera indiscutibles aquéllos desde los que ella misma cree comprenderse en el presente. Curioso ejercicio de tautología ahistórica éste que pretende descubrir en el pasado unas pautas de ordenación que él mismo se ha encargado previamente de marcar.

La historiografía de estos últimos años no ha dudado, sin embargo, en adentrarse en estos terrenos. Y basta con realizar una aproximación superficial a alguno de los trabajos más recientes que se centran en el estudio de los fenómenos relacionados con el territorio para constatar una doble cir-

cunstancia de partida: la rabiosa actualidad de este tipo de temas, por una parte⁴; y por otra, la riqueza terminológica, en ocasiones no exenta de confusión, que los envuelve. Observamos, en efecto, que se habla de «territorio» y territorialidad» (Di Meo); de «localidad», de «ambiente» (Gambi) y «cuadro ambiental»; de «entornos naturales», de «entornos culturales» o de «provincias culturales» (Anselmi), etc. Tampoco es extraño encontrarse con expresiones como «territorio múltiple», o con referencias a «territorio vivido» o al denominado «espacio de vida» (Di Meo). Las connotaciones culturales, aquéllas íntimamente relacionadas con la subjetividad, aparecen como soporte de no pocos de estos conceptos. Y es que no existe «territorio» sin un sujeto socializado que lo viva, que lo perciba como tal. El «territorio» es resultado de la relación del hombre con la naturaleza. «Habitar es la manera en la que los mortales están sobre la tierra (...); la condición humana se realiza en la residencia» (Heidegger).

Son muchas las definiciones que se han dado de «territorio». Sintetizando algunas de ellas, se podría decir que —y cuando menos en un primer nivel— «territorio» es la expresión espacial del modo de organización de la sociedad en el tiempo. En ella se articulan, de modo integrado, la producción, apropiación, intercambio y consumo de bienes, un marco determinado de organización del poder, y las diversas estrategias orientadas al logro de los objetivos que dicha sociedad se ha propuesto; todo ello inscrito en la atmósfera de una percepción (ideología) específica. El «territorio» es consecuentemente la amalgama estructurada de distintos componentes.

Para Di Meo, sin embargo, esta primera aproximación seguiría resultando todavía insuficiente, por genérica y global. Ello le ha llevado a realizar una propuesta que integra, en concatenación dialéctica, dos niveles: ese primero de la estructura objetiva/objetivada de la Formación Socio-Espacial (FSE), y un segundo, vital, cotidiano; el de la Metaestructura Socio-Espacial Individual (MSE). Por lo que respecta a la comprensión del alcance del primero de los componentes (el objetivo/objetivado) (FSE), parte de una constatación: la existencia, oficialmente reconocida, de unidades y discontinuidades socio-espaciales significativas, referidas a entornos geográficos reconocibles y fundados en interrelaciones específicas entre la infraestructura geoeconómica y los marcos político-ideológicos. Pero frente a él, se impone con frecuencia una vertiente más inasible (MSE), la del «territorio vivido», aquél que se configura y cobra cuerpo y realidad en el ámbito de unas prácticas sociales e individuales que constituyen la esfera de lo cotidiano: «las trayectorias individuales que describen los hombres en su **relación cotidiana** (a la vez personal y socializada) **con el espacio de su vida**»⁵. Se trataría del espacio vivido por el actor social, pero en

⁴. Véase el artículo de ANSELMÍ, S. al que se ha hecho referencia en nota anterior.

⁵. DI MEO, G.: «El territorio local, orígenes y actualidad», *Taller d'història*, n.º. 3, 1994, p. 19.

ningún caso de una espacialidad que sea fruto de la improvisación o de la casualidad. Estaríamos, más bien, ante el resultado segmentado, particularizado, fruto de los distintos roles que una determinada Formación Económico-Social atribuye a los distintos colectivos que la componen, en cumplimiento de las distintas estrategias jerarquizadas de que se sirve esa Formación para el logro de los objetivos que se ha propuesto. De ahí que uno se permita discrepar parcialmente del autor italiano ya que, mientras él identifica básicamente la MSE con las «trayectorias individuales», quien suscribe considera mucho más relevante la correlación de la MSE con las «trayectorias» de grupo, colectivo o clase.

Pero más aún. Si es válido para la «postmodernidad» afirmar que la «localidad» tiende a explotar, a segmentarse en fragmentos discontinuos y aparentemente desarticulados, que determinadas categorías sociales más móviles viven un espacio sin límites, esto también es aplicable, «mutatis mutandis», para los colectivos del pasado a que nos referimos. Además de los referentes espacio-territoriales comunes y continuados que se han venido destacando tradicionalmente, cada colectivo, cada minoría social tiende a una percepción de la localidad según segmentaciones y discontinuidades peculiares.

Convendría, por otra parte, no olvidar que las llamadas Formaciones Socio-Espaciales, como realidades históricas que son, han ido sucediéndose en el tiempo, solapándose con frecuencia. De ello puede derivarse que, en un mismo tiempo cronológico, podamos asistir a la convivencia de expresiones espaciales, de modos de ordenación territorial que responden a tiempos históricos, a «ritmos» distintos. La Metaestructura Socio-Espacial sería el resultado de la organización estratégica de los distintos elementos de este conglomerado llevada a cabo por cada uno de los colectivos de que se compone una sociedad. Se trataría del «espacio de vida», del «territorio vivido», al que, por obra y gracia del triunfo de los grupos hegemónicos, vendría a superponerse el «territorio vivido» de éstos, convertido en «el» territorio oficial, en el territorio formulado, explicitado, ideologado (FSE).

Evidentemente y en este contexto, hablar de movilidad, de migraciones, exige enriquecer la capacidad de percepción, jugar con horizontes no planos ni uniformes, abrirse a la posibilidad de respuestas no unívocas. Supone, en definitiva, estar atentos al lenguaje del pasado..., aun a riesgo de interpretarlo indebidamente.

Finalmente es preciso explicitar una última cuestión, siquiera a modo de simple duda metódica: supuesto que merece la pena adentrarse por este camino, ¿es realmente posible hacerlo? Nuestro convencimiento personal se basa, al margen de en las apoyaturas teóricas antes citadas, en la sensación que reiteradamente uno ha tenido cada vez que se ha aproximado al estudio de la sociedad de finales del Antiguo Régimen. Una sensación que ha ido cobrando más cuerpo a medida que el ámbito cronológico de los

distintos análisis se ha ido ampliando y ha permitido comparar momentos y situaciones distintas; a medida que uno ha ido interesándose en descifrar los resortes y estrategias que definen a los distintos grupos que componen aquellas sociedades; a medida que ha ido descubriendo que la articulación de los espacios es una realidad tan histórica como cualquier otra; que tampoco en este punto valen los principios universales, abstractos o atemporales y que también aquí, como en tantos otros tantos ámbitos, las realidades son dinámicas, cambiantes; históricas en definitiva.

II. Marco y fuentes

Tal y como queda reflejado en el título, el ámbito temático del trabajo se circunscribe al caso de Irún y, por derivación, al de Guipúzcoa, y se sitúa entre 1766 y 1845. Quisiera, de manera sintética, poner de manifiesto que la elección del marco espacial y temporal no responde a razones arbitrarias o circunstanciales. Como quedó reflejado en otro trabajo⁶, la selección del caso irunés responde al esfuerzo intencionado por dar, en lo posible, con una muestra significativa y representativa de los comportamientos medios que definen al conjunto de los guipuzcoanos del momento. Después de un proceso detallado de aproximaciones selectivas, se llegó a la conclusión de que los coeficientes de correlación existentes entre la natalidad sumada de Mondragón, Azcoitia e Irún, por una parte, y la general de Guipúzcoa, por otra, eran muy elevados: exactamente del 0.9374. Y este grado de correlación llegaba incluso a incrementarse al poner en relación los datos de Irún con los generales de la provincia (0.9580). De todo ello se deduce, sin necesidad alguna de forzar interpretaciones, que el caso irunés permite extrapolar sus resultados a un área, como la guipuzcoana, cuya significación trasciende, esta vez sí, los límites estrechos que impone la consideración de cualquier caso particular, por interesante que éste pueda parecer.

Entrando ya en consideraciones de contexto, no estará de más significar la peculiar localización de la Provincia, a caballo entre su vocación marinera o artesanal y su mayoritaria decantación agrícola. Vía de paso entre la Meseta y la costa, Guipúzcoa añade su carácter de zona fronteriza en la que, en expresión vasco-francesa, se encuentran «las tres Coronas»: la castellana, la navarra y la francesa. Irún es también, desde este punto de vista, un caso indudablemente representativo.

Por lo que se refiere al marco cronológico (1766-1840/45), hay que destacar el especial significado que éste tiene en la historia guipuzcoana, en particular, y en la del País Vasco-Húmedo, en general. El año de 1766

⁶ URRUTIKOETXEA, J.: «En una mesa y compañía». *Casertó y familia campesina en la crisis de la «Sociedad Tradicional»*. Irún, 1766-1845. San Sebastián, 1992, pp. 35-57.

sintetiza en sí mismo o en sus colindantes más próximos acontecimientos destacados en la vida del País. Vargas Ponze constatará que, para 1765, la agricultura guipuzcoana sustentada en el modelo del maíz y refugiada en un inmóvil marco foral «ha llegado a su **máximo**»⁷. Fruto, en parte, de una constatación similar, un grupo de ilustrados fundamentalmente guipuzcoanos dan, entre 1763 y 1765, los primeros pasos en la constitución de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. El propio año de 1766 Guipúzcoa y Vizcaya asisten a uno de los motines populares («Matxinadas») más importantes de todo el Antiguo Régimen.

El modelo tradicional parece haber tocado techo. A lo largo de lo que resta de siglo y posteriormente hasta 1878, la sociedad guipuzcoana se debate en un clima de enfrentamientos de todo tipo en los que subyacen maneras distintas de comprender la propia realidad, incluso de comprender el propio espacio. El antagonismo desembocará reiteradamente en el campo de batalla (Guerra de la Convención, 1793-95; I Guerra Carlista, 1833-39 y II Guerra Carlista, 1871-76). Será precisamente en este terreno donde finalmente (?) se dirima el debate, con la abolición del marco foral (julio de 1876) y del tipo de sociedad tradicional que le era característico, a manos de un modelo sustentado en el triunfo progresivo de los supuestos liberales. Es cierto que, ya con anterioridad, el modelo que luego resultaría oficialmente triunfador había impuesto parte de aquellos supuestos. Entre éstos cabe destacar algunos relacionados con el apartado aduanero y fiscal, cuya repercusión será clave para la comprensión posterior de la articulación cotidiana del espacio guipuzcoano. Concretamente en 1841 se procede al traslado de las aduanas vascas, situándolas definitivamente en la frontera con Francia y en la costa. Lo que hasta ahora no había venido siendo sino frontera política y militar, se convierte, a partir de este mismo momento, en aduana-frontera fiscal y económica. Si aquélla era, a menudo, una línea divisoria casi formal que sólo marcaba una separación de hecho en momentos de enfrentamiento bélico, ésta llega a establecer una barrera material difícilmente salvable y de efectos significativos que propiciarán el surgimiento de nuevos marcos de organización, articulación y comprensión del espacio. Esto se dejará sentir en la vida cotidiana de los guipuzcoanos, pero particularmente entre aquéllos que se mueven en la zona nororiental de la Provincia. Irún y su entorno vivirán este cambio con una intensidad especial. Todo parece indicar que nos hallamos ante un escenario especialmente rico en retos y matices.

Por lo que respecta a las fuentes, conviene indicar que el Archivo Municipal de Irún ha puesto a nuestro alcance la «Nómina de los caseríos de esta M.N. y M.L. Universidad de Irún» de 1766⁸, el «Estado del Censo de

⁷ VARGAS PONZE, J.: *Estados de Vitalidad y Mortalidad en Guipúzcoa en el siglo XVIII*. (Edición y nota preliminar por Gonzalo Anes), Madrid, 1982, p. 40.

⁸ Archivo Municipal de Irún, Sec. E, Neg. 4, Ser. III, Lib. 3.

Población» de mayo de 1840 y el «Censo de Población de 1845»⁹. Los Libros Sacramentales de la Parroquia del Juncal de Irún y del resto de las poblaciones elegidas como referencia de contraste constituyen el segundo de los soportes documentales sobre los que se sustenta el trabajo; particularmente los «Libros de Casados y Velados» y los de «Finados»¹⁰. Por otra parte, el acceso a los Protocolos Notariales de Irún y Fuenterrabía, que se guardan en Oñate, nos ha permitido definir con relativa precisión los perfiles de algunas de las estrategias económicas, matrimoniales, sociopolíticas e, incluso, culturales, que definen a las élites del lugar.

Antes de dar por cerrado este apartado es oportuno hacer referencia a las razones que, a la hora de analizar los diferentes episodios de la movilidad poblacional, nos han empujado a dar prioridad a la información contenida en los Libros Sacramentales sobre la reflejada en los Censos respectivos. Contrariamente a lo que quizá pudiera esperarse, la información contenida en aquéllos hace posible una aproximación mucho más precisa, fiable y representativa que la que se pudiera derivar de los Censos. Estos, concretamente los referidos a 1840 y 1845, presentan limitaciones importantes a la hora de controlar el sentido y la intensidad de la movilidad de la población.

En primer lugar y por la propia filosofía y mecánica de su elaboración, los Censos ofrecen una visión relativamente estática y, en todo caso, excesivamente segmentada de un proceso vivo y continuo como es el de la movilidad poblacional. Además y por lo que afecta a nuestro caso, esa segmentación cubre tan sólo dos momentos muy puntuales y de carácter poco representativo, por excepcionales, de una larga historia casi secular. Por una parte, el largo período que transcurre entre 1766 y 1840 queda prácticamente huérfano de la información mínimamente imprescindible. El período 1840-45 nos sitúa ante los años que siguen al final de la Primera Guerra Carlista (1833-39), con lo que esto puede suponer de distorsión en la dinámica evolutiva habitual de iruneses y guipuzcoanos. Por el contrario, los Libros Sacramentales (serán fundamentalmente los de Casados los que nos sirvan de referencia básica) cubren con su información la totalidad del período, lo que permite realizar un seguimiento ininterrumpido y establecer una periodización imprescindible a la hora de precisar etapas, modelos y matices.

⁹ Archivo Municipal de Irún, Sec. B, Neg. 4, Ser. II, Lib. 1, Exps. 2 y 3.

¹⁰ Archivo Histórico Diocesano de Guipúzcoa: Parroquia de Pasajes de San Juan, Libros 5.º al 7.º de Casados (1684-1863) y Libros 5.º al 7.º de Finados (1684-1905); Parroquia de Irún, Libros 1.º al 6.º de Casados (1646-1881) y Libros 1.º al 8.º de Finados (1645-1878); Parroquia de Azcoitia, Libros 2.º al 7.º de Casados (1670-1897) y Libros 2.º al 7.º de Finados (1673-1884); Parroquia de Legazpia, Libros 3.º al 5.º de Casados (1691-1861) y Libros 3.º al 5.º de Finados (1692-1863); Parroquia de San Juan Bautista de Mondragón, Libros 6.º al 9.º de Casados (1672-1867) y Libros 5.º al 10.º de Finados (1603-1866); además de los Libros de Finados de los pueblos costeros citados, correspondientes al siglo XVIII.

III. Estructura del trabajo

El trabajo está estructurado sobre la base de una doble coordenada. Desde el punto de vista cronológico, se observará a lo largo del análisis la existencia de dos fases relativamente diferenciadas. La primera (1766-1800), refleja, en gran medida, la imagen de la sociedad de finales del Antiguo Régimen; una sociedad todavía anclada en los viejos modos de la época «foral». Entre 1801 y 1845 comienza a evolucionar paulatinamente. Esta segunda fase viene caracterizada por el despertar de unos primeros intentos liberalizantes, lo que se refleja tanto en el plano de la economía agraria (desamortizaciones, alteración de los sistemas de arrendamiento, crédito, etc.), como en el apunte de una primera burguesía comercial y asentista.

La segunda de las coordenadas atiende a la configuración estructural de la sociedad irunesa. A lo largo de estos casi cien años Irún (Guipúzcoa) presenta una configuración social compleja: la de su campesinado pequeño-proprietario y arrendatario, la de sus élites entre rurales y «urbanas» y, finalmente, la compuesta por un sector minoritario, pero creciente sobre todo a partir de comienzos del XIX, integrado por pequeños comerciantes y asentistas. Un imagen que ofrece caras notablemente distintas, complementariamente jerarquizadas y, en ocasiones, incluso opuestas. Ello pondrá de manifiesto talentos y formas distintas de acceso al espacio y percepciones vitales del mismo igualmente diferenciadas.

SEGUNDA PARTE:

Los datos para el debate. La movilidad poblacional desde las distintas «percepciones vitales». Irún y Guipúzcoa a finales del Antiguo Régimen (1766-1840/45)

Un primer acercamiento a las fuentes del período permite ya de inicio, percibir que los comportamientos de la población irunesa, en lo que hace referencia a su movilidad habitual, ponen de manifiesto estilos distintos cuando se trata de los hábitos de los pequeños campesinos o cuando nos enfrentamos a las pautas de desenvolvimiento espacial de la élite titulada, mayorazgos o pequeña burguesía comercial y asentista. Esta primera percepción ha ido cobrando cuerpo a medida que se iba profundizando en el conocimiento de la sociedad irunesa, y es ella precisamente la que ha impuesto la necesidad metodológica de tratar por separado a estos colectivos.

I. El «paisaje» del pequeño campesino: lugar, comarca y la «cercanía de lo lejano»

Cuadro I

Contrayentes originarios de fuera de la villa en que se contrae el matrimonio (siglo XVIII)

Población	N.º contrayentes	Contrayentes foráneos	% de los foráneos
Pasajes	1.628	610	37,5 %
IRUN	4.122	1.256	30,5 %
Azcoitia	4.340	458	10,6 %
Legazpia	1.350	243	18,0 %
Mondragón (Villa)	2.840	943	33,2 %
Total de las 5 villas modelo	14.280	3.666	25,7 %

A la hora de elaborar el presente cuadro, las pautas de movilidad de la población guipuzcoana a todo lo largo del siglo XVIII han sido medidas sobre la base de un indicador, si se quiere indirecto, pero de una expresividad creemos que notable. No parece excesivamente aventurado pensar que éste que se puede denominar como «mercado matrimonial» es un traspaso casi mecánico del ámbito de relaciones cotidianas en que se mueven en ese momento, tanto los jóvenes casaderos como sus propias familias. Actividades laborales, transacciones en los mercados locales y comarcales, y celebraciones colectivas, fiestas y romerías marcan los espacios en los que van entrelazándose las relaciones personales, las estrategias socioeconómicas y los pactos patrimoniales que, posteriormente, encontrarán su plasmación última en la planificación y celebración de los esponsales.

En este contexto, los datos del Cuadro I ponen de manifiesto, cuando menos aparentemente, un grado relativamente alto de movilidad. No conviene, sin embargo, dejarse deslumbrar por el brillo aparente de unos simples porcentajes. Es cierto, desde una consideración global, que una cuarta parte de los contrayentes es originaria de fuera de la parroquia/población en que se celebra el matrimonio. De ello parece derivarse un cierto grado de trasvase poblacional lejano de una endogamia acusada y de una paralela autarquía económica. Sin embargo, también es preciso señalar que, en una parte importante de los casos, esos movimientos se realizan dentro de unos círculos relativamente estrechos. En todo caso, en la Guipúzcoa de este momento tienden a configurarse dos modelos marcadamente diferenciados: el de aquellas poblaciones con un grado de exogamia relativamen-

te importante, tanto por la intensidad de la misma como por el ámbito geográfico en que se realiza, y el de aquéllas otras de límites más estrechos, más atadas por los vínculos del lugar. Irún (y en menor grado Mondragón), por una parte, y Azkoitia, por otra, son buenos exponentes de lo que decimos.

A lo largo del siglo XVIII el ámbito de procedencia de quienes acuden a Irún a contraer matrimonio queda demarcado, en un porcentaje importante, por las poblaciones del entorno circundante. En este sentido y por el momento, ni tan siquiera la divisoria fronteriza supone un obstáculo en las relaciones personales cotidianas. Son las localidades próximas de Fuenterrabía (con 81 individuos), del País Vasco-francés (con 80), del área de San Sebastián-Pasajes (con 87), de la Oyarzun (con 126) o del ámbito navarro de Cinco Villas (con 119), las que aportan una parte notable de los contrayentes foráneos. 493 de los 1265 contrayentes foráneos (casi un 40%) provienen de estas comarcas inmediatas. En un segundo plano y abriéndose en círculos concéntricos cada vez más difuminados, quedan ya otros puntos localizados del resto de la provincia de Guipúzcoa (Tolosaldea y Medio y Bajo Urola preferentemente) que se reparten en torno a otro 40% de los contrayentes no nacidos en Irún. El 20 % restante proceden de otros contextos navarros, vizcaínos y alaveses preferentemente, no superando nunca el 5% los provenientes del resto de la monarquía borbónica. El marco geográfico de relaciones, aquél sobre el que Irún ejerce una considerable fuerza de atracción, coincide prioritariamente con su hinterland más cercano. Y será también hacia aquél hacia donde se dirijan mayoritariamente los iruneses que marchen a contraer matrimonio fuera de la localidad. No son, sin embargo, los únicos horizontes. Las comarcas guipuzcoanas más cercanas (no así las restantes) son vividas también como relativamente familiares. Comarca, primero; provincia, después, delimitan, de este modo, el marco de las fidelidades espaciales de los contrayentes iruneses.

Mondragón ofrece una imagen intermedia, más recogida. La inmensa mayoría de los contrayentes foráneos provienen de un área cuyo radio de acción, al igual que ocurría en Irún, no supera los 15 kilómetros. Son las aldeas de su jurisdicción (Udala, Uríbarri, Garagarza y Guesalíbar) las que aportan un mayor número de contrayentes (291 de los 943 totales). Un elevado 30.9 %. Les siguen las poblaciones próximas de Vergara (con 155), Oñate (con 79), Escoriaza (con 33), Arechavaleta (con 38), Salinas de Léniz (con 21), Placencia (con 36), la cercana villa vizcaína de Elorrio (con 40) y la alavesa de Aramayona (con 41). Entre las aldeas de la jurisdicción y estas poblaciones del entorno cercano alcanzan 734 de los 943 contrayentes foráneos. Nada menos que el 77.8 % de los mismos.

El caso de Azkoitia parece responder a un modelo de relaciones, a un marco de solidaridades espaciales de alcance marcadamente menor. Tan

sólo el 10.6 % de los contrayentes provienen de más allá de los límites jurisdiccionales de la parroquia. Todo un síntoma al que se viene a añadir un segundo: de los 458 foráneos, 190 son originarios de la vecina Azpeitia. Apenas las separan cinco kilómetros. Otros 33 provienen de Arzona/Cestona y 23 de Deva. Sólo con los originarios de estas cuatro poblaciones de la comarca sumamos más del 50% de los «inmigrantes». El resto —y esto también conviene destacarlo— proviene de una anormalmente (?) amplia diversidad de procedencias. Es la otra cara, el resultado de unos movimientos migratorios estacionales que protagoniza la población rural predominantemente joven de Guipúzcoa respecto de la cual el caso azcoititarra puede ser considerado como ejemplo paradigmático. Son constantes las referencias que, en este sentido, aporta la documentación del fondo Vargas Ponze de la Real Academia de la Historia. He aquí tres ejemplos:

«El Vecindario todo se compone de Labradores en que se ocupan de ordinario aunque algs. Hijos de familia y tal qual vez. o morador por tiempo de Ynbierno se emplean en la Vizcaya y Montañas de Santander en ferrear ...» (Elduayen)¹¹.

«Los labradores solteros emigran en la estación de Verano a carbonear, y segar à diferentes provincias, y estas emigraciones no son perjudiciales, antes bien convenientes por que así socorren las faltas de brazos que hay en unas provincias respecto de otras, ocupandose los que emigran con utilidad de sus casas» (Motrico)¹².

«Suelen dejar (el Pueblo) especialmte. los Mozos carvoneros, à causa de qu. en Vizc^a. se paga el braceage mas qe. aquí, y se cree no es perjudicial antes bien util su emigracn. mediante á qe. buelben con Vastante dinero, y se les facilita su acomodo («el casarse»)¹³.

Volviendo al caso de Azcoitia, entre 1763 y 1795 tenemos constancia de 189 jóvenes que han salido a trabajar fuera de los límites de la parroquia. En la mayor parte de los casos (exactamente en 101 de los 189), los mozos traspasan el límite jurisdiccional de la diócesis de Pamplona para establecerse temporalmente en pueblos limítrofes pertenecientes a la diócesis de Calahorra. Treinta se dirigen a la provincia de Vizcaya (Encartaciones, Somorrostro, Orduña, Bilbao, Galdácano, Abadiano, Ochandiano, Rigoitia, Villaro, Arteaga y Guernica). En 71 casos su punto de destino será el entorno alavés del macizo del Gorbea (Izarra, Altube, Astobiza, Barambio,

¹¹. A.R.A.H. (Archivo de la Real Academia de la Historia, Madrid), Colección Vargas Ponze, vol. 26 (9/4199), f^o. 4 v^o moderno.

¹². A.R.A.H., Col. Vargas Ponze, Vol. 24 (9/4197).

¹³. A.R.A.H., Col. Vargas Ponze, vol. 30 (9/4203).

Llodio y Villarreal). Unos pocos (solamente 7) «emigran» de diócesis sin necesidad de abandonar la provincia de Guipúzcoa; es el caso de aquéllos que pasan a Elgoibar, Anzuola, Vergara y Arechavaleta, poblaciones las cuatro, pertenecientes a la jurisdicción eclesiástica del Arzobispado de Calahorra. Exactamente lo contrario de lo que les ocurre a los cuatro mozos que se trasladan a las poblaciones navarras de Errazu, Larrainzar o Azcarate, quienes «emigran» a otro territorio sin haber traspuesto, sin embargo, límite jurisdiccional eclesiástico alguno.

Los Libros de Finados correspondientes a las parroquias costeras de la provincia nos ponen en contacto con nuevos horizontes. Es también el caso de Irún. De su información llegamos a deducir la «cercanía» vivencial de marcos geográficamente más lejanos pero que conforman para no pocos guipuzcoanos un paisaje cotidiano más «próximo» y familiar que otros físicamente mucho menos alejados. En este sentido y por este orden, Caracas/Venezuela, unas genéricas «Indias» y el eje Sevilla-Cádiz se convierten en los primeros referentes de ese mundo cercano en la lejanía¹⁴. Claro que todo esto pudiera parecer normal al tratarse de pueblos de la costa y de sujetos dedicados a las actividades relacionadas con el mar.

No obstante, la vigencia de estas pautas organizadoras del espacio vital cotidiano viene también refrendada por otra serie de fuentes, cuando hacen referencia al protagonista campesino. La «Nomina de los Caseríos de esta M.N. y M.L. Unibersidad de Irún» de 1766¹⁵ nos da noticia de todos aquellos miembros inmediatamente cercanos de las unidades familiares que han abandonado las mismas para trasladarse a distintos destinos. Pues bien; 24 de las 236 familias que componen el mencionado censo de caseríos (un 10,17% de las mismas) cuentan con algún hijo ausente. Como cabía esperar, la mayor parte de éstos se traslada a la localidades del entorno más próximo y que nos resultan ya conocidas: Fuenterrabía, Oyarzun, Pasajes y San Sebastián en Guipúzcoa; Vera y Lesaca en la comarca navarra de Cinco Villa o a poblaciones cercanas del otro lado de la frontera. En un segundo plano y una vez más con una presencia significativamente expresiva, aparecen referencias relacionadas con el mundo americano y su entorno: Sevilla, Cádiz, México, Vera Cruz, La Habana, Caracas, o las genéricas de «América» e «Indias»¹⁶.

En efecto; en la documentación notarial de la época son relativamente frecuentes las noticias que hacen referencia al hecho de una movilidad

¹⁴. Así lo pudimos constatar en otro trabajo dedicado a la «Movilidad poblacional en la Guipúzcoa del siglo XVIII», en *Homenaje a J. Ignacio Tellechea Idígoras, Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 16-17 II (1982-83), pp. 594-597.

¹⁵. Archivo Histórico Municipal de Irún. Sec. E, Neg. 4, Ser. III, Lib. I, Exp. 1.

¹⁶. Puede verse con mayor detenimiento el apartado dedicado al estudio de estos «otros horizontes» en URRUTIKOETXEA, J.: «*En una mesa y compañía*». *Caserío y familia campesina en la crisis de la «Sociedad Tradicional*». Irún, 1766-1845. San Sebastián, 1992, pp. 376-389.

poblacional planteada y entendida como una estrategia más, orientada a la conservación del «Solar», del caserío, y que se manifiesta, en ocasiones, en el mantenimiento de los vínculos familiares por encima de las distancias y, sobre todo, en las aportaciones más o menos irregulares con que el emigrante, fundamentalmente si es soltero, intenta mantener la «memoria y lustre de la Casa y Familia...». Su plasmación social y visual más elocuentes la constituyen, respectivamente, la figura del «indiano» y las construcciones inconfundibles que hacen erigir en su pueblo de origen.

¿Qué ocurre una vez traspasado el umbral del nuevo siglo?

Los datos de entre 1801 y 1840 y referidos a Irún, Azcoitia y Mondragón no hacen sino confirmar, incluso con una ligera tendencia al alza, las pautas de aquella primera etapa.

Cuadro 2

Contrayentes originarios de fuera de la villa en la que se contrae el matrimonio (1801-1845)

Población	Contrayentes foráneos	N.º total de contrayentes	Porcentaje foráneos
Irún	779	2.106	37.0
Azcoitia	311	2.072	15.0
Mondragón	321	1.188	27.0
Totales	1.411	5.366	26.3

Cierto que no todas las localidades arrojan porcentajes similares. Poblaciones que se sustentan sobre economías más diversificadas, como puede ser el caso de Irún o Mondragón, manifiestan hábitos de movilidad más acusados. Nada se diga de poblaciones costeras como pueda ser el caso de Pasajes¹⁷. La presencia de actividades económicas relativamente importantes y relacionadas con la artesanía y el transporte, como pueda ser en el caso irunés; el desarrollo de determinadas labores ligadas al mundo de las ferrerías, en el de Mondragón, empujan a sus habitantes a moverse, con alguna mayor frecuencia, en medio de horizontes distintos de los inmediatamente familiares de origen.

¹⁷. Puede consultarse en URRUTIKOETXEA, J.: «Movilidad poblacional en la Guipúzcoa del siglo XVIII», en *Homenaje a J. Ignacio Tellechea Idígoras. Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 16-17 II (1982-1983), pp. 579-580.

Cuadro 3

Procedencia de los contrayentes originarios de fuera de la jurisdicción de Irún (1801-1845)(%)

Procedencia	1801-1810	1811-1820	1821-1830	1831-1840
Eje Irún/S.S.	30.6	28.4	33.2	29.4
Cinco Villas	15.0	16.2	10.8	11.3
P. Vasco-Francés	4.1	6.1	8.1	12.2
Guipúzcoa (resto)	42.2	34.5	39.4	33.0
País Vasco (Resto)	2.7	3.6	2.6	6.8
España (Resto)	2.7	9.6	5.4	5.0
Resto	0.7	1.6	0.5	2.3
Comarca	49.7	50.7	52.1	52.9

A lo largo de estos años la comarca o hinterland más próximo, aquélla que se extiende en torno a Irún, desde San Sebastián hasta el territorio vasco-francés de Lapurdi y desde Fuenterrabía hasta las cercanas poblaciones de las Cinco Villas navarras del Bidasoa, sigue marcando el ámbito preferencial en la ordenación del espacio vital de los iruneses. En su transcurso incrementa, incluso, el peso específico de su presencia en torno a 10 puntos, a costa, en parte, de la pérdida parcial e interminente de la presencia del resto de las procedencias, tanto provinciales como extraprovinciales. Se podría incluso apuntar hacia un ligero estrechamiento espacial de la movilidad, estrechamiento al que no sería ajeno el ambiente bélico generalizado de este período.

Ya en otro plano y tal y como cabía esperar, una desagregación por género de esta disposición a la movilidad pone de manifiesto la existencia de pautas relativamente diferenciadas. Como regla general es la población masculina la más familiarizada con los movimientos geográficos y con el cambio, tanto más cuanto más lejanos sean los lugares de destino.

Cuadro 4

Contrayentes de fuera de la villa en la que se contrae el matrimonio (1801-1840) (Por géneros)

Población	Hombres			Mujeres		
	Totales	Foráneos	%	Totales	Foráneas	%
Irún	1.053	463	44.0	1.053	316	30.0
Azcoitia	1.036	180	17.4	1.036	131	12.6
Mondragón	594	192	32.3	594	129	27.0
Totales	2.683	835	31.1	2.683	576	21.5

En todo caso, una población como la irunesa, que conjuga su carácter fronterizo y la proximidad física y laboral a la costa, imprime necesariamente al conjunto de su población, y más marcadamente a su población masculina, un carácter peculiar más abierto.

De lo dicho hasta aquí es posible deducir una serie de consideraciones significativas respecto de la movilidad del guipuzcoano medio, del guipuzcoano dedicado predominantemente a las labores campesinas. En primer lugar cabe constatar que aquélla resulta aparentemente elevada; en unos lugares más que en otros, y de manera más acusada entre la población masculina que en la femenina. Pero si se supera el plano de lo meramente cuantitativo para entrar en consideraciones de corte más cualitativo en las que se intente medir el parámetro de «cercanía»-«lejanía», tropezamos de inmediato con una primera frontera demarcada por los límites familiarmente cercanos de la comarca. Esta se impone, y por encima de delimitaciones de carácter político-administrativo, como el referente primero del espacio entendido como «propio». Lo «provincial», tanto más cuanto más alejado se encuentre del punto de referencia, queda en un segundo plano, oscurecido, sin duda, por otras concreciones, ajenas a lo estrictamente provincial, pero enraizadas en la vivencia de los trabajos, relaciones y afectos cotidianos. La administración eclesiástica nos habla de otro modo de percibir el «espacio propio» y el que no lo es. Y en cierto sentido y en determinados niveles, nos pone en contacto con algunas realidades más profundas, más enraizadas en el tiempo y en los hábitos cotidianos, más acordes con espacios vitales que se han ido fraguando en una muy larga duración. No deja de ser significativo el hecho de que, durante el período que nos ocupa, el «territorio político» de Guipúzcoa permanezca paradójicamente dividido, en lo que se refiere a la administración eclesiástica, entre las diócesis de Pamplona y Calahorra. Y esto cobra una mayor significación, si cabe, cuando se constata que esta divisoria coincide con la distribución dialectal del euskara dentro del territorio provincial. Las áreas de dialecto altonavarro septentrional y guipuzcoano pertenecen a la jurisdicción de la diócesis de Pamplona. Las de dialecto vizcaíno son de obediencia calagurritana. Cuando en los Libros de Casados de Azcoitia se procede a anotar las «Certificaciones» que dan cuenta de los lugares a que han emigrado temporalmente los jóvenes a fin de ocuparse en « carbonear», o como leñadores o trabajadores de ferrerías, el encargado del registro procede simplemente a señalar los casos de quienes has salido *fuera* de la jurisdicción del Obispado de Pamplona, poco importa que pertenezca o no a la Provincia. Omite, sin embargo, cualquier noticia que haga referencia a movimientos interprovinciales (más concretamente los que tienen por destino Navarra), siempre y cuando éstos se produzcan dentro de los límites de la diócesis. Conceptos como los de «salir»/»entrar», «dentro»/»fuera», etc., vuelven a manifestarse en su relatividad.

Significativamente y de forma preferente, el irunés medio, el guipuzcoano medio, reproduce en su vida cotidiana esta misma ordenación jerarquizada del espacio. Se trata de parámetros que, cuando menos, deberían servir para replantear, completar e incluso corregir determinados criterios manejados a la hora de establecer pautas valorativas en el fenómeno de la movilidad. Si ya desde el inicio de la conformación histórica de la «Provincia» como tal resulta difícilmente negable que el sentimiento de pertenencia a esta comunidad política está permanentemente presente en el imaginario de todos los guipuzcoanos a la hora de reivindicar un determinado estatuto económico, social, jurídico o político, también lo es que la vida cotidiana de la mayor parte de sus habitantes se atiene a otras pautas espaciales en las que los cánones de territorialización establecidos con criterio político pasan bastante más desapercibidos. En determinados momentos, incluso, pueden llegar a ser objeto de la contestación popular. No deja de ser curioso que el padre Larramendi, en su *Corografía de Guipúzcoa*¹⁸, reivindique, allá por 1754, la personalidad propia de la Provincia, «mi pequeña nacioncita», consciente de la escasa fuerza que posee como elemento de identificación o sugeridor de fidelidades.

Desde esta clave es posible entender la revuelta popular que tiene lugar en ella justamente un año más tarde. Nos estamos refiriendo a la «maxtinada» de la carne de 1755, que se localiza preferentemente en dos áreas marginales del territorio provincial: las del alto Oría/Urola y Alto Deva. La determinación tomada por el Diputado General de Guipúzcoa¹⁹, máxima instancia política del territorio, en el sentido de prohibir extraer ganado fuera de la provincia en un momento en que la carne escaseaba en parte importante de los mercados interiores, provoca, primero la protesta, y más tarde el motín popular en unas áreas, cuyo espacio económico natural se encuentra en los mercados alaveses y navarros²⁰. La medida no puede

¹⁸ LARRAMENDI, M.DE.: *Corografía de Guipúzcoa*. San Sebastián, 1969.

¹⁹ El Diputado General de Guipúzcoa solicita al Jefe militar de la Provincia «...se digne remitirme luego ciento y cinquenta soldados con oficiales (...), para dirigirlos a Vergara y Pueblos inmediatos, con el motivo de haberse subcitado alguna inquietud en los ánimos...». E inmediatamente procede a contextualizar los acontecimientos: «Con el motivo de la summa carestía del ganado bacuno, intolerable subida de precios jamás experimentada en esta Probinicia, (...) y no siendo justo que la codicia de quatro particulares quiera constituir al público y a la tropa, en la previsión de poner los bastimentos a su voluntad y quizás ocasionar una perjudicial falta que se experimentará con la fácil salida del ganado, me a parecido de mi obligación cortar el daño cuando empieza a nacer y no dejarle tomar cuerpo...»

— Carta del Diputado General, Marqués de San Millán, al Jefe militar de la Provincia. (En OTAZU, A.: *El «igualitarismo» vasco: Mito y realidad*. San Sebastián, 1973, pp. 258-259.

²⁰ Véase un estudio detallado del motín en OTAZU, A.: *El «igualitarismo» vasco: Mito y realidad*. San Sebastián, 1973, pp. 258-264; FERNÁNDEZ ALBALADEJO, p. : *La Crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa, 1766-1833*. Madrid, 1975, pp. 96-99; URRUTIKOETXEA, J.: «*Revueltas Sociales en el País Vasco Húmedo. Siglo XVII-XVIII*», MUNDAIZ n.º.31, Enero-Junio de 1986, pp. 35-45.1

ser más coherente, atendidas las circunstancias y desde una comprensión política unitaria del espacio provincial. Lo que ocurre, sin embargo, es que caben otras lógicas espaciales distintas de las políticas; en este caso las que manejan cotidianamente los campesinos de esas comarcas a la hora de vender sus productos en unos mercados que no coinciden con la demarcación político-administrativa de la Provincia. Para el Diputado se trata de evitar la «*fácil salida del ganado*». Los campesinos, por el contrario, reivindican poder seguir moviéndose *dentro* de su espacio habitual.

Pero por paradójico que pueda resultar en este contexto, la documentación de la época pone de manifiesto la importancia de primer orden de otro de los niveles en que se concreta la percepción vital de espacio entre la población campesina del momento. Se trata de una dimensión en íntima relación con una capacidad de percepción discontinua de las realidades espaciales que permite percibir como vitalmente más cercanos determinados marcos que, en la realidad física, se encuentran mucho más distantes que otros de los que, sin embargo, no existe una paralela percepción de cercanía. Una vez traspasados los círculos concéntricos de la comarca y de las áreas inmediatamente más próximas de la provincia, y salvando siempre determinadas excepciones, la realidad americana pasa a ocupar el siguiente lugar en la escala de lo vivido como «propio». A lo largo de toda esta época, «Ir a América» supone una referencia permanentemente presente en la sociedad vasco-húmeda, y por supuesto, también de sus clases más humildes. No es casualidad que el tema se haya convertido en una de las constantes de la historiografía vasca de los siglos XVIII y XIX²¹. El fenómeno emigratorio, en general, y la emigración a América, en particular, constituyen una de las estrategias que harán posible la perduración indivisa del caserío, pilar básico en el funcionamiento de la sociedad vasca tradicional.

II. **Elite titulada y Mayorazgos: Provincia, País, Corona: una endogamia social**

En este segundo plano entramos en contacto con el grupo que ocupa la cúspide de la pirámide económica y social irunesa: esa pequeña y mediana élite que acapara parte importante de la riqueza urbana y rústica de la localidad y que, a lo largo de estos años, controla también parte nada desdeñable de sus resortes sociales y políticos. Su campo de visión, su área de

²¹ LHANDÉ, p. : *L'émigration basque*. Paris, 1910; y *En torno al hogar vasco*. San Sebastián, 1975. PILDAIN, M.p. : *Ir a América. La emigración vasca a América. (Guipúzcoa, 1840-1870)*. San Sebastián, 1984; AZCONA, J.M.: *Los paraísos posibles. Historia de la emigración vasca a Argentina y Uruguay en el siglo XIX*. Bilbao, 1992; FÉRNANDEZ DE PINEDO, E.: *La emigración vasca a América, siglos XIX y XX*. Oviedo, 1993.

maniobra, sin embargo, no se limitan al ámbito local. Su percepción del espacio es, como ella misma, distinta, peculiar, elitista. Así lo ponen de manifiesto las pautas socio-espaciales que guían su política matrimonial, las estrategias que siguen a la hora de colocar a sus segundones, el mapa de sus propiedades e, incluso, el propio proyecto de país que llegan a patrocinar.

Cuadro 5
Espacio y política matrimonial.
Mayorazgos y Nobleza titulada. Irún, 1766-1845

Protagonista	Mayorazgos	Esposa	Procedencia de la esposa
Beraun, J.F.	Beraun	Urreiztieta, M.	Motrico *
Iriarte, J.A. (Pamplona)	Vera Beraun	Olazabal, M.J. * (Irún)	
Olazabal/Ramerí	Olazabal Zubiaur Astigar	Recalde, M	Fuenterrabía *
Olazabal/Ramerí	Olazabal Zubiaur Astigar	Aranzate, U	Irún *
Olazabal/Aranzate	Aranzate Urdinso Mendivil	Murguía, M.T.	Irún *
Olazabal/Murguía	Aranzate Urdinso Mendivil Echaniz	Larreta, M. Emparan. M.A.	Soravilla * Azpeitia *
Olazabal/Murguía	Arbelaiz	Olaso, B.	Bergara *
Olazabal/Emparan	Aranzate Urdinso Mendivil Echaniz Arbelaiz	Emparan, M.C.	Azpeitia *
Olazabal/Olaso	Arbelaiz Abaria Varona	Lardizabal, M.L.	Segura *
Olazabal/Recalde	Olazabal	Beroiz, M.B.	Irún *

Protagonista	Mayorazgos	Esposa	Procedencia de la esposa
	Zubiaur Astigar		
Olazabal/Beroiz	Olazabal Zubiaur Aramburu Ayerdi Beroiz Zubiaurre Landacaranda Sasoeta	Gaytán de Ayala	Mondragón *
Olazabal/Gaytán de Ayala	Olazabal Zubiaur Aramburu Ayerdi Beroiz Zubiaur Landacaranda Sasoeta	Arteaga, M.I.	Deva *
Urreiztieta/ Montelibet	Urreiztieta Gutierrez, P. Oña		Santander *
Urreistieta/ Gutiérrez	Urreiztieta Urreiztieta, I.		Motrico *
Conde de Torrealta	Título Zuloaga	Alvarado, C.	Madrid *
Marqués de Valdespina	Título Orbe Murguía	Elío, M.I.	Pamplona *
Zabala/Aguirre	Zabala	Ameztoy, M.J.	Villabona

* Esposa relacionada directa o indirectamente con otros Títulos o Mayorazgos.

De los 18 enlaces matrimoniales tan sólo en tres ambos cónyuges proceden de Irún. La necesidad de contraer matrimonio con individuos de similar extracción social impone traspasar los estrechos límites de la localidad de origen y abrirse a espacios más abiertos a los que se terminará por considerar como espacios propios, como espacios familiares, esta vez en el sentido más estricto del término. La provincia aparece, aquí, como el espacio prioritario de las estrategias matrimoniales, poco importa se trate de poblaciones cercanas o más lejanas. Junto a las más o menos

próximas de Fuenterrabía, Soravilla o Villabona, aparecen localidades bastantes más alejadas de la geografía provincial: Deva, Motrico, Segura, Azpeitia, Vergara, Mondragón. En su mayor parte estas poblaciones se encontraban ausentes del mundo de referencias familiar para los campesinos. Pero es que, además, en determinados casos los horizontes se hacen incluso más abiertos. Apellidos como Orbe, Gaytán de Ayala, Lardizábal, etc., hablan de redes familiares que se extienden a lo largo y ancho del «País Bascongado». No es casual que sean precisamente los representantes de esta oligarquía los que detenten prácticamente en exclusiva, los cargos políticos provinciales²², y que sean precisamente ellos los que den su forma, curiosamente también en 1754, al primer embrión de un proyecto supraprovincial: La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Su lema «Irurak bat» («Los tres en uno») hace precisamente referencia al proyecto de unir en una institución común, deseos e intereses que esta élite hace tiempo los siente unidos como propios en la realidad de su vida cotidiana; poco importa que se encuentren situados en Guipúzcoa, Alava o Vizcaya.

Las referencias a Pamplona, Santander, o Madrid no son sino los primeros ejemplos que nos adentran en el segundo de los niveles en los que esta élite concreta su peculiar proceso de ensanchamiento de espacios. Las distintas concreciones espaciales de la Corona en absoluto le resultan extrañas. Si las estrategias matrimoniales seguidas con los primogénitos contemplaban el acceso a estos ámbitos, los planteamientos matrimoniales o educacionales aplicados a los segundones no hacen sino reforzar aquellas pautas. En absoluto resulta extraño encontrar miembros directos de estas familias en la Corte, en Málaga, Cádiz, Requena, Puerto de Santa María, Alcañiz, Valencia, o Barcelona, pongamos por caso²³. La oligarquía irunesa no duda lo más mínimo en recurrir al mundo castellano o a otros ámbitos de la Corona cuando se trata de elegir un partido o una salida adecuada para alguno de sus hijos/as. El orden de prioridades que rige el funcionamiento de este colectivo lo exige como la cosa más natural, y se actúa en consecuencia.

Así ocurre —y valga el caso concreto como representativo de unas estrategias generalizaas entre esta élite— cuando José Joaquín Olazabal-Arbelaiz nombra, en 1819, como sucesor del Vínculo de Arbelaiz, a su hijo mayor, José Joaquín Olazabal-Olaso. A cambio de su nombramiento como heredero y en garantía de la misma elección, obliga a éste a responsabilizarse del futuro de sus hermanos. Respecto del menor de éstos, se compromete a mantenerle «desde que sale de casa para alguna carrera Ecc^a.,

²² Para mayores precisiones pueden consultarse los capítulos V al VIII de OTAZU, A.: *Op. cit.*, pp. 215-414.

²³ Para un desarrollo más pormenorizado de estos aspectos, se puede consultar URRUTIKOETXEA, J.: «*En una mesa y compañía*». *Caserío y Familia*..., pp. 398-405.

Toga, ú otra hasta que se coloque...»²⁴. El orden de prioridades está claramente definido y, paralelamente también, los horizontes en los que se tratará de convertirlos en realidad: carrera eclesiástica, Administración y ejercicio de las Armas. Es claro que, una vez más, las salidas más atrayentes las ha de buscar esta élite en horizontes más lejanos pero, por lo que parece, no más extraños. La Armada es, por una parte, el destino de no pocos de estos segundones²⁵. La vida religiosa acogerá a parte de sus hijas e hijos. Las primeras profesan en conventos de Lasarte, San Sebastián, Vergara, etc. Su área de movimientos resulta, también ahora, más limitada. Los hijos, buscan por el contrario, acomodos más diversificados: lo mismo permanecen como beneficiados en la parroquia de Irún u otras de la comarca del Bidasoa, que gozan de una canonjía en lugares tan distantes como Málaga, Requena, Alañiz o Valencia. Tampoco dudarán a la hora de planificar sus estrategias educacionales: el Real Seminario de Nobles se convierte en referencia obligada de las familias más ilustres. Es el camino que siguen, entre otros «bascongados», el futuro Marqués de Valdespina o el heredero del Conde de Torrealta²⁶.

Los anclajes económicos y sociales vuelven a poner de manifiesto esta apertura de horizontes. Su primer enraizamiento, el irunés, resulta evidente de la sola mención de los mayorazgos que detentan. Nos consta que, en 1842-45, entre los 12 propietarios más destacados y que poseen el 32% de la propiedad rústica del municipio, la mayor parte de ellos forman parte de esta élite²⁷. Pero sus posesiones contemplan también otros horizontes. Guipúzcoa en su totalidad, poco importa que se trate de áreas más próximas o alejadas, se convierte en su segundo referente espacial; segundo que no secundario. Así se deduce de la localización de sus propiedades en lugares tan plurales y uniformemente distribuidos por la geografía provincial como puedan ser Fuenterrabía, Oyarzun, Rentería, Pasajes, San Sebastián, Astigarraga, Hernani, Villabona, Villafraña, Amezqueta, Segura, Idiazabal, Azpeitia, Azcoitia, Oñate, Vergara, Anguiozar, Eibar, Motrico, Deva o Zumaya. Su vocación provincial, de élite provincial, resulta evidente una vez más.

En un tercer círculo, y con un peso específico más que notable, vuelve a aparecer el conjunto de los territorios de la Corona. Y no se trata, tan sólo, de posesiones vizcaínas o navarras, como pueda ser el caso de José Joaquín Orbe/Murguía, Marqués de Valdespina. Aparecen, entre otros, Señoríos como el de Mollar y Bellón; patronatos como el de «la Capilla Mayor del Convento de Trinitarios Calzados de la ciudad de Toledo»; casas y posesiones en Madrid, Cádiz, Jundillas; juro impuestos sobre «efectos» en Madrid, Castilla la Vieja, Granada, Jerez; diversidad de censos situados

²⁴ Archivo Histórico de Protocolos de Guipúzcoa, Oñate; ESCORZA, J. Jqn., leg. 1745, fol. 107 rº.

²⁵ Urrutikoetxea, J.: *op. cit.*, p. 399.

²⁶ *Ibidem.*, pp. 399-400.

²⁷ *Ibidem.*, pp. 413-423; y más concretamente pp. 417-418.

en Madrid, Sevilla, Málaga, Cádiz; Vales Reales, «Villetes del Canal de Murcia» y Acciones en el Real Banco de San Carlos o en las Compañías de Caracas y Filipinas. Es indudable que el horizonte «castellano» supone una apoyatura de primerísimo orden en el desenvolvimiento de este colectivo. Se trata, evidentemente, de un horizonte familiar, «próximo», al que no se «sale», sino «dentro» del que se está siempre. Un horizonte que cuenta con una prolongación americana, extrañamente más difusa, pero no del todo ausente. De hecho, dos de los mayorazgos a los que se ha hecho referencia genérica tienen su origen en bienes llegados de allí. Es el caso de los mayorazgos de Oña y de Zavala.

III. El despertar de una pequeña burguesía comercial y asentista

Cuando, en su momento y a la hora de realizar un trabajo sobre la estructura de la propiedad rústica de Irún, procedimos a un estudio pormenorizado del «Estado territorial» de 1842²⁸ y del Censo de 1845²⁹, llegamos a constatar, tal y como ya se ha indicado, la existencia de una docena de individuos que acaparaban una tercera parte de las propiedades rurales del término municipal. Pero pudimos observar, al mismo tiempo, que ese reducido grupo distaba de ser homogéneo. Dentro de él se perfilaban dos sectores de procedencia, estilo y significación distintos. El primero nos resulta ya conocido: estaba compuesto por miembros destacados de la élite nobiliar a la que acabamos de hacer referencia. A su lado, aparecían una serie de personajes a los que la documentación definía con términos como «comerciante», «recaudador», «arrendador», «comisionista», «pestatamista» o «asentista». Posteriormente, y rastreando las pistas que nos habían abierto estos indicadores, llegamos a ampliar la lista hasta un número de 16, con otros individuos que también respondían a estas denominaciones.

Se trata de los integrantes de una nueva minoría de carácter pequeño-burgués, comercial y asentista, que da sus primeros pasos significativos, prácticamente en la divisoria de entre siglos.

Su ámbito de desenvolvimiento, manifestado tanto en sus planteamientos matrimoniales como en su actividad política, presenta un perfil preciso y característico. A la hora de contraer matrimonio la mayor parte de ellos, 11 de los 14 casos, encuentran cónyuge dentro de la misma localidad. Si lo comparamos con lo que ocurría con la élite nobiliar, observamos que la estrechez del mercado se les hace tanto más soportable cuanto menor es el nivel de exigencia social y económica del que parten. Los tres restantes,

²⁸ Archivo Histórico Municipal de Irún, Dec. C, Neg. 7, Ser. II, Lib. 1, Exp. 1.

²⁹ Archivo Histórico Municipal de Irún, Dic. B, Neg. 4, Ser. II, Lib. 1, Exp. 5.

en todo caso una minoría, miran un poco más lejos: dos hacia Guipúzcoa (a Fuenterrabía y Mondragón); el último a la Vizcaya más inmediata (a Eorrio).

Cuadro 6

Nómina de la burguesía comercial y asentista irunesa (1790-1840)

AGUINAGA, Blas Nicolás	«Recaudador» y «arrendador»
AGUINAGA, José Nicolás	«Arrendador» y «comerciante»
ARAMBILLET, Ant ^o . Benito	«Arrendador» y «comerciante»
ARRASCARRETA, Francisco	«Comerciante»
CALBETON, Mariano	«Comisionista» y «pestamista»
CAMINO, Pedro Vte.	«Arrendador» y «prestamista»
ECHEVERRÍA, Joaquín	«Prestamista»
GAL, Pedro	«Comerciante»
GARBISO, José Joaquín	«Comerciante»
GURRUCHAGA, Fracisco Javier	«asentista» y «pestamista»
HUARTE, Joaquín	«Comisionista»
IRIARTE, Juan Bta.	«Comisionista»
IRIARTE, Simón	«Proveedor» y «administrador»
IRIARTE, Juan Bta.	«Comerciante» y «administrador»
LATASA, José Félix	«Comerciante» y «asentista»
PICABEA, Miguel	«Comerciante»

El marco de su actividad profesional y económica coincide, a grandes rasgos y manteniendo idéntico orden de prioridades, con esta doble dimensión. En lo que se refiere a la localización de sus propiedades rústicas y urbanas, su horizonte primero se ajusta al espacio irunés, sin que esto signifique obstáculo a la hora de diversificarlas por el entorno de la comarca próxima (Fuenterrabía, Oyarzun, Lezo, Rentería, San Sebastián, Lesaca...). Ahora bien; tan sólo excepcionalmente traspasarán este segundo círculo. Y algo muy similar ocurre en lo que respecta a su actividad comercial, si bien en este caso su marco habitual de operaciones deja de circunscribirse a Irún. Igual que arriendan los «Frutos Primiciales» de la parroquia irunesa o la ferrería de Aranzate, amplían también su actividad al ámbito provincial. Algunos se hacen con la «babilitación para la compra y venta del Tabaco». Otros rematan diversos derechos de la Provincia o aparecen como arrendadores de Arbitrios como el del «Vino, Aguardiente y Carne» o del «Donativo Gracioso». Con motivo de la Guerra de la Independencia, pueden llegar a contratar con la Real Hacienda el abastecimiento del ejército de la frontera. En alguna ocasión se presentan como acreedores de unos «libramtos. dados por el Gobierno de Navarra contra determinados pueblos del Viejo Reino». Tampoco faltan referen-

cias a tal o cual relación familiar con el resto del ámbito español e incluso colonial, pero se trata de noticias muy puntuales de las que apenas se puede deducir otra cosa que su propia excepcionalidad. Irún y Guipúzcoa son, pues, los principales, los casi exclusivos referentes espaciales de su actividad cotidiana.

El marco español aparece, tan sólo, de manera bastante más esporádica. Puede ser el caso de Mariano Calbetón quien, en un documento fechado en 1810, aparece como «comisionista de diferentes negociantes del Imperio de Francia, y de este Reyno de España», y que se ocupa «en la recepción de los géneros y mercancías que llegan à su consignación, en darles la dirección correspondiente à sus destinos...»³⁰. Es también lo que ocurre con José Félix Latasa, comerciante activo que desempeña parte importante de su actividad en Irún, pero que radica en San Sebastián. En la lista de acreedores presentada en la asamblea de los mismos reunida, en 1827, con motivo de la quiebra de su negocio, aparecen nada menos que 73. Su procedencia geográfica es realmente llamativa. Constantes acreedores de Burgos (siete), de Madrid, Cádiz, Barcelona e, incluso, de La Habana³¹.

Latasa pertenece a una tipología de comerciantes distinta de la que define a la pequeña burguesía irunesa; pero una tipología cuyo perfil nos ayudará a comprender la verdadera dimensión de esta pequeña burguesía comercial provinciana. La actividad mercantil que aquélla desarrolla es de más altos vuelos, del tipo de la que protagoniza la burguesía de la capital de la provincia. Latasa forma parte de ella. Su estilo, el alcance de sus negocios, su percepción del espacio vital, su lectura de la realidad en general, y de la política, en particular, es notablemente distinta. Es ella misma la que, en una Memoria dirigida a la Diputación Foral de Guipúzcoa allá por 1831³², define con precisión su modo de comprender la economía, el marco espacial en que se desenvuelve, el proyecto político por el que aboga. Después de describir las calamidades por las que, según ella, atraviesa la población donostiarra («calamidad espantosa que destruye, unos tras otros á estos miserables habitantes»), pasa a analizar las causas de esta «ruina», de «esta miseria general». «Excluidos del antiguo comercio de lanas, ballena y bacalao: abierto el nuevo mundo á los estran-

³⁰. ARCHIVO HISTÓRICO de PROTOCOLOS DE GUIPÚZCOA, Oñate. Irún, ERRAZU, Dogº. Mª., leg. 1726, fols. 315 rº.-316 rº.

³¹. ARCHIVO HISTÓRICO de PROTOCOLOS de GUIPÚZCOA, Oñate. Fuenterrabía, SASIETA, Blas Antonio, leg. 875, fols. 58 rº.— 61 rº.

³². *Memoria justificativa de lo que tiene espuesto y pedido la ciudad de San Sebastián para el fomento de la industria y el comercio de Guipuzcoa*. San Sebastián, Imprenta de Ignacio Ramón Baroja, 1832. Dentro de ella se incluye la famosa «Exposición del Ayuntamiento y Junta de Comerciantes de San Sebastián á la Provincia en las (Juntas) Generales que celebró en la misma Ciudad por el mes de Julio de 1831». El texto del que extraemos la cita corresponde a las páginas 10 y 11 de dicha «Exposición».

geros, no hay otro ramo de cómoda explotación para nosotros, que el de los frutos coloniales Españoles. Las ricas provincias de Navarra y Aragón se hallan á nuestra puertas, y la providencia les señala las playas de Guipúzcoa para recibir los artículos de América que consumen. El retorno natural de las expediciones de ultramar es el fierro del país (...) que podría restablecerse con la renovación de nuestras relaciones con aquellos dominios (...); cuando *españolizándolo*, por decirlo así, nos sea dado expenderlo en la Península». Ello exige, sin embargo, tomar unas medidas políticas conducentes a «tratar de investigar los límites del fuero (...), sin violación». Tan sólo así será posible la necesaria «Libertad de comercio».

Es consciente, en todo caso, de los inconvenientes con que se enfrenta su propuesta. A ella se oponen las autoridades provinciales, y a ella se opone igualmente la inmensa mayor parte de los guipuzcoanos. Claro reflejo de este convencimiento es la amemaza velada con que cierra su escrito: «En otro caso, si la unidad que hermana á los pueblos de Guipúzcoa se disuelve, la responsabilidad será de quien, constituyéndonos en la alternativa de morir ó de implorar la clemencia de nuestro Gobierno paternal, haya roto los lazos de fraternidad». Tan sólo dos años más tarde la I Guerra Carlista enfrentará estos dos modos de comprender la realidad.

La distancia que separa a una y otra burguesía es todavía muy notable. Se trata de una distancia que separa planteamientos económicos y políticos; y se trata también una distancia espacial y psicológica. A unos les preocupan los mercados provinciales y locales; el mundo americano está prácticamente ausente de su campo de visión. A los otros, por el contrario, les urge reabrir la salida a los mercados españoles y coloniales. Su respectiva selección de horizontes está perfectamente establecida, y dista de ser coincidente, al menos por el momento.

TERCERA PARTE:

A modo de conclusiones. «Espacio político» y «Espacios vitales»: Dos pautas distintas en la valoración de los fenómenos migratorios

De todo lo visto hasta aquí cabe extraer una serie de consideraciones, de carácter evidentemente provisional y parcial, pero no por ello, menos sugerentes.

La primera constatación hace referencia a la necesidad de situar el estudio de los movimientos migratorios en la órbita de los nuevos estudios sobre el territorio; un territorio humanizado. Parafraseando a Baldo, filósofo del siglo XVI, un «*spatium terrae munitum et ornatum...humanitatis*». Sólo hay territorio en la medida en que la sociedad humana lo hace suyo, en la medida en que ésta se sitúa «en» y «ante» él y lo hace su residencia.

En este contexto y de lo que hemos podido observar a lo largo del trabajo cabe deducir que la **percepción vital cotidiana del espacio** no es una realidad uniforme ni unívoca para los distintos grupos que integran la sociedad guipuzcoana entre 1766 y 1845. Participando de una misma o similar comprensión unitaria de la Provincia o de la Corona desde la clave político-administrativa, estos grupos, sin embargo, interiorizan dichos marcos y sus correspondencias espaciales desde categorías derivadas de la vivencia diaria, marcadamente distintas. Consecuentemente, su percepción de antinomias tales como «propio»/»ajeno»; «dentro»/»fuera»; «próximo»/»lejano» dista de ser idéntica.

El proceso gestador de territorio supone una doble aproximación, formalmente distinta. La primera hace referencia a la humanización/apropiación de un espacio que se pasa a considerar como propio, como basamento físico del grupo, y sobre el que se ejerce una función creativa que lo hace nacer como territorio. En un segundo nivel, casi siempre en una fase posterior, el grupo procede a perfilarlo, a delimitarlo, a definirlo, tanto material («limes», «mojón», etc.) como jurídica, política, administrativa e ideológicamente. El territorio pasa a ser objeto de formulaciones diversas, se conceptualiza, se sacraliza incluso. Como resultante final de este proceso doble, nos encontramos con la denominada Formación Socio-Espacial (FSE). Esta habrá que entenderla siempre como trasunto de la fase histórica en que se halla una sociedad y de las prestaciones concretas que demande, en ese preciso momento, del «medio» en que se halla inserta, y de la posición, centrada o marginada, que ocupe respecto de los ejes de decisión de la denominada «economía-mundo» que le ha tocado compartir.

La sociedad guipuzcoana de la fase de transición que hemos analizado pone de manifiesto —¡cómo no!— una específica Formación Socio-Espacial compuesta por la superposición-integración de un triple componente: el local/comarcal, el provincial y el de la Corona. Pero se trata de una Formación con validez, sí generalizada, pero que precisa matices nada desdeñables. Responde a pautas articuladoras de territorio de raíz socio-económica y político-administrativa, que se inserta en el marco de una Monarquía española unificada en su vértice y con evidente vocación hegemónica dentro del contexto de una «economía-mundo» que se constituye en los inicios de la Modernidad (siglos XV-XVI). Pero se trata también de una Formación que convive, en determinadas instancias (por de pronto, la eclesiástica) con reminiscencias aún fuertes de Formaciones del pasado, de evidente influjo en el «espacio vivido», en la vida cotidiana. Y no lo olvidemos; se trata finalmente de una Formación que, para el período 1766-1845, viene experimentando desde hace ya tiempo claros síntomas de desintegración a manos de la agresión lenta pero progresiva de la Formación Socio-Espacial que va a ir imponiendo el nuevo modelo liberal-burgués de sociedad. Este solapamiento de Formaciones distintas y sucesivas hará que la articulación de realidades como la local, la comarcal, la provin-

cial o la de la Corona (incluidas Metrópolis y colonias-»Indias») se realice de manera nada unívoca, otorgando un valor diferencial específico a cada uno de estos componenets, según protagonistas y momentos. Así surgirán las distintas Metaestructuras Socio-Espaciales segmentadas que nos hemos ido encontrando a lo largo del trabajo.

Desde una visión que se podría considerar como convencionalmente estática, hemos podido percibir la existencia de este doble juego de fidelidades. Irún, Guipúzcoa y la Corona forman parte de una Formación Socio-Espacial que comparten y aceptan todos nuestros protagonistas. Y la comparten desde el nivel del territorio formulado, definido y dotado de valor jurídico y político-administrativo. Pero también es verdad que cada uno de aquéllos tiende a hacer una traducción, una aplicación, una apropiación y jerarquización vital distinta, propia, de esos componentes. Cuando se trata de pasar del «territorio formulado» al «territorio vivido», observamos que los distintos grupos que componen la sociedad objeto de nuestro estudio, se mueven presentando «mapas territoriales» de configuración y coloración específica.

La élite titulada, aquélla que ha protagonizado fundamentalmente la formación-formulación del estado castellano de la Modernidad, trasluce, como no podía menos de ocurrir, un alto grado de proximidad y adecuación entre su específica Metaestructura Socio-Espacial y la Formación Socio-Espacial que caracteriza a ese preciso modelo de sociedad. Su «espacio vital», asentándose como se asienta mayoritariamente en el pueblo de origen, lo trasciende sin embargo, abriéndose con toda naturalidad a la totalidad de las provincias del «País Bascongado» y de la Monarquía. Son los «guipuzcoanos» por excelencia; son «bancongados» con clara conciencia de tales; son «españoles». Así lo ponen de relieve sus anclajes y estrategias de todo tipo. El espacio, los espacios de la Corona, son para ellos, aunque sea en distinta medida, un «continuum» familiar en el que lo geográficamente «más lejano» no parece coincidir con lo vitalmente «ajeno» o «extraño». Viven en Irún y son iruneses; viven en la provincia y son eje vertebrador básico de lo provincial; viven en «el País Bascongado» y son los primeros impulsores de un proyecto «Bascongado»; viven en la Corona y articulan el Reino. En lo local, en lo provincial y en lo estatal «son» y «se sienten» en territorio propio, en horizonte cotidiano. Pasar de uno a otro nivel no es necesariamente percibido como «salida», como traslado a lo extraño. Sus estrategias cotidianas tanto económicas, políticas, matrimoniales o educacionales, lo ponen claramente de manifiesto.

Cabe, además, señalar un segundo aspecto: su espacio real, *prácticamente nunca*, trasciende los límites interestatales. Obsérvese cualquiera de sus estrategias. «Extranjero», «extraño» y «ajeno» coinciden plenamente. Su identificación con las pautas organizadoras del espacio de raíz político-administrativa es total: su espacio vital coincide con el de la Corona, la Administración y la burocracia a la que sirven y de la que viven en gran

parte. El «rol del segundón», perfectamente puesto de manifiesto por J. Arpal, es la plasmación más elocuente de lo que decimos.

Para la pequeña burguesía, el grado de jerarquización de los tres niveles territoriales indicados es distinto: viven en Irún y son iruneses; viven en la provincia, pero su articulación de lo provincial dista de ser tan vital y cotidiana, hasta el punto de que, en su vida diaria, casi llegan a sustituir la «provincia formulada» por la «comarca no formulada», pero sí vivida. Y otro tanto puede llegar a ocurrir con respecto a los distintos marcos de la Corona.

Y llegamos, finalmente, a los estratos más populares. El máximo grado de identificación entre el espacio formulado (FSE) y el vivido (MSE) se produce en el ámbito de lo local. Pero por otro lado este espacio «vivido» transgrede los espacios formulados de lo provincial e incluso de lo estatal: determinadas áreas ajenas a estos referentes forman parte de su espacio cotidiano, poco importa se trate de concreciones navarras, en un caso, o vascofrancesas, en otro. Y en esta transgresión puede ocurrir que, al menos en parte, estén guardando fidelidad —alguno podría pensar que anacrónica— a Formaciones de mucho más largo aliento en el tiempo y que acaso puedan reflejar solidaridades en niveles más profundos de lo «cultural». La correlación positiva entre la siempre más tradicional organización administrativa eclesiástica, la distribución dialectal del euskara y la antigua localización de las tribus vascas parece apuntar en esta dirección.

También es cierto, sin embargo, que el mundo campesino no se cierra a las posibilidades territoriales que le ofrece el marco de la Corona. Eso sí, lo hace poniendo de manifiesto un grado de discontinuidad física realmente llamativo. El salto estadísticamente frecuente que se da desde lo comarcal a «lo americano» es el ejemplo más claro. En todo caso, su percepción de lo propio o ajeno es evidentemente distinta de la de los grupos anteriormente mencionados. La evaluación en términos de «coste vivencial» tiene necesariamente que ser diferente como distinta es su percepción territorial.

Claro que si nos situamos en una perspectiva de corte más diacrónico, observaremos que, a lo largo del siglo XIX, va produciéndose una lenta pero progresiva sustitución de la FSE de Antiguo Régimen por otra liberal burguesa, en la que los componentes de tipo provincial y estatal irán alcanzando rango superior, no sólo como referente político ideologizado, sino como ámbitos de vivencia, como espacios vividos, como realidades cotidianas de grupos cada vez más numerosos. En esta integración vital de espacios y en el acercamiento entre marcos formulados y vividos, a la élite rural de Antiguo Régimen se le sumará inicialmente una burguesía desarrollada de corte nacional que vive de mercados españoles y se define desde determinados referentes de «españolización». No se trata ya de aquella pequeña burguesía local. Es la burguesía liberal que reclama espa-

cios más amplios y formulaciones territoriales más ambiciosas, pero que a la Formación Socio-Espacial convencional del Estado de Antiguo Régimen, opone otra Formación, también estatal, pero que lejos de asumir la concurrencia de instancias y poderes, le opone una concepción centralizadora excluyente y uniformista. En 1845 nos encontraremos inmersos en esta andadura.

Para concluir, podríamos aventurarnos a intentar descubrir algunas regularidades en este proceso de territorialización que nos ha venido ocupando. En ese sentido, parece claro que, cuanto más cerca se encuentra un grupo de la cúspide de una determinada Formación Económico-Social, tanto más próximas se encuentran su precisa percepción del espacio vivido (MSE) y la formulación objetiva/objetivada del Territorio (FSE). A la inversa; cuanto más alejado se encuentra de las posiciones hegemónicas, tanto mayor será la distancia entre ambos, de manera que, en no pocos niveles de la realidad, podrá seguir anclado en Formaciones Socio-Espaciales preteritas vigentes «de facto», pero que política, jurídica y administrativamente se dan por supuestamente inexistentes.

¿A cuál de estos dos niveles nos estamos refiriendo cuando hablamos de «territorio», de «país», de «lo propio», de «lo extraño»? ¿Qué entendemos por «migrar»?

ACTITUDES DE LAS ELITES Y COMPORTAMIENTOS DE LOS GRUPOS POPULARES ANTE LA INMIGRACIÓN DE MARGINADOS EN VIZCAYA(1750-1850)

Juan Gracia Cárcamo

Departamento de Historia Contemporánea
Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

1. Introducción

Antes de desarrollar el contenido de esta comunicación, comenzaré con unas reflexiones previas que tienen el objetivo de enmarcar lo que se dirá a lo largo del texto. En primer lugar, esta comunicación tiene un carácter atípico dentro de este coloquio centrado en la demografía histórica. En efecto, como el título de la comunicación expresa no me centraré en el estudio de un fenómeno demográfico, sino en las percepciones que la sociedad coetánea tuvo de él. Por ello, esta comunicación entronca con lo que tradicionalmente se ha llamado historia de las mentalidades, aunque este término ha caído en desuso entre los especialistas de allende los Pirineos que prefieren otras denominaciones como historia de las representaciones, de las actitudes, de los comportamientos..., de manera que hoy se tiende a hablar de una historia sociocultural que ha venido a reemplazar a la vieja historia de las mentalidades. Aunque alguien pudiera pensar que se trata de una mera cuestión terminológica, la repercusión de esta discusión historiográfica es considerablemente mayor, ya que afecta a aspectos de conceptualización más profundos¹. No es éste, por supuesto, el lugar para ocuparse de este tipo de disquisiciones historiográficas; en cualquier caso, habrá que

¹ De hecho, hace ya tiempo LE GOFF, J. (1980) expuso sus reticencias al concepto de «historia de las mentalidades» al que denunciaba como ambiguo e inadecuado; reticencias que han llegado recientemente a un extremo de rechazo entre algunos de los viejos dirigentes de los Annales, como puede verse en DUBY, G. (1988). Sería pretencioso dar una referencia de los autores que han defendido esta corriente historiográfica de las mentalidades pero se pueden señalar, a modo de ejemplo, algunos trabajos muy accesibles: ARIES, P. (1988), VOVELLE, M. (1985), BENNASSAR, B. (1985). Por el contrario, el rechazo a esta tendencia historiográfica se puede seguir, por ejemplo, en los importantes contribuciones de BURGUIERE, A. (1982), GISMONDI, M. (1985), REVEL, J. (1987), LA CAPRA, D. (1982), o, finalmente, en CHARTIER, R. (1992). En el mundo anglosajón la historia de las mentalidades nunca tuvo mucha repercusión, de manera que siempre se prefirió en aquel ámbito utilizar el concepto menos ambiguo de his-

señalar que una historia de las actitudes o de las mentalidades se aparta generalmente de los parámetros habituales de la historia de la población que tiende a utilizar una metodología cuantitativa que estará ausente de esta comunicación. Por el contrario, como luego se precisará con más detalle, la base de este trabajo procede de fuentes narrativas.

Ahora bien, lo que se pretende mostrar en esta comunicación es cómo las actitudes ante un fenómeno demográfico del pasado, como es la inmigración de marginados, no debe verse desde una perspectiva presentista que traspone nuestras percepciones a sociedades de otras épocas. Dicho en otras palabras, si lo juzgáramos con nuestra perspectiva actual, parecería claro que la inmigración de sujetos marginados debería haber sido contemplada negativamente de forma unánime por los diferentes grupos sociales. Esto es precisamente lo que no ocurrió en nuestro caso de estudio; las actitudes ante la inmigración de marginales en la Vizcaya del período eran diferentes según los diversos estratos sociales y dentro de ellos los cambios de la coyuntura económica y de otras variables históricas determinaron también variaciones en los comportamientos. Por ello, lo que aquí se presenta puede ser un ejemplo de cómo hay que mostrarse precavidos ante la tentación de juzgar las percepciones de los fenómenos demográficos del pasado en base a nuestras categorías del presente.

Por otro lado, al hablar de marginados nos centraremos en un grupo específico de los múltiples sectores sociales que caben dentro de un fenómeno tan heterógeno como es la marginación social. En concreto, estudiaremos las actitudes que desencadenó en la Vizcaya del período la inmigración de los denominados en la documentación como «pobres forasteros»², que estaban integrados fundamentalmente por mendigos y vagabundos. Y ello, sin perjuicio de que ocasionalmente hagamos referencias puntuales a otros sectores próximos a los anteriores como pueden ser los buhoneros, chatarreros y otros sujetos dedicados a ocupaciones itinerantes... o a un grupo étnico muy especial como el formado por los gitanos.

Siguiendo con estas precisiones conceptuales, al hablar de la élite política de la Vizcaya de la época nos referimos a la minoría social que os-

toria de la cultura popular; sobre esta tendencia son fundamentales las aportaciones realizadas en diversos trabajos por BURKE, P. (1984), (1988) y (1991). En realidad, las raíces de esta corriente de historia de la cultura popular se encuentran en la conocida obra de BAJTIN, M. (1987) que se caracteriza por un rigor teórico inusitado en la historiografía. Resulta significativo que cuando en la historiografía europea ya se ha abandonado el concepto de mentalidades como poco operativo, se tienda todavía a reivindicarlo en España. A este respecto, las argumentaciones más convincentes proceden de Carlos Barros que, desde una óptica marxista, ha defendido en los últimos años la recuperación de la historia de las mentalidades en diversos trabajos; véase, por ejemplo, BARROS, C. (1993).

² Sobre este grupo social, formado en gran parte por los vagabundos, se pueden leer con provecho las indicaciones de CAMPORESI, P. (1973) y las observaciones clásicas de VEXLIARD, A. (1956).

tentaba el poder en el sistema foral, tanto en la Diputación como en las Juntas generales. No se debe pensar que se tratara de un grupo homogéneo. Aún a riesgo de simplificar, se puede señalar que esa minoría dominante estaba integrada en el siglo XVIII por dos sectores (la burguesía comercial bilbaína y los notables rurales) cuyos intereses no eran siempre coincidentes³. Ahora bien, a medida que nos acercamos a la crisis definitiva del Antiguo Régimen, la intervención en el poder político foral de la alta burguesía bilbaína tendió a ser menor. De este modo, si la incorporación de las pautas ilustradas no fue nunca muy significativa en la estructura política foral hay que anotar que, en el primer tercio del XIX, las actitudes ideológicas vinculadas al absolutismo más reaccionario tuvieron una relevancia creciente. Sólo tras el final de la primera guerra carlista, hubo una mayor cohesión del grupo comercial bilbaíno y del formado por los *jauntxos* rurales que eran los que integraban esa élite política.

Si nos hemos extendido en la composición de la base social de esta élite política, ello es debido a que nuestro conocimiento de las actitudes de las élites es mucho mayor que el de los comportamientos populares, en virtud de la mayor cantidad y más fácil accesibilidad de las fuentes escritas procedentes de los grupos dominantes que tratan directamente sobre el tema que vamos a estudiar.

Siguiendo con estas referencias preliminares, la base documental de esta comunicación —en lo relativo a las actitudes de la élite foral— está formada por los decretos de la Diputación General y de las Juntas que se ocuparon intensamente, como luego veremos, de los problemas planteados por la inmigración de pobres forasteros. En cuanto a la información que poseemos sobre los comportamientos populares hay que señalar que proceden, sobre todo, de las respuestas que se dieron en los pueblos vizcaínos a los interrogatorios que se les plantearon sobre estos temas por los propios poderes forales. Eventualmente, la información relativa a las actitudes populares proviene de testimonios recogidos en los archivos judiciales que nos proporcionan, en algunos casos, la versión que los propios pobres forasteros daban sobre su situación.

Dentro de las migraciones de los pobres en la Vizcaya del período hay que distinguir dos tipos diferentes de movimientos migratorios. Así, hay que diferenciar las relativas a sujetos nacidos en el territorio vizcaíno (y que se movían en el ámbito de la provincia) y, por otra parte, las referentes a individuos que procedían del exterior. En cuanto a las primeras, su motivación vendría dada por la marcha de sujetos empobrecidos del mundo rural hacia los núcleos urbanos, que en esta época estaban representados por Bilbao y las villas vizcaínas más importantes. Las causas de estas migraciones

³ Es imposible en este trabajo dar precisiones más amplias sobre esta élite política vizcaína, por lo que remitimos en lo relativo al siglo XVIII al excelente trabajo de FEIJOO, P. (1991) y en lo correspondiente al siglo XIX a AGIRREAZKUENAGA, J. (1995).

eran variadas. En primer lugar, la existencia de actividades artesanales o terciarias en el mundo urbano generaba una mayor oferta de empleo, sobre todo, en trabajos temporales y poco estables, que eran los que desarrollaban principalmente estos inmigrantes. En segundo lugar, los núcleos urbanos tenían mayor presencia de conventos y de hospitales que eran las instituciones que en este período conformaban la oferta asistencial a la pobreza⁴.

Más complejas de evaluar son las motivaciones que impulsaban a los pobres forasteros a migrar hacia Vizcaya. Si nos fijamos de sus declaraciones en los interrogatorios judiciales, las causas de estas migraciones podían ser muy diversas. Así, encontramos desde pobres venidos de Burgos que aducían cómo el motivo de haber venido a Vizcaya era que les habían dicho que en esta provincia se recogían más limosnas hasta los casos de pobres que buscaban un empleo temporal en los caminos que se construyeron en el Señorío durante la segunda mitad del XVIII, pasando por motivos más insólitos como los que declaraban que habían venido a Bilbao para enrolarse en navíos dedicados al corso. Otra motivación —aunque menos frecuente— declarada por algunos pobres forasteros que entraban en Vizcaya era la de los que aludían a su status de peregrinos, que generalmente señalaban cómo su meta final era llegar hacia Santiago de Compostela. En este sentido, hay que señalar los casos de peregrinos no sólo españoles sino también de europeos que en una época tan tardía pasaban todavía por Vizcaya con este presunto objetivo. Tampoco faltaban casos menos creíbles de sujetos que señalaban como habían venido a Vizcaya porque querían peregrinar hacia el santuario de Begoña. Es evidente que este tipo de declaraciones que figuran en autos judiciales tiene una fiabilidad muy hipotética, siendo difícil deslindar en ellas la realidad y la ficción⁵.

Aunque en esta comunicación sólo nos referiremos a la inmigración de marginales hacia Vizcaya, hay que anotar cómo este territorio no sólo recibía marginados inmigrantes, sino que también expulsaba pobres hacia otras regiones. No estudiaremos aquí su problemática, pero se trataba, generalmente, de jornaleros que, carentes de ocupación en Vizcaya, compaginaban el vagabundeo y la mendicidad con los trabajos agrícolas de carácter estacional en la época de siega por tierras de la Rioja y la ribera de Navarra⁶.

⁴ Sobre la asistencia hospitalaria a los pobres en Vizcaya se puede ver una breve aportación en GRACIA, J. (1993 b). Sobre la atracción que ejercían los conventos sobre los marginados, no existen, que sepamos, trabajos referentes al país Vasco, pero se pueden consultar indicaciones generales sobre la España de la época en CALLAHAN, W. (1978) y (1989), pp. 53-59 o sobre la Europa mediterránea en HIGGS, D. (1977).

⁵ En relación con los falsos peregrinos, que suponían un grupo característico dentro de los marginados itinerantes del Antiguo Régimen, se puede consultar CARO BAROJA, J. (1986).

⁶ Sobre ello se puede consultar GRACIA, J. (1993 a), pp. 54-56.

No poseemos cifras completamente fiables sobre la cantidad de pobres forasteros venidos de otros territorios hacia Vizcaya, ya que este tipo de población no aparece registrada adecuadamente en los censos demográficos del período. Ahora bien, se efectuaron en la época algunos recuentos de pobres y mendigos que nos pueden aproximar a la realidad demográfica constituida por la inmigración de estos marginales. En concreto, en el mejor recuento de este tipo —correspondiente al año de 1828— se recogen los datos correspondientes a unas 80 localidades vizcaínas que suponían la mayoría del centenar de localidades existentes entonces en el territorio de Vizcaya. En estas localidades de un total de 542 pobres que fueron contabilizados sólo el 20% correspondía a pobres forasteros. Es importante retener esta cifra de apenas un centenar de pobres forasteros para entender que se trataba de un fenómeno cuantitativamente poco relevante en una población como la vizcaína coetánea, que superaba con creces los cien mil habitantes. Este reducidísimo número de marginados foráneos contrastaba totalmente con la percepción que poseía del problema la élite política foral, como luego tendremos ocasión de ver. En cuanto a la distribución por sexos de esta población formada por los pobres forasteros destaca la presencia mayoritaria de varones, lo que contrasta con los rasgos característicos de los llamados «mendigos naturales»⁷, en los que era mayoritaria la presencia de mujeres. Los vagabundos procedentes de fuera de Vizcaya eran fundamentalmente hombres jóvenes a los que las representaciones mentales de la época asociaban frecuentemente con un cliché que aludía al estereotipo del «mendigo criminal», que se aprovechaba de la caridad para cometer robos y otros tipos de actividades delictivas.

Es sumamente interesante el comparar estos datos del recuento de pobres de 1828 con los relativos al total de los mendigos y vagabundos que fueron detenidos por practicar la mendicidad y la vagancia en la Vizcaya del final del Antiguo Régimen. De este modo, si los pobres forasteros sólo suponían el 20% del total de los pobres existentes en Vizcaya representaban, por el contrario, casi la mitad de los que fueron encarcelados por estos delitos, lo que, obviamente, significa que las autoridades tendían a capturar a los mendigos y vagabundos foráneos con el fin de librarse de ellos, enviándolos a cumplir diversas penas en los Ejércitos de la Corona. La composición por origen geográfico de estos marginados, detenidos por practicar la mendicidad y la vagancia, y que fueron acusados por ello ante el Corregidor viene dada en el cuadro adjunto:

⁷ En concreto, es significativo que los varones supusieran el 64,5% de los pobres forasteros mientras que sólo representaban el 44,5% de los «pobres naturales» de la provincia. A este respecto, se pueden ver consideraciones más amplias y matizadas en GRACIA, J. (1993 a), pp. 124-127.

Cuadro 1

Origen geográfico de los mendigos y vagabundos juzgados por el Corregimiento de Vizcaya en el final del Antiguo Régimen

Origen Geográfico	Porcentaje
Vizcaya	55 %
Otras provincias vascas	23%
Otros territorios de la Corona	17%
Extranjeros	5%

Como puede advertirse, dentro de los pobres forasteros venidos a Vizcaya, la mitad aproximadamente procedían de las otras tres provincias del País Vasco peninsular, debiéndose señalar que eran mayoría dentro de ellos los de origen guipuzcoano⁸. En lo relativo a los pobres que provenían del resto de la Corona española, su procedencia era variada, pero resulta significativo que el 44% de ellos había llegado desde Burgos, lo que advierte claramente sobre la proximidad geográfica y el corto radio de movimientos de la mayoría de estos inmigrantes marginados. En cuanto a su tipo de migración, la mayoría fueron detenidos cuando vagaban solitarios y en el caso de sujetos que fueron detenidos acompañados por otros marginados, sus declaraciones eran unánimes en señalar que se habían conocido poco antes de su detención en sus andanzas por los caminos o en encuentros casuales en tabernas u hospitales, que suponían tradicionales puntos de encuentro de este tipo de población. Si fueran ciertos estos testimonios de los propios marginales habría que señalar un comportamiento entre los vagabundos que atravesaban Vizcaya muy parecido al observado por los historiadores que han estudiado los problemas referentes a la cultura de la pobreza en Inglaterra⁹, lo que se opone a lo que ha puesto de manifiesto la historiografía que ha analizado este problema en el ámbito francés¹⁰.

2. Las actitudes de la élite política foral

Lo primero que hay que destacar en la actitud de la élite política vizcaína frente a la inmigración de pobres forasteros en el período que transcurre de mediados del XVIII a mediados del XIX es la proliferación decretos

⁸ De esos pobres forasteros procedentes de los otros territorios vascos, casi el 60% eran guipuzcoanos, aproximadamente un 30% provenían de Navarra y el restante 10% era de origen alavés.

⁹ Para aproximarse a la cultura de los vagabundos en la Inglaterra del Antiguo Régimen, se puede sugerir la lectura de los siguientes estudios: SHARPE, J. A. (1984), p. 100; BEIER, A. L. (1974) y SLACK, p. (1988), pp. 104-112.

¹⁰ Las referencias historiográficas en que se puede comprobar lo señalado en el texto son las de KAPLOW, J. (1972), p. 150, GEREMEK, B. (1974), pp. 337-385 y Chartier R. (1982 b) y (1974), pp. 376-388.

sobre el tema, lo que contrasta con lo que se puede observar en torno a este asunto en las etapas cronológicas inmediatamente anteriores y posteriores¹¹.

En efecto, durante la primera mitad del XVIII fueron muy pocas las normas que promulgaron la Diputación y las Juntas generales sobre esta cuestión. Significativamente, uno de los problemas más preocupantes en ese período para la élite política era el provocado por la entrada de individuos de etnia gitana en el Señorío¹². De hecho, estos decretos no eran una práctica nueva, pues ya se habían producido desde una época muy antigua —en concreto, desde 1576— y no serían tampoco los últimos que los organismos forales dictaron sobre el tema, ya que la última norma al respecto fue la promulgada por las Juntas Generales de 1868. Pero lo más significativo es que durante la primera mitad del XVIII se hace especial hincapié sobre este grupo étnico, realizándose alusiones a los daños que causan los gitanos a «la Magestad divina» que revelan una arcaica perspectiva, propia del Antiguo Régimen más tradicional, donde el perjuicio causado por los marginales era interpretado en un sentido religioso, siguiendo las pautas que, desde el siglo XVI, habían hecho especial referencia a la limpieza de sangre y que hacían hincapié en la discriminación de estos sujetos que eran llamados de «mala raza». Las medidas de comienzos del XVIII contra los gitanos que decretaban su expulsión de Vizcaya no tuvieron gran resultado en la práctica, dado que, a falta de una institución policial vizcaína en esa época, se encomendaba su cumplimiento exclusivamente a las autoridades locales y a que éstas debían requerir la colaboración de los vecinos para prenderlos y, al parecer, éstos últimos no estaban dispuestos a cooperar en este tipo de actividades represivas¹³. Durante el resto del período no hay apenas menciones a los gitanos en la normativa foral promulgada entre 1750 y 1850, salvo la reiterativa y anodina referencia de los Regimientos Generales (que se producían al elegir cada nueva Diputación bianual) a cómo se debía expulsar del territorio vizcaíno a los «gitanos, gitanas, vagabundos y gentes de mal vivir». Se trataba de una referencia fosilizada, continuamente repetida, pero que no tenía ninguna trascendencia en la práctica.

¹¹ Una relación exhaustiva de estos decretos promulgados entre 1700 y 1833 se encuentra en GRACIA, J. (1993 a), pp. 127-182. En esta comunicación se ha utilizado, de forma selectiva, una parte de la documentación empleada en aquel trabajo, aportando un nuevo análisis que incorpora otras referencias documentales posteriores a 1833. La reflexión que se hace sobre esa documentación difiere también parcialmente de la efectuada en aquel trabajo anterior.

¹² La única visión general existente, que sepamos, sobre la historia de los gitanos en el País Vasco es el de STURTZE, A. (1988), pp. 75-139. En lo que respecta a la historia de los gitanos vizcaínos en este período se puede consultar una breve aportación en GRACIA, J. (1989), pp. 92-93.

¹³ La apelación a la colaboración de los habitantes, a falta de instituciones policiales adecuadas, había sido una constante en la represión europea contra los marginales durante el período preindustrial, como puede verse en GEREMEK, B. (1976), p. 24.

De hecho, pudiera parecer sorprendente el hecho de que la Diputación vizcaína no se hiciera eco de la draconiana normativa española contra este colectivo gitano promulgada durante el reinado de Fernando VI, pero coincide con la ausencia de decretos vizcaínos sobre otros grupos marginales que luego analizaremos. De igual modo, tampoco hubo repercusiones en Vizcaya de la normativa integradora decretada en relación con los gitanos en la España de Carlos III y Carlos IV, lo que debe ponerse en relación con el talante poco ilustrado de la administración foral vizcaína. Por el contrario, cuando bajo el reinado de Fernando VII —y en paralelo con la represión policial generalizada que se desencadenó en la década ominosa— se dictaron medidas en España contra los gitanos, la Diputación vizcaína volvió a ocuparse excepcionalmente del tema, promulgando un decreto contra esos sujetos «que tantos daños hacen en los países que recorren».

En realidad, no tenemos datos concretos del volumen de gitanos que podían residir en la Vizcaya del final del Antiguo Régimen. Algún autor español ha hecho referencia a su mínima representación en el total de 10.000 gitanos censados en la España de la época¹⁴, pero la presencia en estos censos de sujetos que tenían apellidos como Echevarría, Ezpeleta, Chávarri... es un indicio de su existencia. En cualquier caso, es seguro que el número de gitanos que pasaban por Vizcaya no llegaba ni con mucho al de 400 que se han señalado para la Navarra del Antiguo Régimen. Significativamente, en los autos judiciales donde constan referencias al apresamiento de gitanos en Vizcaya se suele tratar generalmente de gentes de origen navarro. Sus actividades serían muy parecidas a las de otros marginales itinerantes, de lo que da testimonio un testigo de la época —el historiador Juan Ramón de Iturriza— cuando señala que se empleaban como caldereros, capadores de animales y esquiladores de caballos. De hecho, el que en dialecto vizcaíno los gitanos sean designados en euskera como «motzaillak» (esto es, esquiladores) da claramente una idea de cuál era su actividad principal.

En cualquier caso, en el período que transcurrió durante la segunda mitad del XVIII y la primera del XIX los gitanos no fueron objeto de atención por parte de la Diputación, que se mostró, por el contrario, muy preocupada por la inmigración de otros tipos de marginales. Durante ese período se asistió en Vizcaya a lo que, siguiendo la expresión tomada de un historiador inglés, puede denominarse como auténtica «orgía legal» contra los marginados englobados en el pauperismo; esta expresión está justificada atendiendo al gran número de decretos forales que fue promulgado sobre

¹⁴ Tal es lo que se afirma en el trabajo ya un poco anticuado de SÁNCHEZ ORTEGA, E. (1977); lamentablemente algunas brillantes aportaciones más recientes sobre la historia de los gitanos españoles de la época —entre las que destaca la de Leblon, B (1987)— han descuidado los aspectos cuantitativos, por lo que no se pueden aportar nuevas cifras al respecto.

estos sujetos, debiéndose resaltar que tales decretos dedicaban, en la mayoría de las ocasiones, especial atención a los vagabundos forasteros. En el siguiente cuadro se aprecia cuales fueron las épocas donde esta normativa alcanzó mayor intensidad:

Cuadro 2

Número de decretos promulgados por la Diputación y Juntas Generales sobre mendigos y vagabundos en Vizcaya en diversos períodos de 1768 a 1831

Años	Número de decretos
1768-1785	16
1789-1808	15
1817-1820 y 1823-1831	8

Como puede comprobarse, en estos períodos hay a veces casi un decreto dictado en cada año por los organismos forales vizcaínos en relación con la mendicidad y el vagabundeo. No se puede pensar que la acumulación de normas forales sobre los marginados en determinadas épocas sea un mero producto de la casualidad¹⁵. En el caso concreto de Vizcaya, el primer período de proliferación de normas forales (1768-1785) sobre el pauperismo marginal tiene motivaciones varias. A este respecto hay que recordar, en primer lugar, que el último tercio del siglo XVIII registró en el País Vasco un progresivo agravamiento de los desequilibrios experimentados por una agricultura con rendimientos decrecientes y una siderurgia tradicional en crisis. Estos problemas que tenían lugar en Vizcaya eran probablemente aún más profundos en la Guipuzcoa coetánea¹⁶, por lo que no es extraño que, retomando los porcentajes de pobres forasteros señalados anterior-

¹⁵ En cualquier caso, y yendo más allá del caso de Vizcaya, no deja de ser significativo que los ritmos de promulgación de estos decretos coinciden a veces con los de otros ámbitos geográficos europeos lo que responde a una coyuntura económica deteriorada a nivel general europeo en la época de la crisis del Antiguo Régimen. Se puede observar este aserto comparando lo dicho en el texto con lo que se observa para el caso francés en ROMON, C. (1982), pp. 729-763.

¹⁶ Esta impresión sobre una mayor gravedad de la crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa que en Vizcaya es la que se obtiene, a nivel general, del trabajo ya clásico de FERNÁNDEZ ALBALADEJO, P. (1975) cuyas conclusiones han sido seguidas por otros autores en relación con ámbitos concretos, como pueden ser el demográfico —p. e., en PIQUERO, S. (1991)— o el siderúrgico —CARRIÓN, I. (1991). Sin embargo, algunos trabajos de especialistas en la historia económica de la provincia durante el período —como los de M. GARATE y L. ODRIOZOLA— tienden a presentar una imagen diferente, en la que el final del siglo XVIII vendría caracterizado en Guipúzcoa por una coyuntura menos negativa de lo que habitualmente se ha dado por supuesto. Habrá que esperar a la publicación de la tesis doctoral de L. ODRIOZOLA para poder contar con una visión más global que reafirme lo señalado en trabajos puntuales.

mente, fuera relevante la presencia de vagabundos guipuzcoanos en territorio vizcaíno. Ahora bien, en este primer período que transcurre de 1768 a 1785 hay otros factores que influyen en la persecución de los marginados por parte de la élite foral y que van más allá del ámbito regional. En tal sentido, no hay que olvidar la existencia de una legislación española, a partir de los motines de 1766, que contemplaba la represión de los marginales como una medida fundamental de la llamada entonces «policía de pobres»¹⁷. Además, las crecientes necesidades de soldados para los Ejércitos de la Corona motivaron que se multiplicaran las levas de marginados; ello tuvo lugar especialmente a raíz de la R. O. de Vagos de 1775.

En cuanto al segundo período (de 1789 a 1808), que se caracteriza por el gran número de normas dictadas por la élite foral sobre este problema hay que anotar cómo se agravaron las negativas circunstancias económicas anteriores, a lo que hay que añadir la presencia de crisis de subsistencias, la importante incidencia de fenómenos bélicos como la Guerra de la Convención o el estancamiento de algunos sectores económicos —como, por ejemplo, el vinculado a las actividades comerciales marítimas y pesqueras, que experimentó una recesión a causa de las guerras navales mantenidas en la época.

Finalmente, los últimos años de intensa promulgación de decretos forales sobre marginales coinciden con un fenómeno de carácter político que se añade a los problemas de índole social y económica aludidos anteriormente. Nos estamos refiriendo al ambiente de represión que caracteriza los períodos absolutistas del reinado de Fernando VII en los que se produjo —sobre todo, durante su etapa final— una brutal persecución policial indiscriminada, que llegó a afectar también a los sujetos inmersos en el pauperismo marginal.

Con lo que llevamos escrito se quiere resaltar que las actitudes de la élite foral sobre la inmigración de marginales no se pueden estudiar dentro de un modelo encerrado en sí mismo, que quede desconectado de una contextualización histórica global, sino que tiene que apelar inevitablemente a factores sociales, políticos y económicos de amplio alcance.

Por otro lado, y analizando ya el contenido de estos decretos elaborados por la elite política del Señorío, hay que destacar cómo en estas normas forales sobre la presencia de mendigos y vagabundos forasteros hay una continua alusión al hecho de que Vizcaya se veía «invadida» (sic) por pobres forasteros. La gradación que caracterizaba a esta apreciación varió, sin embargo, según los períodos, de manera que se acentuó a medida que

¹⁷ En torno a estos aspectos, la producción historiográfica es muy amplia; a modo de ejemplo, se puede remitir a los trabajos pioneros sobre el tema de PÉREZ ESTÉVEZ, R. (1976) y de SOUBEYROUX, J. (1980), ya que sería imposible ofrecer aquí una referencia exhaustiva de lo publicado últimamente sobre este problema.

pasaba el tiempo. Así, en las Juntas Generales de 1786 se hablaba todavía de este fenómeno como de una cuestión de futuro señalando que si seguían viniendo a Vizcaya más marginales de otros territorios la situación sería intolerable, pues «dentro de algunos años vendría el País (Vizcaya) a llenarse de pobres forasteros». En 1798 ya se trataba de este tema como de una realidad, refiriéndose a la «multitud» (sic) de mendigos procedentes de las provincias vecinas «y aún de las Castillas». Para no cansar al lector con este tipo de citas textuales, se puede aludir finalmente a que, en esta dinámica in crescendo, la Diputación se propusiera en 1825 «aliviar a los pueblos del Señorío del excesivo número de pordioseros que *de todas partes* (sic) vienen a él». Como se aprecia claramente, se agravó la percepción que la élite tenía acerca de la supuesta llegada masiva de pobres desde otras zonas, que era contemplada cada vez de forma más generalizada.

El problema que subyace en esta percepción que contemplaba la llegada de pobres forasteros a Vizcaya como un fenómeno tan masivo radica en que realmente es muy dudoso que se correspondiera con la realidad. De ello tenemos una prueba, ya aludida, que es muy significativa: en 1828, y a pesar de los sucesivos decretos que hablaban de esa invasión de pobres forasteros, apenas pudo contabilizarse a un centenar de ellos en casi noventa pueblos de Vizcaya. Aunque estas cifras estuvieran afectadas de cierta subvaloración, se puede asegurar que el número de inmigrantes marginales en Vizcaya era entonces muy pequeño. Por consiguiente, hay que afirmar que la percepción de la élite política vizcaína no correspondía con lo que estaba pasando. No se trata de un fenómeno en el que la historia de Vizcaya difiera de la de otras sociedades preindustriales: los historiadores ingleses que han estudiado el pauperismo han señalado una situación similar en su país para un período anterior¹⁸. ¿Cuál era, en realidad, el problema que provocaba esta normativa sobre la masiva llegada de pobres forasteros a Vizcaya en el último tercio del XVIII y primer tercio del XIX? En nuestra opinión, aludía a que en el período anterior, esto es, en el segundo tercio del XVIII, había existido una bajísima inmigración de pobres forasteros. Por el contrario, durante la crisis del Antiguo Régimen, el incremento porcentual del volumen de vagabundos procedentes de otros territorios —y también del de pobres naturales del territorio— fue mucho mayor que el correspondiente al crecimiento demográfico natural de la población vizcaína. A partir de este planteamiento es precisamente desde donde se pueden entender las continuas quejas de la élite política foral ante las supuestas avalanchas de pobres forasteros. Si las élites exageraban el problema no era por casualidad, sino porque las sociedades estamentales mostraban una particular angustia ante el descontrol que suponía la presencia creciente de vagabundos.

¹⁸ Cf. en concreto lo que apuntan BEIER A. L. , (1974), SHARPE J. A. (1984), p. 16, SLACK, p. (1974), p. 374 y WEISER, M. R. (1979), pp. 108-9.

Ciertamente, ninguna sociedad ha contemplado este problema sin preocupación, pero ésta llegaba al paroxismo en las sociedades de órdenes, donde la movilidad de residencia era vista como un atentado contra la estabilidad y el inmovilismo, que eran objetivos fundamentales de este tipo de sociedades estamentales¹⁹.

En el caso de la Vizcaya de la época el problema se agravaba porque se enfatizaba, por parte de la élite política, en un concepto patrimonial de la limosna que era característico de las cosmovisiones del Antiguo Régimen. Estas partían del principio de que cada comunidad local debía «alimentar a sus pobres», no debiéndose permitir que se trasladaran de un pueblo a otro para pedir limosna. En el caso vizcaíno las actitudes de las élites insistían en que esta situación se agravaba en este territorio a causa de la «notoria esterilidad del suelo» de la provincia, de manera que ante la llegada de mendigos forasteros se temía que «faltase lo necesario para proporcionar a sus pobres naturales»²⁰. Por eso la Diputación insistía en que las limosnas incautadas a los pobres forasteros se «distribuyan con justificación, a beneficio de los pobres del país y de sus naturales más necesitados»²¹. En este sentido, la élite foral acusaba a los pobres forasteros de que privaban de una parte de sus limosnas a los pobres vizcaínos, lo que en realidad, era concebido como un grave delito, pues cometían un robo de algo que no les pertenecía²².

La preocupación de la élite foral ante los inmigrantes marginales procedía del miedo que sentía la sociedad establecida ante los pobres, que eran contemplados como «clases peligrosas» que amenazaban, con sus posibles comportamientos delictivos, al resto de la sociedad²³. El cliché ideológico que concebía a los mendigos y vagabundos como sujetos que cometían diversos crímenes (robos, homicidios, incendios...) era común a las sociedades de Antiguo Régimen, pero se acentuaba lógicamente en los períodos de crisis como el que estamos estudiando²⁴. Ahora bien, el problema se agravaba al tratarse de pobres forasteros, ya que, como señalaba un decreto foral, eran «desconocidas las cualidades morales de tales pordioseros en un

¹⁹ Estas cuestiones han sido destacadas, por ejemplo, por GEREMEK, B. (1974), p. 348-9 y CHARTIER, R. (1982 a), p. 106.

²⁰ ARCHIVO FORAL DE BIZKAIA (en adelante, AFB), Sección Administrativa (SA), Juntas Generales Manuscritas (JGM), Lib. 33, acta de 15/7/1786.

²¹ *Ibidem*, Lib. 41, acta de 12/11/1757.

²² Archivo de la Casa de Juntas de Gernika (ACJG), Diputación General del Señorío (DGS), Reg. 12, decreto de 4/10/1831.

²³ El primer historiador que enfatizó en esta visión de la élite respecto de los marginados como «clases peligrosas» para la sociedad fue CHEVALIER, L. (1958).

²⁴ Las pruebas historiográficas de este aserto podrían multiplicarse, pero nos limitaremos a referirnos al análisis clásico del Gran Miedo durante la Revolución Francesa que fue realizado magistralmente por LEFEBVRE, G. (1974) y a lo reseñado, en época más reciente, con carácter general sobre la Europa preindustrial, por DELUMEAU, J. (1978).

país extraño»²⁵. El complemento a esta caracterización, que presenta evidentes rasgos de xenofobia, venía dado cuando en otra norma foral se aludía a la «multitud de pobres forasteros de ambos sexos y de todas las edades, viciosos (sic) por la mayor parte»²⁶. El miedo al «Otro» que caracterizaba a las normas forales sobre el pauperismo marginal se incrementaba en la medida en que los pobres forasteros eran doblemente ajenos y extraños a la sociedad; de un lado, por su condición de marginales y, de otro, por su procedencia del exterior.

Sorprende, por otro lado, que en toda esta normativa dictada por la élite foral vizcaína sólo muy tardíamente (durante el comienzo del XIX) se aluda a los problemas de higiene que podían plantear los pobres forasteros como difusores de epidemias, aspecto que constituía un argumento tradicional contra estos sujetos que eran contemplados como un «vector» difusor de pestes en otros ámbitos europeos desde la época medieval²⁷. Por el contrario, sí es plenamente comprensible que únicamente al final del Antiguo Régimen —en concreto, en la tercera década del XIX— se haga referencia por la élite foral al «desorden político» (sic) que suponían los pobres forasteros²⁸. Ello ha de ponerse en conexión con la represión desencadenada durante la última etapa del absolutismo fernandino que fue una época donde se hizo patente en la Diputación vizcaína la hegemonía de tendencias ultrarrealistas, representadas por políticos como Valdespina o Novia de Salcedo.

La élite foral veía también con preocupación, durante la crisis del Antiguo Régimen, el aumento de pobres nacidos en el propio territorio vizcaíno. Ahora bien, respecto de los pobres naturales del Señorío, la élite empleaba un doble lenguaje. De este modo, en su discurso dirigido a la población vizcaína, resaltaba la gravedad del problema que planteaban los mendigos y vagabundos naturales de la provincia; por el contrario, proyectaba hacia el exterior una imagen ídlica, en la que Vizcaya era contemplada como una Arcadia Feliz que no conocía la existencia de marginación. Esa fue la visión que recibieron —y que luego transmitieron en sus escritos— viajeros ilustrados como Bowles o Jovellanos, que aseguraron la inexistencia de mendigos o pobres en el territorio vizcaíno. También fue el argumento que un destacado representante de la élite foral —Simón Bernardo de Zamácola— se empeñó en transmitir en la Corte de Madrid a principios del XIX, aludiendo a los pocos vagos que podían existir en un territorio tan «laborioso» (sic) como era Vizcaya.

²⁵ ACJG,DGS, Reg. 59, decreto de 25/11/1825.

²⁶ *Ibidem*, decreto de 22/8/1817.

²⁷ Véase a este particular, y respecto de lo sucedido en Inglaterra, lo anotado por SLACK, P. (1974), p. 360; con respecto a Francia se puede consultar lo que señala GEREMEK B. (1974), p. 370 y para el caso europeo en general, GUTTON, J. P. (1974), p. 10.

²⁸ ACJG, DGS, Reg. 59, acta de 28/9/1828.

Por el contrario, no había cabida para un doble lenguaje en la visión angustiosa que transmitía continuamente la élite acerca de los considerables males y perjuicios que se derivaban de la desagradable presencia de los numerosos pobres forasteros que vagabundeaban por el territorio vizcaíno. Sin embargo, no hay que exagerar tampoco los rasgos xenofóbicos que podían encerrar estas actitudes. De hecho, un argumento reiterado en estas disposiciones forales era que la entrada de pobres forasteros en Vizcaya tenía lugar de forma casi forzosa, a raíz de que muchos de ellos habían sido expulsados de otros territorios; a este respecto, se hacía especial referencia a las llamadas «provincias vecinas» y, más en concreto, a Guipúzcoa donde se habían tomado anteriormente medidas de este tipo²⁹. Además, la xenofobia de estos decretos debe ser matizada porque se dirigían, en muchos casos, contra sujetos procedentes de otros territorios vascos, con los que Vizcaya poseía evidentemente una comunidad de rasgos socioculturales. Así, sucedía cuando se denunciaban sistemáticamente las actividades de los paleteros, chatarreros, esquiladores, buhoneros... u otros artesanos y mercaderes itinerantes que eran acusados de vagabundear, pidiendo limosna, si no encontraban ocupación, y que eran considerados como sospechosos de cometer iguales delitos (robos, etc...) que los pobres forasteros. Pues bien, la propia élite foral señalaba que los sujetos que ejercían estos tipos anómalos de actividades itinerantes procedían mayoritariamente de territorios como Guipúzcoa, Alava y la Baja Navarra, por lo que no se puede alegar que pertenecieran a un contexto cultural y étnico diferente al de los vizcaínos. En el mismo sentido, hay que señalar cómo las Juntas Generales de Vizcaya se negaron sistemáticamente, durante la segunda mitad del XVIII, a acceder a las peticiones que hicieron los organismos forales de Alava y Guipúzcoa para que se concedieran recíprocamente las llamadas «filiaciones», que garantizaban la residencia en los territorios forales a los individuos que probaban su limpieza de linaje e hidalguía. Por otro lado, la denuncia que se hacía de la presencia de inmigrantes temporales franceses que también se empleaban como paleteros, linterneros, caldereros... aludía también seguramente a vascos del otro lado de los Pirineos. Todo ello debe ponerse en contacto con la importante presencia de vascos de otros territorios en la Vizcaya de la segunda mitad del XVIII, que es relativamente importante en algunas de las ocupaciones menos apreciadas por la sociedad, de manera que encontramos a numerosos guipuzcoanos en sectores como el servicio doméstico y el carboneo.

²⁹ De hecho, las medidas contra los pobres forasteros en Guipúzcoa se plantearon siempre antes que en Vizcaya. Así el temprano cierre de hospitales en esa provincia en 1726 (véase, GOROSABEL, P. (1972), pp. 557-558) precedió a las medidas vizcaínas de igual tipo. Lo mismo ocurrió con los decretos sobre pobres forasteros de las JJGG de Vizcaya de 23/7/1768 que habían sido precedidas por normas parecidas en la provincia hermana.

Examinadas estas actitudes de la élite política frente a los marginales foráneos, queda por hacer una referencia, aunque sea sumaria, a las medidas tomadas por la Diputación para hacer frente a estos problemas. A pesar de que en la mayoría de los decretos se promulgaba la expulsión de los inmigrantes marginales, dándoles un breve plazo para abandonar el territorio vizcaíno, tales normas carecieron de virtualidad práctica. En efecto, hasta la tardía creación de la policía foral había que confiar en que las justicias locales se ocuparan del tema y lo cierto es que aquéllas no estaban interesadas en solucionar este problema. Dada esta falta de apoyo de las autoridades de los pueblos, los decretos forales intentaban buscar desesperadamente la colaboración de los habitantes, prometiéndoles que recibirían como recompensa lo que se incautase a esos pobres. El hecho de que se aluda alguna vez al escaso patrimonio que éstos podían tener (su «mochila, los mendrugos y limosna») explica que tales tentativas de colaboración ciudadana no tuvieran mucho éxito. Después de la creación del cuerpo foral de miqueletes, aumentaron en teoría las posibilidades de un mayor control social, pero estos policías forales no se interesaban especialmente en la persecución de los pobres forasteros. Como sucedía en otros contextos europeos, perseguir a marginales no era para la policía una labor atractiva³⁰; además, las magras recompensas que se recibían al incautar sus escasos bienes a estos sujetos no ayudaban precisamente a fomentar esta acción represiva.

Dada esta situación, la única alternativa que tenía la Diputación era la de seguir promulgando decretos. De hecho, la continua proliferación de estas normas forales es un claro indicio del fracaso de la élite en su intento de frenar la llegada de pobres forasteros a Vizcaya. A decir verdad, sólo dos de estos decretos —los correspondientes a los años de 1807 y 1828— tuvieron cierta efectividad. Pero ello no es casual, ya que en la primera de las fechas Vizcaya estaba ocupada por tropas militares españolas enviadas por Godoy y en la segunda de ellas se había producido la creación del cuerpo de paisanos armados, dentro del contexto represivo antiliberal posterior al fracaso del Trienio constitucional en España. Por consiguiente, está claro que sólo las situaciones excepcionales de extremado control social (que, en realidad, venían provocadas por decisiones tomadas por la Corona Española) permitían a la élite foral el remediar parcial y temporalmente este problema.

La situación cambió, sin embargo, radicalmente a partir de 1833. Al igual que había ocurrido en la primera mitad del XVIII, se asistió entonces a una radical disminución de los decretos de la Diputación sobre los pobres forasteros. Y, además, en las normas que se promulgaron no se hacía frecuentemente más que reeditar de modo textual decretos anteriores³¹.

³⁰ Esto es lo que señalan para el ámbito inglés TOBIAS, J. (1979), p. 29 y para el caso francés FARGUE, A. (1979), p. 320.

³¹ AFB, SA, Circulares de la Diputación General, decretos de 20/1/840 y de 5/3/1845.

Evidentemente, la preocupación por la llegada de inmigrantes marginales había dejado de tener, a mediados del XIX, la virulencia de la época anterior, lo que habría de ponerse probablemente en conexión con una coyuntura caracterizada en esa época por la recuperación económica.

Cuando vuelvan a aparecer decretos de la Diputación Provincial sobre la inmigración de marginales en la época de la Restauración, el panorama ya será totalmente diferente. Así, se hablaba de la presencia de pobres forasteros en el entorno de Bilbao, que venían atraídos por los trabajos realizados en la zona minera de Somorrostro y por «las grandes industrias de la ría»³². No se trataba, por tanto, de los mendigos tradicionales del final del Antiguo Régimen, sino de los sujetos más desamparados del nuevo proletariado.

Si la actitud de la élite política vizcaína estuvo marcada por un permanente rechazo hacia la entrada en el territorio foral de marginados de otras procedencias, hay que señalar su atípico comportamiento frente a este problema en 1803 y 1804. La grave crisis de subsistencias que aquejó a la España interior en estos años³³, determinó la llegada de un elevado número de pobres procedentes de Castilla, que vinieron a Vizcaya con la esperanza de encontrar un remedio temporal a su situación. Ante ello, las autoridades locales de algunas comarcas vizcaínas se mostraron alarmadas, tomando medidas severas contra estos inmigrantes indeseados y decretando la expulsión inmediata de estos pobres que debían ser conducidos fuera de su territorio. Paradójicamente, la Diputación de Vizcaya ordenó la suspensión de estas medidas y autorizó la libre entrada de mendigos forasteros (a los que se calificaba de «pobres infelices»), señalando que la «humanidad» exigía el permitir que tales personas pidieran limosna en Vizcaya mientras duraran las condiciones críticas en Castilla. La argumentación de la autoridad foral era de una lógica aplastante, ya que señalaba que el echar a esos pobres de los pueblos vizcaínos era condenarlos a que no pudieran subsistir, lo que se veía como inaceptable. La actitud de la élite foral estaba caracterizada, pues, por una racionalidad, que chocaba con la visceralidad que distinguía a las autoridades locales que estaban más cercanas a los sectores populares.

³² Así se puede leer en *Ibíd.*, circular de la Diputación Provincial de 16/5/1889. De cualquier forma, la aparición de aspectos nuevos en la normativa de la Diputación no debe hacer olvidar la persistencia de fenómenos tradicionales denunciados por los contemporáneos como sucedía, por ejemplo, con la llegada de pobres inválidos de otras zonas (incluso de Galicia) en la época estival en torno a las romerías que se celebraban en los pueblos; cf. al respecto lo que señalaba el agudo observador contemporáneo ALZOLA, P. (1902).

³³ Sobre la incidencia de esta crisis en Castilla se pueden consultar, además de análisis clásicos como el de Anes, G. (1970), referencias más recientes para el caso de Madrid en SOUBEYRUX, J. (1982), pp. 159-162 o en REHER, D. S. (1980), pp. 35-78 para el caso local de Cuenca.

3. Los comportamientos de los grupos populares

Frente a esta ocasional intransigencia demostrada por las autoridades de los pueblos vizcaínos en la crisis de 1803-4, la postura de los grupos populares contrastaba con la de la élite foral porque se distinguía por su tolerancia hacia los pobres forasteros; y ello, por lo menos, en gran parte del período aquí estudiado. Así se puede comprobar en los interrogatorios que se realizaron en las localidades vizcaínas en 1774; esto es, al poco de iniciarse el primer período de avalancha de medidas contra los pobres forasteros. En ese contexto, las autoridades municipales destacaban que los pobres de otras latitudes que estaban «exentos de mala nota» recibían alojamiento entre los labradores de los caseríos, que mostraban esta actitud generosa y hospitalaria «por natural compasión» (sic) hacia los desfavorecidos.

No se trata aquí de argumentar que el mundo rural preindustrial era un idílico conjunto de solidaridades armónicas, siguiendo los argumentos de algunos historiadores conservadores³⁴ que parecen olvidar los numerosos conflictos que caracterizaban a las comunidades campesinas del Antiguo Régimen. Al contrario, la hospitalidad que demostraban, en la segunda mitad del XVIII, los campesinos vizcaínos hacia los inmigrantes marginales de otras zonas se puede explicar por razones muy diferentes. En primer lugar, se puede atribuir estos comportamientos a la mayor persistencia en las capas populares de las actitudes de origen medieval que, imbuídas de una religiosidad tradicional, contemplaban a los pobres como imagen terrena de Cristo. La historiografía sobre el tema es muy numerosa por lo que no nos extenderemos sobre ello. En cualquier caso, sí se puede resaltar que en esos grupos populares tenía plena aplicación la argumentación weberiana según la cual la limosna era el precio de la conciencia por el que se otorgaba la salvación eterna a cambio del socorro a los pobres³⁵; y ello a pesar de la intensa campaña llevada a cabo por el poder político dieciochesco y por los pensadores ilustrados que clamaban contra la persistencia de un modelo arcaico de caridad que fomentaba la mendicidad.

³⁴ Véase un ejemplo señero de este tipo de análisis conservador en LASLETT, P. (1979); evidentemente, no se trata de cuestionar aquí la magistral contribución al estudio de la historia de la población realizado por este historiador, pero sí de criticar algunas de las discutibles opiniones globales sobre la armonía que caracterizaba a la sociedad preindustrial que se enfatizan en el trabajo citado, que es el más divulgado de su producción historiográfica entre los no especialistas. Frente a este tipo de valoraciones conservadoras, hay que reseñar que numerosas contribuciones de historiadores más o menos cercanos a los Annales —como N. Castan, O. Hufton, J.P. Gutton, etc...— han resaltado los conflictos profundos sociales (y no sólo interpersonales, como pretendía Laslett) existentes en las comunidades tradicionales de la Europa del Antiguo Régimen.

³⁵ Esta concepción de la limosna fue acertadamente analizada por WEBER, M. (1979) en un estudio magistral que contrasta con interpretaciones más recientes —como la de JONES, G. S. (1971)— que no dejan de encerrar simplificaciones de bulto.

Por otro lado, la tolerancia entre las capas populares del mundo rural hacia los marginados foráneos tenía otra motivación; en sociedades donde una gran parte de las clases populares vivía dentro de los límites de una decorosa pobreza, la posibilidad de que una circunstancia desgraciada (una enfermedad, la ancianidad, la viudedad femenina, el incendio del caserío...) les sumiera a estos individuos en la miseria más absoluta generaba mecanismos de solidaridad, por el hecho de que ellos mismos pudieran verse inmersos en un proceso similar de marginación.

Finalmente, y a nivel coyuntural, el hecho de que, todavía en 1774, la crisis económica, que caracterizó al final del Antiguo Régimen, aún no había hecho más que comenzar también ayuda a entender porqué era tan intensa la tolerancia de los sectores campesinos hacia los pobres forasteros en aquellas fechas.

En cualquier caso, y a lo largo de gran parte del período, la Diputación se quejaba de cómo esos pobres encontraban un notable apoyo en el mundo rural. En tal sentido, por ejemplo, eran continuas las denuncias de las élites que hacían referencia a la acogida que dispensaban los propietarios de ventas y tabernas a estos sujetos. Se criticaba también que los pequeños hospitales rurales eran lugares de refugio de los inmigrantes marginales, por lo que se dieron advertencias severas por parte de la Diputación a los responsables de estas instituciones: primero para que limitaran la estancia de los pobres forasteros a una sólo noche y después para que no se les aceptara en los hospitales bajo ningún concepto. Los dueños de tejeras, cobertizos, tejavanas, ferrerías y otras instalaciones preindustriales fueron también amenazados con multas si persistían en consentir el alojamiento de pobres foráneos en los edificios de su propiedad. Se persiguió también la postura irresponsable de las personas que les daban limosnas a los mendigos forasteros imponiéndoles sanciones monetarias de cuantía cada vez mayor. Asimismo, los dueños de caseríos fueron amenazados con multas considerables si alojaban a los pobres forasteros. De hecho, la tolerancia popular era uno de los mayores problemas que tenía la Diputación para poder enfrentarse a esta inmigración de marginales. Y junto a ello, se señalaba en los decretos forales cómo las justicias locales participaban de esta actitud permisiva, amparándola con su inacción que pasaba por incumplir las normas que preveían la expulsión de estos «indeseables».

A nivel urbano, los testimonios documentales sobre el comportamiento solidario de los grupos populares frente a los mendigos foráneos no son tan explícitos, pero es significativa la actitud de los habitantes de Bilbao cuando criticaban al Corregidor, en tiempos de la guerra de la Convención, porque decían que áquel, al decretar la expulsión de los franceses de la villa, tan sólo había actuado contra los pobres de aquella nacionalidad, tolerando, sin embargo, la residencia de comerciantes adinerados de ese país. En el mismo sentido, es significativo el caso de algunos pobres foráneos que, cuando llegan a Bilbao a finales del Antiguo Régimen, se encuentran des-

amparados porque sus compatriotas no les han acogido, y que, ante la perspectiva de tener que quedarse a dormir en los pórticos de las iglesias, se encuentran con la ayuda de sujetos de las clases populares, que les señalan que vayan extramuros de la villa para no ser capturados por la Ronda nocturna. Igualmente, se podrían citar ejemplos de fines del XVIII relativos a pobres foráneos que confraternizan en Bilbao con embaladores y otros tipos de personas empleadas en ocupaciones temporales que se solidarizan con ellos, dándoles su apoyo.

Por supuesto, con lo que hemos señalado tampoco se trata de ofrecer un panorama idealizado de los comportamientos populares hacia los marginales foráneos. Así, no dejan de ser significativos casos como los de sujetos detenidos por vagancia que denunciaban ante la autoridad que, aunque deseaban trabajar en su oficio de marineros, se encontraban en paro, pues no les querían admitir en ningún barco de Bilbao «por ser de nación isleña». En igual sentido, se pueden citar otros ejemplos de querellas planteadas por guipuzcoanos que reclamaban ante el Corregidor porque se les insultaba diciendo que eran de «mala raza», a pesar de su origen, que les hacía pertenecer a la misma «nación del Bascuence (sic)» de que formaban parte los vizcaínos. Por consiguiente, al estudiar los comportamientos populares frente a los marginados que inmigraban hacia Vizcaya encontramos actitudes contradictorias que van desde el apoyo más solidario hasta un rechazo extremo.

Incluso la actitud popular ante los gitanos es también ambivalente. A este respecto se pueden citar, por ejemplo, las ocasionales denuncias de individuos particulares a la autoridad para que prendieran a sujetos que, según decían, denotaban ser de origen gitano por la indumentaria que llevaban. En igual sentido, se puede señalar que los pobres de algún hospital vizcaíno se negaron en alguna ocasión a compartir su alojamiento con individuos de esta etnia. Pero, al mismo tiempo, en el mundo rural se apreciaba a los gitanos por su fama de conocedores de hierbas, que podían proporcionar remedio a sus enfermedades, o se les alojaba por la noche en los caseríos, con la esperanza de poder pasar un buen rato con sus cuentos y consejas.

En otras palabras, si la actitud de la élite foral destaca por su coherencia en el rechazo continuo a los marginales foráneos, los comportamientos populares muestran una variedad que va desde la solidaridad hasta el desprecio más visceral.

En relación con lo anterior, y en virtud de su proximidad a las capas populares, se puede destacar la evolución que presentó la postura de las autoridades municipales del mundo rural hacia los pobres forasteros. Si, durante la segunda mitad del siglo XVIII, se mostraron tolerantes con los mendigos que procedían de otros territorios, su actitud cambió radicalmente en el primer tercio del XIX. Aunque en esa etapa final del Antiguo Régimen se plantearan, ocasionalmente, de forma compasiva el caso de

los pobres foráneos que residían desde hacía tiempo en Vizcaya, generalmente su incorporación de los mensajes transmitidos desde hacía décadas por la élite foral fue cada vez más pronunciada. En este sentido, los excesos verbales de las autoridades de los pueblos que, en esa época terminal del Antiguo Régimen, hablaban de «celar», «exterminar» o «extirpar» a los pobres forasteros de su territorio son bien significativos de una evolución radical de los modos de pensamiento. Habría que valorar hasta qué punto esta evolución de las actitudes mentales no era sólo el producto del bombardeo ideológico a que los poderes locales eran sometidos por parte de la Diputación, sino que resultaba también consecuencia de una situación económica progresivamente deteriorada, que hacía contemplar cada vez con mayor rechazo a los pobres venidos desde el exterior.

Para concluir esta comunicación volveremos a un punto ya señalado al comienzo de estas páginas: el que contemos con testimonios documentales más elocuentes procedentes de las élites que los referentes a los comportamientos populares nos ha hecho privilegiar en el desarrollo del tema los aspectos referidos a los grupos dominantes. Ahora bien, el que la inmigración de marginales fuera un problema recurrente para los poderes forales durante este período no tiene explicación si no se tienen en cuenta las actitudes con que la población vizcaína contempló el mismo fenómeno. El que la postura de las clases populares ante este asunto fuera más compleja, cambiante y variada que la uniforme argumentación de la élite nos puede hacer pensar que la adecuación de las mentalidades populares ante la realidad fue quizá más realista que la actitud mostrada por los grupos dominantes. En cualquier caso, eran precisamente las capas populares las que vivían más de cerca los problemas planteados por los marginales foráneos y, por eso, eran también probablemente las que conocían mejor la situación de tales individuos. De ahí que se pueda sugerir que la percepción de la realidad tuviera posiblemente en los grupos populares menos distorsiones que las que caracterizaban a las representaciones de quienes ostentaban el poder político. De cualquier forma, es evidente que las motivaciones que determinaban visiones tan diferentes de una misma realidad en estos dos grupos sociales estaban provocadas por intereses que eran muy distintos, cuando no claramente opuestos.

Referencias bibliográficas citadas

- AGIRREAZKUENAGA, J. (1994) (ed), «Diccionario biográfico de diputados generales, burócratas y patricios de Bizkaia», Bilbao, 1995.
- ALZOLA, P. (1902), *La mendicidad y la vagancia*, Bilbao.
- ANES, G. (1970), *Las crisis agrarias en la España moderna*, Madrid.
- ARIES, P.(1988), «La historia de las mentalidades», in LE GOFF, J. (Ed), *La Nueva Historia*, Bilbao.

- BAJTIN, M. (1987) , *La cultura popular en la Edad Media y el Renacimiento*, Madrid.
- BARROS, C. (1993), «Historia de las mentalidades e historia social», *Historia Contemporánea*, 9, pp. 111-140.
- BEIER, A. L. (1974), «Vagrants and social order in Elizabethan England», *Past & Present*, 64, pp. 3-29.
- BENASSAR, B. (1985), «La historia de las mentalidades» in VV. AA., *La historiografía en Occidente desde 1945*, Pamplona.
- BURGUIERE, A. (1982), «The fate of the History of the Mentalités», in *Studies in Society and History*, 24.
- BURKE, P.(1984),«Historia popular o historia total», in SAMUEL, R. et al., *Historia popular y teoría socialista*, Barcelona.
- (1988), «What is the History of Popular Culture? in GARDINER, J .(ed), *What is History Today?*, Londres.
- (1991), *La cultura popular en la Europa moderna*, Madrid.
- CALLAHAN, W. (1978), «Caridad, sociedad y economía en el siglo XVIII», *Moneda y Crédito*, Madrid,146, pp. 65-77.
- (1989), *Iglesia,poder y sociedad en España, 1750-1874*, Madrid.
- CAMPORRESI, P. (1973), *Il libro dei vagabondi*, Turin.
- CARO BAROJA, J. (1986), *Realidad y fantasía en el mundo criminal*, Madrid.
- CARRIÓN, I. (1991), *La siderurgia guipuzcoana en el Antiguo Régimen*, Bilbao.
- CHARTIER, R. (1974), «Les élites et les gueux. Quelques représentations», *Revue d'Histoire moderne et contemporaine*, XXI, pp. 376-388.
- (1982 a), « La naissance de la marginalité», *Histoire*, 43, pp. 106-111.
- (1982 b), *Figures de la gueserie*, Paris.
- (1992), *El mundo como representación*, Madrid.
- CHEVALIER, L. (1958), *Classes labourieuses et classes dangereuses à Paris dans la première moitié du XIXème siècle*, Paris.
- DELUMEAU, J. (1978), *La peur en Occident, XIVème-XVIIIème siècles*, Paris.
- DUBY, G. (1988), *Diálogo sobre la Historia*, Madrid.
- FARGUE, A. (1979), «Le mendiant un marginal? Les Résistances aux Archers de l'Hopital dans le Paris du XVIIIème siècle», *Cahiers Jussieu*, 5, Paris.
- FEIJOO, P. (1991), *Bilbao y Bizkaia en tiempos de la Revolución Francesa*, Bilbao.
- FERNÁNDEZ ALBALADEJO, P. (1975), *La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa*, Madrid.
- GEREMEK, B. (1974), «Criminalité, vagabondage, pauperisme: la marginalité à l'aube des temps modernes», *Revue d'Histoire moderne et contemporaine*, XXI, pp. 337-385.
- (1976), *Les marginaux parisiens aux XIVe-XVe siècles*, Paris.
- GISMONDI, M. (1985), «The gift of theory: a critique of the histoire des mentalités», *Social History*, 10, pp. 211-230.
- GRACIA, J. (1989), «Mendigos, bandoleros y otros marginados sociales» in VV.AA. *Bizkaia,1789-1814*, Bilbao.
- (1993 a), *Mendigos y vagabundos en Vizcaya, 1766-1833*, Bilbao.
- (1993 b), «Caridad y beneficencia en Vizcaya en los siglos XVIII y XIX», in VV. AA., *El asilo Calzada de Gernika-Lumo, 1892-1902*, Gernika, pp. 15-19.
- GUTTON, J. P. (1974), *La société et les pauvres en Europe (XVIème-XVIIIème siècles*, Paris.

- HIGGS, D. (1977), *Church and society in Catholic Europe in the Eighteenth Century*, Cambridge.
- JONES, G.S.(1971), *Outcast London*, Oxford.
- KAPLOW, J. (1972), *The names of the Kings: The Parisian Laboring Poor in the Eighteenth Century*, Nueva York.
- LA CAPRA, D. (1982), «Intellectual History or Sociocultural History? The French Trajectories» in VV. AA. , *Modern European Intellectual History*, Londres, pp. 13-46.
- LASLETT, P. (1979), *The world we have lost*, Londres.
- LE GOFF, J. (1980), «Las mentalidades: una historia ambigua», in LE GOFF, J. (Ed), *Hacer la Historia*, Barcelona.
- LEBLON, B. (1987), *Los gitanos de España*, Barcelona.
- LEFEVRE, G. (1974), *La Revolución Francesa y los campesinos: El Gran Pánico de 1789*, Buenos Aires.
- PÉREZ ESTÉVEZ, R. (1976) , *El problema de los vagos en el siglo XVIII*, Madrid.
- PIQUERO, S. (1991), *Demografía guipuzcoana en el Antiguo Régimen*, Bilbao.
- REHER, D.S. (1980), «La crisis de 1804 y sus repercusiones demográficas: Cuenca (1775-1825), *Moneda y Crédito*, 154, pp. 35-78.
- REVEL, J. (1987), «Genesi i crisi de la noció des «mentalitats», *L'Avenç*, pp. 10-19.
- ROMON, C. (1982), «Le monde de pauvres à Paris au XVIIIème siècle», *Annales E. S. C.*, pp. 729-763.
- SÁNCHEZ ORTEGA, E. (1977), *Los gitanos españoles en el período borbónico*, Madrid.
- SHARPE, J. A. (1984), *Crime in early modern England, 1500-1750*, Londres.
- SLACK, P. (1974), «Vagrants and Vagrancy in England, 1598-1664», *Economic History Review*, 27, pp.360-379.
- (1988), *Poverty and policy in Tudor and Stuart England*, Londres.
- SOUBEYROUX, J. (1980), «Pauperismo y relaciones sociales en el Madrid del siglo XVIII», *Estudios de Historia Social*, 12-13, pp.7-207.
- «El encuentro del pobre y la sociedad: asistencia y represión en el Madrid del siglo XVIII», *Estudios de Historia Social*, 20-21, pp.7-226.
- STURTZE, A. (1988), *Agotak, juduak eta ijitoak Euskal Herrian*, Donostia.
- TOBIAS, J. (1979), *Crime and police in England, 1700-1900*, Londres.
- VEXLIARD, A. (1956), *Introduction à la sociologie du vagabondage*, Paris.
- VOVELLE, M. (1985), *Ideologías y mentalidades*, Barcelona
- WEBER, M. (1979), *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Barcelona.
- WEISER, M. R. (1979), *Crime and punishment in Early Modern Europe*, Bristol.

LAS MIGRACIONES HACIA UNA ZONA DE INTENSA INDUSTRIALIZACIÓN. LA INMIGRACIÓN EN FAMILIA A LA RÍA DE BILBAO EN LOS INICIOS DE LA PRIMERA INDUSTRIALIZACIÓN VASCA

Manuel González Portilla
Karmele Zárraga Sangróniz

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

El estudio* trata de plantear los efectos que tiene una intensa industrialización en una etapa inicial sobre un ámbito geográfico limitado, como fue el caso de la ría de Bilbao, y en el que se incluye la zona minera que pivotaba sobre la propia margen izquierda de la misma. El intenso crecimiento económico inicial se articuló sobre una fuerte inversión y la creación de miles de puestos de trabajo que alteraron profundamente el paisaje de la zona basado en el surgimiento de múltiples fábricas y empresas de todo tipo y naturaleza, la construcción de nuevas infraestructuras (ferrocarriles, tranvías, canalización de la ría y puerto, carreteras e infraestructuras para el transporte minero) y el asentamiento de la nueva población en núcleos urbanos que crecían a un ritmo vertiginoso, aunque bastante caóticamente y con múltiples problemas de hacinamiento, saneamientos de aguas, salubridad, etc. El empuje industrializador se inició en las localidades de la margen izquierda que es donde se encontraba el centro del coto minero del anticlinal de Bilbao, con su máxima densidad en Triano-Somorrostro, y donde nació la moderna siderometalurgia española en la década de 1880 con la creación de grandes factorías como Altos Hornos de Bilbao en Baracaldo, o la Vizcaya, San Francisco de Mudela y Astilleros del Nervión en Sestao.

El espectacular crecimiento de la explotación y exportación minera dio lugar al nacimiento de unos pueblos mineros que multiplicaron su población varias veces en tan sólo 10 años, del censo de 1877 a 1887, continuando dicho crecimiento hasta finales de siglo. Si tomásemos la evolución de la población de los ayuntamientos mineros más representativos de la zona minera (San Salvador del Valle, Abanto y Ciérvana, Ortuella-Santurce

* Queremos agradecer desde aquí la colaboración de Eva Robles sin cuya inestimable ayuda este artículo no hubiera sido posible.

y Galdames), el aumento de la misma en tan sólo 10 años, de 1887-1887, es espectacular, la población censada pasó de 7.059 habitantes en 1877 a 19.374 en 1887 y 26.688 en 1900. La tasa acumulativa de crecimiento fue del 10,6% anual entre 1877-1887 e inferior en el siguiente período de 1887-1900, del 2,5% anual. En las localidades donde se encontraba el monte de Triano la tasa acumulativa de crecimiento fue superior a la media, con un 17,3% para San Salvador del Valle en el primer período y del 12,2% para Abanto y Ciérvana.

Cuadro 1

Evolución de la población de la zona minera

Localidades	Población			T.A.C.	
	1877	1887	1.900	1877/87	1887/1900
Abanto y Ciérvana	2.260	7.173	8.853	12,24	1,63
Galdámes	1.152	1.727	3.306	4,13	5,12
San Salvador del Valle	1.033	5.114	6.748	17,35	2,16
Santurce-Ortuella	2.614	5.360	7.781	7,44	2,91
Total	7.059	19.374	26.688	10,62	2,49

Fuente: Censos de población

Alcanzada para finales de la década de 1880 una elevada producción minera, en los años siguientes de 1887-1900, tanto la tasa de crecimiento demográfico como la producción minera se situaron en niveles inferiores a la etapa anterior. Como hemos señalado la tasa de crecimiento acumulativo fue del 2,5% anual para el distrito minero.

En cuanto a los pueblos en donde se estaba produciendo la rápida industrialización, los de la margen izquierda de la ría, como en los casos de Baracaldo y Sestao, se vivió una realidad muy parecida a la zona minera: intenso crecimiento demográfico vinculado a la construcción y puesta en funcionamiento de la nueva siderometalurgia construida en la década de los ochenta, y cierta desaceleración en el período siguiente, aunque manteniendo aún cifras espectaculares de crecimiento. La población de ambas localidades ascendía de 5.787 habitantes en 1877 a 13.242 en 1887 y 25.846 en 1900, con unas tasas acumulativas de crecimiento del 8,6% anual en el período de 1877-1887 y del 5,3% en el de 1887-1900, siendo la media del conjunto del período (23 años) del 6,7%, superior a la tasa media anual de la zona minera que terminó siendo del 6%.

Cuadro 2

Evolución de la población de la zona industrial de la margen izquierda

Localidades	Población			T.A.C.	
	1877	1887	1900	1877/87	1887/1900
Baracaldo	4.710	8.868	15.013	6,5	5,4
Sestao	1.077	4.374	10.833	15,0	9,5
Total	5.787	13.242	25.846	8,6	5,3

Fuente: Censos de población y elaboración propia

En el resto de las localidades de la ría, incluida Bilbao, el crecimiento demográfico, aunque es considerable, se situó en niveles inferiores a las dos zonas anteriormente descritas, pero, además, y como consecuencia del dinamismo económico impulsado por las anteriores (zona minera e industrial de la margen izquierda), el máximo crecimiento demográfico del resto de las localidades de la ría tuvo lugar en la segunda fase, en la última década del siglo XIX.

Cuadro 3

Evolución de la población y de las tasas de crecimiento.

	Población			T.A.C.	
	1877	1887	1900	1877-87	1887-1900
Bilbao	32.734	50.772	83.306	4,49	5,08
Basauri	868	1.038	2.056	1,80	7,07
Portugalete	3.053	3.412	5.182	1,12	4,27
Erandio	1.813	2.931	6.385	4,92	8,10
Leioa	781	943	1.846	1,90	6,95
Getxo	2.651	3.649	5.442	3,25	4,08

Fuente: Censos de población y elaboración propia.

Hecha esta primera consideración sobre el comportamiento de las variables económicas y poblacionales de la zona del País Vasco —la ría—, donde se concentran los grandes cambios económicos-demográficos de la primera industrialización vasca, nos plantearemos a continuación el análisis de los movimientos migratorios y de sus características

en la primera fase de esta industrialización, la que comprendería el período de 1876-1890, y que se centró de forma espectacular, como hemos señalado, en la zona minera y pueblos industriales de la margen izquierda.

Demográficamente, el primer dato a resaltar es que este crecimiento poblacional se basó en una intensa inmigración que terminó aportando la mayor parte del mismo. Si en la provincia de Vizcaya, el saldo natural aportó a la tasa de crecimiento anual el 0,98% en los años de 1877-1887 y el 1,03% en los de 1887-1900, y el saldo migratorio fue superior con un 1,19% y 1,14% respectivamente, hemos de comprender que los crecimientos demográficos anteriormente descritos se basaron en una masiva corriente migratoria hacia la ría. Con una contribución del saldo natural de alrededor de un 1% acumulativo anual a la tasa de crecimiento demográfico de los pueblos industriales y mineros de la ría, el resto del aumento de la tasa de crecimiento fue aportada por un saldo migratorio muy favorable que en el caso de la zona minera fue superior a una tasa acumulativa del 9% anual en el período de 1877-87 y superior al 7% en los pueblos industriales de la margen izquierda. Para el conjunto de la ría, la inmigración aportó al aumento de la población alrededor de una tasa media anual del 4,4% en el mismo período.

Cuadro 4

Evolución de las tasas de crecimiento de población de Vizcaya

Períodos	Saldo natural	Saldo migratorio	Crecim. población
1877-87	0,98	1,19	2,18
1887-97	1,03	1,14	2,17

Fuente: Censos de población y elaboración propia.

Este crecimiento demográfico alteraría las relaciones demográficas del País Vasco y Vizcaya. La ría pasa de tener un 10% de la población de las tres provincias vascongadas en los censos de 1857 y 1860 y un 13,5% en 1877, al 20,3% en 1887 y al 27,1% en 1900; respecto de Vizcaya, la relación pasó del 25,5% en 1857 y 1860 y del 32% en 1877 al 44% y 52,5% en 1888 y 1900. Para 1900, se había producido una importante alteración en el asentamiento de la población en Vizcaya y el País Vasco, que se acentuaría en el siglo xx. Para 1930, en la ría vivía el 33,6% de la población vasca y el 61,8% de la vizcaína, siendo del 41% y 73,7% respectivamente en 1970. Realmente el crecimiento económico y demográfico experimentado por el País Vasco y Vizcaya entre 1876-1975 fue en buena medida aportado por la ría de Bilbao.

Cuadro 5

Evolución de las tasas de crecimiento de la población

Períodos	Ría	Vizcaya	Vizcaya sin ría	País Vasco	País Vasco sin ría
1877-1887	5,46	2,18	0,23	1,24	0,41
1887-1900	3,56	2,17	0,88	1,31	0,62

Fuente: Censos de población y elaboración propia.

Realizadas estas primeras consideraciones resulta de interés centrarse en el análisis de la primera oleada inmigratoria hacia la ría, la del período 1877-1890; y cuyos resultados más llamativos se produjeron en la zona minera y los pueblos industriales de la margen izquierda. Analizar el lugar de procedencia de estos inmigrantes, cómo se efectuó su emigración —individual o familiar, características de los individuos inmigrantes según edad, estado civil, sexo, profesión, lugar de asentamiento en la zona minera y en los pueblos industriales, etc.—, estructura familiar en la que se inserta y su ubicación en la misma, es el propósito de este artículo.

Inmigrantes y actividad económica

En este trabajo tan sólo presentaremos algunas de las «variables brutas» obtenidas del estudio de la muestra que se centra en el análisis de los padrones de una serie de ayuntamientos de la ría. La metodología utilizada para el presente trabajo se basa fundamentalmente en el análisis de una fuente tradicional para el estudio de la población como son los padrones de habitantes, elaborados siguiendo criterios de la Dirección General de Estadística. Dicha fuente es microfilmada en los distintos archivos municipales. La selección de los padrones y de los ayuntamientos está relacionada con la calidad de los primeros y la representatividad de los segundos. Se ha trabajado con los padrones realizados en 1889 y 1890, con la desviación de Basauri (1893), Getxo (1884) y Portugalete (1884). Los ayuntamientos que componen la muestra son siete (Abanto y Ciérvana, Baracaldo, Basauri, Galdames, Getxo, Ortuella, Portugalete) y su población es de 30.940 habitantes, habiéndose informatizado y analizado un número de habitantes equivalente al 42% de la población (12.956)¹. Al análisis también se han

¹ Se ha trabajado con un nivel de confianza de las muestras del 99,7%, y un margen de error del $\pm 2\%$.

incorporado algunas de las variables obtenidas del tratamiento del padrón municipal de Bilbao de 1900. No se ha podido trabajar sobre fechas anteriores debido a la pérdida o deterioro del material archivístico de Bilbao como consecuencia de las inundaciones de 1982. El tratamiento de la muestra de Bilbao se ha realizado sobre 6.004 habitantes siendo la población de 83.306 en 1900. En todos ellos existen dos tipos de información atendiendo a variables referentes a la familia (calle, n.º casa, tamaño, estructura familiar) y otras al propio individuo (sexo, edad, estado civil, origen, profesión, años de residencia, parentesco, leer y escribir). En total se codifican 22 variables para cada individuo. Los volúmenes de población con los que se trabaja nos obligan a utilizar el muestreo como herramienta de trabajo. Se ha elegido en todos los casos el tipo de muestreo aleatorio (siempre a nivel familiar). La suma de las muestras municipales manejadas nos arroja un total de población de 12.956 individuos.

Cuadro 6

Muestra seleccionada

Municipios	Habitantes	Familias
A. Ciérvana	1.761	388
Baracaldo	3.982	881
Basauri	1.142	225
Galdames	1.435	319
Getxo	876	192
Ortuella	1.433	348
Portugalete	2.327	483
Total	12.956	2.836

Fuente: Padrones municipales.

Resulta indudable la calidad de la fuente manejada para el análisis de las migraciones frente a otras utilizadas de forma habitual como son los censos de población de carácter agregado debido a la información contenida referente al origen, a los años de residencia, edad, sexo... No perdemos de vista el hecho de la no utilización en este caso de otra fuente aún de mayor calidad como son las altas y bajas padronales, sin embargo, la inexistencia en algunos casos y en otros la aparición de las mismas para períodos muy cortos, nos ha obligado a prescindir de su utilización.

La distribución de la muestra de la población seleccionada de los ayuntamientos de la zona minera y la ría, según procedencia, nos evidencia una mayoría de inmigrantes sobre autóctonos —los nacidos en las localidades

del estudio². La población inmigrante equivale al 55,5% del total, siendo su distribución la siguiente:

Cuadro 7
Origen de la población de la ría, 1888-90

Grupo	N.º Personas	%
Alava	580	4,48
Estado (a)	3.176	24,50
Extranjero	189	1,46
Guipúzcoa	352	2,72
Nativos	5.761	44,50
Vizcaya	2.898	22,40
Total muestra	12.956	

(a) España sin País Vasco.

Fuente: Padrones municipales.

Un primer dato a resaltar es la importancia que tiene la población nativa, equivalente al 44,5% del total censado. Esta cifra en sí misma nos puede llevar a una errónea interpretación: que las corrientes migratorias no fueron tan importantes como lo resaltaban las anteriores cifras —evolución de la población, tasas de crecimiento, etc.— Sin embargo, un análisis más pormenorizado nos evidencia que de los 5.761 personas censadas en la muestra como nativos, el 65,9% corresponden a hijos (3.798 hijos), mientras la proporción de cabezas y cónyuges suman sólo el 23,5%. El resto, el 10,6%, estaría integrado por domésticos, huérfanos, huéspedes, parientes corresidentes (8,84%) y sin parentesco. Una parte importante de estos hijos, como veremos más adelante, son el producto de matrimonios en los que los dos miembros de la pareja o uno de ellos son inmigrantes. No hay que olvidar que el porcentaje de las cabezas de familia y los cónyuges inmigrantes —no nativos— asciende al 75,6% y al 71,4% del total de cabezas y cónyuges, correspondiendo un alto porcentaje de los hijos fichados como nativos a estos cabezas y cónyuges, y que están mayoritariamente comprendidos en la población de 0-14 años, la cuál ascendía al 35% de la población total. Entre 15-59 años había 7.658 personas de la muestra, el 59%. En este segmento de edad sólo había un 30% de población catalogada como nativa, —que había nacido en los pueblos de la muestra—, mientras que el 70% era inmigrante.

² Los padrones analizados son: Abanto y Ciérvana 1889, Baracaldo 1890, Galdames 1890, Ortuella 1890, Portugalete 1884, Getxo 1884 y Basauri 1893. Incluimos estos tres últimos en la tabla a pesar de la desviación existente en las fechas.

Cuadro 8

Relaciones de parentesco según origen de la población

	cabeza	cónyuge	domést	s. clasif	hijos	huérfanos	huéspedes	par. corr	sin par	total
Nativos	691	660	14	0	3.798	8	15	509	66	5.761
	12	11,5	0,24	0	65,9	0,14	0,26	8,84	1,15	100
	24,4	28,6	5,6	0	67,3	26,7	3,82	50,3	16,5	44,5
Vizcaya	801	687	128	1	837	14	83	224	123	2.898
	27,6	23,7	4,42	0,03	28,9	0,49	2,86	7,73	4,24	100
	28,2	29,8	51,2	1,19	14,8	46,7	21,1	22,2	30,8	22,4
Res P. Vasco	344	210	36	0	174	1	46	61	60	932
	36,9	22,5	3,86	0	18,7	0,11	4,94	6,55	6,44	100
	12,1	9,09	14,4	0	3,08	3,33	11,7	6,03	15	7,19
Estado	964	730	70	0	801	7	240	207	143	3.162
	30,5	23,1	2,21	0	25,3	0,22	7,59	6,55	4,52	100
	34	31,6	28	0	14,2	23,3	61,1	20,5	35,8	24,4
Extranjero	33	20	2	83	31	0	7	6	7	189
	17,5	10,6	1,06	43,9	16,4	0	3,7	3,17	3,7	100
	1,16	0,87	0,8	98,8	0,55	0	1,78	0,59	1,75	1,46
Sin clas.	3	2	0	0	2	0	2	4	1	14
	21,4	14,3	0	0	14,3	0	14,3	28,6	7,14	100
	0,106	0,09	0	0	0,03	0	0,51	0,4	0,25	0,11
Total	2.836	2.309	250	84	5.643	30	393	1.011	400	12.956
	21,9	17,8	1,93	0,65	43,6	0,23	3,03	7,8	3,09	100
	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Padrones municipales.

Cuadro 9

Procedencia de la población entre 15-59 años

Procedencia	Muestra	%
Nativos	2.296	30
Vizcaya	2.020	26,4
Resto País Vasco	753	9,8
Estado	2.418	31,6
Extranjeros	163	2,1
Sin clasificar	8	0,1
Total	7.658	100

Fuente: Padrones municipales.

En cuanto a la actividad productiva, la población nativa en estos primeros años de la primera industrialización, seguía siendo mayoritariamente labradora, un 68,5%, mientras que sólo había un 27,7% de profesión jornaleros —obreros— y un 2,1% de artesanos. En definitiva, la población nativa seguía mayoritariamente manteniendo sus nexos con el mundo familiar y agrícola anterior a la industrialización. Seguían siendo lo que habían sido sus antepasados, predominantemente, campesinos. También se incorporan a esta realidad una parte de los vizcaínos inmigrantes, procedentes de pueblos próximos, a través del matrimonio con nativos. Un 25,5% de los cabezas de familia de procedencia vizcaína —131 de un total de 513— de la muestra, y que no han nacido en las localidades analizadas, se han casado con nativas, mientras que las vizcaínas casadas con cabezas nativos sumaban el 22,1% del total de los cónyuges de procedencia vizcaína.

Como hemos señalado, entre la población de origen vizcaíno, pero no nativa, se daba también un alto porcentaje de campesinos, un 23,9%, comparado con el resto de inmigrantes, aunque catalogados como jornaleros —obreros— se registraban el 45,6%, como artesanos el 9,4% y sirvientes el 10,9%.

La población activa del resto de España, sin el País Vasco, tenía actividades productivas no agrícolas, predominando la jornalera —obreros— con un 81%. Los que estaban censados como campesinos sólo ascendía al 2,9%. Entre los procedentes de Guipúzcoa y Alava también destacaba la actividad no agrícola, distribuidos de la siguiente forma: 63,4% jornaleros, 17,6% artesanos, 7,3% sirvientes, 6,5% labradores, 5,7% resto de las actividades.

La mayoría de la población activa se concentraba en las edades comprendidas entre los 15-59 años. En este segmento se localizaba el 87,7% de la población activa. La tasa de actividad según la descripción de los padrones se situaría en el 35,4% de la población. Sin embargo, hemos de tener en cuenta que otro tipo de actividades económicas no están censadas, y que pueden suponer ingresos adicionales substanciales para la familia nuclear³, como resulta el trabajo doméstico de las mujeres, las cuales además de prestar los servicios propios de la vida cotidiana a la familia, aportaban ingresos monetarios por los mismos servicios dados a huéspedes y otras personas que vivían en el hogar familiar. Una de las actividades vinculadas a la mujer, y que alcanzó un importante desenvolvimiento en estos años en las localidades mineras e industriales, era el de la sirvientas con un 5,6%, aunque muy alejadas de las cifras de Bilbao con un 15,8% de la población activa.

³ PÉREZ-FUENTES, P. (1993): *Vivir y morir en las minas*, U.P.V., Leioa.

Cuadro 10

Procedencia de la población activa de la ría, de 15-59 años

	Artesanos		Costureras		Jornaleros		Labradores	
Vizcaya	105	36,21	8	33,33	492	21,99	244	24,97
Estado	73	25,17	6	25	1.096	48,99	35	3,582
Extranjeros	6	2,07	0	0	82	3,666	1	0,102
Nativos	23	7,93	10	41,67	273	12,2	669	68,47
Resto País Vasco	83	28,62	0	0	289	12,92	28	2,866
Sin clasificar	0	0	0	0	5	0,224	0	0
Total	290	100	24	100	2.237	100	977	100

	Liberales		Servicios		Sirvientes		Elites		Total	
Vizcaya	42	42,42	35	29,91	123	53,9	26	46,4	1.075	26,69
Estado	24	24,24	37	31,62	58	25,4	10	17,9	1.339	33,24
Extranjeros	13	13,13	6	5,128	4	1,75	2	3,57	114	2,83
Nativos	12	12,12	24	20,51	11	4,82	16	28,6	1.038	25,77
Res. País Vasco	8	8,081	15	12,82	32	14	2	3,57	457	11,35
Sin clasificar	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0,12
Total	99	100	117	100	228	100	56	100	4.028	100

Fuente: Padrones municipales.

La rápida industrialización modificó profundamente la estructura de actividad económica de la población en función de las nuevas realidades económicas. La actividad agraria se redujo al 25,9% de la población activa, mientras la población censada como jornalera —los obreros— suponía el 54,4%. Los artesanos que complementaban las necesidades tanto de los sectores económicos tradicionales y modernos como las de los hogares, sumaban el 6,9% de los activos. El conjunto de profesiones liberales, servicios y élites representaban el 6,6%. Por lo tanto, estamos ya ante sociedades predominantemente industriales y modernas.

Como ya hemos señalado la mayor parte de la población campesina activa eran nativos (el 68,5%) y vizcainos (el 25%), sumando ambos el 93,5% de los labradores. La población activa artesana, la cual llevaba implícito un cierto grado de cualificación y especialización, la integraban sobre todo vascos. Población que estaba y había estado relacionada con actividades protoindustriales y artesanales, características de la economía vasca anterior a la industrialización. Casi tres cuartas partes de los artesanos (el 72,7%) eran vascos, en los que se incluyen los nativos que aportan

un nivel de participación en estas actividades relativamente bajo (el 8,5%). Los artesanos procedentes del Estado ascendían al 25%, muy alejado del peso que tenía esta población en el conjunto y entre la población jornalera —obrera—.

Cuadro 11
Distribución de la población activa de ría

Grupo	personas	%
Artesanos	316	6,88
Costureras	25	0,54
Jornaleros	2.500	54,44
Labradores	1.188	25,87
Liberales	109	2,37
Servicios	125	2,72
Sirvientes	258	5,62
Elites	71	1,55
Total	4.592	
Total población	12.956	

Fuente: Padrones municipales.

La categoría «sirvientes» estaba integrada básicamente por mujeres jóvenes solteras, y suponía el 5,6% de la población activa de los pueblos seleccionados de la zona minera e industrial de la ría. Una de las características de este colectivo es su cercanía geográfica entre las zonas expulsoras y receptoras. La mitad (el 51,9%) del colectivo procedía del resto de Vizcaya sin incluir nativos (5,4%). Las provincias limítrofes de Burgos, Guipúzcoa y Santander, aportaban otro 22,1%. En resumen, Vizcaya y estas tres provincias sumaban el 79,4% de los sirvientes. Bilbao, donde se había desarrollado un importante sector servicios y donde se asentaban la mayoría de las profesiones liberales y las élites, tenía un importante elenco de trabajadoras «sirvientas». Los sirvientes en el censo de 1900 suponían el 15,8% de la población activa bilbaína y el 6,35% del total de la población. Su distribución por sexos es de un 95,3% de mujeres y un 4,7% de hombres. Su procedencia era básicamente vizcaína (un 57,2%) y vasca (72,7%, incluida Vizcaya). Por lo tanto, la servidumbre como actividad económica la llevaban a cabo mujeres jóvenes que surtían las comunidades próximas, y que a su vez se convertían en un elemento equilibrador del mercado matrimonial ante la presión de la oferta de obreros jóvenes solteros procedentes de las localidades mineras e industriales.

Una primera conclusión que se deriva, después de lo expuesto en estas cifras, es que ciertas profesiones están muy interrelacionadas con el origen de la población. Los campesinos son fundamentalmente nativos y del resto de Vizcaya; los artesanos, vascos, y los «sirvientes» (las sirvientas mejor dicho) vizcaínas y de provincias limítrofes.

La población jornalera, lo que podríamos considerar la base de la clase obrera de la ría, estaba conformada, cerca de la mitad (un 47,2%), por personas procedentes de España (sin incluir el País Vasco), y la otra mitad por vascos (un 49,2%), y un 3,3% por extranjeros que estaban trabajando como técnicos y obreros especializados en la construcción de infraestructuras, fábricas y minas. Los jornaleros procedían un 14,3% de las localidades analizadas, un 22,4% del resto de la provincia de Vizcaya, por lo tanto vizcaínos eran un 36,7% de los jornaleros, y alaveses y guipuzcoanos un 12,5%. En el caso de la procedencia de la clase obrera como tal —los jornaleros—, se producía un cierto equilibrio entre el País Vasco y el resto de España, aunque un análisis más minucioso nos resalta el hecho de que la composición de la misma se articulaba alrededor de Vizcaya y provincias limítrofes incluida Asturias. Un 73,6% de la población jornalera procedía del País Vasco (49,2%), Burgos (14%), Santander (5,2%) y Asturias (5,2%). Los jornaleros aportaban un 55,5% de la población activa inmigrante.

Las profesiones más vinculadas a las clases medias y élites —la burguesía en un concepto amplio de la palabra—, y que estarían representados por los colectivos o profesiones liberales, servicios y élites, estaban ejercidos sobre todo por vizcaínos, incluidos los nativos. En las profesiones liberales su participación ascendía al 56,9%, en los servicios al 51,2% y en las élites al 74,6%. Sí sumamos el conjunto de las tres provincias vascas, la participación sería la siguiente: 62,6% en las profesiones liberales, 63,2% en los servicios y 74,6% en las élites. Otro segmento importante de estos colectivos procedían del resto de España (sin el País Vasco) con una participación del 23,8%, 32% y 18,3% respectivamente. El colectivo extranjero aportaba el 11,9% en las profesiones liberales.

En definitiva, los factores de atracción económicos que la ría estaba generando en el último cuarto del siglo, vinculados con la distancia, contribuyen a la regulación de los flujos migratorios y especialmente los de corta distancia⁴. Las llegadas de inmigrantes a la ría están relacionadas con la coyuntura económica.

⁴ ARANGO, J. (1985): *Las «leyes» de las migraciones*: de E.G. RAVENSTEIN, cien años después, en *REIS*, 32, oct-dic., p. 16-18. Sobre el factor distancia de los procesos migratorios, se ha generado una abundante bibliografía, entre la cuál hay que destacar la fórmula ideada por G.K. Zipf sobre el papel que juega la distancia en el proceso migratorio (P1. P2/D), donde el volumen migratorio entre dos poblaciones está en proporción directa a la población e inversa a la distancia. Dicha fórmula ha conocido modificaciones, destacando las de S.Stouffer. Sobre esta cuestión véase la propia síntesis que J. Arango hace sobre estos factores en la p. 18.

La decisión de emigrar: familiar e individual

Otra de las grandes cuestiones a tener en cuenta en el análisis de las corrientes migratorias es cómo se gesta la decisión de emigrar y cómo se efectúa por parte de los individuos. Si la decisión se toma de forma «familiar» o individual, aunque siempre la toma de la decisión de emigrar partirá de la familia. En definitiva, si los que emigran mayoritariamente son familias o individuos o una mezcla de ambos⁵. Resulta de interés plantearse asimismo el peso que tienen en el proceso migratorio ambos colectivos —familia o individuo—, y cómo pudo haber influido en la decisión de emigrar de la familia la composición de la misma. El matrimonio en última instancia es el que toma la decisión sopesando su estabilidad, número de hijos, riesgo para asentarse en el lugar de llegada, disponibilidades económicas (dinerarias) para hacer frente a los costes iniciales, etc.

En definitiva, estas cuestiones nos conducen al análisis de los factores que generan el movimiento migratorio desde su doble vertiente: lugar de salida/lugar de asentamiento. No entraremos aquí en el debate sobre los factores genéricos que inducen a la emigración a los colectivos humanos⁶, ni nos plantearemos el estudio de los factores que contribuyen a la expulsión, ya que, por el momento, nuestro análisis se centra únicamente en el lugar de llegada, y por tanto algo se puede decir sobre los factores de atracción.

Las desigualdades sociales y económicas que generaron las desamortizaciones⁷ y la ruina que trajo al campo del interior la crisis agraria finise-

⁵ Para analizar el papel de la familia en el proceso migratorio véase: ANDERSON, M. (1971): *Family Structure in Nineteenth-Century Lancashire*, Cambridge University Press, Cambridge; ARBAIZA VILALLONGA, M. (1994): «Movimientos migratorios y economías familiares en el Norte de España (1877-1910)», *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, vol. XII, 2/3, pp. 93-124; BOUD, M. (1994): *Families and migration: towards an historical analysis of family networks* en V.V.A.A.: *Economic and social history of the Netherlands*, NEMA, Amsterdam; CAMPS, E. (1992): «Population turnover and the family cycle: the migration flows in a Catalan town during the nineteenth century» en *Continuity and Change*, 7 (2); CAMPS, E. (1993): «Las migraciones locales en España, siglos XVI-XIX» en *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, XI, 1, pp. 21-40.; DAVIS ROOT, B. and DE JONG, G.F. (1991): «Family Migration in a developing Country» en *Population Studies*, 45, pp. 221-233.; REHER, D. y CAMPS, E. (1991): «Las economías familiares dentro de un contexto histórico comparado» en *R.E.I.S.*, n.º 55, pp. 65-91, CIS, Madrid; SCHURER, K. (1991): «The role of the family in the process of migration» en Pooley, C.G. y White, I.D.: «*Migrants, emigrants and immigrants*», Routhoge, London.

⁶ La síntesis de ARANGO, J. sobre las «Leyes» de las migraciones puede ser un buen instrumento de partida o la reciente obra de B. SÁNCHEZ ALONSO (1995), : «*Las causas de la emigración española, 1880-1930*», De. Ariel, Madrid.

⁷ GARCÍA SANZ, A.: «Revolución liberal, proteccionismo y desarrollo del capitalismo agrario en Castilla y León en el siglo XIX. Algunos testimonios y algunas reflexiones», *Anales de Estudios Económicos y Empresariales*, 2, pp. 121-146.

cular⁸, afectando gravemente a la pequeña y mediana explotación y a los propios jornaleros, fueron factores que acentuaron las desigualdades dentro de la comunidad local y estimularon a miembros de la misma a plantearse la emigración como medio para mejorar su realidad. La teoría neoclásica insiste en que la diferencia salarial, de los salarios reales, entre las zonas expulsoras y receptoras es el principal factor causal de las corrientes migratorias⁹. Por lo tanto, habría una «racionalidad» económica causal en el componente migratorio. Sin embargo, aunque uno de los factores claves en las corrientes migratorias hacia la ría de Bilbao, sea el componente económico, se ha de tener en cuenta que otros factores pueden condicionar la decisión de emigrar, como pueden ser el tener un trabajo estable y más satisfactorio, la posibilidad de promoción en la zona de llegada ante la mayor oferta desagregada del mercado laboral, las expectativas de integrar en este mercado a otros miembros de la familia. Serían otro tipo de factores, y no solamente los salariales, los que también incidirían en la toma de decisión de emigrar¹⁰. Serían en definitiva factores relacionados con la teoría de la «privación relativa», que estarían más relacionados con elementos comparativos del entorno social próximo, donde el individuo o la familia «sienten» esas diferencias, y buscan en la emigración la vía de promoción y compensación.

La rápida industrialización de la ría de Bilbao no solamente creó miles de puestos de trabajo en un corto período de tiempo, sino también una gran gama de distintas categorías y niveles salariales. Un ejemplo nos lo da la fábrica de Altos Hornos de Bilbao. En julio de 1897 empleaba en el proceso productivo 51.573 jornales/mes con un promedio de gasto de 3,88 pesetas/jornal, pero su distribución abarca una amplia gama salarial desde 1,41 a 7,60 pesetas/jornal, aunque el mayor porcentaje de la tabla salarial se sitúa entre 3-4 pesetas/día.

⁸ GARRABOU, R., (1985): «La crisis agraria española a finales del siglo XIX: una etapa del desarrollo del capitalismo», en Garrabou, R. y Sanz, S. (eds.), *Historia Agraria de la España Contemporánea, II. Expansión y crisis 1850.1900*, Barcelona, pp. 477-542.

ROBLEDO, R. (1988): «Crisis agraria y éxodo rural: emigración española a ultramar, 1880-1920», en Garrabou, R. (ed.), *La crisis agraria a finales del siglo XIX*, Barcelona, 212-244. SANZ, J., (1985): «La crisis triguera finisecular: los últimos años», en García Delgado, J.L. (ed.), *La España de la Restauración. Política, economía, legislación y cultura*, Madrid, pp. 265-310.

⁹ SJAASTAD, L.A. (1962): «The costs and returns of human migration», en *The Journal of Political Economy*, LXX, 5, part. 2, pp. 80-93.

¹⁰ ARANGO, J. (1985): *Las «leyes»...*; BOUD, M. (1994): *Families and migration...*; CAMPS, E. (1992): *Population turnover...*; LEE, E.S. (1966): «A Theory of Migration» en *Demography*, 3, 1, pp. 47-57.

Cuadro 12

Distribución de los jornales en A.H.B., julio de 1897

Pesetas/jornal	n.º jornales	%
Menos 3 ptas.	1.953	3,8
3-4	34.929	67,7
4-5	9.035	17,5
más de 5	5.652	11
Total	51.569	100

Fuente: A.A.H.V., libros de contabilidad del consejo de Administración de A.H.B., año 1897. La diferencia en la suma respecto de la cantidad total 51.573 jornales es producida por los decimales en el sistema de redondeo.

Las diferencias del jornal agrícola de las provincias interiores próximas, (Burgos 1,77 pesetas en 1896/97 o Alava 1,54 pesetas¹¹ por citar dos de las provincias que más inmigrantes ofertan a la ría), respecto del jornal medio de A.H.B., 3,88 pesetas en 1897 o las 3-3,25 de la minería, pueden ser factores explicativos, no únicos, del gran flujo migratorio que se produce entre estas provincias y la ría. Habrá otros factores que estimularán el proceso migratorio como la cercanía, —son provincias limítrofes, la información continua que les llegaba sobre la evolución positiva de la zona industrial y las posibilidades de puestos de trabajo que se ofertaban. Las oportunidades para mejorar —analizados desde la teoría de «privación relativa»— estaban ahí y fueron aprovechadas, posiblemente, por grupos sociales dinámicos que buscaban mejorar su posición social y económica respecto del entorno con la emigración. Un ejemplo de esto nos lo ofrecen los asturianos y muchos santanderinos inmigrantes, obreros especialistas, que se desplazaron de zonas industriales en declive a las nuevas zonas industriales de la ría, Baracaldo y Sestao.

Pero, realmente, en este trabajo sólo intentamos aproximarnos al factor migratorio a través de los inmigrantes que llegan a la ría. «Quiénes fueron y cómo llegaron», son las cuestiones que queremos desvelar en las próximas páginas.

Un análisis sucinto de las relaciones de parentesco de los individuos en el hogar familiar, nos evidenciaría una presencia más que relevante del núcleo familiar, matrimonio e hijos, con una aportación al total poblacio-

¹¹ SÁNCHEZ ALONSO, B. (1995): «Las causas de la emigración española...». Los datos han sido tomados del cuadro A6.1 pp. 294-295. Este excelente libro nos introduce en la problemática de la emigración española, interrelacionando factores económicos y de otra índole y diferencias regionales con los procesos migratorios entre el lugar de salida y de llegada.

nal del 83,6%, correspondiendo un 40% al matrimonio y un 43,6% a los hijos. El restante 16,4% de las personas del hogar estaría representado por parientes corresidentes, huéspedes, domésticos y sin parentesco. Visto desde el lado de la composición del hogar medio familiar, éste estaría integrado por 4,6 miembros, participando el núcleo familiar con 3,8 miembros, y un promedio de 2 hijos por hogar.

Cuadro 13

Parentesco agrupado del total de la población

Grupo	N.º personas	%	Composición del hogar
Cabeza familia	2.836	21,9	1
Cónyuge	2.309	17,8	0,81
Hijos	5.643	43,6	1,98
Núcleo	10.788	83,3	3,79
Domésticos	250	1,9	0,09
Huérfanos	30	0,2	0,01
Huéspedes	393	3,0	0,14
Par. corr.	1.011	7,8	0,35
Sin parentesco	400	3,1	0,14
Sin clasificar	84	0,6	0,03
Total	12.956	100	4,55

Fuente: Padrones municipales.

Pero desagregando algo más las cifras globales, nos encontramos con importantes desviaciones. Así, entre los inmigrantes españoles (sin incluir al País Vasco), los cabezas de familia y los cónyuges, las personas que conforman el matrimonio, suman el 53,4% de la inmigración española, mientras los hijos inmigrantes tan sólo representan el 25,3% y los restantes miembros del hogar familiar el 21,3%. Estos datos todavía poco desagregados nos están diciendo que la inmigración española a la ría de Bilbao se basó en una población mayoritariamente de adultos, a la vez que nos confirma, como veremos más adelante, el peso mayoritario que tendrá la inmigración familiar sobre la individual, y la escasa presencia de hijos en el momento de emigrar (menos de un hijo por hogar (0,88 hijos/cabeza)). El núcleo estaría integrado por 2,58 miembros, siendo los componentes del hogar 3,28 miembros.

Cuadro 14

Composición del hogar de los inmigrantes del
resto de España (sin País Vasco)

Grupo	N.º personas	%	Composición del hogar
Cabeza familia	967	30,4	1
Cónyuge	732	2,3	0,76
Domésticos	70	2,2	0,07
Hijos	803	25,3	0,83
Huérfanos	7	0,22	0,01
Huéspedes	242	7,62	0,25
Par. corr.	211	6,64	0,22
Sin parentesco	144	4,53	0,15
Núcleo	2.502	2,58	
Total	3.176	3,28	

Fuente: Padrones municipales.

Las provincias del interior más próximas (Burgos, Alava y Logroño) han conformado la muestra seleccionada para analizar algunos de los aspectos sobre el proceso migratorio del interior hacia la ría. Por interior hemos considerado la parte de España no cantábrica, es decir, todas las provincias españolas menos Guipúzcoa, Vizcaya, Santander y Asturias. Hemos incluido el resto de España como interior por una cuestión de economía en el análisis, ya que los inmigrantes de las tres provincias anteriormente seleccionadas representan el 60,1% de la emigración «interior». Otras provincias del «interior» cercanas a éstas, y que mantienen unas estructuras demográficas y económicas semejantes, como Valladolid, Palencia, Salamanca, León, Zamora, Soria y Navarra, suponen otro 25,5% de esta emigración «interior», entre ambos grupos suman el 85,6% de ésta. El resto de las provincias españolas tan sólo aportaban el 14,4%. Para acercarnos en una primera aproximación al comportamiento de las migraciones familiares, la muestra de las tres provincias seleccionadas puede ser lo suficientemente significativa al menos de ese 85,6% de la inmigración «interior».

Una primera característica que hay que resaltar de la inmigración española, sin incluir la provincia de Vizcaya, es el peso que van a tener las seis provincias próximas (las tres cantábricas y las tres del interior) en el proceso migratorio al aportar el 72,2% de dicha inmigración. Por lo tanto, analizar algunos de los aspectos de las migraciones de ambas zonas pueden resultar muy esclarecedores a la hora de conocer algo más pro-

fundamente ciertas claves del proceso: como, por ejemplo, quiénes fueron los inmigrantes, edad, sexo y estado civil, profesión desempeñada en la zona de llegada y residencia, nivel cultural, estructura familiar en la que viven y relación de parentesco respecto del cabeza, etc.

Cuadro 15
Origen de la población

Provincias	Muestra	%
Cantábricas	1.236	30,2
3 prov. interior	1.719	42
7 prov. interior	730	17,8
Resto interior	409	10
Total	4.094	100

Fuente: Padrones municipales Provincias cantábricas: Guipúzcoa, Santander y Asturias. 3 provincias próximas del interior: Alava, Burgos y Logroño. 7 provincias del interior: Valladolid, Palencia, Salamanca, León, Zamora, Soria y Navarra. Resto interior: El resto de las provincias españolas.

Como ya hemos señalado e iremos desvelando en las próximas páginas, el mayor volumen de inmigrantes españoles hacia la ría de Bilbao lo aportó la inmigración familiar. Nuestro objetivo tratará de analizar algunas de las características más básicas de la inmigración familiar, pero también de la individual¹². El primer dato que hay que resaltar del proceso migratorio familiar a la ría es el escaso peso medio que tenían los hijos en la familia media migrante española hacia la ría en el momento de iniciar dicho proceso.

El núcleo de la familia media migrante está integrado por el matrimonio y un hijo, y terminará teniendo un segundo hijo en el lugar de llegada. En definitiva, la relación entre origen y parentesco de los miembros de la estructura familiar nos va a evidenciar la preponderancia de la emigración familiar.

¹² A la hora de ver la importancia de los análisis micro véase, BOUD, M. (1994): «Families and migration...»

Cuadro 16

Relaciones de parentesco según origen

	Cabeza	Cónyuge	Hijos	Resto*	Total
Nativos**	691	660	3.798	612	5.761
Vizcaya	801	687	837	573	2.898
Resto País Vasco	344	210	174	204	932
Resto España	964	730	801	667	3.162
Extranjero	33	20	31	105	189
Sin clasificar	3	2	2	7	14
Total muestra	2.836	2.309	5.643	2.168	12.956

Fuente: Padrones municipales.

* Como resto están clasificados domésticos, huérfanos, parientes corresidentes, personas sin parentesco, huéspedes y personas sin clasificar.

** Los nativos hacen referencia a las personas nacidas en los ayuntamientos analizados de la ría.

La distribución por sexos de la inmigración española se inclinó del lado masculino con un 57% hombres y 43% mujeres, aunque la mayor diferencia se concentra en las edades de 15-34 años con un 60/40% de distribución respectivamente. Los varones solteros son asimismo el grupo más importante con un 31%, habiendo 2,4 varones solteros inmigrantes españoles por soltera de las mismas características. Estos solteros conformarán básicamente la inmigración individual. Pero, como ya hemos señalado, las medias estadísticas ocultan realidades más ricas y complejas.

Las tres provincias «interiores» seleccionadas para el análisis del movimiento migratorio a la ría nos evidencian lo ya resaltado por los datos globales sobre la inmigración, aunque reforzando la presencia de los componentes matrimoniales (cabeza y cónyuge) y los adultos. Las tres provincias interiores (Alava, Burgos y Logroño) que analizaremos a continuación, representan el 40,1% de la inmigración total (sin incluir Vizcaya), y como en el caso de la inmigración global, la presencia de adultos y de los componentes del matrimonio (cabeza y cónyuge), es predominante, y se acentúa respecto de la media global de la inmigración. Los cabezas y cónyuges de estas provincias suman el 59,1% de sus inmigrantes frente al 53,7% de la inmigración total, mientras los hijos y el resto de los miembros que componen la estructura del hogar familiar, se sitúan por debajo de la media inmigrante. Por lo tanto, nos encontramos ante una estrategia

migratoria en la que va a predominar el matrimonio sin hijos o con muy pocos hijos. Este decide emigrar con el mínimo riesgo y coste económico; hecho que está relacionado con su ciclo vital. Capacidad de ahorro en los primeros años, incrementándose las dificultades con el nacimiento y la minoría de los hijos (no productivos), y que aproximadamente comprende el tramo de 35-45 años del cabeza¹³. En este tramo, aumenta el consumo familiar, pero no, o no en la proporción correspondiente, los ingresos, que siguen basándose en el trabajo del cabeza. Sin embargo, muchas de estas familias vía del trabajo de las mujeres, incluidas las niñas, en el hogar, obtienen ingresos adicionales¹⁴, los cuales proceden de los otros miembros que viven en el hogar como huéspedes, entre los que hay que incluir a los propiamente huéspedes y a la mayor parte de los clasificados «sin parentesco» y los parientes corresidentes, (todos ellos adultos); sumados los tres grupos, ascienden al 14% de los miembros del hogar medio familiar.

Los datos nos muestran que la inmigración de los componentes del matrimonio, cabeza y cónyuge, es superior en las tres provincias sobre la media inmigrante. Los cabezas procedentes de Alava, Burgos y Logroño representan el 44,1% del total de los cabezas inmigrantes, ascendiendo la participación de los cónyuges al 42,2%. Por el contrario, la presencia del resto de los componentes del hogar familiar (hijos y otros) está muy por debajo de la media (40,1%), con cifras de participación del 35% de los inmigrantes catalogados como hijos y resto. Por lo tanto, estos datos en sí mismos nos plantean la necesidad de estudiar, de forma más desagregada, la emigración familiar hacia la ría.

Los inmigrantes burgaleses, que representan el 21,4% de la inmigración española (sin Vizcaya) y el 53,3% de la procedente de las tres «provincias interiores», se agrupan en un 82% en torno al núcleo familiar como cabeza, cónyuges e hijos, correspondiendo a cabezas y cónyuge el 58,1%. El matrimonio sin hijos o con pocos hijos alcanza un importante protagonismo en el proceso migratorio de los burgaleses a la ría. Por otra parte, nos encontramos ante una presencia importante de población joven y adulta que emigra con edades superiores a 14 años e inferiores a 44. Los cabezas, cónyuges y el resto de las personas del hogar familiar que no son hijos (como domésticos, huéspedes, parientes corresidentes, sin parentesco) totalizan el 79,3% de la inmigración burgalesa.

¹³ E. CAMPS (1993): «Las migraciones locales en España, siglo XVI-XIX», en *Boletín de la ADEH*, XI-1. 1993, pp. 21-40., REHER, D. y CAMPS, E. (1991): «Las economías familiares dentro de un contexto histórico comparado» en *R.E.I.S.*, n.º 55, pp. 65-91, CIS, Madrid.

¹⁴ PÉREZ FUENTES, P. (1993) *Vivir y morir en las minas*, U.P.V., Leioa.

Cuadro 17

Relación de parentesco de los inmigrantes burgaleses

Grupo	N.º personas	%
Cabeza familia	309	33,7
Cónyuge	222	24,2
Hijos	190	20,7
Domésticos	30	3,3
Huérfanos	2	0,2
Huéspedes	58	6,3
Par. corr.	54	5,9
Sin parentesco	52	5,7
Total	917	100

Fuente: Padrones municipales.

La población inmigrante burgalesa con edades superiores a 14 años suman el 84,3% de la inmigración burgalesa, aunque la máxima concentración se registra en la mejor edad productiva, entre los 15-44 años, con dos tercios de los inmigrantes. En definitiva, nos encontramos ante una población joven y adulta en su primera fase. En este tramo de edades existen más hombres que mujeres en la relación 1,5 varones por mujer, cuando la relación sobre el total de la población es de 1,3 varones por mujer.

Cuadro 18

Estructura por edades de los inmigrantes burgaleses

Años	Hombres	Mujeres	Total	%
0-14	69	75	144	15,7
15-44	366	245	611	66,6
+45	90	71	161	17,6
Sin clas.		1	1	0,1
Total	525	392	917	100

Fuente: Padrones municipales.

a) *Las migraciones familiares de las provincias del interior*

Hecha esta primera consideración sobre la importancia que tuvo la inmigración de tipo familiar, nos plantearemos a continuación algunos aspectos más específicos sobre el proceso migratorio mismo. El estudio pormenorizado de la inmigración familiar individualizada y su relación con los

años de residencia de cada uno de los miembros nos ha permitido conocer: sí los matrimonios llegaron junto con hijos y parientes o sin ellos, o sí tuvieron los hijos en la zona de llegada, o sí los matrimonios se efectuaron en la zona de residencia a partir de célibes y viudos.

El análisis provincial de la inmigración familiar nos ha obligado a trabajar sobre 4 formas distintas de agrupar las corrientes migratorias de tipo familiar. Metodológicamente ha sido necesario agrupar los individuos según su procedencia y relación de parentesco. El primer grupo lo conformarían todos los individuos de la misma provincia que componen el núcleo familiar (matrimonio e hijos) y los parientes corresidentes. El segundo estaría integrado por algún miembro del matrimonio (cabeza o cónyuge), algunos hijos y parientes corresidentes. Estos procederían de la misma provincia, aunque habría otros miembros de la familia originarios de otras provincias. El tercero lo formarían los viudos (cabezas) con sus hijos y parientes corresidentes. Por último, el cuarto grupo detectado de la migración familiar, es el de los hijos nacidos en la provincia analizada, pero cuyos padres son originarios de otras. En resumen, en el grupo primero y tercero estarían integrados todos los miembros inmigrantes de la misma provincia. En el grupo segundo y cuarto, una parte de los miembros de la familia procederían de provincias distintas a la analizada. Ello supondría que algunos miembros de la familia habrían cambiado de domicilio para trasladarse a otras provincias, y, por lo tanto, habrían conocido una emigración previa antes de llegar a la ría de Bilbao

Hecha esta primera descripción, nos centraremos a continuación en el análisis de algunas de las características de la emigración en familia de las provincias analizadas a partir de esta cuádruple tipología.

El análisis lo iniciaremos con la provincia *de Burgos*. El primer tipo migratorio —núcleo familiar (matrimonio e hijos) y parientes corresidentes— originarios de Burgos, suma el 47,4% de los inmigrantes burgaleses y el 66,1% de los inmigrantes en familia. Por lo tanto, este tipo de inmigración agrupa a casi la mitad de la emigración burgalesa a la ría y el núcleo familiar es la estructura en la que se articula dicha emigración.

Cuadro 19

Inmigración familiar burgalesa (tipo primero)

Miembros	Personas	%
Matrimonio	286	65,7
Hijos	126	29
Par. Corr.	23	5,3
Subtotal (a)	435	100
Inmig. burg. (b)	917	
a/b 100	47,4	

Fuente: Padrones municipales.

En el segundo tipo de emigración familiar, en el que se incluye algún miembro del matrimonio, hijos y parientes corresidentes, se integra el 15,2% de la inmigración total burgalesa y el 21,1% de la familiar. En este tipo, hay que resaltar la característica de que el 76,3% de los inmigrantes son cabezas y cónyuges y solamente un 11,5% son hijos.

Cuadro 20
Inmigración familiar burgalesa (tipo segundo)

Miembros	Personas	Miembros	personas	Total	%
Cabeza	54	Cónyuge	52	106	76,3
Hijos	7	Hijos	9	16	11,5
Par. Corr.	3	Par. corr.	14	17	12,2
Subtotal	64	Subtotal	75	139(a)	100
Inmig. Burgos			917(b)		
			a/b 100	15,2	

Fuente: Padrones municipales.

El tercero —viudos con hijos— suma el 6,9% de la inmigración y el 9,6% de la familiar, distribuyéndose del siguiente modo: 57,1% de viudos y 42,9% de hijos. Por último, el cuarto grupo está integrado únicamente por hijos nacidos en Burgos, pero de padres originarios de otras provincias, y representan el 2,3% de la inmigración burgalesa y el 3,2% de la familiar.

Sumando el conjunto de los cuatro tipos de inmigración familiar, resulta que los burgaleses emigraron a la ría de Bilbao mayoritariamente en familia. El 71,8% de los inmigrantes burgaleses lo hicieron en familia.

Cuadro 21
Tipología de la inmigración familiar burgalesa a la ría

Tipo	N.º Personas	%
Primero	435	47,4
Segundo	139	15,2
Tercero	63	6,9
Cuarto	21	2,3
Subtotal (a)	658	100
Total inmig. (b)	917	
a/b 100	71,8	

Fuente: Padrones municipales.

Otra característica de esta emigración en familia es el peso que tiene el núcleo familiar visto a través de los cabezas, cónyuges e hijos. Todos ellos suman el 93,9% de los inmigrantes en familia y el 67,4% de la inmigración total burgalesa.

Cuadro 22
Relación de parentesco de la inmigración en familia de Burgos a la ría

Miembros	N.º personas	%
Cabezas	233	35,4
Cónyuges	195	29,6
Hijos	190	28,9
Par. corr.	40	6,1
Total	658	100

Fuente: Padrones municipales.

La decisión de emigrar del matrimonio se toma en un momento de gran estabilidad familiar, cuando las cargas familiares no resultan excesivas como nos lo refrenda el bajo número medio de hijos que presentan los matrimonios burgaleses que emigran (0,88 hijos/matrimonio), y que corresponden al grupo primero anteriormente analizado. En el caso de estas familias, la estructura del hogar familiar en la zona de llegada está compuesta por 4,1 miembros, de los que 3,6 corresponden al núcleo (el matrimonio y 1,6 hijos). Por lo tanto, estas familias, ya asentadas en la ría, siguen manteniendo una baja presencia de hijos.

Cuadro 23
Familia inmigrantes burgalesa (matrimonio burgalés) en la ría

	N.º personas	Estructura
Cabeza	143	1
Cónyuge	143	1
Domésticos	2	0,01
Hijos	228	1,59
Huérfanos	1	0,01
Huéspedes	25	0,17
Parientes corresidentes	23	0,16
Sin parentesco	18	0,13
Total	583	4,07

Fuente: Padrones municipales.

Los hijos de estos matrimonios nacieron un 55% en Burgos provincia, un 41,2% en Vizcaya, en la zona de la ría, mientras tan solo un 3,7% procedía su origen de nacimiento de otras provincias (dos de Alava y dos de Logroño, uno de cada una de las provincias de León, Madrid, Santander y Zaragoza). Estos datos nos muestran lo ya afirmado anteriormente: que la emigración familiar estaba integrada por un matrimonio, cuyo primer hijo término medio había nacido en la zona de salida, (la media 0,88 hijos), y un segundo en la zona de llegada —0,71 hijos—. La edad media del matrimonio se situaba en 40,5 años para el hombre (cabeza) y 38,1 para la mujer (cónyuge).

La inmigración de carácter individual burgalesa sumaba el 28,2% de la inmigración total burgalesa, y estaría integrada fundamentalmente por célibes en el momento de partida, para seguir como tales en la zona de llegada o bien haber contraído nupcias con célibes de otras provincias.

Cuadro 24
Inmigración burgalesa individual

	Personas
Solteros (1)	140
Varones casados (2)	76
Mujeres casadas (2)	27
Huérfanos	2
Otros (3)	14
Subtotal(a)	259
Inmig. burgalesa(b)	917
a/b100	28,2%

- (1) Huéspedes, sin parentesco y domésticos.
- (2) Los varones y mujeres de Burgos casados con personas de Vizcaya; por regla general las nupcias se han efectuado en la ría.
- (3) Cabeza o cónyuge de Burgos casado con alguien que no es de Burgos ni de Vizcaya, y cuyo matrimonio se ha consumado en la ría.

Fuente: Padrones municipales.

Siguiendo la tipología familiar ya descrita, la *inmigración alavesa* se asienta sus dos terceras partes (el 66%) sobre la familia, correspondiendo un 34% a la inmigración individual. La mayor presencia de esta inmigración familiar corresponde a la organizada a través del núcleo familiar (matrimonio e hijos) y parientes corresidentes, —tipo primero de emigración familiar—, que absorbe el 60% de la inmigración en familia y al 39,5% de la inmigración total alavesa. El tipo segundo aporta el 22,4% de la inmigra-

ción familiar alavesa, en la que el 81,4% son cabezas y cónyuges, correspondiendo el restante 18,6% a hijos y parientes corresidentes. Los viudos con hijos (tipo tercero) contribuyen al 11,5% de la inmigración familiar. El cuarto corresponde a hijos nacidos en Alava, cuyos padres son originarios de otras provincias (sin Vizcaya), y que suman el 6,3% de la inmigración en familia de procedencia alavesa.

Cuadro 25

Tipos de inmigración familiar de Alava a la ría

Tipo	Personas	%
Primero	229	59,8
Segundo	86	22,4
Tercero	44	11,5
Cuarto	24	6,3
Subtotal (a)	383	100
Inmig. alav. (b)	580	
a/b 100	66	

Fuente: Padrones municipales.

Los miembros del núcleo familiar —cabeza, cónyuge e hijos—, suman el 94,3% de la inmigración alavesa de tipo familiar a la ría, correspondiendo a los componentes del matrimonio el 67,7% de esta inmigración. Estos datos, en definitiva, no hacen más que resaltar la fuerte presencia de la estructura del núcleo familiar en la emigración familiar alavesa, y sobre todo de los miembros del matrimonio. Por lo tanto, nos encontramos ante una emigración de la familia nuclear.

Cuadro 26

Inmigración familiar

Tipo	Personas	%
Cabezas	140	36,6
Cónyuges	119	31,1
Hijos	102	26,6
Par. corr.	22	5,7
Total	383	100

Fuente: Padrones municipales.

En el caso de los matrimonios alaveses que llegan a la ría, que corresponde al tipo primero, nos presentan un hogar ya asentado en la ría cuya composición es muy semejante al matrimonio inmigrante burgalés, con una media de miembros/familia de 4,2, de los cuales 3,7 forman el núcleo, teniendo 1,7 hijos de promedio.

Cuadro 27

Familia inmigrantes alaveses (matrimonio alavés)

	Número	Estructura
Cabeza	84	1
Cónyuge	84	1
Hijos	143	1,7
Huérfanos	1	0,01
Huéspedes	17	0,2
Parientes corresidentes	18	0,21
Sin parentesco	5	0,06
Total	352	4,19

Fuente: Padrones municipales.

Una parte de estos matrimonios llegaron sin hijos, lo que explica que un 63% de sus hijos naciesen en Vizcaya, en los municipios de la ría, habiendo nacido solamente el 34,3% en Alava y el restante 2,7% en otras provincias (dos en Burgos y uno en cada una de las provincias de Madrid y Huesca). Este matrimonio tiene por término medio un hijo nacido en la ría (1,07), frente a 0,58 hijos nacidos en Alava. La edad media del matrimonio es inferior a la burgalesa —37,2 años para el marido y 36 años para la mujer. Nos encontramos ante un matrimonio pero que también emigra más joven que el burgalés, con una diferencia de 3,3 años en el hombre y 2,1 años en la mujer. La edad media de llegada del cabeza alavés es de 28,8 años frente a los 31 años del burgalés, y la de los cónyuges de 27,9 y 29,4 años respectivamente.

Para Alava se vuelve a repetir la misma caracterización de la emigración familiar burgalesa: la mitad de los matrimonios emigran sin cargas familiares, sin hijos. En Burgos, un 50,7%, en Alava, un 50%. En cuanto a la estabilidad del núcleo familiar es otro indicador de la emigración alavesa, igual que lo era en la burgalesa.

El número de miembros que configuran el núcleo familiar en el momento de la toma de decisión de emigrar nos evidencia la existencia de un matrimonio que de una forma o de otra planifica el proceso migratorio con el fin de evitar y reducir ciertos tipos de costes que llevaba implícito tanto

el proceso migratorio como el nuevo asentamiento. Emigrar sin o con muy pocos hijos (0,88 hijos/matrimonio burgalés y 0,58 hijos/matrimonio alavés) es una de las características de este proceso. En el caso alavés, el matrimonio mantiene durante cierto tiempo (desde antes de la toma de decisión de emigrar hasta el momento de la realización del padrón en la nueva localidad de residencia en la ría) un núcleo familiar bastante estable.

Logroño, como en el caso de las otras dos provincias del «interior» analizadas, presenta una emigración hegemoníicamente de tipo familiar, y aún más acentuado que en el caso burgalés y alavés. El 77,5% de los inmigrantes de Logroño a la ría se desplazan en familia, predominando la inmigración de tipo primero, la nuclear basada en el matrimonio, hijos y parientes corresidentes. Este tipo de inmigración representa la mitad de la inmigración familiar (50,6%) y el 39,2% de la inmigración total logroñesa. Sin embargo, hemos de destacar la importante presencia de la inmigración del tipo segundo de nuestra tipología familiar, con un 30,2% de participación en la inmigración familiar. Es la inmigración en la que un miembro del matrimonio (cabeza o cónyuge) es de origen de Logroño como algunos de sus hijos y parientes corresidentes. Suelen ser los matrimonios efectuados entre logroñeses con sus vecinos de la provincias limítrofes. Las familias con cónyuges (mujeres) de Logroño tienen un mayor número de hijos nacidos en la misma provincia: 14 hijos frente a un hijo de los cabezas de Logroño. La presencia de inmigrantes procedentes del tipo tercero, viudos con hijos y parientes corresidentes, ascienden al 14,5% de la inmigración familiar, siendo del 4,7% la inmigración de hijos nacidos en la provincia (tipo cuarto), cuyos padres son originarios de otras provincias.

Cuadro 28
Tipos de inmigración familiar de Logroño

Tipo	Personas	%
Primero	87	50,6
Segundo	52	30,2
Tercero	25	14,5
Cuarto	8	4,7
Subtotal (a)	172	100
Inmig. Logroño. (b)	222	
a/b 100	77,5	

Fuente: Padrones municipales.

Los componentes del núcleo familiar (cabeza, cónyuge e hijos) suman el 94,2% de la inmigración en familia, correspondiendo a los parientes co-

residentes el restante 5,8%. El núcleo aporta 2,8 miembros, de un total de 2,96, de los cuales un 0,88% lo integran los hijos.

Cuadro 29
Inmigración familiar

Tipo	Personas	%
Cabezas	58	33,7
Cónyuges	53	30,8
Hijos	51	29,7
Par. corr.	10	5,8
Total	172	100

Fuente: Padrones municipales.

En resumen, como estamos viendo las características de la inmigración de Logroño se asemejan a las de Burgos y Alava. Más de tres cuartas partes de la emigración hacia la ría se hace en familia (el 77,5%). La familia inmigrante del tipo primero (el núcleo familiar y parientes corresidentes) asentada en la ría, está integrada por una estructura de 4,1 miembros, donde el núcleo —matrimonio e hijos— lo conforman 3,6 miembros, correspondiendo 1,6 miembros a los hijos.

Cuadro 30
Inmigración en familia de Logroño (tipo primero) a la ría

Grupo	N.º personas	%	
Cabeza	30	24,4	1
Cónyuge	30	24,4	1
Hijos	48	39	1,6
Huéspedes	6	4,88	0,2
Parientes corresidentes	7	5,69	0,23
Sin parentesco	2	1,63	0,07
Total	123	4,10	

Fuente: Padrones municipales.

La emigración de estas familias es muy semejante a las burgalesas y alavesas, ya que la decisión de emigrar se toma en momentos de gran

estabilidad del núcleo familiar, teniendo los hijos en origen o en destino: el 0,7 de los hijos han nacido en Logroño y el 0,9 en el lugar de residencia. El 46% de los matrimonios se desplaza con los hijos nacidos en origen o sin hijos, el 36% los tendrá en la zona de llegada. Tan sólo el 18% de los matrimonios los tendrán en la zona de salida y llegada. En definitiva, el 82% de los matrimonios se desplazan en un momento de gran estabilidad de la familia, cuando los hijos ya han nacido y superan la edad maternal, o estabilizado el matrimonio en la zona de llegada deciden tener hijos.

Los matrimonios que se desplazan sin hijos desde el lugar de origen al de nueva residencia (los matrimonios con hijos nacidos en la ría y los matrimonios sin hijos en el momento de la realización del censo), representan el 57% del tipo primero de la emigración en familia. En resumen, todos estos datos nos sugieren una toma de decisiones consciente y planificada de emigrar por parte del matrimonio, de tal forma que los hijos no resulten un factor agregado negativo, un obstáculo, en la toma de decisiones en el momento de asumir el proceso migratorio. La teoría sobre los costos se ha planteado desde distintas posiciones teóricas.¹⁵ La más sobresaliente es la mantenida por la teoría neoclásica, que en los últimos años ha sido matizada por las aportaciones de la «privación relativa»¹⁶

Otro factor que queremos reseñar, aunque no desarrollar en este trabajo, es la baja incidencia que tiene en esta primera fase de la industrialización de la ría el factor «stock-effect», la emigración en cadena. El nivel de dispersión de origen de las familias inmigrantes es muy elevado, con ciertas excepciones locales. Posiblemente, esta realidad venga determinada por el buen conocimiento e información que la posible población migrante tenía sobre la zona a emigrar, en este caso la ría. Por otra parte, nos encontramos ante los «pioneros» del proceso migratorio a la ría. Es más que posible que en las décadas siguientes la situación cambiase, aumentando la importancia de las migraciones en cadena. Las relaciones económico-comerciales entre las zonas del interior y la ría de Bilbao venía desde antiguo, desde el antiguo régimen, y habían sido favorecidas y potenciadas en la segunda mitad del siglo XIX, por las comunicaciones y los nuevos trazados

¹⁵ Sobre teorías de migraciones, véase: AKERMAN, S. and NORBERG, A. (1976): *Employment opportunities, family building and internal migration in the late nineteenth century: some swedish case studies* en COALE, A.J., (ed.): *Economic factors in population growth*. John Wiley and sons, New York, pp. 453-486, ARANGO, J.: *Las leyes...*; BAINES, D. (1985): *Migration in a nature economy. Emigration and internal migration in England and Wales, 1861-1900*, Cambridge University Press, Cambridge; CAMPS, E. (1993): *Las migraciones locales...*; LEE, E.S. (1966): *A Theory...*; REHER, D.S. *Town and country in pre-industrial Spain*, Cap. 7, pp. 245 ss, Cambridge University Press, Cambridge; SÁNCHEZ-ALONSO, B. (1995), *Las causas de la emigración...*

¹⁶ MANGALAM, J.J. *Human Migration*, p. 9.; SÁNCHEZ-ALONSO, B. (1995), *Las causas de la emigración...*

ferroviarios. Un ejemplo de lo expuesto nos lo ofrece el caso de Burgos. Los 142 cabezas de familia seleccionados proceden de 106 diferentes localidades, lo que supone una aportación por localidad de 1,3 cabezas de familia.

Algunas conclusiones sobre la inmigración interior

La inmigración de las provincias del interior seleccionadas (Burgos, Alava y Logroño), representa el 42% de la inmigración española (sin Vizcaya) a la ría y el 60,1% de la inmigración interior o, dicho de otra forma, de la inmigración española exceptuando las provincias de la cornisa cantábrica (Asturias, Santander, Vizcaya y Guipúzcoa). Por lo tanto, la muestra es suficientemente significativa respecto de la inmigración procedente de las provincias interiores españolas.

Primero. La característica más relevante a resaltar es el importante peso que alcanzó la inmigración en familia, la cual aglutinó al 70,6% de la inmigración total del área, correspondiendo a la inmigración individual el 29,4%¹⁷.

Cuadro 31
Tipo de inmigración familiar de las provincias del interior.

Tipología	Burgos	Alava	Logroño	Total	%
Primero	435	229	87	751	61,9
Segundo	139	86	52	277	22,8
Tercero	63	44	25	132	10,9
Cuarto	21	24	8	53	4,4
Subtotal (a)	658	383	172	1.213	100
Inmig. Total (b)	917	580	222	1.719	
a/b 100	71,8%	66%	77,5%	70,6%	

Fuente: Padrones municipales.

Segundo. También se destaca el protagonismo que tienen los componentes del núcleo familiar en el proceso migratorio. Los cabezas, cónyuges e hijos suman el 94,1% de la inmigración en familia a la ría. La mayor

¹⁷ Resultados similares los encontramos en CAMPS, E.(1992): «Population turnover...»; SWIEREGA, R.P. (1988), «Dutch immigrant demography, 1820-1880» en *Journal of family history*, Vol.3, n.º 4.

presencia de cabezas sobre cónyuges viene determinado por el hecho de que los viudos aparezcan como cabezas en los padrones, mientras las viudas no encabezan el padrón. Tan sólo en casos excepcionales. Si descartásemos los viudos del conjunto de cabezas de familia, el número de éstos se acercaría al de cónyuges (359 cabezas y 367 cónyuges).

Cuadro 32
Inmigración familiar interior

	Burgos	Alava	Logroño	Total	%
Cabeza	233	140	58	431	35,5
Cónyuge	195	119	53	367	30,3
Hijos	190	102	51	343	28,3
Par. corr.	40	22	10	72	5,9
Total	658	383	172	1.213	100

Fuente: Padrones municipales.

La tercera conclusión está relacionada con la estabilidad familiar tanto en el momento de la toma de la decisión de emigrar, como en el destino. Un porcentaje elevado de matrimonios emigra sin hijos, alrededor de la mitad de los matrimonios (un 50,7% en el caso burgalés y un 50% y 57% en el alavés y logroñés respectivamente). Esto nos está evidenciando cierta planificación por parte del matrimonio en el proceso migratorio al reducir los riesgos al mínimo y lo mismo que los costes de todo tipo, especialmente los materiales.

b) *Las migraciones familiares del Cantábrico*

Las migraciones de las provincias marítimas cantábricas presentan características semejantes a las migraciones de las provincias del interior, pero también notables diferencias, y diferencias entre sí. La inmigración mayoritaria sigue siendo la familiar. Como veremos más adelante Guipúzcoa ofrece una inmigración familiar en la que se integra el 56,6% de los inmigrantes; Santander el 71,4% y Asturias el 77,1%. Las diferencias se localizan sobre todo en la composición y número de miembros del núcleo y la estructura familiar. Los matrimonios de las provincias cantábricas tienen un mayor número de hijos de promedio, siendo también mayor el número de miembros del hogar familiar tanto en el momento de la salida como en el de la realización del padrón.

Cuadro 33

Composición del hogar de los inmigrantes en la ría en el momento de la realización del padrón

	Guipúzcoa	Santander	Asturias	Burgos	Alava	Logroño
Matrimonio	2	2	2	2	2	2
Hijos	2,18	2,43	1,90	1,59	1,70	1,60
Núcleo	4,18	4,43	3,91	3,59	3,70	3,60
Miembros estruc. familiar	5,13	5	4,50	4,07	4,19	4,10

Fuente: Padrones municipales.

En cuanto a la edad media de la mujer es muy semejante oscilando entre los 36-38 años en ambas zonas, con la excepción de Asturias que nos presenta un matrimonio muy joven en comparación con las otras provincias, de 34,7 años de media para el hombre y 33,2 años para la mujer, y con casi dos hijos de media (1,91), lo que nos hace suponer que en un futuro incrementará el número de hijos, hasta acercarse o superar a Santander (2,43 hijos y con una madre de 38,3 años de promedio, 5 años más que la asturiana).

La misma tipología utilizada en el análisis de las migraciones de las «provincias interiores» se va a emplear en el estudio de las provincias cántabras. *El caso asturiano* es el más radical al presentarnos una inmigración en familia que aglutina al 77,1% de los inmigrantes asturianos.

El tipo primero está integrado por el grupo familiar que aporta la mayor parte de la inmigración. Nos referimos a la emigración basada en el núcleo familiar (matrimonio e hijos) y los parientes corresidentes, todos asturianos, y que representan el 56,8% de la inmigración asturiana a la ría.

Cuadro 34

Tipo primero de la inmigración en familia de Asturias a la ría

Parentesco	Personas	%
Matrimonio	114	59,7
Hijos	68	35,6
Par. corr.	9	4,7
Subtotal (a)	191	100
Inmigr. asturiana (b)	336	
a/b 100	56,8	

Fuente: Padrones municipales.

El segundo se conforma por inmigrantes asturianos que vienen en familia, en la que algunos de los cónyuges, hijos y parientes corresidentes son asturianos. Este grupo representa al 11,6% de la inmigración asturiana, distribuyéndose según su inserción en la estructura del hogar familiar del siguiente modo:

Cuadro 35

Tipo segundo de la inmigración en familia de Asturias a la ría

	Personas		Personas	Total	%
Cabeza	10	cónyuge	8	18	46,1
Hijos	10	hijo	4	14	35,9
Par. corr.	2	par. corr.	5	7	18
Subtotal	22	subtotal	17	39(a)	100
Inmig. asturianos				336(b)	
a/b 100				11,6	

Fuente: Padrones municipales.

El tercer grupo, el de viudos e hijos, representa el 5,6% de la inmigración asturiana a la ría. Por último, nos encontramos con 10 hijos nacidos en Asturias, que emigran en familia, pero cuyos padres no son asturianos ni vizcaínos. Este grupo, el cuarto, supone el 3% de la inmigración asturiana.

En resumen, la inmigración asturiana de procedencia familiar aporta el 77,1% de la inmigración total asturiana. Por otra parte, un dato a resaltar de esta inmigración es el elevado porcentaje que proporciona el tipo primero de inmigración en familia (el núcleo y los parientes corresidentes), con un 56,8% de la inmigración asturiana.

Cuadro 36

Grupos de Inmigración familiar asturiana

Grupos	Personas	%
Primero	191	56,8
Segundo	39	11,6
Tercero	19	5,6
Cuarto	10	3
Subtotal	259	77
Inmig. asturia.	336	100

Fuente: Padrones municipales.

Los miembros que componen la estructura del núcleo familiar (cabeza, cónyuge e hijos) de la inmigración asturiana suman el 93,8 % del total de la inmigración. Estos datos no hace más que reforzar la idea de que la emigración familiar se articula alrededor del núcleo familiar (matrimonio e hijos), habiendo una representación mínima de otros «componentes» familiares.

Cuadro 37
Inmigración familiar asturiana

	N.º personas	%
Cabeza	76	29,3
Cónyuge	65	25,1
Hijos	102	39,4
Par.corr.	16	6,2
Subtotal (a)	259	100
Inmig. asturia.(b)	336	
a/b 100	77%	

Fuente: Padrones municipales.

En definitiva, como hemos ido viendo, la base de la emigración asturiana se articula alrededor del tipo primero anteriormente descrito, el núcleo de la familia (matrimonio e hijos) y parientes corresidentes. En este tipo de emigración familiar, queda englobado el 56,8% de la inmigración asturiana y el 73,7% de la inmigración familiar. Esta familia inmigrante está configurada por un matrimonio joven que parte con 1,3 hijos y llega a tener en la localidad de llegada y empadronamiento 1,9 hijos.

Si tomásemos como prototipo de inmigración familiar asturiana el tipo primero, tendríamos que el matrimonio en el momento de la realización del padrón en la ría tiene un 62,4% de hijos nacidos en Asturias, un 32,1% en la ría y el restante 5,5% en otras provincias del norte (3 en Palencia, 2 en Guipúzcoa y 1 en Santander). Aquí, como en el caso de Burgos, predomina la emigración directa sin pasos intermedios, con la excepción de ese 5,5%.

Otras características más específicas, y vinculadas al desarrollo industrial de las zonas de salida y llegada, se relacionan también con esta emigración. El asentamiento del inmigrante asturiano se registra en los pueblos industriales de la ría, donde se están levantando las modernas fábricas siderometalúrgicas españolas. Tres cuartas partes de estos emigrantes asturianos (el 74,1%) tienen su residencia en Baracaldo. Estamos ante un obrero más especializado que se desplaza a trabajar a las fábricas de Baracaldo

y Sestao, donde los salarios y las posibilidades de progreso laboral son mayores ¹⁸Además, el 90% de los activos asturianos inmigrantes están catalogados como jornaleros-obreros. No hay ningún asturiano censado como agricultor. La población activa del inmigrante asturiano se sitúa en el 43,2%, muy superior a la media de la ría que es de 35,4%. Una diferencia de casi 8 puntos.

La edad más frecuente de los matrimonios inmigrantes asturianos se sitúa entre los 20-49 años para los hombres y entre los 20-44 años para las mujeres. Los varones casados de estas edades representaban el 92% del total de varones casados y el 44% de los varones inmigrantes. Las mujeres casadas, cuyas edades se situaban entre 20-44 años, suponían el 90% de las casadas y el 46% de las mujeres inmigrantes. Esta población de casados equivalía al 45% del total de la inmigración asturiana: los inmigrantes de edad inferior a 20 años, 107 personas de la muestra, hijos la mayoría, sumaban el 32%, distribuyéndose en un 49% de varones y un 51% de mujeres. En la estructura familiar del inmigrante asturiano, 105 estaban clasificados como hijos. En definitiva, esta población de casados adultos y solteros hijos de menos de 20 años¹⁹, suman el 77% de la inmigración asturiana. Otro colectivo que alcanza cierta relevancia es el de solteros varones de 20-29 años, cuyo peso ascendía al 13% del total de la inmigración asturiana. El resto (10%) de los inmigrantes estaría integrado por viudas, viudos y otros colectivos.

La inmigración asturiana nos presenta una relación de parentesco dentro del hogar en la que cabezas, cónyuges e hijos suponen el 80,6% de dicha estructura. Los huéspedes, que serían básicamente varones obreros solteros, sumarían el 10,7% y los parientes corresidentes el 5%. Otro dato a resaltar de la inmigración asturiana, es el peso específico que alcanzan los cabezas de familia (varones adultos) que representan el 30% de la inmigración total asturiana. Un número muy parecido al de hijos, pero superior al de cónyuges.

De la inmigración santanderina —cántabra— tenemos que resaltar el protagonismo alcanzado por la mujer, que suma el 55,5% de los inmigrantes santanderinos frente al 44,5% de los varones. Profundizando en el análisis, este protagonismo femenino se traslada también como un hecho excepcional a la estructura de las relaciones de parentesco de los inmigrantes procedentes de Cantabria. Los cónyuges suponen el 30,1% de esta inmigración frente al 19,9% de los cabezas, mientras los hijos ascienden al 31,6% y el restante 18,4% lo integran huéspedes, parientes corresidentes, sin parentesco y huéspedes. En la clasificación por acti-

¹⁸ ARBAIZA VILALLONGA, M. (1994), «Estrategias familiares y Transición demográfica en Vizcaya, 1825-1930» Tesis Doctoral inédita, y la misma autora en (1994), «Movimientos migratorios...»

¹⁹ Entre las mujeres hay una casada.

vidades profesionales la categoría «amas de casa» asciende al 33,2% de esta población. Datos que no hacen más que evidenciar una especial forma de emigrar de los cántabros hacia la ría, basada mayoritariamente en la mujer.

Cuadro 38

Distribución según relación de parentesco de los inmigrantes asturianos

Grupo	N.º personas	%
Cabeza	100	29,8
Cónyuge	66	19,6
Hijos	105	31,2
Domésticos	4	1,19
Huérfanos	1	0,3
Huéspedes	36	10,7
Parientes corresidentes	16	4,76
Sin parentesco	8	2,38
Total	336	

Fuente: Padrones municipales.

Cuadro 39

Estructura por edades de la inmigración asturiana

Edades	Hombres	Mujeres	Total
0-14	42	40	82
15-59	156	93	249
más 60	2	3	5
Total	200	136	336

Fuente: Padrones municipales.

La diferencia entre ambos sexos se establece sobre todo en los tramos de edades superiores a 25 años, pero será a partir de la edad de 30 años cuando las distancias son más acusadas, resultando finalmente que la población inmigrante cántabra con edad superior a 30 años se distribuía del siguiente modo: un 39,6% de hombres y un 60,4% de mujeres. Estos mismos porcentajes se mantienen en los tramos de 30-44 y en el de más de 45 años.

Cuadro 40
Estructura por edad y sexo

	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
0-14	52	21,3	61	20,1	113	20,6
15-29	89	36,5	86	28,3	175	31,9
30-44	61	25	93	30,6	154	28,1
más de 45	42	17,2	64	21	106	19,4
Total	244	100	304	100	548	100

Fuente: Padrones municipales.

Sin embargo, esta inmigración sigue teniendo mayoritariamente un carácter familiar. La diferencia con el resto de las migraciones provinciales viene determinada por el protagonismo que adquiere la mujer casada santanderina cuyo cónyuge se distribuye equilibradamente entre santanderinos y del resto de España (sin incluir Vizcaya). Utilizando el modelo anteriormente descrito sobre las forma de emigración en familia, hemos de resaltar, para el caso santanderino, la importancia del tipo segundo. En este caso, destaca el papel que adquiere la mujer casada al superar la mitad del total de los emigrantes. Los inmigrantes cántabros relacionados con el cónyuge, suman el 90,6% del tipo segundo de inmigración en familia. Ello quiere decir que las mujeres cántabras están casadas con varones de otras provincias.

Cuadro 41
Tipo segundo de inmigración familiar de Cantabria a la ría

Parentesco	Personas	Parentesco	Personas	Total	%
Cabeza	7	Cónyuge	67	74	57,8
Hijos	3	Hijos	41	44	34,4
Par.corr.	2	Par. corr.	8	10	7,8
Subtotal	12		116	128(a)	100
Total inmig. cántab.	548(b)				
a/b100	23,4%				

Fuente: Padrones municipales.

La emigración familiar propiamente santanderina (matrimonio, hijos y parientes corresidentes) se aleja de los valores alcanzados por la misma

emigración asturiana y burgalesa. Tan solo el 37,8% de los inmigrantes santanderinos a la ría se engloba dentro de este modelo de inmigración.

Cuadro 42
Inmigración familias de Cantabria

	Personas	%
Matrimonio	120	58
Hijos	75	36,2
Par.corr.	12	5,8
Subtotal (a)	207	
Total (b)	548	
a/b 100	37,8	

Fuente: Padrones municipales.

El núcleo familiar (matrimonio-hijos), en este caso, suma el 94,2% del total de los inmigrantes de este tipo. El comportamiento de las familias que emigran según este modelo es semejante al del resto de las provincias analizadas, ya que emigran con pocos miembros parientes, el 5,8%.

El tipo tercero y cuarto de emigración en familia corresponde a viudos con hijos que suman 24 inmigrantes (17 viudos con 7 hijos), y a 32 hijos nacidos en Santander de padres procedentes de otras provincias (excluida también Vizcaya). En resumen, en el caso santanderino, como en los anteriores, casi 3/4 partes de los inmigrantes lo han hecho en familia (71,3%).

Cuadro 43
Tipología de la inmigración familiar cántabra a la ría

Tipo	Personas	%
Primero	207	37,8
Segundo	128	23,3
Tercero	24	4,4
Cuarto	32	5,8
Subtotal	391	71,3
Total	548	100

Fuente: Padrones municipales.

Cuadro 44

Estado civil de los inmigrantes de Cantabria

	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Casados	102	41,8	177	58,2	279	50,9
Solteros	130	53,3	107	35,2	237	43,3
Viudos	12	4,9	20	6,6	32	5,8
Total	244	100	304	100	548	100

Fuente: Padrones municipales.

Por último, la emigración familiar *guipuzcoana* tiene una presencia menor que la de las otras provincias tanto del área del Cantábrico como del interior. Algo más de la mitad (el 56,5%) de los inmigrantes guipuzcoanos vienen en familia, el resto (el 43,5%) corresponde a la inmigración individual. Dentro de la inmigración en familia, el tipo primero (matrimonio, hijos y parientes corresidentes) integra al 36,1% de la inmigración total guipuzcoana y al 63,8% de la inmigración en familia. Una característica de la inmigración guipuzcoana es la importancia que tiene el tipo primero de inmigración en familia compuesto por el núcleo y los parientes corresidentes, superior al resto.

Cuadro 45

Tipología de la inmigración familiar de Guipúzcoa

Tipo	Personas	%
Primero	127	63,8
Segundo	41	20,6
Tercero	27	13,6
Cuarto	4	2
Subtotal (a)	199	100
Inmig. guipuz. (b)	352	
a/b 100	56,5	

Fuente: Padrones municipales.

Los miembros que componen el núcleo (matrimonio e hijos) suman el 90,4% de los inmigrantes en familia. La presencia de parientes corresidentes es superior al de las otras provincias con el 9,6%.

Cuadro 46
Inmigración familiar

Tipo	Personas	%
Cabezas	73	36,7
Cónyuges	55	27,6
Hijos	52	26,1
Par.corr.	19	9,6
Total	199	100

Fuente: Padrones municipales.

Como estamos viendo, la emigración guipuzcoana presenta también características propias. A diferencia de Cantabria la presencia de hombres es superior a la de las mujeres, 61,1% para los primeros y 38,9% para las segundas. El peso específico de los cabezas es casi el doble de los cónyuges, el 37,2% de los inmigrantes guipuzcoanos son cabezas de familia (hombres), correspondiendo un 18,8% a los cónyuges (mujeres). Los hijos catalogados como inmigrantes guipuzcoanos tan solo ascendían al 17%. El restante 17,8% de los inmigrantes estaría configurado por domésticos, parientes corresidentes, sin parentesco y huéspedes.

Cuadro 46
Distribución según relación de parentesco de los inmigrantes guipuzcoanos a la ría

Grupo	N.º personas	%
Cabeza	131	37,2
Cónyuge	66	18,8
Hijos	60	17
Domésticos	18	5,1
Huéspedes	16	4,6
Parientes corresidentes	25	7,1
Sin parentesco	36	10,2
Total	352	100

Fuente: Padrones municipales.

La inmigración familiar la integrarían el matrimonio con hijos y parientes corresidentes, y su peso estaría muy alejado de la emigración interior, asturiana y santanderina. Tan sólo el 56,5% de la inmigración se arti-

cula alrededor de la familia. El resto de la inmigración sería de tipo individual, predominando los hombres sobre las mujeres. Estos individuos terminarían contrayendo nupcias en su mayor parte en la zona de llegada con otros inmigrantes de diversa procedencia. Las cónyuges de los cabezas de procedencia guipuzcoana se distribuyen del siguiente modo: un 50,4% son vizcaínas, un 33% guipuzcoanas y un 16,5% del resto de España. En cambio, los cónyuges (mujeres) de procedencia guipuzcoana estarían casadas sobre todo con varones guipuzcoanos en la proporción de un 58%.

Cuadro 48

Estado civil de los inmigrantes de Guipúzcoa

Estado	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Casados	121	56,3	69	50,4	190	54
Solteros	87	40,5	53	38,7	140	39,8
Viudos	7	3,2	15	10,9	22	6,2
Total	215	100	137	100	352	100

Fuente: Padrones municipales.

También en el caso del matrimonio guipuzcoano (analizado a través del tipo primero de emigración en familia), la decisión de emigrar se planifica y el proceso migratorio se inicia con el mínimo coste y riesgo para asentarse en el lugar de llegada. El 52,6% de los matrimonios han emigrado sin hijos, o expresado en términos del padrón no tenían hijos en la zona de salida, distribuyéndose un 15,8% de matrimonios que siguen sin hijos y un 36,8%, cuyos hijos han nacido en la ría. Otro 18,4% sólo presentan hijos nacidos en las localidades del origen de los padres. Es decir, el 71% de los matrimonios inmigrantes guipuzcoanos han tomado la decisión de emigrar en el momento de mayor estabilidad del núcleo familiar: emigran sin hijos para permanecer sin ellos o tenerlos en el lugar de destino, o habiéndolos tenido en origen, deciden emigrar cuando la mayoría de los niños ya habían superado la edad maternal, sin aumentarlos en el destino. Tan solo el 5,3% de los matrimonios tienen hijos nacidos en origen y destino. El restante²⁰ 18,4% de los matrimonios ha pasado por otras localidades antes de llegar a la localidad de la ría, de empadronamiento²¹.

²⁰ Uno de los matrimonios tiene 7 hijos sin especificar la localidad de origen o nacimiento.

²¹ Un matrimonio ha tenido los hijos en Alava; dos en Guipúzcoa; otro matrimonio los ha tenido en Guipúzcoa, Navarra y la ría; otro en dos diferentes localidades de Guipúzcoa y la ría, y dos matrimonios más en Guipúzcoa y Vizcaya.

La secuencia migratoria de estos matrimonios la hemos podido analizar a través del nacimiento de los hijos empadronados²². Aquí, como en los casos anteriores, la mayoría, dos terceras partes (el 68,4%) de la inmigración en familia (tipo primero) se produce en una sola secuencia, del lugar de origen al destino²³. En un 24% se ha podido comprobar que el proceso migratorio se efectúa en dos secuencias, con una localización previa distinta al origen y destino según los nacimientos de los hijos. La mayoría de este grupo ha vivido en localidades de Guipúzcoa o de la ría, diferentes a las de origen de los padres y localidad de empadronamiento. El restante 5,3% ha conocido al menos tres secuencias en su vida migratoria según el nacimiento de los hijos. En definitiva, este 29% de matrimonios inmigrantes guipuzcoanos ha tenido, la mayoría de sus hijos en localidades cercanas a sus orígenes en Guipúzcoa, Navarra (1 matrimonio), Alava (1 matrimonio), y Vizcaya. Tan solo un hijo ha nacido en Londres.

Cuadro 49

Secuencias migratorias del matrimonio guipuzcoano analizados a través del nacimiento de los hijos.

Salto	Matrimonios	%
1	26	68,4
2	9	23,7
3	2	5,3
Sin datos	1	2,6
Total	38	100

Fuente: Padrones municipales.

Algunas conclusiones sobre la inmigración cantábrica

La inmigración de las provincias cantábricas (Asturias, Santander y Guipúzcoa) a la ría presenta características muy semejantes a las inmigraciones del interior, como es la presencia mayoritaria de la inmigración en familia frente a la individual. Sin embargo, esta inmigración ofrece matices entre las propias provincias y entre el interior y el área cantábrica.

²² Para ver esta metodología, véase PAREJA ALONSO Aránzazu (1995): «Un viaje en familia», artículo inédito presentado en estos *Primeros Encuentros de Demografía: los movimientos migratorios en la formación de las sociedades modernas*

²³ Los matrimonios sin hijos los hemos incluido en esta secuencia.

Primero. La inmigración de la zona cantábrica en familia, como ya se ha resaltado en el análisis provincial, aporta la mayor parte de los individuos inmigrantes, contribuyendo con algo más de las dos terceras partes al total migratorio de la zona (el 68,7%). La inmigración individual concurre únicamente con el 31,3%. Como en el caso de las inmigraciones interiores, el tipo primero de inmigración familiar, el representado por el núcleo familiar (matrimonio e hijos) y parientes corresidentes, originarios todos ellos de la misma provincia, es el que aporta el mayor porcentaje de la inmigración en familia con un 61,8% de la misma y un 42,5% al conjunto de la inmigración cantábrica.

Cuadro 50
Tipos de inmigración familiar cantábrica

Tipo	Asturias Personas	Santander Personas	Guipúzcoa Personas	Total Personas	%
Primero	191	207	127	525	61,8
Segundo	39	128	41	208	24,5
Tercero	19	24	27	70	8,3
Cuarto	10	32	4	46	5,4
Subtotal (a)	259	391	199	849	100
Inmig. total(b)	336	548	352	1.236	
a/b	77,1%	71,4%	56,5%	68,7%	

Fuente: Padrones municipales.

Segundo. También aquí, como en el caso de la inmigración interior, el peso de los componentes del núcleo familiar es prevalente al absorber el 94,1% de la inmigración en familia.

Cuadro 51
Inmigración familiar según parentesco

Parentesco	Asturias	Santander	Guipúzcoa	Total	%
Cabeza	76	84	73	233	27,4
Cónyuge	65	127	55	247	29,1
Hijos	102	158	52	312	36,8
Par. corr.	16	22	19	57	6,7
Total	259	391	199	849	100

Fuente: Padrones municipales.

Sin embargo, en la relación cabezas/cónyuges presenta importantes variaciones a niveles provinciales, y entre el interior y la zona cantábrica. La presencia de cónyuges es superior a la de cabezas. Si exceptuamos los viudos —tipo tercero de inmigración en familia—, esta diferencia se acen-túa a favor del cónyuge (la mujer casada) con un registro de 191 cabezas y 247 cónyuges. Por lo tanto, la mujer casada tiene una mayor presencia en la emigración matrimonial cantábrica, aunque una parte de su peso lo pone la provincia de Santander. Si exceptuamos los viudos, la relación hombres casados/mujeres casadas de la inmigración en familia santanderi-na es de casi uno/dos (67 varones casados frente a 127 mujeres casadas). La relación hijos según se analice desde el número de cabezas o cónyuges varía considerablemente. En efecto, la relación hijos/cabeza en Guipúzcoa nos da una proporción muy baja, 0,68 hijos/cabeza, frente a 1,88 hijos/ca-beza para Santander y 1,34 para Asturias. Sin embargo, pensamos que la relación hijos/cónyuge reflejaría mejor la interrelación hijos/familia, y por lo tanto el origen, pero también con ello se reduciría la polaridad (véase cuadro).

Cuadro 52

Relación hijos respecto de los miembros del matrimonio en la cornisa cantábrica. Inmigración en familia

	Hijos/cabeza	Hijos/cónyuge
Asturias	1,34	1,57
Santander	1,88	1,24
Guipúzcoa	0,68	0,95

Fuente: Padrones municipales.

Tercero. La emigración familiar cantábrica se efectúa con un mayor número de hijos, 1,34 hijos/cabeza frente al 0,8 de las provincias del interior, pero una edad media de la mujer muy parecida, con la excepción de Asturias. Si nos atuviéramos al tipo primero de inmigración en familia, el núcleo familiar y los parientes coresidentes, nos encontraríamos con un matrimonio que emigra con algo más de un hijo y que tiene otro en la nueva zona de residencia, aunque las variaciones entre provincias son también sustanciales. Santander es la provincia que presenta su mayor número de hijos/cabezas tanto en origen como en destino, pero también donde la presencia de la mujer casada (cónyuge) respecto del cabeza es muy superior a las otras provincias. En Asturias, la media de hijos nacidos en destino es inferior, lo que puede estar relacionado con la menor edad del matrimonio y, especialmente, de la mujer, y con el hecho de que la máxima inmigra-

ción asturiana es algo más tardía y se iba a producir tras la constitución de las nuevas siderurgias, después de 1884.

Cuadro 53
Estructura de la familia inmigrante tipo primero

Miembros	Guipúzcoa	Santander	Asturias
Matrimonio	2	2	2
Hijo nacido en origen	1,08	1,25	1,19
Hijo nacido en destino	1,10	1,18	0,72
Núcleo	4,18	4,43	3,91
Total	5,13	5	4,5

Fuente: Padrones municipales.

Cuarto. La estabilidad del núcleo familiar, como en las inmigraciones del interior, es otra de las características del proceso migratorio de tipo familiar, aunque aquí la mayor presencia de hijos nacidos en origen y destino respecto del interior, presenta una importante alteración entre ambas zonas. Los cónyuges de las provincias cantábricas tienen más hijos en destino pero también emigran con un número mayor de ellos. Los matrimonios del tipo primero de la emigración en familia se desplazan con algo más de un hijo (Santander con 1,25, Asturias con 1,19 y Guipúzcoa con 1,08), para tener un segundo hijo en la zona de llegada (Santander 1,18, Guipúzcoa 1,10 y Asturias 0,72). En definitiva, puede que exista una cierta correlación entre unos obreros inmigrantes más cualificados —cabezas— procedentes de las provincias cantábricas —artesanos, obreros metalúrgicos, etc.— con relación a los del interior (más peones), y mayor o menor número de hijos respectivamente.

Conclusiones

Primero. Analizada el 72,2% de la inmigración española (sin Vizcaya) a la ría de Bilbao, y que comprende las tres provincias cantábricas (Asturias, Santander y Guipúzcoa) y las tres próximas del interior (Alava, Burgos y Logroño), podemos concluir que la inmigración a la ría en los inicios de la primera industrialización vasca fue mayoritariamente realizada en familia²⁴. Del total de la población de la muestra analizada, el 69,8%

²⁴ Véase la nota n.º 5.

de los inmigrantes de estas seis provincias que llegaron a la ría lo hicieron en familia. Tan sólo el 30,2% de los inmigrantes lo hizo de forma individual.

Por lo tanto, la emigración familiar será una de las características a resaltar del proceso migratorio a la ría de Bilbao. El peso de la inmigración de ambas áreas (cantábrica e interior) resulta parecido con un 68,7% de inmigración en familia para la primera y en 70,6% para la segunda. Algunas provincias presentan matices, distanciándose de la media caso de Logroño y Asturias, con cifras por encima de la media (77,5% para Logroño y 77,1% para Asturias) o por debajo (Alava 66% y Guipúzcoa 56,5%). Las primeras son las más alejadas, las provincias no limítrofes, mientras las dos últimas son las más cercanas y las que integran con Vizcaya el País Vasco.

Cuadro 54

Tipología de la inmigración familiar de las provincias interiores y cantábricas

Tipos	Interior personas	Cantábrico personas	Total personas	%
Primero	751	525	1.276	61,9
Segunda	277	208	485	23,5
Tercero	132	70	202	9,8
Cuarto	53	46	99	4,8
Subtotal (a)	1.213	849	2.062 (c)	100
Inmig. total 6 prov. (b)	1.719	1.236	2.955 (d)	
a/b 100	70,6%	68,7%	69,8%	
Inmig. total (sin Vizcaya)	4.094 (e)			
c/e 100	50,4%			
d/e 100	72,2%			

Fuente: Padrones municipales.

Segundo. Esta emigración en familia se basa en la estructura del núcleo familiar, donde entre cabeza, cónyuge e hijos, suman el 93,8% de la inmigración de tipo familiar, correspondiendo el restante 6,2% a parientes corresidentes. La mayor presencia de cabezas sobre cónyuges viene motivado por los viudos cabezas, sin los cuales los cónyuges superarían a los cabezas.

Tercero. Como ya hemos señalado, la familia inmigrante se articula sobre el tipo primero, el núcleo (matrimonio e hijos) y parientes corresidentes pertenecientes a la misma provincia. Es una familia que se desplaza con un hijo (0,99 hijos/cabeza), para tener un segundo hijo en la zona de llegada.

Pero, como ya hemos resaltado, existen diferencias en cuanto al número medio de hijos que tienen la familia media inmigrante de las provincias interiores a las cantábricas (véase cuadro). En las primeras, el promedio de hijos/matrimonio es de 1,6 hijos, mientras las provincias cantábricas superan la media de 2 hijos (2,18 hijos/matrimonio guipuzcoano, 2,43 hijos/matrimonio santanderino y 1,90 hijos/matrimonio asturiano), con cónyuges cuyas edades medias, en el momento de realizar el padrón, son muy parecidas —Burgos 38,1 años, Alava 36 años, Logroño 37,5 años, Santander 38,3 años, Guipúzcoa 37,3 años, con la excepción de Asturias, en la que la edad del cónyuge es de 33,2 años.

Cuadro 55

Distribución según relaciones de parentesco de la inmigración en familia de las provincias interiores y cantábricas

Parentesco	Prov. interior	Prov. cantábricas	Total	%
Cabeza	431	233	664	32,2
Cónyuge	367	247	614	29,8
Hijos	343	312	655	31,8
Par. corr.	72	57	129	6,2
Total	1.213	849	2.062	100

Fuente: Padrones municipales.

La familia media inmigrante en la ría se compone de 3,10 miembros distribuidos del siguiente modo:

Cuadro 56

Estructura familiar de la inmigración en familia

Cabeza	1
Cónyuge	0,92
Hijos	0,99
Par. corr.	0,19
Total	3,10

Fuente: Padrones municipales.

Cuarto. La estabilidad del matrimonio y del núcleo familiar, como ya hemos resaltado en páginas anteriores, más de la mitad de los matrimonios

se desplazan sin hijos, y el resto con muy pocos hijos, un hijo/familia (0,99 hijos/familia), es otra de las características de esta familia emigrante. El matrimonio planifica la toma de decisión de emigrar, e inicia el proceso cuando el riesgo y los costos del proceso migratorio y asentamiento son mínimos.

Quinto. La edad media de cabezas y cónyuges en el momento de emigrar se sitúa en torno a los 30 años para el hombre —cabeza—, con la excepción de los cabezas de Logroño que emigran con una edad media de 33,3 años, y los 28-29 años para las mujeres. Por lo tanto, estamos ante un matrimonio que emigra relativamente joven en los primeros años de su constitución.

Un análisis más desagregado nos evidencia las frecuencias de edades más reiteradas en las que llega el matrimonio (hombre y mujer casados). El 42,2% de los cabezas llegan cuando tienen entre 20-29 años y los cónyuges (mujeres casadas) del mismo tramo de edad suman el 46,2%. Si ampliamos el espectro de las edades a 15-39 años, obtendremos que el 77,4% de los cabezas y el 82,7 de las mujeres casadas se encuentran en este tramo de edades en el momento de llegada a la zona de inmigración, a la ría. Es un matrimonio inmigrante compuesto por jóvenes y la primera madurez.

Cuadro 57

Edad media del matrimonio inmigrante a la ría

Provincia	Cabeza años	Cónyuge años
Alava	28,8	27,9
Burgos	31	29,4
Logroño	33,3	28,4
Asturias	31,8	29,1
Santander	30,1	29,3
Guipúzcoa	29,8	28,4

Fuente: Padrones municipales.

Sexto. El año de llegada de los cabezas y cónyuges inmigrantes —las migraciones familiares— se han extraído de los padrones posteriores a 1889, y que corresponde al ayuntamiento de Basauri. Los padrones recogen, por una parte, la inmigración permanente y, por otra, la inmigración menos estable y la temporal²⁵. Realmente la inmigración anterior a los

²⁵ Véase ARBAIZA VILALLONGA, M. (1994), «Estrategias familiares y Transición demográfica en Vizcaya, 1825-1930» Tesis Doctoral inédita

años 1888-1889 no estaría reflejada al completo al desaparecer los inmigrantes menos estables y los temporales, y los inmigrantes muertos. Cuanto más nos alejemos temporalmente hacia atrás, únicamente se recogerá con la inmigración más estable y permanente. Sin embargo, los padrones para los últimos años, plasmará también la inmigración menos estable y duradera, tendiendo, por lo tanto, a incrementarse la presencia de la inmigración temporal y de corto plazo, pero no la permanente, desvirtuándose con ello la tendencia del largo plazo.

Cuadro 58

Estructura por edades del matrimonio inmigrante

Ría 1880-1890					
Cabezas inmigrantes Edad llegada			Cónyuges inmigrantes Edad llegada		
Grupo	Personas	%	Grupo	Personas	%
10-14	19	2,21	10-14	19	3,04
15-19	77	8,96	15-19	57	9,12
20-24	167	19,44	20-24	126	20,16
25-29	196	22,82	25-29	163	26,08
30-34	133	15,48	30-34	88	14,08
35-39	92	10,71	35-39	83	13,28
40-44	47	5,47	40-44	34	5,44
45-49	55	6,40	45-49	19	3,04
50-54	40	4,66	50-54	17	2,72
55-59	21	2,44	55-59	11	1,75
60-64	9	1,05	60-64	5	0,80
65-69	1	0,12	65-69	3	0,48
70-74	2	0,23			
Total	859	100	Total	625	100

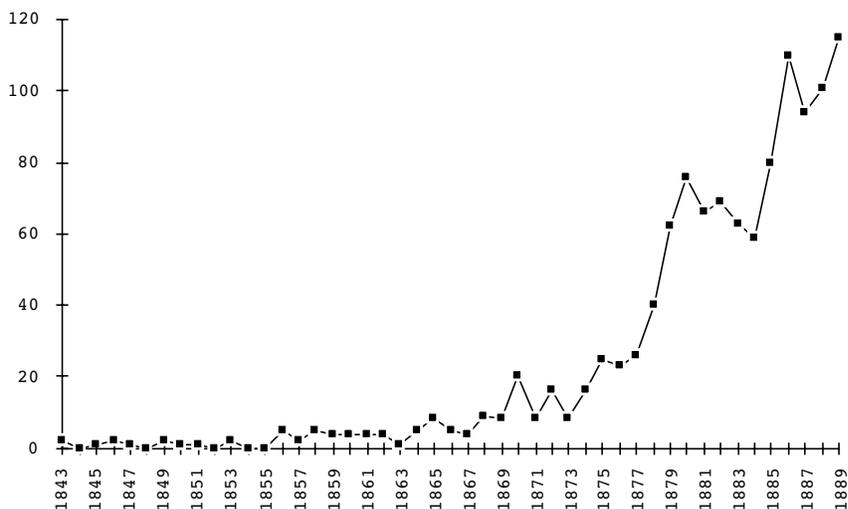
Fuente: Padrones municipales.

La coyuntura migratoria vista a través del gráfico nos reflejaría bastante fehacientemente la evolución de la coyuntura económica. El crecimiento inmigratorio espectacular desde mediados de la década 1870, tras la finalización de la guerra carlista, se enmarca en dos etapas claramente diferenciadas: la primera, comprendería el período 1877-1880, y está relacionada con el impulso dado a la producción minera y la construcción de todo tipo de infraestructuras en la zona (infraestructuras mineras como ferrocarriles, tranvías aéreos, cadenas sinfín y embarcaderos, ferrocarriles diversos, tranvías, mejora de ría para la navegación, carreteras, fábricas,

cas)²⁶. La segunda etapa abarcaría los años de 1884-1886. Aquí también el crecimiento inmigratorio es espectacular, y está relacionado con la coyuntura especialmente positiva tanto desde el lado de las inversiones como de la creación de riqueza y puestos de trabajo. De nuevo, la minería se expansionaría en estos años. Pero lo más característico del período viene determinado por la creación de las modernas siderurgias en 1882, La Vizcaya y Altos Hornos de Bilbao en Sestao y Baracaldo respectivamente, su construcción y puesta en funcionamiento en los años siguientes. También se inicia la construcción de nuevas factorías metalúrgicas y de construcción naval.

Gráfico

Año de llegada de los inmigrantes a la ría



Los flujos migratorios a la ría, su mayor o menor intensidad en estos primeros años de la industrialización vasca de 1876-1900, vienen condicionados por la propia coyuntura. Expansión para los años 1877-80 y 1884-86, menor crecimiento para el período de 1881-84 y 1887-89.

Sin lugar a dudas, el repunte inmigratorio de los años 1888 y 1889 se debe en parte a las inmigraciones menos estables, las de corta duración. Por lo tanto, estas se deben descontar en el análisis de coyuntura, ya que

²⁶ GONZÁLEZ PORTILLA, M. (1981) «*La formación de la sociedad capitalista en el País Vasco 1876-1913*». Ed. Haranburu, Bilbao y MONTERO, M. (1995) «*La California del hierro*». Beitia Ediciones, Bilbao.

las inmigraciones que se reflejan de los años anteriores son las más estables y permanentes.

Por último, el gráfico nos está señalando también que desde mediados de los años de 1860, se está produciendo una corriente migratoria hacia la ría, que está relacionada con las nuevas realidades económicas que trae el naciente capitalismo con la explotación de la minería, los orígenes de la siderurgia moderna en Baracaldo, el relanzamiento de la construcción naval, la construcción del ferrocarril minero de Triano, etc. Todo ello en la ría de Bilbao. Los años a caballo entre las décadas sesenta y setenta (1868-72), son con los que realmente se inicia el nuevo ciclo expansivo de la economía de la ría a partir de las inversiones de capital extranjero y autóctono, orientadas a explotar más intensivamente la cuenca minera con el inicio de la creación de nuevas sociedades, la construcción de infraestructuras mineras o la de la planta siderúrgica de Sestao, The Cantabrian. La guerra carlista (1872-76) frenaría este impulso, reemprendiéndose la actividad en 1875-76. En resumen, el ciclo vinculado a la primera industrialización vasca se iniciaría realmente en el período interdecenal de 1868-72, y que la guerra carlista contendría momentáneamente, para ser relanzado tras 1876.

MIGRACIONES LABORALES Y REESTRUCTURACIÓN DE MODOS DE VIDA EN VIZCAYA (1877-1910)

Mercedes Arbaiza Vilallonga¹

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

1. Introducción

En el País Vasco, la industrialización viene marcada por dos acontecimientos económicos que supusieron un corte o punto de inflexión en el desarrollo económico de esta región: la liberalización de la explotación de minas en la segunda mitad del siglo XIX, y consiguiente explotación del mineral de forma sistemática por grandes compañías extranjeras y algunos empresarios vizcaínos, junto a la aparición a partir de 1882 de las primeras plantas siderúrgicas de carácter moderno auspiciada por grupos financieros formados en la minería.

Si bien ya desde el siglo XVIII Bilbao se configura como un potente foco de atracción de mano de obra, debido a la confluencia en un reducido espacio de una intensa actividad mercantil alrededor del puerto bilbaíno, industrial y minera, sin embargo, la gran transformación en el patrón migratorio se produjo a lo largo del último tercio del siglo XIX, en el marco de la transición de una economía preindustrial al sistema fabril. Lo que se ha denominado como «la transición de la movilidad» al hilo de la creciente división social del trabajo, está íntimamente relacionada con el desequilibrio territorial propio de la fases de reconversión industrial, en donde conviven áreas en vías desindustrialización junto con la aparición de nuevos focos industriales. Uno de los efectos de las nuevas aplicaciones tecnológicas a la producción siderometalúrgica fue la centralización del proceso productivo y la relocalización de una parte de la actividad industrial alrededor del puerto de Bilbao. Simultáneamente se produjo la crisis y desaparición de las pequeñas ferrerías así como de las numerosas fraguas diseminadas por los pueblos vizcaínos orientadas a la actividad metalúrgica.

¹ Actualmente cuenta con una Beca Postdoctoral para Formación de Investigadores concedida por el Gobierno Vasco (Dto. Educación, Universidades e Investigación) con centro de aplicación en la Universidad Pompeu Fabra (Dto. de Economía y Empresa). Este trabajo se inscribe en el contexto del Proyecto de Investigación de la DGICYT n.º PB92-0888-C02-02.

Este proceso, que se desarrolló de forma muy concentrada en el último tercio del siglo XIX, marca una etapa de formación del mercado de fuerza de trabajo que supera los marcos locales y regionales propios de las sociedades preindustriales y se articula de forma progresivamente más integrada a escala regional e incluso estatal. El incremento en la intensidad y velocidad de los desplazamientos geográficos de la población es una de las manifestaciones más visibles de como se constituye la oferta de trabajo según las nuevas condiciones de producción. En el contexto espacial vizcaíno, alrededor de la mitad de la población que nutrió la mano de obra industrial de los nuevos centros urbanos situados en el hinterland bilbaíno era inmigrante. Este escenario hace especialmente atractivo el análisis del patrón de movilidad al hilo de la industrialización ya que se trata, en definitiva, de avanzar en el estudio de la formación del proletariado industrial, estrechamente unido a su condición de migrante.

El análisis del origen de los inmigrantes a la Vizcaya industrial ha permitido profundizar en algunas de las teorías revisionistas al paradigma clásico sobre las causas de la migración (Arbaiza, 1994). Estas teorías propugnan la necesidad de entender otros factores intermedios que completan la visión un tanto determinista del esquema push/pull, según el cual el móvil económico cifrado en la diferencia de salarios es el *leiv-motiv* del desplazamiento geográfico. A partir del estudio de la naturaleza de los migrantes pudimos comprobar que efectivamente, hay factores intermedios no estrictamente salariales que influyen en la decisión de migrar y que explican algunos criterios sobre el sistema de selección aplicado a la hora de determinar quién se dirige hacia los nuevos núcleos industriales vizcaínos y quién permanece en las localidades de partida. Los resultados mostraron que era la población de montaña del norte de España, con una arraigada tradición emigratoria, la más propensa a desplazarse hacia estos nuevos centros industriales vizcaínos a lo largo del último tercio del siglo XIX. De forma implícita se podía comprobar que factores como la cultura de la movilidad y la información sobre los puntos de llegada son factores explicativos de los orígenes de la población así como de las rutas migratorias que siguen unos y otros.

Nos encontramos por otra parte, que en un mismo flujo migratorio conviven varias tipologías de migrantes en cuanto al perfil por edad y sexo. Se produjeron desplazamientos de jóvenes solteros, en edad de incorporarse al trabajo, junto con familias enteras que emigraban en una fase delicada del ciclo vital, con niños pequeños. Son resultados que obligaban, por un lado, a matizar la imagen clásica del inmigrante masculino y joven que proviene de la meseta. Por otro lado, ponen de relieve que en la decisión de emigrar intervinieron motivaciones relacionadas con el propio ciclo vital que impulsaron un desplazamiento de tipo familiar, precisamente en el momento en el que el hogar atravesaba una etapa de relación negativa entre consumidores y productores.

Ahora bien, a la hora de determinar que factores están incidiendo de forma definitiva en la decisión de abandono de las bases materiales que en principio aseguran la supervivencia de la población, es necesario valorar también los móviles que impulsan definitivamente al desplazamiento desde la perspectiva de los lugares de destino. De alguna forma se trata de comprobar aquel principio de la teoría clásica sobre las migraciones que sostiene que los factores de expulsión determinan la génesis de las migraciones y los factores de atracción su distribución entre los distintos destinos y el volumen final de migraciones (Arango, 1985: 16).

En este artículo abordaremos en primer lugar un estudio cuantitativo de la inmigración a las zonas receptoras que nos permitirá avanzar en el análisis de las motivaciones en relación a la coyuntura económica y a las características del mercado de trabajo. Se realizará para ello una estimación del volumen de la migración año a año. En segundo lugar, nos aproximaremos al carácter temporal o definitivo de dichos desplazamientos según las oportunidades de trabajo en los lugares de destino. Formaría parte de las expectativas del emigrante en su cálculo coste/beneficio. La naturaleza temporal o definitiva de los movimientos migratorios nos permitirá entender los riesgos que corre el emigrante que llegó a la Ría de Bilbao a lo largo del último tercio del siglo XIX y primeros diez años del siglo XX, en plena constitución del tejido productivo. Asimismo se podrá valorar hasta qué punto la población mantuvo rasgos del patrón de movilidad de tipo antiguo —desplazamientos estacionales o temporales— o bien estamos ante un patrón migratorio propiamente industrial, ante una migración definitiva.

Para ello se ha tomado la perspectiva de la inmigración a una localidad industrial, Baracaldo. Este núcleo urbano-industrial emerge al calor de las fuertes inversiones que se realizan en el sector siderometalúrgico vasco, de cara a optimizar a la explotación del mineral en las minas de Somorrostro. Es una población bastante uniforme, conformada mayoritariamente por trabajadores que se ocupan en la actividad industrial. Es en esta localidad donde se ubicó la emblemática empresa de siderurgia integral *Altos Hornos de Vizcaya* que llegó a ocupar a más de 6.000 trabajadores a comienzos del siglo XX². Estamos, por lo tanto, ante un modelo industrial que pivota sobre la industria de bienes de equipo, organizado en grandes unidades de producción en una primera fase, y que desarrolla a posteriori pequeñas y medianas empresas estructuralmente dependientes de la gran siderurgia.

² Precisamente el día en que se escriben estas líneas, el 2 de julio de 1996, se ha apagado el último Alto Horno de Vizcaya. Es la imagen de la muerte del dragón echando humo y rugiendo en sus últimos coletazos de vida. Desde aquí nuestro homenaje a todos aquellos trabajadores que han dejado la vida y su trabajo a lo largo de estos cien años en los que esta empresa ha sido un motor de la economía vizcaína.

2. La coyuntura económica como determinante de los flujos migratorios

Una primera aproximación a los ritmos de crecimiento anual de la población y los saldos migratorios de las áreas receptoras de Vizcaya (cuadro 1) se comprueba que efectivamente la coyuntura económica de esta primera fase de la industrialización tuvo un fiel reflejo en ambos indicadores. La década entre 1877 y 1887 fue la fase de máxima creación de empleo en las áreas mineras y en las industriales. La intensa demanda de trabajo, al calor del crecimiento de la producción de mineral y de acero respectivamente, tuvo gran capacidad de atracción de mano de obra. Saldos migratorios del orden del 18,5 por cien en los núcleos mineros o del 5,9 en las nuevas áreas industriales, ponen de relieve que los factores que operan sobre los lugares de llegada, actúan como palanca definitiva que impulsa los desplazamientos de la población del norte de España. Es por ello necesario integrar la configuración y desarrollo del mercado de trabajo en las nuevas ciudades industriales en el análisis migratorio del País Vasco.

Cuadro 1

Componente migratorio de la explosión demográfica en Vizcaya

	1860/1877		1877/1887		1887/1900		1900/1910		1910/1920		1920/1930	
	a	b	a	b	a	b	a	b	a	b	a	b
Vizcaya	0,84	*	2,18	*	2,20	*	1,17	*	1,59	*	1,71	*
Viz. Industr. (*)	3,35	2,00	6,53	5,87	4,13	2,35	2,61	0,46	3,31	*	2,43	0,80
Viz. Minera (**)	1,81	0,92	17,30	18,49	2,16	0,81	-0,54	-2,27	0,86	*	1,68	*

Fuente: materia censal y registro civil.

a: ritmo de crecimiento (%); b: saldo migratorio (%)

(*) Se corresponde con la localidad de Baracaldo;

(**) Se corresponde con la localidad de San Salvador.

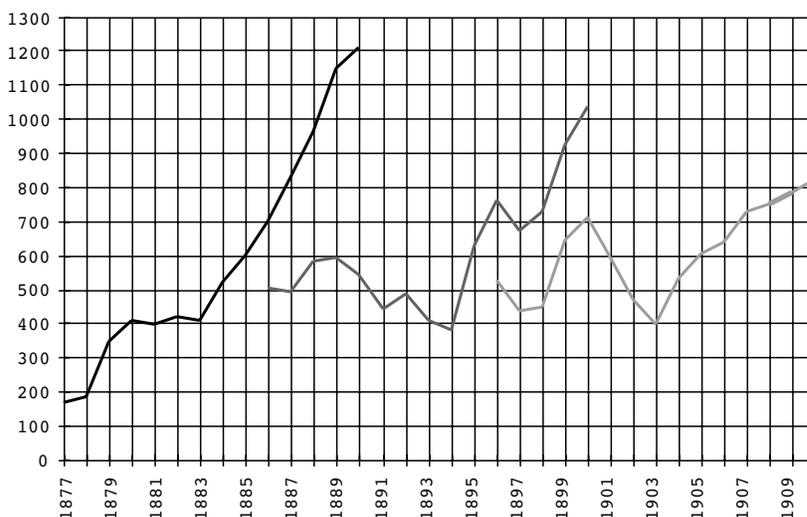
Ahora bien, los indicadores utilizados, el crecimiento demográfico o los saldos migratorios, son medidas imperfectas del fenómeno migratorio ya que no indican más que la dirección predominante de entrada o salida de los movimientos de población. Desde una perspectiva metodológica una de las dificultades a la hora de medir la migración es la posibilidad de utilizar fuentes que arrojen información longitudinal, es decir, que recojan la dimensión dinámica de este comportamiento demográfico. Para realizar una evaluación de la importancia numérica de las migraciones así como de su dinámica temporal contamos con una serie de listas de habitantes de 1890, 1900, 1910 que aportan información retrospectiva sobre el compor-

tamiento de los migrantes. Además de variables como el origen y la naturaleza de cada individuo contamos con la declaración de los años de residencia que llevan instalados en el municipio, lo cual nos permite reconstruir el número anual de inmigrantes y tratar así el fenómeno de la migración no sólo como un stock sino también como flujo.

Para calcular el volumen total de inmigrantes que llegaron año a año se ha realizado una doble estimación. Por un lado se han contabilizado los inmigrantes supervivientes de los quince años anteriores a la fecha censal. Por otro lado, se han aplicado las posibilidades de morir según los años que han pasado en la ciudad de forma que obtenemos al final el número real de inmigrantes³. Somos conscientes de que a través de la información que manejamos no se pueden medir todas las estancias de carácter estacional o temporal en la localidad, ya que a medida que nos alejamos del año censal se pierden aquellos movimientos de llegada y salida anteriores a la fecha en que se ejecutó el padrón. Los resultados recogidos en el gráfico 1 deben de ser interpretados, por lo tanto, con suma cautela ya que no representan más que una aproximación a la importancia de las pautas migratorias temporales.

Gráfico 1

Flujos de inmigrantes a Baracaldo entre 1877 y 1910. (Total individuos)



³ No se han tomado más que los quince años anteriores a la fecha censal debido a que en la medida que nos alejamos de la fecha censal se dio cierta tendencia a redondear la declaración de años de residencia y, por lo tanto, la información pierde calidad. La forma de reconstrucción del número de inmigrantes que llegaron cada año está recogida en el Apéndice al final.

Se puede comprobar que los ritmos y la velocidad de los desplazamientos se corresponden con los ciclos económicos de expansión y contracción ya conocidos. Cada nueve años, más o menos, se desarrolla un ciclo completo de incremento y ralentización de inmigrantes ligados a la coyuntura industrial y fundamentalmente al desarrollo del sector siderometalúrgico que marca inexorablemente los ritmos de llegada de la población.

La primera gran remesa, entre 1880 y 1890, en la que llegaron alrededor de 6.700 inmigrantes, coincide con la entrada en funcionamiento de las grandes plantas siderúrgicas (véase cuadro 2). La demanda de trabajo en estas fases viene, por lo tanto, determinada por la creación de nuevas empresas. En la franja industrial de la margen izquierda de la Ría, representada en este ejemplo por Baracaldo pero extensible a Sestao, la palanca que activa los desplazamientos geográficos en el marco de una crisis estructural del sistema antiguo fue la renovación de la antigua estructura industrial a partir de la creación de las tres empresas siderúrgicas —*San Francisco de Mudela, Altos Hornos de Bilbao y La Vizcaya*—. La tecnología aplicada en estas empresas representó profundos cambios estructurales en la siderurgia española, tanto por la dimensión alcanzada por sus unidades de producción —expresada a través de su capacidad productiva, la fuerza mecánica utilizada y la contratación de mano de obra—, como por la productividad y bajos costes que alcanzaron sus productos⁴. En la segunda mitad de esta misma década, coinciden en este área la constitución de las primeras pequeñas y medianas empresas dedicadas al acabado de productos metálicos (*La Iberia, Aurrerá*) y los *Astilleros del Nervión* en 1887. Estas iniciativas explican la tendencia alcista de la inmigración en la segunda mitad de los años noventa.

La segunda fuerte oleada de inmigrantes se dio entre 1895 y 1900. En la década de los noventa la población que pasó por Baracaldo alcanzó cifras similares a las de la década anterior, alrededor de 6.600 individuos. Al amparo de la legislación proteccionista desarrollada a partir de 1891 proliferaron toda una serie de iniciativas industriales de medianas dimensiones en el ramo metalúrgico, con el objetivo de completar las necesidades de la grandes siderurgias y consolidar el papel hegemónico de las mismas en la estructura económica de Vizcaya (Montero, 1988). Es en estas fechas cuando se vertebra y planifica definitivamente la estructura productiva de la siderometalurgia vizcaína. La coyuntura expansiva se traduce en una producción «in crescendo» del conjunto de la siderurgia vizcaína alcanzándose las máximas cotas de producción de hierro colado y de acero vizcaíno (González Portilla, 1985). Una consecuencia, además de la creación

⁴ Sobre las bases económicas en las que se basó la industria siderometalúrgica vasca ver las obras de M. González Portilla (1981;1985) y M. Montero (1988, 1990).

de nuevas empresas, será la sucesiva ampliación de instalaciones industriales y la consiguiente necesidad de incremento de plantilla de trabajadores. Estamos ante un segunda fase de inversión industrial que culmina en 1901 con la fusión de dos de las principales empresas siderúrgicas alrededor de *Altos Hornos de Vizcaya*.

Cuadro 2

Empresas localizadas en Baracaldo y Sestao entre 1880-1910

	Empresa	Ramo	Municipio	Trabajadores 1890	Trabajadores 1900
1880	San Fco. Mudela	Metalurgia hierro	Sestao		
1881	La Vizcaya	Metalurgia hierro	Sestao	2.400	2.700
1882	Altos Hornos de Bilbao	Metalurgia hierro	Baracaldo	1.850	2.850
1885	Aurrerá S.A.	Tubos fundidos	Sestao	90	110
1889	Iberia S.A.	Fabric. hojadelata	Sestao	370	410
1887	Arambarri				
1889	Astilleros del Nervión	Construcción de barcos	Baracaldo		
	Alambres del Cadagua	Alambres	Baracaldo (Alonsótegui)		
1900(*)	Cementos Portland	Cementos	Sestao		
	Ramírez de Orellano y Cía.	Cementos	Sestao		
	La Bilbaína	Cementos	Sestao		
	Pedro Eguren	Tejidos de yute	Baracaldo		
	Rica Hnos. y Cía.	Hilados	Baracaldo		
1911(**)	Aristegui y Cía.	Productos refractarios	Baracaldo		
	L. Castillo y Cía.	Productos refractarios	Baracaldo		

Fuente: M. González Portilla (1981: 251 y 261 y ss.).

(*) Empresas que aparecen a partir de la Estadística Industrial de 1900.

(**) Empresas que aparecen a partir de la Estadística Industrial de 1911.

Un tercer flujo de inmigrantes se produce en el quinquenio de 1905 a 1910. En este caso es la fase de la diversificación de sectores económicos ligada al desarrollo de una sociedad industrial madura. La producción de bienes de equipo se complementa con la de bienes de consumo derivada de una demanda urbana creciente.

3. Pautas de movilidad geográfica según expectativas laborales

En la interpretación hasta ahora realizada sobre los flujos de llegada se ha establecido una estrecha relación entre coyuntura económica, demanda de trabajo y flujos de inmigración. De forma implícita estamos suponiendo

que la demanda de trabajo no se cubre con la reserva de mano de obra local, lo cual impulsa el desplazamiento de población desde otras localidades, tanto próximas como lejanas, hacia Baracaldo, en donde las nuevas industrias van a ser capaces de emplear a todos estos inmigrantes.

No obstante, la reconstrucción del total anual de inmigrantes a partir de todos los cortes censales representados gráficamente (1890, 1900, 1910) muestra que en aquellos intervalos de tiempo en los que se superponen las curvas del flujo de individuos que llegaron (1886-1890, 1896-1900) el número de migrantes no coincide. Se puede comprobar, por lo tanto, que tras una serie de años, parte de la población migrante se ha vuelto a marchar. Estamos ante una modalidad de migración temporal que hasta ahora no hemos señalado pero que queda patente en el gráfico 1. Es una modalidad de migración no definitiva que convive con otra de carácter más permanente. Un colectivo importante de inmigrantes, que llegaban en los momentos de máxima demanda de empleo —coincidentes con los años censales y con una coyuntura de crecimiento económico—, prolongaban su estancia de forma temporal hasta que volvían a abandonar la localidad al cabo de uno, dos, tres, hasta cinco años.

Hemos intentado medir el peso de estos dos tipos de desplazamientos geográficos— de carácter definitivo o temporal— para lo cual se ha comparado el volumen de inmigrantes de los últimos cinco años de cada corte censal con el volumen de inmigrantes que declaraban haber venido en estos años y aún permanecen en el municipio en el siguiente corte censal. Los resultados están recogidos en el cuadro 3. Tal y como reconocíamos estamos perdiendo aquellos movimientos de llegada y salida que no han llegado siquiera a estar inscritos en el año de ejecución del primer padrón y, por lo tanto, los resultados sobre las pautas migratorias temporales estarían algo subestimados. A pesar de ello podemos comprobar que como mínimo un 44% de los inmigrantes que habían llegado a Baracaldo entre 1886 y 1890, y que estaban inscritos en el padrón de 1890, ya no estaban en dicha localidad diez o quince años después en 1900, el siguiente corte censal utilizado para medir los flujos. Alrededor de una tercera parte de migrantes se desplazaron con carácter temporal entre 1896 y 1900. Parece que a partir de 1905-1910 se reduce este fenómeno, aunque también es verdad que al superponer los datos de 1910 con los reconstruidos a partir de 1930, esto es, habiendo transcurrido de 20 a 25 años en vez de 10 a 15 años (como en las curvas anteriores), tenemos más posibilidades de que un porcentaje mayor de población se haya vuelto a marchar.

La relación entre la naturaleza de la migración y las características de los mercados de trabajo en el espacio vasco ha sido ya puesta de relieve por P. Pérez-Fuentes (1993:52) a partir de un indicador como es la condición de residente o transeúnte con la que se inscribían en el censo los inmigrantes. En el cuadro 4 se puede comprobar que se dieron pautas migratorias diferenciales según se acudiera a las minas (San Salvador del Valle y

Abanto y Ciérvana) o las localidades industriales (Sestao y Baracaldo). Los resultados muestran que la migración de tránsito fue especialmente intensa en las zonas mineras, notablemente superior a la de los núcleos industriales. Alrededor de una cuarta parte de la población masculina de la principal localidad minera (San Salvador del Valle), se consideraba como inmigrante transeúnte. Además, este colectivo se mantuvo a lo largo del período de máxima expansión minera hasta 1910.

Cuadro 3

Total de inmigrantes temporales y definitivos en Baracaldo entre 1885 y 1910⁵

	Total inms.	Definitivos	Temporales	% Definitivos	%Temporales
1886/1890	4.846	2.711	2.135	55,9	44,1
1896/1900	4.117	2.712	1.405	67,1	32,9
1906/1910	4.108	3.570	539	86,9	13,1

Fuente: Padrones de habitantes de Baracaldo. Archivo Municipal de Baracaldo.

La temporalidad de la migración a la zona minera viene explicada por las características de este sector productivo. Por un lado, el carácter estacional de estos trabajos, debido a las condiciones climatológicas del País, confería cierta inestabilidad a esta actividad, considerada en muchas ocasiones por los mismos trabajadores como trabajo de temporada. Se solía trabajar diez meses al año. Se apunta incluso la posibilidad de que combinaran la estancia en las minas con los trabajos agrícolas en sus lugares de origen en determinadas épocas del año. Por otro lado, el laboreo en las minas apenas requería una preparación técnica. A diferencia del trabajo en la fábrica, no era necesario pasar un aprendizaje o cualificación previa, lo que conllevaba una contratación de mano de obra indiscriminada. La extracción se produce a cielo abierto y con apenas ninguna mecanización. La misión de los trabajadores era arrancar y cargar el mineral una vez que los barrenadores habían volado la masa pertinente.

⁵ El cálculo ha sido el siguiente: si restamos al total de inmigrantes que llegaron a Baracaldo entre 1886 y 1890 según el padrón de éste último año, los que aún permanecían en Baracaldo en 1900, obtenemos una impresión del número de individuos que migraron a otro lugar durante ese quinquenio. Hemos tomado un intervalo de tiempo de cinco años anteriores a la realización del censo, es decir entre 1886 y 1890, 1896 y 1900 o 1906 y 1910, ya que a medida de que nos alejamos del año de corte censal perdemos la intensidad del fenómeno.

Cuadro 4

Transeúntes sobre el total de la población masculina y femenina (%) en localidades mineras e industriales (1877-1910)

	Zona Minera				Zona industrial			
	San. Salv. del Valle		Abanto y Ciérvana		Sestao		Baracaldo	
	h	m	h	m	h	m	h	m
1877	4,6	2,6	14,5	1,6	0,2	0,5	15,6	1,7
1887	29,7	4,1	33,5	1,3	35,6	1,5	18,8	0,5
1900	25,7	3,4	9,9	1,7	11,1	2,3	13,3	2,2
1910	24,5	11,0	18,9	2,1	4,4	1,5	0,2	0,1

Fuente: P. Pérez-Fuentes (1993:52).

La producción industrial de bienes de equipo, y el siderometalúrgico en concreto, tiene unas características radicalmente distintas a la extracción de mineral. El sistema de Alto Horno para obtener arrabio así como el convertidor de tipo Bessemer exigen la colada continua. La rentabilidad en la siderurgia integral exigía, por lo tanto, unas condiciones de estabilidad en el proceso productivo además de una mano de obra preparada que debía de pasar por una etapa de adiestramiento. Aún así, todos los resultados revelan una movilidad laboral intensa y un porcentaje muy elevado de migraciones de carácter temporal que es necesario explicar.

La temporalidad de la oferta de trabajo industrial pudo tener varias causas que inciden de forma simultánea. En primer lugar, es lógico pensar que el período de construcción y puesta en marcha de nuevas plantas o ampliación de las mismas, requiere una contratación de parte de la mano de obra con carácter temporal. Sin embargo, las tres grandes siderurgias se constituyen en la primera mitad de la década de los ochenta, mientras que los datos nos apuntan hacia una migración temporal especialmente intensa entre 1885 y 1890 que se mantiene entre 1898 y 1905. Esto nos da a entender que habría que barajar otros factores explicativos.

Teniendo presente que en estas primeras fases industriales todavía no se habían puesto en marcha la escuelas profesionales de oficios, y que el único medio de formación y cualificación era la propia experiencia laboral, se pudo producir cierta pugna por la disposición de mano de obra cualificada. Las contrataciones por parte de las nuevas empresas de trabajadores pudieron generar importantes desplazamientos de población dentro de la zona industrial del hinterland de Bilbao a lo largo del último tercio del siglo XIX. Pudimos comprobar, por ejemplo, un trasvase de mano de obra desde las empresas siderúrgicas asturianas, en crisis a partir de 1860, y desde la fábrica de hierro de Guriezo (Santander) hacia las nuevas plantas ubicadas en Baracaldo (Arbaiza, 1994: 115). ¿Porque no pensar que pudo reproducirse esta misma di-

námica dentro de la zona industrial precisamente en la primera fase de la revolución tecnológica, en la que se combinan trabajo intensivo y extensivo y, por lo tanto, la mano de obra adiestrada pasaba a ser un factor importantísimo para la productividad industrial? Pudo ser un factor explicativo. Sin embargo, el flujo de población migrante que parece deambular de un lugar a otro es lo suficientemente elevado y permanente a lo largo del último tercio del siglo XIX como para barajar otras explicaciones.

Parece que durante el «boom» industrial hasta la primera década del siglo XX, existe un importante grupo de trabajadores cuyas expectativas vitales no se cumplen. Es un colectivo relativamente importante de migrantes no asentados con carácter definitivo. En el cálculo entre el esfuerzo invertido y los beneficios del traslado hacia estos núcleos industriales, el balance es negativo y se vuelven a desplazar. Probablemente, en este cálculo entran múltiples factores como es el asentamiento, la vivienda, los salarios reales y otros, mucho más subjetivos, relacionados con los costos de una reestructuración de los modos de vida, una disciplina en el trabajo o unos nuevos hábitos urbano industriales.

El estudio de la formación del proletariado industrial desde la perspectiva de los mismos centros de trabajo permite corroborar la idea de que en las primeras fases de la industrialización se está generando una población itinerante o flotante que no tiene un destino fijo cuando abandona sus localidades de origen. El análisis realizado por P.M.Pérez Castroviejo (1992: 188 y 189) sobre el tiempo de estancia de los trabajadores que ingresaron en la principal empresa de la localidad, Altos Hornos de Vizcaya, a partir de las listas nominales de trabajadores, confirma la intensa movilidad laboral de los trabajadores (cuadro 5).

Cuadro 5

Temporalidad de los trabajadores en dos grandes empresas del siglo XIX

Años en la empresa	Altos Hornos Vizcaya		La Española			
	Total trabajadores		Total trabajadores		<i>No cualificados</i>	
	n	%	n	%	n	%
0	5.583	23,43	1.045	26,16	273	48,23
1-5	10.341	43,40	1.739	43,54	204	36,04
6-10	2.222	9,32	480	12,01	46	8,13
>10	5.681	23,84	730	18,27	43	7,60
Total	23.827		3.994		566	

Fuente: Los datos de «Altos Hornos de Vizcaya» estan publicados en P.M. Pérez Castroviejo (1992: 188) Los de la fábrica textil «La Española» son una reelaboración propia de los datos publicados por E.Camps (1990: 324).

Un 66% se marchaban a lo largo de los primeros cinco años trabajando en la empresa, y tan sólo el 36% permanecían más de 5 años. Lo más llamativo es que el 44,5% duraban sólo un año o algo menos. El grado de rotación fue realmente intenso. La empresa vio pasar por su plantilla alrededor de 23.000 trabajadores en los primeros quince años de siglo, para cubrir una plantilla que oscilaba alrededor de los 6.800 trabajadores. Se concluye que la temporalidad de los desplazamientos geográficos está en estrecha relación con la movilidad laboral y con la corta estancia en las empresas.

Si contrastamos los datos de *Altos Hornos de Vizcaya* con los publicados por E.Camps (1990: 324) en su estudio del mercado de trabajo dentro de una gran empresa textil catalana en el siglo XIX (*La Española*), se puede observar que la temporalidad laboral en las primeras fases de la industrialización es una práctica común en ambos casos. En el caso catalán, el 69,6 por cien del conjunto de los trabajadores se vuelve a marchar de la empresa a lo largo de los primeros cinco años. Es decir, independientemente del sector o ramo industrial en el que se inserte la población migrante, se produce una rotación de mano de obra elevadísima

A la hora de abordar las causas de esta movilidad laboral en el período 1899-1915, el estudio sobre Altos Hornos de Vizcaya nos demuestra que las tres cuartas partes de las bajas laborales son voluntarias, es decir, por decisión propia del trabajador y en la mayor parte de las ocasiones sin dar razón alguna, simplemente desaparecía (Pérez Castroviejo, 1992:218). Un resumen de sus datos sería el siguiente:

—Causas de baja laboral en *Altos Hornos de Vizcaya (AHV)* entre 1899/1915:

1. Voluntarias: 74, 31%
2. Despidos: 16, 5%
3. Otros (accidentes, jubilaciones, enfermedades, etc.): 9, 16%.

Esto significa que la demanda de trabajo no supuso un asentamiento definitivo de una parte importante de la población, como siempre se ha pensado. La oferta de trabajo industrial que se desplaza hacia el cinturón industrial de Bilbao, no se corresponde con el volumen de mano de obra demandada. Caben barajar varias explicaciones.

Por un lado las expectativas que se habían creado sobre los lugares de destino no se cumplen debido a factores no relacionados exclusivamente con las oportunidades de empleo. Nos referimos al proceso de urbanización tan desorganizado y poco controlado que generó una situación ecológica y de hacinamiento con graves costos sociales desde la perspectiva de la reproducción biológica (Arbaiza, 1996). Hemos podido medir el impacto negativo que sobre las condiciones de vida de los trabajadores tuvo esta primera fase de la industrialización. A lo largo de treinta años

(1880-1910), se produjo un fuerte retroceso en la esperanza de vida que muestra la dislocación de la organización social urbano-industrial emergente en esta zona.

Por otra parte, si es cierto que la aplicación de los mercados trabajo internos comenzaron a funcionar ya en las primeras fases industriales (Camps, 1990), aunque sea de forma informal, es evidente que entonces fueron las primeras generaciones en llegar las que tuvieron mejores expectativas dentro de las empresas, mientras que las siguientes oleadas de migrantes tendrían mermadas o copadas las oportunidades de movilidad social ascendente. Eran las empresas de nueva creación donde la entrada desde la base permitían una mejora salarial y, en definitiva, una buena promoción dentro de las cadenas de movilidad.

Si nos basamos en las prácticas de inserción y de asignación de salarios que se llevaron a cabo a lo largo del siglo XIX dentro de la empresa textil *La Española*, analizadas por E. Camps (1990: 324) y reproducidos algunos datos en la tabla 5, la rotación laboral se dió con mucha más intensidad entre los trabajadores no cualificados. ¡Hasta un 84,3% de los mismos se marcharon de la empresa en los primeros cinco años de su estancia en la misma! La mitad de este colectivo no duraba un año en la misma. La estancia media de la empresa era de 3 años. Según estos datos se podría también barajar la hipótesis de que la rotación laboral estuviera especialmente asociada a un mercado de trabajo segmentado, según el cual el colectivo de trabajadores con escasa cualificación mantiene un comportamiento muy distinto de aquellos que llegaron con cierta capacitación. En cualquier caso somos conscientes que sólo desde un análisis de las fuentes empresariales vizcaínas podríamos valorar hasta que punto un mercado segmentado estuvo generando pautas de comportamiento diferenciales entre la población según el momento de la llegada y según el grado de cualificación.

4. La migración de retorno y el tiempo industrial

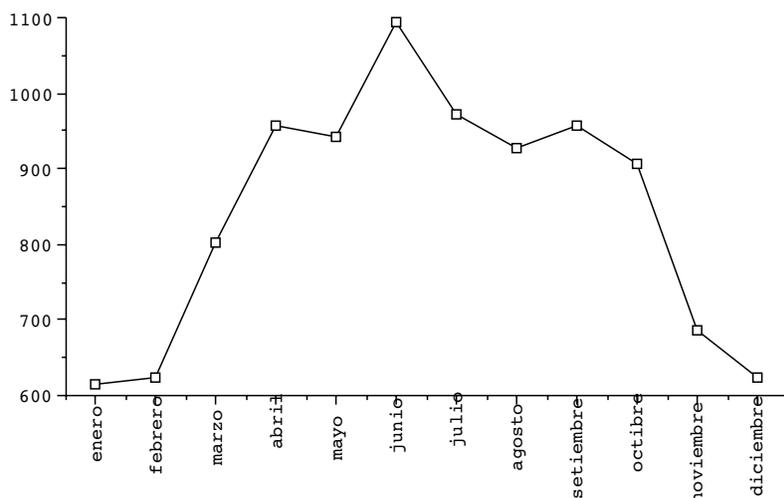
Una última hipótesis que explicaría en parte esta temporalidad es que estuvieramos ante un comportamiento de tipo preindustrial y que una parte de aquella población que no consigue una posición económica estable o simplemente que había ahorrado lo que se proponía, retorne a sus pueblos natales. La migración de retorno fue una práctica habitual en las sociedades preindustriales (Reher, 1990: 249), e incluso en las sociedades en vías de industrialización, como Sabadell a finales de siglo XIX en donde cerca de un 20% (Camps, 1992: 9 y 10) de la población inmigrante volvía a sus lugares de origen.

En el espacio vasco, el modelo minero fue un paradigma de este tipo de comportamientos. Un colectivo numeroso de jornaleros se desplazaba por

temporadas a las minas y regresaban en primavera o verano a sus pueblos. El trabajo de extracción de hierro en Triano constituía en plenas fases industriales un recurso complementario en los ingresos familiares de un determinado sector de mano de obra. Muchos trabajadores seguían combinando la actividad de extracción de hierro con otras de carácter agrícola en sus zonas de origen; es decir subyace todavía la idea de temporalidad y de subsidiariedad respecto al trabajo minero propia de fases preindustriales.

Gráfico 2

Estacionalidad de la bajas en Altos Hornos de Vizcaya (total trabajadores)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados por P.M. Pérez Castroviejo (1992:191)

Si observamos el gráfico 2, en donde se han reelaborado los datos que publica P.M. Pérez Castroviejo sobre la estacionalidad de las bajas de los trabajadores de *Altos Hornos de Vizcaya* entre 1900 y 1915, se comprueba que en este período de fuerte movilidad laboral, se puede establecer una relación entre el calendario agrícola y la estacionalidad de las bajas. Los datos permiten sospechar que, a lo largo de las primeras fases de la industrialización, también entre los trabajadores industriales se mantenían concepciones preindustriales del trabajo y del tiempo. Los meses de máximo abandono del empleo por parte de los trabajadores (desde abril hasta octubre) coinciden con las épocas de máxima dedicación a las faenas agrí-

colas. Los recursos obtenidos a través de la emigración tienen todavía un carácter complementario respecto de los recursos provenientes de las tierras de origen que no se acabaron de abandonar. Una vez obtenidos los ingresos deseados, o en el peor de los casos, una vez hecha la prueba del trabajo industrial, el migrante vuelve a su localidad de origen.

¿Se puede hablar de cierta resistencia a dejarse atrapar por el nuevo sistema de organización y disciplina? Para comprobarlo sería necesario entrar en el ámbito de las percepciones y mentalidades, ámbito que se queda fuera del objetivo de este análisis, pero aun así, no podemos dejar de sugerir este elemento de resistencia como parte también explicativa del comportamiento revelado por los datos hasta aquí expuestos. Lo cierto es que los procesos sociales no se corresponden con los tiempos de desarrollo de los procesos económicos. Estamos aún en una época de transición hacia la conformación de una nueva cultura industrial a la que el proletariado industrial, aun estando en el mejor de los casos acostumbrado al trabajo artesanal, debe adaptarse.

La transición a la sociedad industrial madura supuso una severa reestructuración de los hábitos de trabajo. La orientación del trabajo fue cambiando en la medida en que se desarrolló una nueva concepción del tiempo respecto a la vida preindustrial⁶. Teniendo en cuenta que el tiempo pasa a ser un bien económico, se regula de forma meticulosa y rígida. Si antes el tiempo del trabajo estaba dirigido a satisfacer unas necesidades más inmediatas, constatadas y sentidas por los miembros de la familia y del pequeño productor, en la fábrica, el tiempo de trabajo equivale a dinero, y por ello pasa a ser un bien mucho más controlado, disciplinado y organizado. Es ésta la gran transformación: tiempo y dinero se equiparan.

La organización del tiempo se debe ajustar a las necesidades de una producción que está necesariamente planificada y que se ajusta a decisiones o intereses ajenos a los del propio trabajador. Es ahora, al perder su autonomía o independencia como productor, cuando se ve obligado a renunciar a la capacidad de controlar sus ritmos de producción, de trabajo, y en definitiva, los tiempos en los que organiza su vida. El nuevo tiempo industrial de las grandes concentraciones fabriles impone una disciplina, unos horarios y jornadas de trabajo regulares, un calendario laboral anual no sometido a la estacionalidad ni a los ritmos irregulares de la naturaleza. La nueva organización del trabajo fabril requería de un proceso de adaptación para una mano de obra que acude por primera vez a estos centros de trabajo. Es bastante razonable pensar que requiriera todavía un tiempo concebir el trabajo fabril como una dedicación exclusiva a tiempo completo.

Sin embargo, la inestabilidad laboral va perdiendo intensidad. Todos los datos manejados apuntan hacia una reducción de la transitoriedad y de

⁶ Sobre la relación entre el nuevo tiempo industrial, la disciplina del trabajo y la concepción del tiempo en el sistema capitalista, véase E.P. THOMPSON (1984:237 y ss.).

la provisionalidad con que la población acude a los centros industriales a partir de la primera década del siglo xx. Como muy bien expresa E.P. Thompson (1984:279) en su reflexión sobre el tiempo, la disciplina y el capitalismo, los trabajadores acaban aprendiendo las reglas de juego: «*Los patronos enseñaron a la primera generación de obreros industriales la importancia del tiempo; la segunda generación formó comités de jornada corta en el movimiento por las diez horas; la tercera hizo huelgas para conseguir horas extra y jornada y media. Habían aceptado las categorías de sus patronos y aprendido a luchar con ellas. Habían aprendido la lección de que el tiempo es oro demasiado bien*».

5. Referencias bibliográficas

- ARANGO, J., 1985, «Las «Leyes de las migraciones» de E. G. Ravenstein, cien años después», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, Vol. 32.
- ARBAIZA, M., 1994, «Movimientos migratorios y economías familiares en el norte de España, 1877-1910» *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, vol XII, 2 y 3.
- Arbaiza, M., 1996, «Las condiciones de vida de los trabajadores en la industria vizcaína a finales del s. XIX a través de la morbi-mortalidad « en *Revista Historia Industrial*, vol. 8, Barcelona.
- BALLESTEROS, E., 1995, «Vivir la límite, Diferencias entre el salario monetario y el presupuesto familiar, ss. XIX y XX», *Actas del II Congreso de la Asociación de Historia Social*, Córdoba.
- CAMPS E., 1990, «La teoría del capital humano: una contrastación empírica. La España industrial en el siglo XIX», *Revista de Historia Económica* , Vol. VIII, n.º 2.
- , 1992, «Population Turnover and Family Cycle: The Migration Flows in a Catalan Town during the Nineteenth Century», *Continuity and Change* , Vol. 7, n.º 2.
- GONZÁLEZ PORTILLA, M., 1981, *La formación de la sociedad capitalista en el País Vasco (1876-1913). Industrialización y cambio social*, San Sebastián, Txertoa.
- GONZÁLEZ PORTILLA, M., 1985, *Estado, capitalismo y desequilibrios regionales (1845-1900). Andalucía, País Vasco*, San Sebastián, Haramburu.
- MONTERO, M., 1988, «Modernización económica y desarrollo empresarial en Vizcaya 1890-1905», *Ekonomiaz*, n.º 9-10.
- MONTERO, M., 1990, *Mineros, banqueros y navieros*, Bilbao, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibersitatea.
- PÉREZ CASTROVIEJO, P. M.^a, 1992, *Clase obrera y niveles de vida en las primeras fases de la industrialización vizcaína*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- PÉREZ-FUENTES, P., 1993, *Vivir y morir en las minas. Estrategias familiares y relaciones de género en la primera industrialización vizcaína 1877-1913*, Bilbao, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibersitatea.
- REHER, D.S., 1990, *Town and Country in Pre-industrial Spain: Cuenca, 1550-1870*, Cambridge, Cambridge University Press.
- THOMPSON, E. P., 1984, *Tradición, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*, Barcelona, Crítica.

Apéndice I

Estimación del flujo anual de inmigrantes a Baracaldo entre 1877 y 1910

Para calcular el flujo de inmigrantes por año, se ha procedido de la siguiente manera:

- Una vez contabilizado el número de individuos que llegaron cada año a partir de la variable «años de residencia» que declaran llevar en el municipio, se ha estimado el número real de inmigrantes supervivientes sobre el total de la población. Hemos podido comprobar que una vez pasado cierto tiempo en la ciudad se produce cierta tendencia a redondear el número de años que declaran llevar residiendo, por lo que se han calculado las medias móviles entre los inmigrantes llegados en el año declarado y el siguiente (Leguina, 1989:249).
- Por otra parte, ya que el padrón de habitantes nos aporta los supervivientes había que estimar el total de inmigrantes llegado a través de la probabilidad de morir de cada una de las generaciones año a año. Para lo cual hemos hallado en primer lugar las tasas brutas de mortalidad anuales tomando, por un lado, el número anual de muertos registrado en el Registro Civil, y por otro lado, calculando los totales de población anuales por interpolación. Para ello se ha aplicado la tasa de crecimiento anual entre los totales de población conocidos oficialmente por los censos y padrones de población. La gran cantidad de censos y padrones depositados en el Archivo Municipal de Baracaldo nos ha permitido ajustar este cálculo al máximo. Una vez obtenida la tasa de mortalidad bruta anual, hemos estimado la posibilidad de supervivencia por años, suponiendo que todos los inmigrantes que vienen en una fecha determinada tienen las mismas posibilidades de morir. Hemos aplicado el mismo riesgo de muerte al colectivo de inmigrantes que al del resto de la población ante la imposibilidad de aplicar tasas de mortalidad diferenciales por año.
- Por último, una vez hallada la tasa de supervivencia para cada año se ha reconstruido el total de inmigrantes que llegaron anualmente.

MOVIMIENTOS MIGRATORIOS EN CATALUNYA A NIVEL MUNICIPAL, 1923-36 Y 1975-91

Socorro Sancho Valverde
Carme Ros Navarro

Centre d'Estudis Demogràfics
Universitat Autònoma de Barcelona

Desde hace tres años se está llevando a cabo en el Centre d'Estudis Demogràfics el proyecto *La població de Catalunya, 1787-1991. Estudi territorial*¹, dirigido por la Dra. A. Cabré. Dicho proyecto se propone investigar las pautas territoriales que han seguido las transformaciones demográficas acontecidas en Catalunya en los últimos 200 años, centrándose en tres grandes períodos: la etapa pretransicional de elevado crecimiento, la transición demográfica y su difusión, y el período postransicional y sus fluctuaciones cíclicas. Para alcanzar esos objetivos está en proceso de avanzada elaboración una base de datos a nivel municipal —946 municipios en el año 1993— y/o territorial lo más detallado posible que incluye exhaustivamente las estadísticas publicadas sobre población de Catalunya para el período que tiene por límites el censo de Floridablanca y el último de 1991, a fin de calcular todos los indicadores demográficos con suficiente significación estadística, tanto estructurales como dinámicos, y producir una abundante cartografía.

El trabajo que presentamos a discusión pretende alcanzar básicamente dos objetivos que creemos se adecuan perfectamente a los intereses científicos de estos I^o Encuentros de Demografía sobre los movimientos migratorios. Por un lado dar a conocer el proyecto antes citado y, por el otro, presentar los resultados de un componente fundamental del crecimiento de la población de Catalunya durante el siglo XX: los movimientos migratorios en dos momentos cronológicos de singular importancia como son la década anterior a la guerra civil española y el período que se abre con el comienzo del declive de la fecundidad a partir de 1975.

¹ DGICYT PB90-0675 y PB93-0912. El equipo investigador adscrito a cada uno de los proyectos es el siguiente:

PB90-0675: A. Blanes, D. Devolder, M. Llonch, E. Mendizàbal, S. Sancho y A. Torrents.

PB93-0912: R. Arribas, F. Gil, E. Mendizàbal, J.A. Módenes, F. Muñoz, C. Ros/D. Devolder, E. Sánchez, S. Sancho y A. Torrents.

Si el estudio de las migraciones conlleva varios problemas tanto de orden metodológico como estadístico, el mayor de ellos es sin duda, el derivado de la calidad defectuosa de los datos publicados por el MNP, a ello habremos de añadir la dificultad que presenta su tratamiento a nivel municipal. Efectivamente, los datos disponibles para este tipo de unidades territoriales no empiezan a publicarse hasta 1975. No obstante, en Catalunya disfrutamos de la publicación llevada a cabo por el Servei d'Estadística de Catalunya, dirigido por J.A. Vandellós i Solà², para el período 1923-36, y publicado en 1937, que ofrece a nivel municipal datos sobre nacimientos, defunciones y matrimonios así como diversos indicadores.

La disponibilidad de esos datos publicados, obviamente ha condicionado nuestros períodos de estudio, pero nos gustaría destacar aquí que al mismo tiempo nos brinda la ocasión de analizar dos momentos cronológicos muy significativos en la evolución demográfica y económica, tanto de España como de Catalunya. El período de 1923 a 1936, enmarcado por dos fechas políticamente importantes —la dictadura del general Primo de Rivera y el inicio de la guerra civil— comprende cronológicamente parte de la primera gran oleada inmigratoria que supuso para Catalunya el principal componente del crecimiento demográfico de esos años (J. Arango, 1976; A. Cabré e I. Pujadas, 1982)³. Esta inmigración puso de relieve el peso de la ciudad de Barcelona como principal foco de atracción gracias a la demanda de trabajo que se produjo durante ese período. No hay que olvidar que a partir de la segunda década del siglo XX, Catalunya experimenta un gran crecimiento económico, al mismo tiempo que se emprenden la construcción de importantes infraestructuras públicas como pantanos, canales, carreteras y la ampliación de la red ferroviaria, que unido a la fuerte emigración anterior y al descenso de la fecundidad que ya se había generalizado, favorecerán el mantenimiento de la población rural y crearán paralelamente una oferta de trabajo significativa en las zonas urbanas (T. Vidal, 1973).

A partir de 1975 se produce, a nivel del estado español, una alteración de las tendencias mantenidas hasta entonces, experimentándose cambios importantes también en las direcciones migratorias. En 1979, Valencia y Madrid se mantenían como lugares de atracción tradicionales pero, en cambio Barcelona, Guipúzcoa y Vizcaya, pasan a convertirse en zonas de emigración. A partir de 1983-84, se observa la práctica detención del éxodo

² *Moviments demogràfic i de població de Catalunya*. Una primera cartografía de los datos de esta publicación, así como un análisis de los mismos fueron presentados y publicados en 1992 en el *Congrés Internacional d'Història: Catalunya i la Restauració*, celebrado en Manresa.

³ El temprano descenso de la natalidad iniciado en Catalunya a partir de la segunda mitad del siglo XIX, continúa a principios del presente siglo y se intensifica, especialmente, a partir de los años 20.

rural, la existencia de retornos a los municipios rurales y semirurales, crisis de crecimiento de las grandes ciudades y la intensificación de las corrientes interurbanas (V. Bielza, 1987). Catalunya, por su parte, no es ajena a todos estos cambios de tendencia y así para el período analizado de 1975 a 1991, podemos distinguir dos etapas, una primera que abarcaría desde 1975 a 1986, caracterizada por la reducción de la tasa de crecimiento a la mitad respecto al quinquenio anterior: los nacimientos pasan de 110.000 y 2,7 hijos por mujer en 1975 a 59.000 nacimientos y 1,35 hijos por mujer en 1987. La caída de la inmigración se acentúa, aunque ya hubiera empezado a manifestarse al iniciarse la década de los años setenta, así a partir de 1980, el saldo migratorio por edades es negativo, salvo en los grupos de edad más avanzada.

Una segunda etapa cubriría el período 1986-1991, durante el cual se entrevé una cierta recuperación en aquellas zonas que en el decenio precedente habrían ido perdiendo población. A grandes rasgos, se podría afirmar que el período iniciado en 1976 y que se extiende hasta 1991 se caracteriza, pues, por el hundimiento de los niveles de fecundidad y nupcialidad, por la inversión de los flujos migratorios con el resto de España y por la desurbanización (A. Cabré; I. Pujadas, 1990: 70).

Aspectos metodológicos

El análisis de las migraciones se ha realizado a partir de los saldos migratorios⁴ y la unidad territorial utilizada⁵ es la municipal (mapa 1). Somos conscientes de las limitaciones e inconvenientes tanto del método por la acumulación de todas las imperfecciones que existen en el registro de nacimientos, de defunciones y de los recuentos censales y padronales, que pueden sobrevalorar o subestimar los resultados, como de la unidad territorial utilizada a causa de la falta de representatividad que presentan ciertas variables para municipios de pequeñas dimensiones poblacionales, ya que los efectos del azar son importantes y las oscilaciones entre las distintas poblaciones pueden tener un carácter bastante aleatorio.

⁴ En estos momentos estamos trabajando en la puesta a punto de un método de estimación de los movimientos migratorios a nivel municipal, a fin de establecer una tipología del fenómeno durante el siglo XX y poderla aplicar retrospectivamente. La intención primera fue la presentación de ese método en el taller pero, por el momento, se halla en fase de elaboración y comprobación.

⁵ Catalunya se halla dividida administrativamente en 41 comarcas (Ley de Ordenación Territorial 1989) que comprenden 946 municipios. Esta división territorial, con pequeñas variaciones, es heredera de la división promulgada por la Generalitat Republicana de 1932.

Mapa 1
Comarcas de Catalunya



A los inconvenientes anteriormente citados, cabría añadir el que presenta el estudio de unidades municipales correspondientes a períodos cronológicos separados, ya que han podido ser objeto de agregaciones y/o desagregaciones municipales, cambios de nombre, etc.⁶

Otra dificultad añadida era corregir el subregistro que presentaban los datos del Movimiento Natural de la Población a partir de 1975 para ciertas

⁶ Este problema es el primero que se nos planteó al inicio del proyecto cuando iniciamos la confección del banco de datos municipal para el período 1787-1991. La solución por la que optamos fue doble, por un lado la creación de una matriz con todos los cambios municipales operados por las parroquias (alrededor de 2.000 para Catalunya) que ofrece el censo de Floridablanca hasta la actualidad; y por otro lado, cuando se trata de comparar períodos distintos temporalmente hemos optado por la asimilación de las unidades locales a los municipios recogidos en el censo de 1991.

unidades territoriales de Catalunya; este problema fue rápidamente solucionado al contar con un estudio de corrección de esos mismos datos efectuado por investigadores del Centre d'Estudis Demogràfics⁷. Dicho estudio pone de manifiesto la recuperación para el conjunto del período analizado, de más de 36.000 nacimientos, 23.500 defunciones y 22.000 matrimonios, siendo este último, en términos relativos, el fenómeno demográfico que presenta un mayor subregistro seguido de las defunciones y de los nacimientos.

Para solventar la aleatoriedad que puedan presentar ciertas variables demográficas en los municipios pequeños también nos ha sido de gran utilidad la obra editada por la Caixa de Catalunya, colección «Catalunya Comarcal».⁸

Vistos los escollos metodológicos a los cuales nos hemos enfrentado, nos disponemos a analizar el fenómeno migratorio centrándonos especialmente en las particularidades municipales tan importantes para la comprensión global del fenómeno.

Comportamientos migratorios: 1923-36 y 1975-91

El fenómeno migratorio referido a Catalunya ha interesado a varios autores que lo han analizado para distintos períodos del siglo XX y bajo ópticas diversas. Todos ellos coinciden en la periodización de las migraciones en Catalunya, estableciendo los siguientes períodos: de 1901 a 1930, dentro del mismo cabría destacar los años comprendidos entre 1916 y 1930, caracterizados, a su vez, por ser los de la primera gran corriente inmigratoria de este siglo; de 1931 a 1950, años de perturbaciones, debido a la guerra civil y a las consecuencias de la crisis económica mundial; de 1951 a 1975, considerados los años del «boom» inmigratorio durante los cuales Catalunya recibió cerca de 1.400.000 inmigrantes y, por último, de 1976 a 1991, subdividido a la vez en dos etapas claramente diferenciadas por lo que al fenómeno migratorio se refiere, la de 1975 a 1986 de saldo migratorio negativo, ya perceptible desde los últimos años de la década de los setenta y la del quinquenio siguiente, en que parece recuperarse el saldo migratorio, debido sobre todo a la movilidad interna provocada por la corona metropolitana de Barcelona.

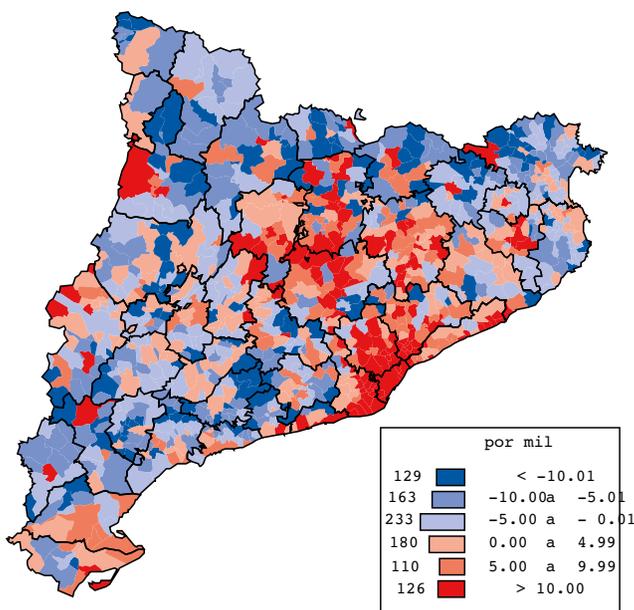
⁷ CABRÉ, A. (dir), AJENJO, M. y BLANES, A. (real.), *Estimació i correcció del subregistre del Moviment Natural de la Població al període 1975-1984*. Centre d'Estudis Demogràfics.

⁸ Esta entidad financiera emprendió a finales de la década de los años setenta la publicación por especialistas de monografías comarcales. Dicha obra, que actualmente comprende la totalidad de las 41 comarcas catalanas, ofrece un análisis detallado a nivel municipal de la evolución económica y demográfica, especialmente durante los últimos 25 años.

Analizando el crecimiento anual acumulativo de estos años se observa, en el mapa 2, que el número de municipios con un crecimiento positivo son 516, mientras que en el período que va de 1975 a 1986, suman un total de 402. Evidentemente, las pautas territoriales de este crecimiento han variado substancialmente, de un período a otro.

Mapa 2

Tasa de crecimiento anual acumulativo. 1923-1936



Fuente: Elaboración Centre d'Estudis Demogràfics. Servei Central d'Estadística, 1937. *Moviments demogràfics de població de Catalunya*, Barcelona.

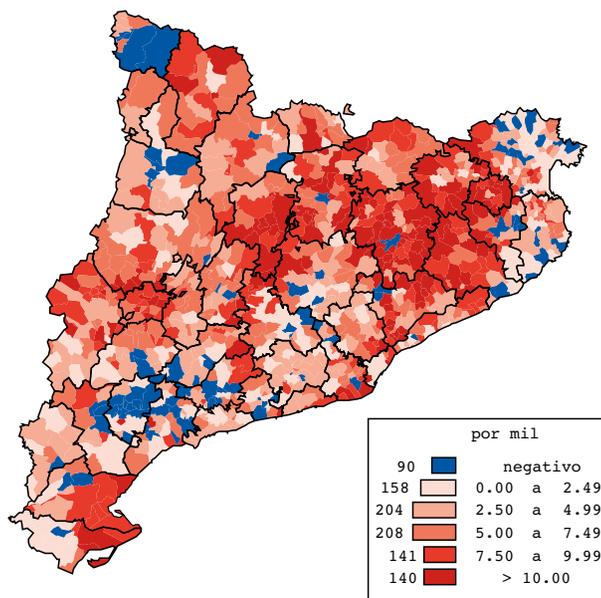
Así, entre 1923 y 1936 crecen sobre todo los municipios de las comarcas del Vallès Oriental y Occidental, del Maresme, del Baix Llobregat y del Barcelonès, estas comarcas monopolizan por sí solas el 90 por ciento aproximadamente del crecimiento demográfico de Catalunya. Resalta también el crecimiento de ciertos municipios pertenecientes a las comarcas del Gironès y de la Selva, así como los de las comarcas del Segrià, cuyo crecimiento hay que relacionarlo con la estabilidad demográfica que permite en estos momentos la agricultura de regadío, favoreciendo el dinamismo de núcleos urbanos como Mollerussa y Lleida principalmente; de la misma manera cabe mencionar ciertos municipios de las tierras del Ebro pertene-

cientes a las comarcas del Montsià y del Baix Ebre: «Un caso extraordinario es el del Ebro inferior, tanto en la campiña como en la ciudad de Tortosa. Concretamente al ascenso de población de la parte del delta del Ebro que pertenece al término municipal de Tortosa (Camarles, la Cava, Sant Jaume d'Enveja, Jesús i Maria, Aldea,...) entre 1900 (el primer tramo del canal de la izquierda se inauguró en 1911) y 1950 lo estimamos en un 345% y en los términos municipales de Alcanar, Amposta y St. Carles de la Ràpita, incluida su parte de secano, no déltica, el aumento de población, entre 1857 y 1950, sobrepasa un 12%» (J. Iglésies, 1961: 37-38).

¿Cuál ha sido el peso de cada uno de los componentes del crecimiento demográfico en la distribución territorial que acabamos de describir? La mayor parte del crecimiento de los municipios catalanes de esta época cabe imputarlo a su crecimiento natural, así podemos observar en el mapa 3, como sólo 90 municipios arrojan cifras negativas; los municipios que presentan unas tasas más altas son los pertenecientes a las comarcas interiores, resaltando la de Osona, la Selva, el Gironès, Pla de l'Estanty y la Garrotxa junto a la mayor parte de los de las comarcas del Berguedà y del Solsonès, los municipios del delta del Ebro y algunos entorno al eje Igualada-Lérida.

Mapa 3

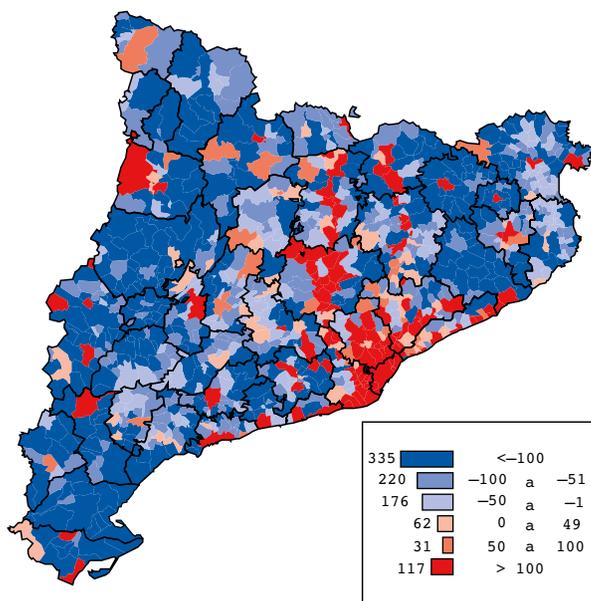
Tasa de crecimiento natural. 1923-1936



Fuente: Elaboración Centre d'Estudis Demogràfics. Servei Central d'Estadística, 1937. *Moviments demogràfics de població de Catalunya*, Barcelona.

Mapa 4

Saldo micratorio. 1923-1936



Fuente: Elaboración Centre d'Estudis Demogràfics. Servei Central d'Estadística, 1937. *Moviments demogràfics de població de Catalunya*, Barcelona.

También destacan por su crecimiento natural positivo algunos municipios inseridos en comarcas cuyo crecimiento proviene mayormente del aporte inmigratorio, este es el caso de las entidades municipales de Viladecavalls y Matadepera en el Vallès Occidental; curiosamente, estos municipios, en el período de 1975 a 1986, que posteriormente analizaremos, experimentarán un crecimiento demográfico basado en el aporte migratorio.

El componente migratorio, en cambio es el protagonista indiscutible del crecimiento de las comarcas del Barcelonès, parte del Baix Llobregat, Maresme, Garraf y el Vallès Occidental, como muestra el mapa 4, sin olvidar que su crecimiento natural es también elevado, debido a las pautas demográficas que progresivamente se irían difundiendo a partir del área barcelonesa. Dicha área duplicó su población en 30 años, crecimiento asociado principalmente a un aumento de las necesidades laborales del polo económico de atracción —no hay que olvidar además que son los años de la construcción del metro de Barcelona y de la Exposición universal de 1929— y a la cronología y geografía de la transición demográfica en Catalunya (J. Arango, 1976: 59).

La procedencia de los inmigrantes que llegan al área de Barcelona tiene un doble origen, por una parte destacan los que tradicionalmente procedían

del País Valenciano, Aragón y Murcia —que representan el 5.41% y el 11.47% de la población de la propia provincia en 1930 para las dos primeras zonas—, añadiéndose a esta inmigración un importante contingente procedente de Almería (en 1930 esta provincia junto con la de Murcia superaban el 10% del total provincial) y, por otra parte, continúan llegando aquellos que emigran de las áreas rurales catalanas (I. Pujadas, 1982: 109).

Otro polo de atracción son los municipios entorno al eje que forman los ríos Ter-Congost, Llobregat y Cardener⁹, lugares de implantación industrial y minera importantes. La comarca del Bages experimenta entre 1920 y 1930 un crecimiento del 14,8%, y entre 1930 y 1936 del 13,9%; dicho crecimiento se debió básicamente a tres factores: el primero de ellos fue la ampliación de las instalaciones fabriles con el consiguiente aumento de la producción y de la mano de obra que posibilitó la coyuntura económica favorable en toda Catalunya de la Primera Guerra Mundial; el segundo es el inicio, durante estos años de las explotaciones de las minas de potasio de Súrria en primer lugar y más tardíamente las de Sallent, Cardona y Balsareny, que atraen a estos pueblos muchas familias del sureste peninsular afectadas por el cierre de las minas de la región murciana y de Almería; y, en último lugar, hay que tener en cuenta también la construcción de ferrocarriles mineros y de la línea de los *Ferrocarrils Catalans* de vía estrecha de Martorell a Manresa. Otra comarca perteneciente a estos ejes fluviales que destaca por su crecimiento, es la comarca del Berguedà, que en el período de 1920 a 1930 incrementa sus efectivos demográficos debido a la industrialización, lo cual provocó la instalación de numerosas colonias fabriles, y también la explotación de lignitos que produjo la primera oleada inmigratoria proveniente de Aragón y del País Valenciano.

En los mapas 3 y 4 puede observarse como estos ejes son de bajo crecimiento natural y de elevado crecimiento migratorio; a la inversa, el área del delta del Ebro, al igual que otras áreas rurales de la Catalunya central y septentrional, aparecen como zonas de fuerte crecimiento natural y de movimiento migratorio muy negativo; lo mismo les ocurre a las capitales comarcales de Girona y Móra d'Ebre.

En cambio, desde principios de siglo se vislumbra una ligera recuperación de la Val d'Aran, concretándose en el municipio capital de la misma,

⁹ Municipios pertenecientes al eje del río Llobregat: Guardiola de Berguedà, la Nou de Berguedà, Cercs, Olvan, Puig-reig, Gaià, Sallent, Artés, St. Fruitós de Bages, Navarcles, Manresa, Pont de Vilomara i Rocafort, St. Vicenç de Castellet, Castellvell i el Vilar, Esparreguera, Olesa de Montserrat, Abrera, Martorell, St. Andreu de la Barca, Molins de Rei, St. Feliu de Llobregat, Cornellà y el Prat de Llobregat.

Municipios del eje Congost-Ter: Ribes de Fresser, Ogassa, Campdevàrol, Ripoll, St. Quirze de Besora, Torelló, Manlleu, Roda de Ter, Vic, Folgueroles, Taradell, Tona, Hostalets de Balenyà, Centelles, El Brull, Aiguafreda, Montmany-Figaró, La Garriga, y la zona de Granollers.

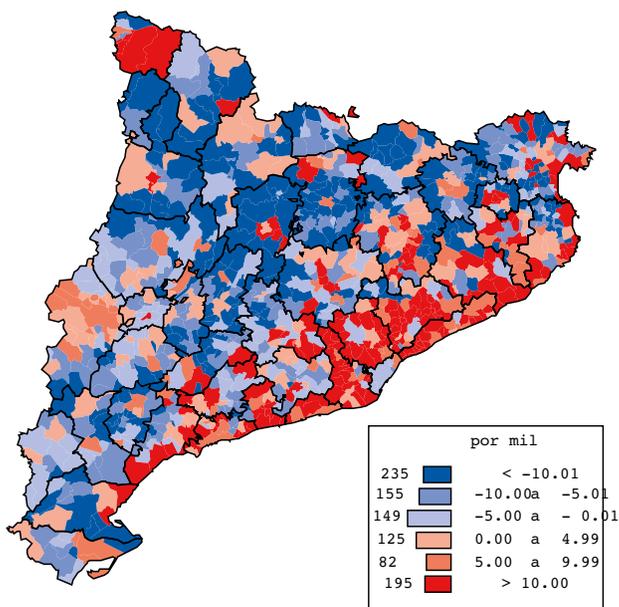
Municipios pertenecientes al eje del río Cardener: Cardona, Súrria, St. Joan de Vilatorrada, Callús.

Vielha e Mitjaran, debido a las obras e inauguración de la central hidroeléctrica de Cledes y a la apertura de la carretera por el puerto de la Bonaigua en 1924.» [...] precisaron casi desde un principio de mano de obra foránea, concretamente de la España meridional, mano de obra que arraigó en parte en el Pirineo, apareciendo así, en esta importante área emigratoria, una inmigración de sustitución» (T. Vidal, 1973: 206).

Existe un número de municipios que registran un crecimiento migratorio y natural al mismo tiempo negativo, pertenecientes a las comarcas tarraconenses de la Ribera d'Ebre, Priorat, Baix Camp y Alt Camp; a las leridanas de las Garrigues, Val d'Aran y Pallars Jussà y por último las gerundenses del Alt y Baix Empordà, entidades representativas de la población rural afectadas por el despoblamiento ya a partir del último cuarto del siglo XIX. Destacaría el caso de la ciudad de Reus (Baix Camp), segunda ciudad en importancia de Catalunya hasta inicios del siglo XX, para la cual la crisis de los años treinta agravó la situación que padecía la industria textil algodonera; a ello hay que añadir la quiebra del Banco de Reus en el año 1935 y el cierre de las empresas textiles más importantes.

Mapa 5

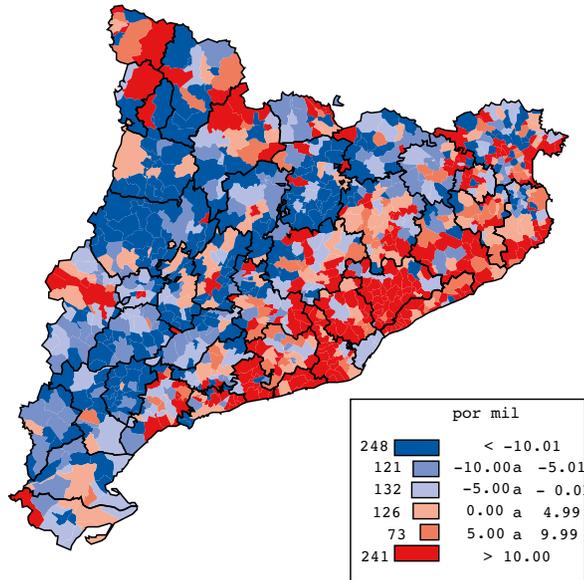
Tasa de crecimiento anual acumulativo. 1975-1986



Fuente: Elaboración propia. Centre d'Estudis Demogràfics. CIDC, 1977, *Padrones municipals de Catalunya de 1945-1955-1965-1975*, Barcelona. IEC, 1987, *Padrons municipals d'habitants de Catalunya, 1986*, Barcelona.

Mapa 6

Tasa de crecimiento anual acumulativo. 1986-1991



Fuente: Elaboración propia. Centre d'Estudis Demogràfics. IEC, 1987, *Padrons municipals d'habitants de Catalunya, 1986*, Barcelona. IEC, 1992, *Cens de Població de 1991*, Barcelona.

En resumen, para el período que acabamos de analizar subscribimos las palabras de Anna Cabré e Isabel Pujadas: «Sembla doncs, més fàcil de demostrar el lligam causal entre migracions i conjuntura econòmica que no pas entre migracions i situació demogràfica» (1990: 24).

La inversión del signo migratorio y el descenso de la natalidad, 1975-1986

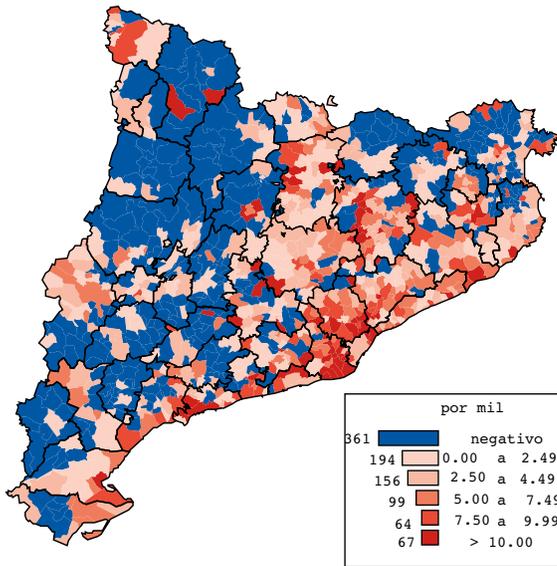
El crecimiento anual acumulativo para el período 1975-1986 muestra, respecto al de 1923-36, un predominio de los crecimientos de signo opuesto. Como puede observarse en el mapa 5, las tasas de crecimiento positivo se reparten básicamente a lo largo de la zona litoral catalana y prelitoral barcelonesa, así como en algunos municipios de las comarcas ilerdeneses del Segrià y de la Val d'Aran. Si se analiza el quinquenio siguiente (ver mapa 6), se observa una mayor potenciación de esos crecimientos opuestos con una distribución territorial análoga, vislumbrándose sin embargo una recuperación de ciertos municipios de las comarcas pirenaicas de la Val

d'Aran, la Cerdanya, Alt Urgell, Pallars Sobirà y la Alta Ribagorça, así como de la comarca gerundense del Alt Empordà.

El comportamiento del crecimiento natural responde a la disminución de la natalidad que se inicia en 1975, provocando el hundimiento de la fecundidad, debido en parte a la reducción del número de matrimonios. A nivel ilustrativo cabe decir que, entre 1975 y 1986, más de 350 municipios experimentan un crecimiento natural negativo (ver mapa 7), siendo débil en el resto de las unidades municipales; pero dichas cifras se agudizan aún más en el período siguiente en que arrojan un crecimiento negativo para 617 municipios.

Mapa 7

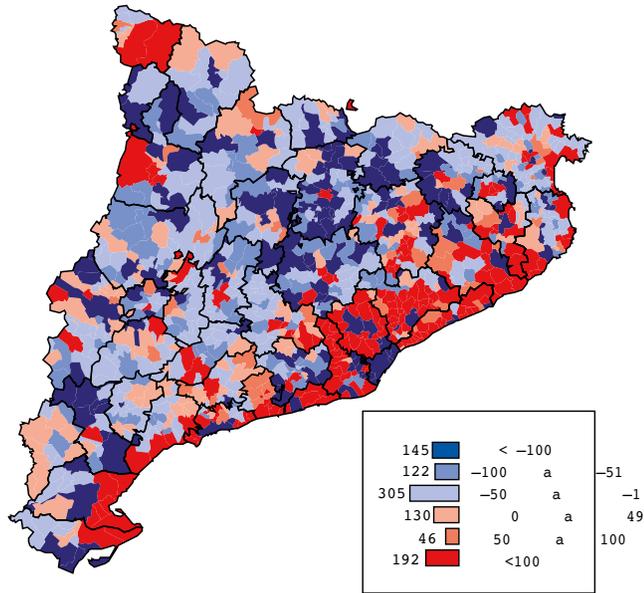
Tasa de crecimiento natural. 1975-1986



Fuente: Elaboración propia. Centre d'Estudis Demogràfics. CIDC, 1977, *Padrones municipals de Catalunya de 1945-1955-1965-1975*, Barcelona. IEC, 1987, *Padrons municipals d'habitants de Catalunya, 1986*, Barcelona. CIDC-IEC, *Datos del Movimiento Natural de Población de 1975-1991*, Barcelona.

La distribución territorial del crecimiento natural positivo concierne a la franja litoral y prelitoral desde el municipio del Port de la Selva hasta el de St. Carles de la Ràpita en el sur del Principado, abriendo un amplio corredor hacia las comarcas de la provincia de Barcelona, como las del Berguedà, Bages, Vallès Oriental y Occidental, Osona y las ilerdenses del Segrià y de la Val d'Aran juntamente con la Cerdanya.

Mapa 8
Saldo migratorio. 1975-1986



Fuente: Elaboración propia. Centre d'Estudis Demogràfics. CIDC, 1977, *Padrones municipals de Catalunya de 1945-1955-1965-1975*, Barcelona. IEC, 1987, *Padrons municipals d'habitants de Catalunya, 1986*, Barcelona. CIDC-IEC, *Datos del Movimiento Natural de Población de 1975-1991*, Barcelona.

El crecimiento natural negativo afecta a los municipios pirenaicos del noreste catalán, a la vez que a la franja occidental catalana que comprende las comarcas leridanas y la mayor parte de las tarraconenses.

En el período de 1975 a 1986, asistimos, por primera vez, a la inversión del signo migratorio entre Catalunya y el resto de España, desde los años veinte y desde el paréntesis de la guerra civil, éste se convierte en negativo. En realidad, el cambio de la tendencia inmigratoria se produce ya desde principios de los años setenta en que el número de inmigrantes empieza a descender hasta llegar al signo negativo dentro del primer quinquenio de los ochenta.

El mapa 8 muestra como el saldo migratorio positivo se reparte por las comarcas litorales de la Selva, parte del Gironès, Maresme, Vallès Oriental, Vallès Occidental, Baix Llobregat, Garraf, Baix Penedès, Baix Camp, zonas inmersas de lleno en las dinámicas de descentralización de la población catalana, y la parte oriental de las comarcas tarraconenses del Baix Ebre y el Montsià. En las comarcas del interior de Catalunya destacan los

municipios ilerdenses de Vielha e Mitjaran, cuyo saldo positivo es debido en parte al estamento militar allí residente y, sobre todo, al auge del turismo de montaña que ha creado puestos de trabajo temporales en el ramo de la hostelería; el municipio de Tremp a causa de la guarnición militar de Tàllarn; y el municipio tarraconense de Montblanc, capital de la comarca de la Conca de Barberà¹⁰. Dentro de la misma tónica encontramos los municipios del Alt y Baix Empordà, tales como el de la Jonquera, Llançà, Roses, Castelló d'Empúries, Torroella de Montgrí, l'Escala y Palafrugell, debido a la importancia adquirida durante estos años del sub-sector de la construcción ligado al desarrollo del turismo y al fenómeno de las segundas residencias.

La comarca barcelonesa de Osona presenta la particularidad de tener la mitad de sus municipios con un saldo migratorio negativo y el resto positivo, imputable al relativo abandono de la actividad agraria por parte de jóvenes agricultores, a pesar de que en algunos casos esto sólo implique un traspaso hacia el sector industrial dentro de la misma comarca, en otros ha constituido una verdadera emigración a Barcelona y su área de influencia más inmediata.

En cuanto al saldo migratorio negativo, destaca, sobre todo, la comarca del Barcelonès que no sólo ha dejado de recibir inmigrantes sino que, a su vez, ha ido expulsando población, primero hacia su corona metropolitana más inmediata (primeros años ochenta) para, en una segunda etapa, a partir de 1986, reproducir el mismo esquema en los municipios integrantes de ésta. Los principales municipios de esta área con saldos migratorios negativos son aquellos que en el período analizado anteriormente y sobre todo durante el «boom» inmigratorio de los años 60, mostraban ese signo a la inversa; es el caso, entre otros, del municipio de Terrassa, donde varios factores se han conjugado para dar paso a dicha situación, entre los más relevantes destaca el cambio de residencia de una parte de sus habitantes, generalmente personas de rentas altas y medias que se han trasladado a los municipios residenciales próximos de Matadepera o al de Viladecavalls; por otro lado, una ciudad industrial como Terrassa que había recibido mucha inmigración durante los años sesenta, acusa en este período una cierta migración de retorno a partir, especialmente, de la crisis que sufre el sector textil.

Otro factor a añadir al provocado por el cambio de tendencia migratoria industrial, que hay que tener en cuenta a la hora de analizar el saldo migratorio negativo de los municipios de la corona metropolitana de Barcelona, es el problema de la vivienda. En este caso se encontrarían especialmente muchos de los municipios del Baix Llobregat como Cornellà de Llobregat,

¹⁰ Entre 1981 y 1986, la comarca ha superado un cierto aislamiento que la afectaba especialmente con Barcelona, gracias a la construcción de la autopista Barcelona-Lleida-Zaragoza motor de industrialización y de revitalización comercial.

Sant Feliu de Llobregat, Molins de Rei y Gavà, o Montcada i Reixac, municipios todos ellos que tienen problema de suelo habitable libre y que, por lo tanto, no pueden absorber la gente que expulsa Barcelona hacia su corona metropolitana: «El canvi de tendència del saldo migratori de Catalunya en aquest quinquenni troba la seva explicació primera en la intensificació dels saldos migratoris negatius al conjunt de la regió primera» (M. Ajenjo, R. Arribas, A. Blanes, E. Mendizàbal, J. A. Módenes, 1993:123). En el quinquenio siguiente, 1986-91, a estos mismos municipios se añadirán los de Badalona, Mataró, El Prat de Llobregat y St. Andreu de la Barca, los cuales reproducirán el mismo sistema de expulsión hacia una segunda corona metropolitana¹¹.

El mapa 8 muestra también la uniformidad del saldo migratorio negativo que se extiende por la práctica totalidad del territorio catalán, siendo más intenso en las comarcas interiores del Ripollès, Berguedà, Solsonès y Bages. Dentro de estas comarcas atañe de manera particular a los municipios de Súria y Cardona, afectados por la crisis generalizada mundial de la minería del potasio,¹² así como por el paro que no cesa de crecer en el período 1981-86 en la comarca del Bages a la cual pertenecen, produciendo la destrucción de puestos de trabajo y el cierre de empresas sobre todo del sector textil; y a los municipios pertenecientes a la comarca del Berguedà como los de Cercs, Olvan y Puig-reig que padecen, especialmente el primero, los resultados de la crisis de la minería del carbón¹³ y los de la crisis textil, ya mencionada para el caso del Bages.

La recuperación del signo migratorio, 1986-1991

Respecto al quinquenio anterior, Catalunya alcanza durante estos años un saldo migratorio positivo; de hecho, desde 1982, se produce un acusado descenso de los migrantes procedentes de fuera de Catalunya, para dar paso a las migraciones internas como el más importante exponente de la movilidad migratoria (J.A. Módenes; J. Pascual, 1994: 93). El crecimiento

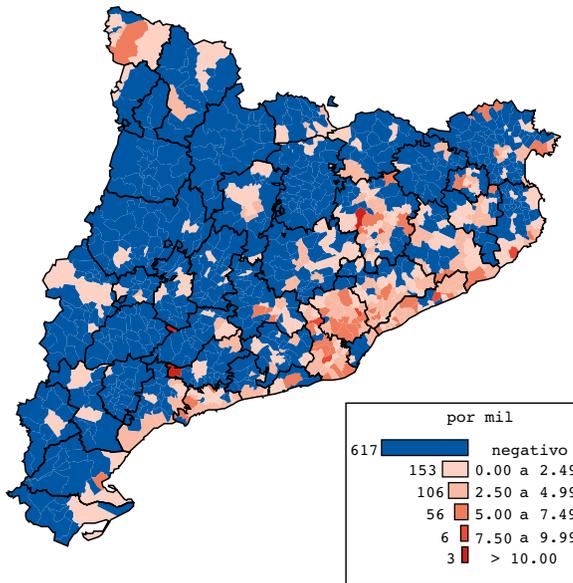
¹¹ Estas son algunas de las principales conclusiones que sobre los movimientos migratorios dentro de la región metropolitana de Barcelona, a partir del análisis de las altas y bajas de residencia entre 1981 y 1989, apuntaron en un informe para la Mancomunidad de Municipios del Area Metropolitana de Barcelona, los investigadores del CED, I. Pujadas, R. Arribas, E. Mendizàbal, P. Miret y J.A. Módenes en 1991.

¹² A partir de 1974 empiezan las reducciones de plantilla de explotaciones mineras con el objetivo de obtener rendimientos más elevados con menos mano de obra. Esta situación se agravará a partir de 1986 con la crisis generalizada mundial de la minería del potasio.

¹³ En el Berguedà, la actividad minera de los últimos decenios gira en torno al funcionamiento de la central térmica de Cercs inaugurada en 1974. Desde los primeros decenios del siglo xx, la expansión de la minería produjo importantes aportes inmigratorios a la cuenca carbonífera del Berguedà, la cual llegó a alcanzar unos 3500 trabajadores hacia el año 1960.

Mapa 9

Tasa de crecimiento natural. 1986-1991



Fuente: Elaboración propia. Centre d'Estudis Demogràfics. IEC, 1987, *Padrons municipals d'habitants de Catalunya, 1986*, IEC, 1992, *Cens de Població de 1991*, Barcelona. CIDC-IEC, *Datos del Movimiento Natural de Población de 1975-1991*, Barcelona.

natural, como se observa en el mapa 9, va agudizando su signo negativo, alcanzando aproximadamente al 60% de los municipios de Catalunya, con la excepción de la franja litoral donde el crecimiento vegetativo es positivo, aunque de signo muy débil.

La distribución territorial del saldo migratorio (ver mapa 10) para este quinquenio presenta un incremento de los municipios con saldo netamente positivo y un ligero descenso de los saldos negativos.

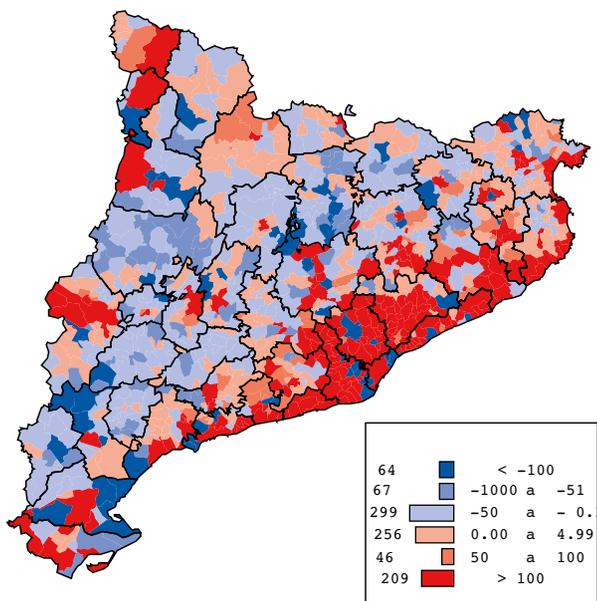
El saldo migratorio más positivo lo encontramos formando una especie de «arco» entorno a la comarca del Barcelonès, abarcando el sur de la comarca de la Anoia, Maresme, Baix Llobregat, Baix Penedès, Alt Penedès, Vallès Oriental y Occidental hasta el Port de la Selva, en el Alt Empordà. Gran parte de este saldo positivo cabría imputarlo al fenómeno de expulsión de población de la comarca del Barcelonès hacia su segunda y/o tercera corona metropolitana, producto de la combinación de distintos factores; a los principales municipios, con fuerte crecimiento demográfico, de la región metropolitana de Barcelona se les ha añadido, en la mayoría de los casos, el diseño de un planeamiento urbanístico saturado y unas reducidas di-

menciones de su término municipal (R. Arribas, J.A. Módenes, 1993)¹⁴, además de la existencia, en algunos casos, de municipios vecinos con disponibilidad de suelo habitable a precios mucho más ventajosos. Este fenómeno de metropolización se reproduce en otras ciudades de Catalunya como Tarragona, Vic, Girona o Igualada.

La novedad interesante que ofrecen estos años es la conversión del saldo negativo de ciertos espacios rurales a positivo, tales serían los casos de los municipios situados a lo largo de la franja pre-litoral, cerca de las principales vías de comunicación y desarrollo económico. La misma característica presentan ciertos municipios pertenecientes a otras comarcas como los correspondientes a las de Osona, Baix Empordà, Gironès, Selva y Tarragonès.

Mapa 10

Saldo migratorio. 1986-1991



Fuente: Elaboración propia. Centre d'Estudis Demogràfics. CIDC, 1977, *Padrones municipals de Catalunya de 1945-1955-1965-1975*, Barcelona. IEC, 1987, *Padrons municipals d'habitants de Catalunya, 1986*, Barcelona. CIDC-IEC, *Datos del Movimiento Natural de Población de 1975-1991*, Barcelona.

¹⁴ El análisis de los crecimientos a nivel municipal cuestiona su escala territorial, ya que la ciudad se expande más allá de su propio término. Las actuales pautas de poblamiento (desurbanización, suburbanización y alta movilidad) refuerzan aun más esta tendencia.

Las zonas de regresión migratoria corresponden a las comarcas de la Segarra, las Garrigues o la Terra Alta, áreas de agricultura de secano tradicional, o bien a la de la Noguera, Pallars Jussà y el Solsonès, sin olvidar aquellas zonas industriales en declive que ya describíamos para el quinquenio anterior, y que pertenecen básicamente a las comarcas del Ripollès y el Berguedà. Por último, cabría comentar, con respecto a la corona metropolitana de Barcelona, la ligera mejoría de sus saldos en comparación al período anterior, aunque se mantiene la continuidad y la intensidad del proceso de desconcentración y suburbanización de la Región Primera, dando lugar a la cohabitación de saldos migratorios de signos muy opuestos: «Extenses àrees de la Regió I estan immerses en aquesta dinàmica de creixement migratori d'una manera homogènia» (M. Ajenjo, R. Arribas, A. Blanes, E. Mendizàbal, J. A. Módenes, 1993:128).

Conclusiones

Teniendo en cuenta los dos períodos analizados se observan, evidentemente, pautas de crecimiento demográfico y distribución territorial distintas. De este modo, de 516 municipios que presentaban tasas de crecimiento anual acumulativo positivo para el período 1923-36, disminuyen a 402 entre 1975 y 1991; para ese primer período eran las comarcas del Segrià, las tierras del Ebro y sobre todo las del Vallès Oriental y Occidental, junto con el Maresme, Baix Llobregat y Barcelonès las que experimentaron mayores crecimientos. A partir de 1975, nos encontramos con una distribución territorial que abarcaría más concretamente las tierras del litoral catalán y el prelitoral barcelonés, algunos municipios de la comarca del Segrià y de la Val d'Aran. Durante el quinquenio de 1986 a 1991 asistimos a una mayor potenciación del crecimiento descrito para el período 1975-1986, con una plasmación territorial también bastante análoga.

El crecimiento natural ha experimentado cuantitativamente una mayor transformación, si pensamos que entre 1923 y 1936 solamente 90 municipios presentaban tasas negativas en comparación a los 350 de 1975 a 1986, y más aún frente a los 517 del último quinquenio analizado. Si el componente principal del crecimiento demográfico de las comarcas interiores de Osona, la Selva, el Gironès, la Garrotxa y el Pla de l'Estany era el crecimiento vegetativo durante el período 1923-36, éste se ha convertido en el protagonista principal de los municipios de la franja del litoral y prelitoral catalán, junto a la comarca interior del Berguedà y algunos municipios del Segrià y de la Val d'Aran, durante el período 1975-91, manteniéndose la comarca de Osona como la única que sigue creciendo solamente por su componente natural.

El saldo migratorio es el indicador que ha sufrido los cambios más espectaculares tanto cuantitativamente como a nivel de su distribución en el

territorio catalán; así, si en 1923-36 el saldo migratorio positivo se repartía, básicamente, en las comarcas del Barcelonès, Baix Llobregat, Garraf, Maresme y Vallès Occidental, debido al fuerte polo de atracción que ejercía la ciudad de Barcelona sobre su área más inmediata; a partir de 1975 y hasta 1986 cambia el signo del saldo migratorio catalán. Como primera consecuencia destacaría el saldo migratorio negativo de la comarca del Barcelonès, que no sólo ha dejado de recibir inmigrantes, sino que a su vez ha ido expulsando población, primero hacia su corona metropolitana más inmediata hasta 1986, para, a partir de este año desplazarse hacia una segunda y/o tercera corona metropolitana, producto principalmente de los fenómenos de la suburbanización y de la metropolización. Territorialmente se dibujaría así un arco, cuyos extremos pertenecerían a la comarca del Baix Penedès, por un lado, y al Gironès por el otro, participando también de este crecimiento municipios más alejados como los pertenecientes al Baix Ebre y al Montsià.

La procedencia de la inmigración también experimenta un cambio substancial, ya que la migración rural catalana y de las regiones murcianas, aragonesas y almerienses, básicamente, características del primer tercio del siglo veinte pasa a ser una inmigración caracterizada por los fenómenos de las segundas residencias, y sobretudo por la movilidad interna.

Bibliografía

- AJENJO, M., BLANES, A., 1994, *Estimació i correcció del subregistre del Moviment Natural de la Població al període 1975-1984*, Centre d'Estudis Demogràfics, (Mimeo).
- AJENJO, M., ARRIBAS, R., BLANES, A., MENDIZÀBAL, E., MÓDENES, J. A., 1993, *La població de Catalunya, 1986-1991*, Centre d'Estudis Demogràfics, (Mimeo).
- ARANGO, J., 1976, «Cambio económico y movimientos migratorios en la España oriental del primer tercio del siglo XX. Algunas hipótesis sobre determinantes y consecuencias». *Revista Hacienda Pública Española*, n.º 38, pp. 51-80.
- ARANGO, J., 1982, *Industrialización, transición demográfica y movimientos migratorios en Cataluña y su área de influencia*, Universidad Complutense de Madrid, tesis doctoral.
- ARRIBAS, R., MODENES, J. A., 1993, «Les entitats inframunicipals de població element clau en l'estructuració territorial de la Regió Metropolitana de Barcelona», en *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, n.º 32, Barcelona, S. C. G.
- BIELZA, V., 1987, «Migraciones interiores, 1970-1985», en *I Jornadas de Geografía Española*, Salamanca.
- CABRÉ, A., 1989, *La reproducció de les generacions catalanes 1856-1960*, 2 vol., Universitat Autònoma de Barcelona, tesis doctoral.
- CABRÉ, A., PUJADAS, I., 1982, *Reconeixement territorial de Catalunya*, Generalitat de Catalunya, Departament de Política territorial i Obres Públiques, n.º 6 y 7.
- CABRÉ, A., MORENO, J., PUJADAS, I., 1985, «Cambio migratorio y “reconversión territorial” en España», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (R.E.I.S.), 32, pp. 43-66.
- CABRÉ, A., PUJADAS, I., 1989, «La població: immigració i explosió demogràfica», NADAL, J. (Dir.), *Història econòmica de la Catalunya contemporània*, Enciclopèdia catalana, Barcelona, pp. 11-128.
- CABRÉ, A., PUJADAS, I., 1990, «La población. Crecimiento y estancamiento», en PARELLADA, M. (Dir.), *Estructura económica de Cataluña*, Barcelona, Espasa-Calpe, pp. 65-85.
- CABRÉ, A., BLANES, A., SANCHO, S., TORRENTS, A., 1992, «Catalunya i la Restauració: dues imatges demogràfiques», *Actas del Congrés Internacional d'Història: Catalunya i la Restauració*, Manresa.
- DDAA, 1976-1994, *Col·lecció comarcal de Catalunya*, Caixa d'Estalvos de Catalunya, Barcelona.
- GARCÍA BARBANCHO, A., 1967, *Las migraciones interiores españolas. Estudio cuantitativo desde 1900*, Madrid, Estudios del Instituto de Desarrollo Económico.
- IGLÉSIES FORT, J., 1961, «El movimiento demográfico en Cataluña durante los últimos cien años». *Memorias de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona*, XXXVII, pp. 383-482, Barcelona.
- MIKELARENA PEÑA, F., 1993, «Los movimientos migratorios interprovinciales en España entre 1877 y 1930: Areas de atracción, áreas de expulsión, periodización cronológica y cuencas migratorias», *Separata de los Cuadernos Aragoneses de Economía* (2.ª época), vol. 3, n.º 2.
- MÓDENES, J. A., PASCUAL, J., 1994, *Les migracions internes a Catalunya: anàlisi territorial de la intensitat i de les taxes migratòries a partir de les estadístiques de variacions residencials, 1982-1990 (Informe I i II)*, Centre d'Estudis Demogràfics, Bellaterra.

- NADAL, J., 1984, *La población española, s. XVI a XX*, Barcelona, Ariel.
- PÉREZ MOREDA, V., 1984, «Evolucion de la población española desde finales del Antiguo Régimen», *Papeles de Economía Española*, 20, pp. 20-38.
- PÉREZ MOREDA, V., 1985, «La evolución demográfica española en el siglo XIX (1797-1930): tendencias generales y contrastes regionales». *La Popolazione italiana nell'Ottocento*, Bolonia, pp. 45-114.
- PUJADAS, I., 1982, *La població de Catalunya: Anàlisi espacial de les interrelacions entre els moviments migratoris i les estructures demogràfiques*, Universitat de Barcelona, tesis doctoral.
- PUJADAS, I., MENDIZÀBAL, E., 1991, *La població de Catalunya 1975-1986. De l'explosió demogràfica al creixement zero*, Generalitat de Catalunya, Departament de Política Territorial i Obres Públiques.
- PUJADAS, I., ARRIBAS, R., MENDIZÀBAL, E., MIRET, P., MÓDENES, J.A.: 1991, «Moviments migratoris intermunicipals a la Regió Metropolitana de Barcelona», *Papers de Demografia*, 56, Bellaterra, Centre d'Estudis Demogràfics.
- PUYOL ANTOLÍN, R., 1988, *La Población*, Madrid, Ed. Síntesis, Geografía de España, n.º 6.
- RECOLONS, LI., BATALLÉ, D. i altres, 1979, *Catalunya, home i territori*, Barcelona, Jaume Bofill/Blume, Fundació Sauma.
- VANDELLÓS, J., 1937, *La immigració a Catalunya*, Barcelona, Altés.
- VIDAL, T., 1973, *La despoblación del campo en Cataluña*, Universitat de Barcelona, tesis doctoral.

Fuentes

- SERVEI CENTRAL D'ESTADÍSTICA, 1937, *Població de Catalunya, 1936*, Generalitat de Catalunya, Departament de Presidència.
- CIDC, 1977, *Padrones municipales de Cataluña de 1945-1955-1965-1975*, Barcelona.
- IEC, 1987, *Padrons municipals d'habitants de Catalunya, 1986*, Barcelona.
- IEC, 1992, *Cens de Població de 1991*, Barcelona.
- CIDC-IEC, *Datos del Movimiento Natural de la Población de 1975-1991*, Barcelona.
- INE, 1985-1986, *Censo de la Población de 1981*, Madrid.

CIDC: Consorci d'Informació i Documentació de Catalunya.

IEC: Institut d'Estadística de Catalunya.

INE: Instituto Nacional de Estadística.

LA INMIGRACIÓN EN LA CATALUÑA RURAL (1860-1940): ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA Y COMPONENTES ESPACIALES ¹

Rafael Aracil, Llorenç Ferrer, Joaquín Recaño
y Antoni Segura

Universitat de Barcelona

1. Introducción

El objetivo de la presente comunicación es realizar un primer avance de resultados sobre un estudio de la estructura demográfica y los lugares de origen de la inmigración de la Cataluña rural a lo largo del período 1860-1940. La comunicación se inscribe en un proyecto más amplio sobre los cambios sociales y económicos en la Cataluña rural desde mediados del siglo XIX hasta la guerra civil, y cuyos principales objetivos se describen en el apartado 3.1.

Algunos datos apuntan a que la transición demográfica en Cataluña se revelaría original por la brevedad del proceso. Aunque no se poseen datos a nivel regional con anterioridad a 1860, se puede constatar que la fecundidad y la mortalidad caen a partir de dichas fechas desde niveles relativamente altos. Un primer rasgo de originalidad estribaría en el escaso crecimiento natural de la población catalana, producido por la convergencia de la caída de las curvas de fecundidad y mortalidad, ya que ésta última no desciende en primer lugar como en el resto de los países europeos.

Desde mediados del siglo XIX hasta la guerra civil la población catalana experimentó profundas transformaciones dentro del denominado proceso de transición demográfica. Los principales indicadores netos evolucionaron desde una esperanza de vida al nacer inferior a los 30 años en el decenio 1861-70 hasta los 50 años, a mediados de la década de los veinte; el número medio de hijos por mujer pasaba, por su parte, desde los 4.13 hijos en 1885 a los 2.52 hijos en torno a 1925 (Cabré, Blanes, Sancho y Torrents,

¹ El presente trabajo se inserta en una investigación más amplia financiada por la DGICYT a través de los proyectos PB87-0156, Las transformaciones económicas y sociales en el mundo rural: Cataluña, 1850-1930 (I), y PB90-0463, Las transformaciones económicas y sociales en el mundo rural: Cataluña, 1850-1930 (II).

1992). Entre 1860 y 1930, la población catalana completó buena parte del proceso de transición demográfica, especialmente en materia de fecundidad. En lo que respecta a los movimientos de población con el exterior, Cataluña experimentó dos importantes hechos, por una parte se agotó la emigración a América, y por otra parte, desde el último tercio del siglo XIX, y con mayor intensidad a partir del inicio de la 1.^a Guerra Mundial hasta el final del período analizado, se produce una importante oleada de inmigrantes procedente de Aragón y toda la vertiente mediterránea (Aran-go, 1982).

En los estudios demográficos sobre el conjunto de Cataluña realizados hasta el momento (Pujadas, 1982; Vidal, 1992; Cabré, 1989) se ha subrayado la existencia de dos rasgos característicos de la población catalana a lo largo del siglo XIX y comienzos del siglo XX: el mantenimiento de un elevado nivel de mortalidad y una fecundidad en franco retroceso desde mediados del siglo XIX, que colocan a Cataluña entre las regiones pioneras de Europa en el descenso de la fecundidad (Coale y Watkins, 1986).

Dentro de la demografía catalana, el papel desempeñado por la ciudad de Barcelona, como elemento dinamizador de la transición hacia un nuevo modelo poblacional y territorial, fue determinante desde mediados del siglo XIX, como motor del proceso de industrialización (Vidal, 1985). La transición demográfica catalana de la segunda mitad del siglo XIX fue un proceso espacialmente dicotómico, en el que la ciudad de Barcelona, una de las áreas pioneras en el descenso de la fecundidad, acentuó dicho proceso, pese a que la mortalidad cayó muy lentamente. El crecimiento de la ciudad de Barcelona fue de carácter netamente migratorio, procedente en su mayor parte del ámbito regional más próximo y afectando de forma intensa al conjunto del campo catalán. Al tratarse de una migración fundamentalmente joven, y con un marcado carácter femenino, se acentuó el descenso de la natalidad y se frenó la mejora de la mortalidad, produciendo un lento e irreversible proceso de envejecimiento de la población rural. La fecundidad de las inmigrantes en la ciudad de Barcelona fue muy baja, propiciada por la existencia de un fuerte celibato femenino, con lo que el trasvase de gente joven no equilibró la estructura regional sino que acentuó el proceso de caída de la fecundidad regional. El análisis de las tasas brutas de mortalidad y la estructura por edades permiten intuir que la esperanza de vida en el ámbito rural catalán fue mucho más alta que en la ciudad de Barcelona (Vidal, 1985). El peso poblacional, tanto cuantitativo como cualitativo, de la ciudad de Barcelona dentro del conjunto catalán le proporcionó un claro protagonismo en el proceso de transición demográfica. La alta mortalidad de la urbe barcelonesa explicaría la peculiaridad del modelo catalán en materia de mortalidad. La ciudad fue también determinante desde el último tercio del siglo XIX en la ordenación de los movimientos migratorios dentro del área mediterránea,

su establecimiento como capital regional de un área mucho mayor que Cataluña tuvo efectos considerables en la propagación del cambio demográfico (Arango, 1982).

En la compleja red territorial de la Cataluña del siglo XIX podrían esbozarse tres modelos que expresarían el estado de la tipología transicional catalana en el último tercio del siglo (Vidal, 1992): 1) la ciudad de Barcelona y su entorno inmediato, caracterizado por una altísima mortalidad, y una baja fecundidad y nupcialidad; 2) la Cataluña litoral y prelitoral, con grandes rasgos de modernidad demográfica, y una alta esperanza de vida (dentro del contexto catalán de la época), una fecundidad relativamente baja y diversos niveles de nupcialidad; y 3) la Cataluña interior, la más atrasada en materia demográfica, con una alta mortalidad y fecundidad.

En resumen, los cambios experimentados por la demografía catalana tuvieron una desigual cronología y distribución espacial. Los contrastes entre la demografía urbana, referidos fundamentalmente a la ciudad de Barcelona, y las zonas rurales de Cataluña, eran importantes. A grandes trazos estos fueron: una superior mortalidad y más baja fecundidad de las ciudades, en parte derivada de la baja nupcialidad (Vidal, 1985); el bajísimo crecimiento natural de las ciudades era compensado por una fuerte inmigración procedentes de todas las zonas de Cataluña (Vidal, 1985; Recaño, 1989; Camps, 1990a). Por el contrario, las zonas rurales se caracterizaban por una más baja mortalidad (Recaño, 1989 y 1995a; Muñoz, 1992), una fecundidad más elevada que la barcelonesa (Vidal, 1992), y una intensa emigración, con fuertes contrastes territoriales (Vidal, 1979).

En el contexto de cambio demográfico el éxodo rural catalán fue muy prematuro, y estuvo fuertemente ligado al primer desarrollo industrial (Vidal, 1973). Con anterioridad a 1860, fecha del primer censo con datos fiables, debió ser intenso. Entre 1860 y 1900 las áreas rurales del Pirineo perdieron el 50% de su población y en conjunto las áreas rurales de Cataluña descendieron en un 14%. En dicho período el saldo migratorio neto de Cataluña fue próximo a cero (Vidal, 1979; Cabré, 1989), por lo que la hipótesis más razonable es que las pérdidas por emigración de las zonas rurales fueran absorbidas por las ciudades catalanas, y en buena medida por Barcelona y los núcleos industriales de su entorno (Camps, 1990a; Vidal, 1992). En dicha etapa, las ciudades medias de la Cataluña interior se beneficiaron, aunque en menor medida, del flujo inmigratorio, con el que se pudo afrontar las necesidades de mano de obra del proceso de industrialización como veremos más adelante.

El fuerte éxodo rural entre 1860 y 1900 significó una liberación de las presiones demográficas del campo catalán, especialmente intensas tras la crisis de la filoxera. Entre 1900 y 1930, las poblaciones rurales, que en su conjunto incluso crecieron ligeramente, se adaptaron mejor a

las nuevas condiciones demográficas y económicas. En la disminución de los excedentes rurales, que se explica por el bajísimo crecimiento natural de la población catalana, se encuentra una de las causas por las que las ciudades, especialmente Barcelona, necesitaron importar mano de obra de otras regiones para responder al impulso industrializador (Vidal, 1979; Cabré, 1989). Se estaría cimentando las bases del proceso inmigratorio que dominaría buena parte del primer tercio del siglo xx. (Arango, 1982).

Dibujada esta breve panorámica de la demografía catalana entre 1860 y 1940, en la investigación en materia de migraciones internas, existe una extensa bibliografía, de nivel metodológico muy desigual y temáticas muy dispares². La bibliografía de carácter histórico no es muy abundante. A partir de los padrones municipales de población se han realizado diferentes trabajos de temática territorial muy dispersa, en los que han destacado los dedicados a los aspectos relacionados con las inmigraciones que recibían algunos núcleos urbanos e industriales, Cataluña, (Camps, 1993). Para el período de referencia, la segunda mitad del siglo xix y primer tercio del siglo xx, existe en Cataluña, el trabajo pionero de Tomás Vidal sobre la despoblación del campo catalán, que subrayaba los importantes movimientos migratorios internos que precedieron a las diferentes oleadas inmigratorias que recibió Cataluña durante el siglo xx (Vidal, 1973). A nivel territorial existen algunos trabajos locales sobre el delta del Llobregat en el siglo xix, especialmente el Prat de Llobregat (Codina, 1971), l'Hospitalet de Llobregat entre 1830 y 1910 (Recaño, 1989), el Baix Llobregat entre 1830 y 1930 (Recaño, 1995), sobre Manlleu (Llonch y Sancho, 1992), sobre Sabadell y otros núcleos industriales catalanes en la segunda mitad del siglo xix (Camps, 1990a). Otros trabajos de índole geográfica o histórica analizan información derivada de los padrones de población, como los referidos a Mataró (Llovet, 1961), Igualada (Mercader, 1953) y Manresa (Oliveras, 1986). Sin reseñar la dispersa bibliografía sobre la primera oleada inmigratoria del primer tercio del siglo xx (Termes, 1989; Camós, 1986; Llonch, 1993; Recaño, 1995), no tan extensa como se supone y, que a pesar de claro componente ideológico tiene como exponente más claro de su impacto sobre la sociedad catalana a los trabajos de Vandellós (Vandellós, 1935). En este sentido, las aportaciones bibliográficas que abordan el tema de las migraciones internas en Cataluña durante el período 1860-1940 no son abundantes y se han ocupado, fundamentalmente del estudio de las migraciones dirigidas a las zonas urbanas, principalmente a la ciudad de Barcelona y algunos núcleos de su área metropolitana. En cuanto a la inmigración dirigida a las áreas rurales existe un

² Como puede consultarse en los principales repertorios bibliográficos sobre la materia, tanto geográficos como históricos: (Capel, 1977; García Ballesteros y Pozo Rivera, 1985; Pérez Moreda y Reher, 1988; Pascual de Sans, 1984).

gran desconocimiento de la materia, en el presente trabajo se pretende arrojar algo de luz sobre el tema.

2. Planteamientos teóricos sobre las migraciones internas

Tres son los referentes teóricos y metodológicos de referencia obligada para el tratamiento de la información sobre estructuras demográficas y espaciales de las migraciones internas, y que nos han servido de guía a la hora de plantear el presente trabajo.

Desde el punto de vista de la teoría de la población es referencia obligada, por su original planteamiento y sugerentes ideas, presentar la hipótesis sobre la transición de la movilidad introducida por W. Zelinsky (Zelinsky, 1971), quien integra a las migraciones en el conjunto general de la teoría de la transición demográfica. La transición migratoria, paralela a la transición demográfica distingue cuatro fases³. La fase inicial corresponde a los estadios pretransicionales en los que la intensidad migratoria es muy débil y el modelo espacial de movilidad predominante es la migración de corta distancia. En una segunda fase, en la que la reducción de la mortalidad coincide con niveles todavía elevados de fecundidad y se produce por lo tanto un elevado crecimiento natural, aumenta de forma considerable la presión demográfica sobre los recursos. En esta etapa se registra un fuerte éxodo rural, principal causa del crecimiento urbano, coincidiendo históricamente con un aumento de la emigración internacional dirigida a la colonización de espacios poco poblados. Aumenta de forma considerable la distancia media de las migraciones. La hipótesis de la transición de la movilidad integra de esta forma uno de los principales vacíos de la teoría de la transición demográfica: los problemas de redistribución espacial de la población a partir de los diferentes grados de desarrollo de la transición demográfica de las diferentes unidades demoespaciales.

El segundo de los elementos, y una de las principales aportaciones teóricas y metodológicas en el campo de las migraciones, realizadas en los últimos años, corresponde a los modelos demográficos de la migración, que tienen una fundamentación basada en el ciclo de vida migratorio (Rogers y Willekens, 1986). Las conclusiones más importantes de dicho estudio son dos: a) la alta concentración de migrantes entre los adultos jóvenes, acompañadas por lo general de unas tasas elevadas en los primeros años de vida, consideradas como migración de arrastre, tasas que descienden a su punto más bajo en edades próximas a los estadios previos al inicio de actividad; y b) las mujeres se mueven más, especialmente

³ En lo que se refiere a nuestro trabajo nos interesan la primera y segunda fase.

en las migraciones de corta y media distancia. Para algunos autores (Thumerelle, 1982) dichos esquemas deberían repetirse en las sociedades históricas con algunas modificaciones⁴.

Por último cabe destacar en lo que se refiere a los modelos espaciales los trabajos de Ravestein, quién a finales del siglo XIX esbozó la idea general sobre la que se sustentan todos los modelos gravitacionales (Arango, 1982): *los movimientos migratorios decrecen con la distancia*. presentando una serie de «*leyes sobre migraciones*» que forman el primer intento serio de sistematización de ciertas regularidades empíricas en las migraciones internas⁵.

3. Fuentes y metodología

3.1. Descripción del proyecto de investigación y de la muestra

Según las distintas posibilidades de los fondos conservados en los Archivos Municipales, nuestro proyecto de investigación intenta abarcar objetivos más amplios del que ahora específicamente tratamos. En general, se ha procedido al vaciado de los padrones municipales de habitantes a razón de tres padrones por localidad, correspondientes aproximadamente a tres cortes generacionales (1860/68, 1890/1900 y 1920/30), se han tratado igualmente las Matrículas Industriales de las mismas fechas —con el añadido de las de 1914 y 1920 con objeto de observar mejor el impacto industrial de la I Guerra Mundial— y, finalmente, los Amillaramientos de la década de 1860 y, para la Provincia de Barcelona, también los de los primeros años del siglo XX.

Tal como puede apreciarse con mayor detalle en el Cuadro 1, la muestra comprende un total de 33 localidades, con 142 Matrículas Industriales, 38 Amillaramientos y 92 Padrones Municipales que, en el conjunto de Cataluña, supone una muestra que supera con creces el 7% de la población tanto en 1860 como en 1930. Dicha muestra se acerca al 9 % y al 12% si prescindimos en ambas fechas de la población de la ciudad de Barcelona. Ello ha significado la introducción informática de unos 300.000 registros, más de 200.000 de ellos correspondientes a los Padrones Municipales de Habitantes que es la fase más avanzada de la investigación.

⁴ Así lo confirman los trabajos realizados sobre algunos municipios catalanes a partir de las altas y bajas padronales de la segunda mitad del siglo XIX (Camps, 1990a; Recaño, 1989).

⁵ El interés de los trabajos de Ravestein tiene como valor añadido el que buena parte de sus conclusiones teóricas se derivaran de los trabajos empíricos que realizó sobre datos de los censos europeos de la segunda mitad del siglo XIX, entre los que se encontraban los españoles (Arango, 1982).

Cuadro 1

Muestra del proyecto de investigación

	Población						
	P.M	AM	M.I	1860	% muestra	1930	% muestra
Provincia de Barcelona:							
Artés	3	2	3	1.873	100	2.048	100
Bagà	3	2	5	1.051	100	1.021	100
Castelladral (Navàs)	3	2	5	1.202	100	3.024	100
Hospitalet de Llobregat	3	1	5	3.311	100	37.650	10
Manresa	3	2	5	16.193	25	32.151	25
Roda de Ter	3	2	5	1.886	100	2.903	100
Sant Andreu de Llavaneres	3	2	5	1.366	100	1.508	100
Sant Cugat del Vallès	3	1	-	2.543	100	5.190	100
Sant Feliu de Llobregat	3	2	5	2.478	100	6.343	50
Torrelles de Foix	3	2	5	1.469	100	1.465	100
Vic	3	2	5	13.036	25	14.303	25
Total (11 localidades):	33	20	48	46.048	—	107.966	—
Total (Provincia de Barcelona):				726.311	6,34	1.799.096	6,01
Idem. (sin Barcelona ciudad):				536.363	8,59	793.531	13,61
Provincia de Girona:							
Banyoles	3	1	5	4.996	100	5.947	50
Begur	3	1	5	1.849	100	1.372	100
Llagostera	3	1	—	3.555	100	4.090	100
Olot	3	—	5	10.262	33	11.615	33
Puigcerdà	3	1	5	2.151	100	2.842	100
Salt	2	—	—	1.377	100	5.360	100
Sant Feliu de Guixols	3	—	3	6.434	33	9.082	33
Torroella de Montgrí	2	1	—	3.738	100	4.264	100
Total (8 localidades):	22	5	23	34.362	—	44.572	—
Total (Provincia de Girona):				318.401	10,80	331.718	13,44
Provincia de Tarragona:							
Blancafort	3	1	5	1.291	100	1.012	100
Cambrils	3	1	5	2.199	100	3.783	100
Montblanc	2	1	5	4.675	100	4.572	100
El Perelló	2	1	5	2.693	100	4.408	100
Riudoms	2	—	5	3.454	100	3.450	100
Valls	3	1	5	13.588	25	11.210	33
Vila-seca de Solcina	3	1	5	3.245	100	3.092	100
Vilaverd	3	1	6	1.170	100	730	100
Total (8 localidades):	21	7	41	32.315	—	32.257	—
Total (Provincia de Tarragona):				321.352	10,05	350.130	9,21

	Población							
	P.M	AM	M.I	1860	% muestra	1930	% muestra	
Provincia de Lleida:								
Aitona	2	1	5	2.095	100	2.469	100	
Balaguer	3	1	5	4.895	100	5.700	50	
La Seu d'Urgell	3	1	5	2.966	100	4.070	100	
Tàrrega	3	1	5	3.844	100	5.976	50	
Torre de Cabdella	3	1	5	861	100	952	100	
Tremp	3	1	5	2.238	100	3.329	100	
Total (6 localidades):	16	6	30	16.899	—	22.496	—	
Total (Provincia de Lleida):				307.775	5,50	310.268	7,25	
Total (33 localidades):	92	38	142	129.624	—	207.291	—	
Total Cataluña:				1.673.839	7,75	2.791.212	7,43	
Total Cataluña: (sin Barcelona):				1.483.891	8,74	1.785.647	11,61	

P.M.: Padrones Municipales de habitantes. AM.: Amillaramientos. M.I.: Matrículas Industriales.

Nota: Datos sobre población de Josep IGLESIES FORT: «El movimiento demográfico en Cataluña durante los últimos cien años», Barcelona, *Memorias de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona*, Tercera Época, Núm. 680, Vol. XXXIII, núm. 16, 1961, pp. 319-435.

Como trasfondo del proyecto, una problemática fundamental y ciertamente muy debatida: ¿cómo afectó a la agricultura y a las áreas rurales la industrialización? o, si se prefiere, a otro nivel, ¿cuáles fueron las relaciones entre agricultura e industria tras la industrialización y qué cambios introdujo el crecimiento industrial en la agricultura y en el comportamiento demográfico de las áreas rurales y de sus grupos sociales? En definitiva, se trataba de recoger la información mínima indispensable para poder efectuar, con una muestra significativa, el análisis de las transformaciones demográficas, económicas y sociales del mundo rural catalán a medida que avanza y se diversifica el proceso de modernización durante la segunda mitad del siglo XIX y primer tercio del siglo XX.

3.2. Las fuentes padronales

Diversas son las fuentes con las que pueden analizarse históricamente los movimientos migratorios⁶. Como se ha subrayado anteriormente, los padrones de población constituyen la fuente principal de esta investigación, especialmente una explotación informática a medida de los registros individuales contenidos en la base de datos sobre población rural que hemos

⁶ Para una relación sobre la diferentes fuentes sobre migraciones en el caso español puede verse (Recaño, 1994).

llegado a confeccionar, y de la que se da cuenta en el apartado anterior. En los censos de población se ha realizado una explotación exhaustiva de las tabulaciones publicadas por los organismos de estadística entre 1920 y 1940, a partir de la pregunta sobre naturaleza de la población.

En comparación con el resto de los fenómenos demográficos, en especial la mortalidad y fecundidad, la migración plantea serios problemas para su estudio. La primera dificultad es de orden conceptual. La naturaleza colectiva y plural del fenómeno migratorio, y la variedad de tipos de desplazamientos espaciales, obligan a un alto grado de abstracción que afectan profundamente a la conceptualización. Definir que es una migración y quiénes son los migrantes es más problemático de lo que a primera vista parece. El paso más prudente y acertado consiste en partir de una definición normativa de la migración. Las fuentes que empleamos en la presente comunicación, los padrones de población, no permiten realizar grandes elucubraciones sobre el fenómeno. La información de que dispone el padrón de población se refiere, fundamentalmente, a la relación entre dos lugares geográficos: el lugar de residencia y el lugar de nacimiento⁷. La perspectiva que emplea los dos lugares antes mencionados se denomina *lifetime migration*, y es la que se utiliza en el presente trabajo.

El empleo de los padrones como fuente de información plantea algunos problemas. Las cuestiones padronales sobre lugar de nacimiento tienen tres importantes limitaciones en la medida de las migraciones, según el tipo de información que proporcionan: a) a efectos cronológicos, el uso de un largo período de observación reduce la intensidad del efectivo de migrantes, desplazando la datación de los acontecimientos hacia las fechas más cercanas a la del empadronamiento; b) en la perspectiva *lifetime*, las migraciones múltiples se ignoran al igual que los retornos al área estadística de nacimiento; y c) la difícil interpretación, porque se entremezclan los migrantes a todas las edades. Pero también tiene unas grandes ventajas: a) series temporales disponibles; b) datos de alta fiabilidad; y c) explotación sencilla y muy empleada.

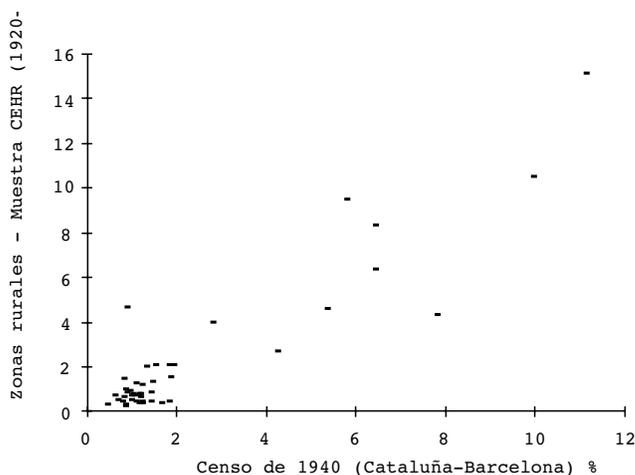
Para cotejar el grado de fiabilidad de la muestra sobre inmigrantes rurales hemos empleado la tabulación del censo de 1940 en la que se registra la provincia de nacimiento de la población por provincia y capitales de provincia. Una forma de acercarnos a la Cataluña rural ha sido desagregando los datos de la ciudad de Barcelona del total de Cataluña. Cataluña menos Barcelona se acercaría al universo de análisis de nuestra muestra sobre la población rural. Calculado el coeficiente de regresión de las distribuciones porcentuales de inmigrantes nacidos en otras regiones de España (a nivel de provincias) — como variable independiente — y la muestra realizada sobre 33 municipios, el coeficiente (r cuadrado) en el período

⁷ Aunque en algunos municipios exista información sobre el lugar de última residencia que no se ha tabulado en la presente comunicación.

do 1920-1936, asciende a 0.85. El ajuste es extremadamente bueno, como puede cotejarse en el gráfico 1, a pesar de no ser dos universos totalmente comparables.

Gráfico 1

Niveles de representatividad espacial de la muestra



3.3. *El proceso de explotación informática*

Los datos empleados en la presente investigación provienen de la explotación de la muestra sobre población rural en Cataluña, que corresponden a los treinta y tres municipios (ver cuadro 1). Los ficheros de estas bases de datos contienen registros individuales con toda la información que proporciona cada uno de los padrones de población. A esta base se le añadieron nuevas variables que se crearon a partir de información sobre características del hogar: tipología y origen geográfico. Para ello ha sido necesario la realización de un proceso informático que permitiera derivar nueva información a partir de la combinación de las características de los registros que componen cada hogar (hoja padronal), que en nuestro caso identificamos como familia.

Cada registro contiene la siguiente información empleada en las tabulaciones⁸.

⁸ En una fase posterior se realizan diferentes tabulaciones que tendrán en cuenta cuestiones sobre los hogares y profesiones de los migrantes.

- Lugar de residencia (codificación a 5 dígitos).
- Sexo.
- Edad.
- Fecha de nacimiento.
- Lugar de nacimiento (Codificación a 5 dígitos: 2 de provincia + 3 de municipio)⁹.

Los códigos de los campos de referencia geográfica municipal corresponden a la codificación utilizada por el INE para la publicación de los datos del Padrón de 1986.

4. La estructura demográfica de la inmigración en la Cataluña rural

La primera pregunta que se plantea sobre la inmigración en las zonas rurales de Cataluña es la de medir su importancia y evolución en el período de estudio. Entre 1860 y 1936, el componente de inmigrantes, expresado en proporción de inmigrantes sobre la población total, creció en un 67%, pasando del 25.3% al 42.4% (ver cuadro 2). El período de mayor crecimiento se produce entre el segundo y tercer período, en el espacio que comprende el primer tercio del siglo XX. Sin embargo, dichos datos ocultan importantes diferencias según el tamaño de la población. En las ciudades medias, con más de 5000 habitantes en 1860, la proporción de inmigrantes entre 1920 y 1936 se situaba por encima de la media, y en los municipios por debajo de dicho rango se situaba por debajo de la media.

Los datos del cuadro 2 muestran que la Cataluña rural se benefició, en parte, de las corrientes inmigratorias que se dirigieron a Cataluña desde la segunda mitad del siglo XIX, pero probablemente en mucha menor medida que las zonas próximas a la ciudad de Barcelona, al aumentar de forma constante la proporción de inmigrantes entre su volumen total. Esto también nos demuestra que, a diferencia de otras regiones, las poblaciones rurales catalanas no permanecieron como espacios cerrados a otras poblaciones.

Confirmando las tesis expuestas por Ravestein (Arango, 1982) y los estudios sobre estructuras demográficas (Rogers y Willekens, 1986), entre los inmigrantes rurales existía un predominio de las mujeres, en una proporción que supera el nivel que podría esperarse de las diferencias de mortalidad. El nivel de masculinidad está por debajo de los niveles existentes entre el conjunto de la población rural catalana de la época, y es un

⁹ Conocida es la problemática de codificación espacial en los censos y padrones de población en la actualidad, más dificultosa en fuentes del pasado. En nuestro actual estado de trabajo se ha llegado a codificar correctamente el 85% de los lugares de nacimiento de los individuos que intervienen en la muestra sobre inmigrantes. Posteriores trabajos podrán aumentar la cifra hasta aproximarla a niveles superiores al 95%.

producto del efecto combinado de la selectividad migratoria por sexos y la mortalidad, en el que tiene un mayor peso el primero de los componentes. Las mujeres emigran más y esto se refleja de dos formas en la población rural. La tasa de masculinidad de la población sedentaria de las zonas rurales en Cataluña es elevada, oscila en todo el período entre 98 y 103 hombres por cien mujeres, lo que parece indicar una mayor emigración femenina de las nativas. Por el contrario, entre la población inmigrante, la tasa de masculinidad es más baja, oscilando entre 83.8 y 92.7, mostrando una mayor proporción de inmigrantes femeninas en dicho colectivo (ver cuadro 3).

Cuadro 2

Características migratorias de la población.
Cataluña rural (1860-1936)

	Proporción de inmigrantes y sedentarios		
	Período cronológico		
	1860-1877	1885-1900	1920-1936
Nacidos en el municipio			
Hombres	76,7	70,6	59,1
Mujeres	72,7	68,2	56,2
Total	74,7	69,4	57,6
Índice 100 = 1860-77	100,0	92,9	77,1
Inmigrantes			
Hombres	23,3	29,4	40,9
Mujeres	27,3	31,8	43,8
Total	25,3	30,6	42,4
Índice 100 = 1860-77	100,0	120,9	167,6

Fuente: Padrones de población. Elaboración propia.

Entre la población sedentaria de los municipios rurales catalanes, los niveles de masculinidad son elevados en todas las edades, alejándose de las diferencias atribuibles a los distintos niveles de mortalidad por sexo. Dichas diferencias por edades, fuertemente acentuadas entre los 30 y 55 años denotan una fuerte emigración diferencial femenina, especialmente en el período 1860-1877, que se atenúa en períodos posteriores. Probablemente, la imagen del gráfico 4 sea la más interesante de todas la hasta ahora abordadas. Si desechemos los erráticos valores por encima de los 60 años, influenciados por la mortalidad diferencial y el tamaño de la muestra y nos centramos en los valores de los adultos jóvenes, puede observarse en el

gráfico 4 que: entre los 20 y 24 años había 60 inmigrantes masculinos por cada 100 inmigrantes femeninas en las poblaciones de la Cataluña rural, durante toda la segunda mitad del siglo XIX. Entre 1920 y 1936, las tasas de masculinidad de los inmigrantes adultos jóvenes disminuyen considerablemente, aunque todavía denotan una mayor inmigración femenina. También permiten anunciar un mayor equilibrio de la inmigración entre sexos, prueba fehaciente de una mayor presencia de inmigración de origen familiar, probablemente con origen en el resto de España, y que no podrá ser clarificada hasta que no se tabulen datos de estructura demográfica por región de nacimiento.

Cuadro 3

Niveles de masculinidad de la población inmigrada y sedentaria.
Cataluña rural (1860-1936)

	Período cronológico		
	1860-1877	1885-1900	1920-1936
Nacidos en el municipio			
Hombres	50,8%	50,9 %	49,7%
Mujeres	49,2%	49,1%	50,3%
Tasa de masculinidad	103,3	103,7	98,8
Índice 100 = 1860-77	100	100,4	95,7
Inmigrantes			
Hombres	45,6%	48,1%	46,8%
Mujeres	54,4%	51,9%	53,2%
Tasa de masculinidad	83,8	92,7	88,0
Índice 100 = 1860-77	100	110,6	104,9
Total			
Hombres	49,5%	50,0%	48,5%
Mujeres	50,5%	50,0%	51,5%
Tasa de masculinidad	98,1	100,1	94,1
Índice 100 = 1860-77	100	102,0	95,9

Fuente: Padrones de población. Elaboración propia.

En el contexto de los cambios acontecidos dentro de los niveles de masculinidad de la población rural según el status migratorio, no hay que perder de vista las transformaciones de la estructura demográfica de la población rural catalana.

Gráfico 2

Tasas de masculinidad por edades de la población rural.
Total. Cataluña (1860-1936)

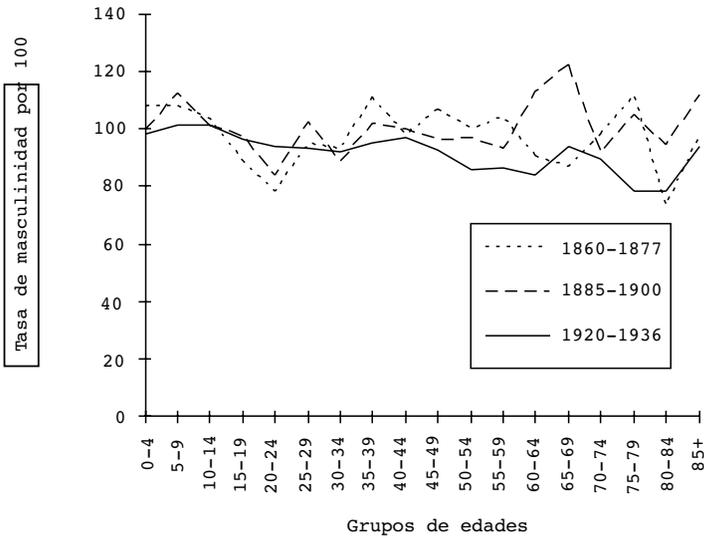


Gráfico 3

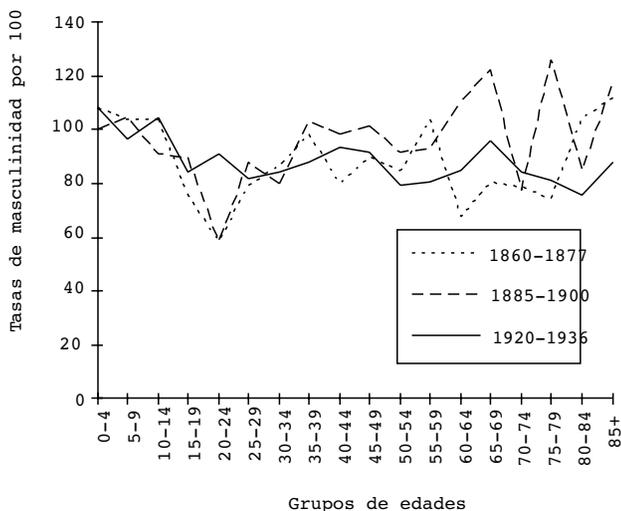
Tasas de masculinidad por edades de la población rural.
Sedentarios. Cataluña (1860-1936)



Entre 1860 y 1936, la estructura demográfica de la población rural sufrió importantes modificaciones derivadas de las transformaciones señaladas en el punto 1 del presente trabajo. Como puede observarse en los gráficos 5 y 6, entre 1860 y 1936 la estructura demográfica de la población rural catalana evolucionó desde una pirámide propia de los estadios iniciales de la transición (ver gráfico 5), que denotan una alta natalidad y mortalidad, hacia una pirámide muy madura (ver gráfico 6), con baja natalidad y mortalidad. El hecho más importante a destacar de la estructura de la población rural catalana es su optimización en los grupos de edades potencialmente activos, como a continuación analizamos (ver cuadro 4).

Gráfico 4

Tasas de masculinidad por edades de la población rural Inmigrantes. Cataluña (1860-1936)



Los datos del cuadro 4 muestran que los cambios demográficos estructurales de la población rural catalana favorecieron a su estructura productiva. Entre 1860 y 1936, la población en edad activa (adultos) pasó de representar el 63% a casi el 70%, entre ambas fechas se produjo una disminución de los efectivos de jóvenes del 32.3% al 23.5%, y un leve aumento de la proporción de población mayor, del 4.5% al 7.1%. Por efecto de dichos cambios se produjo una caída de los índices de dependencia, de 58.2 de

pendientes por cada 100 activos potenciales en 1860 a los 44.2 de 1936. De esta forma, la población rural catalana tenía una estructura muy diferente de la de otras regiones españolas, era mucho más malthusiana, como lo demuestra que su índice de carga maternal hubiera caído desde el 43, en 1860, al 25 en 1936, y su estructura se había optimizado con vistas a una mayor eficiencia económica: gran proporción de población en edad activa y poco jóvenes y viejos que mantener.

Cuadro 4
Indicadores demográficos de la población rural según su status migratorio
Cataluña (1860-1936)

	1860-1877	1885-1900	1920-1936
Nacidos en el municipio			
Jóvenes (0-14 años)	37,7	32,8	31,5
Adultos (15-64 años)	58,1	56,1	62,5
Mayores (+65 años)	4,2	11,2	6,0
Mujeres en edad fértil	23,6	21,5	25,0
Activos Jóvenes	36,7	33,1	39,2
Activos Adultos	21,5	23,0	23,3
Inmigrantes			
Jóvenes (0-14 años)	15,9	13,2	12,6
Adultos (15-64 años)	78,2	77,2	79,1
Mayores (+65 años)	5,8	9,6	8,3
Mujeres en edad fértil	34,8	30,2	32,6
Activos jóvenes	46,4	39,1	45,1
Activos adultos	31,9	38,1	34,0
Población total			
Jóvenes (0-14 años)	32,3	26,7	23,5
Adultos (15-64 años)	63,2	62,4	69,4
Mayores (+65 años)	4,5	11,0	7,1
Mujeres en edad fértil	26,4	24,1	28,2
Activos jóvenes	39,1	34,8	41,6
Activos adultos	24,1	27,6	27,8
Índice de envejecimiento	13,8	41,0	30,2
Índice de dependencia	58,2	60,4	44,2
Índice de dependencia de jóvenes	51,2	42,8	33,9
Índice de dependencia de mayores	7,0	17,6	10,2
Índice de recambio	40,3	64,5	51,3
Índice de carga maternal	43,0	35,7	25,4

Fuente: Padrones de población. Elaboración propia.

Gráfico 5

Estructura de la población rural.
Cataluña (1860-1877)

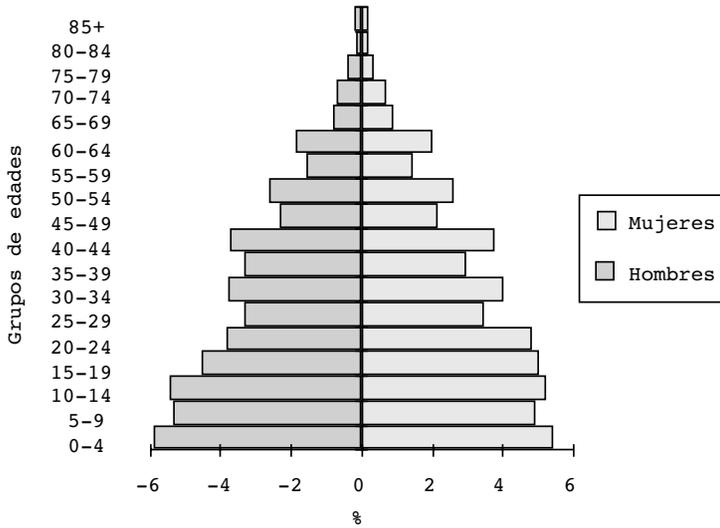
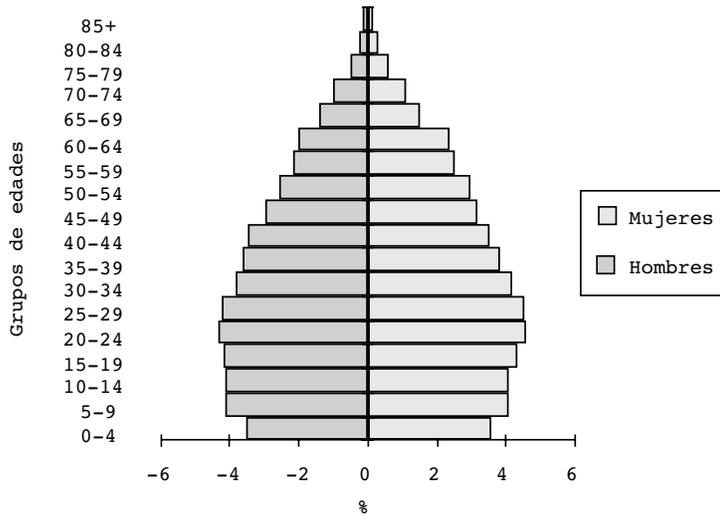


Gráfico 6

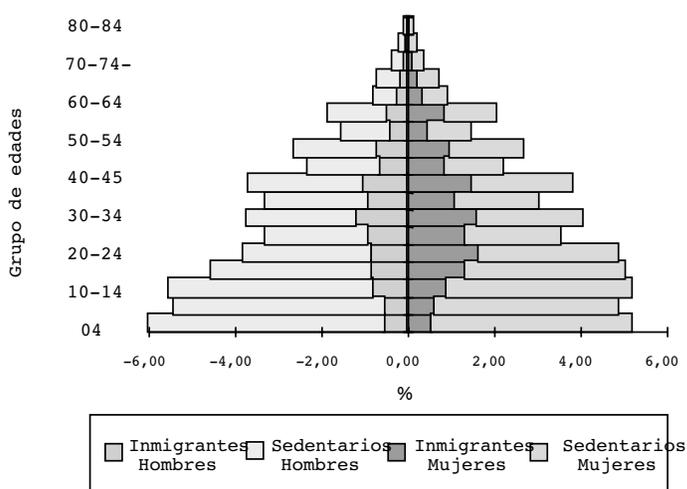
Estructura de la población rural.
Cataluña (1920-1936)



Las grandes diferencias entre la población sedentaria e inmigrante se situaban en los grupos centrales de la pirámide (ver gráficos 7 y 8). Si comparamos las pirámides de 1860 y 1936, se percibe el aumento de la proporción que la población inmigrante representa en todos los grupos de edad, y especialmente entre los adultos jóvenes que son mujeres, como ya reflejaba el gráfico 4.

Gráfico 7

Estructura de la población rural según el status migratorio.
Cataluña (1860-1877)



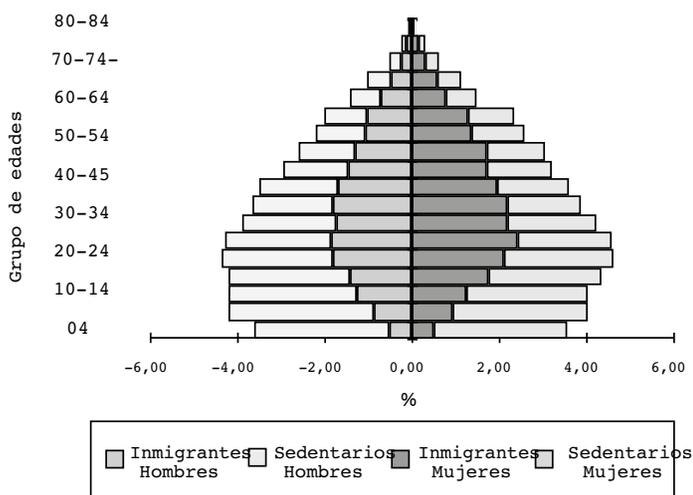
Una vez subrayado el carácter predominantemente femenino de la inmigración. La segunda característica demográfica de dicho colectivo es su concentración en los grupos centrales de la pirámide y su estabilidad. Entre 77 y 79 de cada 100 inmigrantes de la Cataluña rural permanecían en los grupos de edad activa, con relación a los 56 y 62% respectivamente de la población sedentaria. Los adultos, la población potencialmente activa entre 16 y 64 años, agrupan el porcentaje más elevado de inmigrantes. Los valores oscilan también entre el mínimo del período 1860-1877, en torno al 78%, y el máximo en torno al 85-87%, del período 1920-1936, en plena efervescencia inmigratoria. Se trata por lo tanto de un colectivo que se situaba, fundamentalmente, en los grupos de actividad. El grupo de población mayor inmigrada, por encima de los 65 años, es poco significativo. El bajo porcentaje de menores de 15 años entre los inmigrantes responde a un mayor predominio de la inmigración individual o de parejas sin hijos en las

zonas rurales. Un análisis de la migración desde la perspectiva familiar permitiría confirmar dicha hipótesis.

En resumen, la pirámide de los inmigrantes rurales de Cataluña se caracterizaba por: a) la estrechez de los grupos más jóvenes; b) la fuerte concentración de efectivos en los grupos centrales de la pirámide en cada uno de los períodos; y c) la mayor proporción de mujeres en edad fértil sobre el colectivo de los sedentarios.

Gráfico 8

Estructura de la población rural según el status migratorio.
Cataluña (1920-1936)



5. Modelos espaciales de la inmigración en las zonas rurales de Cataluña (1860-1940)

En la próximas páginas se analizan los modelos espaciales de la inmigración. Comenzaremos por estimar como han evolucionado temporalmente los modelos espaciales de la inmigración rural catalana a partir de grandes unidades espaciales, intentando dibujar algunas características sobre la distancias de estos movimientos. Posteriormente nos centraremos en el análisis de las regiones de origen.

Durante la segunda mitad del siglo XIX, los municipios de la Cataluña rural presentaban en su conjunto una fuerte emigración neta como consecuencia de la crisis agraria, por una parte, y los procesos de industrializa-

ción y urbanización, por otra parte. Los emigrantes de la Cataluña rural se dirigían en buena parte a la metrópoli barcelonesa y ciudades industriales de la zona y un pequeño contingente emigraba hacia Francia y América (Vidal, 1992; Recaño, 1989; Camps, 1990a)¹⁰. En los movimientos migratorios de la población catalana predominaban los movimientos internos (Cabré, 1989).

Cuadro 5

Distribución espacial de las áreas de nacimiento de los inmigrantes de las zonas rurales. Cataluña (1860-1936) (Proporción sobre el total)

	1860-1877	1885-1900	1920-1936
Nacidos en el municipio	774,3	718,7	600,1
Inmigrantes	225,7	281,3	399,9
Total	1.000	1.000	1.000
Origen de los inmigrantes			
Misma comarca	443,8	382,6	327,5
Comarcas vecinas	294,4	249,3	252,3
Resto de Cataluña	210,5	281,4	228,8
Cataluña	948,7	913,3	808,6
Resto de España	42,9	80,2	171,5
Extranjero	8,4	6,5	20,0

Fuente: Padrones municipales. Elaboración propia.

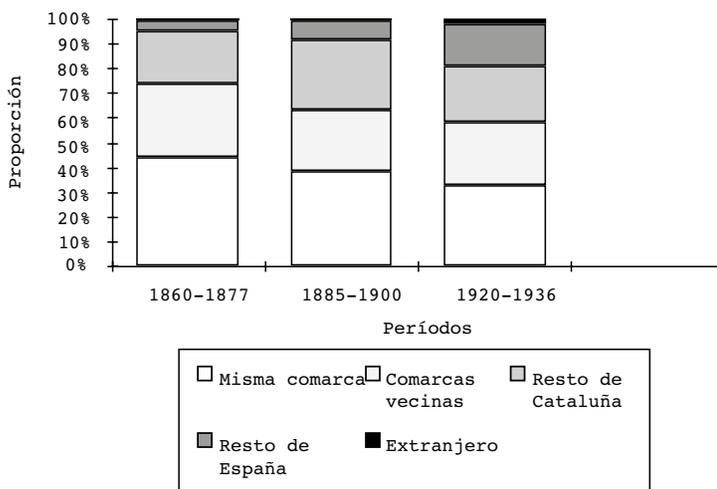
El modelo espacial que regía la inmigración en la Cataluña rural durante el siglo XIX era un modelo de migración corta distancia. A mediados de siglo, los inmigrantes que llegaban a los municipios rurales catalanes, procedían entre un 70-80% de un área menor a los 100 kms a la redonda, más del 40% procedían de la misma comarca (ver cuadro 5), casi un 30% de las comarcas vecinas y un 20% del resto de Cataluña, en donde generalmente tenía un importante peso específico la ciudad de Barcelona. El conjunto de la inmigración de origen catalán significaba casi el 95% del total de inmigrantes rurales.

¹⁰ La única posibilidad de constatar estas hipótesis reside en el vaciamiento sistemático de las altas y bajas padronales de los diferentes municipios, en aquellos en los que exista información. La hipótesis sobre la emigración a Barcelona puede afirmarse a través del análisis de la información dispersa sobre la ciudad de Barcelona, donde no se han conservado los padrones de población (Camps, 1990a).

Un análisis más detallado de los resultados de la explotación sobre la naturaleza de la población de los padrones de población centrados en la inmigración de origen catalán, y que probablemente son extrapolables a todas las áreas rurales de Cataluña demuestran que, en torno a 1860-1877, la mayor parte de la inmigración rural procedía de los municipios circundantes, y que esta inmigración estaría ligada a redes familiares y políticas matrimoniales. Las comarcas fronterizas eran el segundo foco de origen de la inmigración. La proporción nada desdeñable de inmigrantes de otras comarcas no vecinas, en torno al 20%, demuestran que los movimientos migratorios internos ligados al éxodo rural ya estaban activos en dicho período. Por el contrario, la población no nacida en Cataluña representaba entre los inmigrantes una proporción ínfima en torno al 4.3% del total, no representativa estadísticamente si se trata de los inmigrantes nacidos en el extranjero, el 0.8%.

Gráfico 9

Lugares de nacimientos de los inmigrantes rurales.
Cataluña (1860-1936)



Entre 1885 y 1900 decrecieron proporcionalmente los inmigrantes procedentes de municipios relativamente cercanos: la misma comarca y comarcas vecinas, y crecieron considerablemente los procedentes del resto de Cataluña, pasando del 21% al 28% del total de inmigrantes. Como han subrayado algunos autores (Vidal, 1979), la última recta del siglo XIX significó una etapa de fuerte éxodo rural en la que la euforia prefiloxérica que prece-

dió a la crisis filoxérica dejó profundas huellas en la estructura económica y demográfica del campo catalán¹¹. El registro de un aumento de la proporción de nacidos en otras comarcas de Cataluña está en la sintonía de lo anteriormente expuesto. Por otra parte, los inmigrantes nacidos en otras regiones de España aumentaron ligeramente hasta significar el 8% del total de los inmigrantes rurales. Sin embargo, la inmigración de origen catalán siguió dominando, con más del 90% del total .

Entre 1920 y 1936 se había producido una transformación del modelo imperante. La inmigración de origen catalán se había reducido, hasta pasar en las zonas rurales a representar el 80%. Aunque divergiera considerablemente con algunos municipios anteriormente rurales del entorno metropolitano de Barcelona como l'Hospitalet y St. Feliu de Llobregat en los que se situaba ya por debajo del 40% (Recaño, 1995a). Los contrastes espaciales se agudizaron con las zonas más progresivas de los entornos rurales, en las ciudades de más de 5000 habitantes, los inmigrantes procedentes del resto de España superaban ya el 20%, mientras que en los municipios de menos de 2.000 habitantes apenas superaban el 13%.

A lo largo del período considerado asistimos al paso de un modelo migratorio en el que una buena parte de los inmigrantes procedían de municipios de los alrededores, a los que había que sumar un importante contingente de inmigrantes implicados en el éxodo rural desde las comarcas vecinas y del resto de Cataluña, a un modelo migratorio basado en la zona de influencia de la región industrial de Barcelona, en el que cada vez pesaban más los inmigrantes nacidos en otras regiones de España.

Ante la ligera transformación del modelo espacial de la inmigración que se produce en las zonas rurales de Cataluña, los cambios más profundos se manifiestan en las regiones de origen de los inmigrantes no nacidos en Cataluña.

Como puede observarse en los cuadros 6 y 7, la inmigración no nacida en Cataluña experimentó grandes transformaciones entre la segunda mitad del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX, a pesar de no representar más del 18% en la última etapa. Existe un problema metodológico derivado de la perspectiva lifetime, por otra parte ya subrayado en el apartado de metodología, el análisis de las variaciones de stocks está limitado por la existencia de diferentes estructuras demográficas de la inmigración. Entre 1920 y 1936, los inmigrantes nacidos en Cataluña poseían una estructura más envejecida, y llevaban más años residiendo en los municipios analizados, es evidente, por lo tanto, que la proporción que significa la inmigración na-

¹¹ En las etapas precedentes a la invasión de la filoxera, las comarcas rurales con predominio de la viticultura vivieron una era de fuerte crecimiento demográfico. La crisis filoxérica llega al campo catalán en una etapa precedida por una fuerte presión demográfica. Los excedentes rurales de dichos años se acumularon a los que provoca la extensión y crisis de la viticultura catalana.

cida en el resto de España, infravalora el volumen de los flujos que se registran entre finales del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX. Una manera de soslayar dicho problema es relativizar los datos, y contar tan sólo a los inmigrantes nacidos en otras regiones (ver cuadro 7), esto nos da una perspectiva diferente.

Cuadro 6

Origen regional de la inmigración rural. Cataluña (1860-1936)
Proporción sobre mil

Comunidad Autónoma	Períodos			Índice 100=1860-77		
	1860-77	1885-1900	1920-36	1860-77	1885-1900	1920-36
Cataluña	948,7	913,3	808,6	100	96,3	85,2
Andalucía	8,5	6,5	36,5	100	76,5	429,4
Aragón	9,0	28,3	36,6	100	314,4	406,7
Asturias	0,1	0,7	0,6	100	700,0	600,0
Islas Baleares	1,6	5,1	3,4	100	318,8	212,5
Canarias	0,1	0,3	0,8	100	300,0	800,0
Cantabria	0,0	0,3	1,4	—	100,0	466,7
Castilla-La Mancha	1,7	4,9	14,3	100	288,2	841,2
Castilla-León	1,6	5,0	16,2	100	312,5	1.012,5
Com. Valenciana	12,5	14,9	28,3	100	119,2	226,4
Extremadura	0,0	1,0	2,8	100	100,0	280,0
Galicia	1,2	2,1	2,5	100	175,0	208,3
Madrid	3,1	3,4	4,6	100	109,7	148,4
Murcia	1,6	0,9	16,1	100	56,3	1.006,3
Navarra	0,5	2,9	2,6	100	580,0	520,0
País Vasco	0,8	2,1	2,1	100	262,5	262,5
La Rioja	0,0	1,7	1,6	—	100,0	94,1
Ceuta y Melilla	0,5	0,0	0,9	100	0,0	180,0
Resto de España	42,9	80,2	171,5	100	186,9	399,8
Extranjero	8,4	6,5	20,0	100	77,4	238,1

Fuente: Padrones de población. Elaboración propia.

En el primero de los períodos, que corresponde a la etapa en que predomina la inmigración de corta distancia, antes de 1877, una proporción cercana al 30% de los inmigrantes del resto de España habían nacido en la Comunidad Valenciana, en proporciones muy similares, ligeramente por encima del 20%, se situaban Aragón y Andalucía (ver cuadro 7). En el mapa 1 puede observarse el predominio de la inmigración mediterránea y aragonesa.

Cuadro 7

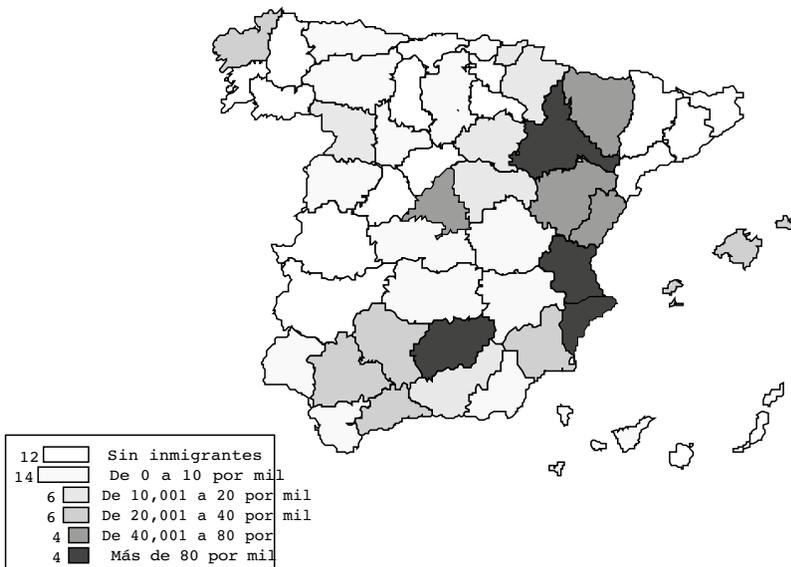
Distribución ordenada de la inmigración rural nacida en el resto de España
Cataluña (1860-1936)

1860-1877	%	1885-1900	%	1920-1936	%
Com. Valenciana	29,5	Aragón	35,3	Aragón	21,5
Aragón	21,3	Com. Valenciana	18,6	Andalucía	21,4
Andalucía	20,1	Andalucía	8,1	Com. Valenciana	16,6
Madrid	7,3	Islas Baleares	6,4	Castilla-León	9,5
Castilla-La Mancha	4,1	Castilla-León	6,3	Murcia	9,4
Murcia	3,9	Castilla-La Mancha	5,9	Castilla-La Mancha	8,4
Islas Baleares	3,9	Madrid	4,2	Madrid	2,7
Castilla-León	3,7	Navarra	3,6	Islas Baleares	2,0
Galicia	2,7	Galicia	2,6	Extremadura	1,7
País Vasco	1,8	País Vasco	2,6	Navarra	1,5
Navarra	1,1	La Rioja	2,1	Galicia	1,5
Asturias	0,2	Extremadura	1,2	País Vasco	1,2
Canarias	0,2	Murcia	1,2	La Rioja	0,9
La Rioja	0,0	Asturias	0,9	Cantabria	0,8
Cantabria	0,0	Cantabria	0,4	Canarias	0,5
Extremadura	0,0	Canarias	0,3	Asturias	0,4

Fuente: Padrones de población. Elaboración propia.

Mapa 1

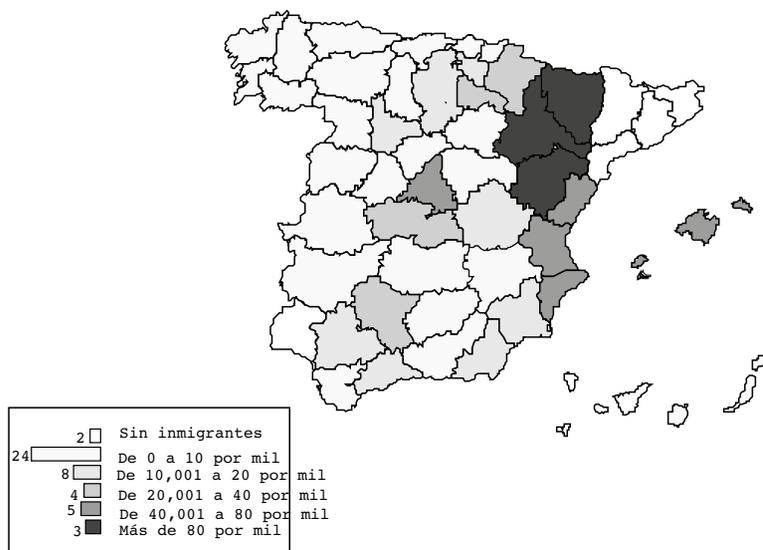
Distribución de los inmigrantes rurales nacidos en otras provincias del resto de España. Cataluña (1860-1877)



En el segundo período, entre 1885 y 1900, en el que se sitúa el primer gran éxodo rural catalán se produce un cambio significativo en el origen de la inmigración rural catalana, el aumento espectacular del peso relativo de los inmigrantes nacidos en Aragón, sobre todo de Huesca y Teruel (ver mapa 2), que parecen responder a una prolongación espacial de los problemas del campo catalán (Arango, 1982). En dicho período, los inmigrantes aragoneses representan el 35.3% de los inmigrantes nacidos en el resto de España, lo que provoca un descenso importante de la proporción de nacidos en la Comunidad Valenciana, que pasa del 29.5% de la etapa anterior al 18.6%, un hecho similar se produce con los inmigrantes andaluces.

Mapa 2

Distribución de los inmigrantes rurales nacidos en otras provincias del resto de España Cataluña (1885-1900)

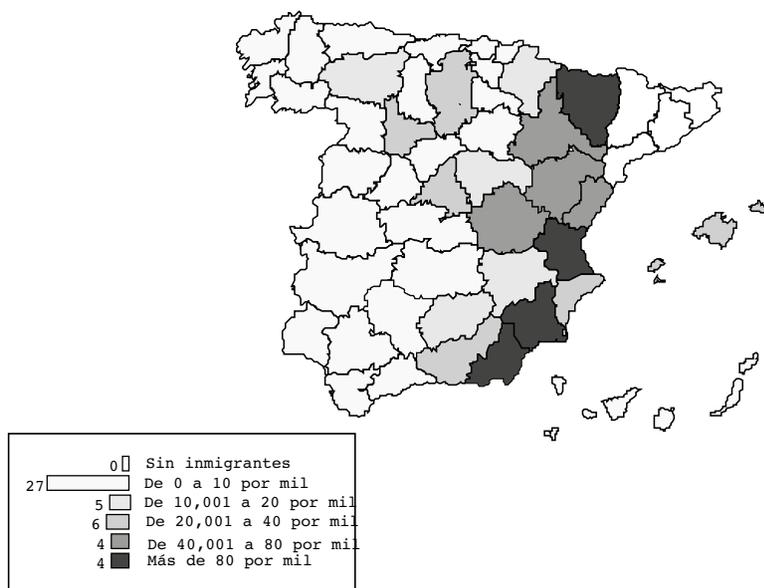


En el período que va de 1920 a 1936, se sitúa la fase en la que comienza a consolidarse el modelo que regirá tras la guerra civil, aunque la inmigración aragonesa sigue representado el colectivo más importante de inmigrantes rurales, la inmigración masiva del sudeste de España, especialmente de la provincia de Almería, que posteriormente se extenderá a las restantes provincias andaluzas de forma muy intensa (Recaño, 1995b), situando a la inmigración andaluza en el segundo lugar entre las

regiones que más inmigrantes aportan antes de la guerra civil a las zonas rurales de Cataluña (ver cuadro 7). En esta etapa, siguen creciendo los movimientos de larga distancia, entre los inmigrantes no nacidos en Cataluña, a la vez que se reducen los de media distancia (ver mapa 3).

Mapa 3

Distribución de los inmigrantes nacidos en otras provincias del resto de España. Cataluña rural (1930-36)



Como interpretación de la evolución general, puede servirnos los datos que se presentan en el cuadro 8, en el que se miden las variaciones proporcionales (porcentaje de la variación del stock de inmigrantes que registra cada región) de los inmigrantes rurales por regiones de nacimiento, y nos permitirán precisar aún más la cronología. Entre 1860 y 1900, la inmigración que creció más fue la aragonesa, en más de un 40 por ciento (ver cuadro 8), el escaso crecimiento de la inmigración de origen valenciano parece demostrar que se trata de una inmigración más antigua. Los territorios anteriormente pertenecientes a la Corona de Aragón concentraron en el último tercio del siglo XIX el 62.3% de la variación de los stocks de inmigrantes, confirmando las tesis expuestas por algunos autores (Arango, 1976 y 1982). Entre 1900 y 1936, la región andaluza se convierte en la región que más aporta al crecimiento de los inmigrantes en las zonas rurales, con casi el 25%, seguidos de Aragón, la Co-

munidad Valenciana. Murcia, que ocupa el cuarto lugar en el ranking, supera tan sólo ligeramente a Castilla-León, y anuncia una de las peculiaridades del modelo murciano de inmigración en Cataluña, su práctica concentración en la ciudad de Barcelona y su entorno (ver cuadro 9).

Cuadro 8

Variación de los stocks de inmigrantes rurales nacidos en el resto de España
Cataluña (1860-1936)

Variación entre 1860-1877 y 1885-1900	% variación	Variación entre 1885-1900 y 1920-1936	% variación
Aragón	40,1	Andalucía	24,1
Com. Valenciana	15,0	Aragón	18,6
Islas Baleares	7,3	Com. Valenciana	16,2
Castilla-León	7,2	Murcia	11,1
Castilla-La Mancha	6,6	Castilla-León	10,1
Navarra	4,5	Castilla-La Mancha	8,9
Andalucía	4,1	Madrid	2,4
Madrid	3,2	Extremadura	1,8
País Vasco	2,9	Galicia	1,2
La Rioja	2,9	Islas Baleares	1,1
Galicia	2,5	Navarra	1,1
Extremadura	1,6	País Vasco	0,9
Asturias	1,2	Cantabria	0,9
Cantabria	0,5	La Rioja	0,7
Canarias	0,4	Canarias	0,5
Murcia	0,2	Asturias	0,3

Fuente: Padrones de población. Elaboración propia.

A tenor de lo expuesto, en relación a las regiones de procedencia de la inmigración rural catalana, se cumple que: las áreas rurales se beneficiaron del efecto cada vez más perceptible que la región urbana de Barcelona, en un sentido más amplio que la ciudad, ejerció sobre una extensa área regional que sobrepasaría a Cataluña, extendiéndose como una mancha de aceite, primero por el País Valenciano e Islas Baleares y más tarde por Aragón y el sudeste de la Península

Para el municipio de l'Hospitalet de Llobregat, en el área contigua a Barcelona poseemos la serie completa de los inmigrantes nacidos fuera de Cataluña procedente de la explotación de los padrones municipales de 1830 a 1930, y que marca perfectamente la coyuntura migratoria (Recaño, 1989): a partir de 1875 comienza el éxodo rural de la zona sur de Cataluña, frenado por los iniciales efectos positivos que la invasión filoxérica en otras regiones tuvo sobre la viña catalana. En el período 1885-1900 el éxo-

do se acelera de manera vertiginosa, afectando a las zonas vitícolas del centro y sur de Cataluña. Más tarde, a partir de 1900, el área se va extendiendo a las provincias de Castellón, Huesca y Teruel. A partir de 1920 las áreas del sudeste español, protagonizan buena parte de la inmigración cuando a principios de siglo tenía un papel meramente testimonial¹².

Cuadro 9

Variación de los stocks de inmigrantes nacidos en el resto de España.
Cataluña (1920-1940)

Comunidades Autónomas	Cataluña	Barcelona	Cataluña sin Barcelona	% absorbida por Barcelona	% absorbida resto de Cataluña
Andalucía	80.156	69.669	10.487	86,9	13,1
Aragón	18.354	16.741	1.613	91,2	8,8
Asturias	3.761	3.010	751	80,0	20,0
Islas Baleares	1.334	1.409	-75	100,0	0,0
Canarias	2.334	1.576	758	67,5	32,5
Cantabria	2.411	1.810	601	75,1	24,9
Castilla-La Mancha	14.386	12.656	1.730	88,0	12,0
Castilla-León	20.395	16.873	3.522	82,7	17,3
Com. Valenciana	11.775	11.124	651	94,5	5,5
Extremadura	3.510	2.486	1.024	70,8	29,2
Galicia	12.045	10.068	1.977	83,6	16,4
Madrid	8.605	7.183	1.422	83,5	16,5
Murcia	39.916	37.792	2.124	94,7	5,3
Navarra	3.660	3.027	633	82,7	17,3
País Vasco	13.071	11.541	1.530	88,3	11,7
La Rioja	2.644	2.374	270	89,8	10,2
Total	238.357	209.339	29.018	87,8	12,2

Fuente: Censos de población de 1920 y 1940. Elaboración propia.

Hasta ahora hemos analizado el origen de la inmigración rural catalana, pero desconocemos su peso específico en el conjunto de Cataluña. Algunos autores han señalado que la inmigración procedentes de otras regiones no se ha repartido de forma homogénea en el territorio a lo largo del siglo (Vidal, 1979; Pujadas, 1982; Cabré, Blanes, Sancho y Torrents, 1992; Recaño, 1995b). Afortunadamente, entre 1920 y 1940 los censos de población publi-

¹² En 1930 la inmigración murciana representaba el 19% del total de los inmigrantes en el municipio de l'Hospitalet y el 12% en St. Feliu de Llobregat, en Barcelona ascendía hasta el 20%. Estos hechos denotan la concentración metropolitana de la inmigración murciana.

can la estadísticas de población según la provincia de nacimiento, las tabulaciones distinguen entre provincias y capitales de provincia en las que residen. A partir de dichas estadísticas hemos intentado mostrar el peso determinante que tenía la ciudad de Barcelona a la hora de absorber buena parte de la inmigración procedente de otras regiones de España. En el cuadro 9 se muestra la variación de los stocks de inmigrantes, distinguiendo tres áreas: conjunto de Cataluña, la ciudad de Barcelona, y el resto de Cataluña, procedente de restar a Cataluña la inmigración llegada a la ciudad de Barcelona, esta última área reflejaría parte de lo que sucedía en la Cataluña rural. Como puede observarse, entre 1920 y 1940 más del 85% de la inmigración (próxima a los flujos) que llegó a Cataluña fue absorbida por la ciudad de Barcelona. Si bajamos al detalle regional, existen ciertas diferencias. La inmigración murciana y valenciana se concentró casi en un 95% en la ciudad de Barcelona, y es probable que el restante 5% lo hiciera en los municipios del área metropolitana (Camós, 1986), aragoneses con el 91% y andaluces en una menor proporción, el 87%, se dirigieron fundamentalmente a Barcelona. En la medida en que estos colectivos tuvieron una menor distribución, a pesar de su masiva presencia en la capital regional, esto significó una mayor incidencia en las áreas rurales entre 1920 y 1936 (ver cuadro 6, 7 y 8).

Cuadro 10

Variación de los stocks de inmigrantes nacidos en el resto de España según el orden de importancia. Cataluña (1920-1940)

Comunidades autónomas	Cataluña	Ciudad de Barcelona	Cataluña sin Barcelona
Andalucía	33,6	33,3	36,1
Murcia	16,7	18,1	12,1
Castilla-León	8,6	8,1	7,3
Aragón	7,7	8,0	6,8
Castilla-La Mancha	6,0	6,0	6,0
País Vasco	5,5	5,5	5,6
Galicia	5,1	5,3	5,3
Com. Valenciana	4,9	4,8	4,9
Madrid	3,6	3,4	3,5
Asturias	1,6	1,4	2,6
Navarra	1,5	1,4	2,6
Extremadura	1,5	1,2	2,2
La Rioja	1,1	1,1	2,2
Cantabria	1,0	0,9	2,1
Canarias	1,0	0,8	0,9
Islas Baleares	0,6	0,7	-0,3

Fuente: Censos de población de 1920 y 1940. Elaboración propia.

Los datos del cuadro 10 pueden servir para aclarar aún más el origen espacial de la inmigración que recibieron las áreas rurales catalanas entre 1920 y 1940. Como puede observarse, existe en dicho período un patrón espacial diferente entre la ciudad de Barcelona y el resto de Cataluña. Aunque la inmigración de origen andaluz ocupa el primer lugar en ambas unidades territoriales, en valores próximos al 35% de la variación de stocks, la inmigración murciana pasa de una segunda posición en Barcelona (con un 18%) a una tercera en el resto de Cataluña (7.3%), desplazada por la inmigración de Castilla-León (con un 12.1%). Destaca, por lo tanto, como rasgo acusado de la inmigración rural catalana de la época una menor presencia de la inmigración murciana con respecto a otras inmigraciones procedentes del resto de España.

6. Conclusiones

Como se ha subrayado al principio, esta comunicación analiza unos primeros resultados de un proyecto más amplio. Las conclusiones que a continuación exponemos se refieren a dichos resultados, en los que pretendemos profundizar próximamente con explotaciones más detalladas. A tenor de los datos ofrecidos podemos referirnos a unas primeras conclusiones de carácter general:

- a) La muestra sobre poblaciones rurales es representativa de los orígenes regionales de la inmigración procedente del resto de España. El nivel de correlación (R^2) entre los registros padronales empleados para el análisis del origen de la inmigración rural catalana de la muestra del período 1920-1936 y el conjunto de la población rural catalana a partir de las variaciones de stocks entre los censos de 1920 y 1940 (Cataluña - Ciudad de Barcelona) es del 0.85.
- b) En el período de análisis, entre 1860 y 1936, se produce un aumento de la proporción de inmigrantes dentro del conjunto de la población rural catalana. Entre las características demográficas cabe señalar un predominio de la inmigración femenina y de la emigración femenina entre los emigrantes de los municipios más pequeños, en consonancia con una mayor tasa de masculinidad de los sedentarios y menor de los inmigrantes. Se trata de una inmigración en la que predominan los adultos jóvenes en edades potencialmente activas. La citada estructura demográfica de los inmigrantes rurales tiene profundas implicaciones, como el rejuvenecimiento de la pirámide, la incidencia sobre la población activa local y un aporte a la fecundidad a partir de una mayor proporción de mujeres en edad fértil.

- c) Los modelos espaciales se caracterizan por un predominio de la movilidad de corta distancia en la Cataluña rural durante toda la segunda mitad del siglo XIX y una evolución lenta hacia un nuevo modelo durante el primer tercio del siglo XX, aunque con la persistencia de los movimientos migratorios más próximos en el espacio.
- d) La cronología de la inmigración en la Cataluña rural con respecto a los inmigrantes de otras regiones de España respondería a tres ciclos. Antes de 1860, predominio de la inmigración valenciana, durante el último tercio del siglo XIX y primeros años del siglo XX predominio de la inmigración aragonesa, A partir de 1920 predominio de la inmigración originaria de Andalucía.
- e) La ciudad de Barcelona absorbió casi el 90% de la inmigración que llegó a Cataluña entre 1920 y 1940. Si descartamos el área metropolitana de Barcelona, la Cataluña rural se benefició poco de la oleada inmigratoria de los años 20-30. Como consecuencia se producen algunas diferencias específicas en cuanto a los patrones espaciales de la inmigración de la Cataluña rural y la ciudad de Barcelona, especialmente en la importancia de la inmigración murciana y valenciana que se concentra en más de un 90% en la ciudad de Barcelona entre 1920 y 1940.

Bibliografía

- ARANGO, J. (1985): «Las “Leyes de las Migraciones” de E. G. Ravestein, cien años después», *REIS*, n.º 32, pp. 7-26.
- ARANGO, J. (1982): *Industrialización, transición demográfica y movimientos migratorios en Cataluña y su área de influencia (1830-1930)*, tesis doctoral, Universidad Complutense, Madrid.
- ARANGO, J. (1976): «Cambio económico y movimientos migratorios en la España Oriental del primer tercio del siglo xx: algunas hipótesis sobre determinantes y consecuencias», *Hacienda Pública Española*, n.º 38, pp. 51-80.
- CABRE, A. (1989): *La reproducció de les generacions catalanes*, Tesis doctoral, inédita, Universitat Autònoma de Barcelona, 2 vols.
- CABRE, A.; BLANES, A.; SANCHO, S. y TORRENTS, A. (1992): «Catalunya i la Restauració: Dues imatges demogràfiques», *Papers de Demografia*, n.º 65, 20 pp.
- CAMPS, E. (1993): «Las migraciones locales en España, siglos xvi-xix», *Boletín de la ADEH*, XI, pp. 21-40.
- CAMPS, E. (1990a): *Migraciones internas y formación del mercado de trabajo en la Cataluña industrial en el siglo xix*, tesis doctoral inédita, Instituto Universitario Europeo, Florencia.
- CAMPS, E. (1990b): «Urbanización y migraciones internas durante la transición al sistema fabril: el caso catalán», *Boletín de la ADEH*, VIII, n.º 2, pp. 73-95.
- CAPEL SAEZ, H. (1977): «Los estudios acerca de las migraciones interiores en España», *Revista de Geografía*, pp. 77-101, Barcelona.
- CAMOS, J. (1986): *L'Hospitalet. La història de tots nosaltres 1930-1936*, Barcelona, Diputación de Barcelona.
- COALE, A.J. y WATKINS, S.C. (1986) (eds): *The Decline of Fertility in Europe*, Princeton, Princeton University Press.
- CODINA, J. (1971): *El Delta del Llobregat i Barcelona. Gèneres i formes de vida dels segles xvi al xx*, Esplugues de Llobregat, Ariel, 478 pp.
- COURGEAU, D. (1988b): *Méthodes de mesure de la mobilité spatiale*, INED, París.
- GARCÍA BALLESTEROS, A. y POZO RIVERA, E. (1985): «Trabajos sobre población escritos por geógrafos o publicados en revistas geográficas hasta el 31 de diciembre de 1985», *Estudios Geográficos*, n.º 178-179, pp. 251-280.
- GARCÍA BARBANCHO, A. (1967): *Las migraciones interiores españolas, Estudio cuantitativo desde 1900*, Madrid, Instituto de Desarrollo Económico.
- IGLESIES FORT, J. (1961): «El movimiento demográfico en Cataluña durante los últimos cien años», Barcelona, *Memorias de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona*, Tercera Época, n.º 680, vol. XXXIII, n.º 16, pp. 319-435.
- LONCH, M. (1993): *Treball femeni i migracions en el mercat laboral. Vilassar de Dalt, 1910-1945*, Tesis de licenciatura, Universitat Autònoma de Barcelona.

- LLOMCH, M. y SANCHO, S. (1992): «La movilidad en el marco de la transición demográfica: la Catalunya interior, 1755-1900», en *Modelos regionales de la transición demográfica en España y Portugal*, ed. M. LIVI BACCI, Institut de Cultura Juan Gil-Albert, pp. 85-97.
- LLOVET, J. (1961): *La ciutat de Mataró*, Barcelona.
- MERCADER, J. (1961): *La ciutat d'Igualada*, Barcelona.
- MIKELARENA PEÑA, F. (1993): «Los movimientos migratorios interprovinciales en España entre 1877 y 1930: áreas de atracción, áreas de expulsión, periodización cronológica y cuencas migratorias», *Separata de los Cuadernos Aragoneses de Economía* (2 época), vol. 3, n.º 2.
- OLIVERAS, J. (1986): *La consolidació de la ciutat industrial. Manresa (1870-1900)*, Manresa.
- PASCUAL DE SANS, A. (1984): «Travaux espagnols sur les migrations», *Current Sociology*, vol 32, núm. 2, pp. 122-142.
- PÉREZ MOREDA, V. y REHER, D.S. (1988) (eds): *La demografía histórica en España*, Madrid, Ed. El Arquero.
- PUJADAS, I. (1982): *La població de Catalunya: Anàlisi espacial de les interrelacions entre els moviments migratoris i les estructures demogràfiques*, tesis doctoral, Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Barcelona.
- RECAÑO, J. (1995a): «Les primeres fases de la transició demogràfica al Baix Llobregat i a l'Hospitalet (1787-1936)», en *El pas de la societat agrària a industrial al Baix Llobregat. Agricultura intensiva i industrialització*, edición a cargo de A. CALVO, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, pp. 45-105.
- RECAÑO, J. (1995b): *La emigración andaluza (1900-1992). Cronología, aspectos demográficos, distribución espacial y componentes socioeconómicos de la emigración andaluza en España*, tesis doctoral inédita, Universidad de Barcelona, mayo de 1995.
- RECAÑO, J. (1994): «Movimientos migratorios», en VINUESA, J.(ed): *Demografía, Análisis y Proyecciones*, Madrid, Síntesis, pp. 125-184.
- RECAÑO, J. (1989): *La primera fase de la transición demográfica en un municipio del área periurbana de Barcelona. L' Hospitalet de Llobregat (1825-1910)*, tesis de licenciatura, inédita. 5 vols.
- ROGERS, A. y WILLEKENS, F.J. Eds.(1986): *Migration and settlement. A multi-regional comparative study*, Dordrecht: Reidel Publ. Co.
- TERMES, J. (1989): «La immigració a Catalunya», en *La immigració a Catalunya i altres estudis d'història del nacionalisme*, La Magrana, pp. 129-193.
- THUMERELLE, P.J. (1982): *Peuples en mouvement. La mobilité spatiale des populations*, Paris, SEDES.
- VANDELLOS, J.A. (1935): *La immigració a Catalunya*, Barcelona, Altés.
- VIDAL, T.(1992): «La transició demogràfica a Catalunya i les Balears», *Estudis d'Història Agrària*, n.º 9, pp. 203-223.
- VIDAL, T.(1985): «El papel de Barcelona en la transición demográfica catalana (1857-1920)», *Estudios Geográficos*, n.º 178-179, pp. 189-210.

- VIDAL, T. (1979): Exode rural i problemàtica demoespacial a Catalunya (1860-1970), *Estudis d'Història Agrària*, n.º 2, pp. 193-206.
- VIDAL, T. (1973): *La despoblación del campo en Cataluña*, tesis doctoral inédita, Universidad de Barcelona.
- VIDAL, T. (1970): «El reverso de la urbanización: La despoblación del campo en Cataluña», *Estudios Geográficos*, n.º 118, pp. 159-165.
- ZELINSKY, W. (1971): «The hypothesis of the mobility transition», *The Geographical Review*, 2.

LAS COLONIAS INDUSTRIALES: INMIGRACIÓN Y ESTRUCTURA FAMILIAR EN CATALUÑA

Llorenç Ferrer i Alos

Universitat de Barcelona

Las colonias industriales, como elemento característico de la industrialización catalana de la segunda mitad del siglo XIX, ha suscitado muchas controversias¹. El debate se ha centrado a menudo en posicionamientos ideológicos, desde Prat de la Riba (1898) que loaba el sistema de colonia y lo convertía en el mejor sistema para poder reeducar a los obreros en un medio sano y no contaminado como la ciudad a los artículos publicados por la prensa obrerista que calificaban el sistema de «feudalismo industrial» (M. Izard, 1973: 84-86). Esta lectura ideológica del tema lo convertía en un tema ahistórico y en un vía muerta para el conocimiento de la realidad histórica de las colonias industriales.

Por suerte en los últimos años se ha producido un replanteamiento del tema y han empezado a surgir monografías sobre colonias industriales que tienen la virtud de recuperar un análisis empírico del mismo que debe permitir en un futuro próximo conocer mejor la vida interna de las colonias, así como su diversidad, lo que va a permitir una reinterpretación del fenómeno². De alguna manera, la comunicación que se presenta pretende plantear y resolver hasta donde sea posible, algunos interrogantes sobre la vida de la gente en las colonias industriales. Estos interrogantes son los siguientes:

¹ Una de las más conocidas tiene como protagonistas principales a J. NADAI (1991) e I. TERRADAS (1994). Para el primero el surgimiento de las colonias tiene que ver con el fracaso del modelo de industrialización basado en el carbón y el retorno al uso de los recursos hidráulicos y para el segundo, son las ventajas sociales y los costos en la mano de obra las que explicarían su localización.

² En la bibliografía se citan algunas de estas monografías, quiero destacar especialmente la de I. TERRADAS (1994) sobre la Ametlla de Merola, la de G. DOREL FERRE (1992) sobre la colonia Sedó de Esparraguera i la de R. SERRA y R. VILADES (1987) sobre la colonia Pons de Puigreig.

- a) ¿qué estructura familiar encontramos en las colonias industriales? ¿son familias segmentadas del mundo rural y con una estructura nuclear? ¿reproducen en el tiempo esta nuclearidad o, por el contrario, desarrollan modelos complejos? ¿industrialización implica estructura nuclear o no necesariamente?
- b) El denominado «feudalismo industrial» ¿retenía a los obreros en las colonias o por el contrario existía una gran movilidad entre familias? ¿los obreros estaban «ligados» a la fábrica utilizando un concepto feudal aplicado a los siervos de la gleba, o por el contrario entraban y salían de la colonia sin ninguna dificultad?
- c) ¿De dónde procedían los habitantes de las colonias? ¿era una migración de las zonas rurales a las colonias o una emigración de área industrial a área industrial? ¿era migraciones de pueblos enteros o de procedencia dispersa?

Estas preguntas, que revisan algunos tópicos sobre el tema, son las que pretendemos responder en este trabajo a partir de la utilización de algunos padrones de habitantes de municipios que tenían colonias industriales.

Fuentes y metodología

La utilización masiva de la energía hidráulica conllevaba una localización de las fábricas cerca de los ríos. Si donde se construía la fábrica no había ningún núcleo habitado de cierta consideración, el fabricante se veía en la necesidad de construir habitaciones para el personal directivo y para los obreros. Algunos de estos núcleos acabarán convirtiéndose en auténticos pueblos con los correspondientes servicios y con un sentimiento de comunidad perfectamente desarrollado; otros no pasaran de un grupo de casas habitadas³. No parece que sean muchas las fábricas que se construyeron con voluntad de ser colonias; a menudo surgieron como respuesta a la necesidad de alojar la mano de obra que residía lejos de la nueva fábrica. Fue después cuando surgió el corpus ideológico que interpretaba en una determinada dirección las relaciones entre patronos y obreros.

La respuesta a las preguntas que nos hemos formulado debían incorporar la diversidad de experiencias. La movilidad de las familias, por ejem-

³ R. SERRA (1992: 227) divide las colonias en tres grupos según su desarrollo urbanístico: *colonias de morfología básica* con casas para obreros y directivos de la fábrica pero sin servicios; *colonias de morfología desarrollada* con un espacio urbano más desarrollado y bien estructurado y la torre del amo fabricante y *las colonias de morfología evolucionada* que son aquellas que parecen un pueblo con todos los servicios y con sentimiento de comunidad. Esta tipología basada en criterios urbanísticos vamos a utilizarla para clasificar las colonias que hemos estudiado.

plo, no tiene porque ser igual en una colonia de morfología básica a otra de morfología evolucionada con un sentimiento claro de comunidad.

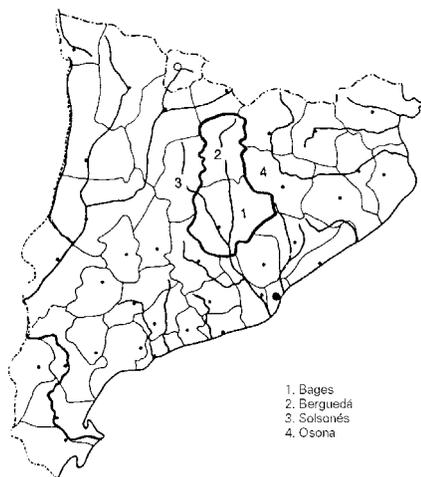
Hemos escogido como muestra las siguientes colonias obreras ubicadas en el río Llobregat y en el río Calders en las comarcas del Bages y del Berguedá, en el centro de Catalunya que combinan las tres tipologías según su nivel de evolución. Se han representado en dos mapas, uno general de Cataluña y otro de las comarcas del Bages y del Berguedá para situar con más precisión su localización.

Colonia	Construcción	Tipología	Padrones utilizados
Gironella			
Colonia Viladomiu	1870	Evolucionada	1894
Puigreig			
Colonia Manent	1902	Evolucionada	1905/1924
Colonia Prat	1878	Evolucionada	1905/1924
Colonia Pons	1876	Evolucionada	1886 / 1905/1924
Colonia Vidal	1894	Evolucionada	1905/1924
Colonia Ametlla de Merola	1874	Evolucionada	1905/1924
Balsareny			
Sant Esteve	1894	Desarrollada	1920
Rabeya	1872	Desarrollada	1920
Navarcles (de Calders hasta el año 1927)			
Colonia Galobard	1866	Desarrollada	1880 / 1904 / 1911 / 1920 / 1926 / 1936
Calders			
Colonia Manganell	1897	Básica	1904 / 1911 / 1920 / 1926
Fàbrica Bellvehi	1890	Básica	1904 / 1911 / 1920 / 1926
Monistrol de Calders			
Clarasó	1899	Básica	1904 / 1911 / 1920 / 1926

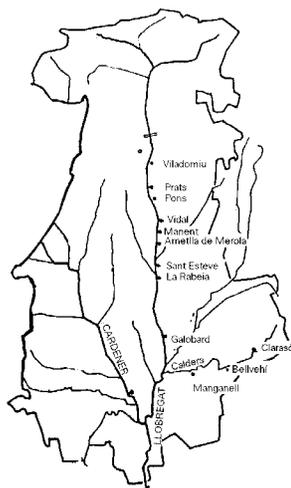
La fuente utilizada para responder las preguntas planteadas más arriba han sido los padrones de habitantes de algunos municipios que tienen colonias en su seno, ya que suele ser posible, a través de las indicaciones sobre residencia, separar la población que vive en una colonia de la que vive en el núcleo urbano del municipio⁴. Así pues hemos procedido al vaciado

⁴ *Padrons de Calders de 1904, 1911, 1920, 1926*, Arxiu Municipal de Calders (AMC); *Padró d'Habitants de Balsareny, 1920*, Arxiu municipal de Balsareny (AMB); *Padró d'habitants de Navarcles de 1936* (AMN); *Padró d'habitants de Puigreig de 1905 y 1924*, Arxiu Municipal de Puigreig (AMP); *Padró d'Habitants de Gironella 1894*, Arxiu Municipal de Gironella (AMG). Debo agradecer a Rosa Serra y Rotés su colaboración para la utilización de los datos de Puigreig y Gironella.

de la población de las colonias prestando especial atención a la estructura familiar de cada núcleo utilizando para ello la metodología ya clásica de Laslett (1972), al lugar de nacimiento, a la profesión y al tiempo de residencia en el municipio.



Mapa de Cataluña con la localización de las comarcas del Bages y Berguedà donde se hallan las colonias estudiadas



Mapa detallado de las dos comarcas con la localización de las colonias estudiadas

Las colonias industriales no se construyeron enteras sino de forma progresiva y, por tanto, la población fue habitando las viviendas a medida que se iban terminando. Los datos demográficos, recogidos en un padrón, están condicionados por esta realidad y el análisis de las migraciones y del tiempo de residencia debe tenerla en cuenta. Al mismo tiempo, las colonias no se construyeron el mismo año, lo cual dificulta también la comparación entre colonias. Las estructuras familiares y la movilidad de la población varían según la colonia lleve mucho o poco tiempo en funcionamiento. A menudo desconocemos la fecha de construcción de los pisos ya que la literatura industrial suele fijarse en la fecha de construcción de la fábrica que no tiene porque coincidir y a veces también es errónea porque se confunde con el establecimiento del aprovechamiento hidráulico.

Con todo, la información contenida en los padrones permite acercarnos a la realidad humana de las colonias industriales de la Catalunya interior.

Las estructuras familiares de las colonias industriales

Mi interés por este aspecto surgió en un trabajo sobre la población obrera de Navarces cuando comprobé que en el año 1936, las estructuras familiares complejas eran superiores en la población que residía en la colonia a las que residían en el núcleo urbano (Ferrer, 1989). De ello podría deducirse que la industrialización no rompía en la Catalunya Interior la larga tradición de familia troncal, todo lo contrario, incluso podía reforzarla.

Esta hipótesis es la que hemos pretendido comprobar a partir de la reconstrucción de las estructuras familiares de las colonias analizadas. Empecemos por el análisis de las colonias más evolucionadas de Puigreig y la colonia Viladomiu de Gironella (Cuadro 1).

Cuadro 1

Tipología familiar de las colonias Ametlla, Prat y Pons de Puigreig y Viladomiu de Gironella construidas entre 1870 y 1880

	Ametlla de Merola				Prat				Viladomiu	
	1905		1924		1905		1924		1894	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
1	1	0,8	1	0,8	1	1,9				
2	3	2,5	4	3,0	1	1,9	3	5,5	1	0,9
3	95	79,8	97	73,5	36	66,7	37	67,3	82	73,2
4	5	4,2	16	12,1	3	5,6	8	14,5	6	5,4
5	15	12,6	14	10,6	13	24,1	7	12,7	22	19,6
6									1	0,9
Total	119		132		54		55		112	

	Pons					
	1886		1905		1924	
	n	%	n	%	n	%
1	5	12,8	2	1,7		
2	2	0,9	4	3,4		
3	31	79,5	80	72,7	89	75,4
4	2	5,1	13	11,8	13	11,0
5	1	2,6	16	14,5	10	8,5
Total	39		110		118	

Tipología familiar de las colonias de Puigreig construidas a finales del siglo XIX

	Manent				Vidal			
	1905		1924		1905		1924	
	n	%	n	%	n	%	n	%
1	1	0,9						
2	3	7,3	3	2,7				
3	39	86,7	47	78,3	33	80,5	82	73,9
4	4	8,9	7	11,7	2	4,9	13	11,7
5	2	4,4	6	10	3	7,3	12	10,8
6								
Total	45		60		41		111	

De las colonias que hemos considerado más evolucionadas tenemos datos de dos padrones (1905 y 1924) excepto en el caso de la colonia Pons que tenemos tres años (1886, 1905 y 1924) lo que nos permite observar la evolución de las estructuras familiares. Asimismo, tenemos datos de unas colonias que se acababan de construir (colonia Manent y colonia Vidal) y otras que se habían construido y habitado entre 1870 y 1880. Es decir que podemos ver si hay diferencias entre el momento de la formación y su evolución posterior.

Lo que se deduce de los datos aportados es que las familias que iniciaban la vida en la colonia eran de estructura nuclear, es decir, no emigraban familias troncales o complejas. En el año 1886, la colonia Pons tenía el 79,5% de familias nucleares y en el 1905 la colonia Manent el 86,7% y la colonia Vidal, el 80,5%. Todas ellas llevaban, en estos años, muy poco tiempo en funcionamiento. En cambio, con el paso del tiempo, las estructuras evolucionaban hacia la complejidad: las familias nucleares rondaban el 70% y aumentaban de forma considerable las familias extensas de tipo 5. Así, la colonia Prat tenía 66, 7% de familias nucleares; Viladomiu el 73,2%, la Pons, el 72,7% y las familias extensas eran el 24,1% en la Prat, el 19,6% en la Viladomiu y el 14,5% en la Pons. La única excepción a este esquema es la colonia de la Ametlla de Merola que en el año 1905 registraba una nuclearidad del 79,8% cuando ya llevaba casi treinta años en funcionamiento⁵.

⁵ La explicación para este caso puede encontrarse en los datos recogidos en el cuadro 8. La población de la Ametlla de Merola parece que no se estabiliza hasta principios del siglo XIX no sabemos si porque se habitan nuevas viviendas o si porque hay mucha movilidad en su población. En los dos casos, la llegada de nuevas familias confirmaría el elevado porcentaje de familias nucleares. La situación cambiaría a partir de 1905, cuando en la Ametlla se observan los índices más elevados de estabilidad de su población.

Las estructuras familiares del año 1924, cuando todas ellas ya llevan muchos años en funcionamiento, parecen confirmar esta tendencia ya que las familias nucleares tienden a disminuir en todos los casos. Sin embargo esta afirmación hay que matizarla en el sentido que esta reducción se produce simultáneamente a una reducción de las familias de tipo 5 (sobre todo en las colonias más antiguas y que tenían unos porcentajes muy elevados) y a una renovación muy importante de las familias como puede verse más adelante en el cuadro 8. Es decir, que el incremento de la complejidad familiar no se produce porque las familias llevan mucho tiempo, sino que parece que las nuevas familias que llegan a la colonia, son de tipo complejo, especialmente de tipo 4. Estamos tal vez frente a una migración distinta: frente a la emigración de familias nucleares segregadas de otras familias rurales o industriales, aparece una emigración de las familias principales con todos sus miembros, abandonando ya las antiguas ocupaciones rurales.

Cuadro 2

Evolución de la tipología familiar de la Colonia Galobart de Navarcles

	1880		1904		1911		1920		1926		1936	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
1							2	6,7				
2					1	5,9						
3	3	100	17	100	12	70,6	27	90,0	26	66,7	27	57,4
4					4	23,5	1	3,3	7	17,9	8	17,0
5									6	15,4	12	25,5
Total	3		17		17		30		39		47	

Tipología familiar de las colonias de Balsareny (1920)

	Sant Esteve		Rabeya	
	n	%	n	%
1	2	4,3	1	5
2	2	4,3	1	5
3	31	67,4	13	65
4	4	8,7	3	15
5	7	15,2	2	10
n	46		20	

En el cuadro 2 recogemos la estructura familias de las colonias que hemos denominado desarrolladas, es decir aquellas que tienen bloques de pisos, algunos servicios y la torre del propietario. La colonia Galobart de Navarcles empezó siendo fábrica (1866) y acabó convertida en colonia (1900). En este caso poseemos datos de distintos padrones desde 1880, cuando solo vivían tres familias relacionadas con la dirección de la empresa, y 1936 cuando llega a su plenitud. Podemos deducir que las familias llegaron nucleares y con el tiempo se convirtieron en extensas. Así en el año 1904, las 17 familias que había en la colonia eran nucleares y en el 1911 lo eran el 70%. En el año 1920 vuelven a incrementarse hasta el 90% para caer en picado en el año 1926 (66,7%) y en 1936 (55,7%). En los últimos padrones, las familias complejas se habían incrementado de forma substancial.

¿Cómo explicar la ruptura del año 1920? Una explicación es la fuerte movilidad de las familias de estas colonias. Según los datos sobre el tiempo que llevaban las familias en la colonia, la mayoría se habían renovado y volvíamos a encontrarnos con estructuras nucleares. Sin embargo la alta movilidad desmentiría que fuera la permanencia en la colonia la que generaría un incremento de la complejidad. Habría por tanto migraciones de familias complejas en el siglo xx que iban a vivir a las colonias⁶.

Los datos de las colonias de Balsareny, de las que solo tenemos datos del año 1920 cuando ya llevaban unos cuantos años en funcionamiento, confirman lo que hemos expuesto anteriormente: el peso de las familias nucleares está por debajo del 70% y las complejas se sitúan entorno al 25%.

En el cuadro n. 3 recogemos datos de las colonias de morfología básica, es decir que solo tienen algunos pisos para los trabajadores. Es el caso de la colonia Manganell, Bellvehí y Clarasó de Calders. Como puede verse eran núcleos con pocas familias y eran colonias construidas en los primeros años del siglo xx. De los datos recogidos parece deducirse la misma idea: las familias cuando llegan son nucleares, pero con el tiempo se van convirtiendo en complejas. Esta evolución se da en los tres casos, aunque el número de familias en estudio es muy reducido y alguna de estas colonias como la fábrica de Bellvehí tiene una importancia muy escasa y puede observarse la decadencia de la misma.

⁶ De las 13 familias complejas de la colonia Galobart del año 1926, solo dos llevaban más de 30 años —es decir desde el principio—, una 15 años y en otra el cabeza de familia había nacido en el municipio en el que estaba ubicada la colonia. Los otros 10 casos, llevaban menos de 9 años y en tres casos acababan de llegar. Había por tanto también movilidad de familias complejas.

Cuadro 3

Evolución de la tipología familiar de las colonias de Calders y Monistrol de Calders

		Manganell							
		1904		1911		1920		1926	
1				1	8,3				
2	1	12,5		1	8,3	1	4,3	2	9,1
3	7	87,5		9	75,0	19	82,6	16	72,7
4				1	8,3	3	13,0	1	4,5
5								3	13,6
n	8			12		23		22	

		Bellvehi					
		1904		1920		1926	
1	1	6,7		1	7,7		
2							
3	11	73,3		9	69,2	5	55,5
4	1	6,7		3	23,1	2	22,2
5	2	13,3				2	22,2
n	15			13		9	

		Clarasó					
		1911		1920		1926	
1				1	7,7		
2							
3	4	100		11	84,6	9	75
4							
5				1	7,7	3	25
n	4			13		12	

De estos datos podemos deducir que las colonias se constituyeron con familias de estructura nuclear, segregadas de otras familias troncales de procedencias distintas. Con el tiempo, y siguiendo la lógica de la constitución de la familia en Cataluña, se convirtieron en complejas, es decir el fenómeno industrial de las colonias no contribuyó a incrementar la nuclearidad de las familias. Con el paso del tiempo, todo parece indicar que las familias que llegaban a las colonias eran también complejas, quizá como consecuencia de emigraciones de familias enteras y no segregaciones de otras familias como a finales del siglo XIX.

La procedencia de las familias de las colonias industriales

El lugar de nacimiento que proporcionan los padrones de habitantes son una buena fuente de información para el estudio de la procedencia de los pobladores de las colonias industriales. Sin embargo, no hemos analizado toda la población sino solamente los cabezas de familia ya que creemos que son estos los que nos indican el primitivo origen de las personas que decidieron cambiar su lugar de residencia por el de las colonias industriales.

Una primera constatación es que la mayoría de las colonias no se nutrieron de habitantes nacidos en el municipio en que se instalaron sino que los recibieron de otras poblaciones. En el cuadro 4 se recoge el indicador de nacimientos en el propio municipio que es el cociente que resulta de los nacidos en el municipio de la colonia y el total de cabezas de familia. Cuando más se acerque a uno, más nativos del municipio, cuando más se acerque a cero, más personas procedentes de otros pueblos.

Cuadro 4

Indicador de nacidos en el propio municipio

Colonias de morfología evolucionada			
Prat 1905	0,037	Prat 1924	0,145
Ametlla de Merola 1905	0,13	Ametlla 1924	0,29
Manent 1905	0,133	Manent1924	0,117
Vidal 1905	0	Vidal1924	0,090
Pons 1886	0		
Pons 1905	0,082	Pons 1924	0,136
Viladomiu 1894	0,0625		
Colonias de morfología desarrollada			
Sant Esteve 1920	0,174	Galobart 1904	0,059
Rabeya 1920	0,35	Galobart 1911	0,118
Galobart 1920	0,2		
Galobart 1926	0,077		
Colonias de morfología básica			
Manganell 1904	0	Bellvehí 1904	0
Manganell 1911	0	Bellvehí 1920	0,461
Manganell 1920	0,304	Bellvehí 1926	0,555
Manganell 1926	0,227		
Clarasó 1911	0		
Clarasó 1920	0,231		
Clarasó 1926	0,538		

Podemos deducir que cuando se construía una colonia en un municipio, sus habitantes no iban a trabajar a la nueva fábrica, sino que era habitada por personas procedentes de otros municipios. Incluso con el paso del tiempo

(véase el caso de las colonias Prat, Pons, Ametlla o Viladomiu) los habitantes nacidos en el propio municipio eran muy escasos. Solo en las colonias de morfología básica parece que, si en un principio no había ningún habitante del propio municipio, con el paso del tiempo se incrementaron.

La explicación de este fenómeno podía encontrarse en que las personas del propio municipio preferían vivir en sus casas e ir a trabajar a la colonia, mientras que la residencia se reservaba a los que venían de pueblos lejanos. Este argumento puede ser cierto para las que estaban próximas a núcleos habitados pero algunas de ellas se construyeron a bastantes kms. y era difícil trabajar en un sitio y vivir en otro. Así pues todo parece indicar que la construcción de una colonia no atraía a los pobladores del lugar sino de otros pueblos de los alrededores.

En el cuadro 5 hemos intentado resolver la cuestión de si los migrantes que iban a vivir a las colonias procedían de una emigración masiva de un municipio o si por el contrario la procedencia era muy diversificada. Para ello hemos elaborado un indicador de diversificación de procedencia que es el cociente entre el número de lugares de procedencia y la totalidad de cabezas de familia. Cuanto más cerca de uno más diversidad en la procedencia, cuanto más cerca de cero, menos diversidad.

Cuadro 5

Indicador de diversificación del lugar de procedencia

Colonias de morfología evolucionada			
Prat 1905	0,537	Prat 1924	0,491
Ametlla de Merola 1905	0,336	Ametlla 1924	0,28
Manent 1905	0,42	Manent 1924	0,617
Vidal 1905	0,756	Vidal 1924	0,559
Pons 1886	0,615	Pons 1905	0,527
Pons 1924	0,47		
Viladomiu 1894	0,509		
Colonias de morfología desarrollada			
Sant Esteve 1920	0,543	Galobart 1904	0,824
Rabeya 1920	0,55	Galobart 1911	0,824
Galobart 1920	0,633		
Galobart 1926	0,667		
Colonias de morfología básica			
Manganell 1904	0,875	Bellvehí 1904	0,769
Manganell 1911	0,583	Bellvehí 1920	0,615
Manganell 1920	0,478	Bellvehí 1926	0,555
Manganell 1926	0,591		
Clarasó 1911	1		
Clarasó 1920	0,692		
Clarasó 1926	0,461		

Independientemente de la tipología, los pobladores que iban a instalarse en una colonia procedían de muchos pueblos distintos, por lo que no parece que hubiera estrategias de emigración masiva o que un migrante acabara arrastrando a otros vecinos del lugar donde vivía. Este fenómeno podría explicarse por las características del sistema hereditario catalán que abocaba a los segundones a buscar las formas de subsistencia fuera del hogar paterno. La emigración no era un fenómeno propio de una comunidad, sino que era la ruptura natural, lógica e histórica de los segundones que se producía simultáneamente en muchas familias a la vez residentes en lugares muy distintos. La emigración no era un fenómeno comunitario sino un fenómeno familiar e individual.

Otro fenómeno que se observa es que un fabricante que cambiaba de ubicación era posible que arrastrara a una parte de sus trabajadores. En aquellas colonias que sabemos que el fabricante estaba instalado anteriormente en Sallent, encontramos un colectivo importante de personas nacidas en este pueblo. En la colonia Prat, por ejemplo, había 10 cabezas de familia nacidos en Sallent (el 18,5%); en la colonia Manent, 15 (el 33,3%) lo que explica el valor bajo del índice de procedencia y en la colonia Viladomiu, 12 (10,7%). Los tres fabricantes procedían de Sallent (Ferrer, 1992). Así pues, podemos deducir que era práctica migratoria habitual seguir al fabricante por el que se trabajaba en otra localidad.

Antes de realizar un análisis geográfico de la procedencia de los migrantes, hemos intentado separar los municipios de procedencia en rurales e industriales para comprobar si es cierta la tesis que se supone que los migrantes proceden de zonas rurales. Metodológicamente, las dificultades surgen cuando se intenta clasificar los municipios en rurales o industriales⁷.

Aunque se dan situaciones diversas, condicionadas en parte por situaciones locales, lo que más sorprende es el elevado porcentaje de migrantes procedentes de pueblos industriales que se sitúa entre el 40 y el 50 % del total de cabezas de familia de cada colonia. La otra mitad procede de pueblos rurales y un pequeño porcentaje son los nacidos en el propio municipio. Nos encontramos por tanto, con un fenómeno poco constatado: las colonias industriales y las nuevas fábricas de río atraían población de otros pueblos que ya tenían fábricas en funcionamiento y con una cultura industrial más desarrollada y de pueblos que estaban desindustrializándose

⁷ Hemos clasificado como municipios industriales aquellos en los que había industrias textiles importantes en el momento de la realización del padrón o aquellos en los que tenemos noticia de una actividad protoindustrial muy destacada o del desarrollo del tejido manual a lo largo del siglo XIX. Los migrantes de la provincia de Lleida los hemos considerado todos como procedentes de zonas rurales. En el apartado de no consta hemos incorporado los nacidos fuera de Cataluña.

Cuadro 6

El origen de los habitantes de las colonias según municipios rurales o industriales

Colonia	Rural		Industrial		Mismo municipio		No consta	
	n	%	n	%	n	%	n	%
Colonias de morfología evolucionada								
Pons 1886	20	51,3	15	38,5	0		4	10,3
Pons 1905	61	55,5	39	35,5	9	8,2	1	0,9
Pons 1924	62	52,5	37	31,3	16	13,6	3	2,5
Vidal 1905	20	48,8	18	43,9	0		3	7,3
Vidal 1924	51	45,9	40	36,0	10	9,0	10	9,0
Prat 1905	20	37,0	32	59,3	2	3,7		
Prat 1924	21	38,9	25	46,3	8	14,8		
Manent 1905	11	24,4	28	62,2	6	13,3		
Manent 1924	29	48,3	22	36,7	7	11,7	2	3,3
Ametlla 1905	58	48,3	45	37,5	16	13,3	1	0,8
Ametlla 1924	61	46,2	32	24,2	38	28,8	1	0,8
Viladomiu 1894	55	49,5	45	40,5	7	6,3	4	3,6
Colonias de morfología desarrollada								
Sant Esteve 1920	16	34,7	20	43,5	8	17,4	2	4,3
Rabeya 1920	5	25,0	8	40,0	7	35,0		
Galobart 1904	8	47,1	8	47,1	1	5,8		
Galobart 1911	7	41,2	8	47,1	2	11,7		
Galobart 1920	11	36,7	13	43,3	6	20,0		
Galobart 1927	18	47,4	17	44,7	3	7,9		
Colonias de morfología básica								
Manganell 1904	1	12,5	7	87,5	0			
Manganell 1911	4	33,3	8	66,7	0			
Manganell 1920	4	17,4	11	47,8	7	30,4	1	4,3
Manganell 1926	7	31,8	10	45,5	5	22,7		
Bellvehí 1904	3	20,0	11	73,3	0		1	6,7
Bellvehí 1920	6	46,1	1	7,7	6	46,2		
Bellvehí 1926	0		4	44,4	5	55,5		
Clarasó 1911	1	25,0	3	75,0				
Clarasó 1920	4	30,8	6	46,2	3	23,1		
Clarasó 1926	2	15,4	4	30,8	7	53,8		

(por la mecanización del proceso de tejido) pero que contaban con trabajadores con experiencia. Claro que proceder de un pueblo «industrial» no implicaba necesariamente que ya se estuviera trabajando en el textil pero sí que se tenía una experiencia con el mundo industrial que no existía en el mundo rural. No sabemos tampoco si eran obreros de algunas fá-

bricas que cambiaban de puesto de trabajo a la búsqueda de un ascenso laboral o si se trataba de la segmentación de familias obreras que colocaban a algunos de sus hijos en las nuevas colonias que se estaban construyendo. Así pues, hay que matizar la idea de un reclutamiento estrictamente rural de la mano de obra de las colonias y pensar que la formación del mercado de trabajo era más complejo del que no eran ajenos los obreros que ya estaban encuadrados en las fábricas textiles de otros municipios.

Finalmente hemos de preguntarnos sobre el lugar de procedencia de los migrantes y responder a la pregunta de qué comarcas proporcionaron la mano de obra necesaria a las nuevas instalaciones industriales (ver cuadro 7).

Como hemos notado más arriba, el número de nacidos en el municipio donde se encuentra situada la colonia es relativamente bajo en las colonias acabadas del Alto Llobregat. Solo la Ametlla de Merola llega al 31,4% el año 1924, en las demás se situa entorno al 10/15%. Los pocos habitantes de la zona en el momento de la construcción puede explicar este dato, pero a medida que pasaba el tiempo cabe pensar que los nacidos en el propio municipio tenían que aumentar ya que se iban convirtiendo en los nuevos cabezas de familia. Ello se produce muy tímidamente, lo que permite pensar en una gran movilidad de las familias.

En torno al 70% de los migrantes de las colonias acabadas proceden del Bages y del Berguedá. Unos pocos proceden de pueblos rurales del Solsonés y de Osona; la emigración de fuera de Cataluña es imperceptible incluso en los padrones analizados del año 1924 y destaca un movimiento migratorio con una cierta fuerza procedente de las comarcas leridanas⁸. La construcción de las colonias y de las fábricas de río no atrajo población de comarcas de la costa, sino que los trabajadores se reclutaron en un entorno cercano. Este fenómeno permite entender la complementariedad que se producía entre el trabajo en la fábrica y el trabajo rural en las masías de los alrededores (I. Terrades, 1994: 180-192), R. Serra R. Vilades, 1987: 72-76). Esta complementariedad entre el trabajo industrial y el trabajo rural será una de las características del mercado de trabajo de estas comarcas del interior y tal vez una de las ventajas de la ubicación de las colonias en ellas.

En el año 1924 se reduce un poco esta proporción y se amplía la aportación de personas del segundo anillo de comarcas, pero los que proceden del Bages y del Berguedá siguen siendo una gran mayoría.

⁸ La comarca del Bages y del Berguedá se convirtieron en un centro de atracción de multitud de pueblos de la provincia de Lleida, especialmente de la comarca de la Noguera. J. OLIVERAS (1986: 43-47) ya había detectado esta corriente migratoria en sus investigaciones sobre Manresa.

Cuadro 7

Lugares de procedencia de los migrantes

Comarca	Gironella (1894)				Colonias Puigreig (1905)							
	Viladomiu		Pons		Ametlla		Manent		Prat		Vidal	
Bages	24	20,2	33	33,7	60	49,6	29	64,4	15	27,8	16	39,0
Berguedà	55	46,2	42	42,9	22	18,2	4	8,9	25	49,3	11	26,8
Solsonès	6	5,0	12	12,2	2	1,7	1	2,2	5	9,3	3	7,3
Osona	3	2,5	2	2,0	6	5,0	1	2,2	1	1,9	2	4,9
Ripollès	2	1,7	1	0,8								
Lleida	8	6,7	4	4,1	10	8,3	2	4,4	2	3,7	4	9,8
Girona	7	5,9	1	1,0	1	1,9	1	2,4				
Otros	5	4,2	6	6,1	2	1,7	2	4,4	3	5,6	1	2,4
Fuera Cataluña	2	1,7	1	1,0	1	0,8					3	7,3
Gironella	7	5,9										
Puigreig			9	9,2	16	13,2	6	13,3	2	3,7		
Total	119		98		121		45		54		41	

Comarca	Colonias Puigreig (1924)									
	Pons		Ametlla		Manent		Prat		Vidal	
Bages	29	24,6	54	43,5	22	36,7	13	23,6	30	27,0
Berguedà	42	35,6	16	12,9	16	26,7	28	50,9	26	23,4
Solsonès	4	3,4	3	2,4	2	3,3	1	1,8	7	6,3
Osona	4	3,4	7	5,6	1	1,7			8	7,2
Lleida	15	12,7	6	10,0	2	3,6	14	12,6		
Girona			1	0,8	1	1,7	1	1,8	2	1,8
Otros	5	4,2	3	2,4	4	6,7	2	3,6	5	4,5
Fuera Cataluña	3	2,5	1	0,8	1	1,7			9	8,1
Puigreig	16	13,6	39	31,4	7	11,7	8	14,5	10	9,0
Total	118		124		60		55		111	

Comarca	Sant Esteve (1920)		Rabeia (1920)		Galobart (1904)		Galobart (1927)	
	Bages	14	30,4	7	35,0	11	64,7	25
Berguedà	12	26,1			2	11,8	4	10,2
Solsonès	2	4,3						
Osona	5	10,9	3	15,0			2	5,1
Lleida	1	2,2					4	10,2
Girona	2	4,3	1	5,0	2	11,8		
Otros			2	10,0	1	5,9	2	5,1
Fuera Cataluña	2	4,3					1	2,6
Balsareny	8	17,4	7	35,0				
Calders					1	5,9	1	2,6
Total	46		20		17		39	

Estabilidad o movilidad de las familias de las colonias industriales

La última de las cuestiones que nos hemos planteado en esta comunicación es si la población de las colonias era estable, es decir, permanecía mucho tiempo en la colonia o, por el contrario, su estancia era corta y se producían cambios constantes. Formulando de otra manera, el paternalismo desarrollado por algunos empresarios producía la complicidad de los obreros que permanecían mucho tiempo viviendo bajo el mismo sistema, o por el contrario, las familias preferían cambiar huyendo de unas condiciones laborales determinadas. Así mismo puede cuestionarse si un pretendido sistema «feudal» que controlaba hasta límites impensables al trabajador se concretaba con una estabilidad, tal vez obligatoria de los trabajadores.

Cuadro 8

La movilidad de los cabezas de familia de las colonias construidas en el año 1870

Llegada	Prat		Pons		Ametlla	
	1905	1924	1905	1924	1905	1925
Antes 1875	2 3,8	0	1 0,9		28 25,9	9 9,5
1876-1885	30 57,7	9 18,8	58 50,9	8 8,3	13 12,0	8 8,4
1886-1895	8 15,4	7 14,5	25 21,9	11 11,5	27 25,0	14 14,7
1896-1905	12 23,1	5 10,4	30 26,3	13 13,5	40 37,0	30 31,6
1906-1915		4 8,3		10 10,4		10 10,5
1916-1925		23 47,9		54 56,3		24 25,3
Total	52	48	114	96	108	95

La movilidad de los cabezas de familia de las colonias construidas a finales de siglo

Llegada	Vidal		Manent	
	1905	1924	1905	1924
Antes 1895	8 19,5	1 0,9	3 7,3	2 4,0
1896-1905	33 80,5	15 14,2	38 92,7	9 18,0
1906-1915		25 23,6		7 14,0
1916-1925		65 61,3		32 64,0
Total	41	106	41	50

Porcentaje de personas llegadas antes de 1905 según el padrón de 1924 en las colonias industriales de Puigreig

Colonia Prat	40,4%
Colonia Pons	28,1%
Colonia Ametlla	56,5%
Colonia Vidal	39,0%
Colonia Manent	26,8%

Los padrones de habitantes proporcionan información sobre el tiempo de residencia de la familia en la localidad. Es una información difícil de utilizar ya que su escasa importancia dentro de las informaciones globales que recogen los padrones la hacen poco fiable en cuanto a exactitud y, por otro lado, la mortalidad disminuye los efectivos con el paso del tiempo con lo que únicamente podemos saber cuantas personas quedan de las que llegaron en un momento determinado. Aun existe otra dificultad, las viviendas de las colonias no se construyeron al mismo tiempo, por lo que a veces, el tiempo de residencia nos indica las diferentes oleadas de poblamiento de la colonia que no coincide precisamente con la idea de movilidad aunque puede dar esta impresión.

En el cuadro 8 hemos recogido la información procedente de la variable tiempo de residencia de los padrones de habitantes y la hemos traducido en el año de llegada a la misma. Hemos agrupado las colonias de Puigregí en dos grupos: las que fueron construidas entre 1870 y 1880 (la Prat, Pons y Ametlla) y las dos construidas a finales de siglo (Vidal y Manent). En los dos grupos hemos calculado en períodos de diez años el número de personas que llegaron tanto para el año 1905 como para 1924. No hemos contabilizado las personas nacidas en el mismo municipio que hubieran distorsionado el sentido de la pregunta que pretendemos responder, hemos visto más arriba que eran pocas las que se encontraban en esta situación. La influencia de la mortalidad hemos de suponer que era homogénea para todos los casos, lo que nos permite poder utilizar los datos en el sentido previsto.

En el año 1905 las tres colonias que llevaban treinta años en funcionamiento, retenían el 50% de la población que había llegado en la primera década. La otra mitad había ido llegando en las décadas posteriores. Es difícil saber si nos encontramos ante llegada de nuevos migrantes que ocupan nuevas viviendas o, por el contrario, renovación de familias que se han marchado. En el caso de la colonia Pons parece más probable la primera posibilidad que la segunda (R. Serra, R. Vilades, 1987: 44-47). En cambio, en la Ametlla de Merola, que parece que estaba terminada en su totalidad en los años 1883-1884, la movilidad sería muy elevada tal como aparece en el cuadro 8 ya que el 35% de sus pobladores habían llegado en la última década.

Si es difícil precisar si existe movilidad en este primer período, la cuestión es mucho más clara a partir de 1905 cuando podemos dar ya por terminadas las obras de todas estas colonias. No hay por tanto llegadas de nuevas personas porque se han construido nuevos pisos, sino porque se ocupan los que se han dejado vacíos. Entre 1915 y 1924 la renovación de las familias es abrumador llegándose a porcentajes del 60%; la única excepción es el caso de la Ametlla de Merola que a partir de 1905 muestra una gran estabilidad en su personal laboral aunque el porcentaje de renovación llega al 25%.

En la última parte de cuadro se pone en relación las personas que en el padrón de 1924 se declaran nacidas antes de 1905, con las personas que habían llegado a la colonia en el año 1905 según el padrón. El porcentaje nos acerca a la posible continuidad de las familias. En la Ametlla de Merola es donde existe una mayor estabilidad, ya que en el año 1924 viven en ella el 56% de las que vivían en el año 1905; en las otras oscila desde el 40,4% de la colonia Vidal al 26,8% de la colonia Manent. Los datos son, por tanto, reveladores de una relativa movilidad a finales del siglo XIX y un crecimiento muy importante de la misma durante las dos primeras décadas del nuevo siglo. Así pues, no parece que los empresarios sujetaran a los trabajadores ni que estos consideraran el sistema de colonia como una solución definitiva a su vida. Muchos preferían marchar y buscar otras oportunidades en otras empresas.

Esta sensación de una gran movilidad en las personas que iban a residir a las colonias se agudiza en los otros tipos en los años que tenemos información del siglo XX. Así en la colonia Sant Esteve de Balsareny, en el año 1920, el 73,8% de los migrantes habían llegado en los últimos diez años; en la Rabeya también de Balsareny, el 46%; en la colonia Galobard de Navarces, en el año 1920 solo vivía en la colonia el 7,1% de los que residían en el año 1911 y el 86,7% habían llegado en el último quinquenio; seis años después, el 59,5% acababan de llegar y del quinquenio anterior (1915-1920) solo continuaban el 45%, los demás habían dejado la colonia. Unos resultados parecidos se obtienen en los datos de la colonia Manganell de Calders: en el año 1920 solo continuaban el 33,3% de los que residían en el año 1911 y en el año 1926, continuaban la mitad de los que residían en el año 1920. En quince años el movimiento de familias había sido muy notable.

A modo de conclusión

Los datos que hemos analizado, referidos a algunas colonias de la cuenca del Llobregat de diversa tipología, parecen deshacer algunos tópicos sobre las características de las familias y de la mano de obra que se empleó en este tipo de instalaciones industriales. En primer lugar, no parece que exista una relación directa entre familia nuclear y residencia en las colonias; en este tipo de hábitat la familia extensa y compleja acaba siendo el modelo al que tienden todas ellas en algún momento de su ciclo vital, de la misma manera que se producía en las zonas rurales e industriales de los alrededores. En segundo lugar, parece que deben distinguirse dos etapas en la formación de las familias de las colonias: una primera, que coincide con la construcción de las más antiguas hacia 1870, las familias que llegan son nucleares pero se van convirtiendo en complejas a medida que pasan los años, parece que funcionara la segregación natural de las fa-

milias catalanas que van expulsando los segundones hacia las nuevas posibilidades económicas; una segunda, ya entrados en el siglo xx, en que las familias que llegan son complejas, tal vez porque ya no emigran familias segmentadas como en la etapa anterior, sino familias enteras que abandonan el medio rural.

El análisis de la procedencia de los que llegan a las colonias permite llegar a varias conclusiones: a) el municipio en el que se construye la colonia apenas aporta migrantes, tal vez porque haya pocos habitantes, pero este escaso peso de los nacidos en el propio municipio se mantiene incluso en el siglo xx; b) no se producen migraciones masivas de algunos pueblos, sino que existe una gran diversidad en la procedencia lo que permite deducir que se trata más de un fenómeno de expulsión familiar, y que afecta a una área territorial amplia, que de cadenas migratorias de pueblos enteros; c) algunos fabricantes que construían colonias solían arrastrar a obreros de sus antiguas fábricas a las nuevas colonias y ello se detecta en algunas de ellas; d) los migrantes no procedían únicamente del medio rural, sino también de otros pueblos plenamente industrializados o de pueblos en los que el textil tenía una fuerte implantación pero que las nuevas tecnologías dificultaban el mantenimiento como tal y e) los migrantes procedían fundamentalmente de las comarcas del Bages y del Berguedá, de las comarcas vecinas del Solsonés y de Osona y de las comarcas de Lleida, no hay aportación humana de la costa o de Barcelona, lo que permite plantear las colonias como profundamente arraigadas en el medio y en el entorno donde encontraban la mano de obra.

El análisis de la movilidad de las familias de las colonias se ha analizado a través del análisis de la variable tiempo de residencia con los problemas de método que ello supone. Parece que la población de las colonias estuvo estabilizada en las décadas finales de siglo, aunque los que acaban de llegar siempre son numerosos, pero empezó a registrar una gran movilidad en las primeras décadas del siglo xx —excepto en el caso de la Ametlla de Merola— lo que rompe con la idea de una gran estabilidad a largo plazo.

Bibliografia

- BENAVENTE, R. (1991): *Can Gomis. Història d'una colònia industrial a les ribes del Llobregat*, Argentona, El Aixernador.
- CARRERAS, A. (1983): «El aprovechamiento de la energía hidráulica en Cataluña (1840-1920). Un ensayo de interpretación», *Revista de Historia Económica*, I, 2, 31-63.
- COMAS, F. i J. A. SERRA (Juliol 1986): «Les colònies industrials: un tema oblidat a les ciències socials», *Dovella*, 19, 49-52.
- DE PALMA y DE MALLORCA, P. A. (1948): *Palá de Torroella y el recuerdo de San Lorenzo de Brindis*, Barcelona, edició familiar.
- DOREL, G. (juny 1990): «Les colònies industrials a Catalunya», *L'Avenç*, 138, 6-14.
- DOREL-FERRE, G. (1992): *Les colònies industrials a Catalunya: el cas de la colònia Sedó*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- FERRER ALOS, L. (1989): «Família i indústria tèxtil en un poble de la vall del Llobregat. Navarcles 1936», *Miscel·lània d'Estudis Bagencs*, 6, 133-163.
- FERRER ALOS, L. (1992): «Notes sobre la industrialització de la Catalunya Interior: de les petites fàbriques a les colònies industrials», D.D.A.A., *Actes. Congrés Internacional d'Història Catalunya i la Restauració*, Manresa, Centre d'Estudis del Bages, 189-198.
- FERRER ALOS, L. (març 1985): «Josep Pons i Enrich, industrial manresà i fundador de la colònia Pons de Puigreig», *Dovella*, 15, 31-34.
- FERRER ALOS, L. (1994): *Les fàbriques de riu de Navarcles*, Manresa, Centre d'Estudis del Bages.
- FRIGOLA, R. i E. LLARCH (1986): *Viladomiu Nou: colònia tèxtil. Economia industrial*, Barcelona, El Graó.
- GARZON MANZANO, M. (1987): *Historia de la fábrica de la colonia Borrás de Castellbell y el Vilar*, Castellbell y el Vilar.
- IZARD, M. (1973): *Industrialización y obrerismo: las Tres Clases de vapor*, Barcelona, Ariel.
- LASLETT, P. (1972): «La famille et le ménage: approches historiques», *Annales*, 27, 4/5, 847-872.
- MALUQUER DE MOTES, J. (1990): «Las técnicas hidráulicas y la gestión del agua en la especialización industrial de Cataluña. Su evolución a largo plazo», M. T. PEREZ PICAZO i G. LEMEUNIER, *Agua y modo de producción*, Barcelona, Crítica, 311-348.
- MOREU REY, E. (1967): «Una dinastia d'industrials. Els Rosal de Berga», D.D.A.A., *Homenage a Jaume Vicens Vives*, Barcelona, Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Barcelona, 447-457.
- NADAL, J. i J. MALUQUER DE MOTES (1986): *Catalunya, la fàbrica d'Espanya: un segle d'industrialització catalana (1833-1936)*, Barcelona.
- NADAL, J. (1991): «La indústria cotonera», D.D.A.A., *Història Econòmica de la Catalunya Contemporània (s. XIX). Indústria, transports i finances*, Barcelona, Fundació Enciclopèdia Catalana, 11-86.
- NICOLAU ROS, R. (1983): *Trabajo asalariado, formación y constitución de la familia. La demanda de trabajo de la colonia textil Sedó y los comportamientos demográficos de su población 1850-1930*, Universitat Autònoma de Barcelona.

- OLIVERAS SAMITIER, J. (1986): *La consolidació de la ciutat industrial*, Manresa, Caixa d'Estalvis de Manresa.
- OLIVERAS SAMITIER, J. (1989): «El model de les colònies: entre la ideologia, l'urbanisme i la producció industrial», *Miscel·lània d'Estudis Bagencs*, 6, 205-226.
- PRAT DE LA RIBA, E. (1898): *La ley jurídica de la industria*, Barcelona, Librería de Penella y Bosch.
- SERRA, J. M. (març 1985): «Els factors de la localització geogràfica de les colònies», *Dovella*, 15, 35-37.
- SERRA, R. i R. VILADES (1987): *La colònia Pons de Puigreig (1875-1987)*, Berga, Ambit de Recerques del Berguedà.
- SERRA ROTES, R. (1992): «Un procés d'urbanització singular: les colònies agrícoles i industrials al Berguedà (1870-1920)», D.D.A.A., *Actes. Congrés Internacional d'Història Catalunya i la Restauració*, Manresa, Centre d'Estudis del Bages, 225-232.
- SERRA SALA, J. M. (gener-febrer 1982): «La colònia de Palà de Torroella: esquema històric», *Dovella*, 4, 19-24.
- TERRADAS, I. (1994): *Les colònies industrials. Un estudi entorn del cas de l'Ametlla de Merola*, Barcelona, Centre d'Estudis del Bages (Primera edició Laia, 1979).
- TERRADAS, I. (febrer 1980): «De les colònies industrials a la crisi de l'Estat provi-dència», *L'Avenç*, 24, 50-54.
- TERRADES, I. (març 1985): «Colònies industrials: ideologia i experiència», *Dovella*, 15, 26-30.

LOS CANALES MIGRATORIOS EN LA CATALUNYA DEL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX. ALGUNAS HIPÓTESIS DE TRABAJO

Montserrat Llonch Casanovas

Universitat Autònoma de Barcelona

El propósito de la presente comunicación es realizar una primera aproximación acerca del origen del proceso migratorio durante el primer tercio del siglo XX en Catalunya. La hipótesis básica que se plantea es que los canales migratorios de tipo «permanente» tienen con frecuencia como referente anteriores desplazamientos estacionales y/o temporales. En base a la articulación de esta idea central se intentará perfilar, a partir de algunos ejemplos, su posible funcionamiento. Cabe señalar que las informaciones que disponemos sobre migraciones temporales o estacionales en España¹ y Catalunya durante el siglo XIX y buena parte de la actual centuria son muy fragmentarias y dispersas, lo que imposibilita por el momento su caracterización y cuantificación. No es de extrañar con ello que, a falta de documentación sistemática sobre dichos flujos, los estudios al respecto sean muy escasos.

Las fuentes documentales más utilizadas para estudiar las migraciones en España durante la época contemporánea son los registros parroquiales (especialmente, los registros de matrimonio), los padrones municipales de habitantes de la localidad de estudio y los censos de población publicados. Esta clase de documentación (particularmente, los padrones municipales y los registros parroquiales) ofrecen información abundante y exhaustiva sobre las características de la población inmigrante y residente en la localidad (sexo, edad, profesión, relación de parentesco dentro de cada unidad familiar, localidad de nacimiento y tiempo de residencia en el municipio). La cuestión es que la utilización de esta base documental tiende a primar la

¹ Es de destacar los intentos de caracterización y análisis de las migraciones temporales y estacionales a partir de los pasaportes internos realizados durante algunas décadas de la primera mitad del siglo XIX en el caso de Andalucía (véase FLORENCIO, A.; LÓPEZ, A.L. 1993: 663-683) o bien el acercamiento a las migraciones estacionales en base a los archivos patrimoniales (R. GARRABOU; E. SAGUÉ. 1992).

inmigración y no permite estudiar con precisión los flujos migratorios. Es decir, los padrones informan sobre las personas residentes (autóctonos e inmigrantes) que se encuentran en el municipio en el momento del recuento padronal. Ahora bien, no aportan información sobre los inmigrantes temporales que marcharon del municipio antes del padrón ni de los emigrantes del municipio. Parte de esta documentación puede recuperarse con la utilización nominal de padrones municipales consecutivos, junto con los registros nominales de nacimiento y defunción. Pero, aún así, la información resultante que tendríamos acerca de las migraciones temporales y/o estacionales es muy reducida. El desfase temporal entre padrones municipales es demasiado extenso para captar adecuadamente este tipo de migraciones.

La utilización de este tipo de documentación también condiciona un determinado análisis de estudio de las migraciones. Al concebir las migraciones como «stocks» y no como flujo migratorio se tiende a primar el análisis explicativo «push-pull». Cabe añadir que dado que estas investigaciones suelen focalizarse en una determinada localidad, que suele corresponder a ciudades industriales prósperas, se tiende a primar en la argumentación los factores de atracción (apreciados casi como inevitables) y a indicar vagamente los factores de expulsión.

Por lo tanto, es difícil encontrar fuentes documentales para estudiar las migraciones temporales y/o estacionales, lo que explica en parte el escaso interés para estudiar las migraciones como variable independiente y como flujo. Las fuentes de posible utilización para el objeto de la investigación que se propone serían los pasaportes internos municipales, especialmente frecuentes durante las épocas de represión política del siglo XIX, así como las altas y bajas padronales municipales. A partir de la prospección de la conservación de este tipo de documentación a escala municipal en Catalunya podría realizarse una explotación muestral. Esta sería la documentación idónea para captar y caracterizar conjuntamente las migraciones temporales y las de larga duración.

Estudiar la vertebración de los flujos migratorios es una óptica de análisis interesante en cuanto permite matizar las aparentes discontinuidades de los desplazamientos migratorios en Catalunya y comprender la dimensión del proceso migratorio. Esta perspectiva de análisis posibilitaría entender las migraciones no sólo como variable dependiente, tal como frecuentemente se utiliza², sino como una variable independiente. Es decir, sería interesante evitar que las riadas (los desplazamientos migratorios masivos puntuales) nos privaran de ver el curso fluvial (los flujos migratorios de menor cuantía y más constantes).

² Por ejemplo, es muy habitual encontrar estudios en que la migración ilustra la capacidad y las características del desarrollo económico y social de una localidad en un período temporal concreto. Véase E. CAMPS (1990), LL. FERRER ALÓS (1989), M. LLONCH y S. SANCHO (1992), P. PÉREZ FUENTES (1993), por citar sólo unos pocos ejemplos.

La dirección y dimensión de los flujos migratorios están en clara conexión con la situación económica-social-demográfica del marco territorial que abarcan los desplazamientos, como ya se ha puesto de relieve (J. Arango. 1982). Pero desde la perspectiva de la persona o familia que decide emigrar es probable que objetivamente cuenten con más de una alternativa sobre el lugar de destino. Uno de los factores que canalizan a este emigrante es la existencia de referentes concretos acerca de su destino final. Estas referencias podrían ser muy variadas: desde las noticias o el conocimiento oral del destino hasta la presencia en éste de familiares o conocidos. A excepción de situaciones económicas y políticas extremas, estos mecanismos debieron operar con relativa intensidad. Estas informaciones podían resultar muy útiles para el potencial emigrante a fin de conocer la situación del mercado de trabajo y de la vivienda del núcleo al que podían emigrar.

Las migraciones internas en Catalunya (1850-1936)

Las migraciones internas engloban multitud de tipos de desplazamientos en función de la distancia, el tiempo de duración, el carácter urbano y/o rural de los núcleos que conecta, así como las características socio-económicas de los mismos. Esta amalgama de situaciones dificulta frecuentemente su caracterización conjunta.

La *migración rural-urbana* ya era una realidad en Catalunya durante la primera mitad del siglo XIX, aunque su dimensión alcanzó mayores cotas durante la segunda mitad. Según E. Camps, «En el período 1787-1857, la emigración a la ciudad representaba ya entre el 9 y el 12% de los nacimientos anuales, absorbiendo entre el 20 y el 25% del crecimiento natural generado en dichas zonas. Sin tener en cuenta las migraciones estacionales, se puede considerar que 1 de cada 10 nacidos en áreas rurales emigraba a la ciudad de forma definitiva y que dicho flujo migratorio absorbía entre una quinta y una cuarta parte de los excedentes demográficos generados en el contexto rural» (E. Camps. 1990: 108-109). Siguiendo a la misma autora, la emigración rural-urbana no era principalmente de carácter agrícola sino que los emigrantes procedían de núcleos preindustriales, salvo en el caso de la capital barcelonesa, la cual acogía el grueso de este tipo de desplazamientos rurales agrarios³.

³ «De entre las zonas receptoras, cabe destacar la importancia de Barcelona como principal núcleo urbano de destino de la emigración rural. De los saldos migratorios presentados, entre el 65% i el 75% estaba originado por la emigración a Barcelona hasta 1877 y en el último cuarto de siglo, dicha proporción llega a alcanzar porcentajes del 95%. Las migraciones hacia ciudades de tamaño medio se inserían, pues, en un movimiento de población más amplio que tenía Barcelona como principal zona de destino» (E. CAMPS. 1990: 109-110).

Sin embargo, el ámbito agrario muestra también su propia movilidad. Aunque la figura del jornalero agrícola era más bien minoritaria en Catalunya, los característicos cultivos mediterráneos generaban unas puntas máximas de trabajo estacional (la siega, la vendimia, la recolección de aceitunas) que daban lugar a *desplazamientos* no despreciables de *trabajo asalariado estacional agrícola*. En el caso de la siega, puede destacarse el movimiento de personas procedentes de las tierras altas prepirenaicas en dirección sud, donde por razones climáticas la cosecha de trigo se realiza más tarde (S. Llobet. 1958: 389). Desde los años ochenta del siglo XIX también hay ejemplos de jornaleros aragoneses (concretamente de Huesca) hacia los campos de la Segarra (R. Garrabou; E. Saguer. 1992: 22-23).

La vendimia era otra actividad agraria que requería recursos extras de mano de obra. La necesidad de asegurarse el reclutamiento de trabajadores y trabajadoras necesarios es bien explícita en la carta que el alcalde de Vilanova y la Geltrú dirige a los municipios de Igualada, Tàrraga, Manresa, Esplugas de Francolí, Vilagrosa y Anglesola el 1832:

«Este ayuntamiento ha determinado que el día 12 del actual (septiembre) se empiece en el término de la presente villa la vendimia, cuya cosecha es regular. Y para que llegue a noticia de las personas de ese vecindario que tal vez determinen venir a ganar un jornal y no tengan que perderlo si lo verifican antes de aquel día, espera este cuerpo político se servirá de publicarlo.»⁴

Estos ejemplos contradicen la imagen de hermetismo del mundo rural que desaparece con el proceso de urbanización e industrialización⁵. Al contrario, las propias características de determinados cultivos agrarios propiciaban una movilidad estacional que abarcaba un espacio más amplio que las localidades próximas o circundantes. Ello muestra —como puede verse en la anterior carta— que los trabajos estacionales producían un reclutamiento —que podía ser organizado y/o consensuado— de jornaleros de localidades más o menos alejadas.

La escasa permeabilidad migratoria entre trabajadores de diferentes sectores parece ser también más ficticia que real. Además de las migraciones del campo a la ciudad y de las migraciones estacionales agrarias eran habituales *las migraciones intersectoriales* (LL. Ferrer Alòs. 1994; J. Maluquer de Motes. 1976; G.Postel-Vinay. 1994). De hecho, está documentado que a principios del siglo XX aún era frecuente la emigración estival de trabajadores de la industria textil para realizar faenas agrícolas en los momentos de la cosecha. Las migraciones temporales en este sentido eran

⁴ A.H.M. de VILANOVA I LA GELTRÚ, leg. 2886. Información directamente facilitada por Josep Colomé.

⁵ A. CHATELAIN (1976), E.J.T. CORSINI (1976), J.H. JACKSON Y L. PAGE MOCH (1989), J. LACUSEN (1987), G. POSTEL-VINAY (1994) y S. AKERMAN (1994) aportan interesantes ideas al respecto.

frecuentes en los núcleos fabriles de la cuenca norte del río Llobregat. Por ello los empresarios textiles se quejaban de los contratiempos que conllevaban dichos desplazamientos:

«El obrero de la montaña comparte el trabajo de la fábrica con el del campo, y en las épocas de las faenas agrícolas siembra, siega, vendimia, recoge frutos y la industria se resiente en un 20 o 40 por ciento, debido a la falta de brazos.

En los pueblos montañoses, donde suelen compartir sus actividades las clases pobres entre la fábrica y el campo, donde en no pocos lugares de la alta montaña se ven precisados los patronos a tener completamente parados los telares una cuarta parte del año, por no acudir a las fábricas los trabajadores en las épocas de recolección de cosechas»⁶.

Estas manifestaciones indican los problemas de los empresarios textiles para retener a su fuerza de trabajo, lo que podría indicar tanto la lentitud en la asimilación de la disciplina fabril como la existencia de salarios diferenciales.

También la misma dinámica de los núcleos textiles tendía a generar migraciones específicas. La feminización del trabajo textil tendió a reforzar la inmigración femenina en estos núcleos así como la probable emigración masculina hacia otras localidades que pudieran disponer de mejores perspectivas ocupacionales (LL. Ferrer Alòs. 1989; M. Llonch. 1993).

La emigración temporal como origen de la emigración de larga duración

No es hasta la realización periódica de censos de población en España que se puede captar la dimensión de la movilidad interna de tipo «permanente». Como mostró T. Vidal, a partir de mediados del siglo XIX se inicia la despoblación del campo en Catalunya, tal como lo evidencia el hecho de que entre 1860 a 1900 la mayoría de las comarcas del Principado experimentan pérdidas de su población rural (T. Vidal. 1973: 286-303). El persistente flujo migratorio de las áreas pirenaicas hacia el llano se vería alimentado por los efectos de la filoxera en las comarcas tarraconenses hacia la área industrial barcelonesa.

Por lo que respecta a la despoblación pirenaica, Pau Vila explicita que la emigración definitiva desde la comarca de la Cerdanya tenía su origen en la emigración invernal de vaqueros y tocineros a Barcelona para retomar las tareas ganaderas a partir de la primavera.

⁶ Instituto de Reformas Sociales, 1914, citado por LL. Ferrer Alòs. 1994, p. 215.

«Pero esta emigración temporal es a la larga definitiva para los hijos no herederos, para las chicas que acaban casándose fuera de la Cerdanya, y para las familias que no están establecidas regularmente en la comarca.

De estos mantequeros se originaron algunas tiendas que aún subsisten en Barcelona cerca del barrio de Santa Maria del Mar, y otras se han transformado en poderosas casas comerciales modernas. Muchos que fueron a trabajar de vaqueros o tocineros se han establecido por cuenta propia. Una sola familia de Guils tiene en Barcelona tres hijos establecidos y dos que trabajan como mozos. De los cuatrocientos tocineros que hay en Barcelona 3/4 partes aproximadamente son de la Cerdanya. Sus aptitudes comerciales, formadas en la secular vida de marchantes invernales y también con la práctica de tratantes de ganado, ha hecho que muchos, al ir a Barcelona para trabajar como aprendices en una tienda, han acabado por establecerse con éxito: los Iglesias de En Puig, los Fortuny de Ossejà, los Taberner de Guils, son un buen ejemplo.»⁷ (P. Vila.1984: 157-158)

Este ejemplo ilustra como la vía migratoria (de tipo temporal) desde los pueblos de la Cerdanya hasta Barcelona ya estaba establecida con anterioridad al éxodo rural, por lo que los emigrantes «definitivos» (o de larga duración) pudieron contar con familiares o conocidos al irse a establecer en Barcelona. Además, cabe destacar que en las migraciones temporales hacia Barcelona, la capital catalana parece haber jugado el papel de centro neurálgico del aprendizaje de determinados oficios especializados (tocineros, comerciantes, sastres, ebanistas...).

Al éxodo rural pirenaico se le sumó desde los años ochenta del siglo XIX los emigrantes procedentes de las comarcas vitícolas del Priorat, l'Anoia, el Tarragonès, l'Alt Camp, la Conca de Barberà y el Baix Camp⁸ como consecuencia de los devastadores efectos producidos por la filoxera. Pero la plaga no afectó solamente a los agricultores, las industrias y manufacturas auxiliares a la viticultura vieron también reducir bruscamente su actividad. En este sentido se comprende que fueran las capitales de estas comarcas (ciudades como Montblanc, Tarragona, Reus, Falset, Valls y Vilafranca del Penedès) las que registraron pérdidas de población más notables (J. Iglésies. 1968: 280).

⁷ Traducción del catalán.

⁸ La topografía médica realizada en 1899 para el municipio de Vilafranca del Penedès es bien explícita en este aspecto:

«Otra causa de la disminución de la población de Vilafranca es la emigración cada día más creciente y cada día más crecida...del sexo masculino debido a la falta de trabajos por la crisis que debido a la filoxera para nuestra comarca fue tiempo más o menos larga que haciendo sean las construcciones menos, la exportación de caldos, etc, etc. se necesitan menos brazos para cumplir con aquel trabajo (...) y generalmente la última de las causas es debido a lo mismo por la que muchas familias que no cuentan materialmente con recursos para poderse sostener en la población».
(Real Academia de Medicina de Barcelona)

Tomando en su conjunto las migraciones internas hacia la área barcelonesa durante la segunda mitad del siglo XIX, la ciudad de Barcelona atrae un alto porcentaje (entre el 75 y el 95%) del destino final de la emigración rural (E. Camps. 1990: 109-110). Además, resulta interesante apreciar cómo los orígenes de la inmigración extracomarcal en la capital dependían del barrio de referencia: «... destacan las comarcas del Maresme y el Garraf en Sant Just. En el barrio del Hospital dichas intensidades se alcanzan desde comarcas como el Baix Camp, el Priorat, el Baix Penedès y la Cerdanya. Más difuminada era la emigración a Gràcia donde sólo se alcanzan intensidades superiores a 1 desde el Alt Camp. Los orígenes de la inmigración extracomarcal dependen pues del barrio que tomemos como referencia. Ello sugiere la influencia que la existencia de migraciones en cadena tuvo en el asentamiento de la población en la ciudad y sus lugares de residencia» (idem.: 141). Dada la dimensión del éxodo rural, el hecho de que la mayoría de las familias rurales tuviera algún pariente próximo en la ciudad propició su localización en determinados barrios según la zona de origen. Estas cadenas migratorias debieron ser muy operativas a fin de facilitar la integración laboral y social de los sucesivos emigrantes rurales.

La inmigración a Catalunya procedente de Valencia y Aragón

Desde finales del siglo XIX y, fundamentalmente, en los tres primeros decenios del siglo XX la zona emigratoria hacia la área barcelonesa fue extendiéndose fuera del marco rural catalán, incorporándose paulatinamente Aragón, País Valenciano y Murcia (J. Arango. 1982: cap. III y IV). La novedad de estas procedencias era sólo aparente, dado que las altas tasas de crecimiento de las comarcas de Poniente y del Delta del Ebro del siglo XVIII y buena parte del siglo XIX podrían indicar que ya se habrían producido flujos migratorios de aragoneses a Lérida y de castellonenses en el Delta del Ebro (R. Nicolau. 1993). Por vía de migraciones estacionales, la presencia de castellonenses en la cosecha de la patata en el Maresme durante el primer tercio de siglo y las referencias de estos emigrantes en la vendimia de Vilafranca del Penedès parecen indicar una emigración escalonada cuyo destino final era Barcelona y los núcleos urbanos industriales más próximos (Badalona, Santa Coloma, L'Hospitalet...).

Por citar sólo un ejemplo, la presencia de emigrantes procedentes del núcleo murciano de Cehegín en Vilassar de Dalt (Maresme) cuenta con una trayectoria de más de medio siglo. En las primeras décadas de la presente centuria comienza este flujo que es aprovechado masivamente, a partir de los lazos de parentesco, después de la Guerra Civil (M. Llonch. 1994).

Si se tuviera en cuenta el origen temporal de la inmigración de larga duración y su carácter escalonado contaríamos con más elementos de juicio para entender su distribución territorial. No es excepcional constatar que aún actualmente existen barrios enteros de las grandes ciudades catalanas, que una parte significativa de sus habitantes procede de una determinada localidad de la Península.

A modo de conclusión, los ejemplos hasta aquí mostrados apuntan hacia la consideración de que el éxodo rural y la inmigración desde la segunda mitad del siglo XIX hasta la Guerra Civil contaban con referentes anteriores (algunos de los cuáles eran de tipo temporal), lo que facilitó su integración laboral y social en el momento que estos desplazamientos pasaron a tener un carácter más masivo. En este contexto, el estudio de las migraciones temporales durante el período considerado aparece como un elemento básico para la comprensión de la evolución del proceso migratorio en Catalunya.

Bibliografía

- (1916): *Estudio topográfico-médico de la villa de Agramunt*. Manuscrito (Real Academia de Medicina de Barcelona).
- (1899): *Topografía médica de Vilafranca del Panadés* Manuscrito (R.A.M.B.).
- AKERMAN, S. (1994): «Time of the Great Mobility. The case of the Northern Europe» a EIRAS ROEL, A. y REY CASTELAO, O. (Eds.): *Migraciones internas y de medium-distance en la Península Ibérica, 1500-1900*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia. Vol 1, pp. 73-99.
- AKERMAN, S. ; NORBERG, A. (1976): «Emploi, formation des familles et migrations internes au XIX siècle. Le cas suédois» *Les aspects économiques de la croissance démographique*. París: C.N.R.S. Pp. 135-174.
- ARANGO, J. (1982): *Industrialización, transición demográfica y movimientos migratorios en Cataluña y su área de influencia*. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- CAMPS CURA, E. (1990): *Migraciones internas y formación del mercado de trabajo en la Cataluña industrial en el siglo XIX*. Tesis doctoral, Instituto Universitario Europeo de Florencia.
- CHATELAIN, A. (1976): *Les migrations temporaires en France de 1800 à 1914*. Publications de l'Université de Lille III.
- COLLINS, E.J.T. (1976): «Migrant labour in British agriculture in the Nineteenth Century» in *Economic History Review*. Pp. 38-59.
- CORSINI, C.A.(1994): «Les migration internes et à moyenne distance en Italie, 1500-1900» a EIRAS ROEL, A. y REY CASTELAO, O. (Eds.): *Migraciones internas y de medium-distance en la Península Ibérica, 1500-1900*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia. Vol 1, pp. 319-342.
- FERRER ALÒS, LL. (1994): «Notas sobre la familia y el trabajo de la mujer en la Cataluña Central (ss. XVIII-XX) a *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, XII, 2/3, pp. 201-232.
- FERRER ALÒS, LL. (1989): «Família i indústria tèxtil en un poble de la vall del Llobregat. Navarcles 1936» a CENTRE D'ESTUDIS DEL BAGES: *L'activitat industrial a la Catalunya interior*. Miscel·lània d'Estudis Bagencs, n.º 6, Manresa, pp. 133-163.
- FLORENCIO, A.; LÓPEZ, A.L. y otros (1994): «Migraciones estacionales y mercado de trabajo agrario en la Baja Andalucía en la primera mitad del siglo XIX» a EIRAS ROEL, A. y REY CASTELAO, O. (Eds.): *Migraciones internas y de medium-distance en la Península Ibérica, 1500-1900*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia. Vol. 2, pp. 789-809.
- GARRABOU, R.; SAGUER, E. (1992): «Capitalisme agrari sense proletarització. Els asalariats a Catalunya (ss. XIX i XX)». Comunicación presentada al Coloquio sobre *Les salariés agricoles* que se celebró en París en 1992.
- IGLESIES, J. (1968): *La crisi agrària de 1879-1900: la fil·loxera a Catalunya*. Barcelona: Ed. 62.
- JACKSON, James H.; PAGE MOCH, L. (1989): «Migration and the Social History in Modern Europe» a *Historical Methods. A Journal of Quantitative and Interdisciplinary History*, vol. 22, n.º 1, pp. 27-36.
- LACUSEN, J. (1987): *Migrant labour in Europe, 1600-1900*. London: Croom Helm.
- LLOBET, S. (1958): «Les activitats rurals» a *Geografia de Catalunya*, Vol. 1. Barcelona: Ed. Aedos. Pp. 377-444.

- LLONCH, M. (1993): *Treball femení i migracions en el mercat laboral. Vilassar de Dalt, 1910-1945*. Memoria de Posgrado, U.A.B.
- LLONCH, M. ; SANCHO, S. (1992): « La movilidad en el marco de la transición demográfica: la Cataluña interior, 1755-1900» a LIVI BACCI, M. (Coord.): *Modelos regionales de la transición demográfica en España y Portugal*. Vol 2. Alicante: Institut de Cultura Juan Gil-Albert i Seminari d'Estudis sobre la Població del País Valencià. Pp. 85-97.
- MALUQUER DE MOTES, J. (1976): « La estructura del sector algodonero en Cataluña durante la primera etapa de la industrialización (1832-1861)» a *Hacienda Pública Española*, n.º 38. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales. Pp. 133-148.
- MARC ANGLADA, L. (1906): *Topografía médica de Espluga de Francolí*. Manuscrito. (R.A.M.B.)
- (1974): *Les migrations dans les pays méditerranéés au XVIIIème siècle et au début de XIXème siècle*. Actes des Journées d'études de Bendor, 6 et 7 d'avril 1973. Université de Nice.
- NICOLAU NOS, R. (1994): «Las migraciones internas y de media distancia en Cataluña, 1500-1900» a EIRAS ROEL, A. y REY CASTELAO, O. (Eds.): *Migraciones internas y de medium-distance en la Península Ibérica, 1500-1900*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia. Vol 2, pp. 275-283.
- PÉREZ-FUENTES, P. (1993): *Vivir y morir en las minas. Estrategias familiares y relaciones de género en la primera industrialización vizcaína, 1877-1913*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- POSTEL-VINAY, G. (1994): «La desintegració dels mercats de treball a la França del segle XIX» a *Recerques*, n.º 29. Barcelona: Curial. Pp. 109-127.
- RAVENSTEIN, E. G. (1885): «The laws of Migration» in *Journal of the Royal Statistical Society*, n.º 48.
- REDFORD, A. (1976): *Labour migration in England, 1800-1850*. Manchester University Press.
- SARASÚA, C. (1994): *Criados, nodrizas y amos. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1758-1868*. Madrid: Siglo XXI.
- THOMAS, B. (1954): *Migration and economic growth. A study of Great Britain and American Economy*. Cambridge University Press.
- VERGES VERNIS, P. (1895): *Topografía médica de Castellar (San Esteban) del Vallés*. Barcelona: Establecimiento tipográfico de «la Hormiga de Oro».
- VIDAL, T. (1973): *La despoblación del campo en Cataluña*. Tesis doctoral, Universidad de Barcelona.
- VILA, P. (1984, reed.) (1926, 1.ª ed.): *La Cerdanya*. Barcelona:Empúries.

EMIGRAÇÃO. UMA VARIÁVEL NECESSÁRIA AO EQUILÍBRIO POPULACIONAL. UM ESTUDO MICRO-ANALÍTICO PARA O ANTIGO REGIME NO NORTE DE PORTUGAL

Maria Norberta Amorim

Universidade do Minho

O desenvolvimento da Demografia Histórica em Portugal tem trazido à luz uma grande diversidade de comportamentos no pequeno espaço nacional. Só no Norte de Portugal, se considerarmos o Baixo Minho ou o Nordeste transmontano, as diferenças nos planos da fecundidade e da mortalidade podem ser nítidas, apontando para estratégias diferenciadas nos planos da nupcialidade e da mobilidade geográfica.

No sentido de analisar essas diferenças, contrastámos duas paróquias rurais, uma do concelho de Guimarães, no Baixo Minho, S. Tiago de Ronfe e outra transmontana, do concelho de Freixo de Espada à Cinta, S. Pedro de Poiares.

Ambas as paróquias foram trabalhadas pela metodologia de *reconstituição de paróquias* no longo espaço que vai dos finais do século XVI à década presente. No entanto, numa perspectiva comparativa, incidiremos o nosso trabalho apenas nas gerações nascidas em Poiares e Ronfe entre os anos de 1680 e 1789. Essa escolha resultou do facto dos registos anteriores a 1680 serem menos fiáveis em termos de análise demográfica e também do facto das gerações nascidas depois de 1790 evidenciarem já comportamentos de transição para o período contemporâneo, o que, naturalmente, complexificaria o problema em análise.

Foram considerados todos os indivíduos nascidos em Poiares e em Ronfe entre aquelas duas datas, legítimos ou ilegítimos, com exclusão dos enjeitados, sendo os mesmos acompanhados em todos os actos vitais registados. Toda a análise é desenvolvida em observação longitudinal, tipo de observação próprio da Demografia Histórica e que se presta muito bem ao estudo comparativo.

Começando por contar quantos indivíduos nasceram em Poiares e em Ronfe entre 1680 e 1789, encontramos, respectivamente 2.428 e 2.187, o

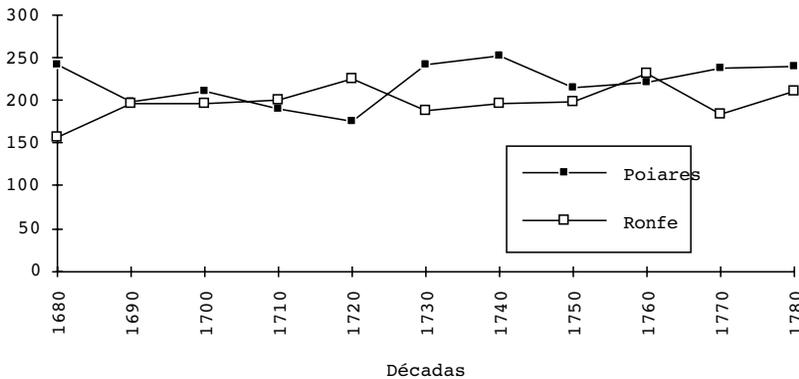
que ronda a média anual de 20 nascimentos por ano, média aliás corrente em grande número de paróquias de Antigo Regime no Norte do país.

Verificamos depois que dos nascidos em Poiares nos 110 anos observados, 7% eram ilegítimos, enquanto em Ronfe a percentagem correspondente se situava nos 14%. Notamos assim uma primeira diferença entre a paróquia minhota e a transmontana, o que apenas vem confirmar observações feitas, em trabalho anterior sobre Guimarães e o seu enquadramento rural. Esta zona do Minho apresentava níveis de fecundidade ilegítima forte e mesmo muito forte em período de Antigo Regime, se comparados com outras zonas do país ou da restante Europa.

Constatamos que uma e outra paróquia não lograram aumentar o seu nível reprodutivo de forma sustentada durante o período observado. Enquanto os primeiros quarenta anos parecem ser difíceis em Poiares, a situação sofre alguma inversão posteriormente, mantendo-se a instabilidade em Ronfe até ao fim da observação.

Gráfico 1

Evolução decenal de nascimentos.
Poiares e Ronfe



Considerando que estamos em período de Antigo Regime em que se admitem comportamentos não malthusianos e considerando também que se trata de zonas geográficas com características distintas, uma isolada e outra aberta ao exterior, será interessante aprofundar o problema e tentar descobrir que mecanismos estão na origem dessa relativa estabilidade na renovação das gerações durante um período tão longo.

Embora a análise de alguns comportamentos demográficos, nomeadamente o da mortalidade geral e da mobilidade e também o do celibato definitivo, resulte comprometida pelo não registo de mortalidade até aos sete anos e

pela dificuldade de identificação de adultos solteiros, situação só em parte compensada em Ronfe pela existência de róis de confessados, poderemos estudar de forma mais ou menos cómoda em ambas as paróquias, o acesso ao matrimónio, a fecundidade legítima e a mortalidade dos adultos casados.

No sentido de termos uma ideia da sobrevivência à idade núbil e da reprodução local das gerações consideradas, calculámos a percentagem de indivíduos do sexo feminino que tiveram filhos registados nas paróquias de um primeiro casamento, ou seja a percentagem de *mulheres que acederam na sua terra de origem a um primeiro matrimónio fecundo*, independentemente da data do seu casamento.

Considerei dois grupos de gerações, as nascidas entre 1680 e 1739 e as nascidas entre 1740 e 1789. Os resultados são distintos entre as duas paróquias. Em Poiares, 30% dos indivíduos do sexo feminino nascidos na paróquia no primeiro período, tiveram na mesma filhos legítimos. Em Ronfe a percentagem coloca-se apenas nos 19%. No segundo período não há alteração da situação em Ronfe, onde se encontram os mesmos 19%, enquanto em Poiares a percentagem correspondente reduz para 26%.

Devido ao problema já referido de não registo de mortalidade até aos sete anos, é difícil saber se esta diferença de comportamento, bem marcada entre Poiares e Ronfe, se deve a mortalidade infantil diferenciada ou simplesmente resulta da maior mobilidade das famílias e dos indivíduos na paróquia minhota ou se se trata de um efeito conjugado. Admitimos desde já que essa diferença resulta principalmente de uma mobilidade muito mais forte em Ronfe, embora se possa aceitar uma maior sobrevivência das crianças em Poiares devida a hábitos culturais no campo da amamentação supostamente aí mais favoráveis.

Mais fácil será saber em qual das paróquias o acesso ao matrimónio era mais precoce.

Quadro 1

Idade média ao primeiro casamento

Grupos de gerações	Sexo Masc.		Sexo Fem.	
	Poiares	Ronfe	Poiares	Ronfe
1680-1739	28,0	28,2	25,0	28,6
1740-1789	26,4	28,3	25,6	26,6

Na observação da idade média ao primeiro casamento, usando a periodização anterior, notamos, para as gerações masculinas nascidas entre 1680 e 1739, uma idade média ao primeiro casamento em Poiares de 28 anos exactos, muito próxima da de Ronfe que se situa nos 28,2 anos.

Para o sexo feminino as diferenças são bem mais significativas. Em Poiares as mulheres nascidas entre 1680 e 1739 casaram em média aos 25 anos exactos, enquanto em Ronfe a idade média se colocava nos 28,6.

Uma primeira constatação sobre os resultados é a de que nas gerações nascidas antes de 1740 as mulheres da paróquia minhota casavam algo mais tardiamente do que os homens, o que mais uma vez confirma observações anteriores sobre a zona rural enquadrante da cidade de Guimarães. Em Poiares ao invés são os homens que casam mais tardiamente do que as mulheres e com uma diferença bem mais significativa.

A outra constação, e esta mais importante em termos de descendência, é a distância que separava o casamento feminino em Poiares do casamento feminino em Ronfe, distância que ultrapassa os três anos e meio. Esta diferença bem marcada trará naturais consequências na redução relativa do período fecundo das mulheres minhotas, pesem embora as diferenças no plano da fecundidade ilegítima.

Considerando depois as gerações nascidas no último período, notamos mudanças importantes de comportamento. Enquanto em Poiares vemos reduzir a idade média ao primeiro casamento dos homens e subir a das mulheres, passando respectivamente para 26,4 e para 25,6, em Ronfe a idade média ao primeiro casamento dos homens mantém-se sem grandes alterações, colocando-se nos 28,3 anos, enquanto a das mulheres desce mais de ano e meio, situando-se agora nos 26,6 anos. É difícil interpretar estes resultados, tanto mais que contamos com importantes alterações relativas entre os sexos. Poder-se-ia admitir que numa primeira fase existiriam maiores dificuldades na constituição de novos grupos domésticos em Ronfe, zona de solo rural intensamente explorado, situação que vai evoluir depois pela introdução gradual das indústrias rurais a cargo principalmente das mulheres. Em Poiares a observação da idade média ao primeiro casamento não sugere mudanças importantes durante o Antigo Regime.

Para o estudo da *fecundidade legítima* no sentido de colher um volume representativo de famílias formadas por indivíduos do sexo feminino em análise, estudei globalmente a fecundidade das gerações nascidas entre 1680 e 1789.

O primeiro indicador escolhido foi a taxa de fecundidade legítima por grupos de idades da mulher, para todas as idades ao casamento, ou seja o número médio anual de filhos em cada período de cinco anos da vida fecunda da mulher, considerando mil mulheres.

Por esse indicador notamos com clareza a fecundidade legítima mais elevada em todos os grupos de idades da mulher na paróquia minhota, com diferenças mais significativas para os grupos mais elevados de idades da mulher. De facto, se dos 25 aos 29 anos mil mulheres de Poiares teriam por ano 394 filhos, em Ronfe teriam 411. Para as mulheres dos 40 aos 44 anos o número de filhos correspondente seria, respectivamente, de 117 e 167. Não sabemos se essa situação é efeito de uma alimentação mais di-

versificada, de uma mortalidade infantil mais forte ou se traduz simplesmente uma diferença biológica. No trabalho que desenvolvi sobre as paróquias rurais que cercam Guimarães já tinha notado a fecundidade mais elevada desta área.

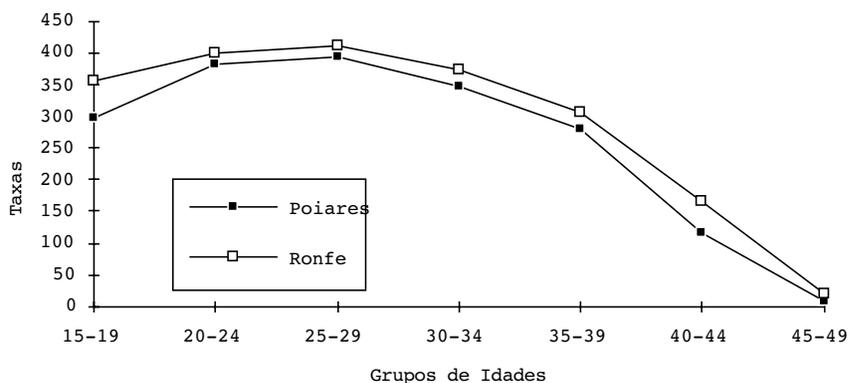
Quadro 2

Taxas de fecundidade legítima por grupos de idades.
Todas as idades (1.000 mulheres)

Gerações (Obs) nascidas	15-20	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49
1680-1789							
Poiares	406	298	383	394	347	280	117
Ronfe	188	357	399	411	372	306	167

Gráfico 2

Taxas de fecundidade legítima por grupos de idades.
Todas as idades (1.000 mulheres)



Se usarmos outro indicador, a descendência teórica (dos 20 aos 49 anos), ou seja o número médio de filhos que essas gerações femininas teriam se vivessem em unidade conjugal dos 20 aos 49 anos, continuamos a encontrar expressa a diferença. Por esse indicador teórico, em Poiares nasceriam em média 7,6 filhos enquanto em Ronfe nasceriam 8,4.

Os indicadores anteriores apontam para uma *idade da mãe ao nascimento do último filho nas famílias completas* mais elevada na paróquia minhota do que na transmontana. Assim se passa de facto. Enquanto em Poiares encontramos a idade de 39,9 anos como idade média da mãe ao nascimento do último filho, em Ronfe chega-se aos 40,7 anos.

Pelas taxas de fecundidade podemos avaliar o nível de fecundidade legítima das povoações observadas mas não ficamos a saber o número de filhos que efectivamente nasceram. Outras variáveis como a idade ao casamento e a mortalidade são praticamente isoladas na observação. O estudo sobre a descendência poderá dar-nos outras indicações. Vejamos quantos filhos teriam, por união legítima acabada ou completa, as mulheres nascidas, entre 1680 e 1789, em cada uma das paróquias.

Quadro 3
Número de filhos nascidos por união

N.º filhos	(1)		(2)		(3)	
	Poiares	Ronfe	Poiares	Ronfe	Poiares	Ronfe
0	54	20	35	13	25	13
1	49	20	29	11	14	9
2	52	12	37	10	18	5
3	45	19	45	19	17	11
4	34	17	34	17	9	9
5	41	14	41	14	16	10
6	33	22	33	22	13	18
7	31	21	31	21	12	15
8	15	13	15	13	8	13
9	17	11	17	11	6	9
10	16	7	16	7	12	6
11	4	5	4	5	4	5
12	7	3	7	3	6	2
13	0	1	0	1	0	1
14	0	1	0	1	0	0
15	0	1	0	1	0	1
Total	398	187	344	169	160	127
Média	4,03	4,94	4,52	5,39	4,58	5,54

- (1) Famílias observadas durante toda a convivência conjugal.
(2) Famílias observadas durante toda a convivência conjugal, sendo esta superior a 5 anos.
(3) Famílias completas, ou seja aquelas que se mantiveram em convivência conjugal até a mulher ultrapassar o seu período fecundo.

Apesar da idade média ao primeiro casamento se distanciar da de Poiares, nasceram mais crianças em Ronfe independentemente da duração das uniões. A média de filhos em todas as famílias observadas, quer a união se tenha prolongado durante todo o período fecundo da mulher ou interrompido precocemente, é, em média, de 4,03 filhos em Poiares e de 4,94 filhos em Ronfe. Para as famílias que permaneceram em unidade conjugal até à

menopausa feminina, encontramos, em média, 4,58 filhos em Poiares e 5,54 em Ronfe.

Em observação percentual podemos ver depois como se distribuem as famílias segundo o número de filhos.

Quadro 3
Número de filhos nascidos por união
(%)

N.º filhos	(1)		(2)		(3)	
	Poiares	Ronfe	Poiares	Ronfe	Poiares	Ronfe
0	14	11	10	8	16	10
1-2	25	17	19	12	20	11
3-5	30	27	35	30	26	24
6 e mais	31	45	36	50	38	55

(1) Famílias observadas durante a convivência conjugal

(2) Famílias observadas durante a convivência conjugal, sendo esta superior a 5 anos

(3) Famílias completas, ou seja aquelas que se mantiveram em convivência conjugal até a mulher ultrapassar o seu período fecundo.

Verificamos que a percentagem de famílias estéreis é algo diferente de paróquia para paróquia, favorecendo a paróquia minhota. Para as famílias completas, ou seja aquelas que permaneceram em unidade conjugal durante todo o período fecundo da mulher, encontramos 10% de famílias sem filhos em Ronfe e 16% em Poiares.

Ainda nas famílias completas, as diferenças são bem significativas no que respeita a famílias numerosas. Enquanto em Ronfe encontramos 55% de famílias com seis ou mais filhos, em Poiares a percentagem correspondente só atinge os 38%. Se considerarmos todas as famílias, as que permaneceram em unidade conjugal durante todo o seu período fecundo e aquelas que a morte interrompeu a união, as famílias acabadas, continuamos a notar diferença marcada — 45% em Ronfe tiveram seis ou mais filhos, enquanto em Poiares apenas encontramos 31%, o que sugere que a *duração das uniões* deveria ser diferente entre as duas paróquias.

Assim é, de facto. Há uma diferença muito significativa entre a paróquia transmontana e a minhota no que respeita à duração das uniões. Enquanto, para as gerações minhotas, 49% das uniões se prolongaram por 30 ou mais anos, em Poiares apenas 18% atingiram essa posição. Toda essa observação aponta para uma sobrevivência mais favorável em idade adulta na paróquia minhota.

Consideremos contudo que apenas estamos a apresentar as concepções dentro do casamento e, como já sabemos, uma parte significativa dos nascidos não satisfaz essa condição.

Quadro 4

Duração das uniões
(%)

Gerações	Anos							
	0-9		10-19		20-29		30 e mais	
	Poiares	Ronfe	Poiares	Ronfe	Poiares	Ronfe	Poiares	Ronfe
1680-1789	27	16	30	14	25	20	18	49

Para o estudo das concepções pré-nupciais e fecundidade ilegítima só considerei as gerações nascidas depois de 1740, dada a deficiente identificação das mães solteiras antes de se tornar obrigatória a referência aos avós das crianças baptizadas.

Aqui também as diferenças são significativas entre a paróquia minhota e a transmontana. Enquanto em Poiares 9% das mulheres nascidas entre 1740 e 1789 tinham já conhecido a maternidade antes do casamento, em Ronfe essa percentagem subia a 17%.

No que respeita à percentagem de mulheres das mesmas gerações que atingiram os 20 anos na paróquia e que aí tiveram filhos ilegítimos registados encontramos em Poiares uma percentagem de 13% enquanto em Ronfe tal percentagem sobe a 23%.

Tais resultados serão certamente expressão de diferenças culturais importantes que separam populações do Nordeste e do Noroeste do país, reclamando estudo apropriado.

Não dispondo de registo de mortalidade até aos sete anos não podemos calcular por aproximação (Amorim, 1992:188 a 192), os níveis de emigração das gerações consideradas em ambas as paróquias. Por outro lado, contamos com a deficiente identificação ao óbito de indivíduos solteiros, o que remete a observação sobre mortalidade apenas para os indivíduos casados.

Foi estudada em Poiares e Ronfe a sobrevivência a partir dos 25 anos de idade dos indivíduos casados ou que vieram a casar nas respectivas paróquias. Os emigrantes casados foram sendo eliminados da contagem do número de residentes à idade de fim de observação, acrescida de meio ano (Amorim, 1988, p:898)

Depois, a partir dos quocientes de mortalidade encontrados para cada idade, foi calculada a esperança de vida respectiva.

Para ultrapassar algumas dificuldades de identificação mesmo de indivíduos casados nascidos ainda no século XVII, apenas foram consideradas as gerações nascidas entre 1700 e 1789.

Quadro 7

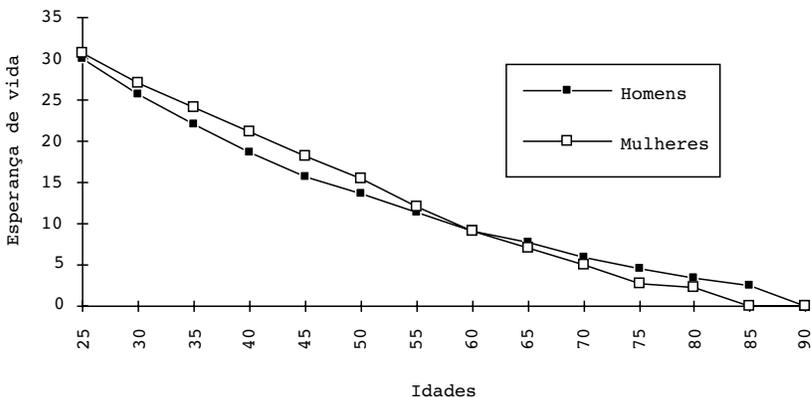
Esperança de vida de indivíduos casados. Gerações nascidas de 1700 a 1789

Anos	Poiares			Ronfe		
	Homens	Mulheres	Sexos Reunidos	Homens	Mulheres	Sexos Reunidos
25	30,03	30,84	30,49	40,37	37,83	39,28
30	25,69	27,22	26,55	35,37	33,44	34,56
35	22,12	24,21	23,29	31,19	29,66	30,56
40	18,77	21,17	20,11	26,94	25,83	26,49
45	15,68	18,21	17,1	23,66	22,80	23,32
50	13,56	15,4	14,63	20,21	18,78	19,63
55	11,35	12,07	11,79	16,30	15,44	15,96
60	9,14	9,13	9,13	12,79	11,69	12,36
65	7,65	6,98	7,22	10,24	8,49	9,54
70	5,91	5,02	5,34	7,2	7,41	7,27
75	4,44	2,77	3,4	5,04	5,04	5,04
80	3,5	2,3	2,95	4,2	4	4,13
85	2,5	0	2,5	2,06	1,5	1,88
90	0	0	0	0	0	0

Comparando a esperança de vida aos 25 anos dos indivíduos nascidos de 1700 a 1789, casados ou que viriam a casar em Poiares, notamos claramente que as mulheres apresentam, antes dos 60 anos, uma esperança de vida sensivelmente mais elevada do que os homens. O afastamento máximo entre os sexos dá-se por volta dos 45 anos, chegando a atingir os 2 anos e meio. Nas primeiras idades reparamos que a diferença entre o sexo masculino e o feminino não chega a um ano, o que sugere o efeito dos acidentes de parto.

Gráfico 3

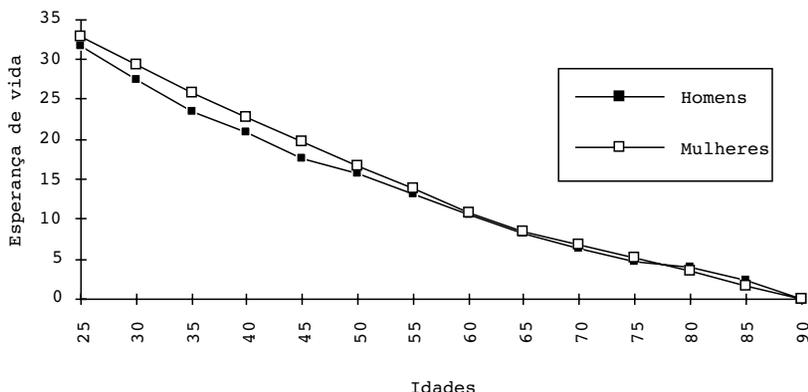
Esperança de vida de indivíduos casados. Comparativo entre sexos. Gerações nascidas de 1700 a 1789. Poiares



Paralelamente, em Ronfe, notamos uma situação completamente diferente. Os homens apresentam aos 25 anos uma esperança de vida da ordem dos 40,37 anos, enquanto as mulheres se situam nos 37,83 anos. Esta situação pouco comum na Europa mesmo de Antigo Regime, já havia sido verificada para a zona rural de Guimarães. Admito que o papel da mulher minhota no mundo do trabalho e a inferioridade do seu estatuto familiar, lhes trouxessem desvantagens de sobrevivência em relação aos seus companheiros. Só nas idades mais elevadas as diferenças se vão esbatendo.

Gráfico 4

Esperança de vida de indivíduos casados. Comparativo entre sexos.
Gerações nascidas de 1700 a 1789. Ronfe



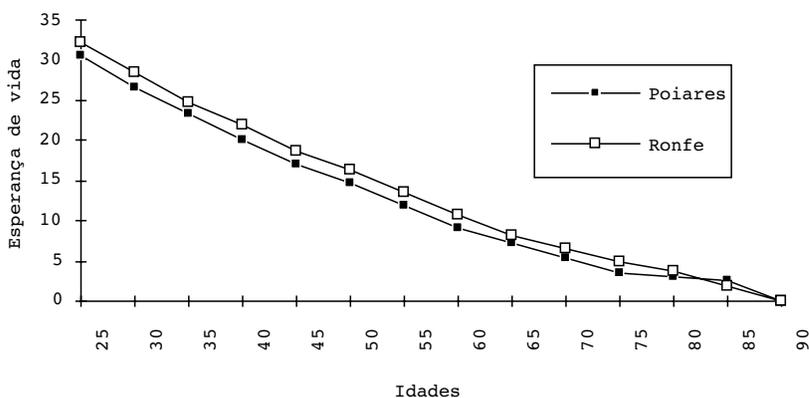
Comparando depois as duas paróquias, sexos reunidos, ressalta a grande diferença no campo da sobrevivência. Aos vinte e cinco anos a esperança de vida das gerações minhotas superiorizava-se em mais de oito em relação às transmontanas, só se esbatendo as diferenças para as idades mais avançadas.

Verificamos assim no Minho, inequivocamente, melhores condições de sobrevivência, pelo menos na idade adulta, o que, aliado a uma fecundidade legítima mais elevada, faria relançar a população para níveis de desequilíbrio em relação aos recursos disponíveis. Uma elevada idade média ao primeiro casamento feminino e uma emigração intensa e diferencial que necessariamente remeteria ao celibato uma percentagem considerável de população feminina contribuiriam decisivamente para a estabilidade populacional em período de Antigo Regime. A fecundidade ilegítima embora significativa não se mostraria suficiente para romper esse equilíbrio.

Em Poiares uma fecundidade menos elevada e maiores dificuldades de sobrevivência conduziriam a um efeito similar na evolução da população sem os mesmos sacrifícios na contenção da nupcialidade e na saída para o exterior.

Gráfico 5

Esperança de vida de indivíduos casados. Sexos reunidos.
Gerações nascidas de 1700 a 1789. Comparativo entre Poiares e Ronfe



As observações anteriores remetem-nos necessariamente para o problema da mobilidade. No entanto, num plano micro-analítico, o fenómeno migratório é de muito difícil estudo em período pré-estatístico. Embora a metodologia de *reconstituição de paróquias* facilite a análise, ao permitir operar sobre fichas biográficas decorrentes do cruzamento da informação dos actos vitais, a ausência frequente de registo de mortalidade infantil pode dificultar ou mesmo interditar observações válidas sobre mobilidade.

No entanto, para Ronfe, beneficiamos, a partir de 1739, de uma série anual de *status animarum*, os «róis de confessados», cujo cruzamento de informações sobre a nossa *base de dados* pode permitir o acompanhamento do problema da mobilidade no decurso do ciclo de vida familiar.

De facto, os róis de confessados de Antigo Regime para Ronfe, embora não contemplando, antes de 1877, todos os residentes, mas apenas os que se encontram sujeitos a preceitos quaresmais, ou seja as crianças com mais de 7 anos, convenientemente catequizadas, e os religiosamente adultos, podem permitir, em cruzamento com a informação organizada dos registos de nascimentos, casamentos e óbitos, uma aproximação con-

fortável ao acompanhamento do ciclo de vida das famílias e dos indivíduos.

O trabalho possível sobre mobilidade com o material de que dispomos no momento seria o cotejo entre o ficheiro de *indivíduos* nascidos em Ronfe, construído a partir dos registos vitais, e os róis de confessados em que os mesmos eventualmente poderiam figurar. Na prática esse trabalho revestiu-se de grandes dificuldades. Embora os róis de confessados estejam seriados por lugares de habitação e os membros de cada fogo sejam apresentados de forma hierárquica, decorrente do sexo e da idade (as filhas aparecem geralmente depois dos filhos, mesmo que tenham nascido em primeiro lugar), as frequentes mudanças de domicílio em certos grupos sociais e a frequência de homónimos atrapalham o acompanhamento, ano a ano, do ciclo de vida de cada família. Tratou-se assim de um trabalho de grande morosidade que implicou algumas opções metodológicas que o tornassem praticável.

Uma primeira opção foi seriar à partida na *base de dados* um grupo de indivíduos e, enquanto filhos familiares, acompanhar a respectiva residência, ano a ano, dentro do seu agregado de origem. Para isso foram escolhidas as gerações nascidas em Ronfe, em famílias legítimas, entre 1740 e 1789, período coberto, como vimos, pelos róis de confessados. A não integração dos filhos ilegítimos resultou da dificuldade de identificação nos róis de mães solteiras isoladas, dada a grande frequência de homónimos e ausência de apelidos no sexo feminino e ainda a mudança frequente da respectiva residência. Foram encontrados, nesse enquadramento temporal, excluindo os enjeitados, 904 filhos legítimos, para 116 ilegítimos, sendo portanto considerados à partida 89% dos indivíduos das gerações consideradas.

Outro caso de acompanhamento anual de residência tornou-se igualmente impraticável. Trata-se do caso dos filhos de casais móveis que saem da paróquia antes que os seus filhos atinjam a idade de confissão. Não havendo registo de mortalidade infantil, tivemos que eliminá-los dos nossos cálculos. Foram 92, o que reduziu a observação a 812 indivíduos de ambos os sexos,

Assim, todos os filhos legítimos, nascidos na paróquia entre 1740 e 1789 e cujos pais aí residiam em altura em que os róis de confessados podiam dar conta da sua sobrevivência à infância, foram acompanhados ano a ano até se constatar que tinham casado, falecido ou saído de casa dos pais de forma definitiva. Registado na *base de dados* um primeiro afastamento do agregado de origem, em campo próprio, apontou-se depois em fichas manuais os eventuais sucessivos retornos até ao afastamento definitivo. Esse afastamento, coincidente ou não com a primeira saída do agregado familiar, foi apontado no campo de *fim de observação*. Naturalmente que a *ausência -1* do agregado familiar pode não significar que o indivíduo em causa se tenha afastado da paróquia. Pode ser apenas decorrente do merca-

do de trabalho dentro das fronteiras paroquiais. No entanto, qualquer que seja o âmbito geográfico desse afastamento, não deixa de ter importante significado social.

O *fim de observação*, em alguns, embora poucos, casos de mulheres solteiras que saíram do agregado de origem poderia eventualmente ser eliminado se a identificação ao óbito de algumas mulheres nessa situação não se tornasse problemática para o período.

Da observação desenvolvida sobre um primeiro afastamento do agregado de origem antes dos vinte anos de idade, para os dois sexos, resulta o quadro seguinte:

Quadro 8

Primeiro afastamento do agregado de origem.
Gerações nascidas em Ronfe entre 1740 e 1789

	Observados	Falecidos antes dos 7 anos	Sobreviventes aos 7 anos n.º inicial	Saíram de casa dos 7 aos 19
Homens	406	94	312	132
Mulheres	406	109	297	78

Sobre os 406 indivíduos observados em cada sexo, uma primeira constatação parece pertinente. Em Ronfe, a sobrevivência à infância parece ter tido para essas gerações um enquadramento favorável. Repare-se que, sexos reunidos, em cada mil nascidos, nas condições observadas de sobrevivência, só 250 não atingiriam a idade dos sete anos. No Sul do Pico havíamos já encontrado uma permilagem correspondente, para as gerações nascidas entre 1740 e 1799, ainda inferior: 237 em mil (1922, pp. 209 a 250). Admitíamos então estar em presença de condições particulares de sobrevivência que seriam difíceis de encontrar noutras zonas geográficas, mesmo nas restantes ilhas açorianas. Embora se tenha de contar em Ronfe com a escassez de efectivos e com o facto de não se ter integrado os filhos ilegítimos, o resultado afigura-se-nos muito interessante.

Depois, podemos deduzir a partir do quadro que, dos sobreviventes, 42% dos rapazes saíram do seu agregado doméstico antes de completarem 20 anos de idade. No sexo feminino a percentagem colocou-se nos 26%. Estes valores parecem bastante significativos, mas podemos aprofundar um pouco mais o problema.

Num segundo quadro dividimos as ausências anteriores aos vinte anos por três grupos de idades a partir dos sete.

Quadro 9

Primeiro afastamento do agregado de origem. Grupos de idades anteriores aos 20 anos. Gerações nascidas em Ronfe entre 1740 e 1789

	7-9 anos		10-14		15-19		Total	
	n.º	%	n.º	%	n.º	%	n.º	% a)
Homens	40	30%	68	52%	24	18%	132	42%
Mulheres	24	31%	35	45%	19	24%	78	26%

a) em relação ao número de indivíduos observados das gerações consideradas.

Como se verifica, o grupo de idades em que o afastamento do agregado, anterior aos 20 anos, foi mais intenso foi o grupo dos 10 aos 14 anos, com percentagens de 52% e 45%, respectivamente, para o sexo masculino e feminino. Estranhamente, saem de casa por motivos de trabalho, mais rapazes e raparigas antes de terem atingido os 10 anos de idade do que entre os 15 e os 19 anos.

Em um ou outro caso admitimos que a saída se possa ter processado antes mesmo dos sete anos de idade na medida em que o primeiro registo de residência encontrado no agregado familiar se deu depois dos dez anos. Se algumas crianças de oito anos podiam não estar ainda convenientemente catequizadas, aos nove anos essa situação seria muito pouco frequente.

A saída muito precoce do agregado familiar de crianças de ambos os sexos terá a ver com a distribuição social da propriedade da terra e as dificuldades de equilíbrio das famílias mais pobres. Para menos de quinze *quintas* de maiores dimensões, servidas por *caseiros*, encontramos uma vintena de quintas mais pequenas, em que o trabalho de caseiros, jornaleiros ou criados de menor idade podia ser solicitado. Nos *lugares* que se espalhavam pela paróquia e onde viviam os jornaleiros a solicitar para o trabalho rural, algumas indústrias domésticas lentamente se iam introduzindo, estas também atraindo os jovens que não encontravam ocupação, alimento ou mesmo espaço físico para dormir no seu agregado de origem.

A ausência de soluções de continuidade no povoamento desta zona do Minho leva a admitir que as solicitações ocasionais do mercado de trabalho sobre crianças e jovens não se restrinjam aos limites paroquiais. Muitos deles deverão ter saído para as paróquias contíguas, muitas vezes geograficamente mais próximas do que o outro extremo da freguesia.

No entanto, pelos róis de confessado não poderemos ter certezas se a mobilidade pré-matrimonial não definitiva se deu nos limites da paróquia ou entre paróquias. Pelos róis de confessados tomamos conhecimento da existência de criados, de oscilação permanente nos agregados que os integram, a grande maioria *menores*, mas não temos possibilidade de os

identificar dispondo apenas do seu nome próprio. Só através dos actos vitais em que os indivíduos nos aparecem convenientemente identificados pela naturalidade e relações familiares é possível avançar mais sobre o problema.

Utilizando os dados da paróquia *reconstituída*, podemos traçar um novo quadro em que, para as mesmas gerações, contamos os óbitos registados na paróquia e, na ausência de óbito, o *fim de observação* por grupos de idade. Continuamos a considerar apenas os filhos legítimos.

Assim só é contado o afastamento definitivo, por óbito ou *fim de observação*.

Embora a não indicação da idade ao óbito nos registos paroquiais e alguma dificuldade de identificação de indivíduos solteiros, principalmente mulheres, não permita total rigor nesta observação, admitimos que os resultados do quadro serão muito aproximados.

Quadro 10

Afastamento definitivo dos filhos legítimos nascidos em Ronfe entre 1740 e 1789

	N.º inicial	Faleceram identificados		Saíram da observação					
				< de 20 anos		20-34 anos		> de 35 anos	
		n.º	%	n.º	%	n.º	%	n.º	%
Homens	406	247	61%	86	21%	41	10%	31	8%
Mulheres	406	265	65%	48	12%	60	15%	33	8%

Se considerarmos que um quarto dos indivíduos dessas gerações morreram antes dos sete anos, mais ressalta a importância da mobilidade na zona. De facto, se apenas considerarmos os indivíduos que sobreviveram na paróquia à infância, encontramos como residentes ao óbito apenas 51% no sexo masculino e 47% no feminino, valores por defeito, mas que, com a identificação total dos defuntos, não chegariam certamente a atingir, em cada sexo, os 55%.

Entre o sexo masculino a saída definitiva mais frequente coloca-se antes dos vinte anos, embora continue significativa em todas as idades. No sexo feminino não é de desprezar igualmente a saída definitiva antes dos vinte anos ou depois dos 35, embora seja na idade núbil que vemos as mulheres saírem mais frequentemente da observação.

As saídas depois de atingidos os 35 anos de idade nesta zona devem-se fundamentalmente à precariedade do trabalho de *caseiro*, podendo o despedimento de uma quinta implicar a procura da mesma posição numa outra quinta em paróquia próxima. Para os mais idosos o apoio na velhice encon-

trava-se muitas vezes junto de um filho casado *fora* e, nos casos mais dramáticos, encontrar-se-ia a morte na cidade de Guimarães, em hospício ou no Hospital da Misericórdia.

O mercado matrimonial nesta zona do Minho via-se naturalmente alargado pela falta de soluções de continuidade entre paróquias contíguas, algumas delas com fogos *meeiros*, ou seja famílias que se obrigavam, em anos alternados, a duas paróquias diferentes.

Para os noivos, quando pertencentes a paróquias distintas, sendo obrigatória a realização do casamento na paróquia de residência de um deles, seria quase sempre na paróquia de residência da noiva que a cerimónia se realizava.

Pela observação do quadro veremos quais dos 406 indivíduos observados em cada sexo realizaram o seu casamento em Ronfe, quantos, embora tivessem casado fora, chegaram a ter filhos legítimos na sua paróquia de origem, quantos saíram logo após o casamento e quantos ainda saíram de Ronfe no decurso do seu ciclo familiar, depois de aí terem registado filhos legítimos.

Quadro 11

Casamento e Mobilidade

	N.º inicial	n.º	a) %	n.º	b) %	n.º	c) %	n.º	d) %
Homens	406	90	22%	135	33%	4	1%	36	9%
Mulheres	406	135	33%	144	35%	25	6%	30	7%

a) Indivíduos que realizaram o seu casamento em Ronfe.

b) Indivíduos que registaram filhos legítimos em Ronfe.

c) Indivíduos que após o casamento se ausentaram de Ronfe.

d) Indivíduos casados que se ausentaram de Ronfe no decurso do seu ciclo reprodutivo.

Como se verifica pelo quadro, apesar das diferenças entre os sexos não serem muito significativas no que respeita à residência dos indivíduos casados (33% no caso do sexo masculino e 35% no caso do sexo feminino), a realização do casamento privilegiou a residência da noiva. Dos membros observados dessas gerações, 33% das mulheres casaram na paróquia de origem, enquanto só 22% dos homens o fizeram. Na sequência do casamento, ao invés, só um por cento dos homens abandonaram logo a seguir a paróquia, enquanto para as mulheres a percentagem atingia os 6%. O abandono posterior da paróquia, depois de nela terem registado filhos, foi algo mais frequente para os homens destas gerações — 9% contra 7% no caso das mulheres.

Estas últimas percentagens fazem-nos notar mais uma vez a importância, na área, da mobilidade das famílias e não só de indivíduos isolados ou recém-casados.

Se, noutra perspectiva, e independentemente do local de realização das bodas, estimarmos as relações dos membros destas gerações estabelecidas pelo casamento com indivíduos de outras paróquias, encontramos 27% de homens que casaram com mulheres de fora e que tiveram depois filhos em Ronfe. A percentagem correspondente para as mulheres colocase nos 21%.

Se considerarmos apenas os casamentos realizados em Ronfe, independentemente do registo de filhos, as percentagens alteram-se, respectivamente, para 11% e 32%.

Como se verifica, se pretendermos uma aproximação ao problema da mobilidade decorrente de casamentos mistos, através da organização da informação dos registos vitais, será menos significativo estudar a naturalidade dos nubentes do que a naturalidade dos cônjuges residentes.

Nesta última perspectiva, considerando depois as paróquias de origem dos cônjuges residentes, notamos que 61% das mulheres de fora casadas com homens de Ronfe que vieram viver para a paróquia do marido, eram naturais das paróquias contíguas, com relevo para uma delas, Vermil. A percentagem correspondente, no caso dos homens, atingiu os 66%.

As paróquias de origem das restantes mulheres de fora em nenhum caso se distanciam mais de 10 quilómetros das fronteiras de Ronfe. Um maior raio de distanciamento encontramos no caso dos homens, mas só num ou noutro caso os 20 quilómetros se ultrapassam.

A opção profissional por actividades rurais, feita geralmente antes dos vinte anos, condicionaria a residência numa área de pouco mais de 10 quilómetros de raio, em que as fronteiras paroquiais não chegam a ter grande significado.

Outras opções levariam os indivíduos para maior distância sem que, nesta fase, tenhamos possibilidade de analisar o fenómeno de atracção urbana. O trabalho em curso sobre a cidade de Guimarães poderá também, a curto prazo trazer-nos novos esclarecimentos sobre o problema.

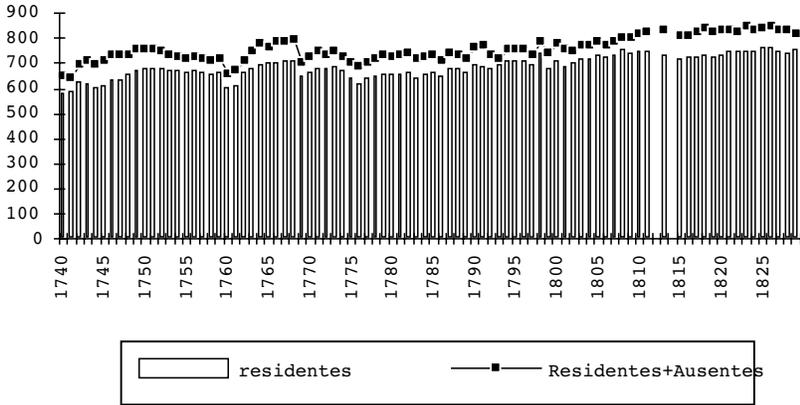
Depois de ter constatado da grande mobilidade para o exterior dos nascidos entre 1740 e 1789, mobilidade não compensada pela afluência de indivíduos de fora (em 1446 falecidos entre 1750 e 1859 encontramos 258 não naturais, o que dá uma percentagem de apenas 18%), surge-nos a possibilidade de, através dos róis de confessados, elaborar um gráfico do movimento anual dos indivíduos obrigados a preceitos quaresmais, em que se integraram os *ausentes* aí referidos.

No decurso do período observado, encontram-se algumas oscilações, mais importantes antes de se atingir o último quartel do século XVIII, na população obrigada a sacramentos. De 1780 ao final do mesmo século, nota-

mos uma redução nas ausências que parecem corresponder a uma fase de crescimento mais sustentado. Nas décadas observadas do século XIX o incremento do número de ausentes parece ter moderado esse crescimento.

Gráfico 6

Evolução da população obrigada a preceitos quaresmais
1740-1829



Paróquia de mortalidade suave em todas as idades e de fecundidade legítima elevada, Ronfe equilibraria a população com os recursos de que dispunha em período de Antigo Regime à custa não só de estratégias matrimoniais que limitariam o acesso ao matrimónio, mas principalmente com a saída para o exterior de crianças e adolescentes.

Estudar a mobilidade dos homens do passado moderno é um trabalho cuja dificuldade não podemos escamotear. A formação de *bases de dados* pela *metodologia de reconstituição de paróquias*, de âmbito geográfico cada vez mais alargado, com a história de vida de cada residente, sucessivamente enriquecidas pelo cruzamento com outras fontes é uma aposta que achamos valer a pena prosseguir.

Bibliografia

- AMORIM, Maria Norberta, *Exploração de róis de confessados duma paróquia de Guimarães (1734-1760)*, ed. autor, Guimarães, 1983.
- AMORIM, Maria Norberta, *Guimarães de 1580 a 1819. Estudo Demográfico*, I.N.I.C., Lisboa, 1987.
- AMORIM, Maria Norberta, «Perspectivas da aplicação da metodologia da Demografia Histórica no estudo das populações», *Cadernos do Noroeste*, Vol. 3, números 1 e 2, Universidade do Minho, Braga, 1990.
- AMORIM, Maria Norberta, «Emigração- uma variável demográfica influente. O comportamento de gerações nascidas no Sul do Pico entre 1740 e 1890», in António Eiras Roel (coord), *Emigracion española y portuguesa a America*, Alicante, 1991.
- AMORIM, Maria Norberta, «Uma metodologia de reconstituição de paróquias desenvolvida sobre registos portugueses», *Boletín de la Asociación de Demografía Historica*, 1991, IX-1.
- AMORIM, Maria Norberta, *Uma metodologia de reconstituição de paróquias*, Braga, Universidade do Minho, Braga, 1991.
- AMORIM, Maria Norberta, *Evolução Demográfica de Três Paróquias do Sul do Pico (1680-1980)*, Instituto de Ciências Sociais, Universidade do Minho, 1992.
- BIDEAU, Alain, «Mecanismos auto-reguladores de populações tradicionais», in Maria Luíza Marcílio (org.), *População e Sociedade*, Vozes, Petrópolis, 1984.
- DUPAQUIER, Jacques, *Pour la Demographie Historique*, PUF., Paris, 1984.
- DUPAQUIER, Jacques, «Demografia Histórica e História Social», in MARCÍLIO, Maria Luíza (org.), *População e Sociedade*, Vozes, Petrópolis, 1984.
- EIRAS ROEL, António, «Mecanismos autorreguladores, evolução demográfica y diversificación intrarregional. El ejemplo de la población de Galicia a finales del siglo XVIII», *Boletín de la Asociación de Demografía Historica*, Año VIII, 2, 1990.
- PÉREZ GARCÍA, José Manuel, «Mecanismos autorreguladores das demografias antigas: o exemplo galego», *Actas das III Xornadas de Historia de Galicia*, Orense, págs 53-79, 1986.
- FLANDRIN, Jean-Louis, *Orígenes de la familia moderna*, Barcelona, Crítica, 1979
- ROWLAND, Robert, «Âncora e Montaria, 1827: duas freguesias do Noroeste segundo os livros de registos das Companhias de Ordenanças». in *Perspectivas sobre o Norte de Portugal. Estudos Contemporâneos*, Edição do Centro de Estudos Humanísticos da Secretaria de Estado da Cultura, n.º 2/3, Porto, 1981.
- LASLETT, Peter, «Família e Domicílio como grupo de trabalho e grupo de parentesco: comparações entre áreas da Europa Ocidental, in Maria Luíza Marcílio (org.), *População e Sociedade*, Vozes, Petrópolis, 1984.

EMIGRACIÓN Y EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DEMOGRÁFICOS EN GALICIA (1750-1930)

María Xosé Rodríguez Galdo

Universidad de Santiago de Compostela

En los años finales del Antiguo Régimen, la emigración, en sus diversas formas, se ha convertido ya en un rasgo estructural de la economía y la sociedad gallega. Desde entonces, la salida de gallegos fuera de su tierra no ha hecho más que aumentar, hasta tal punto que en las décadas finales del siglo XIX, y según los datos que aportan las Estadísticas de Pasajeros por mar, no totalmente fiables pero que nos permiten una primera aproximación, el treinta por cien de la emigración española es emigración gallega. Tras la Primera Guerra Mundial la proporción de gallegos representa el cincuenta por cien¹. Y en las décadas posteriores a la Guerra Civil española cuatro de cada diez españoles que emigraban a América Latina eran naturales de Galicia².

Pero si entonces Galicia aporta una parte importante de la corriente emigratoria española es porque funcionan unos factores de expulsión, derivados del proceso de desarticulación de la agricultura tradicional, y porque en estos años ya se han constituido otros mecanismos que permiten aprovechar las perspectivas más favorables que se abren a los emigrantes en las nuevas repúblicas americanas. Estos mecanismos se han desarrollado en torno a agentes de emigración, los llamados «enganchadores», en torno a armadores y consignatarios de barcos, «contratistas» privados de emigrantes, o incluso públicos o semipúblicos como acontece en alguna ocasión; y también en torno a cadenas de emigrantes, formadas en base a lazos familiares o de proximidad vecinal o parroquial.

Y estas condiciones se han ido desarrollando desde la proclamación de independencia de las repúblicas americanas, cuando la inestabilidad política era considerablemente mayor y cuando regía una política muy restrictiva

¹ A. VÁZQUEZ (1988), «La emigración gallega. Migrantes, transportes y remesas», en N. Sánchez-Albornoz, *Españoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*, Madrid, 80-104.

² E. GARCÍA ZARZA (1991), «La emigración española a Iberoamérica: 1946-90. Características geográficas», *Encuentro de americanistas españoles. América Latina: pasado y presente*, preactas.

para la concesión de pasaportes por parte de las autoridades españolas. Política que, una vez demostrada su total ineficacia para contener la emigración clandestina, según propia confesión de las autoridades encargadas de velar por su cumplimiento, empezará a cambiar de signo con la promulgación de la Real Orden de 16 de setiembre de 1853 (R.O. «Acordando varias disposiciones para regularizar la emigración a América de los súbditos españoles»).

La emigración es un fenómeno demográfico, económico y social que no sólo afecta a la persona individual, sino también a su familia, al mercado de trabajo, a las mismas posibilidades de casamiento como ya reflejan los censos de la segunda mitad del siglo XVIII, etc. Cuando persiste en el tiempo, acaba convirtiéndose en un rasgo estructural, inseparable de la sociedad en que se produce, como ha venido ocurriendo en Galicia en los últimos doscientos cincuenta años.

Por ser un fenómeno que engloba múltiples aspectos, no se puede señalar una causa única, ni siquiera una causa primordial. La emigración es el resultado de la peculiar manera de conformarse la sociedad gallega a largo plazo, que se deriva de su comportamiento demográfico, de la articulación de la economía, del sistema familiar y sucesorio... y es también un elemento constitutivo de la propia sociedad.

1. La emigración y la evolución de los indicadores demográficos

Las elevadas densidades de población que registra Galicia desde el siglo XVIII en comparación con la media española ha llevado a estudiosos de la emigración en Galicia a insistir en la teoría de la superpoblación como causa explicativa de la misma.

Cuadro 1
Densidades de población

	Galicia	España
1749	44,0	18,0 (*)
1787	46,0	21,0
1900	67,3	37,0
1930	76,0	47,0
1950	88,5	55,7

(*) Reino de Castilla

Fuente: Elaboración propia.

Galicia es, en efecto, la región más densamente poblada de la España peninsular en la segunda mitad del siglo XVIII. A mediados de dicho siglo su densidad media era 2,5 veces la del conjunto de la Corona de Castilla

(exceptuadas las provincias vascas); y en 1787, 2,2 veces superior. En el siglo XIX y en el XX las densidades de población seguirán manteniéndose altas con respecto a la media española (cuadro 1), si bien con tendencia convergente. Y es de observar que ello se produce en un período durante el que se incrementa notablemente el flujo emigratorio.

La presión demográfica vendría determinada por una superpoblación relativa, es decir, por una densidad de población excesiva en relación con los recursos disponibles. Estas altas densidades serían, a su vez, el resultado «de los fuertes crecimientos experimentados en el siglo XVI y —principalmente— en el siglo XVII»³.

El problema estaría en todo caso en determinar la densidad de población óptima en relación con los recursos disponibles en Galicia. Ciertamente, en las sociedades preindustriales existe una relación entre el nivel de los recursos y el de la población, pero esta asociación no presenta la forma de una expresión lineal, sino que se da en el contexto de un sistema socioeconómico concreto y se encuentra mediatizada por unas relaciones sociales de producción determinadas, por una forma de generación y distribución del producto social, por el empleo del excedente, por el sistema familiar dominante, por el marco institucional y el entorno cultural. Es teniendo en cuenta este conjunto de condicionantes como en una comunidad humana se define una estrategia de crecimiento determinada, que indudablemente puede llevar consigo fases de ajuste y procesos de interacción entre los mecanismos demográficos y las variables económicas.

En este contexto, el término sobrepoblación se utiliza muchas veces de forma imprecisa y mimética con respecto a autores coetáneos que escriben en este sentido en las décadas finales del siglo XIX y primeras del actual⁴, y sirve de disculpa para no penetrar en las causas más profundas del fenómeno emigratorio, que exige, en primer lugar, el análisis del modelo demográfico en que estos flujos migratorios tienen lugar.

Se ha estimado que la salida definitiva de gallegos, la emigración neta, para el período comprendido entre 1749 y 1787 es de cinco mil cuatrocientas personas al año; y de catorce mil personas anuales entre esta última fecha y 1797⁵. Para R.Rowland⁶, el 16,6 por cien de los varones comprendidos entre los dieciseis y cuarenta y nueve años emigran de Galicia en la segunda mitad del siglo XVIII.

³ A. EIRAS (1989), «Sobre las motivaciones de la emigración gallega a América y otros aspectos. Un enfoque comparativo», *Revista da Comisión Galega do Quinto Centenario*, 2, 57-72.

⁴ P. FREIRE y A. LOSADA (1989), «Aproximación al estudio de la emigración en el pensamiento económico gallego», *Revista de Historia Económica*, 4, 99-105.

⁵ F. BUSTELO (1974), «Introducción ao estudo cuantitativo da poboación galega no século XVIII», *Grial*, 45.

⁶ R. ROWLAND (1988), «Sistemas matrimoniales en la Península Ibérica (siglos XVI-XIX). Una perspectiva regional», en V. Pérez Moreda y D. Reher (eds.), *Demografía Histórica en España*, Madrid, p. 57-72.

Se trata, de todas formas, de estimaciones indirectas que deben ser manejadas con cierto cuidado, pero que nos están indicando ya la importancia para Galicia del fenómeno migratorio. Nos revelan que la emigración en la Galicia del siglo XVIII se ha convertido en un componente importante del sistema demográfico, que actúa de limitador del crecimiento de la población tanto por sus efectos directos, y las estimaciones de F. Bustelo y las de R. Rowland así lo ponen de manifiesto, como por los indirectos a través de la nupcialidad y la fecundidad, como vemos en el análisis de estas dos variables demográficas.

Cuadro 2

Comparación de indicadores demográficos segunda mitad siglo XXVII

	Galicia	España
e0	28,1	30,8
Ig	0,72	0,76
TBR	2,78	2,53
TNR	1,16	1,15
TFT	5,7	5,2
SD (F)	10,8	16,5
SMAM (F)	23,5	25

Fuente: Elaboración propia, a partir de F. Dopico y R. Rowland (1990).

La marcha de varones de edades comprendidas entre los dieciseis y cuarenta y nueve años, en la proporción apuntada por R. Rowland, como se refleja en la estructura de edades del Censo de Floridablanca (cuadro 3), provoca un desequilibrio en el índice de masculinidad, como se puede observar a partir de los datos del cuadro 2, que influye en que las mujeres gallegas contraigan su primer matrimonio a una edad más tardía, veinticinco años (mientras que la media española se sitúa en 23,5 años), y además que se casen en una menor proporción (el porcentaje de soltería definitiva alcanza más del dieciseis por cien en Galicia) que en la mayor parte de la Península Ibérica⁷.

A consecuencia de ello, en un régimen caracterizado por la ausencia de control de natalidad, la tasa de fecundidad total, es decir el número medio de hijos que una mujer tiene en ausencia de mortalidad, se situaba en 5,2 frente a los 5,7 hijos representados por la media española⁸ (cuadro 2).

⁷ R. ROWLAND (1988), «Sistemas matrimoniales...», *op. cit.*

⁸ F. DOPICO Y R. ROWLAND (1990), «Demografía en el censo de Floridablanca. Una aproximación», *Revista de Historia Económica*, 3, 591-618.

Cuadro 3

Población de Galicia por edades según el censo de Floridablanca (1787)

Edades	Hombres	Mujeres	Relación Masculinidad (h/m)
0-6	124.111	120.722	1,03
7-15	114.308	111.369	1,03
16-24	97.137	112.635	0,6
25-39	130.362	149.092	0,87
40-49	76.473	88.596	0,86
50 y más	98.811	116.576	0,85
Total	641.202	698.990	0,92

Fuente: Elaboración propia.

Desde las últimas décadas del siglo XVIII, cuando a nivel demográfico se aprecia la agudización de la emigración, Galicia está inserta claramente dentro del mapa de la Península Ibérica en un régimen de baja presión demográfica. Ello se manifiesta en una mortalidad más benigna que la media española y que la mayoría de las regiones históricas, y en una fecundidad general menor. Con respecto a la mortalidad, podemos observar en el cuadro 2, como la esperanza de vida al nacimiento en Galicia en la segunda mitad del siglo XVIII alcanza los 30,8 años, frente a los 28,1 años de la media española. La duración media de la vida en Galicia estaría, de acuerdo con las estimaciones de F.Dopico y R.Rowland, unos 2,7 años por encima de la media española. Asimismo, la esperanza de vida a cero años se sitúa por encima de la alcanzada por las regiones históricas españolas en estas mismas fechas, siendo sólo superada por el País Vasco (32,0 años) y el País Valenciano (con 32,2 años de esperanza de vida)⁹.

Por lo que respecta a la fecundidad matrimonial, durante el mismo período el índice Ig de Princeton es ligeramente superior en Galicia al índice Ig español (cuadro 2), si bien uno y otro claramente dentro de un régimen de fecundidad «natural».

Pero si de la fecundidad matrimonial pasamos a la fecundidad general, se observa que la tasa total de fecundidad en la segunda mitad del siglo XVIII (como se refleja en el cuadro 2) es menor en Galicia, 5,2 niños por mujer, que la media española, donde una mujer que llega al final de su período fértil tendría, por término medio y con independencia de su estado civil, 5,7 hijos. Y ya que, como hemos visto, esta diferencia no puede ser atribuida a la fecundidad en el interior del matrimonio o a una mayor pre-

⁹ F. DOPICO y R. ROWLAND (1990), «Demografía en el censo de Floridablanca...», *op. cit.*

cocidad en el control de la natalidad, como en ocasiones se ha insinuado¹⁰, esta menor tasa sólo es atribuible al comportamiento matrimonial de las mujeres gallegas, lo que es decir a una nupcialidad más restrictiva. Y, a este propósito, recordemos, que las mujeres en Galicia se casaban un año y medio más tarde que la media española; y que la soltería definitiva era sensiblemente mayor (cuadro 2).

Esta inserción de Galicia dentro de un modelo de baja presión demográfica se hará todavía más patente en el siglo XIX y, especialmente, en su segunda mitad. Momento en que se registran mejoras sustanciales en la mortalidad, como recogen con detalle las cifras del cuadro 4.

Cuadro 4
Evolución de la esperanza de vida en Galicia y España

	Galicia			España		
	e0	Incremento absoluto	Incremento relativo	e0	Incremento absoluto	Incremento relativo
Siglo XVIII (2.ª mitad)	30,8	28,1				
1863-70	34,8	4,0	13,0	29,8	1,7	6,0
1900	40,9	6,1	17,5	34,8	5,0	16,8
1930	52,2	11,3	27,6	50,0	15,2	43,7

Fuente: Elaboración propia.

En la década de 1860, el desnivel en cuanto a mortalidad entre Galicia y España es de cinco años, cuando en la segunda mitad del siglo XVIII era de 2,7 años. Hubo, por tanto, un incremento en la diferencia absoluta, y en términos relativos la mejora gallega se sitúa en 13,0 por cien, frente a 6,0 por cien de la media española.

Al comenzar el presente siglo la esperanza de vida en Galicia alcanza los 40,9 años, mientras que la media española, con 34,8 años, tiene justamente la que correspondía a Galicia en la década de 1860. Es en el primer tercio del siglo XX cuando las diferencias en la esperanza de vida tienden a hacerse menores, iniciándose un proceso de aproximación que no culminará hasta después de la guerra civil española. Pero si bien Galicia presenta un avance con respecto a la media española en términos de mortalidad, es claro, sin embargo, su retraso con respecto a la media de los países desarrollados occidentales.

¹⁰ A. EIRAS (1986), «Agricultura y población en la Galicia Moderna (siglos XVI-XVIII)», en Castro, X. y Juana, J. de, *II Xornadas de Historia de Galicia*, Ourense.

O. REY CASTELAO (1981), *Aproximación a la historia rural en la comarca de la Ulla (siglos XVII-XVIII)*, Santiago.

Si pensamos en la situación en Galicia de los factores a los que normalmente se atribuye el declive de la mortalidad, las cifras anteriores no pueden sorprendernos. La epidemia de cólera de 1853-56 motivó la aparición de una amplia documentación y literatura médica que nos habla de las deficientes condiciones sanitarias e higiénicas en que vivía la población gallega¹¹. En la segunda mitad del siglo XIX no se repitió ninguna epidemia con aquella intensidad y, aunque la situación de fondo debió ir experimentando algunas mejorías, no podemos asegurar que, a nivel global, variará sustancialmente. Tampoco parece que se haya mejorado, o se haya generalizado, la asistencia médica. La estructura de la mortalidad, por otra parte, nos muestra el gran peso que siguen teniendo las enfermedades infecciosas, todavía en el período 1901-1904 (cuadro 5).

Cuadro 5

Estructura de la mortalidad según la calificación de Preston-Keyfitz-Schoen.
Galicia, 1901-1904

Causas	%
1. Tuberculosis respiratoria	7,4
2. Otras enfermedades infecciosas y parasitarias	16,6
3. Tumores	1,8
4. Enfermedades cardiovasculares	14,2
5. Gripe, neumonía y bronquitis	20,3
6. Diarrea, gastritis, enteritis	11,8
7. Ciertas enfermedades degenerativas (nefritis, cirrosis úlceras de estómago y duodeno)	1,6
8. Complicaciones del embarazo	0,8
9. Enfermedades de la primera infancia	0,8
10. Accidentes y violencia	1,4
11. Otras causas y causas desconocidas	23,2

Fuente: Elaboración propia a partir del *Movimiento natural de la población de España*, años 1901 a 1904.ª

Y si, pese a las deficientes condiciones sanitarias e higiénicas, hubo un aumento de la esperanza de vida apreciable habría que considerar en qué medida pudo haber contribuido a ello las mejoras en la alimentación. Son años, como sabemos, de consolidación y diversificación del policultivo de subsistencia que está permitiendo que Galicia experimente un crecimiento

¹¹ M.X. RODRÍGUEZ GALDO y F. DOPICO (1981), *Crisis agrarias y crecimiento económico en Galicia en el siglo XIX*, A Coruña.

M.X. RODRÍGUEZ GALDO (1982), «Os efectos demográficos da crise de mediados do século XIX en Galicia», *Grial. Historia, Anexo I*, 28-37.

agrario, que he caracterizado¹² de crecimiento sin modernización, y que se basó, sustancialmente, en la intensificación del uso del trabajo humano y en una utilización más racional del suelo agrícola, si bien dentro de los límites de la sociedad tradicional.

A esta relativa mejora de la nutrición y de algunas prácticas higiénicas debió contribuir la agudización de la emigración, no sólo por su influencia sobre el tamaño de las familias sino por el destino de las remesas enviadas por los propios emigrantes que, en una gran medida, sirvieron para asegurar la continuidad de la explotación e introducir en ella ciertas mejoras.

Cuadro 6

Evolución del índice Ig de fecundidad matrimonial en Galicia y España

	Ig	Galicia	
		Descenso relativo (%)	Descenso respecto 1787 (%)
1787	0,76		
1900	0,72	5,4	5,4
1910	0,65	10,2	15,0
1920	0,63	1,9	16,6
1930	0,60	5,2	20,9
1940	0,53	11,8	30,3
1950	0,41	22,6	46,1
1960	0,36	12,2	52,6

	Ig	España	
		Descenso relativo (%)	Descenso respecto 1787 (%)
1787	0,72		
1900	0,65	9,3	9,3
1910	0,62	4,6	13,5
1920	0,59	5,9	18,6
1930	0,54	7,8	25,0
1940	0,46	14,8	36,1
1950	0,42	8,7	41,7
1960	0,40	4,8	44,4

Fuente: Elaboración propia a partir de F. Dopico y R. Rowland (1990) y de A. J. Coale y S. Watkins (1986).

¹² M.X. RODRÍGUEZ GALDO (1983), «La evolución histórica de la agricultura tradicional gallega. Crecimiento sin modernización», en *Actas de la IX Reunión de Estudios Regionales*, Santiago.

M.X. RODRÍGUEZ GALDO (1985), «La agricultura tradicional gallega. Crecimiento sin modernización», *Papeles de Economía. Economía de las Comunidades Autónomas. 3. Galicia*, 145-171.

El análisis de la evolución de la fecundidad matrimonial, que se puede seguir para Galicia y para España a través del cuadro 6, nos muestra cómo en Galicia el descenso de la misma antes de 1900 fue muy pequeño, 5,3 por cien, respecto al nivel de un siglo antes, y no revela la existencia de un control significativo de la natalidad.

Es en el período siguiente, entre 1900 y 1910, cuando sí se produce un descenso sensible del índice Ig de fecundidad matrimonial. Una disminución intercensal del diez por cien suele interpretarse como una señal del inicio del control de la natalidad en capas numéricamente significativas de la comunidad. El descenso en las décadas siguientes es mucho más lento, y sólo se alcanza un valor inferior al 0,60, signo inequívoco ya de la existencia de control de natalidad, en la década de 1930. Y, además, con notable desfase a nivel provincial. Así, en Orense y Pontevedra el índice que mide la fecundidad matrimonial se sitúa por debajo de 0,60 en 1920, mientras que en Coruña y Lugo no sucederá hasta 1940 (cuadro 7).

Cuadro 7

Evolución del índice Ig en las provincias gallegas (1900-1950)

	Coruña	Lugo	Orense	Pontevedra
1900	0,702	0,802	0,666	0,716
1910	0,633	0,665	0,660	0,637
1920	0,661	0,684	0,592	0,597
1930	0,618	0,673	0,584	0,543
1940	0,536	0,533	0,525	0,509
1950	0,351	0,444	0,415	0,451

Fuente: A.J. Coale y S.C. Watkins (1986).

Desde 1787 la población gallega creció a una tasa siempre inferior a la española, como se observa en el cuadro 8. Pero la responsabilidad del menor incremento no puede achacarse, como acabamos de ver, a la fecundidad de las mujeres casadas, sino, una vez más, a los efectos cada vez más intensos, de la nupcialidad y la emigración.

Cuadro 8

Tasas de crecimiento de la población

	1787	1860	1900	1930	1950	1970	1981	1986
Galicia		0,40	0,24	0,40	0,78	-0,04	0,63	0,22
España		0,56	0,44	0,80	0,86	0,95	1,05	0,59

Fuente: Elaboración propia a partir de los Censos correspondientes.

Con respecto a la nupcialidad, y siguiendo las estimaciones de R. Rowland¹³, deducidas del censo de 1887, apreciamos como la edad media de las mujeres al contraer su primer matrimonio se había colocado en 26,1 años (y recordemos que en la segunda mitad del siglo XVIII ésta se situaba en 25,0 años); el celibato definitivo de las mujeres también había ascendido con respecto a un siglo antes, situándose ahora en el 24,3 por cien. Y en cuanto a la emigración, la tasa de emigración neta de los varones entre dieciseis y cincuenta años es el 31,0 por cien.

En el período comprendido entre 1887 y 1930 la edad al matrimonio en las mujeres continuó ascendiendo. Situándose en 1930 en 26,5 años según las estimaciones de B.Cachinero¹⁴. Alcanzando la soltería femenina definitiva en Galicia al 23,6 por cien.

Si Galicia, como veíamos en el cuadro 8, ha tenido desde el siglo XVIII una participación decreciente en la población total española debido a sus menores tasas de crecimiento, la principal responsabilidad de este comportamiento, antes de 1970, se debe a la existencia de un considerable flujo emigratorio. La emigración es un elemento que tiende a suavizar la propia presión demográfica al drenar gente del país, pero, al mismo tiempo, tiene unos importantes efectos indirectos a través de la nupcialidad, como acabamos de constatar, y por tanto de la fecundidad. En la medida en que las mujeres se vayan incorporando a la emigración, ya no sólo serán estos efectos los que se proyecten en la composición de la población, sino también las consecuencias de su marcha en edad fértil, pues la casi totalidad de las mujeres que emigran lo hacen en ese período de su vida¹⁵.

2. Emigración, estructuras familiares y sistema sucesorio

La emigración se presenta como un factor clave dentro del régimen demográfico gallego de los siglos XVIII, XIX y XX, que conecta el comportamiento de las variables vitales con el sistema familiar y sucesorio, las necesidades de fuerza de trabajo y la evolución de la economía agraria.

Y si a la nupcialidad se le suele otorgar un papel fundamental en el mantenimiento del equilibrio demográfico de las sociedades europeas con anterioridad a su modernización demográfica, los trabajos del Grupo de Cambridge para la Historia de la Población y de las Estructuras Sociales han venido insistiendo sobre la articulación entre esta variable sobre la que gravita la reproducción biológica de la población y las estructuras familiares, que juegan una función básica en la reproducción de su organización social. Por lo que respecta a Galicia sabemos de la impor-

¹³ R. ROWLAND (1988), «Sistemas matrimoniales...», *op. cit.*

¹⁴ B. CACHINERO (1982), «La evolución de la nupcialidad en España (1887-1975) 1», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 20, 81-90.

¹⁵ M.X. RODRÍGUEZ GALDO (1993), *Galicia, país de emigración*, Gijón.

tancia que muestra la familia extensa y múltiple a mediados del siglo XVIII.

Cuadro 9

Estructura de los grupos domésticos residentes según el catastro de ensenada (en %).
Clasificación de Laslett-Hammel

Comarcas	Tipos de familia				
	1	2	3	4	5
Bergantiños	11,4	7,7	59,2	15,2	6,6
Ferrol	12,2	4,7	65,5	14,9	2,7
Betanzos	8,6	2,9	70,4	13,7	4,3
A Coruña	7,6	1,9	65,1	15,4	9,8
Mondoñedo		8*	60	25	8
Arousa	5,3	5,3	67,1	17,1	5,3
Terra de Montes	13,3	5,1	56,2	15,8	9,6
Curtis	9,1	1,8	55,5	24,4	9,7
Terra de Melide	8,3	4,2	62,5	12,5	12,5
Padrón	9,0	4,7	66,8	14,7	4,7
Santiago	11,1	3,7	62,8	15,5	4,5
Muros e Noia	2,0	8,9	55,5	27,7	5,9
Ribeira	5,1	3,4	56,6	23,6	8,4
Lugo	2,3	1,9	43,0	18,8	34,2
Serras Orientais	0,7	2,1	40,9	20,4	34,3
Ribeiro	5,9	8,1	66,7	4,1	15,2
Allariz	10,0	5,6	64,5	5,6	14,3
Hoya de Ourense	8,4	3,6	72,9	12,4	2,6
A Limia	5,6	3,6	62,9	9,6	22,3
Val de Verín	1,8	10,2	71,1	13,8	2,9

* Grupos domésticos de tipo 1 y 2.

1: Solitarios; 2: Sin estructura familiar; 3: Nucleares; 4: Extensos; 5: Múltiples.

Fuentes: Elaboración propia: Comarcas de Bergantiños (parroquia de S. Adrián de Corme), Ferrol (parroquia de Cedeira), Betanzos (parroquias de Betanzos, Sta. María de Oza y Sta. Dorotea de Folgoso), A Coruña (parroquias de S. Jorge de Iñas, S. Cosme de Mayanca, Sta. Eulalia de Cañas, S. Pedro de Armentón, Santiago de Arteixo, Barranán, Sigrás e Anceis y S. Vicente de Vigo), Arousa (parroquia de S. Mamed de Abalo), Curtis (parroquia de Sta. Eulalia de Curtis), Terra de Melide (parroquia de Sta. María de Melide), Padrón (parroquias de Carcacia, Cruces y Padrón), Muros e Noia (parroquia de S. Pedro de Muro), Ribeira (parroquias de Boiro, Cures, Abanqueiro y S. Pelaio de Carreira), Hoya de Ourense (parroquias de Barbadales, Seixalvo, Mende, Sta. Marta de Velle, Sta. Mariña do Monte y Ceboliño), y Val de Verín (parroquias de S. Pedro de Quizanes y S. Salvador de Cabreiroa). Comarca de Santiago, elaboración propia: parroquias de S. Mamed de Rivadulla y Ons, I. Dubert García (1987) Santiago ciudad. Terra de Montes, C. Fernández Cortizo (1982); provincia de Mondoñedo (muestra de 9 parroquias), P. Saavedra (1985); Lugo, Serras Orientais, A Limia, Ribeiro y Allariz, P. Saavedra (1989).

Como se aprecia en el cuadro 9, los agregados domésticos complejos (las familias extensas y múltiples) superan el quince por cien, por lo que difícilmente se podría hablar de un sistema nuclear. Esta cifra se sobrepasa siempre en las parroquias y comarcas analizadas, excepto en la zona rural de la comarca que tiene por centro la capital orensana. El grado de complejidad de los grupos domésticos ofrece, por otra parte, un grado de diversidad notable que diferencia claramente las tierras del interior de la provincia de Lugo (caso de las Serras Orientais o de la comarca de Lugo capital) y del interior de la provincia de A Coruña (Curtis), de aquellas comarcas de la Galicia litoral que, aún mostrando diferencias sensibles, entre las de las Rías Altas y aquellas situadas más al sur, tienen un grado de complejidad menor. Comportamiento que hay que relacionar con las distintas prácticas hereditarias vigentes en el campo gallego.

Los libros de personal del Catastro de Ensenada, fuente de la que se extraen los datos para confeccionar el cuadro 9, muestran, por lo demás, que es muy excepcional la convivencia de hermanos casados. Por lo que se puede deducir que se trata de la familia troncal, de fuerte presencia en la fachada norte peninsular.

La distribución de los tipos de familia por provincias, según el censo de 1970, muestra todavía una presencia importante de los tipos de familia extensa en Galicia, y en general en todo el norte peninsular, como así se puede apreciar en el cuadro 10 que recoge en un índice, *Ic*, la proporción sobre el total de los grupos extensos y múltiples.

El tipo de grupo doméstico predominante suele estar asociado a las formas de sucesión y a las normas de residencia post-matrimonial. Una transmisión igualitaria entre los hijos conduce normalmente a la división de la explotación agraria y a la formación de numerosas unidades familiares, lo que se conoce como pauta de residencia neolocal. La familia troncal está, en cambio, relacionada con formas que priman la conservación del patrimonio familiar, a través de la indivisibilidad absoluta o de la repartición preferencial en favor de uno de los herederos. En este caso, el heredero principal, que no tiene por qué ser el primogénito, no tiene por qué esperar a la muerte de sus padres para contraer matrimonio, y puede vivir con su cónyuge e hijos en la casa de aquellos, o de sus suegros, según la pauta de residencia sea uxorilocal o virilocal, ambas muy extendidas en Galicia. El matrimonio no implica tampoco la cesión de la jefatura del hogar, y de la dirección de la explotación campesina, que suele ostentar el padre, o suegro, hasta la muerte.

Ya que la pauta neolocal exige normalmente la muerte del antiguo cabeza de familia o la posesión de medios suficientes para independizarse de él, la familia nuclear suele estar asociada, en Europa Occidental, al matrimonio tardío; mientras que las formas de familia compleja permitirían una mayor flexibilidad y un matrimonio más joven. Pero como hemos visto, éste no es el caso de Galicia, donde las relaciones anteriores parecen estar en gran parte invertidas.

Cuadro 10

Valores de Ic en las provincias (1970)

	Zona rural	Zona intermedia	Zona urbana
Lugo	39	23	20
Coruña	38	22	22
Pontevedra	35	24	24
Lerida	34	26	18
Barcelona	33	26	25
Huesca	31	25	20
Gerona	30	24	22
Guipuzcoa	30	25	25
Orense	30	23	18
Tarragona	29	24	19
Vizcaya	27	23	22
Oviedo	26	20	21
Navarra	24	27	19
Santander	24	21	21
Alava	24	17	22
Valencia	18	19	19
León	18	15	17
Badajoz	18	19	20
Baleares	18	15	16
Huelva	17	23	25
Tenerife	17	20	23
Teruel	17	15	15
Zamora	16	13	14
Cordoba	16	18	19
Zaragoza	16	17	18
Sevilla	16	21	20
Alicante	15	16	16
Castellón	14	17	17
Segovia	14	14	14
Palencia	14	14	14
Valladolid	13	12	14
Malaga	13	16	19
Murcia	13	15	17
Guadalajara	13	15	18
Logroño	13	16	16
Toledo	13	13	14
Burgos	13	12	15
L. Palmas	13	15	22
Salamanca	13	12	15
Almería	12	14	16
Cáceres	12	12	16
C. Real	12	14	16
Cadiz	12	13	18

	Zona rural	Zona intermedia	Zona urbana
Soria	12	13	14
Madrid	12	13	20
Albacete	11	12	14
Cuenca	11	11	15
Jaen	11	13	14
Granada	10	13	16
Avila	10	9	14

Fuente: F. Dopico (s.f.) «Nuptiality and Family in Spain (xvi-xx) centuries».

En Galicia, los mecanismos sucesorios son muy complejos y variados, pudiendo existir diferencias incluso en el interior de una misma comarca. Se pueden, no obstante, definir tres formas fundamentales de reparto hereditario: la «mejora» fuerte —la «millora» de tercio y quinto o formas muy similares— en favor de un hijo o hija, no necesariamente el primogénito o primogénita; la «mejora» débil, en la que se deja al hijo o hija «millorado» la casa y algunas tierras, pero que no componen el grueso de la explotación; y la partija o división igualitaria. En líneas aproximadas, la mejora débil suele predominar en la Galicia litoral, la fuerte en la mayor parte de las tierras del interior, y muy especialmente en el interior de la provincia de Lugo, y las formas que tienden a un reparto más igualitario en la provincia de Ourense, de manera notable en las comarcas de los «ribeiros» del Miño y Avia¹⁶, allí precisamente donde en el siglo XVIII (cuadro 10) se localizan en una proporción menor los grupos domésticos extensos y múltiples.

3. La emigración en el contexto de la sociedad agraria tradicional

En Galicia la emigración se ha convertido desde la segunda mitad del siglo XVIII en una característica estructural. Como queda señalado la emigración es un factor clave dentro del régimen demográfico gallego de los siglos XVIII, XIX y parte del XX, que conecta el comportamiento de las variables vitales con el sistema familiar y sucesorio, las necesidades de fuerza de trabajo y la evolución de la economía agraria.

La constante presencia de la emigración, que se continúa hasta los años setenta del siglo actual¹⁷, no se explica por una transición demográfica

¹⁶ C. LISÓN TOLOSANA (1983), *Antropología cultural de Galicia*, Madrid.

J. SAN MARTÍN (1984), «La herencia en Galicia. Un nuevo modelo», en *I Coloquio de Antropología de Galicia*, A Coruña.

¹⁷ M.X. RODRÍGUEZ GALDO, E. PIS SÁNCHEZ y M.^a T. COSTA CAMPI (Dirs.) (1992), *Evaluación del Potencial del Desarrollo Endógeno de Galicia*, Santiago.

temprana, pues aunque Galicia, como hemos visto en las páginas anteriores, presenta en los años finales del siglo XVIII un desnivel entre mortalidad y fecundidad notable en comparación con la media española, esta menor fecundidad no es debida a una limitación consciente de los nacimientos (que no sucederá hasta 1920-30) sino a una nupcialidad menor. Y el comportamiento matrimonial responde a su vez a todo el entramado de la economía campesina y, por consiguiente, a todos los mecanismos adoptados por la sociedad tradicional para asegurar su supervivencia, entre los que hay que incluir el acceso a la titularidad de la explotación familiar agraria y la misma emigración.

En los siglos XVII y XVIII, la sociedad gallega fue capaz de generar un crecimiento relativamente importante de su población y de realizar ciertas transformaciones agrarias¹⁸. Las formas de propiedad y posesión de la tierra pueden, en determinadas circunstancias, suponer un serio obstáculo al crecimiento de la población o a la evolución de los sistemas agrícolas. Pero el foro (fórmula mayoritaria de cesión de la tierra en Galicia) era una fórmula muy flexible, que no impedía el avance de los nuevos cultivos, ni el afianzamiento del policultivo de subsistencia, ni la creación de nuevas explotaciones. El crecimiento de la población y el cambio agrario tenían, sin embargo, unos límites, que venían definidos por la organización social y familiar y por las barreras tecnológicas de la sociedad tradicional.

La sociedad tuvo entonces que desarrollar, o más bien intensificar, los mecanismos que mantenían el crecimiento demográfico dentro de límites tolerables, y que en Galicia giraban en torno a la nupcialidad y a la emigración.

El sistema doméstico y sucesorio juega en una sociedad agraria, como la gallega, basada en la pequeña explotación familiar un papel muy complejo. Si bien es capaz de absorber una parte de la población expulsada del mercado matrimonial, otra parte se ve imposibilitada de acceder a una explotación mínimamente viable y ha de emigrar.

La familia compleja favorece además, y se ve favorecida, por la implantación de prácticas intensivas en trabajo humano y ayuda a consolidar y conservar la explotación campesina¹⁹. El afianzamiento del policultivo de subsistencia y la misma dispersión de la población gallega, son elementos que pueden favorecer, hasta cierto punto, una mortalidad relativamente benigna, sobre todo si comparamos el comportamiento de la mortalidad en Galicia con lo que acontece en el conjunto de España.

¹⁸ M.X. RODRÍGUEZ GALDO (1989), «La agricultura gallega en el siglo XVIII», en *Estructuras agrarias y reformismo ilustrado en la España del siglo XVIII*, Madrid.

¹⁹ M.X. RODRÍGUEZ GALDO (1983), «La evolución histórica de la agricultura tradicional...», *op. cit.*

M.X. RODRÍGUEZ GALDO (1985), «La agricultura tradicional gallega...», *op. cit.*

M.X. RODRÍGUEZ GALDO (1989), «La agricultura gallega...», *op. cit.*

Nupcialidad tardía, elevada soltería, fecundidad natural (que sólo empezará a cambiar de signo en los últimos años del período estudiado), mortalidad moderada, abundante presencia de la familia extensa y múltiple, y fuerte emigración, son los rasgos característicos de la demografía gallega desde el siglo XVIII que se mantienen sustancialmente en 1930. Todos ellos aparecen conectados entre sí y relacionados con el tipo de ex-plotación campesina predominante. Su articulación representa la base de la sociedad rural gallega. Son elementos que ayudaron a configurar la vía de evolución de la sociedad agraria tradicional, que he denominado de «crecimiento sin modernización», y que favorecieron que el proceso de desarticulación de esta sociedad se realizara de forma más lenta, pero también menos explosiva socialmente que en otras partes.

Pues si a la hora de enfrentarse a su modernización agraria la sociedad tradicional presentó fuertes resistencias, la coherencia y solidez de los rasgos anteriores suponían también un obstáculo para su modernización demográfica. Ya me he referido a los factores que pueden explicar el lento descenso, dentro del contexto europeo occidental, de la mortalidad. En lo que se refiere a la fecundidad, aspectos como el papel de la familia compleja en el proceso productivo, la válvula de escape representada por la emigración, la dispersión de la población, el pausado proceso urbanizador, la fuerte implantación e integración de la cultura tradicional, o la lejanía de las áreas precursoras del control de la natalidad, ayudan a comprender la relativamente tardía adopción de prácticas contraceptivas generalizadas²⁰.

La emigración se nos muestra como la expresión palpable de la conjunción de una serie de factores que residen, por una parte, en la articulación del régimen demográfico con las formas de organización de los grupos domésticos, el sistema sucesorio y el régimen de propiedad; y por otra en la ruptura del equilibrio entre los recursos generados por el sistema productivo y las necesidades de la creciente población. Esto último se plasma, de manera paradigmática, en la crisis de la industria rural doméstica y, sobre todo, en el proceso de adaptación y disolución de la economía agraria tradicional, de donde procederá fundamentalmente la riada emigratoria, y su paulatina integración en la economía capitalista. La precariedad del proceso industrializador y la debilidad económica y política de la sociedad gallega favorecerá que esta «proletarización» de parte del campesinado se realice fuera del país.

²⁰ M.X. RODRÍGUEZ GALDO (1993), *Galicia, país de emigración*, *op. cit.*

Bibliografía

- BUSTELO, F. (1974), «Introducción ao estudo cuantitativo da poboación galega no século XVIII», *Grial*, 45.
- CACHINERO, B. (1982), «La evolución de la nupcialidad en España (1887-1975)», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 20, 81-99.
- COALE, A. J. y WATKINS, S. C. (1986), *The Decline of Fertility in Europe*, Princeton.
- DOPICO, F. (1982), «Productividade, rendementos e tecnoloxía na agricultura galega de fins do século XIX», *Grial. Historia. Anexo 1*.
- DOPICO, F. (s.f.), «Nuptiality and Family in Spain (XVI-XX centuries)», en prensa, Ordine Editions, Lieja.
- DOPICO, F. (s.f.), *Nuevas estimaciones demográficas para España (1860-1930). Contribución a una metodología para el análisis del crecimiento de la población*. Inédito.
- DOPICO, F. y ROWLAND, R. (1990). «Demografía del censo de Floridablanca. Una aproximación», *Revista de Historia Económica*, 3, 591-618.
- DUBERT GARCÍA, I. (1987), *Los comportamientos de la familia urbana en la Galicia del Antiguo Régimen. El ejemplo de Santiago de Compostela en el siglo XVIII*, Santiago.
- EIRAS, A. (1986), «Agricultura y población en la Galicia Moderna (siglos XVI-XVIII)», en Castro, X. y Juana, J. de. *II Xornadas de Historia de Galicia*, Ourense.
- EIRAS, A. (1989), «Sobre las motivaciones de la emigración gallega a América y otros aspectos. Un enfoque comparativo», *Revista da Comisión Galega do Quinto Centenario*, 2, 57-72.
- FERNÁNDEZ CORTIZO, C. (1982), «A una misma mesa y manteles: la familia de la Tierra de Montes en el siglo XVIII», *Cuadernos de Estudios Gallegos*, XXXIII.
- FREIRE, M.^a P. y LOSADA, A. (1989), «Aproximación al estudio de la emigración en el pensamiento económico gallego», *Revista de Historia Económica*, 4, 99-105.
- GARCÍA ZARZA, E. (1991), «La emigración española a Iberoamérica: 1946-90. Características geográficas», *Encuentro de americanistas españoles. América Latina: pasado y presente*, preactas.
- LISON TOLOSANA, C. (1983), *Antropología cultural de Galicia*, Madrid.
- REY CASTELAO, O. (1981), *Aproximación a la historia rural en la comarca de la Ulla (siglos XVII-XVIII)*, Santiago.
- RODRÍGUEZ GALDO, M.^a X. (1982), «Os efectos demográficos da crise de mediados do século XIX en Galicia», *Grial. Historia. Anexo 1*, 28-37.
- RODRÍGUEZ GALDO, M.^a X. (1983), «La evolución histórica de la agricultura tradicional gallega. Crecimiento sin modernización», en *Actas de la IX Reunión de Estudios Regionales*, Santiago.
- RODRÍGUEZ GALDO, M.^a X. (1985), «La agricultura tradicional gallega. Crecimiento sin modernización», *Papeles de Economía. Economía de las Comunidades Autónomas. 3. Galicia*, 145-171.
- RODRÍGUEZ GALDO, M.^a X. (1989), «La agricultura gallega en el siglo XVIII», en *Estructuras agrarias y reformismo ilustrado en la España del siglo XVIII*, Madrid.
- RODRÍGUEZ GALDO, M.^a X. (1993), *Galicia, país de emigración*, Gijón.
- RODRÍGUEZ GALDO, M.^a X. y DOPICO, F. (1981), *Crisis agrarias y crecimiento económico en Galicia en el siglo XIX*, A Coruña.

- RODRÍGUEZ GALDO, M.^a X., PIS SÁNCHEZ, E. y COSTA CAMPI, M.^a T. (Dirs.) (1992), «Evaluación del Potencial de Desarrollo Endógeno de Galicia», Santiago.
- ROWLAND, R. (1988), «Sistemas matrimoniales en la Península Ibérica (siglos XVI-XIX). Una perspectiva regional». En V. Pérez Moreda y D. Reher (eds), *Demografía Histórica en España*, Madrid, p. 57-72.
- SAAVEDRA, P. (1985), *Economía, política y sociedad en Galicia. La provincia de Mondoñedo, 1480-1930*, Santiago.
- SAAVEDRA, P. (1989), «Casa y comunidad en la Galicia interior. c. 1750-c. 1860», en Bermejo, J. C. (ed.), *Parentesco, familia y matrimonio en la historia de Galicia*, Santiago.
- SAN MARTÍN, J. (1984), «La herencia en Galicia. Un nuevo modelo», en *I Coloquio de Antropoloxía de Galicia*, A Coruña.
- VÁZQUEZ, A. (1988), «La emigración gallega. Migrantes, transportes y remesas», en N. Sánchez-Albornoz, *Espanoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*, Madrid, 80-104.

TERCERA PARTE
Migraciones exteriores

«COLONOS» ESPAÑÓLES EN CUBA, 1830-1854. ¿SOBREEXPLOTACIÓN ALLÁ O EN ESTE LADO?

Antonio M. Macías Hernández

Universidad de la Laguna

*Pa La Habana me voy, madre,
a comer plátanos fritos,
que los pobres de aquí,
son esclavos de los ricos.*

(Décima popular canaria)

Introducción

El debate en torno al problema de la causalidad migratoria ocupa un espacio destacado en la extensa literatura dedicada al estudio de las migraciones internas e internacionales¹. Uno de sus principales enfoques, fundamentado en la teoría económica neoclásica, trata de explicar la movilidad en función de las desigualdades de renta y empleo entre países emisores y receptores; según este principio, los potenciales emigrantes adoptan su decisión de migrar después de un ponderado cálculo de sus costes y beneficios.

Esta perspectiva analítica ha recibido, sin embargo, diversas notas críticas. La más relevante insiste en el elevado grado de subjetividad del emigrante, es decir, en su escaso nivel de información sobre las oportunidades de renta y empleo en el país receptor. Una nota crítica que reviste mayor alcance en el caso de las migraciones históricas y, sobre todo, de las que tuvieron como principales protagonistas aquel segmento del colectivo migratorio que durante el siglo XIX materializó su movilidad a América mediante el sistema de *emigración bajo contrata*.

¹ No considero necesario citar aquí la multitud trabajos sobre esta cuestión, que, por otra parte, será abordada en otra de las comunicaciones a este *Seminario*, redactada por el prof. J. Arango. No obstante, el lector interesado puede consultar, además de la mencionada comunicación, una evaluación reciente de los diversos planteamientos teóricos en MASSEY, D.S., ARANGO, J. y al., «An evaluation of International Migration Theory: The North American Case», *Population and Development Review*, 20, 4 (1994), pp. 699-751. La discusión acerca de la aplicación de estos marcos teóricos, especialmente diseñados para las migraciones recientes campo-ciudad, al análisis de la migración hispana de los siglos XIX y XX se encuentra en SÁNCHEZ ALONSO, B., *Las causas de la emigración española, 1880-1930*, Alianza Editorial, Madrid, 1995, pp. 48-61.

Se trataba de campesinos jornaleros o bien de pequeños propietarios rurales desplazados de la tierra por el proceso de proletarización desencadenado por el desarrollo del capitalismo en sus comunidades de origen. Carecían de capital *dinero* para financiar el coste de su traslado a América; por ello, a cambio del valor de su flete, vendieron por adelantado determinadas unidades de su fuerza de trabajo a una terratenencia colonial y republicana que intentaba resolver la creciente escasez de mano de obra esclava². Ahora bien, una vez llegados a su destino, la hacienda agroexportadora, diversos testimonios indican que la realidad fue bien distinta de las promesas e ilusiones forjadas en su cálculo de la movilidad.

De ahí que la literatura migratoria considere al migrante bajo contrata como un sustituto del esclavo y defina las relaciones entre el hacendado y aquel jornalero libre en términos de sobreexplotación³. Una tesis que, por último, adquiere mayor relieve si consideramos que una parte quizás importante de la primera corriente migratoria ultramarina hispana, especialmente de las regiones de mayor tradición migratoria —fachada septentrional peninsular y, sobre todo, de Canarias, la región con mayor tasa emigratoria del conjunto del Estado durante el siglo XIX⁴—, decidió su movilidad mediante el sistema de *emigración bajo contrata*.

La presente comunicación, basada en el estudio de las migraciones de «colonos» a Cuba a mediados del siglo XIX, intenta ponderar de manera aún provisional el alcance de esta tesis. Examina las condiciones laborales de los mercados de trabajo de Cuba y de las regiones de emisión del migrante jornalero libre bajo contrata, y trata de mostrar en que lado del charco se daban mayores niveles de *sobreexplotación relativa* de esta fuerza de trabajo, así como su grado de eficiencia en el cálculo de los costes y beneficios de la movilidad bajo contrata. Este último aspecto permitiría comprobar hasta qué punto fueron simples campesinos «ignorantes», gentes «sin historia», reclutados por las falsas promesas de enganchadores y hacendados.

² ELTIS, D., *Economic Growth and the Ending of the Transatlantic Slave Trade*, Oxford University Press, 1987.

³ Cfr. *infra*. Un examen de los diversos tipos de migración bajo contrata en el contexto del trabajo esclavo, se encuentra en EMMER, p. C., *Colonialism and Migration. Indentured labour before and after slavery*, Dordrecht, 1986. Sobre la fase de transición entre ambos tipos de migraciones en el siglo XIX, véase: ELTIS, D., «Free and coerced transatlantic migrations: some comparisons», *The American Historical Review*, 88 (1983), pp. 251-280.

⁴ MACÍAS HERNÁNDEZ, A. M., *La migración canaria, 1500-1980*, Fundación Archivo de Indios, Oviedo, 1992, pp. 88-98 y 130-142.

1. El primer mercado de la migración bajo contrata

Aunque agitada por los matices que marcan la coyuntura internacional de los mercados del azúcar, café y tabaco⁵, la economía cubana de las décadas centrales del siglo XIX conoció una sostenida expansión de su base agraria, de los oficios y del mundo comercial y urbano⁶. Esta expansión se vio obstaculizada por la creciente escasez de fuerza de trabajo esclava como consecuencia de las dificultades y posterior supresión del comercio esclavista⁷. Y esta última circunstancia, junto con otros elementos de naturaleza política y social de menor alcance, generó entre los agentes sociales un intenso debate acerca de la conveniencia de la inmigración de fuerza de trabajo libre⁸.

Primero, en calidad de colono. Se requería establecer una política inmigratoria, dirigida y financiada por los gobiernos metropolitano y colonial, que concediera tierra de titularidad pública y pasaje gratis o subvencionado a los inmigrantes sin recursos de las diversas regiones españolas con objeto de alterar la estructura social y conjurar la amenaza de la negritud. Pero a la altura de la década de 1840, esta política fue abandonada y la iniciativa oficial sustituida por la privada, cuyo interés se concretó en la contratación de trabajadores inmigrantes, postergando toda colonización con tierra y dinero públicos, pues esta opción retiraría de su mercado a aquel factor productivo.

Por su parte, las economías de las repúblicas nacidas de la emancipación colonial hispana conocieron también el problema de la escasez relativa de fuerza de trabajo y, probablemente, de forma más acusada que la economía cubana. La reconstrucción del aparato productivo desmantelado por la prolongada crisis bélica y la expansión de la herencia colonial agroexportadora, vinculada a un mercado abierto a la competencia internacional, implicaban mayores contingentes de mano de obra libre, pues el carácter de «guerra civil» que en parte revistió la contienda emancipadora aceleró la supresión de la esclavitud y la desintegración de los sistemas de trabajo

⁵ MALUQUER DE MOTES, J., «El mercado colonial antillano en el siglo XIX», en NADAL, J. y TORTELLA, G. (eds.), *Agricultura, comercio colonial y crecimiento económico en la España Contemporánea*, Ariel, Barcelona, 1974, pp. 322-357.

⁶ LE RIVEREND, J., *Historia económica de Cuba*, La Habana, 1971, pp. 350-395.

⁷ HERNÁNDEZ SANDOICA, E., «Estudios españoles recientes acerca de la trata y la abolición de la esclavitud en Cuba. Aproximación crítica y perspectiva», en *Esclavitud y derechos humanos*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1990, pp. 515-527. Otros textos recogidos en este volumen se interesan también por la cuestión del esclavismo en Cuba.

⁸ MORENO FRAGINALS, *El ingenio, complejo económico-social cubano del azúcar*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1978, t. I, pp. 259-292. BITLLOCH, E., «Trabajo, inmigración y colonización en Cuba, 1789-1847», *Siglo XIX*, 6 (1988), pp. 109-143. NARANJO OROVIO, C. y M. VALERO, «Trabajo libre y diversificación agrícola en Cuba: una alternativa a la plantación (1815-1840)», *Anuario de Estudios Americanos*, 51 (1994), pp. 113-133.

basados en la misma⁹. Por consiguiente, los agentes sociales de las nuevas repúblicas debatieron también la conveniencia de la inmigración.

Ahora bien, ¿de qué inmigración se trataba? Si en una primera fase plantearon una generosa política de colonización con fondos del Estado —tierra y, en menor medida, capital—, a medio plazo esta política inmigratoria del ejecutivo republicano sucumbió a los intereses de la terratenencia. La estrategia agraria de esta última, fundamentada en la incorporación de más tierra y trabajo al proceso productivo, conducía a la privatización del patrimonio público con objeto de garantizar a la hacienda una dotación sostenida y al mínimo coste posible de ambos factores, pues la tierra ofrecía, además de su capacidad fértil, un fondo de renta que debía pagar en trabajo en la explotación agroexportadora el trabajador libre o inmigrante contratado. De ahí que, en vez de ofrecer pasaje y tierra gratis al inmigrante, la clase de los hacendados impusiera una política inmigratoria destinada a invertir todo el capital *dinero* público en la introducción de inmigrantes jornaleros mediante el sistema de *emigración bajo contrata*¹⁰.

Así pues, a la altura del primer tercio del siglo XIX se había forjado en el otro lado del charco una demanda de inmigrantes cuya movilidad se debía a aquel sistema de emigración. Financiado con capital público y, sobre todo, con capital privado, su coste era, en último término, pagado por el propio inmigrado en jornadas de trabajo en las haciendas. Los agentes que forjaron esta demanda desarrollaron una política inmigratoria con la finalidad de favorecer la competitividad de los factores de atracción de sus respectivas economías en la captación de este colectivo migratorio, aligerando en lo posible los obstáculos a su movilidad, impuestos por la política emigratoria de los países de emisión.

En este sentido, el hacendado cubano se vio favorecido en lo que respecta a la captación del flujo migratorio hispano bajo contrata. Toda la legislación emigratoria española del período anterior a 1853 se dirigió a canalizar este flujo hacia Cuba y Puerto Rico, al prohibir de manera expresa y reiterada la emigración hacia las nuevas repúblicas independientes. Y este hecho favoreció la competitividad de la política inmigratoria colonial, pues la prohibición tuvo efectos negativos sobre el colectivo de emigrantes bajo contrata que optó por emigrar a las nuevas repúblicas; porque, abandonado a su propia suerte en haciendas, chacras y estancias, careció de protección consular contra la presión rentista de los hacendados, y en cada convulsión social, por demás, hartó frecuente, sufrió en su propia vida y corto peculio

⁹ LOMBARDI, J., *The decline and abolition of Negro slavery in Venezuela*, Greenwood Publishing, Westport, Connecticut, 1971. MARTÍNEZ DÍAZ, N., «La resistencia a la abolición en los países del Río de la Plata», en *Esclavitud y derechos humanos*, pp. 625-634.

¹⁰ MACÍAS HERNÁNDEZ, A. M., «Canarias-Venezuela. Política inmigratoria y migración isleña (1831-1859)», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 41 (1995), en prensa.

los sentimientos de hispanofobia heredados del pasado colonial y emancipador.

2. Las regiones de emisión de emigrantes bajo contrata

Las principales regiones que aportaron «colonos» a las economías de Cuba y de las nuevas repúblicas en el período aquí tratado fueron, por este orden, Canarias, Galicia, Asturias, Santander y País Vasco, ocupando los últimos lugares la región mediterránea. Se han señalado también los mecanismos de reclutamiento de esta migración bajo contrata, la participación de enganchadores locales ligados al comercio con las nuevas naciones y las condiciones de miseria y sobreexplotación a que se vieron sometidos los «colonos» que aceptaron la llamada de la terratenencia republicana¹¹. Unas condiciones que, sin duda, incidieron en el reconocimiento por parte de España de la independencia de sus antiguas colonias con objeto de que la autoridad consular pudiera ejercer una acción tutelar sobre el inmigrante e, incluso, contribuyeron a la génesis del conflicto político con Venezuela y Perú a finales de la década de 1850¹².

¿Qué ocurrió en el caso de los «colonos» con destino a Cuba? Los testimonios por ahora disponibles indican que conocieron una suerte parecida, a pesar de que contaban con la supuesta protección de un marco jurídico similar al de sus regiones de origen. El primer proyecto de contrata de trabajadores peninsulares para faenar en los ingenios y cañaverales que por ahora se conoce, el de los catalanes de Miguel Estorch, introducidos en 1840, fue un completo fracaso; sus jornaleros fueron pronto «cautivados» por la demanda laboral urbana, interviniendo en ello la cadena migratoria forjada por la inmigración catalana¹³. Pero este proyecto, que coincide además

¹¹ GUERRERO BALFAGÓN, E., «La emigración de los naturales de las Islas Canarias a las Repúblicas del Río de La Plata en la primera mitad del siglo XIX», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 6 (1960), pp. 495-576 y MARTÍNEZ DÍAZ, N., «La inmigración canaria en Uruguay durante la primera mitad del siglo XIX: una sociedad para el transporte de colonos», *Revista de Indias*, 151-152 (1978), pp. 349-402. Id., «La emigración clandestina desde las Islas Canarias al Uruguay: formas de incorporación social. Ensayo de estudio cuantitativo», en *V Coloquio de Historia Canario-Americana*, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1986, t. 1, pp. 249-314. RODRÍGUEZ CAMPOS, M., *La libranza del sudor. El drama de la inmigración canaria en Venezuela entre 1830 y 1859*, Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1989. RODRÍGUEZ GALDO, M.^a X., *Galicia, país de emigración*, Fundación Archivo de Indianos, Oviedo, 1993, pp. 106-117. DE LA MADRID ÁLVAREZ, J. C., *El viaje de los emigrantes asturianos a América*, Gijón, 1989, pp. 114-141. ANES ÁLVAREZ, R., *La emigración asturiana*, Fundación Archivo de Indianos, Oviedo, 1993, pp. 43-58. FERNÁNDEZ DE PINEDO, E., *La emigración vasca a América, siglos XIX y XX*, Fundación Archivo de Indianos, Oviedo, 1993, pp. 49-61.

¹² RODRÍGUEZ CAMPOS, M., *op. cit.*, pp. 251-269. FERNÁNDEZ DE PINEDO, E., *op. cit.*, p. 95-97.

¹³ ESTORCH, M., *Apuntes para la historia sobre la administración del marqués de la Pezuela en la isla de Cuba*, Madrid, 1856. RIVEREND, J., *op. cit.*, pp. 341-342.

con la creciente agudización de la escasez de mano de obra y con la mayor competencia de la oferta inmigratoria de la terratenencia republicana, como veremos luego, tuvo al menos la virtud de motivar un amplio debate sobre las causas de su fracaso y sobre las medidas que debían adoptarse para reforzar la competitividad de la economía cubana en el mercado de contratación de fuerza de trabajo inmigrante bajo contrata¹⁴.

El resultado de este debate se concretó en los siguientes puntos. Primero, en exigir de las autoridades metropolitana y colonial el más estricto cumplimiento de la legislación emigratoria con objeto de frenar la activa competencia de la terratenencia republicana en el mercado migratorio bajo contrata; una intervención que debía ser más enérgica si cabe en el caso del inmigrante que los hacendados consideraban más «eficiente», el isleño¹⁵. Segundo, en proponer una nueva oferta inmigratoria, centralizada a través de la Real Junta de Fomento, para estimular entre este segmento del contingente emigratorio y entre los agentes que intervenían en la negociación de sus contrata los factores de atracción de la economía cubana, intentando con ello contrarrestar las respectivas ofertas inmigratorias de las economías de las nuevas repúblicas. Finalmente, el resultado del debate se concretó también en solventar en lo posible la indefensión jurídica del inmigrante bajo contrata, para así acallar las reiteradas denuncias acerca del mal trato dispensado a este colectivo por parte de sus empleadores.

En abril de 1844, la Junta de Fomento propuso una nueva oferta inmigratoria¹⁶. En síntesis, las contrata de «colonos», es decir, de trabajadores libres inmigrantes, eran de tres tipos. Los «colonos» de la primera contrata debían ser solteros, con edades entre los 18 y 35 años, y se obligaban: a trabajar durante un año y en jornadas de diez horas —excepto los domingos— en las obras públicas que están a cargo de la Junta de Fomento; a devolver a la Junta de Población Blanca los gastos de su traslado en el supuesto de que desearan dar por finalizado el contrato o bien contratarse con otra persona natural o jurídica, en cuyo caso endosaba a ésta el pago de aquellos costes; los gastos de vestido, calzado y sombrero eran de cuenta del «colono».

Por su parte, la Junta de Población Blanca se obligaba: a costear todos los gastos del traslado del «colono» desde su lugar de origen hasta el de destino, quedando exento aquél de abonar estos gastos en el caso de que

¹⁴ PÉREZ DE LA RIVA, J., *Para la historia de las gentes sin historia*, Ariel, Barcelona, 1976, pp. 53-54. NARANJO OROVIO, C., «Colonos canarios: una alternativa al modelo económico-social de Cuba, 1840-1860», en *X Coloquio de Historia Canario-Americana*, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1994, pp. 592-593.

¹⁵ Cfr. *infra*.

¹⁶ REAL JUNTA DE FOMENTO, *Instrucción para el pedido y transportes de colonos*, La Habana, 1844.

cumpliese el plazo de la contrata, es decir, un año; a abonarle mensualmente el salario de seis pesos, «excepto el tiempo en que por enfermedad o por otro accidente deje de trabajar»; y, por último, a facilitarle los instrumentos, animales y útiles necesarios para los trabajos, así como alojamiento, asistencia médica y dos ranchos al día¹⁷.

La segunda y tercera modalidad contractual se dirigía a reclutar jóvenes de ambos sexos, con edades comprendidas entre los 12 y 18 años, para el servicio doméstico. La duración del contrato sería también de un año y estos «colonos» no recibirían retribución alguna; todos los gastos eran de cuenta del contratista.

¿A cuánto ascendió el contingente de «colonos» peninsulares reclutados por esta oferta inmigratoria y por otras de similar contenido? La primera contrata que por el momento conocemos fue firmada por la Junta con el comerciante y hacendado habanero Domingo Goicouría¹⁸ el 27 de setiembre de 1844 y, por los motivos que veremos luego, esta contrata merece un breve comentario.

El plazo para el traslado de los 500 «colonos» con sus correspondientes familias sería de un año. El empresario percibiría por cada «colono» — hombre o mujer en edades comprendidas entre los 10 y 40 años — la cantidad de 45 pesos fuertes, y 22 pesos por los «colonos» de 2 a 10 años¹⁹. Y entre 1845 y 1846 arribaron a Cuba un total de 1.208 inmigrantes; de ellos, 934 eran hombres y 274 mujeres, de modo que la tasa media de masculinidad del grupo fue de 340,8 por ciento, lo cual indica la elevada presencia de un contingente de varones solteros (cfr. cuadros 1-2).

Del total de inmigrantes, un 16,4 por ciento era de origen gallego, seguido de franceses, vascos, andaluces, catalanes, valencianos y asturianos, mientras que el primer rango correspondió al grupo montañés, que mostró además la menor tasa de masculinidad (cfr. cuadro 3), de modo que fue

¹⁷ Se establecía la siguiente ración semanal: «Diez y seis onzas de pan, ocho onzas de carne fresca sin hueso, el viernes se dará en su lugar una libra de bacalao o pescada, y además ocho onzas de garbanzos domingos, lunes y martes, ocho onzas de arroz miércoles y jueves, ocho onzas de menestra fina o judías viernes y sábado, cuatro libras manteca para cada cien raciones, cuatro libras de café para id., cuatro libras de azúcar para id., dos libras de sal para id., siete arrobas de leña para id., ajos y pimentón lo necesario para el condimento». La distribución de estas raciones se efectuaría de la siguiente manera: en verano, de 1 de abril a 30 de setiembre, a las cinco y media de la mañana café con azúcar; de las seis a las once, trabajo; de las once a la una, descanso y primer rancho, que consistirá en la mitad de la ración, tomando en ésta todo el pan; de la una a las cinco, trabajo; a las seis de la tarde segundo rancho. En invierno, de 1 de octubre a 31 de marzo, a las seis y media café con azúcar; de las siete a las once trabajo; de las once a la una descanso y primer rancho; de la una a las seis trabajo; a las siete segundo rancho.

¹⁸ ELY, R. T., *Cuando reinaba su majestad del azúcar*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1963, pp. 604-605. En la nota correspondiente, el autor realiza un breve comentario de este personaje, bien conectado con los intereses que actuaban en el área caribeña, anotando su folleto biográfico.

¹⁹ ANC (Archivo Nacional de Cuba). *Junta de Fomento*, leg. 192, exp. 8.615.

éste el colectivo con mayor presencia femenina y, probablemente, con una componente familiar más elevada. Interesa precisar también que el 58,2 por ciento declaró como profesión la de artesano, siendo este porcentaje más alto entre el grupo vasco (88,3%) y el andaluz (97,4%) (cfr. cuadro 4). Estamos, pues, ante una estructura socioprofesional que, de confirmarse con una muestra más amplia de emigrantes de estas procedencias, reflejaría una causalidad emigratoria relacionada con los procesos de proletarianización campesina y de destrucción de las manufacturas rurales²⁰; pero se trataría en este caso del colectivo artesano menos cualificado y sin capital para afrontar los costes de su movilidad a América.

Cuadro 1

«Colonos» introducidos por la contrata de Goicouría, 1845-1846

Fechas de llegada	Buques			Puertos de origen	Colonos		
	Nombre	T	B		V	H	Total
04-06-1845	Eulalia	Frag.	Esp.	Santander	5	1	6
06-06-1845	Rosarito	Berg.	Esp.	Santander	1		1
06-06-1845	Santander	Frag	Esp.	Santander	1		1
06-28-1845	Trasmerano	Berg	Esp.	Santander	15	3	18
16-07-1845	Charles Frederik	Berg	Fra.	Burdeos	98	13	111
16-08-1845	Novel Eugenio	Frag	Fra.	Bilbao	128	36	164
02-09-1845	Aquiles	Berg	Esp.	La Coruña	96	27	123
10-11-1845	Bella Dolores	Frag	Esp.	Rivadeo	17	4	21
07-12-1845	Paquete Gaditano n.º 4	Frag	Esp.	Santander	178	91	269
07-01-1846	Paquete Habanero	Frag	Esp.	Santander	88	22	110
22-01-1846	Jorge Juan	Frag	Esp.	El Ferrol	48	6	54
17-03-1846	Nuevo Andaluz	Berg	Esp.	Cádiz	30	20	50
24-03-1846	Paquete Gaditano n.º 1	Frag	Esp.	Burdeos	66	8	74
26-03-1846	Nuevo Enrique	Berg	Esp.	Cádiz	4	3	7
26-03-1846	Europa	Frag	Esp.	Cádiz	53	4	57
11-04-1846	Piles	Berg	Esp.	Gijón	9	9	
18-04-1846	Leontina	Frag	Esp.	Cádiz	16	11	27
29-04-1846	Relámpago	Berg	Esp.	Valencia	9	5	14
06-06-1846	Numancia	Frag	Esp.	Barcelona	72	20	92
Totales					934	274	1.208

Notas: T = tipo de buque; B = bandera

Fuente: ANC. *Junta de Fomento*. Elaboración propia.

²⁰ RODRÍGUEZ-GALDO, M.^a X., *op. cit.*, pp. 67-68. ANES ÁLVAREZ, R., *op. cit.*, p. 48. FERNÁNDEZ DE PINEDO, E., *op. cit.*, p. 61.

Cuadro 2
Estado de los «colonos» de la contrata de Goicouría, 1845-1846

Fechas de llegada	Colonos recibidos					Colonos acomodados				
	L	A	M	H	Total	L	A	M	H	Total
04-06-1845		5	1		6		5	1		6
06-06-1845		1			1		1			1
06-06-1845		1			1		1			1
06-28-1845	2	10	2	4	18	2	10	2	4	18
16-07-1845	46	48	10	7	111	46	48	10	7	111
16-08-1845	13	98	23	28	162	13	98	23	28	162
02-09-1845	37	41	13	33	124	37	41	13	33	124
10-11-1845	12	3	2	4	21	12	3	2	4	21
07-12-1845	58	55	57	99	269	58	55	57	99	269
07-01-1846	48	29	19	14	110	48	29	19	14	110
22-01-1846	31	14	3	7	55	31	14	3	7	55
17-03-1846	1	24	11	14	50	1	24	11	14	50
24-03-1846	38	25	7	8	78	30	25	6	8	69
26-03-1846		2	1	4	7		2	1	4	7
26-03-1846	1	49	4	3	57	1	42	4	3	50
11-04-1846	6	2	1	9	6	2	1	9		
Totales	293	402	152	226	1.073	285	395	151	226	1.057

Notas: L = labradores; A = Artesanos; M = Mujeres; H = Hijos. De los 1.073 colonos recibidos, han venido en la fragata Leontina, de Cádiz, y en el bergantín *Relámpago*, de Valencia, después de concluida la contrata, 3 labradores, 17 artesanos, 10 mujeres y 11 hijos. En la hospedería de El Cerro están hospedados 8 labradores, 7 artesanos y una mujer.

Fuente: ANC. Junta de Fomento. Elaboración propia.

Cuadro 3
Procedencia de los «colonos» de la contrata de Goicouría, 1845-1846

Procedencias	Hombres		Mujeres		Totales	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Montañeses	288	71,1	117	28,9	405	33,5
Gallegos	161	81,3	37	18,7	198	16,4
Franceses	164	88,6	21	11,4	185	15,3
Vascos	128	78,0	36	22,0	164	13,6
Andaluces	103	73,0	38	27,0	141	11,7
Catalanes	72	78,3	20	21,7	92	7,6
Valencianos	9	64,3	5	35,7	14	1,2
Asturianos	9	100,0		0,0	9	0,7
Totales	934	77,3	274	22,7	1.208	100,0

Fuente: ANC. Junta de Fomento. Elaboración propia.

Cuadro 4

Profesiones de los «colonos» de la contrata de Goicouría, 1845-1846

Procedencias	Labradores		Artesanos		Totales
	Núm.	%	Núm.	%	
Montañeses	108	51,7	101	48,3	209
Gallegos	80	58,4	57	41,6	137
Franceses	84	54,9	69	45,1	153
Vascos	13	11,7	98	88,3	111
Andaluces	2	2,6	75	97,4	77
Totales	287	41,8	400	58,2	687

Fuente: ANC. *Junta de Fomento*. Elaboración propia.

La «aventura» migratoria de esta contrata no pudo ser más desfavorable. Durante el viaje de uno de los buques de esta contrata, el *Paquete Gaditano* n.º 4, que arribó a La Habana procedente de Santander el 7 de diciembre de 1845 con 178 inmigrantes (cfr. cuadro 1), murieron nada menos que 45 niños de sarampión, viruela y mal estado de los alimentos, lo cual revela las deplorables condiciones de su traslado²¹, contraviniendo las reales órdenes sobre esta materia²². La mayor parte de estos «colonos» de Goicouría fueron destinados, mediante un contrato de tres años y salario de 4 pesos mensuales —pudiendo liberarse de su compromiso laboral una vez finalizado este plazo y abonando la mitad de los costes del traslado—, a las obras públicas que estaban a cargo de la Junta de Fomento²³, y los resultados no respondieron a los intereses de la Junta ni de los propios inmigrados, quienes protestaron no sólo por la dureza de los trabajos, bajos salarios, mala alimentación, despótico trato de los capataces y administradores, sino también por la inadecuación del nuevo empleo a su cualificación laboral²⁴.

La segunda contrata de «colonos» peninsulares, también muy citada, corrió por cuenta de Urbano Feijoo de Sotomayor, vocal de la Comisión de Socorros para Galicia, y tuvo menos éxito que la anterior²⁵. Se propo-

²¹ MALUQUER DE MOTES, J., *Nación e inmigración: los españoles en Cuba (ss. XIX y XX)*, Fundación Archivo de Indios, Oviedo, 1992, pp. 88-89.

²² Según recogió la Real Orden de 23-I-1846.

²³ PÉREZ DE LA RIVA, J., *op. cit.*, p. 56.

²⁴ YÁNEZ GALLARDO, C., *Saltar con red. La emigración catalana a América, 1830-1930*. Tesis doctoral inédita. Universidad Autónoma de Barcelona. 1994.

²⁵ RIVEREND, J., *op. cit.*, pp. 342-343. RODRÍGUEZ GALDO, M.^a X. y DOPICO, F., «Desartellamiento da economía tradicional galega e emigración no século XIX. A empresa de emigración de colonos galegos de Urbano Feijoo Sotomayor», *Revista Galega de Estudos Agrarios*, 1 (1978), pp. 97-126. PERAZA, N., «Esclavos gallegos en Cuba», *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, XXII, 3 (1980), pp. 111-132.

nía, según su proyecto, fechado el 15 de junio de 1853, crear una compañía privilegiada para la introducción de «colonos» gallegos, quienes trabajarían en cuadrillas en ingenios y obras públicas mediante un salario fijo de cinco pesos mensuales²⁶. Y aunque el proyecto no fue del agrado de la Junta de Fomento, que argumentó, entre otras razones, su carácter de monopolio y su inadaptación a la realidad del mercado laboral cubano, donde los trabajadores libres podían obtener un salario más elevado que el propuesto por Feijoo y mejores condiciones laborales²⁷, entre marzo y agosto de 1854 arribaron a Cuba un total de 1.774 inmigrantes (cfr. cuadro 5).

Cuadro 5

«Colonos» gallegos de la contrata de Feijoo Sotomayor (1854)

Fechas	Buques		Colonos recibidos	Bajas		Colonos ocupados
	Nombre	Tipo		Muerte	Deserción	
06-03-1854	Villa de Neda	Frag.	314	23	291	
22-04-1854	Villa de Gijón	Frag.	253	42	7	204
23-05-1854	Luisa	Frag.	182	11	5	166
23-05-1854	Juanita	Frag.	176	18	4	154
02-06-1854	Nuevo Félix	Berg.	156	41	115	
23-06-1854	Nemesia	Frag.	217	21	196	
10-08-1854	Guía de Vigo	Frag.	150	6	2	142
26-08-1854	Abella	Frag.	296	5	291	
Totales			1.744	167	18	1.559

Fuente: ANC. *Junta de Fomento*. Elaboración propia.

El destino de estos inmigrantes, abandonados a su suerte por el propio contratista²⁸, acabó por inhibir toda acción enganchadora de la terratenencia cubana sobre el colectivo potencial de emigrantes gallegos. A los 683 hombres transportados en el Villa de Neda, Villa de Gijón y Nuevo Félix, hospedados en el Cuartel Galicia y en su anexo el Retiro, les acometió el cólera en julio de 1854, falleciendo 97 de ellos. La mortalidad, no obstante, alcanzó a un total de 167 «colonos», y dieciocho desertaron; un tercio

²⁶ Otras condiciones del proyecto eran: viaje de ida y vuelta pagado y tres meses de aclimatación en la Gran Antilla, con alimento y vestido gratis. Cfr. al respecto su *Isla de Cuba. Inmigración de trabajadores españoles. Documento y memoria escrita sobre esta materia*, La Habana, 1853.

²⁷ ANC. *Junta de Fomento*, leg. 209, exp. 8.976.

²⁸ Según reconoció el mismo en el apéndice «Observaciones sobre la empresa y sus resultados» incluido en la segunda edición de su proyecto, Madrid, 1855.

de los que sobrevivieron fueron destinados a las obras de los ferrocarriles de Cienfuegos, Trinidad y Puerto Príncipe y el resto a los ingenios y cafetales (cfr. cuadro 6). Los testimonios de explotación y miseria a que se vieron sometidos han sido ya suficientemente enumerados²⁹.

Cuadro 6

Destino de los «colonos» de la contrata de Feijoo Sotomayor (1854)

Destinos	Colonos	%
Ferrocarril de Cienfuegos	297	19,1
Ferrocarril de Trinidad	243	15,6
Ferrocarril de Puerto Príncipe	25	1,6
Ingenio <i>Arratia</i>	291	18,7
Ingenio <i>Achuri</i>	105	6,7
Ingenios <i>Galicia, Retiro y Macagua</i>	409	26,2
Contratados por el conde de Jaruco	25	1,6
Contratados por D. Fermín Mack	25	1,6
Cafetal <i>La Empresa</i>	139	8,9
Totales	1.559	100,0

Fuente: ANC. *Junta de Fomento*. Elaboración propia.

Ahora bien, el más numeroso colectivo inmigratorio español asentado en Cuba a mediados del siglo XIX procedía de Canarias, es decir, de unas Islas que contaban con 234.000 habitantes en estas fechas. El aporte isleño representaba el 42 y el 45 por ciento del total de población blanca no nacida en Cuba en los censos de 1846 y 1862³⁰. Se trataba, además, del aporte inmigratorio con menores tasas de masculinidad, mayor presencia en el mundo rural³¹ y, por último, con una proporción más elevada de inmigrantes bajo contrata, de modo que la tesis de la sobreexplotación de esta fuerza de trabajo por parte de la terratenencia colonial y republicana adquiere toda su dimensión en el caso de este grupo inmigratorio³².

²⁹ Cfr. nota 22.

³⁰ MORENO FRAGINALS, M. y J. J. MORENO MASO, «Análisis comparativo de las principales corrientes inmigratorias españolas hacia Cuba: 1846-1898», en *X Coloquio de Historia Canario-Americana*, pp. 479-509.

³¹ MALUQUER DE MONTES, J., *op. cit.*, pp. 71. ALVAR GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, R. y G. MORALES MATOS, «Los canarios en la Cuba de 1860», en *X Coloquio de Historia Canario-Americana*, pp. 715-757. Los autores realizan un estudio pormenorizado de la localización de la colonia canaria en Cuba a partir de este censo.

³² HERNÁNDEZ GARCÍA, J., *La emigración de las Islas Canarias en el siglo XIX*, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1981, pp. 404-405. RODRÍGUEZ CAMPOS, M., *op. cit.*, pp. 212-221. MÁRQUEZ MACÍAS, R., «La búsqueda de un modelo

¿Por qué Canarias, una región cuya corriente emigratoria se dirigió casi en su totalidad a Cuba, a sus cañaverales y, sobre todo, a sus plantíos de tabaco, aportó el mayor contingente de emigrantes hispanos bajo contrata durante este período, aceptando condiciones de sobreexplotación, es decir, el papel de sustituir la fuerza de trabajo esclava? ¿Se trataba de un colectivo más «ignorante» que el peninsular, en el sentido de que no poseía ningún nivel de información sobre las condiciones laborales del país receptor, de modo que su cálculo de los costes y beneficios de la movilidad no valoró de manera adecuada las promesas de los enganchadores? Y, supuesto este hecho, ¿fue luego incapaz de hacer llegar a sus comunidades de origen la falacia de las citadas promesas, con objeto de procurar a sus paisanos potenciales emigrantes bajo contrata una información más objetiva sobre las desfavorables condiciones laborales que les esperaban al otro lado del charco? O, por el contrario, ¿eran tales las condiciones del mercado de trabajo en este lado que, a pesar de esa posible información o bien sin ella, aquellos asumieron conscientemente la elevada dosis de riesgo que conllevaba su movilidad mediante contrata, en cuanto que era mejor emigrar que morir de «inanición» en la madre patria?

Finalmente, si la mayor parte del contingente peninsular optó por el mundo de los oficios y del comercio³³, y esta preferencia se fundamentaba en la imposibilidad de acceder a la propiedad de la tierra y en la mayor recompensa que obtenía el trabajador libre en los empleos urbanos³⁴, ¿significa esto que el colectivo inmigratorio isleño, dedicado en su mayoría a la actividad rural, fue incapaz de exigir una «justa» recompensa por su esfuerzo, de modo que fue el grupo inmigrante hispano que maximizó en menor medida el cálculo de los costes y beneficios de su movilidad bajo contrata? O, por el contrario, atendiendo a los argumentos de propiedad y salario, ¿significa que un amplio segmento del colectivo inmigrante isleño, aunque de difícil medida por el momento, logró acceder a la propiedad de la tierra y, en todo caso, una «justa» recompensa por su esfuerzo?

El abandono del campo y la preferencia por los empleos urbanos no fue una opción exclusiva de la migración peninsular. Desde la segunda mitad del siglo XVIII, el colectivo inmigrante de origen isleño tendió a sustituir su principal dedicación en los campos cubanos, los plantíos de tabaco, por los empleos urbanos, y de ahí que en esta etapa y primeros años del siglo XIX decayera entre los hacendados la estima del labrador canario como hombre

laboral capitalista en la economía cubana. La emigración de colonos canarios, 1852-1855», *Anuario de Estudios Americanos*, 48 (1991), pp. 557-584. NARANJO OROVIO, C., «Colonos canarios...», pp. 589-604. PAZ SÁNCHEZ, M. y M. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, *La esclavitud blanca. Contribución a la historia del inmigrante canario en América. Siglo XIX*, Centro de la Cultura Popular Canaria, Santa Cruz de Tenerife, 1992.

³³ MALUQUER DE MONTES, J., *op. cit.*, pp. 71.

³⁴ RIVEREND, J., *op. cit.*, 342.

de frontera³⁵. Y si en 1841 los catalanes contratados por Miguel Estorch dejaron su primer destino agrario por los oficios urbanos, años antes hicieron lo mismo los inmigrantes isleños contratados por la Junta de Fomento para la colonia de Vives o Moa, fundada por iniciativa del botánico francés P. Auber³⁶; citemos, por último, las quejas formuladas en 1854 por el Síndico habanero contra el vocerío de los vendedores de frutos de origen canario por las calles de La Habana, insistiendo en la necesidad de devolverles a los campos³⁷. En resumen, el isleño también mostró su preferencia por los empleos urbanos.

Y es que, en realidad, la mayor presencia de activos agrarios entre este grupo inmigrante, frente a la del resto de las regiones españolas, se explica, en primer término, por una cuestión de proporciones. La mayor parte del primer contingente tuvo un origen campesino —de labrador o jornalero, según el registro de sus profesiones en las listas de embarque, sin que pueda establecerse una clara distinción entre ambas categorías³⁸—, acorde con la profunda crisis de una estructura productiva fundamentalmente agraria³⁹; por el contrario, las regiones peninsulares de emisión del colectivo emigrante bajo contrata contaban con un sector agrario y protoindustrial en declive y de ahí que el 58,2 por ciento de los «colonos» contratados por Domingo de Goicouría se registrasen como artesanos (cfr. cuadro 4).

En segundo lugar, la mayor presencia de activos agrarios entre el grupo inmigratorio isleño se explica también por el hecho de que el inmigrante trata ante todo de optimizar su cualificación laboral —en este caso, agraria— en el mercado de trabajo del país receptor; una estrategia que venía además forzada por el lado de la demanda, por cuanto su inmigración fue financiada fundamentalmente por los intereses agrarios de los empleadores que actuaban en este mercado. Pero, entonces, ¿los isleños eran una fuerza de trabajo «eficiente», de modo que los hacendados cubanos recompensaron esta «eficiencia» productiva en mayor grado que los hacendados de este lado del charco?

3. El «colono» más «eficiente»: el isleño

Cañaverales y tabaco. Ninguno de estos cultivos le era extraño al campesinado canario⁴⁰, acostumbrado además a faenar en un clima de caracte-

³⁵ TORNERO TINAJERO, p. , «Emigración, población y esclavitud en Cuba», *Anuario de Estudios Americanos*, 44 (1987), pp. 278-279.

³⁶ PUIG-SAMPER MULERO, M. A. y M. VALERO, «A. Auber y el Jardín Botánico de La Habana», en *Nouveau Monde et Histoire Naturelle*, París, 1994, t. III, pp. 281-298.

³⁷ NARANJO OROVIO, C., «Colonos canarios...», pp. 596-597.

³⁸ Cfr. *infra*.

³⁹ MACÍAS HERNÁNDEZ, A. M., *op. cit.*, pp. 108-111.

⁴⁰ La caña de azúcar fue introducida en América por colonos canarios en la segunda década del siglo XVI y aunque este cultivo decayó en Canarias a raíz de la competencia antillana y

rísticas muy similares al antillano, de modo que, frente a la necesaria aclimatación del «colono» peninsular, estimada en tres meses en el caso de la contrata de gallegos de Feijoo Sotomayor, el «colono» isleño era productivo desde el mismo momento de su arribada a la Gran Antilla. Tampoco le era extraño a este campesinado el mundo étnico-cultural del campo cubano, pues el suyo tuvo una génesis parecida —hombres libres y esclavos indígenas, negros y berberiscos, aunque la esclavitud foránea adquirió menores proporciones y las tres fueron prontamente asimiladas—; no hubo, pues, una clara e insuperable barrera entre el espacio rural de acá y de la otra orilla, de modo que el isleño se incorporó sin trauma al mundo étnico-cultural caribeño⁴¹. Al que, por último, contribuyó a configurar, pues desde la segunda mitad del siglo XVI se cimentó una cadena migratoria con Cuba, primero de factores y colonos, agregándose luego a estos dos grupos, a partir de 1700, crecientes contingentes de mano de obra jornalera⁴².

Se deduce entonces que las Islas ofertaron con éxito a la economía caribeña una mano de obra rural altamente cualificada; una cualificación que, además, queda fuera de toda duda si recordamos que fue reconocida de forma reiterada por su propio contratista, la terratenencia colonial y republicana⁴³. Y este elevado concepto laboral del isleño entre los máximos empleadores del otro lado del Atlántico, citado como factor explicativo de la preferencia de éstos por aquella mano de obra, debe tenerse muy en cuenta a la hora de examinar las condiciones contractuales de la fuerza de trabajo que ofrecía la mayor productividad en el segmento laboral de mayor demanda en el mercado migratorio atlántico de las décadas centrales del siglo XIX.

Que contó, además, con una nutrida y barata oferta en cuanto a su coste de movilidad. Porque, en primer lugar, a la altura de la década de 1830 y siguientes existía un elevado excedente de mano de obra en el Archipiélago, generado por el proceso de proletarianización campesina desenca-

brasileña en la segunda mitad de esta centuria, persistió de manera marginal en el espacio agrario insular hasta el último cuarto del siglo XIX, cuando se planteó nuevamente su expansión de cara a sustituir la oferta antillana en el mercado peninsular. En el caso del tabaco, referencias aisladas indican su presencia en las Islas a finales del siglo XVII y, en cuanto al café, las primeras matas se siembran en la segunda mitad de la centuria ilustrada. Por supuesto, en estos dos casos, fue una labor de los indios.

⁴¹ MACÍAS HERNÁNDEZ, A. M., *op. cit.*, pp. 121-127. He insistido en este extremo en: «La migración Canarias-América. Un proceso histórico-sociocultural», *Guise*, 2 (1995), pp. 9-36. Finalmente, una visión más amplia sobre las relaciones canario-americanas y, en concreto, sobre los intercambios etnoculturales, puede consultarse en la obra MORALES PADRÓN, F. (ed.), *Canarias y América*, Espasa-Calpe, Madrid, 1988.

⁴² MACÍAS HERNÁNDEZ, A. M., *op. cit.*, p. 76.

⁴³ HERNÁNDEZ GARCÍA, J., *op. cit.*, pp. 403; RODRÍGUEZ CAMPOS, M., *op. cit.*, p. 75; NARANJO OROVIO, C., *art. cit.*, p. 594. No obstante, las citas a la preferencia «secular» de la terratenencia colonial y republicana por el inmigrante isleño podían multiplicarse.

denado por la reforma agraria liberal en un contexto de grave crisis económica⁴⁴. Y, en segundo lugar, porque de las posibles regiones de emisión de mano de obra blanca libre en calidad de emigrante jornalero bajo contrata, Canarias era la más próxima a Cuba en términos de costes de importación y, por consiguiente, frente a la contratación de otra oferta laboral, la del isleño optimizaba el riesgo empresarial propio del sistema de *emigración bajo contrata*.

Se requería únicamente potenciar las cadenas migratorias preestablecidas. En este sentido, la movilidad de este segmento del colectivo migrante isleño se inició en propiedad en el siglo XVIII, cuando a la labor enganchadora realizada por la Corona mediante el *derecho de familias* —impuesto específico del comercio canario con América, de singular importancia en la política migratoria regia⁴⁵— se unió la de los armadores del tráfico canario-americano, al convertirse el negocio migratorio en uno de los renglones de su actividad⁴⁶. Mediante las *obligaciones de pasaje*⁴⁷, trasladaban a Cuba jóvenes inmigrantes, en su mayoría solteros, quienes, una vez llegados a su destino habanero, disponían de quince o treinta días para contratar sus servicios con los agentes privados que les facilitaban el dinero necesario para abonar al capitán el precio de su flete, fijado por término medio en 40 pesos fuertes. Por su parte y como garantía de este reembolso, las unidades familiares de los emigrantes hipotecaban su corto patrimonio, que quedaba liberado una vez saldada la deuda de pasaje.

Pues bien, este mecanismo de financiación de la movilidad se vio ampliado a partir de la década de 1830, al aumentar la oferta de potenciales emigrantes y ocupar los armadores y hacendados un primer plano en el negocio de la migración. La contracción del comercio canario-americano como consecuencia de la emancipación incentivó el transporte de pasajeros de cualquier clase o condición, al adelantar la clase terrateniente el pago del flete del colectivo que no tenía nada que hipotecar como garantía

⁴⁴ Cfr. *infra*.

⁴⁵ MORALES PADRÓN, F., «Canarias y la política emigratoria a Indias», en *I Coloquio de Historia Canario-Americana* (1976), Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1977, pp. 209-248. No obstante, el tema del *derecho de familias* y su incidencia en la corriente emigratoria, interpretado por este citado autor y, reiterando su tesis, por otros autores posteriores, en el sentido de potenciar la misma en dirección a las regiones indianas propuestas por la Corona, ha sido tratado por mi parte en sentido contrario, es decir, como un factor institucional limitativo de la emigración, pues elevó los costes de transacción inherentes a esta movilidad y, por tanto, los costes globales del traslado a Indias. Cfr. al respecto MACÍAS HERNÁNDEZ, A. M., *op. cit.*, pp. 76-78. Véase también mi comunicación «Política migratoria e intereses locales: el ejemplo isleño», en *IV Congreso de la Asociación de Demografía Histórica*, Bilbao, 1995. Ejemplar mecanografiado.

⁴⁶ MACÍAS HERNÁNDEZ, A. M., *op. cit.*, pp. 72-76.

⁴⁷ *Ibidem*, pp. 116-117. Este mecanismo financiero de la emigración no era otra cosa que una modalidad del riesgo o préstamo marítimo, esta vez sobre una mercancía mueble, el migrante, y, por tanto, sujeta a medidas que garantizaran el cobro en destino del valor del riesgo.

de su *obligación de pasaje*. Los armadores funcionaban como una agencia de colocaciones. Atendían los pedidos de mano de obra inmigrante de los hacendados; estos últimos abonaban a los primeros el precio de la *mercancía inmigrada* a su inmediata llegada a los puertos de Cuba, y esta *mercancía* se obligaba a pagar este precio al terrateniente que contratara sus servicios en jornadas de trabajo en las haciendas.

¿Qué sabían los canarios de las condiciones laborales que regían los sistemas de trabajo en estas haciendas? En otro lugar he aludido a la importancia de los factores de atracción, dado el destacado papel desempeñado por las cadenas migratorias, especialmente en el caso de Cuba, establecidas a principios del siglo XVII, y en estas cadenas intervinieron no sólo las redes familiares, de solidaridad campesina y de vecindad, sino también la terratenencia de éste y del otro lado, el comercio canario-americano, la prensa y las autoridades locales⁴⁸. Cabe concluir entonces que este colectivo emigratorio disponía de un nivel de información sobre las condiciones del mercado de trabajo de Cuba más elevado que otros colectivos que materializaron su movilidad mediante el sistema de *emigración bajo contrata*. Además, si bien es posible que el inmigrado bajo contrata y de primera hora cayera en las redes de *sobreexplotación* tendidas por la terratenencia americana que contrataba sus servicios y agregaba con ello un nuevo activo a su peonaje sujeto por deudas, esta *sobreexplotación* y mecanismo era de inmediato transmitido al colectivo potencial de migrantes de las comunidades de origen, desalentando en consecuencia la labor de los enganchadores.

Las primeras contratas de «colonos» isleños

El cuadro 7 recoge el número de «colonos» contratados por la Junta de Fomento de Cuba y por la política inmigratoria de Venezuela. De confirmarse estas cifras, significa que el Archipiélago, con una población prácticamente estancada en torno a los 234.000 habitantes entre 1835 y 1857⁴⁹, aportó a ambos países un total de 26.281 emigrantes bajo contrata, a los cuales debe agregarse aquel colectivo que viajó por cuenta propia. La serie comentada es, sin embargo, muy incompleta, pues carecemos de información sobre las contratas realizadas de forma directa por los hacendados de ambos países, especialmente durante el período anterior a 1844 en el caso de Cuba y con posterioridad a esta fecha en el caso de Venezuela. En segundo lugar, carecemos también por el momento de información detallada sobre las condiciones laborales del colectivo inmigratorio arribado a Cuba antes de 1850.

⁴⁸ *Ibidem*, pp. 112-113.

⁴⁹ *Ibidem*, p. 90.

Cuadro 7

Inmigrados mediante contrata. Venezuela y Cuba (1832-1850)

Años	Venezuela	Cuba	Total
1832	5		
1833	122		
1834	455		
1835		875	875
1836		2.345	2.345
1837	97	611	708
1838	584	1.386	1.970
1839	475	1.014	1.489
1840	827	1.185	2.012
1841	3.776	840	4.616
1842	1.568	1.172	2.740
1843	2.189	648	2.837
1844	842	686	1.528
1845	223	763	986
1846		801	801
1847		830	830
1848		772	772
1849		594	594
1850		1.178	1.178
Totales	10.581	15.700	26.281

Fuentes: Venezuela: Macías Hernández, A.M., *art. cit.*; Cuba: Hernández García, J., *op. cit.*, p. 404.

Las únicas contratas por ahora citadas, además de la de los colonos reclutados para la nueva población de Vives o Moa en 1832, se refieren al contingente enganchado por la Junta de Fomento para la construcción del primer ferrocarril y por la empresa dedicada a la minería del cobre⁵⁰. En el primer modelo de contrata, los enganchadores ofrecieron un salario de nueve pesos fuertes mensuales, «además de alojamiento, comida y hospitalidad si cayeren enfermos»; una tercera parte del salario se destinaba a cubrir la deuda en concepto de pasaje, que ascendía a 43-44 pesos fuertes, y el contrato duraba el tiempo de saldar la deuda⁵¹. El segundo modelo de

⁵⁰ MOYANO, E., «Los recursos humanos en la construcción del primer ferrocarril cubano», *Arbor*, 536-537 (1990), pp. 189-202. ALBELO MARTÍN, C., «Trabajadores canarios en América. Algunos ejemplos de contratas», en *V Coloquio de Historia Canario-Americana*, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1985, t. I, 341-406. La autora inició un tema que esperamos completar en un trabajo próximo sobre el análisis jurídico comparado de la tipología contractual, referida tanto a Cuba como al caso de Venezuela, Brasil y Uruguay.

⁵¹ ALBELO MARTÍN, C., *art. cit.*, p. 348-359.

contrata ofertaba manutención, alojamiento y un salario de doce pesos fuertes mensuales; la empresa abonaba en este caso el importe del flete y el contrato duraba tres años, descontándose únicamente a cada contratado una cuarta parte del salario mensual «para la seguridad de su servicio y para evitar que alguno dejase de trabajar durante los tres años prefijados»⁵². Finalmente, aunque no disponemos por el momento de contratos entre hacendados cubanos e inmigrantes jornaleros isleños, el salario de 4 pesos fuertes abonado por la Junta de Fomento a los colonos gallegos de Goicouría en 1844 permite estimar que la oferta salarial para faenar en los campos, junto con el colectivo esclavo, podría situarse en torno a aquella cifra durante la década de 1830.

Desconocemos los resultados de esta primera fase de la emigración isleña bajo contrata en dirección a Cuba. Pero en el caso de la empresa ferroviaria, en febrero de 1837 se confirmaron las denuncias sobre el mal trato dado a los isleños por los gestores de la misma⁵³. Y dado el volumen de mano de obra contratada por esta empresa, cabe pensar que éstas y otras denuncias de similar alcance fueron conocidas en este lado del charco, de modo que contribuyeron a elevar los márgenes de competitividad de la oferta planteada por las políticas inmigratorias y clase terrateniente de Uruguay y, sobre todo, de Venezuela, a pesar del coste que suponía la movilidad hacia estos destinos, al estar prohibida por la R.O. de 16-II-1838, que intentaba en vano desviarla hacia Cuba⁵⁴; un coste que afectaba a los propios armadores, al obligárseles a depositar una fianza como garantía de que su expedición con emigrantes se dirigía a las colonias⁵⁵.

La política inmigratoria de Venezuela propuso de manera exclusiva a los inmigrantes canarios tierra libre y pasaje gratis o subvencionado hasta 1837, de modo que las unidades familiares de potenciales emigrantes isleños contaron en estos años con la oferta inmigratoria más favorable para reconstruir en el otro lado del charco su perdido patrimonio agrario. Luego se requirió al isleño bajo contrata para faenar en la expansión de la cafeicultura; y mientras la terratenencia cubana ofertaba un salario estimado de 4 pesos fuertes mensuales y un flete de 40 pesos fuertes, a pagar mediante un descuento proporcional al salario, su homónima venezolana ofrecía igual flete y condiciones de pago, un salario de 7,3-7,8 pesos fuertes mensuales, un *conuco* donde ob-

⁵² *Ibidem*, pp. 388-385. Esta contrata incluía otras condiciones de carácter voluntario.

⁵³ NARANJO OROVIO, C., «Colonos canarios...», pp. 594-595.

⁵⁴ Insistimos aquí en la competencia de la política inmigratoria de Venezuela y de su clase terratenencia en la captación de la corriente emigratoria isleña bajo contrata por el hecho de que, desde el siglo XVIII, la mayor parte de la emigración canaria tuvo como principales destinos migratorios este país y Cuba. Para una visión general sobre este tema, así como sobre las principales coordenadas que han primado en los estudios migratorios canarios, véase: MACÍAS HERNÁNDEZ, A. M., «La emigración canaria a América. Estado de la cuestión», en *X Coloquio de Historia Canario-Americana*, pp. 403-445.

⁵⁵ MACÍAS HERNÁNDEZ, A. M., «Canarias-Venezuela...», en prensa.

tener lo necesario para la subsistencia de la unidad familiar —de modo que el ingreso del *conuco* constituía un salario-producto— y un contrato de cuatro años. Y aunque esta segunda oferta inmigratoria fue menos favorable que la vigente hasta 1837 y tenía únicamente por objeto reclutar jornaleros para el cafetal, era superior a la oferta de la terratenencia cubana y, además, persistió el estímulo de acceder a la propiedad de la tierra mediante la compra del *conuco*⁵⁶ o mediante la entrega gratis de tierras baldías de titularidad pública una vez finalizado el período de contrata⁵⁷.

Carecemos, no obstante, de una información rigurosa sobre la respuesta del colectivo migratorio isleño bajo contrata a esta desigual oferta inmigratoria. Pero las entradas de inmigrantes bajo contrata que se acogieron a la política inmigratoria de Venezuela y de su terratenencia, así como a la acción enganchadora de la Junta de Fomento de Cuba (cfr. cuadro 7), revelan de forma aproximada el desvío hacia Venezuela del contingente isleño, coincidiendo con la etapa de mayor expansión de la cafeicultura⁵⁸ y, por consiguiente, con los años en que la terratenencia venezolana ejerció mayor presión por la contratación de esta fuerza de trabajo.

Esta competencia por la contratación del inmigrante jornalero más «eficiente» debió de estimular entre los hacendados cubanos la búsqueda de fórmulas contractuales que les permitieran competir con sus homónimos venezolanos. En este sentido, en 1843 el rico hacendado Gaspar Béthencourt Cisneros —apodado el *Lugareño*—, muestra su preferencia, al igual que el resto de su clase, por la contratación de isleños, *a los que ofrecía un jornal o bien tierras, ganado y capital «para que por sí trabajasen y me paguen una renta moderada»*, de modo que es probable que este sistema contractual se asimile al colonato conuquero venezolano de esta hora o bien, como veremos luego, al régimen de medianería, bien conocido por el colonato isleño. En todo caso, el *Lugareño* indica que los «colonos» que ha contratado «siguen perfectamente, contentísimos todos... Trabajan bien igual i junto con mis negros, sin distinción... Ahora me empeño en asociarme a algunos propietarios jóvenes para que hagamos entre varios un pedido a Canarias de 50 a 60 labradores... Hecha la 2.^a expedición no dudo que lograré otras muchas»⁵⁹.

⁵⁶ ALBELO MARTÍN, C., *art. cit.*, p. 362.

⁵⁷ RODRÍGUEZ CAMPOS, M., *op. cit.*, pp. 79-90. MACÍAS HERNÁNDEZ, A. M., «Canarias-Venezuela...», en prensa. La oferta de la política inmigratoria venezolana y de su clase terrateniente era también más favorable para el emigrado bajo contrata que la de la terratenencia uruguaya, concretada en un acceso en realidad restringido a la tierra y en una elevada deuda de pasaje, de 100 pesos fuertes, de modo que esta última solamente pudo enganchar a los colectivos isleños con menor nivel de información sobre las dos ofertas anteriores y pronto la opción inmigratoria uruguaya fue abandonada. Cfr. al respecto: GUERRERO BALFAGÓN, E., *art. cit.*, pp. 495-576 y MARTÍNEZ DÍAZ, N., *art. cit.*, pp. 349-402.

⁵⁸ MACÍAS HERNÁNDEZ, A. M., «Canarias-Venezuela...», en prensa.

⁵⁹ PÉREZ DE LA RIVA, J., *op. cit.*, pp. 55-56.

Sin embargo, durante los años posteriores se acumularon nuevos testimonios sobre las condiciones de sobreexplotación de este colectivo por parte de los hacendados⁶⁰. Las denuncias procedían de los propios contratados y de las autoridades locales de este lado, destacando en este sentido la Diputación Provincial de Canarias, que denunció en Circular de 9 de octubre de 1848, para general conocimiento de las unidades familiares de potenciales emigrantes, «la seducción, engaño, fraude y sórdida avaricia» de los enganchadores, quienes, «abusando de la sencillez de los labradores y pintándoles la felicidad», los reducen «a la condición de esclavos, que se efectuaba a su llegada a las Antillas»⁶¹.

Las características de la nueva oferta inmigratoria

El conjunto de estas denuncias, la presión de la demanda y la competencia republicana obligaron a los hacendados coloniales interesados en la contratación de la fuerza de trabajo inmigrante isleña bajo contrata a intervenir en este mercado de mano de obra de forma conjunta y centralizada, es decir, a través de la Junta de Fomento. En 1849 se publicó un conjunto de *reglas* para evitar los abusos que se cometen con los «colonos» canarios —lo que, a fin de cuentas, suponía reconocer la realidad de tales denuncias⁶²— y en 1851 se propuso a este colectivo una nueva oferta inmigratoria⁶³; nuevas *reglas* y oferta que acabó, como veremos, con la competencia ejercida en dicho mercado por la terratenencia republicana.

Por supuesto, también intervinieron en favor de la nueva oferta inmigratoria de Cuba determinados intereses de este lado del charco, si bien se trató de una intervención circunstanciada y que pronto cambió de signo. En primer lugar, las autoridades locales, que respondían al criterio seguido por la autoridad metropolitana y colonial, plasmado en la legislación migratoria, es decir, de canalizar la emigración a los espacios coloniales. En segundo lugar, los agentes económicos canarios, que consideraban más provechoso colocar el excedente de mano de obra en Cuba que en las repúblicas independientes, en tanto que el primer destino aportaba mayores remesas a la economía local⁶⁴. Y, por último, un comercio canario-americano que

⁶⁰ NARANJO OROVIO, C., «Colonos canarios...», pp. 595-596.

⁶¹ *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 9-X-1948. Circular núm. 225.

⁶² *Reglas para evitar los abusos que se cometen con los colonos canarios*. Memorias de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana, t. 39, 1840, pp. 162-164.

⁶³ *Reglas que deben observarse para el recibo y colocación por la Real Junta de Fomento de los pasajeros o colonos procedentes de las Islas Canarias que vengan a esta Isla por cuenta de expedición y sujetos a pagar sus fletes con el producto de su trabajo*. 1851. Estas reglas fueron publicadas en el *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 4-VI-1851, núm. 68, circular núm. 160.

⁶⁴ Tal era el debate que se entabla en la prensa local durante el período estudiado. Cfr. al respecto MACÍAS HERNÁNDEZ, A. M., «Política inmigratoria...». Manuscrito.

obtenía más pingües beneficios del traslado de emigrantes a Cuba que a Tierra Firme, al dirigirse hacia aquel escenario mercantil la mayor parte de la cargazón canario-americana y ser sus principales factores los mercaderes canarios⁶⁵.

En síntesis, la nueva oferta inmigratoria, cuyo contenido se publicó en el *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*⁶⁶ para general conocimiento del colectivo emigratorio, se concretó en los siguientes puntos. La Junta de Fomento asumía toda la financiación de esta movilidad⁶⁷. Esta estrategia tenía por objeto obtener un mejor apoyo institucional en la canalización del flujo inmigratorio bajo contrata⁶⁸ y abaratar los costes de traslado de los emigrantes, pues reducía la atomización de la demanda y el número de los enganchadores y agentes de inmigración ligados a la negociación de esta *mercancía humana*. Con esta última finalidad, la Junta nombró un comisionado en cada uno de los puertos canarios⁶⁹ y concertó con los capitanes y armadores del tráfico canario-cubano un flete de 20 pesos fuertes por inmigrado adulto de 12 a 40 años y de 10 pesos por los menores de 12 años. Por último, se advertía a los enganchadores que los varones contratados no debían superar la edad de 40 años y las mujeres los 25 años, no admitiéndose el pago del flete de aquellas que embarcasen hijos menores de 10 años; no obstante, el examen de las edades del colectivo inmigratorio revela que estas condiciones no se cumplieron con todo rigor.

El inmigrante, una vez llegado a Cuba, contrataba sus servicios con el hacendado o empresario urbano —en ambos casos, de origen isleño o criollo, según la relación nominal de estos empleadores—, quienes pagaban el flete y el resto de los costes del traslado y atención del «colono» a la Junta de Fomento, quedando obligado éste a reintegrar los citados costes a su contratista⁷⁰. Las condiciones contractuales entre ambas partes se fijaban

⁶⁵ Así, en 1849, el valor de las importaciones procedentes de Cuba y Venezuela ascendió a 2.022.367 rs.vn. y 446.537, respectivamente, exportándose bienes por valor de 953.499 rs.vn. y 12.332 rs.vn. a cada mercado. Queda, pues, evidente que el comercio canario-venezolano se debía de sustentar en el flete de los emigrados en una proporción más alta que el comercio canario-cubano. Por supuesto, y aunque sólo sea a título meramente ilustrativo, la estadística de comercio anota la llegada de una partida de 285.843 rs.vn. procedentes de Cuba, mientras que no consta ninguna entrada de numerario de Venezuela.

⁶⁶ Cfr. nota 63.

⁶⁷ Es posible que siguieran actuando contrataciones de «colonos» al margen de la Junta, sobre todo en los momentos en que la institución carecía de fondos suficientes para atender la demanda de trabajadores isleños.

⁶⁸ Cfr. *infra*.

⁶⁹ HERNÁNDEZ GARCÍA, J., *op. cit.*, p. 402 y nota 37.

⁷⁰ Los costes del colonato se desglosaban en los siguientes conceptos: pasaje, que era invariablemente de 20 pesos fuertes; desembarco, 2 reales de plata, alimentos, costes de equipo y un 5 por ciento para gastos menores. Los tres primeros no experimentaron variación alguna, mientras que los gastos en alimentos y el 5 por ciento de gastos menores dependían del tiempo que pasara el «colono» en el depósito de El Cerro, tiempo que no era otro que la diferencia entre la fecha de llegada y de su contratación, de modo que interesaba que ésta se realizara lo an-

por escrito, siguiendo el modelo propuesto por la Junta y ante su correspondiente funcionario, que daba testimonio del acuerdo alcanzado entre las partes contratantes. Interesa, por consiguiente, precisar estas condiciones.

En primer lugar, el contrato especificaba claramente el salario *monetario* mensual que recibiría el inmigrado, cualquiera que fuese su naturaleza, «*siendo obligación del Patrono alimentar y proveer de una muda de ropa cada seis meses a su colono a estilo del país y con arreglo a la ocupación a que el colono ha sido destinado*». El salario mínimo se fijó en seis pesos oro mensuales para los hombres y en cuatro para las mujeres. En este sentido, el debate en torno a la necesidad de incrementar la oferta salarial con objeto de potenciar las condiciones de atracción de la economía cubana entre el colectivo potencial de emigrantes bajo contrata⁷¹, frente a una acción similar de las economías republicanas, no tuvo la generosidad que cabría esperar, al menos sobre el papel, pues la oferta salarial de la terratenencia venezolana era en igual soporte de 7,3 pesos fuertes mensuales⁷².

El contrato no indica si el empresario asumía el coste de alojamiento del inmigrante. Cabe pensar, no obstante, que el destinado a los trabajos rurales o al servicio doméstico —en realidad, la mayoría del colectivo inmigrado— gozaba gratis de este coste. Agregándole, pues, el monto de los anteriores, puede afirmarse que el salario *monetario* constituía un ahorro neto para el colono una vez que hubiese amortizado los gastos de su traslado. En este sentido, este salario *monetario* se hallaba afectado por un descuento mensual que alcanzaba por término medio a la mitad de su importe; por supuesto, este descuento y proporción se incluían en el contrato

tes posible en beneficio, de un lado, de la propia Junta de Fomento, que aliviaba los adelantos de su tesorería, y, de otro, del propio colono, pues, como veremos, los costos de alimentación, una vez contratado, eran de cuenta del contratista.

⁷¹ Tal era, al menos, la propuesta contenida en el proyecto de inmigración canaria de José María Dau de 1837, en el sentido de elevar los jornales de 10 a 15 pesos mensuales, ofertando además alimentación, dos mudas de ropa anuales, asistencia sanitaria y enseñanza gratuita a los hijos del «colono». Cfr. su texto *Ingenios sin esclavos*, La Habana, 1837. Una propuesta que, sin embargo, era irrealizable en el contexto de la economía azucarera, incapaz de soportar la presión salarial del inmigrante jornalero blanco y mucho menos si alcanzaba aquella magnitud, como demostró el fiscal Vázquez Queipo en 1845, insistiendo por su parte en la necesidad de potenciar la inmigración de colonos mediante la entrega gratis de tierras realengas, desechando la inversión de los dineros públicos en la inmigración de jornaleros; tesis esta última que no prosperó, por cuenta, por lo dicho más arriba, no convenía a los intereses de la terratenencia, que trataba de invertir esos capitales en la importación de inmigrantes jornaleros blancos, resolviendo el problema del salario mediante una reducción del flete de traslado, como veremos más abajo. Cfr. su *Informe fiscal sobre fomento de la población blanca en la isla de Cuba y emancipación progresiva de la esclava*, Madrid, 1845.

⁷² MACÍAS HERNÁNDEZ, A. M., «Canarias-Venezuela...», en prensa. Cabría argumentar, no obstante, que en el caso de este país buena parte de este salario monetario se abonaba en especie y no en dinero efectivo. Pero lo mismo cabría decir para el caso de la economía cubana, si bien ésta disponía de un nivel de circulación monetaria superior al de la economía venezolana.

con objeto de garantizar al contratista el reintegro de los gastos ocasionados por el inmigrado.

Ahora bien, de estos gastos, el flete representaba la partida más significativa y, por supuesto, la principal inversión que realizaban los dos agentes involucrados en el sistema de *emigración bajo contrata*, es decir, el empresario y el inmigrante. Y aquí radica uno de los elementos esenciales de la preferencia de la terratenencia colonial y republicana por el inmigrante isleño bajo contrata, además de su demostrada «eficiencia» productiva; un elemento que explica también la estrategia seguida por la primera en su esfuerzo por absorber la totalidad de este contingente emigratorio y la favorable repuesta de este último.

En efecto. Si durante la década de 1830 y, probablemente, durante buena parte de la siguiente, el flete del inmigrante isleño bajo contrata en dirección a Cuba y Venezuela oscilaba en torno a los 40 pesos fuertes⁷³, después de 1850 este flete se redujo nada menos que a la mitad por acuerdo, como ya se ha dicho, entre la Junta de Fomento y los armadores y capitanes del tráfico canario-cubano. De este modo, el flete del inmigrante bajo contrata se equiparó al flete de tercera clase que abonaba en el puerto de embarque todo emigrante que viajase por cuenta propia⁷⁴. Y esta reducción y equiparación de ambos fletes tuvo implicaciones de suma importancia.

En primer término, una caída en los beneficios de los agentes que durante el período anterior actuaban en la negociación con esta *mercancía humana*. Financiada su movilidad, al igual que la del resto de las mercancías del tráfico con América, mediante el riesgo marítimo, que revestía en el caso de aquella *mercancía* la nomenclatura de *obligación de pasaje*⁷⁵, uno de los principales beneficios en su negociación residía en el cambio de moneda y en el tipo de interés en el préstamo⁷⁶. Así, en la década de 1830, el importe del flete a Cuba era de 25 a 30 pesos fuertes si se abonaba en el puerto de embarque, pero subía a 35 o 40 pesos fuertes si el inmigrado abonaba su importe en el puerto de destino⁷⁷.

El tráfico con la *mercancía inmigrado* bajo contrata continuó y cabe pensar entonces que los armadores que concertaron su transporte con la Junta de Fomento aceptaron el nuevo flete en tanto que eliminaba todo riesgo en el trato con la citada *mercancía*. La concentración del negocio en unos pocos armadores compensaba el menor margen de beneficio y contri-

⁷³ *Ibidem*.

⁷⁴ MACÍAS HERNÁNDEZ, A. M., *op. cit.*, p. 114.

⁷⁵ Cfr. nota 47.

⁷⁶ BERNAL, A. M., *La financiación de la Carrera de Indias (1492-1824). Dinero y crédito en el comercio colonial español con América*, Fundación El Monte, Sevilla, 1992, pp. 462 y ss.

⁷⁷ MACÍAS HERNÁNDEZ, A. M., «Migración y comercio. Los «beneficios» de la mercancía migrante». Manuscrito inédito.

buía al pago de los fletes de las mercancías que se embarcaban con destino a Cuba; además, el elevado volumen del intercambio canario-cubano con respecto a los escasos envíos a los mercados del continente⁷⁸, implicaba que los armadores podían equilibrar la reducción del flete de pasaje con los beneficios obtenidos en el transporte del resto de las mercancías. Por último, la concentración de la demanda de inmigrantes en manos de la Junta de Fomento permitía a ésta garantizar a los armadores la percepción de la totalidad del importe del flete de los inmigrantes a su inmediata llegada al puerto de destino.

El importe del flete revela una de las claves de la «eficiencia» del isleño bajo contrata: su bajo coste de traslado, es decir, la menor inversión y, por tanto, el menor riesgo que debía afrontar su empleador cubano con respecto a la contratación de otros colectivos hispanos, pues el resto de los costes de esta mano de obra, una vez arribada a Cuba, eran similares. Si en el período anterior el flete de un inmigrante adulto isleño era de 40 pesos fuertes, a partir de 1850 se redujo a 20 pesos fuertes, mientras que el de un inmigrante peninsular adulto ascendía a 45 pesos fuertes; un flete que no se vio alterado al parecer en la contrata de Feijoo Sotomayor de 1854⁷⁹. Esto significa que la cantidad que debía invertir el empleador cubano en la contratación de un isleño representaba menos de la mitad de la que debía invertir en la contratación de un inmigrante peninsular adulto; inversión ésta, además, de mayor riesgo que la primera, pues su posible contratista consideraba a este segundo «colono» menos «productivo» que el isleño en los cañaverales, cafetos y siembras de tabaco.

En resumen, la estrategia empresarial de la terratenencia cubana para acabar con la competencia de la política inmigratoria republicana en la captación del inmigrante isleño bajo contrata se concretó en la reducción de su flete de traslado y, en menor medida, en un incremento significativo del salario monetario. Esta conclusión queda de relieve si consideramos que la oferta salarial no aumentó substancialmente —al menos en lo que respecta a la oferta inmigratoria planteada por la Junta de Fomento—, como ya se ha indicado, y que el propio Ejecutivo de Venezuela y su clase terrateniente reconocieron la necesidad de reducir los costes del traslado del inmigrante bajo contrata para poder estimular su arribada al país; un objetivo que, sin embargo, no pudieron alcanzar, manteniéndose el precio del flete hacia este destino en 40 pesos fuertes durante esta etapa⁸⁰.

⁷⁸ Cfr. nota 65.

⁷⁹ No hubo una reducción substancial de los pasajes de tercera clase del Norte de España a Cuba inmediatamente después de esta fecha. El flete de tercera de Gijón a La Habana oscilaba en torno a los 700-800 rs.vn. en la década de 1860. Cfr. LLORDÉN MIÑAMBRES, M., «Los inicios de la emigración asturiana a América, 1858-1870», en SÁNCHEZ-ALBORNOZ, N. (comp.), *Españoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*, Alianza Editorial, Madrid, 1988, p. 59.

⁸⁰ MACÍAS HERNÁNDEZ, A. M., «Canarias-Venezuela...», en prensa.

Por su parte, los beneficios derivados de la reducción del precio del flete y del riesgo inherente a su modalidad de pago, y el efecto de su equiparación al flete devengado por la emigrante por cuenta propia, también fueron compartidos por el emigrante bajo contrata. Y ello porque la rebaja en el flete, principal coste de su traslado a América, supuso que las posibles promesas incumplidas, es decir, los errores cometidos en su cálculo de los costes y beneficios de la movilidad bajo contrata por la falacia de los enganchadores, podían subsanarse más rápidamente al reducirse el tiempo de duración de la contrata con la brusca contracción del precio del flete; así, frente a los tres años de los «colonos» introducidos por la contrata de Domingo de Goicouría o los cinco años de los gallegos de la contrata de Feijoo Sotomayor, la casi totalidad de los contratos examinados fijaban la duración de la relación contractual, que oscilaba por término medio, como veremos más abajo, en 8-9 meses⁸¹.

Y en este nuevo contexto de financiación de la movilidad, ¿dónde radicaba el coste de oportunidad del emigrante que carecía de liquidez para afrontar su embarque a América? ¿En viajar por cuenta propia, pagando su flete la unidad familiar, lo que significaba arriesgar todos sus ahorros o su corto patrimonio mediante la firma de una *obligación de pasaje*, cuya correspondiente hipoteca debía saldar de inmediato el emigrante una vez llegado a la otra orilla mediante la venta de su fuerza de trabajo? ¿En viajar bajo contrata mediante el pago de igual flete y la enajenación esta fuerza en esta orilla, asumiendo en este caso el coste de su bajo nivel de información sobre otras posibles expectativas de renta y empleo en destino? La respuesta no ofrece duda alguna si consideramos, además de la argumentación expuesta, dos elementos empíricos. Primero, a partir de mediados de la década de 1830, cuando aumentó la acción enganchadora de la terratenencia colonial y republicana, la financiación de la movilidad a América mediante la *obligación de pasaje* constituyó un vestigio del pasado. Segundo, en la elevada muestra de contratos suscritos entre hacendados y colonos, comentada más adelante, se encuentran varios ejemplos de pago del flete del inmigrante a la Junta de Fomento y a la inmediata llegada del navío por sus hermanos, padres y parientes ya establecidos, lo cual implica que sus unidades familiares optaron por acogerse a esta modalidad de financiación del flete en vez de asumir el riesgo de la *obligación de pasaje*.

La inmigración bajo contrata en dirección a Venezuela no se interrumpió bruscamente en 1846, como indica el cuadro 7. Lo que ocurre es que la estadística inmigratoria de este país recoge únicamente el colectivo inmigrante que se acogió a la política inmigratoria del Ejecutivo venezolano — que no era otra que la dictada por la clase terrateniente —; y como éste care-

⁸¹ Cfr. *infra*.

ció de fondos a partir de aquella fecha para financiar esta movilidad, desapareció también su preocupación estadística en esta materia; además, el propio Ejecutivo indicó la arribada al país de inmigrantes contratados por los hacendados. Ahora bien, también reconoció el retroceso de la inmigración canaria como consecuencia del elevado coste del flete, como ya hemos indicado, y agregó la necesidad de reducir la duración de las contrataciones⁸².

Y he aquí otro de los elementos esenciales de la mayor competitividad de la oferta inmigratoria cubana para los dos agentes involucrados en la misma —empresario e inmigrante. La política inmigratoria de Venezuela y de su terratenencia establecía una duración contractual de cuatro a cinco años, suprimiendo incluso la posibilidad de liberarse del contrato en el supuesto de que el «colono» saldara antes de aquel plazo su deuda de traslado. Por el contrario, en el caso de Cuba, el contrato duraba por término medio de 8 a 9 meses y podía disolverse de común acuerdo entre las partes, en cuyo caso debía tenerse muy presente el siguiente artículo:

«Siempre que el “colono” sin fundado motivo o pretestando frívolas causas a juicio de la Comisión, pretendiere rescindir este contrato, deberá tener entendido que será obligado a pasar a los trabajos de la Real Junta de Fomento hasta que haya devengado el importe de las reclamaciones que contra él tuviere su patrono».

En síntesis, el salario monetario propuesto por la terratenencia de Venezuela al colectivo inmigratorio isleño bajo contrata, al menos sobre el papel, era inferior al que ofrecía su homónima de Cuba, aunque, como veremos luego, sabemos que el salario efectivamente pagado por ésta era similar a aquél. Pero, frente a una duración de la relación contractual de cinco años en el primer caso, en el segundo esta duración era de 8 a 9 meses, de modo que, finalizado el contrato, el «colono» quedaba en libertad para hacer frente a otra oferta laboral en el mercado cubano; una oferta que podía haber madurado durante su corto tiempo de contrata, ofreciéndosele incluso la posibilidad de optar a ella mediante la liquidación de su anterior obligación contractual.

Este hecho implica la existencia de un marco jurídico que trataba de proteger los intereses de las partes contratantes. Y, en este sentido, el marco jurídico del nuevo modelo contractual constituyó otro de los elementos responsables de la mayor atracción de la nueva oferta inmigratoria de Cuba frente a la de las nuevas repúblicas. Se trataba de un documento escrito con intervención directa de la Junta de Fomento; una copia del contrato quedada en poder de la misma y una Comisión nombrada al efecto resolvía en primera instancia los conflictos suscitados por el incumplimiento de las citadas obligaciones por cualquiera de las partes. En este sentido, la Junta asu-

⁸² MACÍAS HERNÁNDEZ, A. M., «Canarias-Venezuela...», en prensa.

mía la defensa jurídica del «colono» isleño, que, en cualquier caso, podía hacer valer su derecho ante los tribunales de justicia. Por el contrario, el colono que se acogiera a la oferta inmigratoria de Venezuela perdía su nacionalidad a la arribada a los puertos de la República, y los contratos entre hacendados y colonos se realizaban sin intervención alguna del Ejecutivo, de modo que el inmigrante quedaba a merced de la legislación laboral republicana, hecha a medida de los intereses de los hacendados⁸³.

Finalmente, algunas cláusulas contractuales, dada su propia naturaleza, no quedaron bien definidas. Este fue el caso, en primer lugar, del trabajo asignado al «colono». Si bien la mayoría de los contratos indican este trabajo —«servicio de campo», «servicio doméstico», determinados oficios—, es difícil en el primer caso, por lo que veremos luego, determinar cuál era la dedicación efectiva del «colono». De ahí que el contrato especificara que,

«no pudiendo fijarse con precisión la clase de trabajo a que se destina cada colono, queda convenido que estos sólo se comprometen a seguir las reglas generales del país y a trabajar el número de horas que es de costumbre, con entera exclusión de los Domingos, con sujeción al Bando de buen gobierno».

En segundo lugar, este último aspecto sufrió también modificaciones en algunos contratos, previo acuerdo entre las partes, pues toda alteración al modelo general contractual quedó recogida en el texto del contrato. Así, en el caso de los ingenios y cañaverales, algunos contratos indican que la labor se continuaba los domingos hasta las diez de la mañana y, en el caso de los «colonos» empleados en el sector de la construcción, hasta las horas del almuerzo.

Los nuevos inmigrantes isleños bajo contrata

¿A cuánto ascendió el colectivo inmigratorio isleño bajo contrata que aceptó la nueva oferta de la Junta de Fomento de Cuba? Por desgracia, la serie de los «colonos» contratados por esta institución se interrumpe en 1850 (cfr. cuadro 7), y sólo se dispone para el período inmediatamente posterior de las listas de inmigrados de algunas expediciones, estudiadas hasta ahora por Rosario Márquez Macías⁸⁴. En conjunto, la autora ha computado 1.803 colonos; de ellos, 1.397 eran varones (72,5%) y 496 mujeres (27,5%), lo cual supone una tasa de masculinidad del 263,5 por ciento, muy inferior a la del colectivo contratado por Domingo de Goicouría (cfr. cuadro 3). El estado civil no se especifica en todos los casos, pero la autora

⁸³ *Ibidem*.

⁸⁴ *Ar. cit.*, pp. 568-574.

autora considera de manera acertada que la mayoría eran solteros. Los varones en los grupos de edades de 15 a 19 años y de 20 a 24 años representaban el 31,8 y el 25,9 por ciento, respectivamente; en el caso de las mujeres, las proporciones en las citadas cohortes de edades eran del 29,4 y 50,8 por ciento. Atendiendo al lugar de procedencia, destaca el aporte de Tenerife (75,8% del total), de Gran Canaria (12,7%) y de La Gomera (7,4%), ocupando un lugar poco significativo el «colono» originario del resto de las áreas insulares. Finalmente, la mayoría de los «colonos» eran labradores (71,6 por ciento) y sirvientes (12,7%).

Los inmigrantes, una vez desembarcados, se hospedaban en el depósito de El Cerro y el funcionario de la Junta de Fomento anunciaba su llegada en la prensa local para aviso de los interesados en su contratación. Pues bien, hemos recopilado del Archivo Nacional de Cuba un conjunto de 1.211 contratos entre hacendados, empleadores urbanos y este colectivo inmigrante, y todos los contratos reproducen el modelo propuesto por la Junta. Es decir, afectan al 67,2 por ciento del total de inmigrantes bajo contrata hasta ahora computados y llegados a Cuba entre 1851 y 1854; sabemos, además, que se trata de estos inmigrantes porque en sus contratos se especifica con claridad el nombre del buque que corresponde a su expedición. Disponemos, por consiguiente, de una muestra bastante representativa del régimen contractual del inmigrante isleño bajo contrata en el mercado de trabajo de Cuba de mediados del siglo XIX⁸⁵.

Nuestra muestra contractual reproduce la *sex-ratio* ya detectada en el conjunto inmigratorio: el 73,5 por ciento son hombres y el 26,5 por ciento mujeres. Su estado civil no queda suficientemente anotado, pero sí la edad (cfr. cuadro 8), y la distribución de esta variable coincide prácticamente con la del conjunto de inmigrantes bajo contrata (cfr. cuadro 9). En este sentido, nos encontramos ante un contingente de inmigrantes que procede de unidades familiares que optan por colocar la mano de obra que no hallaba empleo en sus respectivas comunidades de origen en el mercado de trabajo de Cuba. Y si consideramos que la edad de entrada en este mercado era de diez años —tal como sostenía la Junta de Fomento, al proponer a sus enganchadores insulares este umbral como la edad mínima para admitir la financiación del traslado del «colono»⁸⁶— y que el grupo de «colonos» de 10 a 19 años representa el 40 por ciento del total contratado, podemos concluir que una proporción próxima a este porcentaje trataba de encontrar su primer empleo como asalariado en la economía cubana.

⁸⁵ Queda pendiente la identificación de la naturaleza de los contratantes, puesto que una proporción elevada de casos indican su profesión y procedencia; en este sentido, abundan los contratos con paisanos y parientes ya establecidos.

⁸⁶ Por su parte, la política inmigratoria de Venezuela también consideraba esta edad como el umbral de entrada en el mercado de trabajo. MACÍAS HERNÁNDEZ, A. M., «Canarias-Venezuela...», en prensa.

Cuadro 8

Edad, sexo y estado de los «colonos» canarios según los contratados firmados con sus empleadores cubanos, 1851-1854

Edades	Hombres		Mujeres		Totales	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
10-14	97	10,9	29	8,9	126	10,3
15-19	269	30,1	92	28,3	361	29,6
20-24	255	28,5	164	50,5	419	34,4
25-29	163	18,2	21	6,5	184	15,1
30-34	62	6,9	6	1,8	68	5,6
35-39	39	4,4	7	2,2	46	3,8
40-44	6	0,7	4	1,2	10	0,8
45-49	3	0,3	2	0,6	5	0,4
Totales	894	100,0	325	100,0	1.219	100,0

Fuente: ANC. *Junta de Fomento*. Elaboración propia.

Cuadro 9

Edades de los «colonos» embarcados bajo contrata y de los colonos según sus contratos, 1851-1854.

Edades	Expediciones		Contratos	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
15-19	31,8	29,4	30,1	28,3
20-24	25,9	50,8	28,5	50,5
Total	57,7	80,2	58,6	78,8

Fuente: Márquez Macías, R., *art. cit.*, pp. 568-570 y cuadro VIII.

Finalmente, la mayoría de los contratos indican la procedencia regional (Canarias) o bien insular del «colono» contratado y en contados casos su origen local. Pues bien, la única distorsión que existe entre nuestra muestra de «colonos» contratados y el total de los expedicionarios se encuentra en esta variable. Así, mientras en este colectivo destaca el aporte de Tenerife (75,8% del total), de Gran Canaria (12,7%) y de La Gomera (7,4%), en un total de 969 «colonos» contratados, la mayor parte procede de Tenerife (61, 50%) y de La Palma (23,32%), ocupando el reclutado en el resto de las islas, con excepción de La Gomera (10,53%), porcentajes poco significativos (cfr. cuadro 10).

Cuadro 10

Origen de los «colonos»isleños según sus contratos, 1851-1854

Islas	Núm.	%	Población ¹	Ratio ²
Tenerife	596	61,50	91.563	6,59
La Palma	226	23,32	31.451	7,18
La Gomera	102	10,53	11.386	8,95
Fuerteventura	15	1,55	11.412	1,31
Gran Canaria	11	1,13	68.066	0,16
Lanzarote	10	1,03	15.526	0,64
El Hierro	9	0,94	4.642	1,94
Totales	969	100,0	234.046	4,14

¹ Población según el censo de 1857.

² Número total de colonos contratados por cada mil habitantes.

Fuente: ANC. *Junta de Fomento*. Elaboración propia.

No obstante, esta conclusión acerca de la procedencia regional del contingente contratado e, incluso, del total inmigrado bajo contrata, debe ponderarse atendiendo a su relación con la población respectiva de cada área insular. En este sentido, la *ratio* «colono» contratado/población insular alcanza sus mayores valores en el caso de La Gomera (8,95 por cada mil habitantes), seguida de La Palma (7,18%) y de Tenerife (6,59%), mientras que el resto de los espacios insulares ofrecen una *ratio* irrelevante, a excepción de El Hierro (1,94%).

Ahora bien, si sumamos la *ratio* correspondiente a Tenerife y La Palma, resulta que los «colonos» contratados proceden de las islas que concentraban la mayor parte del tráfico canario-americano a mediados del siglo XIX y, por supuesto, durante toda la etapa anterior. Este hecho responde, sin duda, a la acción de los enganchadores, todos ellos vinculados estrechamente a este tráfico, como ya hemos indicado; pero si consideramos el papel desempeñado por el comercio y las cadenas migratorias en la transmisión de la información, este hecho significa también que la mayor parte del colectivo inmigratorio bajo contrata pudo contar con una información bastante aproximada sobre la situación del mercado laboral de la otra orilla o, al menos, del que proponía la Junta de Fomento. En resumen, las unidades familiares que disponían de un mejor conocimiento del mercado migratorio atlántico bajo contrata decidieron colocar su joven excedente de fuerza de trabajo en este mercado, atendiendo a la oferta inmigratoria de la Junta de Fomento de Cuba.

¿En qué segmento de este mercado y a cambio de qué salario? Como ya se ha indicado, los contratos especificaban claramente ambas variables. Y el primer destino del colectivo contratado fue el agrario; de los

1.211 colonos cuyos contratos indican con todo detalle su contenido, 714, es decir, el 58,9 por ciento, fueron destinados al «servicio de campo»; de ellos, 683 eran hombres y 31 «colonas», es decir, mujeres que se embarcaron con sus respectivos esposos y que fueron probablemente contratadas para atender las tareas domésticas de la unidad de explotación y las faenas de siembra y recolección (cfr. cuadros 11). Se confirma, pues, la tesis del predominio de la actividad agraria entre el colectivo inmigratorio isleño bajo contrata, así como del interés de la terratenencia cubana por su contratación.

Cuadro 11

«Colonos» isleños contratados, 1851-1854. Empleos, edades, salarios y duración de los contratos

Empleos	Colonos		Edad media	Salario (rs.vn.)	Duración (meses)
	Núm.	%			
«Colonos» para trabajos agrícolas	683	56,40	22,03	140,68	8,03
«Colonas» para ídem.	31	2,56	21,38	93,86	8,71
«Colonas» para el servicio doméstico	289	23,86	20,86	84,55	8,91
«Colonos» para ídem.	131	10,82	19,67	105,43	9,46
«Colonos» para diversos oficios	77	6,36	25,06	171,12	8,81
Totales	1.211	100,00	22,40		

Fuente: Cfr. cuadros 12-14.

Y atendiendo a este hecho, a la participación femenina, al carácter estacional de las faenas agrícolas y a la diversidad de regímenes de tenencia de la tierra, los contratos para estas labores se ven obligados a ampliar las condiciones establecidas en el contrato modelo propuesto por la Junta de Fomento o bien a aclarar la naturaleza más profunda de la relación contractual. Así, el 16 de enero de 1852, el hacendado y vecino de La Habana José María Cadurro contrata por tiempo de un año a los hermanos Manuel de Dios Marrero, de 21 años, Juan, de 19, Tomás, de 11, Gregorio, de 10, y Marcelina, de 11, los primeros a 4 pesos fuertes mensuales y los tres últimos a 3 pesos fuertes «atendiendo a su corta edad», comprometiéndose a facilitarles los aperos y semillas para las «*medias de siembras en la finca*». Cabe pensar que la oferta salarial, aceptada por estos «colonos» e inferior a la establecida en las *reglas* de la Junta de Fomento, se fundamentó en la opción de «*medias de siembras en la finca*».

No obstante, también intervino el nivel de cualificación laboral de la fuerza de trabajo. Así, el hacendado Felipe de Mena, dueño del ingenio

Santa Ana, en Matanzas, contrata en abril de 1851 a los colonos Antonio Padrón, Fernando Rodríguez, Diego Acosta y Lucas Reyes, con sus correspondientes mujeres, por 14 pesos fuertes mensuales, así como a Diego Clemente por ocho pesos fuertes, y a Antonio Gil Hernández, Gregorio y Mauricio Barreto, Vicente y Claudio Martín Rivero y Francisco Dorta, estos últimos por un salario de 4 pesos fuertes, para faenar «en trabajos de sombra en los primeros cuatros meses... y en las horas de noche hasta las diez», agregando el contrato que

«Y a todos los nombrados colonos, pasados los meses dichos, se les pondrá en tierras de la citada finca *para que puedan reunidos hacer labores de campo a mitad con el expresado dueño de la finca*, asistiéndoles con bueyes y útiles de trabajo hasta que, llegada la siguiente cosecha o zafra, volverán a hacer los trabajos de casa de purgar y secaderos o trabajos de sombra que no sean de casa de calderas si no les acomoda, pagándoles entonces los salarios asignados».

Estamos, pues, ante un régimen contractual próximo al *colonato*, el sistema que se generaliza en la fase de transición del esclavismo al asalariado y en el que desempeñó un papel singular el «colono» isleño, tanto en el caso de Cuba⁸⁷ como de Venezuela⁸⁸. La mitad de las medias, es decir, la mitad de las cañas producidas por el medianero, pertenecían al propietario en concepto de renta de la tierra, quien compraba para su molienda la mitad correspondiente al medianero a los precios que regían en las plantaciones azucareras próximas. La contratación de unidades familiares nucleares o múltiples y el cooperativismo campesino, reforzado por las relaciones de parentesco, vecindad y etnicidad, facilitaban el aporte de fuerza de trabajo que exigía el cultivo de la parcela cedida en régimen de medianería. Finalmente, este régimen de *medianería* permitía al propietario del ingenio y cañaveral garantizarse la fuerza de trabajo de carácter suplementario para atender determinadas faenas de la zafra —las menos «agotadoras» para la fuerza de trabajo libre, según recoge el segundo modelo contractual—, pues la unidad familiar medianera, una vez realizado el corte de sus cañas y entregadas en el ingenio, tenía que contratarse como asalariada hasta el inicio del nuevo ciclo productivo en el cañaveral.

La complejidad de esta relación contractual impide por el momento toda aproximación al ingreso anual medio del «colono» medianero en los cañaverales cubanos. Interesa, no obstante, señalar que la generalización aquí de este régimen contractual con el «colono» isleño significaba reproducir en el campo cubano el sistema de tenencia más extendido en el cam-

⁸⁷ SCOTT, R. J., *Slave Emancipation in Cuba. The Transition to Free Labor, 1860-1899*, Princeton University Press, Princeton, 1985, pp. 217-218. Id., «La dinámica de la emancipación y la formación de la sociedad post-abolicionista: el caso cubano en una perspectiva comparada», en *Esclavitud y derechos humanos*, pp. 345-352.

⁸⁸ MACÍAS HERNÁNDEZ, A. M., «Canarias-Venezuela...», en prensa.

po canario, como veremos luego; es decir, significaba reproducir allá el contrato cuyas ventajas y desventajas desde el punto de vista contractual eran plenamente conocidas por el «colono» isleño. Más adelante volveremos sobre este punto.

Podemos precisar el monto del salario monetario mensual percibido por el colono contratado para el «servicio de campo» de forma permanente y no estacional, ligada en este caso a un tipo de relación contractual como la *medianería*. Un salario monetario que, además, puede considerarse como el ingreso más importante, en tanto que su percepción mensual quedaba garantizada por un contrato cuyo cumplimiento obligaba a ambas partes, mientras que la opción de las *medias* en la finca dependía del volumen de fuerza de trabajo de la unidad familiar y de la productividad del «colono».

Como puede comprobarse en el cuadro 12, el salario monetario mensual oscilaba en función de la edad del colono. Su edad productiva se iniciaba a los 10 años y, además de pagar el contratista los costes de ropa, alimentación y alojamiento, este colono percibía un salario de 33,33 rs.vn. al mes, subiendo la escala salarial hasta alcanzar un máximo de 188,75 rs.vn. a medida que se alcanzaba la plena edad productiva, en torno a los veinte años. No obstante, a nivel individual, se pagan salarios de 10 y 12 pesos mensuales, de modo que la oferta realizada en 1856 por la contrata de José Lorenzo Odoardo, de abonar un salario de 12 pesos mensuales⁸⁹, no se alejaba de la realidad, pues expresa el salario óptimo a que podía aspirar el colono bajo contrata en su plena edad productiva. Ahora bien, el salario medio, ponderado de acuerdo con la edad de los colonos contratados, ascendía a 140,68 rs.vn.; un salario que se obtenía a la edad media de 22,03 años (cfr. cuadro 11).

La duración contractual variaba también con la edad del colono y con las condiciones de la contrata. Si en la medianería el tiempo mínimo se correspondía con un ciclo agrícola, en términos generales, la duración del contrato para el servicio de campo fue de 8,03 meses, algo más elevado en el caso de las «colonas», mientras que, como ya hemos indicado, la oferta inmigratoria de la terratenencia cubana fijaba una duración de la relación contractual de cuatro a cinco años, independientemente de si se saldaba antes de este plazo la deuda contraída.

El segundo segmento del mercado laboral cubano que empleó al colectivo inmigrante isleño de este período se ha agrupado bajo el epígrafe de «servicio doméstico» (cfr. cuadro 13). Absorbió un total de 420 «colonos», destacando en primer término el grupo femenino, es decir, al 34,68 por ciento del total de «colonos» contratados. También en este caso, el salario mensual variaba en función de la edad, alcanzándose su máximo

⁸⁹ HERNÁNDEZ GARCÍA, J., *op. cit.*, p. 397-398.

en torno a los treinta años. La edad media de este colectivo fue de 20,86 años en las mujeres y 19,67 años en los sirvientes, siendo el salario medio del primer colectivo de 84,56 rs.vn. y la duración del contrato de 8,91 meses, mientras que en el caso de los sirvientes estos valores eran más elevados (salario de 105,43 rs.vn. y 9,46 meses de contrato) (cfr. cuadro 11).

Cuadro 12

«Colonos» contratados para el servicio de campo, 1851-1854. Edades, salario mensual (en rs.vn.) y duración del contrato (en meses)

Edades	Hombres			Mujeres		
	Núm.	Salario	Duración	Núm.	Salario	Duración
10	3	33,33	26,33	2	30,00	12
11	3	56,67	18,33	1	60,00	12
12	9	90,00	14,22			
13	11	89,09	10,55	1	80,00	12
14	33	105,61	8,27	3	60,00	8
15	40	130,25	8,56	1	100,00	8
16	43	132,33	7,59	2	100,00	6
17	37	132,70	7,35			
18	41	139,02	8,59	1	160,00	6
19	53	149,62	8,26	3	106,60	8
20	50	150,40	7,05	1	200,00	24
21	35	147,14	7,57			
22	32	146,25	8,42	4	117,50	6
23	29	150,69	6,50	1	140,00	6
24	46	148,04	7,44	1	80,00	6
25	40	153,00	7,94			
26	44	138,86	8,00	2	80,00	8
27	18	160,56	8,00	2	100,00	8
28	16	155,00	6,73			
29	15	153,33	6,18	1	80,00	12
30	20	141,50	8,20	2	80,00	8
31	8	188,75	8,00	1	80,00	8
32	12	137,50	6,60			
33	3	153,33	7,21			
34	5	152,00	6,00	1	100,00	8
35	5	142,00	12,00			
36	9	156,67	7,67			
37	5	166,00	8,80			
38	6	135,00	6,00			
39	5	158,00	7,60			
40	4	165,00	7,33	1	80,00	12
+40	3	83,33	13,00			

Fuente: ANC. Junta de Fomento. Elaboración propia.

Cuadro 13

«Colonos» contratados para el servicio doméstico, 1851-1854. Edades, salario mensual (en rs.vn.) y duración del contrato (en meses).

Edades	Hombres			Mujeres		
	Núm.	Salario	Duración	Núm.	Salario	Duración
10	3	46,66	18,00	2	0,00	6,00
11	1	0,00	12,00	2	20,00	24,00
12	5	68,00	12,00	3	73,33	9,33
13	1	120,00	24,00	9	75,55	10,00
14	10	92,00	10,00	17	75,29	12,28
15	7	100,00	9,00	9	91,00	9,00
16	15	96,00	10,00	8	90,00	11,00
17	15	108,00	9,00	8	95,00	11,00
18	24	108,00	9,00	12	127,00	8,00
19	23	112,00	8,00	2	83,50	9,00
20	39	109,00	8,00	12	133,00	8,00
21	20	112,00	8,00	4	106,25	11,00
22	35	11,00	9,00	6	130,00	12,00
23	34	108,00	8,00	3	120,00	8,33
24	29	117,00	9,00	5	116,00	9,00
25	11	93,00	9,00	4	130,00	6,00
26	2	120,00	7,00	8	138,75	6,00
27	4	115,00	7,50			
28	2	90,00	12,00			
29	1	160,00	8,00			
30	1	120,00	8,00	3	140,00	6,00
31	1	120,00	12,00			
32	2	150,00	7,00			
33	1	120,00	8,00	1	170,00	6,00
34	1	120,00	6,00			
35	1	120,00	8,00	1	140,00	6,00
36	1	100,00	6,00	1	120,00	6,00
37	2	100,00	9,00			
38	2	120,00	12,00			
39	1	120,00	18,00	1	100,00	12,00
40	2	110,00	9,00	1	120,00	12,00
+40	1	80,00	12,00			

Fuente: ANC. Junta de Fomento. Elaboración propia.

Finalmente, un 6,4 por ciento del contingente de «colonos» contratados se emplearon en diversas actividades urbanas, ligadas en su mayor parte al mundo de los oficios y al sector de la construcción (cfr. cuadro 14). La edad media de este colectivo fue la más elevada del conjunto (25,1 años), en lógica correspondencia con el tiempo de aprendizaje de sus respectivos ofi-

cios; el salario también fue el más alto, de 171,12 rs.vn. al mes, y la duración contractual de 8, 81 meses. Desglosando las profesiones, tenemos que los mejores salarios correspondieron a los oficios de tonelero (600 rs.vn.), carpintero (245,7 rs.vn.) y herrero (200 rs.vn.). No obstante, un comentario adecuado de este nivel salarial exigiría compararlo con el obtenido por los «colonos» que contaban con la mayor cualificación laboral en el medio rural; en este sentido, hemos localizado salarios mensuales de 240 rs.vn., es decir, similares al percibido por herreros y carpinteros.

Cuadro 14

«Colonos» contratados para ejercer diversos oficios, 1851-1854

Profesiones	Núm.	Edad media	Salario (rs.vn.)	Duración (meses)
Albañil	7	22,00	147,57	6,00
Albadero	1	20,00	120,00	8,00
Botica	1	22,00	120,00	8,00
Cargamuella	3		173,33	12,00
Carpintero	7	22,57	245,70	
Cía. de Gas	5	24,40	160,00	6,00
Cigarrero	2	14,50	100,00	12,00
Cocinero	1	24,00	120,00	12,00
Construcción	14	23,00	158,57	
Dependiente	9	24,00	162,00	6,00
Grumete	1	12,00	0,00	6,00
Hojalatero	1	21,00	120,00	12,00
Herrero	2	33,00	200,00	12,00
Imprenta	1	21,00	120,00	12,00
Jardinero	2	19,50	120,00	8,00
Panadero	2	21,50	140,00	7,00
Pescadero	1	24,00	140,00	8,00
Tonelero	1	28,00	600,00	6,00
Zapatero	16	25,53	132,94	8,75

Fuente: ANC. Junta de Fomento. Elaboración propia.

4. El mercado de trabajo local

Entre 1814 y finales de la década de 1850, la economía de las Islas Canarias, basada de manera exclusiva en el sector agrario, conoció una profunda depresión económica, con mayor incidencia entre 1835 y 1850⁹⁰.

⁹⁰ MACÍAS HERNÁNDEZ, A. M., *op. cit.*, pp. 108-110.

La definitiva contracción de su oferta exportadora —vinos y barrilla— hundió el comercio exterior y provocó un déficit comercial⁹¹, coincidiendo con una etapa de menores remesas indianas como consecuencia de la ruina del comercio colonial⁹². La nueva política de uniformidad fiscal agravó las circunstancias de la depresión, al intentar suprimir un legado de excepcionalidad tributaria que se había convertido en pieza esencial de la economía insular, pues le otorgaba mayor operatividad a su inserción en el escenario mercantil atlántico⁹³. Finalmente, los procesos desencadenados por la reforma agraria liberal en este contexto depresivo acentuaron los niveles de proletarización campesina⁹⁴.

Todo ello generó un excedente de fuerza de trabajo en un contexto laboral caracterizado por la generalización de sistemas de retribución no monetaria de la mano de obra «asalariada» —tales como salarios mixtos o en especie, rentas de la tierra que debían abonarse en trabajo y regímenes contractuales que incluían obligaciones sin retribución alguna— y por una fuerte caída de los salarios nominales en las zonas con mayor población asalariada⁹⁵. Los datos disponibles indican un descenso importante del jornal diario —de 5-6 rs.vn. a principios de siglo a 3,75 rs.vn. a mediados de la centuria—, y si bien éste mejoró su expresión real en la medida en que el precio del pan conoció al parecer un mayor descenso⁹⁶, eran pocos los afortunados jornaleros que lograban empleo por la creciente contracción de la demanda de activos.

⁹¹ NADAL FARRERAS, J., «Dependencia y subdesarrollo: el caso canario. Nota sobre las relaciones comerciales entre Gran Bretaña y las Islas Canarias, 1809-1914», *Hacienda Pública Española*, 38 (1976), pp. 157-169.

⁹² MACÍAS HERNÁNDEZ, A. M., «Los efectos del libre comercio sobre la economía canaria (1760-1824)», en *El comercio libre entre España y América Latina, 1765-1824*, Fundación Banco Exterior, Madrid, 1988, pp. 249-60.

⁹³ MACÍAS HERNÁNDEZ, A. M., «Canarias, 1800-1870: Fiscalidad y revolución burguesa», *Hacienda Pública Española*, 108-109 (1987), pp. 327-342. Id., «Panorama histórico de la economía canaria», *Papeles de Economía Española*, 15 (1994), pp. 33-341.

⁹⁴ OJEDA QUINTANA, J. J., *La desamortización en Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria, 1975; MACÍAS HERNÁNDEZ, A. M. y OJEDA CABRERA, M. P., «Acerca de la revolución burguesa y su reforma agraria. La desamortización del agua en Canarias», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 36 (1989), pp. 1-59.

⁹⁵ MACÍAS HERNÁNDEZ, A. M., *Economía y sociedad en Canarias durante el Antiguo Régimen, c. 1500-1850*. Tesis doctoral inédita. Todo el texto que sigue tiene su base teórico-empírica en el análisis realizado en esta tesis doctoral.

⁹⁶ No disponemos por el momento de un depurado análisis del comportamiento de los precios agrarios durante la primera mitad del siglo XIX. Las series de precios del trigo, tomada de su cotización aduanera, indica que los precios canarios conocieron una tendencia similar a la general del período, aunque la temprana apertura de los puertos insulares a la llegada del grano ultramarino suavizó los años de crisis de subproducción. Sobre la serie de precios, véase: KONDO, A. Y., *La agricultura española del siglo XIX*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, 1990, pp. 253-254 y un comentario más amplio en el sentido indicado en MACÍAS HERNÁNDEZ, A. M., «La economía contemporánea, 1820-1936», en BÉTHENCOURT MASSIEU, A. (ed.), *Historia de Canarias*, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1995, pp.

Se trataba, además, de un mercado de trabajo cuya componente estacional presentó ahora toda su vertiente negativa. Durante la etapa de expansión, el modelo agrario insular contaba con una óptima división interna del trabajo; de un lado, una producción de cereales y de policultivo intensivo, destinada a cubrir la demanda doméstica; de otro, una producción de vinos y barrilla, orientada a los mercados exteriores. Atendiendo, pues, a este modelo, la mano de obra asalariada se desplazaba de uno a otro subsector agrario en función de sus correspondientes ciclos agrícolas, existiendo, no obstante, una mayor demanda de activos en el subsector exportador. Durante la etapa de crisis, la contracción de este último supuso la ruptura de esta articulación del mercado de trabajo, así como la generalización de regímenes de tenencia que permitieron a la terratenencia reducir a la mínima expresión todo gasto en capital variable, sin que por ello dejara de percibir la correspondiente renta. Interesa, por tanto, precisar el monto de la retribución salarial de la población jornalera más afortunada y la naturaleza de aquellos regímenes contractuales, con objeto de comparar luego el mercado de trabajo local con la oferta inmigratoria de la terratenencia colonial y republicana.

Cuadro 15

Evolución de los salarios mensuales en la hacienda de los Príncipes, 1844-1845
(en rs.vn.)

Meses	1844					1845				
	N.º de peones	Jornadas		Salario		N.º de peones	Jornadas		Salario	
		Total	Media	Diario	Semanal		Total	Media	Diario	Semanal
Enero	78	328	4,21	3,75	15,77	48	181	3,77	3,75	14,14
Febrero	73	297	4,07	3,75	15,26	14	58	4,14	3,75	15,54
Marzo	9	33	3,67	3,75	13,75					
Abril	51	253	4,96	3,75	18,60	16	63	3,94	3,75	14,77
Mayo	38	176	4,63	3,75	17,37	19	105	5,53	3,75	20,72
Junio	34	129	3,79	3,75	14,23	21	93	4,43	3,75	16,61
Julio	64	305	4,77	3,75	17,87	16	72	4,50	3,75	16,88
Agosto	25	92	3,68	3,75	13,80	58	278	4,79	3,75	17,97
Setiembre	30	143	4,77	3,75	17,88	78	348	4,46	3,75	16,73
Octubre	9	29	3,22	3,75	12,08	67	276	4,12	3,75	15,45
Noviembre	52	232	4,46	3,75	16,73	86	376	4,37	3,75	16,40
Diciembre	66	245	3,71	3,75	13,92	57	198	3,47	3,75	13,03
Totales	529	2.262	4,28	3,75	16,03	480	2.048	4,27	3,75	16,00

Fuente: Macías Hernández, A. M., *Economía y sociedad en Canarias...* Tesis doctoral inédita.

La hacienda de los Príncipes, ubicada en una de las zonas agrícolas más fértiles del Archipiélago, el valle de La Orotava, en Tenerife, era una de las mejores explotaciones de Canarias⁹⁷. Su superficie total alcanzaba las 78 hectáreas —una extensión inusual en la estructura de las explotaciones isleñas—, dedicadas al viñedo y al policultivo intensivo (cereales, leguminosas, millo (maíz) y papas (patatas). Y conocemos para los años 1844-1845 el número de jornaleros, salarios y días de trabajo semanales empleados en esta hacienda (cfr. cuadro 15). En 1844 se contrataron por un jornal diario de 3,75 rs.vn. un total de 529 peones, que ganaron 2.262 jornales, a una media de 16,03 rs.vn. a la semana, es decir, 64,12 rs.vn. mensuales; en 1845 se contrataron por igual jornal diario 480 peones y la media del salario nominal mensual fue de 64,12 rs.vn.

Así pues, en las áreas insulares de mayor vitalidad económica y mayor presencia de un contingente de mano de obra asalariada, el jornal diario era de 3,75 rs.vn., de modo que, computando en seis días la jornada semanal, el salario teórico mensual ascendía a 90,0 rs.vn. o bien a 1.080 rs.vn. anuales; una cantidad que puede considerarse como el ingreso máximo a que podía aspirar la clase jornalera en el contexto del mercado laboral de Canarias de mediados del siglo XIX. Ahora bien, atendiendo a este contexto, es decir, al elevado carácter estacional del mercado de trabajo agrícola y a la contracción generalizada de la demanda de activos por la ruina del sector exportador, el salario efectivamente percibido por el jornalero agrícola más afortunado en su segmento de clase no superaba la media de 64 rs.vn. mensuales o 768 rs.vn. anuales. Debe agregarse, además, una nota de suma importancia: se trata de salarios abonados en su mayor parte en productos de la propia hacienda (papas, millo, vino, trigo), dada la estrategia de ahorro de los medios de pago metálicos desplegada por el administrador de la misma, ante la general desmonetarización de la economía insular como consecuencia de la depresiva situación económica⁹⁸.

Ciertamente, sería necesario confirmar este salario mensual mediante un mayor número de listas de jornaleros y comprobar si los examinados no completaban su tiempo de trabajo en otras explotaciones. Ahora bien, mientras esperamos alcanzar este rigor empírico, entiendo que la citada ruptura de la articulación del mercado de trabajo y la mayor incidencia negativa de su componente estacional avalan la existencia de un acusado diferencial entre un salario teórico, que implicaba una situación próxima al pleno empleo, y otro más real y acorde con las circunstancias laborales de aquel mercado.

⁹⁷ Esta hacienda había sido fundada por el conquistador de la isla, Alonso Fernández de Lugo, en los primeros años del siglo XVI. Dedicada inicialmente a los cañaverales, desde mediados de esta centuria la mayor parte de la hacienda se plantó de vides; la contracción vitícola, iniciada a partir del último cuarto del siglo XVII, redujo la superficie de viñedos y creó pequeñas parcelas de policultivo intensivo, cedidas en régimen de medianería.

⁹⁸ Abundan incluso los testimonios sobre el pago de las rentas fiscales en especie. Cfr. MACÍAS HERNÁNDEZ, A. M., «Canarias, 1800-1870: Fiscalidad y revolución burguesa», p. 339.

Veamos ahora la cuestión de los regímenes de tenencia. La *medianería* era el régimen dominante en la agricultura canaria, sobre todo en las décadas centrales del siglo XIX, dado que esta modalidad contractual permitía a la terratenencia aligerar su cuota de inversión en las etapas de crisis agraria y, al propio tiempo, percibir una renta sin comprometer seriamente las dotaciones en capital fijo de la explotación⁹⁹. El contrato convenía en que el medianero, a cambio de percibir la mitad del producto bruto, sufragaba la totalidad de los costes productivos; de ahí que el acceso a este contrato estuviera reservado al segmento laboral que disponía de mayores dosis de fuerza de trabajo familiar, así como de un corto patrimonio mueble o inmueble —animales de tiro y aperos de labranza—, que actuaba como garantía a la seguridad de la renta y como aporte en medios productivos a la explotación. Además, en el caso del producto exportador, el vino, la mitad del producto bruto correspondiente al medianero era adquirido por el propietario a los precios corrientes «a la vica del lagar», y la familia medianera se comprometía a atender otras tareas como mano de obra asalariada o bien sin recibir contraprestación económica alguna —tales como poner a disposición del propietario sus aperos y animales de labranza y medios de transporte, realizar su mujer e hijas determinadas faenas domésticas en la vivienda principal, entre otras. Finalmente, interesa indicar la indefensión jurídica del medianero, pues las condiciones establecidas en los contratos se fijaban por lo general mediante acuerdos verbales entre las partes¹⁰⁰.

Jornaleros y medianeros constituían, pues, los elementos principales de la estructura de las clases agrarias a mediados del siglo XIX; ahora bien, la generalización del contrato de medianería suponía reducir en la misma medida la demanda de fuerza de trabajo asalariada. Porque, en primer lugar, la estrategia productiva del medianero se fundamentaba en hacer frente a todos los costes de producción de la parcela bajo contrato mediante la fuerza de trabajo de su unidad familiar y el cooperativismo campesino, evitando todo gasto monetario fuera de la unidad productiva. Y, en segundo lugar, porque, a pesar de esta sobreexplotación de la fuerza de trabajo familiar, los ingresos derivados de su participación en la cosecha eran insuficientes para atender su coste de reproducción.

El estudio de contabilidades agrícolas representativas de este período indica que los ingresos brutos de la unidad familiar medianera, que cultivaba por término general parcelas de una extensión de 2,5 hectáreas, era

⁹⁹ MACÍAS HERNÁNDEZ, A. M., «Explotación directa o medianería en el viñedo canario en el siglo XVIII. Estrategias para una crisis», *Revista de Historia Económica*, VI, 1 (1988), pp. 43-71. Las conclusiones señaladas en este texto son extensivas al régimen de medianería de mediados del siglo XIX.

¹⁰⁰ Debo indicar en este sentido que las condiciones contractuales comentadas se han tomado de contados ejemplos de contratos de medianería escriturados, de modo que eran los que mayor convertura jurídica ofrecían a la clase medianera.

de 326,49 rs.vn. anuales¹⁰¹, mientras que el ingreso salarial de un jornalero era de 768 rs.vn. Esto significa que los ingresos brutos estimados de la unidad familiar medianera, calculados a partir del valor de su participación en la cosecha, no incluyen otros ingresos complementarios y de difícil cómputo. En este sentido, los jornaleros cuyo tiempo de trabajo hemos estudiado eran a su vez medianeros de la gran explotación, de modo que una parte de los miembros de la unidad familiar medianera solía contratarse como jornalero con objeto de completar el ingreso de la unidad doméstica. En resumen, al ingreso bruto de 326,49 rs.vn. podemos sumarle los 768 rs.vn. anuales percibidos en concepto de salario en el supuesto de que al menos un miembro de la unidad familiar medianera se contrate temporalmente como asalariado, de modo que el ingreso bruto anual de una familia de medianero-jornalero podía ascender a 1.094,49 rs.vn., es decir, a una cantidad próxima al salario teórico anual de 1.080 rs.vn., que hemos considerado como el umbral máximo a que podía aspirar la afortunada clase jornalera con empleo en el contexto del mercado laboral de Canarias de mediados del siglo XIX.

Conclusiones

Durante las décadas centrales del siglo XIX, la creciente escasez relativa de fuerza de trabajo esclava y emancipada para sostener la persistente expansión de las economías agroexportadoras, determinó la ampliación del mercado de mano de obra blanca libre cuya movilidad se fundamentaba en el sistema de *emigración bajo contrata*. La terratenencia de Cuba y de las nuevas repúblicas independientes desarrollaron una competitiva oferta inmigratoria con objeto de incentivar los factores de atracción de sus respectivas economías sobre las unidades familiares de potenciales emigrantes bajo contrata. Sus principales regiones de emisión, en el caso de la corriente migratoria hispana, fueron la fachada noroeste y septentrional de la Península Ibérica, reclutándose el mayor contingente en las Islas Canarias. Las promesas de los enganchadores no se correspondieron con las expectativas del colectivo migratorio, y el trabajador blanco inmigrante fue sometido a condiciones laborales próximas a las que había soportado la fuerza de trabajo que venía en parte a sustituir.

Pues bien, atendiendo al carácter de debate propio de todo *Seminario*, dedicado en este caso al análisis de las migraciones internacionales, hemos intentado aportar una amplia reflexión, sin duda, muy provisional, sobre el alcance de este discurso en el caso específico del «colono» isleño. Para la terratenencia colonial y la republicana, se trataba del trabajador inmigrante

¹⁰¹ MACÍAS HERNÁNDEZ, A. M., *Tesis doctoral inédita*.

más «eficiente» en términos de productividad laboral y de capital humano, así como el de menor riesgo a la hora de su contratación. Por estos motivos, desplegaron una activa competencia en el «enganche» de este contingente migratorio, quien, por su parte, no fue un agente pasivo en este proceso, seducido una y otra vez por las falsas promesas de los enganchadores; por el contrario, con un conocimiento cada vez más amplio y objetivo de su capacidad y destino laboral en la otra orilla, en el cálculo de los costes y beneficios de su movilidad bajo contrata incluyó las condiciones de la desigual oferta inmigratoria de una y otra clase terrateniente, ponderando las condiciones de aquella oferta con las circunstancias laborales existentes en sus comunidades de origen. Y los resultados de este cálculo explican los cambios en el destino migratorio de este colectivo a lo largo del período examinado y no únicamente el «embrujo» de los enganchadores.

Para las unidades familiares que habían perdido su corto patrimonio como consecuencia de los procesos de proletarización campesina, la oferta inmigratoria de Venezuela fue en un primer momento más competitiva que la de la terratenencia cubana y, por ello, la mayor parte de aquellas unidades familiares prefirió ir a faenar al campo venezolano. Obtenían un salario monetario superior al que ofrecía la terratenencia cubana y, por supuesto, muy por encima del que percibían en esta orilla; obtenían además la totalidad del producto de un *conuco* en calidad de salario-producto y, finalmente, podían acceder de manera gratuita a la propiedad de la tierra mediante la solicitud de parcelas de titularidad pública.

La terratenencia cubana se vio entonces obligada a mejorar su oferta inmigratoria. Equiparó su parte salarial a la contenida en la oferta de la terratenencia venezolana, aceptó trasladar al campo cubano el régimen contractual vigente en el campo canario —introduciendo, por supuesto, condiciones más ventajosas para el medianero, quien, sin duda, participó en la definición de aquéllas, como bien expresó el *Lugareño*—, otorgó mayor seguridad jurídica al inmigrante bajo contrata, redujo la duración de sus contratos y, sobre todo, redujo de manera substancial el principal obstáculo a la movilidad, el flete de pasaje.

La nueva oferta tuvo una inmediata respuesta favorable por parte del colectivo migratorio isleño. Porque, en primer lugar, el régimen de *medianería* en Cuba era más rentable que el vigente en esta orilla. Aquí, todos los costes de producción recaían en la unidad familiar medianera, el salario de un trabajador adulto era de 64 rs.vn., pagado en una elevada proporción en productos de la tierra, y la mayor parte de la fuerza de trabajo familiar contaba únicamente con la mitad del producto bruto de la explotación, debiendo atender incluso obligaciones laborales sin exigir retribución alguna. Por el contrario, en la medianería en Cuba, y aunque la muestra contractual al respecto sea poco significativa, los costes en semillas y aperos de labranza eran compartidos con el propietario, quien ade-

más ofertaba durante la zafra a cada miembro de la unidad familiar un salario, pagado en metálico, que oscilaba entre los 80 y 160 rs.vn., dependiendo de la capacidad productiva de cada activo; la duración mínima del contrato era de un ciclo agrícola y la deuda de pasaje de cada inmigrante adulto de 20 pesos fuertes. Y, en este nuevo contexto contractual, las condiciones del colono conuquero de la hacienda agroexportadora venezolana perdieron competitividad, pues la duración de su contrato era de cinco años y la deuda de pasaje de 40 pesos fuertes.

En segundo lugar, la nueva oferta inmigratoria de la terratenencia cubana permitió que aquellas unidades familiares que disponían de fuerza de trabajo en los inicios de su edad productiva y que no hallaban renta ni empleo en sus comunidades de origen, pudieran colocar este excedente laboral en la economía de Cuba, sin que tuvieran que arriesgar sus ahorros o su corto patrimonio en la financiación de la movilidad. Frente a un salario mixto de 64 rs.vn. en este lado, en el otro se podía obtener como media 140,68 rs.vn. en metálico, además de tener cubiertos durante 8 o 9 meses los gastos de ropa, alimentación y alojamiento; únicamente había que saldar una deuda de 20 a 25 pesos fuertes, quedando libre luego el inmigrado para poder optar a otras expectativas de renta y empleo en la economía cubana. Se comprende entonces la poderosa atracción de esta economía y, a su vez, la fuerte oposición al sistema de *emigración bajo contrata* que desde 1854 planteó la terratenencia canaria¹⁰². La R.O. de 7 de setiembre de 1856, a pesar de las protestas de la Junta de Fomento, suprimió la labor de sus enganchadores en las Islas y toda recluta de emigrantes bajo contrata sin la preceptiva autorización de las autoridades locales. De este modo, la terratenencia isleña logró frenar la diáspora del colectivo jornalero; una diáspora que desequilibraba el mercado de trabajo en los términos que convenía a los intereses de aquélla, concretados ahora en la expansión de un nuevo cultivo exportador, la grana o cochinilla¹⁰³.

¹⁰² HERNÁNDEZ GARCÍA, J., *op. cit.*, p. 410.

¹⁰³ MACÍAS HERNÁNDEZ, A. M., «Canarias, 1830-1890: el papel de la grana en la economía isleña», *Áreas*, 12 (1990), pp. 239-258.

EL IMPACTO EN LA HISTORIA DEMOGRÁFICA CUBANA DE LA INMIGRACIÓN. 1899-1953

Abel F. Losada Alvarez

Universidad de Vigo

Señalaba en 1950 Julián Alienes que: «como prueba del ajuste entre crecimiento de la población y progreso económico, casi toda la historia económica de Cuba, podría escribirse haciéndola girar en torno a la historia de sus procesos inmigratorios»¹, con más razón si el objetivo, como es el caso de este trabajo, es abordar la historia de la población cubana.

Vamos a estudiar, por lo tanto, el impacto que el contingente migratorio que llegó a Cuba durante los treinta primeros años de este siglo tuvo sobre la historia demográfica del país. Abordaremos cuatro aspectos fundamentales: la importancia cuantitativa de este contingente migratorio en el crecimiento total de la población cubana, sobre la composición racial y la relaciones de sexo y edad, sobre el mercado de trabajo y sobre las pautas demográficas propiamente dichas.

1. El impacto sobre el crecimiento total de la población

Para medir el aporte del movimiento migratorio internacional al crecimiento total de la población es necesario conocer no sólo el número de inmigrantes, sino también el saldo migratorio. Esto no es posible de forma directa en el caso cubano, por que no existen datos sobre la salida de inmigrantes², se hizo necesario entonces utilizar el Movimiento de Pasajeros por Mar. Los datos del Movimiento de Pasajeros por Mar aparecen en los mismos informes de inmigración desde 1902 hasta 1933, a partir de este

¹ Julián ALIENES (1950): *Características fundamentales de la economía cubana*, p. 50.

² Como hemos señalado ya en el capítulo correspondiente al estudio de las fuentes estadísticas disponibles.

año la publicación de dichos datos se hace más esporádica, faltando la de algunos años, hasta los Anuarios Estadísticos de la década de 1950³.

La reconstrucción del saldo migratorio de Cuba hace necesario en primer lugar calcular el saldo del Movimiento Natural de la Población. Para la reconstrucción de éste hemos utilizado los datos publicados a lo largo del período en el *Boletín de la Secretaría de Sanidad y Beneficencia*⁴. Los datos recogidos y publicados en este boletín oficial tienen un grave problema de subregistro y de desviación temporal, en el sentido de recoger en cada año los certificados de nacimientos y defunciones que llegaban al Registro Civil, y no los hechos demográficos ocurridos realmente en el año natural; se hizo necesario por lo tanto utilizar medias quinquenales ponderadas y considerar el subregistro estimado por A.Collver⁵.

Cuadro 1

Inmigración y emigración neta

	Inmigración neta	Emigración neta
1899-1953	513.596	
1899-1931	625.930	
1931-1953		112.334

Fuente: Elaboración propia.

Los resultados del cálculo del saldo migratorio a través del Movimiento Natural de la Población y de los datos censales aparecen en el cuadro 1. Los datos de inmigración neta obtenidos para el período 1899-1931 coinciden en un 99.1% con los obtenidos por Sonia Catasús en su trabajo sobre la inmigración en Cuba⁶. En el período 1931-1953, el movimiento migratorio, como es conocido, cambió de signo y el balance neto de éste resulta negativo en 112.334 personas.

³ Estos Anuarios se publican en 1956, 1957 y 1958, pero contienen datos de toda la década, para la segunda mitad de la década de 1930 y la década de 1940, fue necesario utilizar las recopilaciones de la JUCEPLAN, publicadas en los años 60, en las que no consta la fuente de los datos.

⁴ La recogida de estos datos resultó muy compleja, debido sobre todo a la irregularidad de la publicación y a la carancia de resúmenes anuales. No fué posible encontrar los datos correspondientes a 1942, para los nacimientos, por lo que se realizó una interpolación. En el caso del registro de muertes, la distribución por edades, también resulta prácticamente inutilizable, debido a la amplitud de los intervalos y a los continuos cambios entre estos.

⁵ Andrew COLLVER (1965): *Birth Rates in Latin America: New Estimates of Historical Trends and Fluctuations*, p. 38. Analiza el subregistro de los datos censales y de los registros civiles de diversos países de América Latina.

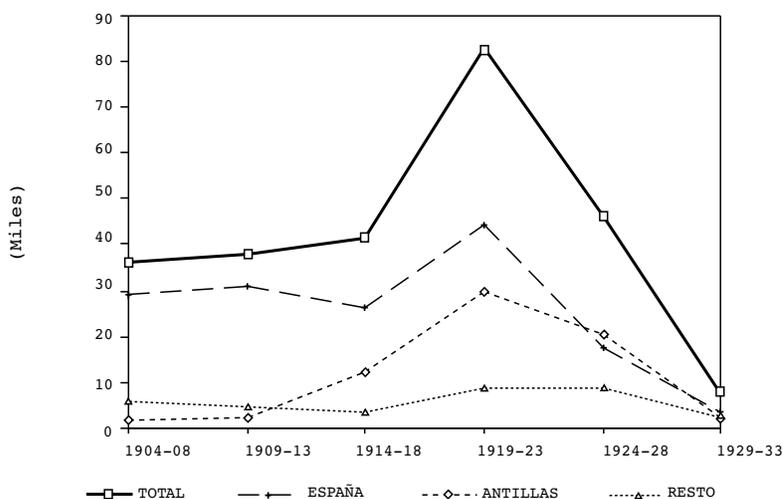
⁶ Sonia CATASÚS (1975): *La inmigración a Cuba entre 1900 y 1950*, Centro de Estudios Demográficos, n.º 6, p. 19.

El objetivo perseguido en el apartado anterior fué la reconstrucción de los componentes del crecimiento real de la población cubana desde la independencia de España hasta la década de los cincuenta⁷. La combinación del crecimiento vegetativo de la población y el saldo migratorio exterior nos permitirán observar como se han comportado y que han aportado ámbos procesos en la historia demográfica del país.

El gráfico 1 muestra las medias quinquenales del número de inmigrantes llegados en el período, según su país de origen, y permite apreciar su magnitud creciente hasta el primer quinquenio de los años 20, año en el que los precios del azúcar alcanzan su máximo nivel. Coincidiendo también con la primera crisis del precio del azúcar en 1921-1922, el flujo migratorio experimenta una drástica caída. En el comienzo de la tercera década el volumen de la inmigración cae sostenidamente y ya no volverá a remontarse después de la crisis de los 30.

En cuanto a la composición por lugar de origen, se aprecia la clara preponderancia de los españoles hasta la década de los 20 y únicamente a mediados de los 20, después del crack bancario, el número de antillanos se aproxima e incluso supera al de los españoles en el quinquenio 1924-28.

Gráfico 1
Inmigrantes llegados



Fuente: Secretaría de Hacienda: *Inmigración y movimiento de pasajeros* (1904-1933).

⁷ Entre los censos de 1899 y 1953 la población de Cuba pasó de 1.572.797 a 5.829.029 habitantes.

Los datos sobre el aporte demográfico del flujo inmigratorio se presentan para los dos grandes períodos intercensales⁸. Puede apreciarse que el volumen relativo del saldo migratorio externo llegó a representar una fracción muy importante del crecimiento total de la población en el primero de los períodos. Entre 1902 y 1933 cambió la importancia relativa de las dos principales corrientes inmigratorias, la española y la antillana. Hasta el comienzo de la Primera Guerra Mundial, tres cuartas partes de los inmigrantes procedían de España. A partir de entonces aumenta la importancia relativa de los migrantes de origen antillano hasta llegar a predominar en el quinquenio 1924-1928, como se aprecia en el gráfico anterior.

Sin embargo, durante todo el período, el flujo migratorio hacia la isla mantiene su carácter de movimiento de trabajadores que se desplazan en busca de ocupación, como lo demuestra el amplio predominio de los hombres en edad activa y solteros. A juzgar por las características reflejadas en las estadísticas, la proporción de mujeres en edad reproductiva entre los migrantes no pudo haber excedido el 10% ni siquiera en los momentos de mayor afluencia de estas, que además fué mayor cuando el volumen total del contingente ya había disminuido mucho, a partir de 1927.

En la década del 30 la crisis supuso el fin de la expansión de la producción azucarera y el comienzo de la crisis del modelo neocolonial. Ello se tradujo no solo en la paralización de las corrientes inmigratorias hacia la isla, sino también en una importante emigración de retorno. Disposiciones legales de la época forzaban la repatriación de los inmigrantes antillanos y restringían las oportunidades de empleo a los españoles y esto hizo que el saldo migratorio se hiciese negativo. El quinquenio de 1930-1934, en el que la crisis alcanza su mayor agudeza, arroja un saldo negativo de casi 100.000 personas y aunque el volumen disminuye en el quinquenio siguiente, el saldo continúa siendo ligeramente negativo. Esta inversión del signo del saldo migratorio entre las décadas de los 20 y 30 es la causa principal de la caída que se observa en la tasa de crecimiento de población entre los períodos intercensales de 1919-1931 y 1931-1943.

Los veinte años que precedieron al triunfo de la revolución socialista es uno de los escasos momentos en la historia de Cuba en que los flujos migratorios van a carecer de importancia. El volumen del saldo migratorio externo para los años 1943-1958 es bastante reducido y en ningún año el volumen alcanza la magnitud de momentos anteriores; y en todo caso se trata de movimientos de población provocados, en general, por la situación política interior de Cuba, exiliados del régimen de Fulgencio Batista. El crecimiento de la población durante el intervalo censal de 1943-1953 es por lo tanto prácticamente el resultado exclusivo del crecimiento natural de la población.

⁸ Entre 1899 y 1931, época de la inmigración masiva y entre esta fecha y 1953, periodo en el que no se van a producir movimientos migratorios de importancia.

Como aparece en el cuadro 2 puede resultar interesante comparar los resultados obtenidos a partir de la revisión y corrección del Movimiento Natural de Población, que ya hemos explicado en el capítulo anterior⁹, y la obtención de los saldos migratorios y el saldo del Movimiento de Pasajeros por Mar¹⁰. Hemos considerado los dos grandes períodos intercensales (1899-31, 1931-53).

Cuadro 2
Saldos migratorios

Saldo migratorio	Mov. Nat. Pob.	Mov. Pas. Mar.
1899-1931	+625.929	+616.395
1931-1953	-112.334	-102.367
1899-1953	+513.596	+514.028

Fuentes: Boletín de la Secretaría de Sanidad y Beneficencia y Andrew Collver (1965). Secretaría de Hacienda: Inmigración y movimiento de pasajeros por mar y JUCEPLAN (1961).

Como se puede apreciar, los resultados son muy similares y perfectamente válidos para reflejar la importancia de la inmigración en el crecimiento demográfico cubano. Existe otra estimación que no difiere sustancialmente de estas, así S. Díaz-Briquets y L. Pérez presentan un balance muy similar para el período 1899-31 (+628.954), pero difieren para el período siguiente 1931-53 (-169.883)¹¹.

Como se observa en el cuadro 3, en el primer período intercensal entre 1899 y 1931, la aportación del contingente migratorio llegado a la isla es claramente positiva y supuso el 26% del crecimiento total de la población¹². En el segundo entre 1931 y 1953, la aportación es negativa (-5%)

⁹ Habíamos realizado la estimación a través de los datos oficiales del Movimiento Natural de Población publicados en el *Boletín de la Secretaría de Sanidad y Beneficencia* y las estimaciones de ocultación en los registros de Andrew COLLVER (1965): *op. cit.* Los saldos migratorios aquí estimados son obtenidos mediante el llamado «método balance».

¹⁰ Aquí los datos hasta 1933, aparecieron regularmente publicados en las *Estadísticas de Inmigración y Movimiento de Pasajeros por Mar* y a partir de ese momento de forma esporádica, aunque fueron recopiladas posteriormente en JUCEPLAN: *Anuario Demográfico de Cuba, 1961*, La Habana.

¹¹ Sergio DÍAZ-BRIQUETS y Lisandro PÉREZ (1991): «The Demography of Revolution» en I. Horowitz (ed.) *Cuban Communism*, p. 516, sin embargo estos autores no explican el método de realización.

¹² Hemos realizado en el capítulo anterior, por el método de balances y corrigiendo el Registro Civil, una estimación de la aportación exterior al crecimiento demográfico cubano en el período.

y para el conjunto se puede hablar de una aportación positiva de algo más del 12%. La profunda quiebra en el signo de las corrientes migratorias se aprecia claramente, en los datos estimados por Alvarez Acevedo sobre el número de residentes en Cuba nacidos en España en 1936, antes de la llegada de los exiliados políticos y una vez que las leyes cubanas de nacionalización del trabajo habían incidido ya en la colonia española¹³. Este autor ofrece una cifra de 161815 nacidos en España residiendo en la isla en junio de 1936, mientras que el censo de septiembre de 1931 refleja 257.596 españoles¹⁴.

Cuadro 3

Las migraciones en el crecimiento de la población

	Migración/Crecimiento total
1899-1931	+26.0%
1931-1953	- 5.8%
1899-1953	+12.1%

Fuentes: Censos correspondientes, elaboración propia. *Movimiento Natural de Población. Inmigración y Movimiento de Pasajeros por Mar.* Andrew Collver: (1965).

2. El impacto sobre la composición de la población por raza, nacionalidad y ciudadanía

Desde el nacimiento de la república independiente, en la práctica, la raza considerada de «color» tenía una valoración social claramente inferior a la raza blanca¹⁵. Posiblemente este racismo latente hizo que un gran número de personas mestizas se autodeclarasen blancas en la elaboración de los censos, por lo que se hace necesario relativizar esos datos, a pesar de que son los únicos de los que disponemos, ya que el tema no fue abordado en ningún trabajo anterior.

A lo largo del período estudiado, 1899-1953, la proporción de población blanca registrada en los seis censos alcanza su punto máximo en 1943, cuando se eleva al 75% de la población total. Recuérdese que hasta 1933 hubo una fuerte inmigración y que a pesar de estar formada por

¹³ J.M. Álvarez Acevedo (1936): *La colonia española en la economía cubana*, p. 251.

¹⁴ En el *Censo de Población de 1943* aparecen residiendo en Cuba 157.527 personas nacidas en España, observamos que la variación entre 1936 y 1943 fue muy escasa a pesar de que durante la guerra civil y después de ésta, llegó un número apreciable de exiliados españoles.

¹⁵ Herencia probable del profundo racismo de la sociedad colonial española, como estudió con detalle Verena STOLCKE (1992): *Racismo y sexualidad en la Cuba colonial*, Madrid.

inmigrantes de raza blanca y negra, fue un número mayor de blancos el que llegó; además, mientras que los blancos tenían una mayor facilidad para afincarse en el país, los antillanos, contratados en su mayoría como braceros, fueron repatriados casi en su totalidad a partir de la crisis de los años 30¹⁶. Posiblemente una mayor fiabilidad en los datos censales y un mayor crecimiento vegetativo de la población de color explique el descenso de la población de raza blanca en 1953.

La población de color, al contrario de la blanca, alcanza su punto mínimo en 1943, alrededor del 10% de la población total, y se recupera en los diez años que separan este censo del de 1953, en que alcanza un valor cercano al 13%. Aunque la población de color experimentó una disminución en los censos anteriores a 1943, la brusca caída observada en este último está asociada a la salida de extranjeros de color, provocada por la repatriación de haitianos y jamaicanos ocurrida en la década de los 30. Sin embargo, el hecho de que los censos cubanos no distinguen entre extranjeros y nacionales dentro de la población de color, impide analizar con precisión el volumen de estas repatriaciones.

La otra raza conformadora, aunque de una forma minoritaria, de la población cubana, los chinos, ha sido incluida en los censos con la población de color con una significación relativa muy pequeña. En ninguno de los censos llega al 1% del total y desciende sistemáticamente, desde un 0.94% en 1899 hasta un 0.29% en 1953¹⁷. La población china sin embargo no arraigó de forma importante en Cuba, debido a las elevadísimas tasas de masculinidad que tenían y a la dificultad para contraer matrimonio con mujeres cubanas de otras razas, sobre todo en el siglo XIX¹⁸. Esta situación de discriminación se mantuvo, aunque aminorada, a lo largo del siglo XX.

En el cuadro 4 vemos el porcentaje de la población por razas para el conjunto de Cuba según los datos censales. La división la hemos realizado únicamente considerando población blanca, de color (incluyendo aquí los negros y mestizos) y chinos.

¹⁶ El proceso de repatriación masiva de braceros antillanos posterior a la revolución de 1933, constituye uno de los episodios más lamentables de la historia de la inmigración en Cuba. Sobre todo, la repatriación de los haitianos se hizo en condiciones muy duras, recogidas por la prensa de la época de forma abundante, sobre todo por la prensa. Datos recogidos ya por autores norteamericanos de la época *Problemas de la nueva Cuba* (1935) y sobre todo por M. MORENO FRAGINALS (1978, 1983 y 1991).

¹⁷ Juan JIMÉNEZ PASTRANA (1983): *Los chinos en la historia de Cuba. 1847-1930*, hace en este trabajo un recorrido por la historia de la población cubana de origen chino, aunque se centra sobre todo en el último cuarto del siglo XIX, momento en que el volumen de llegada de estos fué mayor.

¹⁸ Las Tasas de Masculinidad oscilaron en el siglo XX desde un poco más de 9.000 en 1899 hasta cerca de 1000 en 1953, con un descenso continuado durante todo el periodo. Aunque los datos del siglo XIX son de peor calidad, los índices de masculinidad resultaban aún mayores, Juan JIMÉNEZ PASTRANA (1983) *op. cit.*

Cuadro 4

Composición racial

Cuba	1899	1907	1919	1931	1943	1953
Blanco	66.9	69.7	72.2	72.1	74.4	72.8
Color	32.2	29.7	27.2	27.2	25.2	26.9
Chino	0.9	0.6	0.6	0.7	0.4	0.3

Fuente: Censos correspondientes, elaboración propia.

Como se aprecia en el cuadro anterior, la composición racial de la población cubana no varió de forma sustancial durante todo el período. En el conjunto de Cuba el porcentaje de población blanca osciló entre el 66.9% en 1899 y el 74.4% en 1943, descendiendo en 1953 al 72.8%. El incremento de los primeros veinte años del siglo hasta el censo de 1919 tiene que ver con el gran contingente de españoles llegados en esta época. La entrada de inmigrantes antillanos a partir de este momento y su repatriación masiva en 1933, puede explicar las variaciones ocurridas entre los años censales de 1919, 1931 y 1943. En lo que respecta a los cambios entre 1943 y 1953, será el mayor crecimiento vegetativo de la población de color el que explique esta variación, ya que los flujos migratorios prácticamente desaparecen.

Si descendemos al análisis provincial, se puede apreciar todavía con más claridad la relación entre las variaciones de la composición racial de la población cubana y los movimientos migratorios, así como los comportamientos demográficos de las distintas razas¹⁹. Sobre todo, el incremento continuo de la población blanca en La Habana, destino preferente de la inmigración española, a la vez que el importante incremento de la población de color en Camagüey entre 1919 y 1931, del 17.8% al 26.5%, momento de la mayor expansión de la inmigración antillana hacia los grandes centrales azucareros. Sin embargo, esta inmigración antillana, e incluso los cubanos de raza negra, se vieron en una situación de desventaja frente a la población blanca²⁰, cuando varíe la tendencia del desarrollo capitalista de la agricultura cubana hacia pequeñas parcelas explotadas preferentemente por arrendatarios²¹. Se va a producir de hecho un incremento en la población de color en los grandes espacios vacíos de las provincias orientales.

¹⁹ En el capítulo dedicado a la fecundidad veremos los distintos comportamientos de la población blanca y de color. Los datos estadísticos disponibles no nos permiten realizar este análisis para los niveles de mortalidad, aunque parece que la mortalidad, estaba más directamente relacionada con los niveles de renta, que con cuestiones raciales.

²⁰ Fé Iglesias (1980): «Algunos aspectos de la distribución de la tierra en 1899», *Santiago*, n.º 40, pp. 119-178.

²¹ Angel USATÉGUI (1938): *El colono cubano*, La Habana.

Disponemos de otra clasificación censal, aparte de la de raza, que nos puede ayudar a apreciar la importancia de los contingentes migratorios llegados a Cuba entre 1899 y 1934, y en cierta medida sus distintos comportamientos demográficos. Se trata de las clasificaciones de *nacionalidad* (en los censos cubanos se entiende habitualmente el lugar de nacimiento) y *ciudadanía*. A partir de la independencia de España en 1898, (*Censo de Población de 1899*²²) y sobre todo a partir de la independencia política real en 1902, es cuando se comienza a obtener datos sobre la nacionalidad y la ciudadanía de la población cubana. Las distinciones que van a aparecer en los distintos censos serán:

a) Clasificación por lugar de nacimiento:

- Nacidos en Cuba.
- Nacidos en el extranjero, aquí siempre consta España, y el resto de los países aparecen a veces desglosados y a veces en conjunto.

b) Clasificación por ciudadanía:

- Ciudadanía cubana.
- Ciudadanía extranjera. El concepto de ciudadanía varió a través de las distintas legislaciones, pero de forma general, se accedía a la ciudadanía cubana en el momento de la mayoría de edad de la persona, o bien por matrimonio.

En una gran parte de las tablas censales, sobre todo en aquellas que hacen referencia a la clasificación por edades, aparecen los habitantes de raza blanca divididos entre *Blancos naturales del país* y *Blancos extranjeros*, este último epígrafe hace referencia al lugar de nacimiento en los censos de 1899, 1907 y 1919, mientras que en los censos de 1931 y 1943 hace referencia a la ciudadanía extranjera²³. Además excluye a la población de color, en la que de manera general aparecen unidos los nacidos en la isla y los nacidos en el extranjero.

En el cuadro 5 tenemos por separado a la población de raza blanca y a la población de color de Cuba en el período de 1899 a 1943, momento en el que los fenómenos migratorios (tanto de entrada como de salida) han finalizado. Pero como dijimos antes, los criterios cambiaron a lo largo de los cinco censos. En los censos de 1899, 1907 y 1919 se tiene en cuenta el lugar de nacimiento, mientras que en los censos de 1931 y 1943, lo que se

²² En el *Censo de Población de 1899*, aparece un volumen importante de población bajo el epígrafe de «ciudadanía en suspenso», se trata de aquellos ciudadanos españoles que amparándose en el Tratado de París, todavía no habían decidido si adquirirían la nacionalidad cubana o mantenían la española.

²³ Aunque en ningún apartado de los distintos censos de población se explica este cambio de definición.

considera es la nacionalidad. Este cambio explica la brusca elevación, entre 1919 y 1931, del número de blancos extranjeros, la mayoría de los cuales eran españoles (alrededor del 90%)²⁴.

Cuadro 5
Ciudadanía. Años censales

Cuba	1899	1907	1919	1931	1943
Blanat	86.5	85.7	87.0	76.5	96.0
Blaext	13.5	14.3	13.0	23.5	4.0
Colnat	94.2	96.0	91.6	83.8	95.1
Colect	5.8	4.0	8.4	16.2	4.9

Fuente: Censos correspondientes, elaboración propia.

Vamos en una primera fase a utilizar los datos agregados a nivel nacional, para posteriormente ver su distribución a nivel provincial, así como la gran incidencia del grupo de Blancos Extranjeros en la ciudad de La Habana. Como dijimos anteriormente la definición legal del concepto de ciudadanía en Cuba varió a lo largo del tiempo²⁵. Según el art. 5 de la Constitución de la República de Cuba de 1902, son cubanos los nacidos en el territorio de la república de padres extranjeros siempre que, cumplida la mayoría de edad reclamasen su inscripción como cubanos en el registro correspondiente, sino son considerados ciudadanos del país de sus padres²⁶. Hasta la Constitución de 1940, en que se pasa a considerar ciudadanos cubanos a los nacidos en Cuba de padres extranjeros (*ius soli*), que al llegar a la mayoría de edad podrán elegir entre mantener la ciudadanía cubana o adoptar la de sus padres.

Por tanto en lo que respecta a la ciudadanía, entre 1899 y 1953, más de las tres cuartas partes de la población de la isla tenía la ciudadanía cubana. Entre 1899²⁷ y 1907 se produce un aumento de la proporción de ciu-

²⁴ Mientras que en los censos de 1899, 1907 y 1919 se trataba de los inmigrantes nacidos en España, en el censo de 1931 se incluyen toda la población con ciudadanía española, es decir los cónyuges de los inmigrantes y sus hijos. Así el I.M. para los Blancos Extranjeros era en 1919 de 293.8 y en 1931 de 127.4, y el número de menores de un año en la población total pasó de un 0.15% en 1919 a un 2.25% en 1931, lo que muestra el incremento de mujeres y familias.

²⁵ Andrés LAZCANO MAZÓN (1956): *Las Constituciones de Cuba*, p. 170.

²⁶ El art. 6 dice que son cubanos, por naturalización, los españoles residentes en el territorio de Cuba el 11 de abril de 1899, que no aparecieren inscritos como tales españoles en los registros de estos.

²⁷ Los datos sobre ciudadanía de 1899, no son totalmente comparables con los posteriores, debido a que una buena parte de los nacidos en España, residentes en la isla, mantienen su ciudadanía en suspenso, según los términos del Tratado de París.

dadanos cubanos, debido sobre todo a la salida de españoles a causa de la independencia de la isla; sin embargo entre 1919 y 1931 disminuye esta proporción. En este último censo se alcanza el mínimo de todo el período obedeciendo dicha disminución relativa a los efectos de la inmigración que tiene lugar durante los primeros treinta años del siglo xx.

Cuadro 6

Población según lugar de nacimiento (miles)

	1899	1907	1919	1931	1943	1953
Pobtot	1.578.2	2.049.0	2.889.0	3.962.3	4.778.6	5.829.0
Naccub	1.400.3	1.820.2	2.549.9	3.525.4	4.532.0	5.598.6
Nacext	172.5	228.7	339.1	436.9	246.6	230.4
%naccub	89.0	88.8	88.3	89.0	94.8	96.0
%nacext	11.0	11.2	11.7	11.0	5.2	4.0
Nacesp	129.2	185.4	245.6	257.6	157.5	121.4
esp/tot	8.2	9.0	8.5	6.5	3.3	2.1
esp/ext	74.9	81.0	72.4	59.0	63.9	52.7

Fuente: Censos correspondientes, elaboración propia.

Entre 1931 y 1943 la proporción de los ciudadanos cubanos aumenta de modo considerable, afectada por la modificación introducida en la Constitución de 1940. La notable reducción de la inmigración entre 1931 y 1943 también contribuyó a la disminución de los extranjeros y también a la salida de un número considerable de éstos por la difícil situación económica que atravesaba el país y por el impacto de las leyes nacionalizadoras del trabajo. La otra causa del aumento de la proporción de personas con ciudadanía cubana fué el considerable número de extranjeros nacionalizados para acogerse a los beneficios de las leyes de nacionalización del trabajo puestas en vigor a partir de 1933, ya que los extranjeros que adoptaran la ciudadanía cubana, amparados por estas leyes, podrían mantener su puesto de trabajo como si fuesen nativos²⁸.

²⁸ Estas leyes de nacionalización del trabajo, creadas en un momento de exaltación nacionalista revolucionaria, sirvieron posteriormente, para repatriar a un gran número de inmigrantes sin trabajo, sobre todo antillanos, que carecían de las redes sociales y familiares, que les permitieran sobrevivir. Estas repatriaciones masivas se produjeron en muchos casos en condiciones lamentables, con ribetes racistas, como se recoge en trabajos de la época. Asociación para la Defensa de los Derechos Ciudadanos (1936): *El problema de la nacionalización del trabajo*.

Cuadro 7

Ciudadanía española por 100 nacidos en España

	1899	1907	1919	1931	1943	1953
Pinar	215	150	280	438	78	69
Haban	160	107	139	192	65	47
Ciuha	153	106	129	181	62	
Mata	114	126	176	281	82	55
Stela	107	141	183	306	85	72
Cama	249	129	148	233	86	75
Orien	185	133	184	280	100	97
Cuba	152	123	164	243	77	61

Fuente: Censos correspondientes, elaboración propia.

Como se aprecia en el cuadro 7, el número de ciudadanos españoles por cada 100 nacidos en España es mayor que 100 hasta el censo de 1931²⁹ y además la relación entre ciudadanos españoles (nacidos en España y sus familias) y los propios nacidos en España es creciente, lo cual nos puede indicar una importante radicación de los inmigrantes en el país, con la formación de familias en las que uno de los cónyuges es cubano.

En cuanto al *lugar de nacimiento*, este será un buen indicador de la intensidad y destinos de las corrientes migratorias. De manera general, la proporción de nacidos en Cuba se mantuvo estable entre 1899 y 1931, aumentó entre este último censo y el de 1953 y ya en 1953 la proporción de población extranjera es muy baja, menos del 4% de la población total.

Es interesante analizar la población nacida fuera de Cuba, según su ubicación en el medio rural y en el medio urbano, así como analizar de forma más detallada las características de la ciudad de La Habana. Análisis que sólo se puede realizar entre 1899 y 1943, ya que el Censo de Población de 1953, no distingue al considerar la población según el lugar de nacimiento entre población rural y urbana. Tampoco la población de la ciudad de La Habana aparece desglosada por el lugar de nacimiento de sus habitantes³⁰. Con este fin hemos dividido a la población en tres grupos según su lugar de nacimiento, Cuba, España y resto.

²⁹ Como hemos señalado las leyes nacionalizadoras del trabajo obligaron a muchos españoles a nacionalizarse cubanos para mantener su empleo.

³⁰ Todo parece indicar, sin embargo, que la situación entre 1943 y 1953 no cambió sustancialmente.

Cuadro 8

Lugar de nacimiento. Cuba y La Habana

Cuba	1899	1907	1919	1931	1943
Naccub	89.0	88.8	88.3	89.0	94.8
Naccub	8.2	9.0	8.5	6.5	3.3
Nacres	2.8	2.1	3.2	4.5	1.9
Habana	1899	1907	1919	1931	1943
Naccub	75.7	74.4	75.1	77.5	88.5
Nacesp	19.9	22.5	21.0	17.2	8.5
Nacres	4.4	3.2	3.9	5.3	3.0
LH/Tot	1899	1907	1919	1931	1943
Naccub	12.8	12.1	10.7	11.6	12.9
Nacesp	36.3	36.0	31.1	35.2	35.5
Nacres	24.2	21.7	15.0	15.5	22.6
Total	15.0	14.5	12.6	13.3	13.8

Fuente: Censos correspondientes, elaboración propia.

El grupo del resto de países sufrió entre los censos de 1907 y 1931 una transformación importante debido a la llegada en ese período del gran contingente antillano, pero los datos del censo de 1907 no permiten desglosar los nacidos en otros países, por lo que perdemos la posibilidad de realizar una comparación exacta.

En el primer apartado se observa el distinto comportamiento de la ciudad de La Habana frente al resto del país. Se compara para cada uno de los años censales el porcentaje sobre la población total según el lugar de nacimiento, para el conjunto del país y para dicha ciudad. En la otra, el porcentaje que supone la población de ciudad de La Habana sobre el total de la población de Cuba en cada uno de los apartados (nacidos en Cuba, en España, en otros países). Se puede apreciar en este cuadro como el porcentaje de los nacidos en Cuba es siempre inferior en la ciudad de La Habana al conjunto de Cuba; este porcentaje varía poco entre 1899 y 1931 y se hace mayor ya en 1943. Para previsiblemente continuar creciendo hasta 1953³¹.

Mientras que en el conjunto de Cuba el mayor porcentaje de nacidos en el extranjero se da en 1919, en la ciudad de La Habana esto ocurría en 1907.

³¹ El fin de la corriente migratoria y el envejecimiento de la colonia de inmigrantes, lleva a su disminución numérica. Además en el censo de 1953 los datos sobre el país de nacimiento no aparecen desglosados.

Ello se explica, en parte, por la llegada a partir de 1912 de inmigrantes antillanos³², que normalmente se localizaban en el medio rural de las provincias de Camaguey y Oriente, y que continuaron llegando hasta 1933. Como se aprecia en el cuadro anterior, el porcentaje de nacidos fuera de Cuba, exceptuando españoles, según el censo de 1931, es el mayor del período.

En este mismo cuadro apreciamos también como la población total de la ciudad de La Habana con respecto al total de Cuba oscila en igual período entre el 12.5 y el 15.0%; mientras que para los nacidos en España La Habana se sitúa entre el 31 y el 36.5% del total de Cuba, es decir, aproximadamente uno de cada tres nacidos en España vivían en La Habana. Para los nacidos en otros países se produce una mayor oscilación. La Habana absorbe entre el 15 y el 25%, mientras que el descenso producido en los años 1919 y 1931 se debe precisamente a la llegada de inmigrantes antillanos que en muy raras ocasiones se dirigían a La Habana³³.

Cuadro 9

Población rural y urbana según lugar de nacimiento

Urbana	Cuba	España	Resto
1899	83.1	13.2	3.7
1907	82.2	14.8	3.0
1919	83.6	12.9	3.5
1931	86.0	10.0	4.0
1943	93.0	4.9	2.1
Urbana	Cuba	España	Resto
1899	91.6	6.0	2.3
1907	91.7	6.6	1.7
1919	90.3	6.6	3.1
1931	90.6	4.5	4.8
1943	96.0	2.3	1.7

Fuente: Censos correspondientes, elaboración propia.

Si consideramos la población rural y la urbana, como aparece en el cuadro 9, vemos de nuevo como la población nacida en España tiende a asentarse en el medio urbano frente al medio rural. En 1907, el 14.8% de la población urbana de Cuba había nacido en España, frente al 6.6% de la población rural.

³² Veremos en el próximo capítulo, un estudio más detallado de este proceso. Pero es en el trabajo *United Fruit Company: un caso de dominio imperialista en Cuba* (1976), La Habana, donde se analiza con más detalle el origen de este movimiento migratorio.

³³ Como vimos anteriormente permanecían en el medio rural de las provincias orientales.

Incluso para los nacidos en otros países se daba esa preponderancia del medio urbano, aunque en menor grado que para los españoles³⁴. Únicamente en 1931 los nacidos en el «resto del mundo» suponían un 4.8% de la población rural y sólo el 4% de la población urbana. Como reflejo del auge de la inmigración antillana valga la cifra de la población rural de Camaguey «nacida en el resto del mundo», que superaba el 15% de la población total³⁵.

El recorrido efectuado a través de los conceptos de nacionalidad y ciudadanía ofrece una mejor comprensión del movimiento migratorio a Cuba. Permite complementar las estadísticas de inmigración y movimiento de pasajeros por mar que nos dicen bien poco de la ubicación, geográfica y laboral, de los inmigrantes en el país de destino. En este sentido acudir a las fuentes censales y precisar el contenido de los conceptos de nacionalidad y ciudadanía permiten perfilar con mayor detalle el impacto que esta corriente migratoria tuvo tanto en la evolución demográfica como en el mercado de trabajo y la economía del país.

3. El impacto sobre el mercado de trabajo

Se aprecia en el contingente migratorio español a Cuba en el período estudiado una caracterización habitual dentro de los movimientos migratorios intercontinentales de la época³⁶. Una migración básicamente constituida por hombres jóvenes, destinados a un mercado de trabajo con un cierto grado de modernización que primaba una incipiente cualificación profesional, especialmente a partir del momento en que las labores agrícolas de las zafras azucareras eran realizadas por antillanos, y los trabajadores blancos se destinan a la fase industrial en la elaboración del azúcar. Es en la inserción de estos inmigrantes en el mercado de trabajo cubano donde se producen algunas características especiales.

Primero resulta posible cuestionar el modelo aceptado habitualmente que se representa como un trazado desde el sector primario deslizándose posteriormente hacia sectores de comercio e intermediación, fundamentalmente minorista. Modelo aparentemente coherente debido a la necesidad cubana de mano de obra en los momentos inmediatamente posteriores a la

³⁴ Aquí se incluyen evidentemente los inmigrantes antillanos, pero no solamente éstos, tenemos también colonias importantes de China, Siria, Estados Unidos etc., sin embargo cuantitativamente estos son mayoritarios, sobre todo en el medio rural.

³⁵ Es necesario reseñar aquí que a pesar de ser un tema bastante estudiado, Juan PÉREZ DE LA RIVA (1979), Mats LUNDAHL (1982) y Franklin KNIGHT (1985), las aportaciones cuantitativas no pasan de utilizar las Estadísticas de Inmigración, sin analizar en ningún momento su distribución dentro de Cuba.

³⁶ J.D. GOULD (1980): «European inter-continental Emigration: The Role of Diffusion and Feedback», *Journal of European Economic History*, IX, n.º 1, pp. 267-367.

independencia, especialmente para el sector azucarero, mano de obra blanca que posteriormente es sustituida por mano de obra antillana más barata. En esta competencia la mano de obra europea pierde posiciones y se ve obligada a dirigirse hacia otros sectores.

Cuadro 10

Población activa por sectores y razas

		Total	Blnat	Blect	Color
1899	1.º	48.1	57.7	27.5	46.0
	2.º	14.9	13.7	12.9	17.6
	3.º	37.0	28.6	59.6	36.3
1907	1.º	48.5	58.0	31.7	45.4
	2.º	16.3	13.9	13.5	21.8
	3.º	35.1	28.1	54.7	32.8
1919	1.º	48.7	54.7	34.6	48.6
	2.º	20.0	16.1	19.1	27.2
	3.º	31.2	29.2	46.3	24.2
1931	1.º	52.8	56.7	37.3	55.9
	2.º	16.3	12.7	17.8	21.6
	3.º	30.9	30.7	44.9	22.6

Fuente: Censos correspondientes, elaboración propia.

Sin embargo con los datos disponibles se aprecia un incremento del porcentaje de mano de obra de la población blanca extranjera dedicada al sector primario. Si tenemos en cuenta que a partir de 1925 la producción de azúcar no aumentó sustancialmente y sí se mantuvo la llegada de inmigrantes antillanos, hay que pensar que una buena parte de este contingente de españoles se desvió hacia pequeñas explotaciones campesinas, para el consumo del mercado interno cubano, (que a pesar de sus problemas: la vocación tradicionalmente abierta de la economía cubana y carencias básicas en infraestructura sobre todo de transportes), se iba consolidando. Es necesario, además, señalar que en momentos de crisis aguda de exportaciones en las economías monoproductoras y exportadoras se produce siempre una vuelta hacia el mercado interior, entre otras causas debido a la imposibilidad de importar. Así el drástico descenso en el volumen del comercio exterior cubano a causa de la crisis mundial podría explicar en cierta medida este proceso³⁷.

³⁷ Como estudia para el caso de Canarias, Antonio MACÍAS (1992): *La migración canaria, 1500-1980*, Gijón, pp. 108-120.

La otra característica relevante que se aprecia, con los datos disponibles, es la progresiva homogeneización en lo que se refiere a la composición sectorial del mercado de trabajo del contingente de población blanca extranjera y la totalidad de la población de Cuba³⁸. Los porcentajes de población activa dedicada a cada uno de los sectores se van acercando progresivamente, incluso continúan este proceso de convergencia una vez que la corriente migratoria finaliza³⁹. El origen del proceso de inserción en el mercado laboral se encuentra ya en la época colonial: los españoles, tradicionalmente propietarios de las grandes casas comerciales y de una buena parte del sistema bancario de la isla, favorecían la introducción de los inmigrantes españoles en estos sectores productivos y en otros adyacentes como el pequeño comercio. Es muy importante aquí el papel jugado por las Sociedades Regionales que canalizaban una buena parte de estas colocaciones hacia estos sectores, sobre todo el sector servicios en el medio urbano⁴⁰.

Por otra parte, la Liga de Hacendados fué la otra gran organización que canalizó la colocación de inmigrantes españoles. Aquí el destino varió sustancialmente, se trataba sobre todo de los trabajos industriales en los ingenios azucareros dejando, en la medida en que la mano de obra disponible lo permitía, las labores agrícolas a trabajadores de raza negra, con una mayor productividad y un menor salario. La independencia política, la caída en la órbita de influencia directa de los Estados Unidos y la progresiva entrada de capital extranjero, masivo a partir de la Primera Guerra Mundial, supusieron durísimos golpes contra todo este entramado de la colonia española en Cuba⁴¹.

Desde finales del siglo XIX, los ingenios, tanto cubanos como españoles, van pasando a manos de los norteamericanos, las grandes casas comerciales españolas pierden la primacía cuando las relaciones exteriores terminan de volcarse hacia los Estados Unidos y la crisis bancaria de 1920 acaba con el sistema financiero español. El mercado laboral cubano va cerrando por lo tanto oportunidades a los españoles; atrás quedaban las declaracio-

³⁸ Es necesario señalar el hecho de que, frente a los tres primeros censos del período, en el *Censo de Población de 1931* se trata de un concepto de ciudadanía que por lo tanto incorpora a cónyuges e hijos de los españoles ya nacidos en Cuba, que si bien mantienen la nacionalidad, se encuentran en general bien integrados en la sociedad cubana.

³⁹ *Censo de Población de 1943*, p. 1035.

⁴⁰ Como recoge Rolando ÁLVAREZ ESTÉVEZ (1988): *Azúcar e inmigración. 1900-1940*, p. 117: «Hasta entonces la costumbre había sido la siguiente, los inmigrantes españoles llegados a Cuba para participar en los cortes de caña, dejaban transcurrir varias zafas y con lo ganado, se incorporaban en las ciudades al sector comercial, nutriendo las filas del comercio minorista».

⁴¹ ÁLVAREZ ACEVEDO, José María (1936): *op. cit.*, ofrece una serie de estimaciones interesantes sobre el poder económico de los españoles en Cuba. Julio Le Riverend (1973): *La República, dependencia y revolución*, La Habana, pp. 165-170 nos ofrece una interesante visión de esta pérdida de poder económico.

nes políticas sobre la deseable inmigración europea y española realizadas por los grandes Centros Regionales y la Liga de Hacendados inmediatamente después de la independencia.

A partir de los años 20 la gigantesca industria azucarera cubana va a necesitar mano de obra lo más barata posible, la tiene además muy cerca, las Antillas, en general sin gran abundancia de suelo cultivable, con altas densidades de población y sin las rebajas arancelarias para la exportación de azúcar a Estados Unidos de que disfrutaba Cuba. En esta situación el excedente de población era considerable, así se explica el explosivo proceso migratorio producido desde Haití, Jamaica y Puerto Rico hacia Cuba⁴². Especialmente los dos primeros países. En Haití la intervención norteamericana de 1915 a 1934 le permitió a las grandes compañías norteamericanas convertir al país en fuente abastecedora de mano de obra barata; mientras que en Jamaica, fueron las alteraciones surgidas en las relaciones económicas con la metrópoli a causa de la Primera Guerra Mundial y las inversiones de las grandes multinacionales del azúcar americanas las que facilitaban el tráfico de braceros.

4. El impacto sobre los comportamientos demográficos

Sin embargo opinamos que la influencia de los movimientos migratorios en la demografía cubana no fué únicamente la aportación de tipo cuantitativo, sino otras de índole cualitativa. Una buena parte de los inmigrantes llegados en este período procedentes de España, procedían de Galicia, Asturias y Canarias. A pesar de que no existen datos fiables sobre la procedencia regional de los españoles en Cuba, hemos recogido aquellos que nos parecieron más dignos de confianza, tal como aparecen en el cuadro 11.

Cuadro 11

Origen regional de los inmigrantes peninsulares

Regiones	% 1899	% 1931
Galicia	34.5	40.1
Asturias	28.4	34.5
Castilla	16.0	11.5
Resto	21.1	13.9
Península	100	100

Fuente: 1899: *Annual Reports of the War Department. 1899*, vol. I. 1931: Alvarez Acevedo, J.M. (1936): *La colonia española en la economía cubana*, p. 183.

⁴² Ramiro Guerra (1970): *Azúcar y población en las Antillas*, pp. 155-163, realiza una síntesis de las condiciones que permitieron la importación masiva de braceros antillanos por parte de la industria azucarera cubana.

Se trata en el primer caso de los datos extraídos del Registro de Españoles residentes en la isla de Cuba que querían conservar su nacionalidad de acuerdo con el artículo 9 del Tratado de París. Están aquí incluidos por lo tanto una parte de los españoles residentes en Cuba, que no responderían a la caracterización clásica de los emigrantes, militares, personal de la administración etc. En el segundo de los casos se trata de datos recogidos por Álvarez Acevedo en base a un Informe del Ministerio de la Gobernación de Madrid publicado en 1933, con datos de 1931. No hemos considerado a los nacidos en Canarias a efectos de comparación, ya que en la primera de las fuentes utilizadas no aparecen⁴³.

Hemos recogido otra fuente, ésta no utilizada hasta ahora. Se trata de los listados de las solicitudes de naturalización publicadas periódicamente en el *Boletín Oficial de la Secretaría de Estado* en La Habana, que abarca entre 1913 y 1935. En estos listados aparece el origen geográfico de los distintos solicitantes de naturalización. Según estos datos entre 1913 y 1935, del conjunto de los solicitantes de la nacionalidad el 96.8% eran naturales de España y solo el 3.2% de otros países (Siria, China etc.). Estas cifras pueden dar una idea de la preponderancia cuantitativa, pero sobre todo el arraigo de la colonia española en la isla. Del total de españoles solicitantes de naturalización el reparto regional entre los años 1913-1935, aparece en el cuadro 12.

Cuadro 12

Origen regional de los inmigrantes españoles

Regiones	1913-35
Galicia	33,1%
Asturias	17,1%
Canarias.....	12,5%
Baleares.....	8,3%
Cataluña.....	5,5%
Andalucía	5,1%
Resto	18,4%

Fuente: *Boletín Oficial de la Secretaría de Estado*: (1913-1935).

Estos datos, contrastados con los obtenidos en el *Censo de Población de la Isla de Cuba de 1861*, en el que el 46.6% de los residentes en Cuba, nacidos en la metrópoli era oriundos de Canarias, un 10.5% de Asturias y

⁴³ Según el Informe del Ministerio de la Gobernación de Madrid, el 8% de los nacidos en España que residían en Cuba eran oriundos de Canarias.

alrededor del 10% de Galicia y Cataluña⁴⁴, muestran la gran pérdida de importancia del contingente de inmigrantes canarios en la isla, sustituidos sobre todo por gallegos y asturianos⁴⁵.

Intentaremos ahora precisar más el impacto demográfico del contingente migratorio que llegó a Cuba en los treinta primeros años del siglo. En el conjunto de la península, pero sobre todo en el noroeste (Galicia y Asturias) y noreste (Cataluña y Baleares), las pautas demográficas (fecundidad y mortalidad) estaban más avanzadas que en el país caribeño. Posiblemente la única región española donde las pautas demográficas eran muy semejantes a las cubanas de la época eran las islas Canarias⁴⁶.

Utilizando para la comparación los datos para España, realizados por Fausto Dopico y para Cuba, los datos de los distintos estudios del CEDEM y los propios⁴⁷, se observan algunas diferencias entre Cuba y España, tal como aparecen en los cuadros siguientes. Estas diferencias son mayores alrededor de 1910 que alrededor de 1930, en el ámbito de la fecundidad, mientras que en la mortalidad las diferencias son mayores en 1930 que en 1910.

Cuadro 13

Índice de fecundidad

Ig	Alr. 1910	Alr. 1930
Cuba	0.900	0.641
España	0.653	0.540
Asturias	0.804	0.692
Galicia	0.646	0.601
Cataluña	0.453	0.323
Canarias	0.911	0.772

Fuentes: España y Comunidades Autónomas: Fausto Dopico (1992), Ansley Coale (1986) y Roser Nicolau (1991). Cuba: Elaboración propia.

⁴⁴ *Censo de población de la isla de Cuba en 1861*, Madrid.

⁴⁵ Se podría pensar que una vez que el mercado laboral de carácter estacional relacionado con el azúcar se cierra para los españoles, la importancia de la inmigración canaria desciende.

⁴⁶ Fausto DOPICO (1992): «Los componentes del crecimiento de la población española (1860-1930). Contrastes regionales en los inicios de la transición demográfica». Hace una estimación de las principales variables demográficas por regiones para el periodo que nos interesa, hasta 1930, en que finaliza la emigración en masa.

⁴⁷ Hemos considerado la esperanza de vida al nacimiento como indicador de la mortalidad y el índice Ig de fecundidad matrimonial como indicador de ésta.

Cuadro 14

Esperanza de vida al nacer

e0	Alr. 1910	Alr. 1930
Cuba	33.2	41.5
España	34.8	50.0
Asturias	39.3	52.8
Galicia	40.9	52.2
Cataluña	37.2	54.4
Canarias	33.0	45.0

Fuentes: España y Comunidades Autónomas: Fausto Dopico (1992), Ansley Coale (1986) y Roser Nicolau (1991). Cuba: Elaboración propia.

Como se aprecia en los cuadros 13 y 14, excepto en Canarias donde todo parece indicar que los niveles tanto de fecundidad, como de mortalidad, serían parecidos a los cubanos, en el resto de las regiones españolas, las pautas demográficas eran en lo que respecta a la mortalidad bastante más modernas que en Cuba, en cuanto a la fecundidad la situación sería similar. Ponderando los distintos indicadores de las regiones españolas por su peso dentro de la inmigración a Cuba, obtendremos una imagen tipo del inmigrante español a Cuba alrededor de 1910 y alrededor de 1930.

Cuadro 15

Fecundidad y esperanza de vida. Cubanos e inmigrantes

	Cuba	Inmigrantes España
Ig1900	0.900	0.728
Ig1930	0.641	0.615
e01900	33.2	37.3
e01930	41.5	51.4

Fuente: Elaboración propia.

Asimismo los niveles de fecundidad y mortalidad de los dos otros países origen del contingente migratorio que llegó a Cuba (Jamaica y Haití), a pesar de la escasez de las estimaciones, nos llevan a pensar que sus niveles de mortalidad y fecundidad se situaban bastante por encima de los cubanos.

Los datos demográficos sobre Haití y Jamaica, son muy escasos para los treinta primeros años del siglo. Para Jamaica, la obra básica nos habla

de un panorama demográfico similar al cubano en los primeros años del siglo, con unas tasas de mortalidad similares, pero con tasas de natalidad ligeramente más elevadas⁴⁸. En el caso de Haití, las pautas demográficas eran mucho más tradicionales, con tasas muy elevadas tanto de natalidad como de mortalidad⁴⁹. Por lo tanto, la incidencia de las corrientes migratorias en las prácticas demográficas cubanas fué de distinto signo. De una parte llegó un gran contingente español (gallegos y asturianos) que procedían de zonas relativamente más modernas demográficamente hablando, pero por otra parte llegaron canarios y sobre todo antillanos con pautas demográficas más tradicionales, sí bien es cierto que estos se arraigaron mucho menos en el tejido social cubano⁵⁰.

La incidencia en los niveles de fecundidad del país de acogida, parece estar muy relacionada con dichos niveles en el país de origen de los inmigrantes. Los estudios existentes sugieren una tendencia a la reducción de los niveles de fecundidad en el país de destino, cuando la fecundidad en el país de origen es menor⁵¹; este parece ser el caso en la relación entre Cuba y España. Es necesario sin embargo analizar estos datos desde la óptica del destino de los contingentes migratorios. Es sabido que los inmigrantes españoles se dirigían sobre todo hacia el medio urbano, aunque como vimos en un apartado anterior no tanto como algunos autores afirman⁵².

Apreciamos pues, que la población con las pautas demográficas más modernas se dirigieron preferentemente hacia el medio urbano (a su vez la zona más modernizada en la isla), con lo que el efecto se multiplicó, y por otra parte la población procedente de las antillas, se dirigió a las zonas rurales de Camaguey y Oriente, con pautas demográficas mucho más tradicionales.

En otro apartado de este trabajo se han descrito las características que tuvo la inmigración hacia la isla durante el «período de auge del modelo neocolonial»⁵³. Dado que el factor determinante de las corrientes migratorias era la provisión de mano de obra para la expansión del cultivo y explotación de la caña en las provincias orientales, podría haberse esperado que aquellas fueran el lugar de asentamiento preferente de los migrantes. Los

⁴⁸ G.W. ROBERTS (1957): *The Population of Jamaica*, Cambridge University Press.

⁴⁹ Suzy CASTOR (1971): *La ocupación norteamericana de Haití y sus consecuencias 1915-1934*, Siglo XXI.

⁵⁰ El racismo existente hacia los inmigrantes antillanos, explota con toda su fuerza durante la revolución de 1933 y las leyes nacionalizadoras del trabajo, que suponen la expulsión en condiciones muchas veces lamentables de estos, sobre todo en la zona oriental de la isla.

⁵¹ Jean Claude CHESNAIS (1986): *La transition démographique*, pp. 155-165.

⁵² FÉ IGLESIAS (1988): op. cit. en su trabajo sobre la inmigración española a Cuba (1900-1930) presenta prácticamente de forma exclusiva, el medio urbano y el sector servicios como destino de los españoles en Cuba.

⁵³ Donde la llegada masiva de capital norteamericano, hizo necesarias cantidades crecientes de mano de obra, que la propia población cubana no fue capaz de satisfacer. Ramiro GUERRA (1970): op. cit. describe con detalle el proceso.

censos cubanos permiten disponer de alguna información al respecto. Las cifras muestran que en la práctica la inmigración solo cumplió parcialmente ese propósito. En efecto, mientras los inmigrantes de origen antillano se concentraban en las provincias orientales —en más de un 90% en la fecha del censo de 1919 y en una proporción ligeramente inferior en el censo de 1931⁵⁴—, las provincias de asentamiento preferente de los migrantes españoles no fueron estas, sino La Habana. Esta retuvo cerca del 40% de los inmigrantes españoles hasta 1919 y cerca del 50% en el censo de 1931.

Si se tiene presente la forma en que creció la población de las provincias cubanas durante este período debe conocerse que una parte importante de la expansión demográfica de Camagüey y Oriente se debió a la inmigración desde el resto de la isla y otra parte a la llegada de los inmigrantes antillanos, mientras que la provincia de La Habana experimentó un proceso de reemplazo de población nativa por inmigrantes españoles.

Sí, como en otros procesos de inmigración a las áreas urbanas de América Latina⁵⁵, ha ocurrido que los migrantes europeos pasen a integrar de forma importante las capas socio-económicas media, es probable que la inmigración española haya sido un factor que ha intervenido de manera apreciable en el descenso de la fecundidad en Cuba en el curso de los años 20. Por el contrario la migración antillana hacia las provincias orientales parece que no modificó suatancialmente los elevados niveles de fecundidad en dichas áreas.

⁵⁴ Estos datos se ofrecen con un mayor nivel de desagregación en el capítulo correspondiente a los movimientos migratorios.

⁵⁵ El caso de Uruguay, por ejemplo, estudiado por Pilar CAGIAO en su Tesis Doctoral (inédita) y Juan RIAL (1983): *Población y desarrollo en un pequeño país. Uruguay 1850-1930*, Montevideo.

Fuentes y bibliografía

Estadísticas y publicaciones oficiales

- Annual Reports of the War Department.* (1900-1902), Washington.
- Censo de Población de la República de Cuba. 1899.* (1900): Washington: War Department.
- Censo de Población de la República de Cuba. 1907.* (1908): Washington: Oficina del Censo de los Estados Unidos.
- Censo de Población de la República de Cuba. 1919.* (1920): La Habana: Dirección General del Censo.
- Censo de Población. Estadísticas industrial y agrícola de Cuba. 1931.* (1938): La Habana.
- Censo de Población de la República de Cuba. 1931.* (Memorias inéditas). (1978): La Habana.
- Censo de Población de la República de Cuba. 1943.* (1945): La Habana: Dirección General del Censo.
- Censo de Población de la República de Cuba. 1953.* (1955): La Habana: Oficina Nacional del Censo.
- Censo de Población según el cuadro general de la comisión ejecutiva de 1861,* Madrid.
- Junta Central de Planificación (1965): *Anuario Demográfico de 1961*, La Habana. .
- Ministerio de Hacienda: *Anuario Estadístico de Cuba...* (años 1952-1956-1957), La Habana.
- Secretaría de Estado. *Boletín Oficial de la Secretaría de Estado.* (1913-1935). La Habana.
- Secretaría de Estado. (1918): *Disposiciones sobre inmigración de la República de Cuba*, La Habana.
- Secretaría de Hacienda. *Inmigración y movimiento de pasajeros*, (1908-1931), La Habana.
- Secretaría de Sanidad y Beneficencia. *Sanidad y beneficencia*, (1908-1936), La Habana.

Bibliografía

- ALIENES UROSA, Julián (1950): *Características fundamentales de la economía cubana*, La Habana.
- ÁLVAREZ ACEVEDO, José María (1936): *La colonia española en la economía cubana*, La Habana.
- ÁLVAREZ ESTÉVEZ, Rolando (1988): *Azúcar e inmigración. 1900-1940*, La Habana.
- Asociación de Fomento de la Inmigración (1913): *Informe de la Junta Directiva*, La Habana.
- Asociación para la defensa de los derechos ciudadanos (1936): *El problema de la nacionalización del trabajo*, La Habana.
- Cástor, SUZY. (1971): *La ocupación norteamericana de Haití y sus consecuencias 1915-1934*, México.

- CATASÚS CERVERA, Sonia (1975): *La inmigración a Cuba entre 1900 y 1950*, Centro de Estudios Demográficos, n.º 6, La Habana.
- Centro de Estudios Demográficos (1976): *La población en Cuba*, La Habana.
- CHESNAIS, Jean-Claude (1986): *La transition démographique. Etapes, formes, implications économiques*, Paris.
- COALE, Ansley y COTTS-WATKINS, Susan (eds.) (1986): *The Decline of Fertility in Europe*, Princeton.
- Collver, ANDREW (1965): *Birth Rates in Latin América: New Estimates of Historical Trends and Fluctuations*, Institute of International Studies, Berkeley.
- COLÓN, Eduardo (1918): *Disposiciones sobre inmigración de la República de Cuba*, La Habana.
- DÍAZ-BRIQUETS, S. y PÉREZ, L. (1991): «The Demography of Revolution» en Horowitz, I.L.(ed) *Cuban Communism*, New York, pp. 515-543.
- DOPICO, Fausto (1992): «Los componentes del crecimiento de la población española (1860-1930). Contrastes regionales en los inicios de la transición demográfica» (mimeo), Santiago.
- Foreign Policy Association (1935): *Problemas de la nueva Cuba*, Nueva York.
- GOULD, J.D. (1980): «European inter-continental Emigration: The role of Diffusion and Feedback», *Journal of European Economic History*, IX, n.º 2, pp. 267-315.
- GUERRA, Ramiro (1970): *Azúcar y población en las Antillas*, La Habana.
- IGLESIAS, Fé (1980): «Algunos aspectos de la distribución de la tierra en 1899», *Santiago*, n.º 40, pp. 119-178.
- IGLESIAS, Fé (1988): «Características de la inmigración española en Cuba 1904-1930» en Sánchez-Albornoz, Nicolás (comp.) *Espanoles en América*, Madrid, pp. 270-295.
- JENKS, Leland (1960): *Nuestra colonia en Cuba*, Buenos Aires.
- JIMÉNEZ PASTRANA, Juan (1983): *Los chinos en la historia de Cuba. 1847-1930*, La Habana.
- Junta para el Fomento de la Inmigración (1917): *Gestiones para la inmigración de braceros*, La Habana.
- KNIGHT, Franklin (1985): «Jamaican Migrants and the Cuban Sugar Industry, 1900-1934» en Moreno Friginals, M. MOYA PONS, F. y ENGERMAN, S.: *Between Slavery and Free Labor*, Baltimore, pp. 94-114.
- LAZCANO MAZÓN, Andrés (1952): *Las constituciones de Cuba*, Madrid.
- LE RIVEREND, Julio (1973): *La República. Dependencia y revolución*, La Habana.
- LOSADA ÁLVAREZ, Abel (1992): «España-Cuba: situación económica y flujos migratorios (1900-1930)», *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, n.º 20, pp. 161-174.
- LUNDAHL, Mats (1982): «A note on haitian migration to Cuba. 1890-1934», *Cuban Studies*, vol.12, n.º 2, pp. 22-36.
- MACÍAS, Antonio (1992): *La migración canaria, 1500-1980*, Gijón.
- MALUQUER DE MOTES, Jordi (1992): *Nación e inmigración: los españoles en Cuba (ss. XIX y XX)*, Gijón.
- MESA-LAGO, Carmelo (1976): «El trabajo en Cuba en el período prerevolucionario», *Moneda y Crédito*, n.º 176, pp. 39-77.
- MORENO FRAGINALS, Manuel (1978): *El ingenio. Complejo económico-social cubano del azúcar*, La Habana.
- MORENO FRAGINALS, Manuel (1983): *La historia como arma*, Barcelona.

- MORENO FRAGINALS, Manuel (1991): «Economías y sociedades de plantaciones en el Caribe español, 1860-1930» en Bethell, Leslie (ed.): *Historia de América Latina*. 7, Barcelona, pp. 163-201.
- NARANJO OROVIO, Consuelo (1987): *Cuba vista por el emigrante español. 1900-1959*, Madrid.
- NICOLAU, Roser (1991): «Trayectorias regionales en la transición demográfica española» en Livi-Bacci, Massimo (ed): *Modelos regionales de la transición demográfica en España y Portugal*, Alicante, pp. 49-65.
- PÉREZ DE LA RIVA, Juan (1975): «Los recursos humanos de Cuba al comenzar el siglo: inmigración, economía y nacionalidad (1899-1906)», *Anuario de Estudios Cubanos*, n.º 1, pp. 11-44.
- PÉREZ DE LA RIVA, Juan (1979): «Cuba y la migración antillana. 1900-1931», *Anuario de Estudios Cubanos*, n.º 2, pp. 5-87.
- ROBERTS, G.W. (1957): *The Population of Jamaica*, Cambridge.
- RODRÍGUEZ GALDO, María Xosé (dir.) (1992): *Galicia e América. Cinco séculos de historia*, Santiago de Compostela.
- RODRÍGUEZ GALDO, María Xosé (1993): *Galicia, país de emigración. La emigración gallega a América hasta 1930*, Gijón.
- SÁNCHEZ ALONSO, Blanca (1990): «Una nueva serie anual de la emigración española: 1882-1930», *Revista de Historia Económica*, VIII, n.º 1, pp. 133-170.
- STOLCKE, Verena (1992): *Racismo y sexualidad en la Cuba colonial*, Madrid.
- USÁTEGUI, Angel (1938): *El colono cubano*, La Habana.
- ZANETTI, O. y García, A. (eds) (1976): *United Fruit Company: un caso de dominio imperialista en Cuba*, La Habana.

LA JUNTA DE POBLACIÓN BLANCA: INMIGRACIÓN Y COLONIZACIÓN EN CUBA A FINALES DEL SIGLO XIX

Izaskun Alvarez Cuartero

Universidad de Salamanca

A fines del siglo XVIII fueron fundadas en Cuba dos Sociedades Económicas de Amigos del País, la primera de ellas creada en Santiago de Cuba en 1783 y la segunda en La Habana en 1791. La Sociedad de La Habana, la más activa de ambas instituciones, puso en marcha numerosas empresas encaminadas al desarrollo económico, científico y social de la isla de Cuba. El período más fructífero de esta Sociedad es el que abarca desde su nacimiento hasta 1830. En esta etapa fueron muchos los proyectos llevados a buen término por los Amigos del País: la cátedra de Economía Política, de Química, de Botánica Agrícola, la Escuela de Pintura, la Junta General de Vacuna, la fundación de escuelas patrióticas o la Real Casa de Beneficencia contaron con el respaldo de la Sociedad. La influencia de los miembros de la corporación Patriótica en la economía cubana, ya que un gran número de sus socios pertenecía a la oligarquía habanera, les llevó a inmiscuirse en aquellos asuntos que afectaban no sólo a las iniciativas propias de la Sociedad sino en todos los problemas que incidiesen directa o indirectamente en la situación política y social de Cuba (Alvarez Cuartero, 1994).

De esta manera, la Sociedad Económica se fue convirtiendo gradualmente en el brazo intelectual de la *sacarocracia* cubana que reflejaba en el carácter «erudito» de la misma sus propias dudas y temores. Generalmente se recurría a ella para buscar soluciones y medidas que pusieran fin a inquietudes. De ahí la razón por la que se solicitase a dicha institución que fundara una Junta destinada a promover el asentamiento de la población blanca en la zona oriental de la Isla. Para poder explicar los motivos de esta fundación debemos aclarar algunos acontecimientos íntimamente ligados a la creación de la Junta.

Cuba a finales del siglo XVIII

A partir de 1790 una serie de circunstancias internacionales marcarían decisivamente el contexto económico de Cuba y, por extensión, su panorama político. La Revolución francesa de 1789, cuya primera repercusión en Indias fue la Independencia de Haití en 1791¹, trajo consigo alteraciones en el comercio internacional y en el sistema de producción cubano. A este factor deberemos añadir el recelo de la metrópoli a que Cuba secundase las mismas aspiraciones emancipadoras que la vecina isla.

La revuelta haitiana produjo la caída de las exportaciones azucareras, Haití, el mayor productor hasta el momento de géneros tropicales y especialmente de azúcares, no pudo sostener la demanda del mercado a causa de los desórdenes, por lo que la bajada de precios fue espectacular². Cuba se aprovechó de este hecho sustituyendo a Haití en la venta azucarera. Si a esto le sumamos la autorización de la Corona de comerciar libremente con los puertos estadounidenses, de 1793 a 1795, el auge azucarero era ya una realidad. No debemos dejar de lado la influencia que supuso la Revolución Industrial respecto a las innovaciones tecnológicas, destacando la aplicación de la máquina de vapor en la extracción y refinado del azúcar. Estas particularidades unidas a una generosa mano de obra esclava proporcionó el despegue económico de la Isla. El *boom* del azucarero que fue posibilitado por las condiciones objetivas fundamentales requeridas en el siglo XVIII para asentar una gran manufactura azucarera, y que en palabras de Moreno Friginals podemos resumir en los siguientes aspectos: tierras fértiles de fácil explotación y situadas cerca de los puertos de embarque; bosques con maderas de gran calidad tanto para la construcción de trapiches y de toda la serie de implementos necesarios para la zafra como para abastecer de combustible a los ingenios; y por último ganado abundante para alimentar a los esclavos y tirar del trapiche y de las carretas (Moreno Friginals, 1978: vol. I. 15-18).

La introducción de esclavos por el aumento progresivo de la trata facilitaba a la *sacarocracia* una mano de obra barata y de fácil reproducción. El gran número de población de color superior a la blanca y, el temor a que se reprodujeran en la Isla las mismas revueltas de Haití, fue el desencadenante de la fundación de la Junta de Población Blanca. Se puede constatar que entre 1774 y 1792 penetraron en Cuba 32.800 esclavos: a partir de 1793 y hasta 1817 afluyeron a los puertos cubanos del orden de 275.000 esclavos. Cifras que preocuparon de forma alarmante a las autoridades

¹ Para una visión general del tema, véase: Bennet, 1979 y Franco, 1966.

² La colonia francesa era la máxima productora mundial de azúcar en el período de 1760-1791. Con un 27,58% de la producción total de 1760 y un 29,55% en 1791. Sólo Haití abastecía el 50% aproximadamente del mercado libre mundial, véase: Moreno Friginals, 1978: vol. I. 43.

coloniales (Pérez Murillo, 1988: 32). Las constantes demográficas en Cuba a finales del siglo XVIII y primera mitad del siglo XIX se puede resumir a partir de los censos de población de 1774, 1792, 1817 y 1827³, Pérez Murillo (1988: 39-51) nos proporciona las siguientes cifras:

	Occidente	Centro	Oriente
Censo de 1774			
Blancos	57,87%	63,99%	42,86%
Negros	32,88%	23,97%	25,30%
Mulatos	9,24%	12,03%	31,82%
Población libre	71,43%	79,34%	75,89%
Población esclava	28,56%	20,65%	24,10%
Censo de 1792			
Blancos	51,81%	48,72%	49,96%
Negros	38,94%	28,32%	27,39%
Mulatos	9,24%	22,94%	31,64%
Población libre	65,57%	76,61%	70,92%
Población esclava	34,42%	25,38%	30,00%
Censo de 1817			
Blancos	45,15%	58,05%	24,20%
Negros	46,17%	27,53%	38,35%
Mulatos	8,67%	14,41%	37,44%
Población libre	58,94%	76,05%	63,41%
Población esclava	41,05%	23,94%	36,58%
Censo de 1827			
Blancos	40,40%	59,71%	36,33%
Libres de color	11,28%	14,57%	25,54%
Esclavos	48,32%	25,54%	36,13%

Podemos observar que los cuatro censos evidencian el aumento de negros y mulatos y que en el departamento oriental hay más población de color que blanca. En 1820 España prohibió la trata negrera, pero esto no supuso impedimento alguno para la introducción de esclavos. En el censo de 1827 el

³ Para los años 1774, 1791 y 1817 los datos aportados por la *Historia Económico-Política y Estadística de la Isla de Cuba* de Ramón de la Sagra, publicada en La Habana en 1831, son de gran utilidad. Para 1817, nos hemos basado en el censo auspiciado por el capitán general José de Cienfuegos y el intendente de hacienda Alejandro Ramírez y para 1827 en el *Cuadro Estadístico de la siempre fiel Isla de Cuba correspondiente al año 1827*. Oficina de las Viudas de Arazoza y Soler, La Habana, 1829.

ennegrecimiento de la población era manifiesto. De los 96.000 individuos de raza blanca para toda la Isla en 1774 se pasó a los 311.051 en 1827. La población de color se incrementó extraordinariamente de 1774 a 1827, pasando de los 75.280 individuos a los 704.487 (Friedlander, 1978: vol. I, 208)⁴.

Otra de las secuelas de la Revolución de *Saint Domingue* fue la emigración de colonos franceses y de esclavos, muchos de ellos educados en Francia, a la región oriental de Cuba (Barcia Zequeira, 1990: 47-57)⁵. El mayor movimiento migratorio de refugiados franceses se produjo entre los años 1800 a 1804, y fue computada por el gobernador de Santiago de Cuba, Sebastián de Kindelan⁶ en 19.365 individuos. El subdesarrollo del oriente, con abundancia de tierras vírgenes (Orozco Melgar, 1992: 48), frente al crecimiento de la zona occidental, la inmediata necesidad de hombres para incentivar la agricultura y el afán de progreso económico de la oligarquía de la región provocó la aceptación de la inmigración aunque con reservas, debido al temor a la *haitinización* de la isla.

Los comienzos de la Junta

Exceptuando los trabajos de Naranjo Orovio (1992: 321-339) y Mörner (1985): 32-34) las referencias a la Junta son escasas, por lo que se presenta necesaria una reconstrucción detallada de las actividades de la misma.

En 1794 la Sociedad Económica de la La Habana nombró una comisión⁷ para contestar a un requerimiento del Intendente de Hacienda José Pablo Valiente, que solicitó por encargo del Rey las «causas que tenían entumecido el progreso de la Industria, Agricultura y Población de la parte oriental de la isla»⁸. Intentar que la población blanca igualase a la negra era el objetivo que la Junta debía cumplir.

⁴ Véase también (MALUQUER DE MOTES, 1992: 15), donde el autor coincide con la anterior cuantificación. Para una visión de la población en Cuba conviene consultar: GUERRA Y SÁNCHEZ, 1970; MORENO FRAGINALS, 1983; PÉREZ DE LA RIVA, 1975 y TORNERO TINAJERO, 1987.

⁵ Sobre las connotaciones de la Revolución haitiana en América véase: CÓRDOBA-BELLO, 1967; TORRES-CUEVAS, 1990 y para la incidencia directa en Cuba el volumen *Les français dans... 1992*, donde se recogen numerosos trabajos sobre historia política, emigración, agricultura y comercio.

⁶ Sebastián de Kindelan fue posteriormente Capitán General de la isla de 1822 a 1823.

⁷ Formada por Nicolás Calvo, Antonio Robredo, Rafael Montalvo, José Ricardo O'Farrill, Rafael González, Pablo Boloix y Juan Francisco Oliden. Las actividades de la Comisión de Población Blanca se pueden seguir a través de su libro de Actas, véase *Archivo Nacional de Cuba (A.N.C.)*, fonde *Real Consulado y Junta de Fomento (R.C.J.F.)*, libro 206, número (núm.) 206: *Actas de las sesiones de la Junta de Población Blanca desde su instalación en 12 de septiembre de 1816 a 12 de noviembre de 1842*.

⁸ Biblioteca Nacional José Martí (B.N.J.M.). Sala Cubana: *Memorias de la Sociedad Patriótica de La Habana*, 1794, p. 97.

La Comisión dictaminó⁹ que acercar la zona oriental por medio de buenos caminos a La Habana era la primera medida para estimularla pero, además de esta afirmación del egocentrismo económico habanero, el informe mencionaba la revuelta de Haití: «donde se vieron los horriblos estragos, las maldades inauditas que allí cometió la brutalidad de los negros»¹⁰. El miedo a que sucediese en Cuba lo mismo que en la vecina isla, fue el origen de que la Comisión considerase un error «la libre y copiosa introducción de negros», hasta ese momento la mano de obra que sustentaba el *boom* azucarero iniciado en 1792. Para evitar que en Cuba ocurriese lo mismo que en la vecina colonia francesa se propuso que:

«para general fomento de toda la Isla propone siempre se favorezca la introducción de negros, agrega cuidadosamente que se proceda en ello con el padrón en la mano, para que así no se permita que el número de los Negros no solo exceda, pero que ni se iguale nunca con el número de los blancos»¹¹

A fin de incrementar la población en el oriente se arbitraron algunas medidas para los dos tipos de colonos que podían arribar a Cuba: peninsulares y extranjeros. Para el caso de los españoles se establecieron las siguientes condiciones;

1. Potenciar la instalación de todas aquellas familias canarias que quisieran asentarse.
2. Los territorios de asentamiento serían principalmente las márgenes del río Cauto, los puertos de Nuevitas y Manatí, las bahías de Nipe, del Padre y de Guantánamo entre otras.
3. A las familias se les proporcionarían tierras, o bien de realengo o comprada a crédito a particulares. Las tierras en oriente eran baratas y los nuevos colonos podían disfrutarlas durante tres años para su exclusivo beneficio, además de no cobrarles derecho de alcabala ni el pago de los derechos de dispensa en caso de matrimonio.

Para los extranjeros las condiciones eran distintas:

1. Siempre que lo permitiese el Rey, podían establecerse «algunos extranjeros católicos, de buenas costumbres»¹².
2. Estos colonos debían ser instruidos en el cultivo de la caña, del café, añil, algodón, extracción mineral, apicultura y cría de ganados, especialmente caballar.

Los requisitos para la inmigración quedaban estipulados en el tipo de colono, que debía ser isleño¹³ o extranjero, este último debía estar cualificado

⁹ *Ibidem*, pp. 53-61.

¹⁰ *Ibidem*, pp. 55.

¹¹ *Idem*.

¹² *Idem*.

¹³ Como se conoce a los canarios en Cuba.

y con su trabajo estimular los cultivos en los que era deficitaria la parte oriental, prestando atención a las minas de cobre, material que «se necesita para las calderas de fabricar azúcar y para otros muchos utensilios»¹⁴. La zona receptora facilitaba la compra de tierras y privilegios fiscales y se les permitía el comercio en todo tipo de maderas preciosas como el cedro, caoba, sabicú y ébano; que sirviesen para la construcción de buques en el arsenal de La Habana y para los ingenios así como para el comercio en general¹⁵. Este primer informe daría paso a otros posteriores que tendrían la misma finalidad. A partir de las *Memorias* se pueden seguir muy de cerca este proceso, que nos permitirá observar las medidas que se promovieron para impulsar la población blanca.

El año de 1817 fue decisivo para Cuba por la serie de reformas económicas y sociales que supusieron el desestanco del tabaco, la supresión de la trata negrera y la Real Cédula sobre el aumento de la población blanca¹⁶. Estas tres disposiciones coincidieron con el comienzo del mandato como Intendente General de Hacienda y como Director de la Sociedad de Alejandro Ramírez. Con la reedición de las *Memorias* en 1817 se iniciaba una nueva etapa dentro de la Sociedad, poniendo fin a un período donde la Guerra de Independencia española había copado el interés de los cubanos, dejando de lado las tareas que conllevaba mantener una Sociedad de Amigas. Ya en 1816 la Sociedad había designado una Comisión¹⁷ para el fomento de la población blanca que debía contar con la colaboración del Real Consulado y el Ayuntamiento de La Habana¹⁸. La Real Cédula de población blanca¹⁹, solicitada por estas tres instituciones en una instancia a la Corona el 17 de enero de 1816²⁰, pedía al Rey las mismas condiciones

¹⁴ «Todo este cobre se compra del de Lima, que nos viene muy malo. Si se sacara este metal de las minas de nuestra Isla, no saldría fuera de ella el dinero que la cuesta, y por consiguiente se iría aumentando la población: es principio averiguado que los hombres, como los demás animales, se multiplican mucho cuando tienen los medios con que vivir» en *Memorias...* 1794, p. 57.

¹⁵ La utilización de los puertos orientales para transportar las maderas a La Habana era más ventajoso que el sistema de acarrearlas por los caminos.

¹⁶ La Real Cédula aboliendo el estanco del tabaco fue decretada el 23 de junio de 1817. El tratado de supresión del tráfico negrero se firmó con Inglaterra el 23 de septiembre de 1817 y la Real Cédula sobre aumentar la población blanca en la isla de Cuba se dictó el 21 de octubre de 1817, véase: A.N.C., fondo de la Intendencia General de Hacienda, legajo 846, núm. 145.

¹⁷ Acuerdo tomado en la junta ordinaria del 6 de septiembre de 1816. Se designó una Comisión integrada por: Tomás Romay que fue su secretario, Juan Montalvo, Antonio del Valle Fernández, Andrés de Jáuregui y José Ricardo O'Farril como su presidente. Esta Comisión contaba con representantes consulares franceses, alemanes, italianos, anglosajones y holandeses, véase ALONSO VALDÉS, C., 1993.

¹⁸ B.N.J.M.: *Extractos de las tareas de la Sociedad en el año de 1817 en Memorias de la Real Sociedad Económica de La Habana (R.S.E.L.H.)*, 1817, p. 415.

¹⁹ Publicada en las *Memorias de la R.S.E.L.H.*, 1818, pp. 103-111.

²⁰ En la instancia se hacía una relación de la extensión de la isla, del número y composición social de sus habitantes, del estado de la agricultura y de sus posibilidades, véase: *Memorias...*, 1818, p. 103.

inmigratorias que se le había concedido a Puerto Rico un año antes por la Real Cédula del 10 de agosto de 1815:

«El aumento de la población blanca con españoles de la Península o de las islas Canarias y a falta de estos con europeos católicos de las potencias amigas»²¹.

Esta Real Cédula establecía, en líneas generales, las siguientes disposiciones para la instalación de colonos:

1. Cada emigrante recibirá pasaje gratis.
2. Todos los extranjeros debían justificar su profesión al catolicismo, cumplir las leyes de Indias, jurar vasallaje al Rey, declarar sus bienes y el oficio al que pensaba dedicarse para que les fuese concedida la carta de domiciliación. Al cabo de cinco años de su establecimiento se les otorgaría la naturalización, en caso de no querer permanecer en la isla, tenían plena libertad de irse sin gravar impuesto alguno sobre los bienes introducidos. Si estos bienes se hubiesen incrementado debían contribuir con un 10%.
3. La carta de domiciliación otorgaba a los colonos la adquisición de propiedades, rústicas y urbanas, con los mismos derechos que los vecinos españoles, así como la plena movilidad para establecerse en cualquier parte de Cuba.
4. Durante el período de domiciliación, los extranjeros no podían comerciar por mar, poseer tienda o almacén, ser dueños de embarcaciones, pero sí asociarse con españoles en sociedades y compañías mercantiles.
5. A los colonos se les eximiría del pago de diezmos y alcabala durante los quince primeros años, después pagarían el 2,5% respectivamente, también se les eximía del pago de los impuestos municipales durante los cinco primeros años. Tan sólo debían abonar un peso anual por sus esclavos —negros o pardos—, después de diez años de hallarse establecidos en la isla. Los derechos de testamentaria permitían legar a cualquier pariente los bienes, tan sólo abonando el quince por ciento por extracción.
6. Los colonos debían ir armados incluso en tiempo de paz, para contener a los esclavos y repeler las incursiones piratas. En caso de guerra con los países de origen de los colonos, estos no perderían sus derechos y sus bienes no estarían sujetos a embargos.

²¹ *Real Cédula de 21 de octubre de 1817, sobre aumentar la población blanca de la isla de Cuba*. Impr. de Arazoza y Soler, La Habana, 1818. La Real Cédula constaba de 29 artículos y fue impresa en español, inglés y francés

7. Cada colono mayor de 18 años recibiría una caballería²² de tierra. La Cédula también incidía en facilitar el matrimonio de los colonos, la Junta debía designar aquellos lugares donde hubiese más mujeres.

A estas disposiciones hay que añadir que se recomendaba la inmigración peninsular sobre la extranjera, «sin que se resienta notablemente la metrópoli, islas Baleares y Canarias»²³. Finalmente, para llevar a buen término los dictámenes de la Real Cédula, se nombraría una Comisión²⁴, y además en todas las disposiciones se primaba a la zona oriental sobre otra, ya que «por ahora es más urgente la necesidad de aumentar la población de blancos honrados»²⁵.

Una de las primeras actuaciones de la Comisión de Población Blanca fue crear un fondo de auxilio para los nuevos colonos²⁶. Para ello, con el beneplácito del capitán general Cienfuegos, del intendente Ramírez y del presidente de la Comisión, se dispuso la imposición de un gravamen de 6 pesos a cada esclavo de Africa introducido en la colonia por los puertos de la isla habilitados a tal efecto, a excepción de las hembras.

Además de este tributo se solicitaba de los hacendados²⁷ que quisieran acoger a colonos que se encargasen de su hospedaje y alimento por el espacio de dos meses hasta que se habituasen a las costumbres y usos del país. La Comisión revisó el expediente sobre la creación de una población en San Fernando de Nuevitas²⁸. El mismo años se acordaron 13 reglas para el domicilio de nuevos colonos y sus auxilios²⁹, sobre cartas de naturalización³⁰ y sobre el comercio y fomento de las Floridas³¹.

²² La caballería es una medida agraria que equivale a 1.343 áreas, no se debe confundir con la caballería española (3.863 áreas) ni con la puertorriqueña (7.858 áreas).

²³ *Memorias...*, 1818, p. 111. En las *Memorias* se reproduce los artículos más representativos de la Real Cédula.

²⁴ Se ratificaron en los miembros anteriores, véase: *Memorias...*, 1818, p. 112.

²⁵ *Memorias...*, 1818, p. 112.

²⁶ Sesión del 7 de febrero de 1818, véase: *Memorias...*, 1818, pp. 113-115.

²⁷ Circular dirigida a los hacendados el 12 de febrero de 1818, firmada por José Cienfuegos y Alejandro Ramírez. Se solicitaba la colaboración de los hacendados en los siguientes términos: «Ocupados de este asunto con el celo que merece para cumplir las benéficas intenciones soberanas, rogamos a V, se sirva decirnos en contestación, si en su hacienda o casa de campo podrá y se convendrá en recibir alguno, o algunos individuos, matrimonios o familias de las referidas clases, sólo para ejercer con ellos la caridad y hospitalidad los dos primeros meses, mientras se instruyen y adquieren relaciones que proporcionen su establecimiento. En la afirmativa, se servirá V, expresar el número de personas que admitirá gustoso, y si en la hacienda o casa de campo servirá también expresarlo, añadiendo, si es su voluntad concurrir a que se les facilite en el pueblo más inmediato, y la cantidad con que V, contribuirá generosamente para ello, cuando ocurra la necesidad y se le pida» en *Memorias...*, 1818, pp. 115-116.

²⁸ Los artículos se acordaron el 12 de febrero de 1818. Se dieron 13 resoluciones para acoger a los nuevos colonos, véase; *Memorias...*, 1818, pp. 117-121.

²⁹ *Memorias...*, 1818, pp. 121-125.

³⁰ *Ibidem*, pp. 125-126.

³¹ *Ibidem*, pp. 126-127.

En 1818, la Comisión expidió numerosas resoluciones sobre las condiciones de establecimiento de los nuevos colonos. La Junta de Población chocaba claramente con los intereses de los grandes hacendados que sostenían su producción con la mano de obras esclava. A los pequeños propietarios el reparto de tierras para los colonos que llegaban no les afectaba de igual manera que a la oligarquía, que veía disminuir de esta manera sus posibilidades de adquisición de terrenos.

El final de la Junta

La Junta continuó empleando a la Sociedad como vehículo de difusión de todos sus acuerdos y resoluciones. Durante 1819 siguió publicando reglas sobre los nuevos asentamientos³² y dictó acuerdos como el de formar población en la bahía de Jagua³³ o en la de Guantánamo³⁴.

La Junta no se limitó a redactar órdenes sino que su labor fue más allá gracias a miembros como el doctor Romay³⁵. En 1891 el insigne médico habanero publicó en las *Memorias* un trabajo donde «se manifiestan las ventajas que conseguirán los colonos que pretendan establecerse en esta isla, prefiriendo su parte oriental; y las reglas de higiene que deben observar para conservarse sanos»³⁶. Romay como Secretario de la Junta y como galeno era consciente de los estragos que causaba el vómito negro³⁷ en la población forastera que llegaba a la isla, a su juicio:

«todos los estímulos añadidos a las gracias y exenciones contenidas en la Real Cédula de 21 de octubre de 1817, no serán bastantes para satisfacer el importante objeto de su instituto, si una enfermedad plaga horrorosa de la especie humana y demasiado frecuente en estos países, invade con la mayor violencia a los que abandonan el suelo patrio por mejorar su fortuna y contribuir a nuestra opulencia y tranquilidad»³⁸.

³² *Reglas para continuar la nueva población de San Fernando de Nuevitás*, en: *Memorias de la R.S.E.L.H.*, 1819, pp. 287-293.

³³ *Memorias...*, 1819, pp. 293-297.

³⁴ *Acuerdo sobre la población y fomento en la bahía de Guantánamo* en *Memorias...*, 1819, pp. 297-299.

³⁵ Tomás Romay (La Habana, 1764-Id., 1849). Fue uno de los impulsores de la Medicina en Cuba. Ingresó en la Sociedad Económica de los Amigos del País en 1793, donde recibió numerosos premios por sus estudios y contribuciones científicas. Escribió, entre otras, una memoria sobre la fiebre amarilla e introdujo la vacuna en Cuba. Fue inspector del Museo Anatómico, catedrático de Medicina operatoria y encargado de la Junta Central de Vacuna, véase: LÓPEZ SÁNCHEZ, 1964.

³⁶ *Acuerdo sobre población y fomento en la bahía de Guantánamo* en *Memorias...*, 1819, pp. 297-299.

³⁷ Nombre con el que popularmente se conocía a la fiebre amarilla.

³⁸ *Memorias...*, 1819, pp. 343-344.

Romay hizo todo lo posible para finalizar con los estragos que causaba la fiebre amarilla. Dictó normas sobre higiene, alimentación y consejos prácticos para los enfermos (Alvarez Cuartero, 1996).

La Junta de Población estaba herida de muerte debido a la supresión de la trata que acabó con la fuente de ingresos de la Junta, recordemos que cobraba 6 pesos por cada negro que se introducía en la isla³⁹. Resultaba contradictorio que el comercio de esclavos negros sustentara la instalación de colonos blancos. En 1820 las diputaciones provinciales sustituyeron las funciones de la Junta, pero a pesar de esto Romay publicó un Extracto de los acuerdos celebrados durante todo 1819 por la Junta. Su balance fue positivo, ya que hasta marzo de 1820 habían entrado en la isla unos cinco mil colonos⁴⁰.

La Diputación continuó con el fomento de la población: así lo expresa el informe remitido por su Secretario a la Sociedad para su publicación en las *Memorias*⁴¹. A juicio de Romay era ahora más necesario que en 1816 seguir aumentando la población. Se establecieron colonos en Jagua y Nuevitas y hombres tan significativos como Luis de Clouet, fundador de Cienfuegos, solicitaron gracias para la fundación de nuevas poblaciones. El reparto de tierras continuó con regularidad a pesar de los retrasos: se adquirieron 20 caballerías de tierra en la hacienda de San Carlos de las Cabezas cedidas por el conde de Baynoa, aunque seguían sin repartirse algunas caballerías de tierras cedidas por Agustín de la Cruz.

Las aportaciones de la Junta de Población Blanca a la colonización de la isla de Cuba son obvias. La inmigración de colonos franceses, principalmente a la zona oriental, representó un elemento activo y dinamizador de su economía. Entre los productos más afectados por esta oleada francesa se encuentra el café cuyo nivel de exportación se incrementó de manera muy acusada⁴².

El interés del intendente Ramírez en la potenciación de la Junta iba más allá que un simple apoyo institucional. Ramírez logró con la Junta apuntalar uno de los pilares de su programa sobre «la Cuba pequeña», una Cuba integrada por pequeños colonos, que planteaba el fomento de la inmigración blanca, la colonización y el reparto de las haciendas comunales

³⁹ A pesar de la supresión de la trata, la introducción de esclavos en la isla clandestinamente era una actividad habitual. El depositario del fondo fue el Amigo Próspero Amador García. Hasta marzo de 1820 se socorrió a cada colono que se instalaba en Nuevitas y Jagua con 22 pesos y 4 reales, también se adquirió la hacienda de Santo Domingo distante 10 leguas al oeste de la villa de Santa Clara, la extensión de la hacienda era de 4 leguas.

⁴⁰ *Memorias de la Sociedad Económica de La Habana*, 1823, p. 409. Para una visión más completa de la migración canaria a Cuba, véase: Hernández García, 1992 y Macías Hernández, 1992; para el caso catalán: Moreno Masó, 1993.

⁴¹ *Informe de Romay del 18 de diciembre de 1823*, véase *Memorias...*, 1823, pp. 408-411.

⁴² La exportación aumentó de las 7.000 arrobas en 1790 a las 900.000 en 1815, véase Friedlander.

en favor de los vegueros y de los medianos campesinos. De esta forma lograría una economía autosuficiente llenando el vacío que suponía la suspensión de la trata. El Intendente utilizó a la Sociedad y concretamente sus *Memorias* para cimentar y propagar sus teorías. Su muerte en 1821 y la vigorosa fuerza de la industria azucarera pusieron fin a su programa. La paralización de la inmigración blanca en el período siguiente (1822-1837) deja de manifiesto el escaso desarrollo de la colonización rural. No será hasta 1838 cuando vuelvan a reactivarse los planes de inmigración blanca.

El contexto internacional y puntualmente la Revolución haitiana fueron claros detonantes en la fundación de la Junta y en el proceso colonizador blanco. La Junta financió su empresa con la trata negrera, el método utilizado resultaba paradójico ya que mientras por una parte percibía beneficios por la trata por otro lado combatía el aumento de población de color con los ingresos que le proporcionaba dicho tráfico.

Lamentablemente no se ha podido cuantificar el número de inmigrantes llegados de Cuba por esta vía, aunque para el período que abarca de 1800 a 1835 se baraja un total de 4.249 emigrantes con destinos en La Habana, Santiago de Cuba, Puerto Príncipe, Matanzas o Bayamo⁴³ y exclusivamente de origen peninsular. Según datos aportados por el Dr. Maluquer de Motes fueron 30.000 los franceses que arribaron a Cuba procedentes de Haití (Maluquer de Motes, 1992: 15); se desconocen los datos pertenecientes a otros grupos extranjeros.

⁴³ Los datos consignados se han realizado a partir de las licencias de embarque que se conservan en el Archivo General de Indias, para esta etapa véase Pérez Murillo, 1988: 121-122.

Bibliografía

- ALONSO VALDÉS, C., 1993. «Consideraciones generales sobre la inmigración española: siglo XIX». *Nuestra común historia, Cuba y España: poblamiento y nacionalidad*. Ciencias Sociales-Instituto de Cooperación Iberoamericana, La Habana, 106-115.
- ÁLVAREZ CUARTERO, I., 1994. «Las Sociedades Económicas de Amigos del País en Cuba: una aportación al pensamiento ilustrado». *Cuba. La perla de las Antillas. Actas de las I Jornadas sobre «Cuba y su historia»*. Ediciones Doce Calles/CSIC, Aranjuez-Madrid, 35-43.
- 1994, «Elementos renovadores en el crecimiento económico-social cubano: las Sociedades Patrióticas (1783-1832)», *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País* XLX: 2. 183-196.
- 1996, «El Obispo Espada y la salud pública en Cuba», en *Alava y América*, Diputación Foral de Alava, Vitoria-Gasteiz, 246-255.
- BARCIA ZEQUEIRA, M.C., 1990, «Influencias múltiples: Cuba y la Revolución haitiana». *Revista de la Universidad de la Habana* 237, 47-57.
- BENNET, M., 1979. *The French Colonial Question, 1789-1791*, New York.
- CÓRDOVA-BELLO, E., 1967. *La independencia de Haití y su influencia en Hispanoamérica*, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Caracas.
- FRANCO, J.L., 1966. *Historia de la Revolución de Haití*, Academia de Ciencias de Cuba, La Habana.
- FRIEDLANDER, H., 1978. *Historia Económica de Cuba*, Ciencias Sociales, La Habana, 2 vols.
- GUERRA Y SÁNCHEZ, R., 1970. *Azúcar y población en las Antillas*, Ciencias Sociales, La Habana.
- HERNÁNDEZ GARCÍA, J., 1992. «Panorámica de la emigración a Iberoamérica de las Islas Canarias, siglos XVI-XIX». *Historia general de la emigración española a Iberoamérica*, Historia 16, Madrid, vol. II. 115-145.
- Les français dans l'orient cubain. Actes du Colloque International de Santiago de Cuba*, 1992, Maison des Pays Iberiques, Bordeaux.
- LÓPEZ SÁNCHEZ, J., 1964. *Tomas Romay y el origen de la ciencia en Cuba*, Academia de Ciencias, La Habana.
- MACÍAS HERNÁNDEZ, A.M., 1992. *La migración canaria, 1500-1980*, Jucar, Colombres.
- MALUQUER DE MOTES, J., 1992. *Nación e inmigración: los españoles en Cuba (ss. XIX y XX)*, Jucar, Colombres.
- MORENO FRAGINALS, M., 1978. *El Ingenio, complejo económico social cubano del azúcar*, Ciencias Sociales, La Habana, 3 vols.
- 1983. *La historia como arma y otros estudios sobre esclavos, ingenios y plantaciones*, Crítica, Barcelona.
- MORENO MASÓ, J.J., 1993. *La Petjada del catalans a Cuba. Assaig sobre la presència catalana a Cuba durant la primera meitat del segle XIX*. Generalitat de Catalunya, Barcelona.
- MÖRNER, M., 1985. *Adventures and Proletarians. The Story of Migrants in Latin America*. University of Pittsburgh Press-Unesco, Pittsburgh. Existe traducción al español: 1992. *Aventureros y proletarios. Los emigrantes en Hispanoamérica*. Mapfre, Madrid.

- NARANJO OROVIO, C., 1992. «Medio siglo de política poblacionista en Cuba, 1790-1840». *Europa e Iberoamérica: cinco siglos de intercambios. IX Congreso Internacional de Historia de América*. AHILA/Consejería de Cultura y Medio Ambiente (Junta de Andalucía), Sevilla, vol. I. 321-339
- OROZCO MELGAR, M.E., 1992. «La implantación francesa en Santiago de Cuba», *Les français dans...* 47-58.
- PÉREZ DE LA RIVA, J., 1975. *El barracón y otros ensayos*, Ciencias Sociales, La Habana.
- PÉREZ MURILLO, M.D., 1988. *Aspectos demográficos y sociales de la isla de Cuba en la primera mitad del siglo XIX*, Servicios de Publicaciones de la Universidad, Cádiz.
- TORNERO TINAJERO, P., 1987. «Emigración población y esclavitud en Cuba (1765-1817)», *Anuario de Estudios Americanos* XLIV, 229-280.
- TORRES-CUEVAS, E., 1990. «La influencia de las ideas de la Revolución francesa en el proceso revolucionario cubano del siglo XIX. Notas y observaciones», *Revista de la Universidad de La Habana*, 237, 67-76.

EMIGRACIÓN Y REMESAS DE CAPITAL: SIGLOS XVIII-XIX*

Montserrat Gárate Ojanguren
Lourdes Odriozola Oyarbide

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

I. Introducción

Uno de los tópicos que se ha venido utilizando en torno a la industrialización española es la relación existente entre emigración-remesas de capitales americanos e inversión industrial. Si esto ha sido ratificado para algunos casos, sin embargo los ejemplos confirman distintos comportamientos, que difícilmente pueden ser valorados bajo un único esquema.

En las líneas siguientes se pretende exponer algunas reflexiones en torno al fenómeno migratorio a América y las repercusiones económicas de las posibles remesas de capital. El resultado primero de estas reflexiones es muy diverso. Por ello, se tratará de pergeñar, de forma esquemática, algunos de los comportamientos que tuvieron lugar. Estos planteamientos no pretenden ser definitivos ni concluyentes, pero sí pueden servir de punto de partida para profundizar más en el tema. Y, sabiendo de las diferencias, evitar algunas de las generalizaciones a las que con frecuencia se puede acudir, como forma explicativa.

II. La emigración a América en el siglo XVIII. El significado de las remesas de capital

Los cambios producidos en América hispana, tanto por su dependencia de la metrópoli, como por su desarrollo económico, originaron corrientes migratorias de muy diferente contenido. Así, la emigración durante el

* Este trabajo forma parte de la investigación que cuenta con la ayuda de la UPV-EHU, bajo el título *Movimientos de capital entre América y Europa (1800-1914). Su influencia en la industrialización española*. (UPV 230.251-HA021/95)

siglo XVIII, se dirigió sobre todo a las zonas con más posibilidades económicas; esto es: a la Nueva España, Cuba, la provincia de Caracas, Perú, y muy por detrás seguiría la zona de Río de la Plata, etc.

Sin embargo, este movimiento migratorio se convirtió en la mayor parte de los casos, en definitivo. Aplicada la primera generación a abrirse camino en el Nuevo Mundo, sus herederos continuaron los negocios emprendidos por sus progenitores, y los ampliaron, en no pocos casos, dadas las oportunidades que tenían ante sí. Al quedar afianzado el negocio principal en la colonia, apenas se originaron remesas de capital con el fin de promover nuevos negocios en la metrópoli. Incluso, algunos de quienes consiguieron afianzar su posición económica y social en América, serían los que impulsarían un proceso de independencia política, en el que el aspecto económico tenía, lógicamente, una gran importancia.

II.1. *El comportamiento migratorio y su vertiente económica*

Las oportunidades que ofrecía la región novohispana, fueron un reclamo para numerosas gentes de la metrópoli. El desarrollo del Consulado de México a lo largo del siglo XVIII, no hace sino ratificar el afianzamiento de una clase mercantil, cada vez más poderosa. Y esta clase mercantil estaba formada en gran parte por gentes nacidas de la metrópoli, y en todo caso, a finales del siglo XVIII, criollos.

La presencia de comerciantes de origen vascongado o montañeses es un hecho que ya fue puesto de manifiesto por David Branding en su obra *Mineros y comerciantes en el México borbónico, 1763-1810*¹. Ambos grupos — vascongado y cántabro² — se turnaban en los más altos cargos del Consulado. Y ambos grupos también, al tiempo que controlaban las redes mercantiles de aquel espacio colonial, fueron extendiendo sus negocios a la explotación minera. La figura del comerciante y del minero se confunden en una única figura «económica». Los casos de los Fagoaga — futuros marqueses del Apartado —, Iraeta, Aguirrebengoa, Meave, Bassoco, Leiza, etc., no son más que algunos de los muchos ejemplos que se podrían citar.

En los Fagoaga, Iraeta³, Aguirrebengoa, se dan algunas circunstancias comunes que nos pueden servir de ejemplo de lo que fue la acumulación de capital en América, tras haber emigrado de su lugar de origen. De familia modesta, «segundones» en cuanto a su situación en el orden del sistema de mayorazgo vasco, parten hacia Nueva España, en busca de fortuna. Todos

¹ Obra original *Miners and Merchants in Bourbon México, 1763-1810*, Cambridge University Press, 1971. Versión en castellano en Fondo de Cultura Económica, 1975.

² BRADING, D.A., *o.c.*, p. 151.

³ La biografía de Iraeta y sus negocios mercantiles, en TORALES, C., *La Compañía de Comercio de Francisco Ignacio de Yraeta (1767-1797)*, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, México 1985.

ellos consiguen, y gracias en primer lugar al negocio minero o al intercambio mercantil, hacerse con una fortuna. Sus negocios los irán ampliando a la explotación de minas, a la adquisición en la Nueva España de bienes raíces, para terminar el siglo, ellos o sus herederos, en una buena situación económica, y ocupando cargos en la institución consular.

El sistema que utilizan en sus negocios era el de situar comisionados allá donde se requiriera un corresponsal que agilizara las operaciones mercantiles, captando géneros para su posterior comercialización o vendiendo aquéllos que habían hecho llegar de otros lugares. En estas relaciones también contaban las remesas de capital a la metrópoli. Pero estas remesas tenían, fundamentalmente, un contenido muy concreto: servir para aumentar su capacidad de giro mercantil. En otras palabras, la función de las transferencias de capital era la de servir de soporte a las operaciones que realizaban desde la colonia.

Hay sin embargo, en todos o casi todos ellos, otras remesas que realizaron a su lugar de nacimiento.

Francisco Fagoaga, llegaba a la Nueva España a comienzos del XVIII. Nacido en Oyarzun, emigró como muchos paisanos, sin apenas recursos. Una vez en tierras novohispanas, inició su andadura económica en relación con las minas. Casó con la hija y única heredera de Juan Bautista Arosteguieta —natural de Lequeitio—, con una casa mercantil de la ciudad de México. Fagoaga pudo unir, a sus negocios mineros, los propios del comercio⁴. Como otros tanto paisanos, una vez asentado con holgura en América, Francisco de Fagoaga llamó a su sobrino, Manuel de Aldaco, con el fin de que le ayudara en el manejo de su «banco de plata como para que se casara con una de sus hijas»⁵. Tras la muerte de Fagoaga, Manuel de Aldaco nombró a otro vizcaíno, Ambrosio de Meave, administrador de la casa mercantil heredera de Fagoaga.

En esta sucesión de negocios, a la explotación minera se unió la mercantil. Fagoaga y sus sucesores se dedicaron además al préstamo, porque contaban con abundante capital, llegaron a poseer importantes propiedades, continuaron con los negocios mineros, y ocuparon cargos y honores en el Consulado mexicano, en el Colegio de las Vizcaínas, etc. Además, sería Francisco de Fagoaga y Arozqueta el primer marqués del Apartado.

En cuanto a remesas de capital, quienes sucedieron a Francisco de Fagoaga en los negocios mercantiles y mineros, contribuyeron de manera muy directa, a proveer de fondos a la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, a poner en funcionamiento el centro educativo de Bergara.

El perfil de Francisco Ignacio de Iraeta en su vertiente humana y de negocios confirma lo que se indica arriba. Nacido en 1732, en la villa gui-

⁴ BRADING, D.A., *o.c.*, p. 167

⁵ *Ibidem.*

puzcoana de Anzuola, debió emigrar a los 12 años a la Nueva España. El mayorazgo que recaería en su hermano mayor hacía que los segundones buscaran, casi por necesidad, una salida con más fortuna de la que les esperaba en sus lugares de origen. Tras trabajar cuatro años en tierras novohispanas, embarcó para Filipinas. Allí debió dedicarse al comercio o trapería, hasta que en 1758 retornó a la Nueva España⁶.

Su estancia en Filipinas le dio oportunidad de conocer de cerca el tráfico con aquellas zonas, lo que le fue muy provechoso para su futuro mercantil.

Una de sus tres hijas casó con un sobrino de Iraeta. Y junto con él desarrolló un complejo tráfico, que enlazaba Oriente, Nueva España y la metrópoli. Para mejor desarrollar sus actividades contó con corresponsales en Nueva España (establecidos en numerosas localidades: Acapulco, Atoyac, Guadajarara, Puebla, Jalapa, Pátzcauro, Querétaro, Oaxaca, Taxco, Valladolid, Veracruz, etc.), Guatemala, La Habana, Lima, Guayaquil, además de en Cádiz y Bilbao⁷. También, tanto su padre como su hermano, desde su residencia de Anzuola, colaboraron con él en la administración de sus bienes en su villa natal, así como de todos aquellos asuntos que encargaban a Iraeta sus paisanos que residían en México⁸.

Con sus negocios en marcha, Francisco Ignacio de Iraeta consiguió una gran fortuna. Y como en otros tantos casos, Iraeta volvió sus ojos a su tierra de origen. Con el deseo de «restaurar y mantener la grandeza» de su casa, realizó importantes remesas de plata a Anzuola. Con ellas se pudo arreglar el camino que conducía a su casa natal, se pudieron adquirir nuevas tierras que ampliaban las correspondientes al mayorazgo; y también donó dinero para que se ampliara la parroquia de Anzuola. Se preocupó de su padre, hermanos y sobrinos, ofreciendo a éstos la posibilidad de trabajar con él en el comercio —cuatro hijos de su hermana Prudencia de Iraeta, se trasladaron a la Nueva España—, o dedicarse a la carrera eclesiástica o militar⁹.

El ejemplo de Iraeta se confirma en otro guipuzcoano, también como él, que buscó fortuna en América: Agustín de Leiza. Natural de Andoain, emigró a tierras peruanas, a comienzos del XVIII. Allí contrajo matrimonio, muy ventajoso, en Jujú, en julio de 1717¹⁰.

Su inicial dedicación al tráfico mercantil —en su testamento se define como «hombre de comercio»¹¹— le favoreció llevar adelante todo tipo de inversiones: adquirió tierras para dedicarlas al cultivo y al cuidado de ganado; construyó un molino de trigo; compró fincas con viviendas, etc.

⁶ TORALES, C., *o.c.*, pp. 21-4.

⁷ *Ibidem*, pp. 238-41.

⁸ *Ibidem*, pp. 34-5.

⁹ *Ibidem*, p. 34.

¹⁰ TELLECHEA IDÍGORAS, J.I., «Agustín de Latijera. Un hijo egregio de Andoain» en *Agustín de Leyza, un bienhechor indiano*, San Sebastián 1994, pp. 21-3.

¹¹ *Ibidem*, a.c., p. 24.

Con los productos que obtenía con su explotación —ganados y alimentos—, incrementaba su círculo comercial. Parece que Agustín de Leiza también estableció algunos corresponsales para sus negocios, en donde no faltó algún familiar cercano¹².

Y también, en el caso de Leiza, que falleció en América, tuvieron lugar remesas de capital a su villa natal. En Andoain se recibieron pesos americanos para completar la fábrica de la parroquia¹³.

Otro lugar de América que atrajo la emigración metropolitana en el siglo XVIII, fue Cuba. Si bien no tuvo la importancia que la de Nueva España, sobre todo en la primera mitad del siglo XVIII, sin embargo fue lugar de destino de no pocos que también buscaban hacer fortuna, u ocupar cargos relevantes, lo que no era desdeñable además de que tampoco les privaba del ejercicio de otro tipo de negocios. La situación estratégica de Cuba a lo largo de la centuria se iba a consolidar por el esquema de comercio colonial que desde la metrópoli se defendió. Por un lado, el sistema de Flotas y Galeones, iba a hacer de Cuba lugar de paso, y de retorno obligado. Por esta razón incluso, en 1725, se levantarían en La Habana unos astilleros reales para producir nuevas unidades navales y carenar los bajeles que se requirieran. Las maderas de calidad de la isla y la necesidad de embarcaciones convirtieron a los arsenales cubanos en la principal referencia de este tipo de fabricación en América.

La importancia de la Gran Antilla crecería a medida que corría el siglo. Su abundante tabaco fue otro de los frutos que atrajo la atención de la Real Hacienda, deseosa, por otra parte, de aumentar sus propios recursos. Tras firmar algunos asientos con particulares, para que corriera por su cuenta el abastecimiento de tabaco cubano a las fábricas reales de Sevilla, en 1739, se adjudicaba un nuevo asiento a Martín de Aróstegui. Natural de la localidad navarra de Aranaz, cercana al puerto donostiarra, Aróstegui ostentaba en el momento de asumir el asiento de tabacos el cargo de Alguacil del Santo Oficio de la Inquisición en la ciudad de La Habana.

Pasaron pocos meses para que Aróstegui consiguiera una Real Cédula que le abría el camino para fundar la Real Compañía de La Habana. En 1740, nació esta empresa mercantil a la que Aróstegui, quien sería su primer director, transfería el asiento de tabacos. Y pasados unos meses, en 1741 la Compañía de La Habana, por expreso deseo del monarca se hacía cargo del asiento de construcción naval.

Por la Compañía de La Habana, o a la sombra de la misma, giraba una clase mercantil que se fue afianzando a lo largo del siglo. Entre sus accio-

¹² Tal y como recoge J.I. Tellechea, en el testamento de Agustín de Leiza figura su sobrino José de Gainza, situado en Buenos Aires, al que le encarga la remisión de sus caudales a la Casa de Contratación de Cádiz., a.c., p. 75

¹³ Sobre las obras de la parroquia, su costo, etc., ver ASTIAZARAIN ACHABAL, M.I., «La iglesia de San Martín de Andoain» en *Agustín de Leyza...*, o.p., pp. 99 y ss.

nistas destacaron gentes, cercanas a Martín de Aróstegui, y ligadas a los negocios mercantiles, y en ocasiones —al igual que el propio Aróstegui—, ocupando algunos cargos en la isla.

En 1765, la Gran Antilla quedaba abierta al tráfico de particulares. Su vocación de tránsito entre España y América, se ratificó si cabe, por esta circunstancia.

Junto al tabaco, principal fruto de la isla a comienzos del siglo XVIII, se unió el azúcar. Este último colonial pudo crecer en cuanto se intensificó la entrada de negros esclavos en la isla. En 1765 se establecía en Cádiz, la Compañía gaditana de negros. Aunque sus promotores no hacían sino tomar la mercancía que los extranjeros hacían llegar a Puerto Rico, lo que era evidente era el afán por incrementar por todos los medios la mano de obra en Cuba.

En la segunda mitad del siglo, aquellos comerciantes que años atrás habían iniciado sus operaciones en la isla sobre un tráfico de mercancías, pudieron aumentar su giro gracias a la apertura de Cuba a los particulares, y además, al aumento de la población. Pero como la demanda azucarera en Europa era otra buena oportunidad para conseguir mayores cotas de riqueza, estos comerciantes se interesaron por la producción de azúcar y por lo tanto, por la posesión de ingenios azucareros. Durante las dos últimas décadas se pueden apreciar algunas características entre el grupo que económicamente ocupaba una posición de hegemonía en Cuba. La generación de comerciantes y cargos reales, de origen metropolitano (Cárdenas, Sotolongo, Montalvo, Justis, Aróstegui, Basave, Peñalver, Jaúregui, Loinaz, Echeverría, Barrutia, etc.) se habían convertido en propietarios de ingenios, contando además con algunos esclavos. Por añadidura, ellos o sus herederos —en segunda generación— habían sido ennoblecidos con diversos títulos (conde de Casa Bayona, José de Bayona; marqués de Casa Calvo, Sebastián Calvo; marqués del Real Agrado, Domingo de Lizundia y Echeverría, que en 1764 ocupaba el cargo de tesorero de las Rentas de tabaco de Cuba; marqués del Real Socorro, José de Veitia; marqués de Cárdenas de Montehermoso, Agustín de Cárdenas; conde de Peñalver, Nicolás de Peñalver y Cárdenas, Calvo y Sotolongo, etc.).

Un ejemplo más sobre remesas de capital de quienes destacaron por su enriquecimiento en la Cuba del siglo XVIII, es el del bergarés Ignacio Francisco de Barrutia, teniente coronel y caballero de la Orden de Santiago. Como accionista de la Real Compañía de La Habana, dejó parte de sus acciones a las siguientes obras: a la iglesia de San Pedro de Bergara; al Colegio Seminario de niñas educandas, también en la villa de Bergara; al Colegio de Santa María Magdalena, así como para la fábrica de la iglesia parroquial de Santa María de Osirondo, de su villa natal¹⁴.

¹⁴ GÁRATE, M. *Comercio ultramarino e Ilustración. La Real Compañía de La Habana, 1745-1845*, San Sebastián 1994.

Mas, al analizar las remesas de capital que estos personajes realizaron, se puede deducir su efecto limitado sobre la economía metropolitana. Si acaso, sirvieron para alentar sus propios negocios —mercantiles y de colocación del azúcar cubano, o de grana mexicana—, cuando no para reconocer su ascendencia, con obras que les acreditara como bienhechores de su lugar de origen.

En el caso de los cubanos, este interés por el desarrollo económico de la isla, y al mismo tiempo su propio enriquecimiento, se advierte en la creación de lo que sería la sociedad económica ilustrada de La Habana: *La Real Sociedad Económica de los Amigos del País de La Habana*, que nació en 1791. En torno a ella se congregaron algunos de los más significados personajes del mundo económico de Cuba. A través de esta institución, se intentó introducir algunos «inventos» mecánicos desarrollados en Europa. A pesar de su inicial fracaso, el intento es esclarecedor del interés que mostraban los miembros de la Económica de La Habana.

Otro ejemplo similar de emigración y remesas posteriores, aunque su gestación parezca diferente, lo ofrece el caso de Venezuela. Sin la riqueza de la Nueva España, sin embargo, y también en el siglo XVIII, la provincia de Caracas cobraría interés especial por el cacao. Sujeta la producción al sistema establecido a través de la *Real Compañía Guipuzcoana de Caracas*, Venezuela creció en gentes y en producción.

Los cargos de factores y directores de la Compañía de Venezuela, fueron ocupados mayormente por guipuzcoanos. La abundante marinería que se ocupó en la navegación de sus embarcaciones, también tuvo el mismo origen. Unos y otros pudieron beneficiarse de la actividad desarrollada por la Guipuzcoana. Además, al amparo de la Compañía, en Venezuela se fue afianzando una clase mercantil y de propietarios, ligados al tráfico con Europa.

Los beneficios generados por el efecto del flujo mercantil se transfirieron en parte a la metrópoli. Ya de forma directa, ya indirecta, San Sebastián se lucró de este comercio. Y entre sus gentes quedó parte de los capitales que proporcionó el intercambio de coloniales. Más modestamente, pero con un claro contenido de «remesas» de capital, fueron las transferencias realizadas por la abundante marinería que estuvo enrolada en el tráfico de la caraqueña. En la segunda mitad del siglo XVIII se puede apreciar en la Provincia de Guipúzcoa, un hecho que se repite en numerosos casos. Se trata de las pequeñas compras de solares en donde construirán sus casas, una parte de aquellos que habían ocupado un cargo en la marinería de los navíos de la Guipuzcoana. En estos casos, las «remesas de capital» son claras, pero sirven para mejorar el nivel de vida de quienes habían empleado años de su trabajo en ir y venir a través del Atlántico.

Esta manifestación de transferencia de capital, se vio acompañada de objetos de plata, piezas algunas importantes, que también fue fruto de sus estancias en América. Generalmente se trataba de objetos labrados en plata

novohispana y que son frecuentes en los testamentos de quienes participaron en la Carrera de Indias. Su localización en la zona de Pasajes, Rentería, Oyarzun, San Sebastián, y en personas que sirvieron en los navíos de la Compañía Guipuzcoana, hace sencilla la explicación de su procedencia.

II.2. *Remesas de capital sin retorno de emigrantes*

A lo largo de las líneas anteriores, se pueden observar algunas características comunes para explicar el fenómeno que nos ocupa; esto es: emigración y remesas de capital. Por un lado, el siglo XVIII supuso un nuevo impulso para la emigración española a América. Los nuevos cultivos —cacao, azúcar o tabaco—, junto con las oportunidades mineras —plata novohispana, y perurana—, alentaron un movimiento migratorio hacia la Gran Antilla, provincia de Caracas, la Nueva España o Perú. La dedicación frecuente al comercio de estas gentes, la posesión de tierras productoras de azúcar, o el interés por las minas posteriormente, incrementaron sus posibilidades. Las remesas de capital estuvieron limitadas en general, a incrementar el propio negocio mercantil en principio, o a favorecer a sus mayores y familiares, mejorando situaciones muy puntuales, o actuando como bienhechores de su lugar de origen.

En el más estricto sentido, el efecto de estas remesas sobre las transformaciones económicas metropolitanas fueron muy limitadas. Si acaso, la clase mercantil que nació y creció al amparo de estos intercambios en la metrópoli, trató de mantenerlos en décadas sucesivas. Tal es el caso de San Sebastián o Santander después de 1765, en donde el grupo mercantil fue el protagonista de la vida económica de la ciudad. Su interés por el comercio se manifestó, no sólo en el siglo XVIII, sino que se mantuvo en el siglo XIX. El interés por los procesos productivos quedarían en segundo lugar.

III. **Los procesos de independencia en el continente americano, y la emigración española a Cuba.**

La sucesión de conflictos bélicos entre finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, se saldaría en España con unos efectos negativos en su relación con las colonias americanas. Por un lado, las consecuencias inmediatas de la guerra contra Gran Bretaña, en 1779, serían las dificultades de realizar el tráfico ultramarino tan necesario para particulares y real hacienda. Los conflictos que se sucedieron antes de terminar la centuria, y que continuarían a comienzos del XIX, no hicieron sino agravar la situación. Privadas las colonias de un cauce regular para su comercio, debieron buscar algunas rutas más complicadas para hacer llegar, cuando podían, sus materias primas, a la metrópoli.

En este ambiente de dificultades, tanto económicas como políticas, quienes se vieron afectados por las circunstancias debieron buscar soluciones. La situación era tan comprometida que las respuestas fueron muy distintas. Hay quienes apoyaron la causa metropolitana, con pronunciamientos en favor de Fernando VII. Y estos pronunciamientos no fueron tan sólo simbólicos; algunos hacendados, y partidarios de la causa fernandina y en contra de los franceses, pusieron parte de su capital al servicio de su madre patria.

También en la misma línea, pero sobre un campo de actuación diferente, los hubo quienes apostaron en América, por la continuidad en la dependencia con la metrópoli, cuando se iniciaron los primeros movimientos independentistas.

Otros, con una percepción muy distinta, se inclinaron, cuando la ocasión se presentó, por iniciar el camino de la independencia. Con ello conseguirían además, una mayor facilidad para dar salida a los productos coloniales en un mercado europeo que cada vez demandaba mayores cantidades de productos americanos.

En esta toma de postura también los hubo quienes permanecieron en segundo plano, para evitar que les afectara el sentimiento antihispánico que se propagó, lógicamente, en algunos de los antiguos espacios coloniales.

Y mientras que todos estos procesos estaban en plena efervescencia, el movimiento migratorio hacia aquellos lugares sufrió un estancamiento.

La situación particular de Cuba sin embargo, provocó un proceso inverso. Las oportunidades de su producto principal en los mercados europeos, atrajo a nuevas gentes en cuanto la situación del proceso independentista del continente se consumó en gran parte. Por ello, a partir de la segunda o tercera década del XIX, el flujo migratorio a Cuba tomaría una mayor intensidad.

La nueva clase que llegó se encontró con una oligarquía, «vieja» para algunos, pero que su crecimiento y afianzamiento se había producido en el siglo XVIII. Tal y como indicábamos, algunos de sus componentes habían visto colmada su ambición social con un título nobiliario concedido por los primeros borbones. Y su posición económica había quedado asegurada con la posesión de bienes raíces, entre los que destacaban los ingenios azucareros y fincas urbanas.

Los recién llegados no contaban ni con una posición social ni con gran riqueza. Pero, quienes se percataron del momento que vivía la demanda de azúcar en Europa y dónde estaba la clave del éxito económico, tuvieron una gran oportunidad. Y si además se arriesgaron sin dejar pasar aquella oportunidad, consiguieron enriquecerse, superando a quienes se habían adelantado en el tiempo. Tras esta primera llegada de gentes que hicieron crecer el negocio azucarero, siguieron otros, en años posteriores, que pudieron valerse del crecimiento general de la isla. La demanda de productos

textiles, alimentos, y manufacturas aumentó la producción de azúcar creció ostensiblemente. A lo largo del siglo XIX, las oportunidades económicas en la Gran Antilla fueron numerosas.

III-1. *Negocios portuarios y remesas de capital a Europa*

La comercialización del azúcar implicaba en buena medida su exportación a Europa o Estados Unidos, con el consiguiente movimiento de contratos de transporte, seguros, ventas, etc. Todo ello se concentraba sobre todo en torno al puerto habanero. Aquellos que se involucraron en este tipo de operaciones y consiguieron ser hábiles, se enriquecieron. La denominación de «porteños»¹⁵, término que indica la procedencia de sus negocios, les diferencia de los hacendados, cuyo origen, como indicábamos, estaba en el siglo XVIII.

El desarrollo de los negocios «porteños» pronto les condujo a un abanico amplio de operaciones. Por una parte, el incremento azucarero suponía mayor capacidad productiva, y más mano de obra. El negocio de esclavos fue otra oportunidad para estos negociantes. Por otra parte, los envíos de azúcar a Europa, necesitaban más bajeles. La disponibilidad de los mismo era factor que aseguraba la continuidad del tráfico azucarero. En otro orden de cosas, los seguros de los viajes, eran otros aditamentos a tener en cuenta en los viajes entre Cuba y Europa o Estados Unidos.

Y como consecuencia de este complejo entramado mercantil, los cambios se fueron produciendo casi por necesidad. Los agentes que comercializaban el azúcar dirigieron gran parte del colonial a Gran Bretaña, como centro redistribuidor más importante en Europa. Su producto lo pudieron invertir en la adquisición de bienes —por ejemplo navíos—, que multiplicaba su capacidad comercial.

Y como el aumento de la producción azucarera les permitía comercializar mayores cantidades, fueron los más interesados en incrementar la mano de obra. El tráfico de esclavos vino a ser otro compañero de negocios en los esquemas económicos de quienes se dedicaban a la comercialización del azúcar. Ellos además, contaron con suficiente liquidez para prestar a dueños de haciendas e ingenios, escasos a veces de dinero constante. Y como los préstamos que realizaron los aseguraban mayormente con bienes raíces, el siguiente paso fue el hacerse con propiedades, siempre y cuando el prestatario no pudiera responder de la cantidad recibida.

Y así podemos observar a quienes, emigrantes llegados a comienzos del XIX, fueron evolucionando en su actividad. Primero arrimados a los negocios del puerto de La Habana; posteriormente ampliando su radio de acción a la contrata de negros esclavos; y más adelante convirtiéndose en pro-

¹⁵ BAHAMONDE, A. y CAYUELA, J. *Hacer las Américas. Las élites coloniales españolas en el siglo XIX*, Madrid 1992.

pietarios en Cuba. Esta era una de las caras de los negocios en la Gran Antilla. Pero no era la única de su devenir económico.

Y también, desde allí, se lanzaron a invertir en España. Para ello, combinaron los negocios en Cuba, los agentes en Londres o Liverpool, así como en Madrid, Cádiz o Bilbao. Los negocios emprendidos en España por esta nueva clase estuvieron, en numerosas ocasiones, ligados a la adquisición de minas, acompañando a británicos interesados por este tipo de inversiones, en pleno siglo XIX; o al ferrocarril, en el que los ingleses tuvieron una importante participación abasteciendo de numerosos materiales para su puesta en marcha. Tampoco faltaron las inversiones en bienes raíces en España, por parte de aquellos enriquecidos con los negocios cubanos, etc.

III.2. *Salida de América, de capitales y personas, por efecto de los procesos independentistas*

Junto al esquema hasta aquí descrito, hubo otro que se correspondió con los emigrados años atrás a colonias españolas del continente americano. Cuando se desataron los procesos de independencia, vieron peligrar sus bienes; y llegados a este punto bastantes optaron por dirigirse a Europa, a donde transfirieron sus capitales e instalaron su residencia.

En este caso, esto es, en aquellas colonias españolas en donde el proceso de independencia comenzó a principios del XIX, los capitales se trasvasaron principalmente en dos etapas: a) durante el proceso independentista; b) tras haberse producido la emancipación total de la colonia de España.

Los capitales que salieron en los años críticos de la independencia debieron buscar los circuitos financieros apropiados, dadas las circunstancias políticas por las que atravesaba tanto el espacio colonial, como España¹⁶. Así se comprende cómo los capitales procedentes sobre todo de México y que debieron salir de la zona del Golfo, debieron dirigirse a puertos franceses o británicos, y no a puertos españoles. Esta salida se produjo mayormente en el primer tercio del siglo XIX. Los puertos de llegada más frecuentados durante esta primera etapa para el arribo de esos capitales fueron Burdeos en Francia, y Liverpool y Londres en Inglaterra. Y desde allí, los destinos de los caudales fueron varios. Algunas partidas seguirían su ruta hacia París o Londres, lugares en donde podrían encontrar oportunidades para obtener alguna rentabilidad; otras por el contrario, serían trasvasadas a España.

¹⁶ El proceso independentista mexicano casi se superpone con un cambio de sistema político en España. En 1820 del absolutismo se pasaba a una etapa constitucional que apenas superaría los tres años. Tales cambios en nada beneficiaban el proceso económico. Por añadidura, en 1833 se iniciaría otro período de conflictos políticos con el estallido de la 1ª. guerra carlista.

Pero tras esta primera etapa, hacia los años 40 del siglo XIX, se produjo otra segunda salida de capitales de las antiguas colonias españolas. En este caso el capital procedía en gran parte de liquidaciones patrimoniales que realizaron propietarios de bienes en América y que se habían trasladado a Europa o fijado su residencia en el Viejo Continente.

Entre quienes optaron por sacar sus caudales en los primeros momentos, iniciados los movimientos independistas se encuentran los citados Aguirrebengoa o Goyeneche. El caso de ambos resulta paradigmático. Con negocios en México o Perú respectivamente, fueron agentes que tomaron parte de la causa fernandina. El primero, Ignacio Aguirrebengoa, fue uno de los promotores en México de recaudar dinero para el «Empecinado». El segundo, José Manuel de Goyeneche, fue uno de los más prestigiosos militares con los que contó Fernando VII en la lucha contra los independistas en Perú. Ambos, debieron trasladarse a Europa, tras la proclamación de la independencia, o incluso, antes que ésta culminara.

El proceso seguido por Aguirrebengoa es aleccionador. Aún en México en 1819, la casa mercantil Aguirrebengoa empieza a sentir los efectos negativos que para su giro estaban teniendo, tanto los avatares políticos de la metrópoli, como los acontecimientos que se precipitaban en México. Consecuentemente, decide trasladar sus caudales y negocios a Francia. El puerto de Burdeos sería, en los años 30 el lugar elegido por Aguirrebengoa, a quien por entonces ya acompañaba en la gestión de los negocios su yerno, José Javier Uribarren. De esta forma prolongaban su actividad económica en Europa. Mas, asentada la casa mercantil en la ciudad gala, establecen acertadamente su casa matriz en París. Y en la capital francesa orientarían sus negocios hacia el sector bancario. Ahora bien, junto a la casa-banca parisiense, bajo la razón social *Aguirrebengoa fils et Uribarren*¹⁷, establecen otra dedicada con exclusividad a los negocios mercantiles. Porque también, desde su establecimiento en la plaza de Burdeos podían realizar con mayor facilidad el trasvase de capitales procedentes de América a Europa. Y desde su casa-banca de París podían invertir los capitales de sus clientes en diversos sectores.

En efecto, en Burdeos —primera etapa de su establecimiento en Europa— se establecieron en primer lugar como comerciantes. Oportunidades no faltaban en el puerto bordelés para quienes, como ellos, conocían el tráfico ultramarino.

Además, la casa Aguirrebengoa tuvo oportunidad, una vez en Francia, de remesar caudales, desde México a España, cuando no a otros países europeos. Sabedores como pocos de los mecanismos para transferir capital

¹⁷ La primitiva casa-banca Aguirrebengoa y Uribarren, cambiaría su nombre, por razones obvias, a J.J. Uribarren; Uribarren y Abaroa; y a finales del siglo XIX, aún conocería un nuevo socio, en la persona del banquero Goguel, con lo que la casa pasaría a denominarse Abaroa y Goguel.

desde las colonias americanas a Europa, se establecieron —segunda etapa— como banqueros en París. Y como, por sus negocios anteriores, habían formado parte de una red de agentes mercantiles y financieros, no les fue difícil conectar con ellos desde su banca parisiense.

Hay además otro aspecto que no escaparía a los servicios que prestaba a sus clientes la casa banca Aguirrengoa: la colocación de los capitales que procedentes de América, llegaban a su establecimiento. De esta forma, el circuito quedaba cerrado: la banca servía de soporte de los trasvases de capitales americanos a Europa, pero al mismo tiempo «colocaba» aquel capital en negocios con rentabilidad más o menos segura, y por añadidura gestionaba el cobro de rentas, intereses, etc., de sus clientes.

Para hacer más eficaz su gestión, la banca Aguirrengoa mantenía relaciones regulares con casas-banca de España, entre las que destaca, por el volumen de las operaciones que realiza, la casa-banca *Miqueletorena hermanas* establecida en Madrid¹⁸.

También la casa-banca Aguirrengoa estaba en conexión con otras entidades paralelas establecidas en Londres. No se debe olvidar la importancia de la capital londinense como centro financiero, no sólo de Gran Bretaña, sino también de la economía internacional¹⁹. Es frecuente la correspondencia mantenida por los Aguirrengoa con banqueros establecidos en Londres, sobre todo con la casa-banca Murrieta. Estas y otras conexiones, servían a los Aguirrengoa para proporcionar a sus clientes unos servicios bancarios más completos. Al participar la banca Aguirrengoa de los circuitos financieros europeos, podía hacer uso de saldos deudores y acreedores para establecer compensaciones en uno y otro sentido.

Así mismo, y en su calidad de banqueros en París, los Aguirrengoa fueron a lo largo de su historia, los corresponsales en la capital gala del *Banco de San Fernando*, sucesor del *Banco Nacional de San Carlos*, y posteriormente del *Banco de España*. Esta circunstancia la compartirían, en la segunda mitad del siglo XIX, con la banca Rothschild, así como con la banca Mildred & Goyeneche de Londres. Unos y otros proporcionaban al Banco de España numerosos servicios, entre los que destacan: a) facilitar cantidades metálicas procedentes sobre todo de México; b) operaciones con entidades financieras francesas; c) captar recursos para financiar la Deuda Pública española y para el negocio ferroviario; y d) más limitadamente, reorientar algunos recursos hacia las actividades industriales que se iniciaban en la España de mediados del XIX.

¹⁸ El origen de esta casa-banca data del siglo XVIII. La banca Miqueletorena también había tenido como origen los negocios mercantiles ultramarinos. Su participación en empresas como la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas no hace sino ratificar su interés por el tráfico de Ultramar.

¹⁹ TORTELLA, G. y otros. *Una historia de los bancos Central e Hispanoamericano, 1901-1991. Noventa años de gran banca en España*, Madrid 1994. pp. 6-7.

Al repasar las múltiples operaciones que llevó a cabo la casa-banca Aguirrebengoa, llaman la atención algunos puntos. En primer lugar, la banca Aguirrebengoa mantuvo, tanto por sí, como por sus clientes, una importante relación con la Deuda Pública española. Esta inversión, aparentemente «refugio», e impropia de quien como Aguirrebengoa o Uribarren, se habían distinguido por operaciones de mayor riesgo, pudo ser una de las razones que explique parte de esta relación con la Deuda Pública. También, y como mera hipótesis, puede pensarse en el afán de seguridad que buscaban aquellos capitales que salieron de las colonias, ante la inseguridad que supusieron los procesos independentistas.

Puede aún argumentarse una tercera razón: quienes pretendían buscar oportunidades de inversión en España o en Francia, no las encontraron en otros campos fuera del sector público. El atraso industrial español por una parte, y la falta de interés de las empresas francesas por captar recursos ajenos al ámbito familiar por otro, no dejaba opción al capital procedente de las colonias españolas.

Es también de destacar que tanto los Aguirrebengoa como otros capitalistas que optaron por trasvasar su capital a Europa, no olvidaron las oportunidades de Cuba, que permaneció durante el siglo XIX bajo la tutela española. Son numerosas las noticias de los sucesores de la casa Aguirrebengoa, J.J. Uribarren y Compañía, como partícipes en diversos negocios mercantiles en Cuba, así como también poseedores de algún ingenio azucarero, o como prestamistas a diversos sujetos del comercio cubano²⁰.

Este afán de seguridad de quienes habiendo trasvasado sus capitales a Europa, invertían en «ciertos» negocios, puede advertirse en numerosos casos. El caso de Juana y Loreto Beístegui —por citar alguno de los muchos que se dieron—, naturales de México y residentes en los años 60 en París, no es sino una muestra que corrobora lo anterior. Ambas, y desde París, concedían su poder a otro banquero de Madrid, el citado Miqueletorena, para que:

«cobre los réditos de los valores salidos a sorteo de las acciones del Banco de España, obligaciones del Estado para subvenciones a ferrocarriles; y de las acciones de carreteras que tienen depositadas en el Banco de España; y también para que cobre los réditos de las obligaciones hipotecarias del

²⁰ Las noticias son abundantes en este sentido tanto en el Archivo Nacional de Cuba como en la documentación consular de París y Madrid. Baste un botón de muestra, las gestiones que José Luis de Abaroa y Uribarren, sobrino del que fuera sucesor de Uribarren y Aguirrebengoa, hacía para cobrar diversas cantidades a favor de la casa J.J. Uribarren de París, en 1863. Por estas fechas se realizaba la liquidación de la casa J.J. Uribarren, y que posteriormente sería transformada en Abaroa y Goguel, una vez que se produjo la formación de una sociedad entre Abaroa y el súbdito francés Goguel. Pues bien, en 1863 José Luis Abaroa otorgaba un poder amplio a Francisco Goyri Beazcochea, de La Habana —corresponsal al igual que Abaroa, del Banco de España—, para que cobrara diversas cantidades que Uribarren poseía a su favor en la ciudad cubana.

ferrocarril de Tudela a Bilbao, y acciones del mismo ferrocarril del Banco de Bilbao, de la Sociedad Española Mercantil e Industrial, de la Compañía General bilbaína de Crédito, y del Banco de Sevilla, ...»²¹

Y no quedaban ahí las cosas, puesto que si el promotor de la original casa Aguirrebengoa había iniciado sus incursiones en las prestaciones al estado, sus sucesores (Uribarren, Abaroa, etc.) se involucraban también en un importante préstamo a la República Dominicana²².

También, como propietarios de Deuda Pública francesa, así como depositarios de títulos de sus clientes, la casa *Aguirrebengoa fils et Uribarren*, gestionó elevadas sumas de capitales. Unas veces se limitaba por sí o por cuenta de sus clientes al cobro de los réditos; otras, liquidaba los títulos, por cuyo importe podían disponer sus clientes de un saldo favorable en francos, para liquidar diversas operaciones, etc.

Si pretendiéramos trazar el esquema de las operaciones y de las inversiones que se realizan por medio de la casa-banca Aguirrebengoa, respecto del capital procedente de las colonias, nos encontramos con el siguiente:

- a) Más del 75% del capital que invierten, por cuenta de terceros, lo hacen en Deuda Pública española.
- b) La segunda inversión, en cuanto a su volumen, después de la anterior, sería en Deuda francesa.
- c) Sus clientes y el capital de los mismos proceden en su mayor parte de México y Cuba.
- d) Quienes, a través de la banca Aguirrebengoa realizan inversiones en Deuda Pública, son rentistas con residencia, en numerosos casos, en París, con un predominio de mujeres, lo que no hace sino confirmar el interés por las inversiones «refugio», que les proporcionaba una rentabilidad, aunque baja, segura.

IV. Hacer las Américas. Viaje de ida y vuelta

Las posibilidades de los nuevos países americanos a mediados del XIX fue un reclamo para aquellos que buscaban trabajo y estaban dispuestos a emprender una nueva vida. La «emigración en masa», como se ha calificado a la corriente migratoria de Europa a América latina, sobre todo durante las últimas décadas del XIX, pone de manifiesto este fenómeno.

Por lo que respecta al perfil del emigrante, el destino en América y los efectos de las remesas de capital que se originaron en esta etapa, resulta, en numerosos casos, muy diferente a los descritos arriba.

²¹ Archivo Histórico Protocolos de Madrid, Consulados, leg. 32.024.

²² *Ibidem*.

Inicialmente, el emigrante partía con el fin de realizar en América un trabajo que en contadas ocasiones tenía que ver con la actividad comercial. Los destinos de quienes salían desde los puertos vasco-franceses difería de los destinos preferentes por los que se había optado en décadas anteriores. Desde mediados del XIX, los puertos de llegada para la emigración española fueron sobre todo Montevideo, desde donde los emigrantes pasaban a Buenos Aires, y desde allí, se incorporaban a tareas relacionadas con las labores de la tierra y la ganadería.

Algunos conseguían hacer fortuna, y optaban por volver a su lugar de origen. Este proceso que tiene lugar a finales del XIX y comienzos del XX, tuvo unos efectos particulares en el desarrollo industrial de algunos sectores manufactureros o ciertas zonas geográficas. Además, parece que se superpuso con la salida de Cuba de capitales, de forma más acusada que años atrás. El proceso industrializador en España, a finales del XIX y comienzos del XX, parece que se vio alentado por la incorporación de capitales procedentes de América. Mas, conviene matizar sus formas, ya que los casos particulares son muy variados.

El ejemplo de algunos navarros, promotores de empresas, una vez que consiguieron «hacer las Américas», es un claro exponente de este proceso de emigración, remesas de capital y promoción industrial.

En 1866 partía del puerto francés de Bayona para América, el navarro Domingo de Elizondo, el que con los años sería el fundador de la empresa *Irati S.A.* En su estancia en Argentina, Elizondo debió trabajar como pastor de ovejas —cosa bastante habitual en estos hombres que salían de los valles navarros o guipuzcoanos—. Posteriormente, pudo mejorar su condición económica dedicándose al comercio, especializándose en los artículos ferreteros. Tras 22 años de permanencia en Argentina, volvió a su Navarra natal, y con él, un importante capital²³.

Adquirió varias concesiones de saltos de agua, con el propósito de obtener energía eléctrica²⁴. Posteriormente, añade al sector eléctrico la explotación maderera, la puesta en marcha de un ferrocarril con el que facilitar el transporte de mercancías y pasajeros, así como una planta química para el tratamiento de los subproductos de la madera. *El Irati* constituyó, a comienzos del siglo XX una apuesta seria por la industrialización navarra.

Junto a Domingo de Elizondo participaron en la aventura industrial otros paisanos, que al igual que él, habían conseguido hacerse con un importante capital en América. Así, en 1907, Ciriaco Morea, emigrante navarro también a la Argentina y socio de Domingo de Elizondo en América,

²³ CASTIELLA, M. «El Irati S.A. Una empresa diversificada: la electricidad, montes, destilería y ferrocarril» *Príncipe de Viana*, n.º 197, septiembre-diciembre 1992, pp. 697 y ss.

²⁴ CASTIELLA, M. «Orígenes y fundación de “El Irati S.A.” 1889-1907» *Príncipe de Viana, Primer Congreso General de Historia de Navarra*, año 1988, pp. 85-7.

suscribió 600 acciones de *El Irati*, al igual que lo hicieron Antonio de Aróstegui y Sotero Aranguren. En todos ellos concurrían las mismas circunstancias que en Elizondo: emigraron a América, procedentes de Navarra, en donde consiguieron hacer fortuna. Pero, a diferencia de Elizondo, permanecieron con sus negocios principales en América.

Por otra parte, Elizondo supo encontrar un buen asesor y compañero para llevar adelante sus negocios eléctricos. Domingo Elizondo acudió a Serapio Huici, ingeniero de caminos, quien cedió a Elizondo tres saltos de agua del río Irati para la constitución de la gran sociedad anónima *El Irati*.

Y, en la figura de Huici se darían otras circunstancias que también tienen su relación con las remesas de capital americanas. Huici diversificó enormemente su actividad empresarial. Entre los sectores preferidos de este empresario navarro, destacaron, además del eléctrico, el papelero, el sector del cemento y el editorial. En varias de estas aventuras empresariales estuvo ligado a nombres como los guipuzcoanos Ramón Machimbarrena, Rafael Picavea — relacionados ambos también con inversiones en la banca local —, etc., personas ligadas a los negocios de coloniales americanos, cuando no a la actividad migratoria como «enganchadores».

V. Los distintos modelos de emigración y remesas de capital

Adelantábamos la dificultad de resumir en un único modelo el efecto de emigración, trasvases de capitales americanos e industrialización. Cada período ha dado lugar a flujos de gentes y capitales con grandes diferencias entre sí.

Si quisiéramos trazar una síntesis de lo analizado hasta aquí, podríamos destacar los siguientes puntos:

1. La emigración del XVIII a América proporcionó capitales a quienes se incorporaron con éxito al tráfico mercantil o minero. Sus beneficiarios apenas se interesaron entonces, en el fomento manufacturero. Los capitales trasvasados a la metrópoli por efecto más bien del comercio, no fueron destinados prioritariamente a la promoción industrial. Tampoco puede aventurarse que existieran muchas oportunidades para ello. Y los capitales más bien modestos, fruto también del trabajo realizado en América —de la marinería, por ejemplo—, sirvieron para mejorar algo la fortuna de sus protagonistas. Una buena casa, y un buen vivir el resto de sus días era a lo que aspiraban los más.

Otros que consiguieron hacer fortuna en las colonias, permanecieron en América, convirtiéndose de comerciantes en propietarios de inmuebles, haciendas, minas o ingenios azucareros, según los casos.

2. A comienzos del XIX, el proceso emancipador de las colonias continentales en América llevaría a algunos de los hacendados a querer

transferir su capital, de forma precipitada, a Europa. Los hubo también quienes eligieron permanecer en América, porque una independencia política les otorgaba una cierta independencia económica.

Los que optaron por trasvasar sus capitales debieron buscar el cauce adecuado. Y en aquellos momentos, parece que el circuito financiero pasaba por Gran Bretaña o Francia, antes de dirigir los capitales a España. Otros capitales buscaron refugio en Cuba o Puerto Rico.

Una vez en Europa, los capitales debieron buscar un modo de inversión. Llegados a este extremo, fue la Deuda Pública española, y en menor medida, la francesa, el destino seguido en gran parte de los casos.

3. Como el proceso seguido por Cuba fue distinto al del continente americano, a lo largo del siglo XIX continuó siendo un lugar elegido por los peninsulares para emigrar. Los recién llegados que cosiguieron participar en el negocio exportador de la isla, se erigieron en un nuevo grupo económico y social diferenciado de los «viejos hacendados» que habían prosperado en el siglo XVIII.

Por sus negocios, este nuevo grupo consiguió excedentes en Europa, como consecuencia de la venta del azúcar entre otras operaciones. Este capital se dirigió, y no de forma precipitada, a varios campos de inversión: desde inmuebles en Gran Bretaña o España, hasta los negocios mineros y del ferrocarril español.

4. Mediado el XIX, algunos antiguos hacendados, tanto de Cuba como por ejemplo de México, optaron por liquidar todo o parte de su patrimonio en América. En estos casos es frecuente que orientaran el capital líquido conseguido a inversiones en Deuda Pública. En general, quienes habían optado por esta vía eran aquellos que buscaban una inversión refugio, segura, aunque de baja rentabilidad.
5. Cuando en América continental, mediado el XIX, se consiguió una estabilidad política, se conoció otro gran movimiento migratorio. Ahora, los países de destino eran Argentina, Uruguay, Chile, etc. En este contexto se puede entender la salida de España de gentes hacia Montevideo, Río de la Plata, etc.

Algunos de quienes consiguieron hacerse con una fortuna volvieron a su lugar de origen, o aún permanecieron en América, invirtieron en nuevas empresas que surgían en España, sobre todo a comienzos del XX. En este sentido se puede hablar de una conexión entre las remesas de capital e industrialización.

Mas, como se ha podido apreciar, esta relación no se ha dado de forma igual a lo largo de la historia. Las remesas de capitales por efecto de la emigración a América, no fue siempre sinónimo de promoción económica para los países receptores. Y los modelos aquí expuestos, no son más que una aproximación al tema, con unas matizaciones que deben ser tenidas en cuenta.

Esta publicación es el resultado de las comunicaciones presentadas a los *Primeros Encuentros de Demografía: Los movimientos migratorios en la construcción de las sociedades modernas*, uno de cuyos objetivos fue el análisis en el ámbito de las sociedades contemporáneas (siglos XIX y XX) de la repercusión de los movimientos migratorios en los cambios demográficos y en el proceso de modernización económica y social.